

Tras las huellas del silencio

Cuba y la España franquista, 1940-1958

Katia Figueredo Cabrera



Ediciones
Universidad
Cantabria

Tras las huellas del silencio
Cuba y la España franquista, 1940-1958

Colección SOCIALES #77

Director de colección: Andrés Hoyo Aparicio



CONSEJO CIENTÍFICO

D. Javier Fernández Sebastián
*Facultad de Ciencias Sociales y
de la Comunicación, Universidad del
País Vasco/EHU*

Dña. Susana Martínez Rodríguez
*Facultad de Economía y Empresa,
Universidad de Murcia*

D. Miguel Á. López Morrell
*Facultad de Economía y Empresa,
Universidad de Murcia*

D. Ángel Pelayo González-Torre
*Facultad de Derecho, Universidad de
Cantabria*

Dña. María del Mar García de los
Salmones
*Facultad de Economía y Empresa,
Universidad de Cantabria*

Dña. Lara Campos Pérez
*Escuela Nacional de Biblioteconomía y
Archivonomía, México*

La colección *Sociales* ha obtenido, en julio de 2018, el sello de calidad en edición académica CEA, con mención de internacionalidad, promovido por la UNE y avalado por ANECA y FECYT. Ha sido renovado en julio de 2023.



CONSEJO EDITORIAL

Dña. Silvia Tamayo Haya
*Presidenta. Secretaria General,
Universidad de Cantabria*

D. Vitor Abrantes
*Facultad de Ingeniería,
Universidad de Oporto*

D. Ramón Agüero Calvo
*ETS de Ingenieros Industriales y
de Telecomunicación,
Universidad de Cantabria*

D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez
*Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales,
Universidad de Cantabria*

D. Diego Ferreño Blanco
*ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y
Puertos, Universidad de Cantabria*

Dña. Aurora Garrido Martín
*Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Cantabria*

D. José Manuel Goñi Pérez
*Modern Languages Department,
Aberystwyth University*

D. Carlos Marichal Salinas
*Centro de Estudios Históricos,
El Colegio de México*

D. Salvador Moncada
*Faculty of Biology, Medicine and Health,
The University of Manchester*

D. Agustín Oterino Durán
*Neurología (HUMV), investigador del
IDIVAL*

D. Luis Quindós Poncela
*Radiología y Medicina Física,
Universidad de Cantabria*

D. Marcelo Norberto Rougier
*Facultad de Ciencias Económicas,
UBA y CONICET/IEEP*

Dña. Claudia Sagastizábal
*IMPA (Instituto Nacional de Matemática
Pura e Aplicada)*

Dña. Belmar Gándara Sancho
*Directora, Editorial de la
Universidad de Cantabria*

Tras las huellas del silencio

Cuba y la España franquista, 1940-1958

Katia Figueredo Cabrera



Ediciones
Universidad
Cantabria

Figueredo Cabrera, Katia, autor

Tras las huellas del silencio : Cuba y la España franquista, 1940-1958 / Katia Figueredo Cabrera. – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria, 2024

432 páginas : gráficos, tablas. – (Sociales ; 77)

ISBN 978-84-19024-66-4

1. Cuba-Relaciones-España-S. XX. 2. España-Relaciones-Cuba-S. XX

327(460:729.1)"19"

327(729.1:460)"19"

THEMA: JPS, 1DSE, 1KJC, 3MNBL

Esta edición es propiedad de EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Esta obra ha sido sometida a evaluación externa por pares ciegos, aprobada por el Comité Científico y ratificado por el Consejo Editorial de acuerdo con el Reglamento de la Editorial de la Universidad de Cantabria.

Diseño de colección y maquetación: Gema M. Rodrigo

© Katia Figueredo Cabrera (Universidad de Zaragoza)

ORCID: 0000-0003-2157-5359

Imagen cubierta: madfab

© Editorial de la Universidad de Cantabria

Avda. Los Castros, 52. 39005 Santander

Teléf. y Fax: +34 942 201 087

www.unican.editorial.es

ISBN: 978-84-19024-65-7 (RÚSTICA)

ISBN: 978-84-19024-66-4 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2024.002>

Hecho en España. *Made in Spain*

Santander, 2024

A mi pequeño Gael

SUMARIO

ABREVIATURAS	11
INTRODUCCIÓN	13
A MODO DE PREÁMBULO	19
TIEMPOS DIFÍCILES	29
Prudencia política	29
Nuevas tormentas	36
Entre la espera y la esperanza.	43
Nos estamos quedando solos	66
LA HORA DE LA DEFINICIÓN.	91
Ilusiones de rupturas.	91
Mutaciones en el tablero diplomático	122
Ratificar lo pactado	163
Un callejón sin salida.	178
Ramón Grau San Martín ¿republicano o franquista?	209
¿CORDIALIDAD DIPLOMÁTICA?	235
El comienzo de una complicada travesía	235
Fuera de Cuba José del Castaño Cardona	244
Nadando entre las aguas de las dos Españas	251
La guerra fría comercial	264
Inamovibles en nuestra zona de confort	276
COMPLICIDAD DE DOS DICTADORES EN EL PODER	319
El deshielo diplomático.	319
Pasos seguros	337
Sumando más amigos	348
Contra Franco nadie	358
EPÍLOGO	385

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	391
Publicaciones periódicas.....	391
Archivos.....	392
Bibliografía.....	393
ANEXOS.....	417
Visitantes cubanos a España (1952-1958).....	417
Visitantes españoles a Cuba (1952-1958).....	424
Cursos y conferencias organizadas en el Instituto Nacional de Cultural (1955-1958).....	430

ABREVIATURAS

AFNFF	Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco
AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
ANC	Archivo Nacional de Cuba
AEAA	Asociación de Escritores y Artistas Americanos
ARE	Acción Republicana Española
BNJM	Biblioteca Nacional José Martí
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica
CCA	Compañía Cubana de Aviación
CS	Consejo de Seguridad
CTC	Confederación Nacional de Trabajadores
FET y de las JONS	Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
FEU	Federación Estudiantil Universitaria
GGe	Guerra Civil española
GOE	Gran Oriente Español en el exilio de México
IEME	Instituto Español de Moneda Extranjera
ICH	Instituto de Cultura Hispánica
IR	Izquierda Republicana
JEL	Junta Española de Liberación
MAE	Ministerio de Asuntos Exteriores
PRC-A	Partido Revolucionario Cubano-Auténtico
PPC-O	Partido del Pueblo Cubano-Ortodoxo
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSP	Partido Socialista Popular
NU	Naciones Unidas
IIGM	Segunda Guerra Mundial

INTRODUCCIÓN

El presente libro es una continuación de *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)* publicado en el 2014 en La Habana. En aquella ocasión me había movido la curiosidad por indagar el apoyo recibido por Franco en la isla y las asociaciones creadas alrededor del bando nacional desde el comienzo de la Guerra Civil española (GCe). En las pesquisas preliminares pude comprobar que las exiguas investigaciones sobre las relaciones hispano-cubanas posteriores a 1936 se habían acometido desde el prisma izquierdista de la historiografía oficial castrista. *Grosso modo*, tres eran sus principales focos de atención: la huella del exilio republicano, la participación de los cubanos en las brigadas internacionales durante la GCe y el movimiento popular que desde la sociedad civil se generó en respaldo al gobierno del Frente Popular. En otro sentido, quizás el menos politizado, se había hecho hincapié en la sociabilidad y el legado socioeconómico y cultural de la emigración hispana hacia la Gran Antilla¹.

¹ Nicolau González, 1981; Alfonso Bello & Pérez Díaz, 1990; Domingo Cuadriello & Roger, *Sentido de la derrota*, 1998; Domingo Cuadriello, *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*, 2002; Domingo Cuadriello, «El exilio en Cuba del escritor toledano Emilio Palomo», 2003; Sarabia, 2006; Sueiro Rodríguez, «Las revistas “exiliadas” como testigos históricos de los españoles republicanos en Cuba», 2006; Fernández Muñiz Á. M., 2007; Sueiro Rodríguez, «Ausencia, recuerdo y presencia de Juan Chabás Martí» (un homenaje en el inicio del 70 aniversario de la Guerra Civil española), 2007; Guerra López, *Legado social de los españoles en Cuba*, 2008; Guerra López, *Canarios en Cuba: sus asociaciones insignes*, 2009; García Álvarez & Blanco Rodríguez, *Gestión económica y arraigo social de los castellanos en Cuba*, 2009; Domingo Cuadriello, *El exilio republicano español en Cuba*, 2009; Fernández Muñiz Á. M., 2010; Domingo Cuadriello, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores españoles en Cuba Siglo XX*, 2010 y Pina Tabío, *Cuba y la II República española: la experiencia revolucionaria de Víctor Pina Cardoso (1919-1958)*, 2010. Posterior a la publicación de mi primer libro la producción historiográfica en Cuba no ha variado mucho. He aquí una muestra: Pina Tabío, «Apoyo internacionalista de Cuba a la República española», 2015; García Álvarez & Blanco Rodríguez, *El legado de España en Cuba*, 2016; Guerra López & Montes de Oca Colina, *Sociedad de Instrucción Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (1912-2015)*, 2017 y Domingo Cuadriello, «Cuba: la prensa cultural del exilio (1950-1977)», 2021. Un aparte en esta enumeración merece el texto coordinado por Azcona Pastor, Escalona Chádez & García Salgado, 2018 que plantea nuevas miradas sobre los vínculos hispano-cubanos, pero solo mis trabajos y el artículo de

Al año siguiente viajé a España por motivos profesionales, entre ellos proseguir con lo comenzado en La Habana, pues albergaba la esperanza de encontrar bibliografía con miras a extender el marco cronológico. El panorama aquí se presentaba diferente, aunque no del todo satisfactorio. Básicamente, los estudios se habían centrado más en la época colonial, la política migratoria y la huella asociacionista. La verdad es que muy pocos habían manifestado interés por los vínculos diplomáticos con Cuba posteriores a 1939 y, al igual que en la isla, el exilio republicano seguía cautivando la mirada de la academia. Consuelo Naranjo Orovio, pionera en esta línea, se había acercado al tema en sus andaduras iniciales, abandonando muy pronto su sistematicidad. En el asunto habían tomado cartas también Antonio Manuel Morán Roncal, Joaquín Roy e Ignacio Sotelo de manera un poco más general. Estas aportaciones se completaban con los trabajos de Adela Alija y Manuel de Paz Sánchez sobre los años del *batistato*² y las primeras andaduras del poder revolucionario en manos de Fidel Castro. Como resultado, fuera del lente investigativo permanecían las etapas precedentes en donde con sus vaivenes y tropiezos los lazos entre La Habana y Madrid se habían ido afianzando hasta quedar plenamente consolidados, luego del golpe de Estado de Fulgencio Batista contra Carlos Prío Socarrás en la madrugada del 10 de marzo de 1952³.

Octavio López Fonseca y Elena Cobo Álvarez recogen algunos aspectos del período tratado en este libro.

² *Batistato*: Término que se emplea para referirse a la dictadura de Batista (1952-1958), etapa sobre la cual se amplía en el capítulo IV.

³ Naranjo Orovio, *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, 1988; Roy, *Cuba y España; percepciones y relaciones*, 1988; Paz Sánchez, *Suite para dos épocas: la caída de Batista y el triunfo de la Revolución, según la diplomacia española*, 1997; Roy, *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispanocubanas (1898-1998)*, 1999; Paz Sánchez, *Zona de guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962)*, 2001; Morán Roncal, 2003; Paz Sánchez, *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*, 2006; Alija Garabito, «La diplomacia española y “los rojos” en Cuba: la contrapropaganda (1959-1960)», 2008; Alija Garabito, *Relaciones hispanocubanas (1952-1962): entre el batistato y la revolución. Una perspectiva española* (Tesis doctoral inédita), 2010; Alija Garabito, «“Guerra total” contra Batista. La caída del régimen», 2013 y Alija Garabito, «España y Cuba: unas complicadas relaciones de familia», 2018. Sobre el impacto del exilio republicano en la isla véase a Leante, 1989; Alted Vigil & González Martell, «Científicos españoles exiliados en Cuba», 2002; Cagiao Vila & Pérez Rey, 2009; Naranjo Orovio & Puig Samper Mulero, «De isla en isla: los españoles exiliados en República Dominicana, Puerto Rico y Cuba», 2009; Cabañas Bravo, «Lazos y ensanches del arte español a través del exilio de 1939. El caso de Cuba», 2014 y Moya Alcañiz, 2021. No han escapado de la mirada española la reinserción en la vida cultural y científica de la Gran Antilla de Manuel Altolaquirre: Santonja, 1994; de José Rubia Barcia: Vázquez Matos, 2001; Gustavo Pittaluga: Naranjo Orovio & Fernández Prieto, «El exilio científico en Cuba: el

De todas formas, existía un aliciente que en cierta medida ayudaría a paliar la orfandad. Debido a la importancia coyuntural y estratégica que para el franquismo significó América Latina durante y después de la GCe, la producción académica española se había ocupado de su proyección exterior en muchas direcciones, sobresaliendo, de esta suerte, una abundante bibliografía⁴. Como si todo lo anterior no pusiera grandes retos sobre la mesa, en el 2016, al año de mi estancia en España, el texto de Rosa Pardo Sanz, «De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina desde 1945», vino a insuflar más interés a mis pretensiones. Entre los tópicos ausentes Pardo Sanz anotaba que de la primera etapa del franquismo (1939-1945) existían algunas monografías aparecidas en Argentina, México, Chile,

caso de Gustavo Pittaluga», 2003; Herminio Almendros: Hernández Díaz, 1996 y González Martell, 2003; y de María Zambrano: Domínguez Romero, 2020. Una visión más general del fenómeno republicano en Hispanoamérica y su labor editorial puede leerse en Pérez Alcalá & Medina Casado, 2002 y Yousfi López & Glondys, 2018. Completa este listado la edición especial que en 1989 dedicó la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* (número 473-74) a su resonancia allende el Atlántico.

⁴ Desde la perspectiva de la política exterior: Espadas Burgos, 1987; Huguet Santos, 1989; Arenal & Nájera, 1989; Pereira & Cervantes, 1992; González Calleja & Pardo Sanz, 1993; Pardo Sanz, 1995; Corchado Ricón, 2000; Pereira Castañares, *Franquismo, política exterior y memoria histórica*, 2005; Sepúlveda, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, 2005; Gil Pecharromán, 2008; Arenal, *Política exterior de España y relaciones con América Latina*, 2011 y Pereira Castañares & Campos, «La política exterior española desde la Guerra Civil al franquismo», 2015. Desde el punto de vista de la diplomacia cultural: Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*, 1988; Barbeito Diez, 1989; Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el franquismo*, 1992; Delgado Gómez-Escalonilla, «El recurso al «mundo hispánico»: elaboración y trayectoria de una política de sustitución», 1993; Delgado Gómez-Escalonilla, «Entre la Hispanidad beligerante y la Comunidad Hispánica de Naciones (1939-1953)», 1993; Delgado Gómez-Escalonilla, «El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico», 1994; Delgado Gómez-Escalonilla, «De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural de España (1921-1945)», 1994; Escudero, 1994; Delgado Gómez-Escalonilla, «La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: Ensayo bibliográfico», 1995; Cabañas Bravo, 1996; Redondo, 1999; *La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica*, 2003; Cañellas Mas, «La técnica al servicio de la Hispanidad: un proyecto tradicionalista», 2011; Cañellas Mas, «Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953», 2014 y Delgado Gómez-Escalonilla, «La diplomacia cultural: de la Junta para la Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes», 2015. Igual atención se le prestado al desempeño de tres personajes claves de la política exterior del régimen franquista durante los años tratados en este libro. En concreto, nos referimos a Alberto Martín-Artajo: Norling, 2021 y Sánchez Garrido, 2022; a Fernando María Castiella: Oreja Aguirre & Sánchez Mantero, 2007 y a Alfredo Sánchez Bella: Cañellas Mas, *Alfredo Sánchez Bella. Un embajador entre las Américas y Europa*, 2015.

Venezuela, Colombia, Brasil, Centroamérica y Cuba (en este caso citaba algunos trabajos de mi autoría). Sin embargo, añadía que este pequeño avance contrastaba con lo investigado sobre el período correspondiente al final de la Segunda Guerra Mundial (IIGM) y al respecto apuntaba: «Tampoco ha sido trabajada la vertiente política, excepto en los casos argentino y dominicano [...]»⁵.

Con estos precedentes solo restaba poner manos a la obra. Para empezar, el proyecto contaba a su favor con la revisión previa de fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas cubanas que más tarde completé con mi viaje a La Habana en el 2018. Entre las instituciones que aportaron información se encontraban la Biblioteca Nacional, el Instituto de Historia de Cuba, la biblioteca del Instituto de Literatura y Lingüística, la biblioteca central de la Universidad de La Habana, el Archivo Nacional y el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. La suerte de continuar en España permitió asimismo consultar los fondos del Archivo Histórico Nacional, del Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco, del Centro Documental de la Memoria Histórica y del Archivo General de la Administración. Parte del *corpus* hemerográfico fue revisado en las bibliotecas de la Universidad de Valladolid, la Universidad de Cantabria y la Universidad de Salamanca.

La idea inicial de extender el marco temporal de 1940 a 1975 tuvo que ser modificada debido a la pandemia, por lo que al final decidí dejarlo hasta 1958. El período se abre con la presidencia de Batista, electo democráticamente de conformidad con los principios de la nueva Carta Magna, y se cierra con su huida del país que puso punto final a su dictadura. En estos casi 20 años de historia cruzada, los vínculos diplomáticos entre Cuba y España estuvieron marcados por dos contextos internacionales claves. Primero, por la IIGM, momento en que la mayoría de los países latinoamericanos se alinearon a las estrategias político-defensivas de Estados Unidos contra el Eje y contra España por supuesto. Segundo, por la Guerra Fría, período que marcó en su arranque lo que Vanni Pettiná ha dado en llamar en el plano político «inversión de la “Primavera” Democrática y social vivida por el continente durante los años cuarenta y, especialmente, entre 1944 y 1946»⁶. Si bien en el caso de Cuba no fue hasta 1952 cuando se hicieron sentir los efectos de esa regresión, Franco, convencido de que había llegado la hora de actuar, comenzó a presio-

⁵ Pardo Sanz, «De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina desde 1945», 2016, p. 126.

⁶ Pettiná, 2019, p. 75.

nar desde mucho antes para consolidar su reconocimiento pleno y obtener el apoyo tan necesario de cara a su aceptación en las Naciones Unidas (NU).

En lo fundamental este libro devela todos esos esfuerzos diseñados desde el Palacio de Santa Cruz, además de los factores que condicionaron a las diferentes administraciones cubanas a acercarse o a distanciarse del régimen de Madrid. No escapan a nuestra mirada los lazos económicos, los derroteros del exilio republicano en la isla, la influencia de la opinión pública y de los grupos de presión, así como el papel de los actores gubernamentales (políticos, diplomáticos, ministros, cancilleres) y de los no gubernamentales (prensa, Iglesia, círculos culturales, comerciantes, etc.). Estos últimos, «diplomáticos» informales, privados, no profesionales o extraoficiales, desempeñaron tareas muy similares a la de los funcionarios franquistas acreditados en la Gran Antilla. De hecho, su cercanía al grupo de actores gubernamentales y su capacidad de influencia incidió a menudo sobre ellos y en la toma de decisiones⁷.

En otro orden de cosas cabe agregar que el texto se estructura en cuatro capítulos que siguen una misma secuencia e incluye un apartado introductorio donde se realiza una breve contextualización de los nexos hispano-cubanos de 1902 a 1940. En el capítulo I se abordan las relaciones diplomáticas y económicas del primer gobierno de Batista (1940-1944) con el Estado español, la labor de los transterrados republicanos, la proyección panamericanista de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, así como las paradojas de la política oficial cubana hacia las dos Españas. El capítulo II, III y IV prosigue con el examen de los vínculos durante las presidencias de Ramón Grau San Martín (1944-1948), Carlos Prío Socarrás (1948-1952) y Fulgencio Batista (1952-1958). La única diferencia entre estos tres apartados y el primero es la inclusión de la ONU como un nuevo actor internacional que a partir de 1945 influyó en la armonía que ambas naciones intentaban construir. El texto cuenta además con tres anexos. Los dos primeros recogen una muestra del flujo de visitantes cubanos a España y de españoles a Cuba después del golpe de Estado de Batista, cuando finalmente el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) logró cerrar todos los frentes abiertos en el país y consumir el sueño más acariciado desde 1939: el nombramiento de un embajador en *la siempre fiel isla de Cuba*. Mientras que el tercero presenta las conferencias y los cursos

⁷ Pereira Castañares, «De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término», 1992; Elizalde Pérez-Grueso, 1996 y Sanz Díaz, «Agente, redes y cultura. Senderos de renovación de la historia diplomática», 2015.

organizados por el Instituto Nacional de Cultura, actividades que contaron con la participación de exponentes de las dos Españas.

No podría concluir esta breve introducción sin agradecer a las personas que han hecho posible la materialización de este libro. Me refiero a las que con entrega y dedicación han leído estas páginas como a las que con su cariño, fuerzas y esperanzas me han acompañado durante estos años en España. Años de incertidumbre, inseguridades, apuestas, cambios, reflexión y felicidad. Agradezco en especial a Fidel Gómez Ochoa de la Universidad de Cantabria; a Pascual Martínez Sopena y Elena Maza Zorrilla de la Universidad de Valladolid; a Carmen, Antón, Pilar y Silvia de la Biblioteca del Interfacultativo de la Universidad de Cantabria; a Maritza, María de Jesús, Geno, Mazi y Ana de la Biblioteca Histórica General de la Universidad de Salamanca; a Ramón y Miguel del Centro Documental de la Memoria Histórica; a Sergio Guerra Vilaboy de la Universidad de La Habana; a Jorge Domingo Cuadriello del Instituto de Literatura y Lingüística «José Antonio Portuondo Valdor», de La Habana y por último a Enrique López Mesa que alcanzó a leer los primeros manuscritos y sus atinados comentarios fueron siempre muy útiles. Donde esté mi querido Enrique, misión cumplida.

Fuera del ámbito académico quisiera agradecer a mi madre y a mi hermano Javier; a mis amigos de los años Annarella, Gustavo y Hary; a mis exalumnos Jorge y Joney; a Daniel Fernández Guevara; a Yancarlo Delgado Romero; a Antonio y María del Mar; a Olga y Juan; y a Almudena.

Consciente del largo camino por recorrer y lo mucho por descubrir creemos que nuestro trabajo puede convertirse en un punto de partida para afrontar un análisis de mayor alcance, paliar en alguna medida el desamparo historiográfico existente sobre el tema y abrir nuevas líneas de investigación entre Cuba y España durante el pasado siglo xx.

A MODO DE PREÁMBULO

Como ha quedado expuesto en la introducción el presente libro es una continuación del texto *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*. Por ello en este apartado, llamado con toda intencionalidad «A modo de preámbulo», se realizará un breve recorrido por la historia de las relaciones hispano-cubanas durante las tres primeras décadas del siglo XX hasta la GCe, conflicto que marcó no solo estos vínculos, sino que en su momento fue considerado el acontecimiento internacional de mayor impacto en el país hasta el estallido de la IIGM. De hecho, la prensa de la época habló de un desplazamiento del pico de popularidad alcanzado por la revolución rusa y las razones eran por todos bien conocidas.

A lo largo de los cuatro siglos de dominación colonial, la antigua *Madre Patria* había dejado anudados en el territorio más español de América una larga historia compartida y una comunidad de bienes (idioma, cultura, religión...) imposibles de romper. Tan es así que contrariamente a lo sucedido en otras repúblicas latinoamericanas el flujo migratorio proveniente de la ex metrópoli hacia la Cuba independiente superó en esta etapa al del período precedente. Se calcula que entre 1902 y 1931 arribaron al país unos 800.000 españoles¹. A decir verdad, un caso totalmente *sui generis* en la historia de la descolonización que «lejos de interrumpir el proceso de españolización de la sociedad cubana, no hizo sino cambiarlo de sentido»². Al respecto Ignacio Sotelo agrega:

En la primera mitad del siglo XX nos topamos con otra presencia de España en Cuba, tal vez la más vívida y original. La España que ha eclipsado es la que representaba un Estado mediocre, con sus empleados públicos «corruptos» y sus militares «despiadados» [...]. La España que llega con el nuevo siglo es la del emigrante proveniente de los sectores sociales más bajos, y que tiene que hacerlo todo con su propio esfuerzo. Algunos pocos que sobresalen por su audacia y capacidad de

¹ Gott, 2007, p. 179.

² Sotelo, 2006, p. 218.

trabajo, se enriquecen [...]. Es un nuevo tipo de español, sin poder político ni social, pero con mucho contacto con la gente³.

Aparte de los aspectos señalados por Sotelo resulta difícil entender esta atipicidad migratoria si no se tiene en cuenta que en la isla nunca se sintió ni se anidó repugnancia alguna hacia lo español, sino hacia la autoridad colonial. Durante la preparación de la *guerra necesaria*, José Martí gustaba de repetir que no era España el enemigo ni por tanto los españoles, sino la política cerrada y hostil de su gobierno. De modo expreso, el Héroe Nacional apeló en su momento por la afirmación de una Cuba ideal en la que esa misma sustancia, hecha de valores españoles, hallara una proyección más plena y efectiva. Cuando al fin se arrió en el Morro de La Habana la bandera roja y gualda, el público criollo respetó visiblemente el dolor de los que miraban hundirse el sol del imperio sin que quedara ninguna huella de encono o rencor entre los adversarios.

Tampoco se abrigaron resentimientos étnicos como los que habían viciado la formación de otras naciones americanas. Desprovista de las nostalgias de una civilización pretérita y dotada por otra parte de una elasticidad espiritual, la confraternidad entre el *gallego* y el *negrito* emergió como testimonio perdurable de esa compenetración o simpatía. Exenta Cuba, por demás, de una fuerte y apreciable inmigración extranjera, lo español nunca estuvo a la defensiva como no fuera frente a la irradiación norteamericana que la propia vecindad geográfica propiciaba. En concreto, en la isla lo criollo se sintió siempre signado por lo hispánico. Así lo sintetizó el historiador cubano Manuel Moreno Fraginals en su libro *Cuba/España España/Cuba. Historia común*:

El hecho concreto fue que la Guerra de Independencia y la intervención norteamericana en Cuba llevaron hacia la definitiva separación política de Cuba y España, pero no cercenaron el proceso de españolización de la sociedad cubana. Es después de proclamada la República de Cuba que las sociedades regionales españolas alcanzaron su más alto nivel, los anarquistas dominaron el movimiento obrero cubano (especialmente en el tabaco), se fundó la Hispano Cubana (sic) de Cultura, y el *gallego* siguió siendo el personaje clave del teatro vernáculo cubano. La estatua de José Martí, que encendió la guerra y declaró que no era contra su padre valenciano ni su madre canaria, quedó en una plaza limitada, entre otros

³ *Ibidem*. Para ampliar información sobre el papel de la emigración española en la vida socioeconómica y cultural de la isla durante las primeras décadas del siglo XX véase también a Pettinà, 2009.

edificios, por el Centro Gallego, el teatro del catalán Payret, el Centro Asturiano y la españolísima Manzana de Gómez⁴.

Con independencia de esta mirada, el histórico mensaje de salutación remitido por Tomás Estrada Palma a Alfonso XIII el 23 de mayo de 1902, apenas 72 horas después de haberse instaurado oficialmente la República de Cuba, es quizás el ejemplo más fehaciente de la ausencia de una animadversión hacia España. Tengo la alta honra de poner en conocimiento de Vuestra Majestad, se leía en uno de los párrafos de la misiva, que: «el día veinte del mes que cursa [...], quedó constituida la República de Cuba, en virtud de haber cesado la ocupación por los Estados Unidos del Norte de América, y que he asumido el ejercicio del Poder Ejecutivo que la Constitución Cubana me confiere»⁵. Y a renglón seguido añadía: «el nuevo presidente –en nombre del pueblo cubano– desea mantener las más estrechas y cordiales relaciones de amistad con todas las Naciones, y especialmente con el Gobierno y el pueblo de España»⁶.

Pero más allá de la afable respuesta del rey cursada al mes siguiente: «[...] nos complacemos en asegurarnos que veremos con placer afianzarse y estrecharse, durante Vuestro Gobierno, la buena inteligencia que tan útil ha de ayudar a los respectivos intereses de España y de la República de Cuba»⁷, las cosas en España marcharon por otros caminos. Desde el inicio la ex metrópoli no pudo ocultar su frustración por la privación del dominio colonial sobre *la siempre fiel* y por la crisis sobrevenida tras la firma del Tratado de París con el que tristemente concluyó la guerra. En realidad, España sufrió por mucho tiempo de una «superidentificación narcisista con la isla de Cuba»⁸. Más claro, vivió su emancipación como «una pérdida de su propio ser; como una especie de amputación [...]»⁹.

Téngase a bien recordar como elocuente detalle de lo dicho el sonado incidente entre María Cristina y Cosme de la Torriente, encargado de negocios *ad-ínterin* de Cuba en Madrid. Este tuvo lugar en 1905 en el Palacio Real cuando la reina madre rehusó saludar delante de todo el cuerpo diplomático latinoamericano al prestigioso coronel del Ejército Libertador, quien amable-

⁴ Moreno Friginals, 1995, pp. 229-230.

⁵ *Documentos internacionales referentes al reconocimiento de la República de Cuba*, 1904, p. 23.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, p. 67.

⁸ Marcilhacy, 2010, p. 286.

⁹ *Ibidem*.

mente se había personado allí para felicitar a Alfonso XIII por haber salido ileso de un atentado anarquista perpetrado en la capital gala. *Ipsa facto*, el agraviado diplomático reclamó del ministro de Estado cubano una retractación de la soberana y puso el cargo a disposición de la administración en caso de no ser apoyada su conducta. Por espacio de casi un año ambos gobiernos mantuvieron un intenso intercambio epistolar con el propósito de encontrar una solución amistosa al conflicto creado. Finalmente, en marzo de 1906 María Cristina recibió a Torriente y le ofreció la tan esperada disculpa con ocasión de la presentación de sus cartas credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Cuba en España¹⁰.

De todas formas, mientras el poder gubernamental afrontaba las complejidades del ascenso de Cuba a la vida como Estado «independiente», el advenimiento del nuevo siglo planteó para los intelectuales cubanos la urgencia de pensarse y (re)construirse como nación. ¿Quiénes somos y hacia dónde debemos mirar? fueron algunas de las interrogantes en salir al ruedo del debate en esa árida e insegura ruta de la iniciación nacional propia de las etapas formativas. En lo fundamental, tres tendencias quedaron claramente definidas. Un primer grupo apostó por Estados Unidos como el paradigma de la modernidad y el progreso económico. Había que imitar el modelo anglosajón si de verdad se deseaba alcanzar una evolución positiva del país.

En este sentido, Roque Eugenio Garrigó no pudo evitar poner el dedo en una llaga evidente: «¿qué hubiera pasado en América Latina si los colonizadores hubieran sido ingleses en lugar de españoles?»¹¹. A lo que respondía: «[...] habrían llevado a esa tierra la idea de la libertad, tan clara en su constitución, en lugar de los síntomas de decadencia que los españoles han trasplantado a América»¹². Decepcionado por las viejas prácticas coloniales, la postura del abogado matancero no atendía a un capricho fortuito y mucho menos circunstancial. Era, en parte, fruto de la «poderosa atracción intelectual y política»¹³ que muchos cubanos venían anidando hacia Estados Unidos

¹⁰ Para ampliar información sobre este incidente véase a Torriente, *Cuarenta años de mi vida 1898-1938*, 1939 y sobre las relaciones hispano-cubanas durante estas primeras décadas a Otero Abreu, 2012.

¹¹ Rojas, Rafael: *Essays in Cuban Intellectual History*, New York, Palgrave Macmillan, 2008, p. 34. Citado por Esteban & Aparicio, 2011, p. 94.

¹² *Ibidem*.

¹³ Naranjo Orovio, En el camino hacia la nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1902, 2006, p. 30. Para ampliar información sobre la visión que de Estados Unidos comenzó

y hacia todo su proceso de modernización desde el siglo anterior. De ahí que la intervención del vecino del Norte en los asuntos internos de la isla fuera bien acogida por la élite cubana y apoyada también por los colonos y hombres de negocios estadounidenses que en cantidades considerables comenzaron a llegar al país. Una idea más clara de este fenómeno la ofrecen las estadísticas de 1905. Para aquel entonces:

Más de 13.000 norteamericanos ya habían adquirido tierras en Cuba, aportando millones de dólares en inversiones. Pronto alrededor del 60 por 100 de las haciendas eran propiedad de individuos o sociedades estadounidenses. Muchos cubanos que habían combatido en la Guerra de Independencia –por la independencia, no por la anexión económica– se sintieron desilusionados por esa evolución, pero otros la creían inevitable y se apresuraron a asociarse con el nuevo poder económico en el país¹⁴.

Otra tendencia, liderada por la élite colonial de cubanos blancos y vinculada a España por intereses económicos, defendió la herencia hispana y la base de toda su espiritualidad como parte indisoluble del *ser* cubano¹⁵. Entretanto, un tercer grupo, el de los más intransigentes, optó por desligarse de cualquier influencia foránea o corriente extranjerizante y decidió levantar la bandera de Cuba para los cubanos como vía de afianzar una identidad propia y de emanciparse de la segunda metrópoli. Así se expresaba el periodista Eduardo Abril Amores, uno de sus paladines más vibrantes y batalladores en aquellos primeros momentos:

Entiéndase por patria, en la hora de ahora, CUBANIZACIÓN DE CUBA.
Y entiéndase por CUBANIZACIÓN DE CUBA, esto:
Nuestras glorias por encima de todas las glorias.
Cuba sin guiones o sin rabos: sólo cubana.
Nuestra raza, no la de un color,
sino las razas de todos los colores que forman la población cubana.
Y nuestra madre patria: Cuba¹⁶.

a construirse en la isla desde la primera intervención norteamericana véase a Iglesias Utset, 2003.

¹⁴ Gott, 2007, p. 173.

¹⁵ Véase a Rodríguez de Armas, 1911; *Giberga Galí, El centenario de Cádiz y la intimidad ibero-americana. Discursos pronunciados con motivo del centenario de las Cortes. Constitución y Sitio de Cádiz, celebrado en 1912*, La Habana, 1913 y *Giberga Galí, El pan-americanismo y el pan-hispanismo*, 1916.

¹⁶ Abril Amores, *Adentro; bien adentro del alma cubana*, 1931, p. 139. Véase además a Calzadilla, 1928.

Su radicalidad o acendrado nacionalismo lo llevó a recomendar incluso:

¡No! Ni hispanismo, ni americanismo, ni ningún otro ismo que no sea cubanismo.

Ese debe ser nuestro lema.

Cuba, si quiere ser, debe ser solamente Cuba.

Cuba, con su fisonomía propia.

Cuba, con leyes cubanas.

Cuba, en fin, con todo genuinamente cubano¹⁷.

Dentro de este complejo mundo de tendencias encontradas, la figura del joven antropólogo Fernando Ortiz emergió como fuerza renovadora en la controversia suscitada en 1910 con el catedrático español Rafael Altamira a raíz de su visita a La Habana para intentar reconquistar espiritual y culturalmente a la América hispana. Reacio a este neoimperialismo manso, como él mismo lo definió, y partidario más bien de americanizar a Cuba y europeizar a España, Ortiz aprovechó la ocasión para empezar a elaborar su tesis acerca de la cubanidad, la que desarrolló luego con más amplitud al incluir el aporte africano a la cultura nacional¹⁸. En síntesis, como bien afirma Rafael Rojas, durante la primera experiencia republicana los intelectuales cubanos se enfrentaron con un «repertorio simbólico que reproducía las tensiones entre desencanto y fundación, panhispanismo y panamericanismo, sajonofilia y latínofobia, nacionalismo y cosmopolitismo, afrocubanismo y anticaribeñismo»¹⁹.

De cualquier manera, conforme avanzaron las tres décadas iniciales del siglo XX y la joven República fue arribando a su mayoría de edad, sus principales exponentes dejaron a un lado las inquietudes identitarias y plantearon en su lugar la urgencia de «discutir a escala de la sociedad cómo debía estar organizada una república –similar a la prefigurada por José Martí y diferente por

¹⁷ Abril Amores, *El águila acecha*, 1921, p. 11.

¹⁸ Para ampliar información sobre el viaje de Rafael Altamira por varias ciudades de América en 1909 véase a Altamira Crevea, *España en América, 1908* y Altamira Crevea, *Mi viaje a América*, 1911; acerca de la polémica entre Ortiz y Altamira a Ortiz, *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, 1910; Ortiz, *El engaño de las razas*, 1975; Ortiz, *El panhispanismo*, 1999 y Esteban & Aparicio, 2011, y sobre la posición de Ortiz con respecto a España a Naranjo Orovio & Puig-Samper Mulero, «Fernando Ortiz y las relaciones científicas hispano-cubanas, 1900-1940», 2000.

¹⁹ Rojas, «Apuntes para una historia intelectual», 2009, p. 399. Véase además a Guerra Sánchez, Pérez Cabrera, Santovenia, & Remos, 1952; Henríquez Ureña, *Panorama histórico de la literatura cubana*, 1967; Marinello, *Ensayos*, 1977; Rodríguez, 1987; *Historia de la literatura cubana. La literatura entre 1898 y 1958. La República*, 2003; Hernández Otero, 2004 y Almodóvar, 2006.

fuerza a la constituida en 1902»²⁰-. El año 1933 señaló un salto trascendental en la historia de la isla. El cambio generacional, la protesta política, el descontento de los años veinte, la situación económica cada vez más desesperada tras el hundimiento de Wall Street, el aumento del desempleo y la creciente desilusión ante los resultados de la independencia nominal hicieron estallar la revolución que derrocó al dictador Gerardo Machado, bajo las promesas de establecer reformas vitales para el país. Pero factores de índole interno y externo se combinaron para posponer su realización «hasta que Castro instigó una rebelión armada que por su método y sus fines rebasaba las aspiraciones moderadas de la revuelta de los años treinta»²¹.

Aun así, no todos los esfuerzos cayeron en saco roto. Como ha sabido evaluar Berta Álvarez, la fase revolucionaria «abrió el campo de las posibilidades y permitió el ajuste de factores estratégicos y tácticos para la Revolución de los cincuenta. La Revolución del treinta vendría a ser lo que fue la Ilustración a la Francia del siglo XVIII»²². Atenta a los efectos derivados de la intensidad sociopolítica de aquellos años, la historiadora cubana ilustra con ejemplos precisos las alentadoras transformaciones alcanzadas por la incipiente República. Estas eran, a saber, entre otras, la aparición de nuevos líderes obreros en la vida política, el auge de un fuerte sindicalismo de clave marxista, el fortalecimiento del sentir antimperialista de raíz martiana, la mutación en el ejercicio del poder, la sustitución de los conceptos de República y Estado por Nación, y la revitalización de la sociedad civil que justo comenzaba a andar cuando el 18 de julio de 1936 la II República española, alumbradora de una nueva era para el país y para los sectores hispanoamericanos más progresistas, fue sorprendida por un golpe de Estado que envolvió a España en la guerra más dolorosa y desconcertante de su historia.

²⁰ Álvarez Martens, 2004, p. 6.

²¹ Eduardo Ruiz, 1972, p. 101. En 1928 el entonces presidente de la República, Gerardo Machado, reformó la Constitución y estableció el período presidencial de seis años (en vez de cuatro) con el objetivo de quedarse en el poder durante diez años (cuatro del primer período y seis del segundo). Más claro, hasta 1934. Pero el 12 de agosto de 1933 fue derribado. Para ampliar información sobre este periodo véase a Castellanos García, 1934; Guerra Sánchez, Pérez Cabrera, Santovenia & Remos, 1952; Alfonso Roselló & Otero, 1954; *Batista, Dos fechas. Aniversarios y testimonios 1933-1944*, 1973; Duarte Oropesa, *Historiología cubana. Desde 1898 hasta 1944*, 1974; *Foreign Policy Association Incorporated*, 1935; Suárez Rivas, *Un pueblo crucificado*, 1969; Tabares del Real, 1971; Soto, 1977; López Civeira, 1990; Cantón Navarro, 1996; *La Neocolonia. Organización y crisis. De 1899 a 1940*, 1998; Thomas, 2004; Gott, 2007; Whitney, 2010; Cova, 2017 y Alcántara Janeiro, 2019.

²² Álvarez Martens, 2004, p. 6.

Imposible es entender la repercusión de la GCe en Cuba si no se tienen en cuenta además de los elementos hasta aquí enumerados, la incidencia directa de la emigración española en la historia de la isla y la sedimentación del proceso de españolización que la independencia no pudo eclipsar. Pese al drástico descenso que para entonces se contemplaba en la inmigración proveniente de España, este colectivo seguía manteniendo una notoria presencia en el país por encima de la variada población foránea. De los más de cuatro y medio millones de habitantes aproximadamente, unos 246.551 eran extranjeros y de ellos 157.527 eran españoles²³. La correlación de los factores anotados nos acerca un poco más al impacto que tuvo en el pulso político del país la GCe. En mayor o menor escala muy pocos espacios, públicos y privados, pudieron eludir el conflicto y escapar de los comentarios y las rencillas suscitadas, pues los términos del dilema eran claros. En la antigua *Madre Patria* se debatía el futuro del mundo sintetizado en la fórmula fascismo *versus* democracia. Con un ardor de causa propia, el tema se reflejó en la prensa, en la radio, en las calles, en los centros regionales españoles y en cada hogar cubano donde sin exageración convivía un pariente, un padre o un abuelo español. En concreto, por aquellos años en Iberoamérica nadie dejó de tomar partido:

Todo el mundo eligió campo, y siguió la contienda día a día con entusiasmo y compromiso. Los mapas de la Península Ibérica, con las banderitas seguidoras de los avances y retrocesos de los contendientes, inundaron los hogares y los locales asociativos de todos los países [...]. Toda Iberoamérica se convirtió en zona de combate dialéctico, encendida en una guerra que le era propia. Para unos era la propia lucha de la Libertad, la Justicia y hasta la revolución social. Para otros, se trataba del enfrentamiento de la Hispanidad católica frente al comunismo y la anti-España²⁴.

La anterior afirmación pone sobre la mesa el grado de polarización política vivido al otro lado del Atlántico y del cual la Gran Antilla no fue la excepción. Con un camino recorrido, los que apoyaban al Frente Popular activaron

²³ Palazón Ferrando, 1995. También puede consultarse *Foreign Policy Association Incorporated*, 1935 y Álvarez Acevedo, 1936.

²⁴ Rubio, 1989, p. 125. Para ampliar información sobre el impacto de la GCe en el Centro Gallego de La Habana véase a Figueredo Cabrera, «Resonancias de un conflicto: El Centro Gallego de La Habana y la Guerra Civil española», 2007 y Cagliao Vila & Pérez Rey, 2009, y en la prensa cubana a Figueredo Cabrera, «La Guerra Civil española desde la prensa cubana de la época: Enfoques del conflicto», 2010 y Figueredo Cabrera, «Carteles y la Guerra Civil española», 2019.

de inmediato los canales de movilización por medio de sus organizaciones acтуantes como el Círculo Republicano Español, el Círculo Socialista Español, Izquierda Republicana Española y el Ateneo Socialista Español. En cambio, sus contrarios, totalmente a la zaga y forzados por las circunstancias, no tuvieron más opciones que remontar la desventaja y darles una mayor cohesión a sus partidarios reunidos hasta ese momento en el Centro Primero de Hispanoamérica. Delegación en la Habana de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y en la Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE de las JONS). De la premura institucional nació el Comité Nacionalista Español, la JONS de la FE, el Comité Pro-Ejército Salvador de España y la Casa de España²⁵. Aunque la ausencia de cifras exactas impide conocer qué porcentaje de la población cubana alcanzó a identificarse con los ideales republicanos, no es desacertado hablar en términos de mayoría. A propósito, así lo refrendó el periodista José Ignacio Rivero Alonso, director del *Diario de la Marina*, uno de los defensores más activos del bando franquista, el 5 de julio de 1941:

[...] durante la guerra civil los españoles de Cuba partidarios del Gobierno de Madrid [...] constituían más del setenta por ciento del total de los españoles. Estos se dividían en socialistas, comunistas, anarcosindicalistas, azañistas, etc. Los partidarios de Franco (la minoría) se componían de monárquicos, constitucionales, requetés (carlistas), falangistas y simples enemigos del comunismo (nacionalistas)²⁶.

En el caso de las agrupaciones de la derecha huelga puntualizar que desde su arranque estas estuvieron movidas por impulsos voluntaristas y hasta cierto punto autónomos ante la incapacidad de los altos mandos de la España rebelde de coordinar sus actividades en el exterior. Los deseos personalistas y el afán de hacerse con el liderazgo político dentro de la colonia española impidieron la formación de un frente de lucha común durante los primeros meses de la GCe. A la sazón, fue necesario esperar hasta la aplicación en la isla del Decreto de Unificación (agosto de 1937) y al nacimiento, por consiguiente, de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) para que ese sector empezara a respirar otros aires. Con su aparición el grupo conservador adquirió más consistencia y echó andar su maquinaria organizativa y propagandística de la mano del ci-

²⁵ Para ampliar información sobre la labor de las asociaciones de la derecha hispano-cubana durante y después de la GCe véase a Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014.

²⁶ *Impresiones. El pensamiento de un gran orientador*. Pepín Rivero 1919-1944, 1964, p. 395.

tado Comité, la única asociación de españoles y cubanos que no fue incluida dentro del Decreto por su pregonado apoliticismo y por su alta capacidad de proveer de recursos económicos al gobierno nacionalista de Burgos.

Atendiendo a la voluntad del poder insurgente, ambas sociedades trabajaron en conjunto hasta el final de la GCe, puesto que pensaban, y así lo defendieron, que la victoria de Franco entrañaba tanto la supervivencia de la civilización occidental y cristiana como la salvación de Europa y de América «del enemigo común que antaño era el moro o el turco y ahora es el ruso empujado por la bota de Stalin»²⁷. Sin desentonar con el especial compromiso contraído hasta ese momento con el Caudillo «por la gracia de Dios», a partir del 1 de abril de 1939 la derecha hispano-cubana, los círculos intelectuales, periodísticos y económicos afines, el cuerpo diplomático español y la alta jerarquía católica redoblaron sus esfuerzos legitimadores y de inmediato se dieron a la tarea de diseñar nuevas estrategias. El oficio de misas por la pacificación conseguida, la apertura de dos comedores de Auxilio Social en La Habana y la promoción de campañas de tributación nacional destinadas a aliviar las apremiantes necesidades de la población civil hispana y a reconstruir las iglesias devastadas por la guerra, fueron un claro ejemplo de ello. Pero estas expresiones de ímpetu triunfalista duraron muy poco. Todo comenzó a cambiar en un sentido inversamente a sus aspiraciones con la llegada a la presidencia de Fulgencio Batista.

²⁷ Tomando del proemio escrito por José Ignacio Rivero Alonso a la biografía de Franco, de Joaquín Arrarás, reeditada por el Comité Nacionalista Español en 1937. Arrarás, 1937, p. 8.

TIEMPOS DIFÍCILES

PRUDENCIA POLÍTICA

El 10 de octubre de 1940 Batista tomó las riendas del país, justo un año después del comienzo de la IIGM. Este suceso marcó la proyección de su gobierno y los vínculos con Madrid. El reconocimiento a Franco se había producido en mayo de 1939 y todos sus simpatizantes locales albergaban la esperanza de que con el paso dado la incipiente amistad marcharía por el buen camino del entendimiento, pero el tiempo se encargó de demostrar cuan errados estaban en sus apreciaciones. A tono con las exigencias del momento, el nuevo mandatario cubano se sumó *ipso facto* a las estrategias militares, jurídicas y económicas impuestas desde Washington, y coordinadas en La Habana, sede de la Segunda Reunión de Consultas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas (julio de 1940)¹. No conforme con esto adoptó posturas más radicales contra los extranjeros y entidades dedicadas a realizar cualquier tipo de labor antidemocrática o de espionaje. Por medio del Decreto Presidencial 168 del 29 de enero de 1941 declaró ilícitas todas las asociaciones vinculadas políticamente con organizaciones internacionales o empeñadas en captar prosélitos contra el régimen democrático. También prohibió los himnos, cantos, marchas, representaciones teatrales y cinematográficas, radioemisiones, saluciones, fotografías, revistas, libros, periódicos y otros medios facilitadores de noticias totalitarias².

¹ Para ampliar información sobre este encuentro véase *Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas*, 1940.

² *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, jueves, 30 de enero de 1941, no. 48, pp. 1409-1410. Para ampliar información sobre este período véase a Campa, 1941; Torriente, *Situación internacional de Cuba en el momento actual*, 1941; Arredondo, 1942; Vega Cobiellas, *La personalidad y la obra del general Fulgencio Batista Zaldívar*, 1943; Batista, *Defensor de la unidad interamericana: reseña de la visita a los Estados Unidos hecha en el año 1942 por el mayor Fulgencio Batista*, 1943; Miralles Bravo, 1944; Raggi Agea, 1944; Guerra Sánchez, Pérez Cabrera, Santovenia, & Remos, 1952; Alfonso Roselló & Otero, 1954; Chester, 1954; Roig de Leu-

Ahora bien, la neutralidad de España, que para nada significó indiferencia ante la querrela que se dirimía en los campos de batalla, benefició a los españoles residentes en el país. En lo fundamental, el colectivo hispano quedó excluido de la lista de extranjeros sospechosos y se le otorgó un trato preferencial siempre y cuando no asumieran posturas dudosas ni colaboraran en actos que pusieran en peligro la seguridad nacional. De hecho, en una de sus alocuciones al Congreso, Batista los admitió como parte indispensable de la familia cubana y le ratificó un régimen de garantías absolutas. Esto ocurría unos meses después de haberle entregado Eduardo Escasena Quílez, presidente del Casino Español de La Habana, la «Declaración de Principios de la Colonia Española». Así rezaba en uno de sus párrafos: «¡Cubanos, estamos con Cuba y con la política internacional americana, de todo corazón; sin dejar de amar a España amamos a esta Patria; sirviendo a Cuba honramos a España!»³.

En armonía con ese giro repentino muchos de los antiguos socios del extinto Comité Nacionalista Español decidieron borrar su pasado y mediante cartas cursadas también a Batista manifestaron su apoyo a la declaración conjunta y a la estrategia seguida por la Gran Antilla y las demás naciones del continente americano ante el conflicto bélico mundial. Entre agosto y septiembre de 1941, la Secretaría de la Presidencia recibió telegramas de adhesión de Eudoro Alba, Pedro Monasterio Alonso y Antero Cortés González, presidentes del Casino Español de Matanzas, Cienfuegos y Placetas, respectivamente. Al movimiento se sumaron también otros directivos españoles como Cándido Fernández, presidente del Centro Colonia Española de Pedro Betancourt; y Manuel Francos García, de la Unión Española de Camajuaní⁴.

De todas formas, esta actitud no fue óbice para que los tribunales judiciales azuzados por la propaganda izquierdista, las presiones del exilio republi-

chsering, 1961; Suárez Rivas, *Un pueblo crucificado*, 1969; Kuchilan, 1972; Batista, *Dos fechas. Aniversarios y testimonios 1933-1944*, 1973; Le Riverend, 1973; *La sociedad neocolonial cubana. Corrientes ideológicas y partidos políticos*, 1984; Cantón Navarro, 1996; Tabares del Real, «Batista: contrarrevolución y reformismo. 1933-1945», 2001; Álvarez Martens, 2004; Thomas, 2004; Gott, 2007 y Alcántara Janeiro, 2019.

³ «Declaración de Principios de la Colonia Española», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 29 de agosto de 1941, no. 206, p. 1.

⁴ Para ampliar información sobre el contenido de estos telegramas ver Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo Secretaría de la Presidencia, legajo 88, expediente 37 y sobre la actuación de algunos de estos antiguos «nacionalistas» cubanos consúltese sus fichas biográficas en Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispanocubana (1936-1942)*, 2014.

cano y el contexto internacional redoblaran sus funciones al comenzar a ver el fascismo en cualquier acción de la derecha. Falangista podía ser desde el cura de una localidad hasta el dueño de un pequeño comercio o todo aquel que hubiera tenido alguna participación, por mínima que fuera, a favor del bando insurgente durante la GCe. La imputación adquiriría un impacto mayor si los acusados eran señalados como espías nazi-fascistas al servicio de Adolfo Hitler o de Benito Mussolini. Nada diferente a lo que ocurría en otros países del continente, como por ejemplo en México:

[...] tanto en las esferas gubernamentales como en algunos ambientes urbanos, se empezó a sentir una especie de paranoia con motivo de la declaración de guerra [...] a los países del Eje [...]. Dicha paranoia ponía en el mismo saco al nazismo, al fascismo italiano, al imperialismo japonés, y a todos ellos al lado del falangismo español. El llamado «quintacolumnismo» se convirtió así en el fantasma del momento y sirvió para identificar enemigos y reconocer aliados [...]⁵.

Pero aquí no acabaron los problemas. La psicosis de guerra alimentó las campañas malintencionadas y atizó el incremento de la violencia callejera. En La Habana se atentó contra las peleterías La Moda y El Mundo; la fábrica de espejos de Lugareño y Almendares, patrimonio de Paulino Gorostiza y Cía.; y el almacén de efectos sanitarios y eléctricos de Enrique Gancedo Toca, cuatro establecimientos comerciales propiedad de españoles. Igual vandalismo se observó en los centros regionales españoles de Camagüey, Ranchuelo y Manzanillo por la permanencia de la bandera roja y gualda en sus mástiles al día siguiente del ataque japonés a la base naval norteamericana en Pearl Harbor. Ilustremos con hechos concreto lo sucedido, según los informes remitidos por las autoridades locales a Domingo F. Ramos, ministro de Defensa Nacional:

Camagüey

Diciembre 8 de 1941

Día de hoy una manifestación pública seguidamente autorizada por el Alcalde Municipal y con el fin hacer una demostración acción al Gobierno motivo sucesos actuales recorrió las calles de esta Ciudad [...] al pasar frente Colonia Española intentó penetrar la misma con objeto de arriar y tomar bandera dicha Nación, intento éste que evitó fuerza pública [...] después haber hecho uso de la palabra varios oradores el Parque mencionado (Agramonte) intentó nuevamente la

⁵ Pérez Montfort, «La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores Franquista 1940-1950», 2001, p. 76.

multitud dando gritos estentóreo y abajo los falangistas y quememos la Colonia Española cosa ésta que evitó la fuerza pública ordenando [...] la disolución de todos los manifestante los que al ver la actitud asumida emprendieron loca carrera atacando los establecimientos comerciales a pedradas destruyendo las vidrieras siguientes: La Central de Urbano Benito, Ferretería La Palma de Francisco Bango, El Potro Cubano de Eugenio Álvarez, Talabartería El Potro Criollo. Como actores de este atentado han sido detenidos seis personas [...]⁶.

Ranchuelo

Diciembre 8 de 1941

El Jefe local de Comunicaciones de Ranchuelo comunica a dicho Ministerio lo siguiente. En estos momentos al ser izada la bandera española en el local de la Sociedad Colonia Española de esta localidad ha sido arrebataada por un grupo de individuos que procedieron a la destrucción de la misma⁷.

Manzanillo

Diciembre 11 de 1941

Una manifestación de estudiantes y pueblo en general recorre las calles estacionándose frente a la Colonia Española obligando bajar la bandera franquista. Portaban carteles contra la agresión del Japón a Estados Unidos y bandera Cubana y Americana e Inglesa y Lemas de apoyo al Gobierno República por su actitud frente a los agresores [...]⁸.

Forzado por el alarmante estado de ira nacional y el soplo contagioso de los actos delictivos, Batista acabó cediendo a las presiones de los manifestantes y desoyó los reclamos del representante franquista que, en sentido contrario, solicitaba la prohibición de la enseña republicana en los balcones del Círculo Republicano Español y la Casa de la Cultura. En rigor, el primer mandatario proscribió el uso de la bandera roja y gualda en los centros regionales españoles y dictaminó que ésta solo podía ondear en los recintos diplomáticos de acuerdo con las reglas establecidas en los protocolos y usos internacionales. A tono con el sentir popular y las directrices panamericanas, el Estado cubano ordenó además el cierre de los consulados de Alemania e Italia y la salida

⁶ Carta de Jorge López, teniente coronel, jefe del regimiento no. 2 «Agramonte» a Francisco F. Ramos (La Habana, 9 de diciembre de 1941). ANC. Fondo Secretaría de la Presidencia, legajo 114, expediente 68.

⁷ Carta de Domingo F. Ramos al secretario de la Presidencia (La Habana, 9 de diciembre de 1941). ANC. Fondo Secretaría de la Presidencia. *Ibidem*.

⁸ Carta de Domingo F. Ramos al ministro de Gobernación (La Habana, 11 de diciembre de 1941). ANC. Fondo Secretaría de la Presidencia. *Ibidem*.

inmediata de todo su personal. Como respuesta Berlín decretó el cese de las labores de los cónsules cubanos acreditados tanto allí como en Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia (zona ocupada) y Luxemburgo. Abierto el camino Italia siguió la ruta de su aliada y notificó la expulsión de los radicados en Génova y Milán, respectivamente.

Fuera del edicto quedaron las oficinas consulares de España y su derivado: la ruptura de relaciones con Franco. Un claro indicio de que La Habana no estaba dispuesta a ir más lejos. Aun así, razones de convivencia y de seguridad nacional empujaron al gobierno a cerrar los tres comedores de Auxilio Social, que desde 1938 venían funcionando en la capital cubana, y a echar del país al cónsul falangista Genaro Riestra Díaz y al agregado comercial Luis Miguel de Muñoz por realizar actividades de propaganda ajenas al ejercicio de su cargo. Estas jugadas tranquilizadoras bordearon simplemente el problema en cuestión. Hasta aquí solo se atrevió a llegar el gabinete de Batista⁹.

Por otro lado, de muy poco sirvieron las protestas del movimiento anti-franquista tras el arribo a los puertos de La Habana y Matanzas de los vapores hispanos Iciar, Condado y Vizcaya con nitrato procedente de Chile, de paso para la península. El dudoso destino del salitre suramericano y la posibilidad de reexportación a los países del Eje para su empleo en la industria armamentista retuvo por varias semanas la salida de los buques y obligó a la cancillería cubana a abrir un proceso de investigación que, a decir verdad, apenas demoró dos semanas. El 15 de noviembre de 1941, rechazadas todas las conjeturas y confirmado el uso agrícola del nitrato chileno, el ministro de Estado, José Manuel Cortina, anunció la decisión de continuar utilizando los muelles cubanos como depósito para posteriores embarques.

A la par de estas quejas e inquietudes, la ciudadanía resolvió tomar también cartas en el asunto. Sonada fue por aquellos meses la controversia entre José Ignacio Rivero Alonso y Fernando Ortiz acerca de la existencia del quintacolumnismo en el país, una palabra muy de moda por la época. Ubicados en tendencias ideológicas opuestas, Rivero Alonso encendió la chispa del debate la tarde del 19 de julio de 1941 cuando por los micrófonos de la emisora

⁹ Para ampliar información sobre el cierre de los comedores de Auxilio Social y la expulsión de Genaro Riestra y de Luis Miguel de Muñoz véase a Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014. Sobre las acusaciones contra Miguel de Muñoz puede consultarse también el reporte del jefe del Departamento Federal Informativo de la División Central de la Policía Nacional a Andrés Domingo, ministro sin cartera e interino de Defensa Nacional (La Habana, 20 de octubre de 1941) en ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 268, expediente 3640.

CMQ afirmó categóricamente: «El quintacolumnismo cubano no sólo no existe, sino que no puede existir [...], es un fantasma, no tiene existencia real»¹⁰. Yo creo, proseguía, «que simpatizantes los hay, pues no se puede pretender la unanimidad de cuatro millones de habitantes en ninguna materia ni humana ni divina [...]. Pero, simpatizante no quiere decir actuante, y el quintacolumnismo es esencialmente esto último»¹¹. Puestos sobre la mesa los argumentos para el combate, se preguntaba entonces: «¿Qué periódicos cuentan los partidarios del Eje entre nosotros? ¿Por qué radioemisora transmiten? ¿En qué imprentas imprimen sus folletos? ¿De qué forma se valen para convencer al pueblo cubano de que el Nuevo Orden es sucedáneo del Nuevo Evangelio?»¹².

En el fondo, al destacado periodista le perturbaba sobremanera dos cosas. Primero, el error de consustanciar españolismo con quintacolumnismo solo porque el término había surgido en España. Segundo, la consolidación de esas ideas en una gran parte de la población por la implementación de decretos contra el posible espionaje de las naciones del Eje en América Latina. Sin más vueltas al asunto, en su opinión, el único quintacolumnismo que podía existir en Cuba era:

[...] el quintacolumnismo norteamericano si éstos se propusiesen anexarse nuestra isla por el procedimiento alemán de hacer que pidan la intervención los propios naturales del país que va a ser intervenido, porque en este caso se daría la condición imprescindible al quintacolumnismo de que una nación poderosa y cercana desea invadir al pueblo indefenso que, real o aparentemente y gracias a la quintacolumna, desea ser intervenido o anexado. Y ahora yo pregunto: si no hay un quintacolumnismo en Cuba –y evidentemente no lo hay– ¿qué otro quintacolumnismo puede existir aquí que justifiquen tantos aspavientos, tantas vociferaciones [...]?¹³.

En vigorosa reacción el 11 de septiembre de 1941 Ortiz hizo uso de la tribuna del Centro Catalán de La Habana para replicar cada una de las tesis esgrimidas por el director del *Diario de la Marina*. No nos engañemos, explicaba en su intervención el conocido antropólogo cubano:

¹⁰ «Discurso pronunciado por el Dr. José I. Rivero, director del Diario de la Marina, ante los micrófonos de la Radioemisora 'CMQ' el día 19 de julio de 1941». Tomado de *Impresiones. El pensamiento de un gran orientador. Pepín Rivero 1919-1944*, 1964, p. 400.

¹¹ *Ibidem*, p. 404.

¹² *Ibidem*, p. 405.

¹³ *Ibidem*, p. 402.

[...] por los que engañados están, por quienes digan que en Cuba no hay enemigos ocultos, que no hay propagandistas del absolutismo cuando hay toda una falange de ellos, o por los que nieguen que aquí trabajan los propagadores de la tiranía totalitaria, cuando el pueblo cubano está convencido de que en todos los ámbitos de la nación, en las plazas como en los hogares, en los comercios como en los colegios, en los diarios como en los púlpitos, en los puestos del gobierno como en los de la oposición, no faltan los servidores de Hitler y de las agresiones totalitarias extranjeras¹⁴.

Y sin intenciones de calmar los ánimos, acto seguido llamó a los actores por su nombre:

Habréis notado acaso que en estas últimas semanas se está insistiendo con casi unanimidad, como si por consigna fuera, en decir que aquí no hay quintacolumnistas, ni fascistas, ni falangistas, y que debemos seguir tranquilos y confiados. Pues no nos engañemos. Lo mismo se decía en Austria, en Polonia, en Bélgica, en Francia y precisamente por los mismos elementos que aquí repiten esa canción del sueño¹⁵.

Al ruedo del debate entró también el Partido Revolucionario Cubano-Auténtico (PRC-A), los anarquistas locales, el crecido Partido Comunista y la Iglesia católica; todos en total sintonía con Ortiz, aunque desde perspectivas diferentes. Como estimamos que sí hay quintacolumnismo y falangismo, advertían los auténticos, «pedimos mucho tacto, acierto en el actuar y justicia y valor para arrancar de raíz la mala hierba y dejar a Cuba, libre de los peligros que, para su nacionalidad, significan las ideas totalitarias y falangistas»¹⁶. Los segundos, en cambio, incorporaron un nuevo actor al polémico término. Además de los alemanes nazis, los italianos fascistas y los españoles falangistas, para los anarquistas existía una fuerza mucho más peligrosa que se destacaba por su agilidad extraordinaria y por la eficacia de sus campañas. Estos eran «los Partidos Comunistas, fieles lacayos del amo de Moscú, aliado a Hitler en la actual empresa antidemocrática»¹⁷. Los camaradas de la hoz y el martillo, por su parte, en alianza con el gobierno, arremetieron solamente contra la

¹⁴ Ortiz, Fernando: «Por las libertades de Cataluña y de Cuba. Por el triunfo de la democracia universal». Tomado de Guanche, 1998, p. 64.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ «Si hay, quintacolumnismo», *Auténtico*, La Habana, 16 de octubre de 1941, no. 14, p. 1. ANC. Fondo Partido Revolucionario Cubano-Auténtico, legajo 8, expediente 328.

¹⁷ «¿Quiénes forman la 5ta Columna?», *Rumbos Nuevos*, La Habana, 1 julio de 1940, no. 4, p. 2.

Falange Española como venían haciéndolo desde los años de la GCe¹⁸. Entretanto, la Iglesia católica, desde su postura pacifista y neutral, mostró más preocupación por el desorbitado afán de ver quintacolumnistas por todas partes y sobre esta base remarcó el impacto negativo de tales exageraciones en la población cubana¹⁹.

En fin, envuelto el país en un clima de alarmante contingencia y en un confuso e incontrolado estado de opinión, poco más le quedó a Batista que seguir obrando en la misma dirección para frenar la neurosis belicista acrecentada luego de la entrada de Cuba en la IIGM el 11 de diciembre de 1941. Uno de los primeros resultados de tal alineación quedó constatado en febrero de 1942, al mes siguiente de la celebración en Río de Janeiro de la III Reunión de Cancilleres de las Repúblicas americanas, cuando La Habana decidió romper con el juego político del grupo conservador de la colonia española e ilegalizar a la moribunda FET y de las JONS. Esta medida cifró muchas esperanzas en el movimiento antifranquista y en el exilio republicano. Ingenuamente se llegó a pensar que Cuba estaba a las puertas de la ruptura diplomática con Madrid. Pero las ilusiones muy pronto se desvanecieron y las angustias volvieron al punto de partida tras comprobarse que la sacudida falangista solo había obedecido a una coyuntura de guerra y que los intereses con la antigua *Madre Patria* respondían a un complejo entramado de razones mucho más profundas.

NUEVAS TORMENTAS

El reconocimiento a la España franquista en mayo de 1939 no implicó, como se ha referido, el advenimiento de una nueva etapa de cordialidad en las relaciones hispano-cubanas y menos aún la solución de golpe a todos los problemas económicos generados antes y durante la GCe²⁰. A decir verdad, solo

¹⁸ «Si ahí quintacolumnismo en Cuba; por eso lo niega su vocero Pepín, expresó el líder S. García Agüero», *Noticias de Hoy*, La Habana, jueves, 14 de agosto de 1941, no. 194, p. 4.

¹⁹ «Quintacolumnismo», *Semanario Católico*, La Habana, agosto 3 de 1941, no. 165, p. 17.

²⁰ Desde el comienzo de la GCe, el Estado cubano encaminó la mayor parte de sus esfuerzos a solucionar los problemas económicos pendientes con el Centro Oficial de Contratación de la Moneda de Madrid que a inicios de 1936 se había comprometido a saldar todos los débitos contraídos con la isla antes de que finalizara el año. A esta realidad, en franco deterioro, la dinámica de la guerra sumó otros obstáculos no menos preocupantes: la cancelación de exportar capitales hacia América Latina decretada por el gobierno republicano y el incre-

el optimismo de los más interesados alimentó este espejismo que el tiempo se encargó de disipar. En todo caso, porque más que pagar las deudas pendientes la maltrecha economía española buscaba nivelar el déficit de su balanza comercial (exceso de importaciones sobre exportaciones) a fin de paliar la escasez de divisas, sobre todo de dólares y francos suizos, tan necesaria para la adquisición de productos extranjeros.

En realidad, durante los cuatro años del gobierno de Batista se avanzó muy poco en materia económica y diplomática. Lo único reseñable fue la reapertura de las oficinas consulares en ambas orillas, muchas de ellas cerradas por la renuncia de su personal, la desmovilización de un grupo de cubanos que habían luchado junto al ejército franquista, así como la reanudación de los viajes del Marqués de Comillas y del servicio de giros postales. Erróneamente, en sus inicios, los partidarios de Franco atribuyeron esta situación al nombramiento de un encargado de Negocios y no de un embajador como se suponía, por lo que frente a la duda Miguel Ángel de la Campa, secretario de Estado, se vio obligado a aclarar en una nota de prensa que:

Los Encargados de Negocios pueden realizar funciones tan perfectas como la de los Embajadores, ya que están dotados de una capacidad legal perfecta para tratar todos los asuntos que conciernan a las naciones en sus relaciones diplomáticas. Es por eso que las relaciones con España están plenamente estabilizadas, a través de nuestro Encargado de Negocios en Madrid, doctor Estalella, y del Encargado de Negocios de España en La Habana, Lcdo. Espeliús²¹.

Sin embargo, solo unos meses fueron suficientes para que las declaraciones de Campa quedaran entredichas y la presunta estabilidad diplomática mostrara su verdadero rostro. Todo comenzó luego del rechazo de Madrid a pagar los créditos congelados desde 1936 y reclamar, en su lugar, el abono

mento de los adeudos de la Compañía Arrendataria de Tabaco de Madrid con la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de Cuba. Para ampliar información véase *Relaciones comerciales entre España y Cuba*, 1939 y Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014.

²¹ «Por ahora no designará el gobierno Embajador en España, siguiendo el Dr. Estalella como Encargado de Negocios», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 15 de junio de 1939, no. 142, p. 1. El 25 de mayo de 1939, Ramón Estalella Pujolá tomó posesión del cargo como encargado de negocios en España y el 6 de junio su par Miguel Espelius Pedroso lo hizo en Cuba. El 12 de junio, las autoridades cubanas entregaron el inmueble diplomático, ubicado en Oficios 420 esquina a Acosta, a los nuevos funcionarios franquistas. Para ampliar información véase a Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014.

de una indemnización por los daños ocasionados al buque Manuel Arnús durante su estadía en la bahía de La Habana y el progresivo deterioro en el puerto de Veracruz (México) tras su entrega a las autoridades republicanas²². Ante la negativa cubana de someterse a las presiones del dictador español, Miguel Espelius Pedroso, encargado de Negocios, promovió una campaña de cuestación entre los tabacaleros locales de cara a obtener la benevolencia del Caudillo español. La iniciativa contó con el apoyo del Comité Pro-Reconstrucción de España Manuel Arnús creado por el Comité Nacionalista Español, a instancia del diplomático franquista, para impulsar, como indicaba su nombre, «una suscripción especial destinada exclusivamente a las perentorias necesidades de la recuperación del Vapor “Manuel Arnús”»²³. Pero el Palacio de Santa Cruz no solo desestimó ambos empeños, sino que como represalia paralizó las remisiones consulares a la isla.

Aparentemente impávida ante la gravedad de los hechos, Cuba continuó exportando dinero hacia España, pagando los compromisos mercantiles, remesando las recaudaciones consulares y mandando «las rentas provenientes de bienes muebles o inmuebles y las utilidades de toda clase de negocios de residentes españoles, sin que los residentes de Cuba pudieran recibir un solo centavo por el precio de las mercancías cubanas enviadas a España [...]»²⁴. No podía ser, en rigor, de otra manera si se tienen en cuenta cuatro particularidades del momento. Primero, el estallido de la IIGM y la decisión de Inglaterra, principal consumidor de tabaco torcido, de prohibir su importación. Segundo, la elevación de España al primer puesto como país comprador de tabaco en Europa y su ascenso a la segunda plaza en América Latina por detrás de Estados Unidos luego del cierre del mercado inglés²⁵. Tercero, los comentarios extraoficiales acerca de la posible designación de José C. Aladren, conde de Casas Rojas, como embajador de España en Cuba y la propuesta

²² Para ampliar información sobre la estancia del Manuel Arnús en La Habana y toda la polémica desatada a su alrededor véase a Ramas Antúnez, 1982; Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014 y Figueredo Cabrera, «La Guerra Civil española en la órbita de la diplomacia cubana-mexicana», 2015.

²³ Manifiesto de la Comisión formada en Cuba para recuperar el buque Manuel Arnús (La Habana, 1 de diciembre de 1939). Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF), documento 4486.

²⁴ Cruz, *El Convenio de Pagos con España*, 1943, p. 20.

²⁵ Valor total de las exportaciones de tabaco cubano en 1940: a Estados Unidos 8 920 877 pesos y a España 1 590 008 pesos. «Nuestra exportación de tabaco en 1940», *Habano. Revista Tabacalera*, La Habana, febrero de 1941, no. II, p. 5.

cubana de Manuel Villaverde Quintanar. Cuarto, las fuertes presiones de la élite tabacalera ante la información divulgada por el *Diario de la Marina* en abril de 1940: «En la Cancillería se ha recibido la noticia de que el Gobierno de España se dispone a descongelar los créditos cubanos y que establecerá el sistema de pagos escalonados para reembolsarnos los 20 millones de pesetas que nos adeuda [...]. Se espera que de un momento a otro se señale la fecha y la forma en que se empezará a pagar ese dinero»²⁶.

Franco manejó muy bien esta última situación con el ofrecimiento de vagas ofertas. En la práctica, solo asumió la responsabilidad de una parte de los embarques posteriores al 1 de abril de 1939, el desembolso del 20 % de los créditos congelados y la cancelación de la deuda por concepto de recaudación consular²⁷. Aun cuando la carencia de divisas extranjeras para solventar los problemas económicos condicionó este proceder, España mostró poco interés en pactar las bases de un nuevo convenio comercial, liquidar en su totalidad las deudas contraídas durante la GCe y negociar el pago de los créditos anteriores al 18 de julio de 1936. Pese a ello, los cosecheros, los almacenistas y los fabricantes de tabacos persistieron en sus ventas sin advertir que las gestiones infructuosas de Oreste Ferrara, nombrado al efecto enviado especial de Cuba en Europa para tratar de mejorar las relaciones comerciales con determinados países del continente, entre ellos España, darían al traste con las esperanzas de acabar con el enojoso panorama.

Como resultado el gobierno cubano estimó necesario aplicar al régimen franquista las disposiciones del Decreto presidencial 3366 del 15 de diciembre de 1941, las cuales vedaban todas las operaciones financieras con las naciones enemigas y con aquellas que conservaban restricciones de pago²⁸. A esta medida respondió España con la suspensión de las remesas mensuales a Cuba y sin intenciones de orillar dificultades paralizó el servicio de barcos mercantes hacia América Latina, lo que provocó la retención de cerca de dos millones de tabacos en el puerto de La Habana y terminó por alejar de mo-

²⁶ «Pagará el Gobierno español 20.000.000 de pesetas a Cuba», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 16 de marzo de 1940, no. 65, p. 1.

²⁷ «Ecos-Opiniones-Comentarios», *Revista Tabaco*, La Habana, enero de 1941, no. 92.

²⁸ *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, martes, 16 de diciembre de 1941, no. 716, p. 21399. El 10 de julio de 1942 el gobierno cubano dictó el Decreto 1898 que ampliaba y regulaba el 3366 y creaba la Oficina de Control de Cambio y Movimiento de Monedas Extranjeras. La nueva disposición ratificó la congelación de todos los fondos y créditos españoles.

mento cualquier atisbo de entendimiento²⁹. Así explicó lo sucedido años más tarde el diplomático franquista Manuel Figuerola Ferreti:

[...] al constituirse el Estado español no pudo proceder inmediatamente a los pagos previstos entre Cuba y España [...], y que ello derivaba de los saqueos efectuados durante la guerra civil. Explicaba así que en España nunca ha habido represalias puesto que Cuba fue la que dictó el Decreto de 15 de Diciembre de 1941 por el que prohibió la exportación de medios de pago y esto tuvo aplicación a España por suponer que las restricciones que habíamos tomado habían sido de otra índole³⁰.

Declarada a la sazón la guerra económica fue necesario esperar el arribo a la capital cubana de Pelayo García Olay, nuevo encargado de Negocios, con instrucciones precisas de resolver la situación. Después de un ir y venir de reuniones y enmiendas, el 15 de julio de 1943 ambos países resolvieron finalmente concertar las bases de un nuevo Convenio Comercial y de Pago por el cual España se comprometía a saldar todas sus deudas pendientes, incluso las contraídas antes del 18 de julio de 1936. Constancia de aquel ambiente de cordialidad reinante quedó recogida en el documento:

El Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno del Estado Español deseosos de normalizar e intensificar el intercambio comercial entre los dos países y de eliminar los impedimentos que hoy existen, así como de facilitar en lo posible, entre Cuba y España, las transferencias de los medios de pago internacionales y la disponibilidad de fondos legítimos de sus ciudadanos, han resuelto concertar un Convenio de Pagos [...] ³¹.

En cumplimiento con las normas legales establecidas, el texto fue presentado a la consideración de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República donde se suscitó un enconado debate entre Jorge Mañach y Agustín Cruz. Partidario de la formalización, Mañach circunscribió su intervención a resaltar los beneficios del acuerdo suscrito para la economía nacional y el apoyo recibido por las clases industriales y obreras del sector

²⁹ Iraizoz, Antonio: «El mercado español para el tabaco habano», *Habano. Revista Tabacalera*, La Habana, abril de 1942, no. IV, p. 3.

³⁰ Fase final de las gestiones del marqués de Rialp para la descongelación de créditos mediante la regularización del intercambio comercial hispano-cubano (La Habana, 20 de abril de 1945). Archivo General de la Administración (AGA). Fondo Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), caja 82/5112, expediente 29.

³¹ Cruz, *El Convenio de Pagos con España*, 1943, p. 5.

tabacalero, las más interesadas en poner fin a las condiciones desventajosas, resultantes, primero, de la GCe y, acto seguido, de la IIGM. En su opinión, la descongelación y liquidación de los créditos pendientes de pago pondría en circulación una apreciable suma de capitales y generaría, por extensión, nuevas fuentes de trabajo tanto en la agricultura como en la industria. A falta de mayores motivos entendía, y así lo defendió, que el hecho de obligar Cuba a realizar los pagos por la Oficina de Control de Cambio y Movimiento de Monedas Extranjeras del Ministerio de Hacienda y a transferir a Estados Unidos el sobrante a favor de España impedía que el dinero llegara indirectamente a las naciones del Eje o a los ciudadanos o intereses sometidos a su dominio. De esta suerte concluía: «se han logrado las ventajas económicas del Convenio, sin detrimento de aquellas actitudes y miramientos que en el orden internacional incumben a Cuba como país democrático adscrito a la causa de las Naciones Unidas»³².

Por otros caminos discurrieron los argumentos del senador auténtico Agustín Cruz. Las razones de su veto al pacto quedaron definidas en el informe leído en la sesión pública de la citada Comisión:

El Convenio de Pagos negociado, concluido y firmado por los plenipotenciarios de nuestra República y del Estado español, el 15 de julio del corriente año, por lo que favorece a España y perjudica a Cuba, tiene para nuestro pueblo una extraordinaria importancia económica y social, sin que podamos ignorar, al propio tiempo, la repercusión política que lleva aparejado, pues en los actuales momentos, un acuerdo con el Dictador Franco, de semejante envergadura, contribuye al fortalecimiento en la arena internacional del régimen nazi-fascista español³³.

A diferencia de Mañach, el furibundo antifranquista Cruz no pudo evitar mezclar la política con la economía y remarcar lo desacertado del momento para pactar un arreglo con Madrid que lejos de debilitar a Franco lo fortalecería en el plano internacional y económico. En realidad, su obcecada politización lo llevó a minimizar la importancia del mercado español para la industria tabacalera cubana y ponderar, en cambio, el puesto ocupado por Estados Unidos. El Convenio de Pagos que venimos examinando, comentaba, «solamente tendría una justificación, si la industria tabacalera atravesara una de esas crisis periódicas a que nos tiene acostumbrados, y no tuviera, por

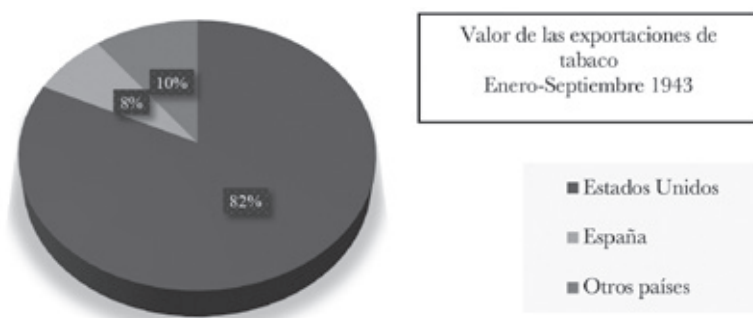
³² *Ibidem*, p. 12.

³³ *Ibidem*, p. 4.

tanto, más que el mercado español en donde colocar su producción»³⁴. Pero lo cierto es, recalca:

que la industria tabacalera está en el clímax ascendente de su prosperidad, en el presente año de 1943 y continuará así seguramente durante los años que dure la guerra. El aumento extraordinario de las exportaciones de tabaco en rama y de tabaco torcido a Estados Unidos, llega a proporciones desusadas, con indiscutible beneficio para nuestra economía³⁵.

Y como en efecto las estadísticas no dejaban mentir al respecto:



Exportaciones de tabaco cubano a España, Estados Unidos y otros países³⁶.

En otro orden de cosas, Cruz aconsejaba la urgencia de aprovechar la interrupción del transporte marítimo para producir y, dado el caso, sustituir artículos importados desde España o adquirirlos en otros países de la región. Básicamente se refería a las tres partidas más importantes provenientes de este lado del Atlántico. A saber: el aceite refinado comestible, los vinos y licores, así como las conservas alimenticias derivadas de la industria ganadera. Su insistencia en demostrar la imprudencia del contexto internacional para negociar con un Régimen repudiado por todos los gobiernos aliados le llevó a ponderar algunos logros alcanzados en la industria nacional por aquellos años:

[...] la industria de aceites vegetales cubana ha adquirido tal importancia, que hace innecesaria la importación de productos similares extranjeros en la actualidad. También la industria de productos derivados de la ganadería ha progesa-

³⁴ *Ibidem*, p. 21.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Cruz, 1943, p. 22.

do grandemente, pues por las mismas circunstancias referidas, funcionan hoy en nuestro país, con gran porvenir económico fábricas de jamones, chorizos, embutidos, salchichón y otros derivados de esa fuente de riqueza³⁷.

Por otro lado, ante la imposibilidad de competir con los acreditados vinos españoles, planteó la opción de servirse de las ventajas obtenidas de los tratados comerciales concertados con Chile y Argentina, y consolidar allí nuevos mercados para el tabaco cubano, «importando de dichas repúblicas hermanas sus vinos y licores en sustitución de los de procedencia europea»³⁸. Sin más vueltas al asunto, para Cruz la rúbrica del Convenio de Pagos favorecía en exclusiva a los intereses de Madrid, pues este no era más que un acuerdo por el cual se liquidaban y pagaban los créditos cubanos con dinero «producto de nuestra propia economía, permitiéndose que el 50 % de las rentas y utilidades de bienes y negocios cubanos puedan ser trasladados a los Estados Unidos libremente, a disposición del gobierno español»³⁹.

A pesar de las voces discordantes, al final el texto fue notificado positivamente por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República. Por lo pronto, el problema principal había quedado resuelto al menos en el papel. España se comprometía a saldar todas las deudas contraídas antes y después del 18 de julio de 1936 y a pagar en dólares las que vencieran con posterioridad. El monto se ingresaría en una cuenta que, sin interés, sería abierta en el Banco Gelats de La Habana a nombre del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) y con el autorizo previo de la Oficina de Control de Cambio y Movimiento de Monedas Extranjeras correspondiente al Ministerio de Hacienda de Cuba. No obstante, en la práctica la aprobación definitiva del documento quedó pendiente de validación hasta 1945 por la situación de excepcionalidad en que vivía la isla.

ENTRE LA ESPERA Y LA ESPERANZA

Entre la espera y la esperanza transcurrieron también los acontecimientos para el exilio republicano español y el grupo antifranquista de la Gran Antilla. En especial, desde el 10 de octubre de 1940, luego de la victoria presiden-

³⁷ Cruz, 1943, p. 27.

³⁸ *Ibidem*, pp. 27-28.

³⁹ *Ibidem*, p. 21.

cial de Batista y del estreno de una etapa normada por la Carta Fundamental e impactada a su vez por el estallido de la IIGM y por el espíritu de amistad y franca cooperación hacia todos los pueblos que luchaban por la democracia y «contra el totalitarismo racista, fascista o falangista»⁴⁰. En torno a este último punto radicó precisamente una buena parte de las ilusiones de los transferidos hispanos, ya que, salvo el reconocimiento de Cuba a la Dictadura franquista y las limitaciones impuestas por el deber diplomático, el escenario cubano se mostraba en extremo favorable para proseguir la lucha. De ello supo beneficiarse incluso hasta el primer magistrado de la nación, convencido, como lo estaba, que el apoyo al movimiento republicano español ayudaría a fortalecer su nueva imagen de líder civil, democrático y antifascista tanto dentro como fuera del país. Eran tiempos de libertad y justicia, y allí donde se respetaban y defendían ambos sentimientos no podía existir el desprecio hacia los españoles dispersos por tierras de América, el sitio elegido en sus inicios para construir el templo mayor de su republicanismo.

Por lo tanto, a corto plazo, no fue necesario aguardar más allá de lo previsto. El optimismo comenzó a albergarse antes de que finalizara el mes de octubre, cuando el mandatario cubano decidió solicitar a Franco la conmutación de la pena de muerte para Carlos Montilla Escudero, Cipriano Rivas Cherif y Miguel Salvador Carreras. De hecho, a juzgar por el testimonio del exiliado Manuel Millares Vázquez, la intervención del «hombre fuerte» de Cuba fue determinante en el éxito de la absolución. Así lo exponía a Carlos Esplá Rizo en carta fechada desde La Habana el 11 de enero de 1940:

Creo que los indultos de Montilla, Rivas Cherif y Salvador se consiguieron porque aquí dimos el gran escándalo durante días, y el Pte. Batista, que distinguía a Montilla con su amistad personal, encontró un recordatorio constante en la prensa. De tal manera, que cuando el gobierno cubano recibió oficialmente la noticia del indulto, se apresuró a darla a la publicidad⁴¹.

Como parte de su gestión humanitaria, Batista intercedió además por la no extradición a la península de los políticos Francisco Largo Caballero, Julio Just Jimeno, Manuel Portela Valladares, Federica Montseny y José Alonso Ma-

⁴⁰ Vega Cobiellas, *La personalidad y la obra del general Fulgencio Batista Zaldívar*, 1943, p. 121.

⁴¹ Carta de Manuel Millares Vázquez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 11 de enero de 1940). Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Fondo Incorporados 46, sig.: 3.3c/2960. En esta carta Millares Vázquez se refiere a Batista como presidente cuando en realidad lo era Federico Laredo Bru.

llo, todos prisioneros del gobierno de Vichy. En la misma línea medió por la vida del socialista Tomás Serantes Liz, del coronel Cipriano Mera y del diputado catalán Eduardo Ragassol y Sarra, entregados a las autoridades españolas. De esta suerte, la Asociación de Ayuda a las Víctimas de la Guerra de España vio materializada parte de las demandas contenidas en su amplia agenda de trabajo. Las mismas iban desde la lucha por la amnistía de los presos políticos y el cese de los fusilamientos a los prisioneros republicanos, tanto españoles como cubanos, hasta la petición a Henri Philippe Pétain de la suspensión del envío de refugiados a España y la divulgación en la prensa y la radio del estado real de las cárceles franquistas⁴².

No conforme con lo ejecutado, el presidente cubano se involucró un poco más. Expulsó del país a los diplomáticos españoles Genaro Riestra y Luis Miguel de Muñoz, como se ha comentado; frenó el nombramiento de nuevos diplomáticos franquistas; ofreció una cena a Fernando de los Ríos; recibió personalmente a Indalecio Prieto y admitió la estancia en el país, en algunos casos breves y en otras prolongadas, de Niceto Alcalá Zamora; Dolores Rivas Cherif, viuda de Manuel Azaña; Miguel González Inestal, subcomisario de Guerra; Adonis Rodríguez, comandante de Aviación; José Estruch, director de teatro; José Luis Galbe, exfiscal del Tribunal Supremo de Justicia; Vicente Uribe Galdeano, exministro de Agricultura, y Santiago Álvarez, político y escritor.

De la prebenda disfrutaron también el jurista Demófilo de Buen Lozano, el vasco José Antonio Aguirre, el poeta Enrique López Alarcón, el pintor Arturo Souto Feijó, el criminólogo Luis Jiménez de Asúa, el catedrático Mariano Ruiz-Funes y los exdiputados a Cortes Rafael de Romero, Juan José Manso y Miguel Valdés, entre otros tantos que de manera paulatina fueron llegando a la isla y engrosaron la larga lista de visitantes a diferencia de lo sucedido con los emisarios franquistas. A juzgar por la información procesada hasta el cierre de esta investigación, todo indica que ninguno de ellos estuvo dispuesto a correr la suerte de Riestra ni de Miguel de Muñoz, y menos aún a someterse a los tonos amenazantes como los proferidos por los comunistas cubanos contra José María Pemán tras el anunciado viaje a La Habana, el cual se concretó casi veinte años después con un Batista en el poder muy distinto al de este momento.

⁴² Para ampliar información sobre los cubanos presos en España y refugiados en distintos países de Europa después de la GCe véase ANC. Fondo Secretaría de Estado, legajo 457, expediente 10163-65 y Fondo Ministerio de Estado, legajo 2481, expediente 21717.

Se habla de un viaje a La Habana del señor José María Pemán, el poetrasto español lacayo de Franco. No lo creemos porque sería el colmo del descaro. Pemán, como se sabe, partió hace unos cuantos meses de España con el objeto de realizar una gira «intelectual», un paseo «artístico» por las naciones de origen hispana diseminadas en la América. Empezó por la punta austral, por la América del Sur. Visitó Buenos Aires... Luego, subió al Perú, y parece que es desde allí de donde piensa caer como llovido del cielo. ¡Buena le espera!

Pemán es un representante oficial del Consejo de la Hispanidad, creado como nadie ignora bajo el pretexto de «estrechar» relaciones culturales y espirituales con los países hispanoamericanos, pero con el propósito verdadero de servir los intereses del franquismo en la América.

No creemos que se atreva a poner un pie en Cuba. Pero, si lo hace, peor para él porque tendrá la ocasión, y no muy agradable, de conocer con cabeza propia lo que tantas cabezas ajenas han debido enseñarles a estas alturas⁴³.

Sin desentonar con la postura inaugurada aquel histórico 10 de octubre, el primer magistrado de la nación consintió asimismo la celebración de efemérides republicanas (proclamación de la II República española, sublevación de Asturias, defensa de Madrid...), los homenajes a figuras vinculadas con la GCe (Antonio Machado, Miguel Hernández, Federico García Lorca...), las labores de recaudación popular para ayudar a los expatriados españoles y las denuncias periodísticas contra los miembros de FET y de las JONS. Solo Miguel Espelius Pedroso mostró cierta irritación por el nivel de benevolencia de las autoridades cubanas y la frialdad frente a sus reclamos. Pese a las reiteradas veces en que he tenido el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, escribía el representante franquista al ministro de Estado el 28 de julio de 1941:

no he logrado la suerte de verme complacido, lamentándolo extraordinariamente, no sólo por el hecho en sí, sino porque esas manifestaciones, siempre toleradas, animan a los enemigos de mi Gobierno para proseguir en su campaña, cada vez con más violencia y con menos respeto⁴⁴.

⁴³ Guillén, Nicolás: «Un lacayo fascista», *Noticias de Hoy*, La Habana, domingo, 17 de agosto de 1941, no. 197, p. 2. Durante los primeros años de la posguerra civil, el continente americano se convirtió en un lugar de visita obligada para los intelectuales y políticos del franquismo interesados en medir la pujanza que entre las nuevas generaciones iba adquiriendo la afirmación del nuevo orden hispánico. De ello dejaron constancia por escrito José María Pemán y Eduardo Aunós. Para ampliar información véase a Pemán, 1942; Aunós, 1943 y Tusell & Álvarez Chillida, *Pemán. Un trayecto intelectual desde la extrema derecha hasta la democracia*, 1998.

⁴⁴ Carta de Miguel Espelius Pedroso a José Manuel Cortina (La Habana, 28 de julio de 1941). Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (AMINREX). Fondo España. Historia 0.2/73.3, documentos históricos.

Algo similar ocurrió en febrero de 1942 con su sucesor Manuel Álvarez Reymunde, quien, esperanzado en poder persuadir a las instancias competentes, no dudó en solicitar la denegación del permiso para la realización del mitin público, planificado por el Comité Coordinador de Entidades Republicanas Españolas en el Parque Central de La Habana, como demostración «de la buena disposición de vuestro Gobierno hacia el de España y nuevo testimonio de cordialidad y afecto»⁴⁵. En realidad, lo que más le inquietaba al diplomático español era la esencia del acto, pues no se trataba, según él, de una concentración en favor de las democracias ni en contra de los países con los cuales Cuba estaba en guerra, sino exclusivamente en contra de Franco, su gobierno y la propia España. De ahí que en su protesta formal elevada también al ministro de Estado agregara lo siguiente:

La audacia de los elementos que patrocinan el mitin llegan hasta el extremo de desconocer el deber que se encuentran, de evitar al Gobierno de la Nación en que reciben generosa hospitalidad, rozamientos y problemas con una Nación amiga y en su insania, preñada de odios y rencores, no solamente pretenden analizar a su modo la política española con campañas prohibidas por las leyes cubanas, sino que escogen a los elementos de españoles izquierdistas más significativo por su pasión sectaria para que sean los oradores de un mitin que, como antes expreso, no tiene otra tendencia ni otra finalidad que la de zaherir, injuriar y calumniar al actual régimen español y sus dirigentes⁴⁶.

Al objeto de precisar su petición finalizaba reiterando la misma idea con la cual había iniciado la nota:

no puede escapar a su elevada comprensión que si la República de Cuba es un país democrático y defensor de la libertad de pensamiento y de reunión es también indudable que esta libertad tiene sus límites y que se trata de un país como España amigo de Cuba y con cuyo Gobierno mantiene esta Nación cordiales relaciones en todos los órdenes⁴⁷.

Si existía alguna duda acerca de qué lado debía estar inclinada la balanza, Batista se encargó de disiparla aún más. En virtud del respeto a la independencia y soberanía de las naciones reconoció al gobierno polaco radicado

⁴⁵ Carta de Manuel Álvarez Reymunde a José Manuel Cortina (La Habana, 13 de febrero de 1942). AMINREX. *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*.

en Londres y al régimen de la Francia libre. Fue mérito suyo además el establecimiento de relaciones diplomáticas con la URSS, lo que convirtió a Cuba en la segunda república del continente, después de Estados Unidos, en dar ese paso. Cada una de estas acciones contribuyeron a aumentar de manera progresiva su prestigio como presidente a medida que el país se integraba por completo al bloque aliado y repudiaba todas aquellas conquistas alcanzadas por Adolfo Hitler en Europa⁴⁸. No obstante, la celebridad de su gobierno se vio marcada por un hecho trascendental en la historia de la nación. Nos referimos a la captura, procesamiento y ejecución del espía alemán Heins August Kunnig, más conocido como Enrique Augusto Lunning, el único agente nazi condenado a la pena capital por delito de espionaje en tiempo de guerra en Latinoamérica y el Caribe.

La historia del joven alemán, natural de Bremen, comenzó a finales de septiembre de 1941 cuando, a bordo del trasatlántico Villa de Madrid, desembarcó en el puerto de La Habana, procedente de España, con pasaporte hondureño falso. Lunning hablaba correctamente el inglés y el español, y conocía América por sus anteriores viajes de negocio. En la capital cubana se instaló como comerciante y encubrió todos sus movimientos con una tienda de modas en la calle Industria sin avistar que su estancia en la Gran Antilla se vería frustrada por la detonación de varios sucesos. Para empezar, la entrada de la isla en la IIGM, tres meses después de su arribo, la concesión al Ejecutivo de poderes de emergencia nacional y la implementación de una serie de Decretos presidenciales. El 3343 del 12 de diciembre de 1941 autorizó, por ejemplo, la intervención de negocios, bienes y derechos con el objetivo de eliminar toda transacción, comercial o financiera, perjudicial a la defensa de la República. El 3420 del día 16, por su parte, prohibió la concesión de visa a los individuos nativos o a los ciudadanos de los países declarados enemigos y residentes en los territorios ocupados por estos.

⁴⁸ Cuba fue el primer país del continente americano en reconocer al régimen de la Francia libre. En el Decreto 3254 del 9 de noviembre de 1942, La Habana declaró terminadas sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Vichy y procedió a la congelación y custodia de sus fondos y bienes. Estos quedaron en manos del Interventor de la Propiedad enemiga hasta el 8 de septiembre de 1944, luego del reconocimiento formal al gobierno provisional galo. Polonia, por su parte, se convirtió en el primer país en acreditarse ante el gobierno cubano después de perder su soberanía. En el caso de la URSS, el gobierno de La Habana designó como embajador a Aurelio Fernández Conchoso que ocupaba la Embajada cubana en Washington. El Kremlin, a su vez, confió la responsabilidad a Maxim Litvinoff, su máximo representante también en la capital estadounidense.

La necesidad de mantener el estado de alerta permanente ante la inminencia de una agresión militar impulsó asimismo el arresto de numerosos extranjeros de nacionalidad alemana, italiana y japonesa por realizar actos a favor de las potencias totalitarias. De igual modo, los altos mandos apresuraron la compra de aparatos para localizar cualquier estación clandestina que intentase funcionar en el territorio nacional y estimularon el desarrollo de una guerra económica contra las firmas mercantiles tenidas como adversarias de la democracia, luego de la publicación de las llamadas «listas negras» por Washington. Otro tanto cabría decir de la exhortación a la formación de un gobierno de unidad nacional con la participación de todos los partidos políticos independientemente de sus tendencias sociales e ideológicas, la promulgación del servicio militar obligatorio, el adiestramiento de las fuerzas armadas y el viaje de Manuel Benítez Valdés, jefe de la Policía Nacional, a Estados Unidos para concretar un plan de conjunto ante la afluencia a su mesa de trabajo de informes altamente preocupantes sobre el crecimiento de las actividades nazis en la isla⁴⁹.

La estadía del enviado del Tercer Reich coincidió además con un factor de peso mayor. Era el momento en que los submarinos alemanes operaban con total impunidad en las aguas del Atlántico y los mares adyacentes, alcanzando la pérdida de buques, mercantes en su mayoría, cifras alarmantes. Los hundimientos ocurrían con sospechosa frecuencia y el 12 de agosto de 1942 el humo de la pólvora sacudió las costas cubanas con una terrible estela de dolor. Dos embarcaciones de carga, el Manzanillo y el Santiago de Cuba, fueron torpedeados por un u-boat cerca del golfo de México cuando navegaban en convoy hacia La Habana. A partir de aquí la contribución del país a la libertad dejó de ser un simple aporte teórico. La herida de la agresión nazi fue sentida en carne propia. Como resultado, Cuba se vistió de luto con tres días de duelo nacional y en sentida condena el pueblo pasó a rendirle el último adiós a los cadáveres expuestos en los salones del Capitolio Nacional. Desde allí, desde la gran escalinata del Palacio de Congresos, el primer magistrado de la República remarcó el espíritu democrático de la nación y el deber de fortalecer la unidad nacional. No faltó en su alocución el llamamiento a proteger las fronteras por la posición estratégica de la isla, su proximidad a Estados Unidos, la existencia de la base naval norteamericana en Guantánamo y el comienzo de las labores constructivas del aeropuerto en San Antonio de los Baños y de la

⁴⁹ Para ampliar información véase ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 556, expedientes 8583-8586, y sobre la implementación de otras medidas de defensa nacional *Cuba está en guerra, 1942?* y *Cuba en la guerra, el programa de la victoria*, 1941.

planta de níquel en la parte oriental del país, un mineral de suma importancia en la producción bélica del gran vecino del Norte.

A tono con el clima militar que vivía el mundo, no pareció casual entonces que sobre Cuba se posara la mirada insomne del contraespionaje internacional y que la suerte del joven Lunnig, de apenas 31 años, quedara echada el 10 de noviembre de 1942 en los fosos del Castillo del Príncipe. En vano resultaron los intentos de su abogado Armando Rabell para obtener el perdón oficial y la conmutación de la sentencia máxima por la inmediata inferior. Del cuerpo de magistrados solo votó en contra del veredicto Miguel Rodríguez Morejón, quien, aceptando las tesis de Rabell, opinó que el dictamen debía de ser anulado y redactado uno nuevo que condenara al acusado a 20 años de reclusión conforme a lo dispuesto en el artículo 128 del Código de Defensa Social. Pero Batista se negó a firmar el indulto, a pesar de las cartas recibidas en desacuerdo con tan drástica sanción. En el documento elaborado por el ministro de Justicia pesaban fuertes acusaciones. A saber: el envío de información a sus intermediarios radicados en España, Portugal y Chile acerca del movimiento de entrada y salida de convoyes en La Habana, y el uso de cartas de apariencia comercial y de tarjetas de felicitaciones con datos referentes a la situación económica del país. También se aludía a la existencia de planos con la ubicación de las principales fortificaciones y bases aéreas y navales establecidas en el territorio nacional⁵⁰.

En tal sentido, es curioso hacer notar que al menos hasta el 2008 nadie pareció preocupado en cuestionar la visión oficial propalada por Cuba y Estados Unidos sobre el sensacional suceso. Sin embargo, la aparición ese año del libro *Hitler's Man in Havana. Heinz Luning and Nazi Espionage in Latin America*, de Thomas D. Schoonover, dio un giro inesperado a la historia. De resultas, ni Lunning era tan simpatizante de los nazis como se había afirmado, ni estaba lo suficientemente preparado para la tarea encomendada. De ahí la poca valía de las noticias remitidas a sus superiores muchas veces reducidas a meros rumores. Pero había más. En la investigación realizada en los archivos alemanes, ingleses y norteamericanos, Schoonover tampoco encontró pruebas relativas al hundimiento de algún buque. De hecho, a su arribo a las costas cubanas, el agente del Tercer Reich solo portaba en su equipaje «un

⁵⁰ Informe elevado al presidente de la República por el ministro de Justicia referente a las actividades judiciales llevadas a cabo con motivo de la detención, procesamiento y condena del espía nazi Heinz August Lunning (La Habana, 6 de septiembre de 1942). ANC. Fondo Secretaría de la Presidencia, legajo 47, expediente 19.

aparato de radiotelegrafía que nunca pudo hacer funcionar y por lo tanto no logró comunicarse con ningún submarino alemán»⁵¹. Entonces, ¿por qué tanto revuelo periodístico y tanta expectación alrededor del caso? He aquí la respuesta:

Era necesario demostrar que se estaba haciendo algo para acabar con esa ofensiva demoleadora. Consecuentemente los servicios de propaganda de guerra aliados se decidieron a sacar provecho de la captura de Luning. Especialmente J. Edgar Hoover, el tenebroso jefe del FBI. En Cuba, Batista quería hacer méritos para conseguir un mejor precio para la zafra azucarera, así como una mayor ayuda estadounidense en varios rubros. El jefe de la policía cubana, el Gral. Manuel Benítez Valdés, deseaba aumentar su prestigio y popularidad pues pretendía, como se vio en 1944, ser el sucesor de Batista. Por otra parte, el embajador estadounidense Spuille Braden también quería adueñarse de parte de la gloria⁵².

Sea cuales fueren las intenciones cubanas tras las bambalinas, lo cierto es que mientras el presidente cubano procuraba armonizar su orientación política con la realidad y en cada rincón de la isla el clamor popular hacía causa común con el sentimiento antifascista y las ansias de lucha del pueblo español por el regreso a la democracia, el exilio republicano empezaba a dar señales altamente angustiantes. Todo comenzó pasado el corto período de pasividad y retraimiento general en los que muchos tuvieron que dedicarse a garantizar su subsistencia. Superada esta difícil etapa de adaptación, la poca armonía que había logrado sobrevivir a la GCe quedó trizada al perfilarse los matices diferenciales de las antiguas discrepancias políticas sostenidas años antes en la península. La misma desintegración entre los componentes del llamado Frente Popular continuó latente y, lo peor, se fue agudizando con el transcurso del tiempo hasta contemplarse un verdadero diálogo de sordos. Es más, lejos de cultivar la unión, sus miembros se enfrascaron en alimentar y profundizar las grietas. Tan es así que algunos de sus integrantes llegaron a negar el calificativo genérico de «emigración política española» y en su lugar resaltaron la existencia de colectivos heterogéneos conformados por individuos insolidarios⁵³. En este proceso de fractura se combinaron varios factores, según Leonardo Senkman:

⁵¹ Lesnik, Max: «El caso del espía alemán Lunnig», en <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/11/14/el-caso-del-espia-aleman-luning/>. (Consultado, 11 de diciembre de 2020).

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Carta de Rafael Supervía a Carlos Esplá Rizo (Ciudad Trujillo, 1940). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig. 11/12520.

Por empezar, el grado de participación en la Guerra Civil, tomando en cuenta especialmente si lucharon o no en el campo de batalla. En segundo lugar, si se participó o no en la lucha antifranquista en el país de acogida; en tercer lugar, la necesidad de tomar en cuenta las identidades construidas con disímiles lealtades y afiliaciones políticas y sociales, especialmente durante los primeros años del exilio⁵⁴.

A decir verdad, las pasiones, el malestar y el encono tan enquistados en su historia como grupo les impidió valorar los temores reales de la Dictadura franquista ante su éxodo masivo al continente americano. Si bien los cálculos iniciales hablaban de la presencia de unos 500.000 refugiados rojos, lo que más le inquietaba al bando vencedor era su pertenencia «a la clase indefinida de hombres sin ocupación determinada que se llaman asimismo intelectuales»⁵⁵ y la impronta de sus actividades en los medios periodísticos y culturales de las repúblicas latinoamericanas. Por ello en 1940 un minucioso informe recomendaba impulsar nuevas iniciativas y acercarse con urgencia a los elementos más valiosos de las colonias españolas allende el Atlántico.

En La Habana se había logrado dar un primer paso con la creación de la Institución Hispanoamericana de Intercambio y Ampliación Cultural, entidad encargada de divulgar la cultura española en cada una de las naciones del continente americano, especialmente en Cuba. A mayores, el centro pretendía fomentar la apertura de bibliotecas, celebrar exposiciones de arte español e hispanoamericano y organizar conferencias con hombres de ciencia, literatos y artistas de tránsito por la isla o llevados a ella. Aun cuando el programa era vasto y bien orientado, el escrito enfatizaba en este último aspecto; o sea, en la necesidad de que sus verdaderos exponentes realizasen viajes al Nuevo Mundo para «contrarrestar con más eficacia esa propaganda nefasta de los rojos»⁵⁶. Pero nada de lo previsto fue posible. En la Gran Antilla solo se consiguió fundar la citada Institución y poco más⁵⁷. Con lo cual, todas las expectativas cifradas a su alrededor quedaron en el papel. Mientras que, la FET y de

⁵⁴ Senkman, 2016, p. 136. La postura pendular del exilio republicano del optimismo a la desesperanza respondió también a un proceso de emociones encontradas que tuvo que asumir el grupo por fuerza mayor. Para ampliar información véase a Rodríguez-López, 2023.

⁵⁵ Nota informativa sobre el problema que plantean los exiliados españoles en América (1940, s/f). AFNFF, documento 4476.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Hasta el cierre de esta investigación solo habíamos localizado como actividad de la Institución Hispanoamericana de Intercambio y Ampliación Cultural la convocatoria del concurso periodístico «Sentido idealista de la Revolución Nacional española ante la situación actual

las JONS, el otro pilar de importancia en la política exterior franquista, mero deaba como un fantasma sin fuerza a lo largo y ancho de la geografía insular.

Tampoco los republicanos españoles supieron aprovechar la desventaja de sus enemigos ni la victoria moral alcanzada tras su derrota, y menos aún el empuje del escenario asociativo cubano en plena etapa de efervescencia política, gracias a la formación de nuevas agrupaciones como Alianza Republicana Española, Amigos de la República Española, el Comité Nacional de Gallegos Antifranquistas, Fraternidad Española en el Exilio y Acción Republicana Española (ARE). Esta última por encargo del centro matriz radicado en México. En vista de que las cuatro primeras han sido tratadas por el investigador cubano Jorge Domingo Cuadriello en su libro *El exilio republicano español en Cuba*, creemos oportuno centrarnos en la labor de la ARE⁵⁸.

Tres razones de peso avalan nuestra elección. Antes que nada, haber sido el primer intento de unificación del Partido Federal, Izquierda Republicana (IR) y Unión Republicana. En segundo lugar, la integración de personas con una reconocida trayectoria y representatividad política entre 1931 y 1939. Hablamos, por ejemplo, de Diego Martínez Barrio, Álvaro de Albornoz, José Giral, Roberto Castrovido, Félix Gordón Ordás, Carlos Esplá Rizo, José Asencio Torrado, Augusto Barcia Trelles, Cándido Bolívar, Sebastián Pozas, José Miaja, Ángel Ossorio, Mariano Ruiz-Funes, Amós Salvador, Jesús Vázquez Gayoso, Bernardo Giner de los Ríos y José Franchy Roca. En tercer lugar, su alcance continental y extracontinental sin precedentes en la embrionaria historia contemporánea del exilio republicano español. Para mediados de 1940, a las pocas semanas de su creación, se contabilizaban delegaciones en La Habana, Nueva York, Ciudad Trujillo, Arecibo (Puerto Rico), San José de Costa Rica, Buenos Aires, México, Caracas y Montevideo. Todas dispuestas a recuperar la soberanía política de España, restaurar la Constitución de 1931 y convocar en la oportunidad indicada un plebiscito dictado por mandato popular.

No obstante, la rapidez por echar andar la maquinaria asociativa contrastó con las expectativas de «reunir a todos los republicanos españoles en una acción común»⁵⁹. La invitación extendida a los vascos y catalanes para adherirse a la entidad fue rechazada al no contemplarse la restitución de los estatutos

del mundo, desde el punto de vista político e internacional». Las bases fueron publicadas en el *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 15 de marzo de 1940, no. 64, p. 20.

⁵⁸ Para ampliar información véase a Romero Samper, 2005 y Puerto Sarmiento, 2015.

⁵⁹ Actas de la Junta Central de la ARE. 1940. CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1a /5872. b.

de autonomía aprobados por las Cortes, el único requisito exigido por los representantes nacionalistas⁶⁰. «Lamentamos que no acepten Uds., como base de una inteligencia entre las fuerzas políticas, [...] el restablecimiento de la Constitución del 31»⁶¹, comunicaba la ARE a Francisco Belausteguigoitia y José Tomás, delegado del gobierno vasco y presidente de la Comunidad Catalana en México, respectivamente. Por nuestra parte, continuaba la misiva: «no podemos aceptar, desde la emigración, ningún compromiso político que rebase dicha finalidad ni que desista de lograrla [...]. La solución de los problemas que Uds. exponen en su escrito [...] escapa a nuestra competencia. Tal solución sólo podrá darla, en su día, el pueblo español, en ejercicio de su soberanía»⁶². En otras palabras, la junta directiva entendía, y así lo defendió, su falta de autoridad y de personalidad para modificar la Carta Magna e imponer, en su lugar, nuevas leyes distintas a las refrendadas en su momento por la mayoría del pueblo español.

El desconocimiento por la ARE de las Cortes republicanas elegidas en febrero de 1936 y del último gobierno constitucional presidido por Juan Negrín, privó además a la agrupación del apoyo de los negrinistas, si bien no fue vetada la filiación de las personas que habían formado parte de él, como José Giral y Bernardo Giner de los Ríos. Otro tanto cabría decir de las consecuencias sobrevenidas tras la ruptura con el Frente Popular y su política contraria a pactos, alianzas o manifestaciones conjuntas con los comunistas. Ambas premisas se mantuvieron invariables incluso hasta después de la invasión de Alemania a la URSS y de la llamada a la unidad nacional de todas las fuerzas políticas tanto dentro como fuera de España realizada por Negrín desde Londres. La circular 26 del 10 de julio de 1941 no podía ser más explícita al respecto:

ARE y sus delegaciones deben reafirmar en cuantas ocasiones propicias se presenten, la más absoluta adhesión a la causa democrática, condenando [...] la política de agresión y pillaje que realizan los países totalitarios. No nos ha de llevar esta adhesión, sin embargo, a la identificación de propósitos con los del partido comu-

⁶⁰ Respuesta a la invitación formulada por el miembro de la Junta Central de ARE, Sr. Giner de los Ríos, el presidente de «Comunitat Catalana», de México, Sr. Tomás y Piera (México, 7 de mayo de 1941). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.3/5143.

⁶¹ Carta firmada por Mariano Ruiz-Funes, Bernardo Giner de los Ríos y Carlos Esplá Rizo y enviada a Francisco Belausteguigoitia y José Tomás y Piera (México, 9 de abril de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.3/5059-a.

⁶² *Ibidem*.

nista, eco servil de la actuación de la URSS en política internacional. La dolorosa experiencia de la guerra de España y su trágico epílogo nos ha enseñado que los partidos comunistas del mundo, y entre ellos el de nuestro país, se pliegan dócilmente a las variadas y contradictorias consignas que reciben de sus directores extranjeros⁶³.

Y a renglón seguido añadía: «Tenemos, por tanto, que sustraernos a toda tentativa de resurrección de los Frentes Populares, sean cuales fueren las actividades que adopten los comunistas [...] nuestra responsabilidad ante los españoles y la historia [...] es la defensa íntegra de las doctrinas democráticas»⁶⁴.

No conforme con ello en la circular 28 del 9 de agosto, el comité ejecutivo volvió con más energía sobre el tema: «Cualquier llamamiento, en nombre de una supuesta comunidad de esfuerzos, que procure la resurrección del desaparecido Frente Popular, es para nosotros inválido, tanto por su ineficacia cuanto por el hecho de que obstaculizará o paralizará el proceso de restauración de la República»⁶⁵. Con arreglo a la línea pactada, en la reunión del 28 de julio Martínez Barrio notificó sobre ciertos incidentes ocurridos por aquellos días en México:

[...] la Sra. Margarita Nelken ha hablado con los Sres. Mateos Silva y Giner de los Ríos, a quienes propuso, en nombre del Partido comunista, según sus manifestaciones, y en coincidencia con el llamamiento hecho en su discurso por el Sr. Negrín, la unión de todas las fuerzas políticas actualmente en la emigración y que constituyeron el Frente Popular⁶⁶.

Por su parte, los otros avisos inquietantes procedían de La Habana y Buenos Aires. La carta enviada por Joaquín González Molina daba «cuenta de las gestiones efectuadas por los comunistas españoles de Cuba para resucitar el Frente Popular»⁶⁷ y la cursada por Augusto Barcia Trelles alertaba sobre los requerimientos de «un grupo de comunistas y comunistoides para firmar una declaración de unión»⁶⁸. Aunque ambas solicitudes fueron rechazadas por las

⁶³ Circular 26 de la ARE (México, 10 de julio de 1941). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4942-b.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Circular 28 (México, 9 de agosto de 1941). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4941-b.

⁶⁶ Acta 68 de la ARE (28 de julio de 1941). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4938-a.

⁶⁷ Acta 69 de la ARE (30 de julio de 1941). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4939. Esta posición fue apoyada por el Círculo Republicano Español de La Habana.

⁶⁸ *Ibidem*.

respectivas delegaciones, en la asamblea del 30 de julio se insistió que ante los rumores sobre la posible llegada de Negrín a América o de cualquier emisario suyo para llevar a cabo los designios políticos «anunciados en el discurso de aquel, y se acercara, para tratar del asunto, a algún miembro de ARE, la respuesta tendrá que ser que habría que tratar estos problemas conjuntamente con el pleno de la Junta central y no individualmente»⁶⁹.

Fiel a las orientaciones emanadas desde el centro matriz, la filial cubana se abstuvo de participar en la I Conferencia de Españoles Antifranquistas organizada por el Partido Unión Revolucionaria Comunista y la Casa de la Cultura apenas unas semanas después de los sucesos expuestos. La resonancia del acto quedó registrada en algunos ejemplares de la prensa nacional de aquellos días. *Noticias de Hoy*, por ejemplo, órgano de los comunistas locales, dedicó extensa atención al evento y a sus asistentes. Por la España peregrina acudió José Luis Galbe, Félix Montiel, Juan José Manso, Santiago Álvarez, Vicente Uribe Galdeano y Miguel Valdés; y por Cuba Juan Marinello Vidaurreta, Blas Roca Calderío y José Antonio Portuondo. Batista figuró como uno de los presidentes de honor, junto a Iósif Stalin, Winston Churchill, Franklin D. Roosevelt y Chiang-Kai-Shek. Más allá de la consabida petición de unidad nacional y de la cooperación de todas las entidades, tanto cubanas como españolas, los presentes sugirieron la creación de comités antifranquistas en todos los rincones del país y la convocatoria de una gran campaña de agitación y de propaganda popular para explicar los fines unitarios de la reunión.

Ahora bien, la ausencia de la ARE en la cita no implicó una disminución de sus actividades. Por el contrario, la agrupación continuó trabajando de forma activa para mantener viva la legalidad de la República y combatir la labor periodística emprendida por sus adversarios en apoyo a Negrín desde *Noticias de Hoy*. En mayor o menor escala, en todo este empeño fue decisiva la identificación del gobierno cubano con la causa española, así como la amistad entre la clase política y relevantes figuras del exilio. Cítese el caso del jurista Luis Jiménez de Asúa, amigo íntimo del ministro de Estado, y las sugerencias de Rafael Suárez Solís de contactar con el primer ministro Carlos Saladrigas⁷⁰. No menos significativo resultó ser la empatía de Batista hacia la España errante,

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ Carta de Indalecio Prieto a Carlos Esplá Rizo (México, 12 de enero de 1943). CDMH. Fondo Incorporados 46, sig.: 33c/3189. Sobre las sugerencias de Suárez Solís ver Acta 126 de la ARE. Carta de Cuba (18 de septiembre de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4996.

motivo por la cual recibió en más de una ocasión mensajes de agradecimiento en dos direcciones. Por «la generosa ayuda que constantemente dispensa a los republicanos españoles, víctimas de la enconada y tenaz persecución totalitaria»⁷¹, y por «el apoyo moral y material que en todo momento se nos ha prestado, brindándonos [...] sentida acogida a nuestros correligionarios, lanzados a la emigración»⁷².

La agenda de trabajo garantizó asimismo que por medio de la delegación cubana se presionara a la jefatura del país para el rompimiento con España y se cursaran telegramas a Batista con miras a viabilizar el traslado a la isla de españoles demócratas residentes en la Europa sometida. En igual sentido se promovieron protestas en contra de los delirios imperiales del régimen franquista durante la celebración en La Habana de la II Reunión de Consultas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas al atribuirse este la tutela y la dirección política de las naciones hispanoamericanas. Así figuró en la declaración pública redactada por Martínez Barrio:

Nuestra patria [...] no aspira a otro título, respecto a las naciones del continente americano, que el de ser considerada como una entre ellas, en comunidad de destino tendente a la superación progresiva de los pueblos. Los extravíos intelectuales y morales del grupo político que gobierna a España están divorciados del sentimiento genuinamente español, para el que es un postulado permanente la convivencia fraternal, sin jerarquías, con las naciones libres de América. «Acción Republicana Española» organización política que representa el pensamiento de los republicanos de nuestro país, confinados unos en el suelo nacional y esparcidos otros por las tierras hospitalarias de América, hace esta declaración, para dejar bien señalada la posición distinta de los que detentan el gobierno de España y los representantes legítimos de su ser nacional⁷³.

En otro orden de cosas interesa añadir que la ARE cubana no fue el único colectivo hispano en reproducir las tensiones generadas dentro de la cúpula política del exilio. Al ambiente divisorio contribuyó también la Agrupación de Socialistas Españoles Refugiados en Cuba, fiel espejo de las rencillas entre ne-

⁷¹ Telegrama de la junta central de la ARE a Fulgencio Batista (México, 24 de agosto de 1941). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.2/5086.

⁷² Telegrama de la junta central de la ARE a Fulgencio Batista (México, 4 de junio de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4895-b.

⁷³ Declaración pública sobre la campaña de los periódicos nacionalistas con motivo de la Conferencia Panamericana de La Habana (1940). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4884-b.

grinistas y prietistas en el seno de las filas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el destierro. Sonado fue por aquellos años el enfrentamiento entre Genaro Artiles y Ernesto Santa Cruz a raíz del despido de Indalecio Prieto de la Comisión Ejecutiva del partido. Un plan orquestado por Ramón Lamonedá Fernández «sin formación de expediente, sin notificar nada y sin acuerdo previo de la Comisión Ejecutiva»⁷⁴. De esta manera lo relató Santa Cruz a Lucio Martínez Gil, amigo de Lamonedá Fernández y diputado del PSOE:

Evidentemente, como dice usted en su carta de referencia, existía aquí un impostor que, se hacía pasar por Delegado Representante de nuestro Partido, ese era Genaro Artiles. Para ello andaba propalando que tenía un nombramiento de tal delegación hecha por Ramón Lamonedá. Nombramiento que nadie ha visto; más lo que si es cierto, es que ello servía para satisfacer sus intrigas puramente escisionistas y demagógicas dentro de nuestras filas, pero afortunadamente no ha encontrado apoyo en sus manipulaciones, ya que fue descubierto a tiempo. Ahora ya no ataca a Inglaterra como país imperialista. Ahora, porque así se lo nada el enlace de Moscú, defiende las democracias, pero sin dejar de ultrajar a todos los que no pensamos como Lamonedá, lanzando contra nuestro compañero Prieto y todos, las insidias más repugnantes⁷⁵.

Sin intenciones de aquietar las disonancias, semanas después de lo ocurrido el «impostor» fue a más y se declaró abiertamente defensor de la propuesta de unidad nacional impulsada por Negrín en la prensa cubana:

Dada la situación actual, lo que no sea atender al llamamiento de Negrín desde Londres [...]; lo que no sea la unión que propugna el Partido Comunista Español y todos los que no somos comunistas ni lo hemos sido jamás, lo que no sea por esto... será otra cosa cualquiera. Pero, no se puede decir que sea espíritu y deseo de unión y empeño sincero de reconquistar la República Española. Ni de merecerla siquiera⁷⁶.

⁷⁴ Carta de Lucio Martínez Gil a Ernesto Santa Cruz Ruiz (México, 10 de agosto de 1941). CDMH. Fondo Gran Oriente Español en el exilio de México (GOE). Exilio México, caja 22, expediente 8. Para ampliar información sobre la ruptura entre Prieto y Negrín que evidentemente marcó de forma decisiva los años del exilio socialista véase a Puerto Sarmiento, 2015 y Hoyos Puente, «La evolución del negrinismo en el exilio republicano en México», 2016.

⁷⁵ Carta de Ernesto Santa Cruz Ruiz a Lucio Martínez Gil (La Habana, 7 de agosto de 1941). CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 22, expediente 8.

⁷⁶ «Jenaro Artiles por la Unidad Nacional del pueblo español», *Noticias de Hoy*, La Habana, domingo, 24 de agosto de 1941, no. 203, p. 11.

Ante la gravedad de los hechos, la directiva de la Agrupación de Socialistas Españoles Refugiados en Cuba se vio compelida a tomar medidas radicales. En la reunión del 5 de octubre de 1941, Artiles fue declarado traidor «por sus manejos turbios con nuestros enemigos, pretendiendo el que la Agrupación no reconociera a esa Ejecutiva, y si a Lamonedada [...]»⁷⁷. En la decisión influyeron otros agravantes como la denuncia contra Rafael Muñoz Molina, presidente de la agrupación, y las injurias proferidas en público, según Santa Cruz, contra «nuestros mejores hombres, entre los que se encuentran los compañeros Prieto, usted [se refiere a Martínez Gil], Belarmino Tomás y alguno más»⁷⁸. Todo esto ocurría un día antes de que la Comisión Ejecutiva del PSOE acordara dejar al margen de la disciplina del partido a Lamonedada Fernández y a Ramón González Peña por haber incumplido con «sus indeclinables deberes de socialistas»⁷⁹.

La práctica de desprestigio no fue privativa de Artiles. Lamentablemente esta se convirtió en un ejercicio habitual entre las figuras más renombradas del exilio. Cítense, a modo de ejemplo, las escandalosas impresiones del controvertido católico liberal Ángel Ossorio, presidente de la ARE en Buenos Aires, sobre Giral y Prieto:

Lo de que Giral sea un carterista no me sorprende demasiado. Siempre le tuve por hombre miserable y protervo. Yo no sé si sabrá Vd. que es el autor del rapto de las niñas desaparecidas y además, según referencias que tengo fidedignas, es también el asesino de Vicenta Verdier y del cura Meliás. La lista de sus crímenes espanta y ya va siendo hora de descubrirlos.

Lo del gansterismo de Prieto es cosa harto sabida. Antes era persona aceptable, pero desde que se casó, con insultante pompa eclesiástica, en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid, con aquella riquísima bilbaína, se pervirtió completamente. Su vida es verdaderamente horrenda. Su paso por mi Embajada, aunque fue corto, dejó huella memorable. Borracho perdido casi siempre los guardias le traían en brazos a altas horas de la madrugada. [...] A una doncella de mi casa la perseguió con tal ahínco que tuvimos que casarla precipitadamente con el portero.

⁷⁷ Carta de Ernesto Santa Cruz Ruiz a Lucio Martínez Gil (La Habana, 9 de octubre de 1941). CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 22, expediente 8.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ Carta de Pedro Longueira dirigida a la Comisión Ejecutiva del PSOE, informando acerca de las propuestas aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del Círculo Cultural «Pablo Iglesias» celebrada el 5 de octubre de 1941 en México, D.F. (6 de octubre de 1941). CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 12, expediente 1.

[...] Imposible parece que hombres honestos y pulcros como Vd. y yo tengamos que codearnos con ciertas gentes⁸⁰.

Después de la anterior lectura sobran los comentarios acerca de la situación en la que se hallaban sumidos los republicanos. A menos de cinco años de su derrota, la lección no había sido aprendida. La incapacidad de superar las rencillas personales y de lograr un diálogo amistoso entre las diferentes culturas políticas dieron al traste con la renuncia de Giral como directivo de la ARE y con los esfuerzos de Martínez Barrio para coordinar a los refugiados en Suramérica al objeto de celebrar un congreso en Bogotá⁸¹. Al denso panorama se sumó el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del PSOE de reprobar todas las actividades de Negrín por conducirse «con absoluta independencia del Partido y de sus organismos directivos, realizando actos que no cuentan con ningún respaldo oficial del mismo y ostentando representaciones que no le han sido concedidas»⁸². Lo mismo cabe decir del mal efecto que en Estados Unidos causaban las divisiones entre las fuerzas políticas republicanas, especialmente entre los vascos y los catalanes, lo que hacía «temer a los elementos de aquel país que la República se encontrará en graves problemas de desintegración»⁸³.

En fin, la combinación de todos y cada uno de estos episodios fue mellando gradualmente la confianza de no pocas de sus figuras como Ossorio, señalada en aquella coyuntura por su pesimismo extremo y reconocida hoy, a la vista del tiempo transcurrido, quizás como uno de los más preclaros vaticinadores del nuevo horizonte postbélico. En tal sentido sobresalen tres elocuentes cartas remitidas a su amigo Esplá Rizo. En la primera de ellas se leía: «Si gana Hitler se queda Franco. Y si ganan los aliados se queda Franco también. Para los republicanos no hay sitio. Ni para nosotros ni para nuestros hijos. Gran sorpresa sería que haya redención para nuestros nietos. De modo que todo

⁸⁰ Carta de Ángel Ossorio a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 21 de diciembre de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.804. Estos dos criterios corroboraban, en parte, las opiniones de Azaña sobre Ossorio. Para Azaña, Ossorio no era más que un hombre ligero, impulsivo y poco refinado: López García, 2018.

⁸¹ José Giral, secretario del Interior de la junta central de la ARE, fue sustituido por Carlos Esplá Rizo.

⁸² Carta del secretario de la minoría parlamentaria socialista a Manuel Albar, secretario de la C.E del PSOE. (México, D.F., 30 de octubre de 1942). CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 16/25.

⁸³ Impresiones transmitidas por Manuel Millares Vázquez a la junta central de la ARE a su regreso del viaje realizado a Estados Unidos. Acta 95 (21 de enero de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 51, sig.: 5.1b/4966.

lo que estamos haciendo es ganas de hablar»⁸⁴. Sin ningún signo de optimismo, conforme avanzaron los meses, la decepción del jurista madrileño siguió enquistándose con mayor firmeza en contraste con la esperanza invariable de su compañero de lucha:

No creó como Ud. que nos esperen preocupaciones ni trabajos. Disgustos, sí. Si ganan los aliados (cosa muy dudosa todavía) nos darán una elegante patada y ni siquiera nos nombrarán. Seguirá gobernando Franco impuesto por Inglaterra, y si esto ofreciere demasiadas dificultades habrá llegado el día del Infante D. Juan o de cualquiera de los Borbón Parma. Respecto a nosotros la actitud sigue siendo la misma que en 1936⁸⁵.

Y con su sarcasmo característico agregaba: «Si me equivoco y vuelve la República, hágame Ud. el favor de enviar un ramo de flores a mi tumba donde yo me encontraré ya hará rato»⁸⁶.

Tan mal sabor de boca le había dejado la actuación de las viejas democracias durante la GCe que ni la batalla de Stalingrado –en curso–, ni la detención de las fuerzas del Eje en Japón y el Norte de África le hicieron cambiar de parecer:

Las famosas naciones democráticas, están con nosotros como en 1936. Nos tienen por muertos y están dispuestas a no dejarnos resucitar. Si tuviéramos fuerza para intentarlo, se inventarían nuevamente otro Comité de No Intervención. No tengo, pues, la menor esperanza, aunque siga batallando como el primer día. Moriré con la espada en la mano, pero bien enterado de que no voy a dar a nadie con ella⁸⁷.

Pese a este estado de emociones encontradas, la ilusión continuó latente. Por ello poco asombro causó el viaje a Cuba de un grupo de intelectuales españoles, en septiembre de 1943, para participar en la I Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados. La idea fue sugerida por el médico italo-español Gustavo Pittaluga, catedrático de la Universidad de La Habana y presidente de la Asociación de Profesores Universitarios Emigrados en Amé-

⁸⁴ Carta de Ángel Ossorio a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 18 de noviembre de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10836.

⁸⁵ Carta de Ángel Ossorio a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 24 de diciembre de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10837.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ Carta de Ángel Ossorio a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 2 de enero de 1943). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10838.

rica⁸⁸. Al calor del anuncio muchos fueron los centros que se apresuraron a apoyar la iniciativa. De estos merecen ser destacados el Círculo Republicano Español, el Centro Vasco, la Gran Logia de Cuba, el Centro Asturiano, el Frente Nacional Antifascista y la Institución Hispanocubana de Cultura que de antemano pronosticó la resonancia internacional del encuentro:

Ellos, [se refiere a los profesores españoles] que son el alma intelectual de su país, dirán al mundo y en especial a sus compatriotas, como piensan que deberá ser el estado español de la post guerra, y cuáles y cómo habrán de ser sus relaciones con el resto del mundo. [...] Su presencia en la Habana, sus palabras y resoluciones, serán también una magnífica reiteración de la lealtad del mejor pensamiento español a la causa por la que su pueblo combatió con heroísmo y sufre en cautiverio, y una muestra de la vinculación de ese pensamiento con nuestras más elevadas tradiciones de libertad⁸⁹.

Como era de esperar lo logrado en La Habana no quedó exento de los acostumbrados reproches, si bien en esta ocasión el peso de las quejas recayó en los asistentes y no en el fruto final de la cita, sobre el que se amplía más adelante. Haciendo gala de discreción, Amós Salvador, ministro de Gobernación bajo la presidencia de Manuel Azaña, lamentaba, al igual que Esplá Rizo, «que junto a personas merecedoras de todo respeto hayan intervenido en esa reunión quienes perdieron autoridad para ocuparse de esos problemas»⁹⁰. Por su parte, Ossorio, sin muestras de cansancio crítico, embestía contra Alfredo Mendizábal; un «catedrático joven, inteligentísimo, cultísimo, honestísimo»⁹¹, pero conocido, según él, por su silencio, frialdad y apartamiento completo ante la República atropellada desde su tranquilo hogar en París, ciudad donde lo había sorprendido el alzamiento militar. A

⁸⁸ Para ampliar información sobre la labor de Gustavo Pittaluga en Cuba véase a Alted Vigil & González Martell, «Científicos españoles exiliados en Cuba», 2002 y Naranjo Orovio & Fernández Prieto, «El exilio científico en Cuba: el caso de Gustavo Pittaluga», 2003.

⁸⁹ «Profesores españoles en La Habana», *Ultra*, La Habana, agosto de 1943, no. 84, p. 79. Para ampliar información sobre el encuentro véase Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados, 1944; Cobos Bueno, Pulgarín & Carapeto Sierra, 2004; Puerto Sarmiento, 2015; Claret Miranda, 2019 y el *Boletín de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero* (Sección de México). CDMH. Fondo Incorporados 1760, expediente 28.

⁹⁰ Carta de Amós Salvador a Carlos Esplá Rizo (Caracas, 3 de noviembre de 1943). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12289.

⁹¹ Carta de Ángel Ossorio a José Giral (19 de diciembre de 1943). CDMH. Fondo Incorporado 62, sig.: 11/10843.

mí me indignó tanto su postura, rememoraba a la sombra del recuerdo, «que le dediqué en La Vanguardia, de Barcelona, un severo artículo titulado “Ni con los unos ni con los otros”, que era su positiva prescindencia»⁹². Desde los días de la GCe, Ossorio venía enquistando una especie de aversión contra todos los representantes de la llamada Tercera España y Mendizábal era uno de ellos. Por eso se le hacía difícil admitir su presencia en La Habana al lado de los catedráticos republicanos y como ponente, para colmo de males, de la mesa encargada de dialogar sobre el problema religioso. Mi ánimo se queda en suspenso, escribía:

¿Qué es esto? ¿Es que ahora los republicanos vamos a ir dirigidos por la tercera España? ¿Es que no había entre nosotros un solo profesor que para ejercer esa ponencia sintiese el fervor del republicanismo? [...]. Con toda mi amistad para Mendizábal y todo el reconocimiento de sus grandes facultades, yo protesto de eso. La tercera España no tiene nada que ver con nosotros⁹³.

Independientemente de estas instantáneas, el encuentro de La Habana mereció un profundo respeto por la categoría intelectual de los convocados. En concreto, lo ocurrido allí fue visto e interpretado como un cónclave de capacidades sobresalientes, una imagen de lo mejor de España en todos los órdenes del saber humano. Tan es así que, hasta Roberto Méndez Peñate, rector de la Universidad de La Habana, se ofreció para ir a México a gestionar en persona la materialización de las cuestiones convenidas. De cualquier manera, el titular del momento fue el acuerdo de crear un órgano político que diera representación legítima a los desterrados hispanos. Ello implicaba pasar del esfuerzo individual, conseguido por la ARE, al empeño colectivo de todas las fuerzas del republicanismo español retadas por la coyuntura internacional a una inaplazable alianza unionista.

De regreso a la capital mexicana, en la reunión convocada por Pedro Bosch Gimpera el 12 de noviembre de 1943 con la participación de IR, Unión Republicana, el Partido Nacionalista vasco y el PSOE, se obtuvieron dos resultados altamente favorables: 1) La incorporación de los partidos republicanos catalanes y 2) La reconciliación entre Martínez Barrio y Prieto, cuyas rela-

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*. Para ampliar información sobre Mendizábal y su distanciamiento de las dos Españas véase a Vicente Algueró, 2012, sobre el problema de la Tercera España a Julían, 2004 y sobre las críticas realizadas por Ossorio a la ponencia presentada por Mendizábal en la reunión de La Habana CDMH. Fondo Incorporados 62, sigs.: 11/10843 y 11/10844.

ciones personales estaban interrumpidas hacía ya algún tiempo. A ruego del primero y con la complacencia del segundo, Esplá Rizo actuó como mediador para que el acercamiento no quedase en el simbólico apretón de manos con el cual había finalizado la reunión. Acordamos entonces, relataba Esplá Rizo:

en reunirnos a comer los señores Martínez Barrio, Prieto, Gordón y yo. En esa reunión amistosa –que se celebró el día 17– coincidimos en la conveniencia de reanudar las gestiones, aun prescindiendo por el momento de los nacionalistas vascos, toda vez que los republicanos catalanes estaban de acuerdo con nosotros y manifestaban igual deseo⁹⁴.

Sin apenas dificultades en el camino, el 25 de noviembre, luego de otros dos encuentros previos, las directivas de IR, Unión Republicana, PSOE, Esquerra Republicana de Cataluña y Acción Catalana Republicana procedieron a firmar el pacto de unidad sobre la observancia de los principios fundamentales de la Constitución de 1931. Fue así como nació la Junta Española de Liberación (JEL), una especie de semigobierno provisional que en principio se mantendría en activo hasta la convocatoria de las Cortes españolas. Como presidente figuró Martínez Barrio, por Unión Republicana; como secretario Prieto, por el PSOE; y como vocales Álvaro de Albornoz, por IR; y Antonio María Sbert, por Esquerra Republicana de Cataluña y Acción Catalana. La inclusión de los catalanes fue «una aportación de gran valía para la lucha contra el régimen franquista»⁹⁵ y señaló «el mejor cauce para lograr en el futuro soluciones armónicas al problema de las autonomías españolas»⁹⁶. Tres organizaciones de indudable empuje quedaron al margen de la JEL: el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Comunista y la Confederación Nacional del Trabajo⁹⁷. De todas formas, la exclusión de esta última no significó un repudio tácito a la colaboración. Los anarquistas serían aceptados siempre que mostraran plena disposición de contribuir a la reconquista de la República española con arreglo a las normas pactadas⁹⁸.

⁹⁴ Intervención de Carlos Esplá Rizo en la Asamblea Extraordinaria celebrada por el Ateneo Salmerón el 5 de diciembre de 1943. México. D.F. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5485.

⁹⁵ Valle, 1976, pp. 76-77.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 77.

⁹⁷ «España», *España. Órgano de la Junta Española de Liberación*, México, sábado 29 de enero de 1944, no. I, p. 2.

⁹⁸ Con posterioridad se adhirió la Unión General de Trabajadores y la Federación de Juventudes Socialistas. Para ampliar información véase *Adelante*, México, 15 de diciembre de 1943,

Tan pronto quedaron perfiladas las líneas de acción, la comisión ejecutiva de la ARE, adherida a la JEL, decidió dar por terminada sus labores. *In situ*, ordenó la disolución de todas las filiales de América Latina, su integración a la Junta y el nombramiento de nuevos delegados. Por Cuba fue electo el empresario leonés Pascual Morán Pérez, que de inmediato recibió el apoyo del Círculo Republicano Español y la Agrupación Socialista Española. Sobre la marcha se fueron sumando también por el continente americano las ARE de México, Puerto Rico y Panamá; el Centro Republicano de Montevideo y México; y el Patronato Español-Argentino de Cultura y Ayuda de Buenos Aires. A falta de mejores pruebas, el desafío político denotaba un viraje en la envenenada atmósfera reinante hasta la fecha. Se tenía la impresión de haber recobrado el sentido de la responsabilidad y de haber atacado el mal de raíz una vez borrado los diferendos ideológicos y programáticos entre las principales fuerzas republicanas.

Pero el entusiasmo duró muy poco. No andaba equivocado Esplá Rizo cuando expresó que siempre que se hablaba de unión los españoles terminaban más desunidos que antes. En esta ocasión se refería a los ataques proferidos por Giral contra la JEL en el acto organizado por la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero a finales de 1943 para informar acerca de las resoluciones en La Habana. Visiblemente contrariado, al exministro republicano le resultaba incomprensible lo sucedido. En especial, porque en los días previos a la creación de la Junta Pedro Vargas y él se habían entrevistado con Giral al efecto de contar con su concurso personal para formar parte de la JEL. En la conversación el farmacéutico español se negó a asumir funciones de incumbencia política, pero ante la insistencia de los visitantes autorizó el uso de su nombre y solo se limitó hacer algunas pequeñas objeciones al pacto, «principalmente, en lo referente “a la absoluta fidelidad” a los principios constitucionales, promesa imposible de cumplir, a su juicio, en las circunstancias en que se encontraba España»⁹⁹. Por lo tanto, lo sensible esta vez, escribía Esplá Rizo a Ossorio, «es que entre los que han discrepado figura don José Giral, por el que yo tengo el mayor respeto y un gran cariño.

no. 45 y *España. Órgano de la Junta Española de Liberación*, México, sábado 29 de enero de 1944, no. I.

⁹⁹ Intervención de Carlos Esplá Rizo en la Asamblea Extraordinaria celebrada por el Ateneo Salmerón el 5 de diciembre de 1943. México. D.F. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5485. Para ampliar información véase a Puerto Sarmiento, 2015.

Su discrepancia se basa, entre otras cosas, en la diferencia que hay entre el Pacto y los acuerdos de La Habana»¹⁰⁰.

Más allá del proceder incongruente de Giral, lo realmente llamativo a nuestro entender fue el cambio de opinión de Ossorio hacia su persona. En apenas cuatro años Giral había dejado de ser un hombre miserable, protervo y carterista para convertirse en uno de los más ejemplares y extraordinarios del republicanismo español. He aquí el pasaje en cuestión:

Me duele mucho que D. José Giral esté disconforme con las apreciaciones del Comité. Cierto es que no conozco estas y le agradecería a Ud. mucho que me las hiciese saber, pero me las figuro. Lo de La Habana es una cosa de desvarío ciego. No parece hecha por republicanos sino por la tercera España. Pero, yo tengo tal fe en el buen juicio de D. José Giral, uno de los hombres magnos y ejemplares de la República, que no tengo duda de que pronto rectificará y cederá a capítulo¹⁰¹.

Con independencia de esta pesada cruz sobre las espaldas de los soldados de la fenecida República, la puesta en funcionamiento de la JEL cerró un importante capítulo para el exilio hispano y abrió otro marcado por la esperanza de poder apaciguar las desavenencias como resultado de la derrota. A la luz de los hechos narrados hasta aquí, todos los indicadores apuntaban al evidente compromiso de Batista con la España errante y a la extrema vulnerabilidad de la posición política de Franco en la Gran Antilla.

NOS ESTAMOS QUEDANDO SOLOS

Como ya ha quedado expuesto en las páginas anteriores, el período presidencial abierto por Batista en la mañana del 10 de octubre de 1940 constituyó, sin duda alguna, uno de los más complejos y difíciles vivido hasta ese momento por la nación cubana como consecuencia, entre otros factores, del estallido de la IIGM. Conocidos fueron los intentos infructuosos del primer magistrado de la República por calmar los atemperados ánimos, reducir el miedo y disipar la paranoia entre la ciudadanía a medida que la fiebre belicista subía de temperatura y la captura de los llamados enemigos de la República eran

¹⁰⁰ Carta de Carlos Esplá Rizo a Ángel Ossorio (México, 17 de febrero de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10852.

¹⁰¹ Carta de Ángel Ossorio a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 3 de marzo de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10853.

titulares cotidianos que la prensa reproducía con ribetes sensacionalistas y de parabienes hacia las autoridades judiciales y policiales por su enérgica batida contra los agentes y los espías quintacolumnistas.

En realidad, de muy poco sirvió la ilegalización de la moribunda FET y de las JONS cubana y la interrupción de golpe de las tradicionales misas anuales del calendario festivo franquista cada 1 de abril (Fiesta de la Victoria), 18 de julio (Fiesta del Glorioso Alzamiento y de Exaltación al Trabajo), 1 de octubre (Día del Caudillo), 12 de octubre (Día de la Hispanidad) y 20 de noviembre (Día del Luto Nacional)¹⁰². Paradójicamente, o tal vez no tanto, como bien anota Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, «la campaña antifalangista subió de tono cuando las organizaciones del partido único español en la mayor parte de los países americanos asistían a un acelerado proceso de desintegración»¹⁰³. A la postre, el fantasma azul siguió merodeando por el país y los medios periodísticos, alentados en esencia por Estados Unidos y el exilio español, lograron sacar provecho de ello a través de una manipulación en nombre de las garantías indispensables para la preservación de la seguridad nacional. Así se leía una noticia aparecida a mediados de 1943, un año y medio después de proscripta la agrupación falangista:

En Cuba, los treinta mil miembros de la Falange no se han detenido ante nada en su guerra contra las democracias [...]. En sus raids contra el Cuartel General de la Falange y sus miembros, la policía secreta cubana ha encontrado órdenes de Madrid y Berlín, armas, propaganda antiamericana impresa en España y Alemania, y pruebas positivas que relacionan a la Falange con abastecimientos de petróleo y otros servicios a las bases secretas de submarinos en el Caribe y el Atlántico del Sur¹⁰⁴.

En atención a la urgencia bélica, a partir de junio del citado año todos los incluidos en la «lista negra» cubana fueron obligados a comunicar previamente su traslado de domicilio al jefe de la Sección de la Policía Nacional. También se les forzó a justificar mediante una declaración jurada sus ingresos mensuales a la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda o a su correspondiente zona fiscal para ser multados con el pago del 2 % por la Oficina de

¹⁰² Para ampliar información sobre el calendario de efemérides franquistas véase a Moret Meserli, 1942.

¹⁰³ Delgado Gómez-Escalonilla, *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*, 1992, p. 489.

¹⁰⁴ «El congresista Coffee, hace declaraciones sobre actividades quintacolumnistas», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 7 de julio de 1943, no. 160, p. 13.

la Intervención de la Propiedad Enemiga¹⁰⁵. El estado de alarma permanente exigió asimismo la implementación de medidas más drásticas de seguridad, como la privación de libertad de 31 días a 6 años y las multas de cinco a mil cuotas, o ambas sanciones inclusive, para todos aquellos acusados de atentar contra la estabilidad de la República. Igualmente, se prohibió el uso de marcas y de otras modalidades industriales, comerciales y agrícolas en las que aparecieran escudos, banderas, emblemas e insignias de los países en guerra con la isla o aliados de estos, y en las que figurase además cualquier distintivo de las doctrinas o tendencias fascistas o falangistas. No menos impactante resultó ser para el caldeado ambiente cubano la decisión del Ministerio de Estado de suspender el otorgamiento de las Cartas de Ciudadanía, así como la tramitación de los expedientes en curso de todos los extranjeros nativos de las naciones enemigas.

En concreto, por aquellos años cada paso revelaba el sentir imperante y una muestra de ello fue el viaje de Batista a Washington para cumplimentar una invitación personal cursada por Roosevelt como prueba de amistad y satisfacción por la aplicación de una certera política de guerra anti-Eje¹⁰⁶. Lo mismo cabría decir de la rápida respuesta a la llamada de alistamiento a los ejércitos de las NU, lo que convirtió a Cuba en la segunda nación en aportar más voluntarios por debajo de México y por encima de España y Portugal¹⁰⁷. La comprensión del deber histórico impuesto por la época contó incluso hasta con el respaldo del Ministerio de Comunicaciones que, en acción inmediata, aprobó los dibujos confeccionados por el artista Enrique García Cabrera para la emisión de sellos conocida como Quinta Columna, dedicada a «impedir infiltraciones y actividades perniciosas»¹⁰⁸.

Todo esto no hizo más que consolidar las bases para la gestación de una conciencia de guerra en el pueblo cubano, expresada a través de un movimiento asociativo sin precedentes en la historia de la nación. La creación de organizaciones antifascistas en los parajes más remotos de la geografía nacional facilitó la delación y arresto de todos los señalados como seguidores de las

¹⁰⁵ *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, jueves 1 de julio de 1943, no. XIII, p. 11209.

¹⁰⁶ Para ampliar información sobre este viaje véase a Batista, *Defensor de la unidad interamericana: reseña de la visita a los Estados Unidos hecha en el año 1942 por el mayor Fulgencio Batista*, 1943.

¹⁰⁷ «2,249 cubanos pelearon en el ejército yanqui», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 6 de marzo de 1946, no. 56, p. 1.

¹⁰⁸ «Emisión de sellos para combatir a los enemigos de Cuba», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 23 de julio de 1942, no. 174, p. 3.

corrientes nocivas en sus más variadas manifestaciones, y viabilizó el combate abierto contra la impunidad de algunos jueces reacios a ser valer el peso de la ley contra los elementos extraños a la nacionalidad cubana. Un ejemplo de ello fue lo sucedido en el poblado oriental de Contramaestre donde el Comité Antifascista, de más de 3.000 miembros, solicitó por escrito al presidente de la República el encarcelamiento de los magistrados que absolvían a los nazifascistas¹⁰⁹. *Grosso modo*, cada una de las asociaciones fundadas por esos años rindieron culto a la democracia y repitieron en sus plataformas programáticas los mismos objetivos. Con arreglo a las exigencias de la voluntad oficial y del clamor popular abogaron por la cooperación entre las naciones aliadas, el respeto mutuo entre los pueblos y la defensa de la libertad y la justicia social.

En el terreno de la lucha todo comenzó al poco tiempo del ataque a la base naval norteamericana de Pearl Harbor y de la entrada de Cuba en la IIGM. Estos dos acontecimientos terminaron por acelerar el trazado de nuevas estrategias colectivas de movilización y reclutamiento, y dieron vida al Frente Nacional Anti-Nazi-Fascista, al Comité Alemán Antifascista, a la Liga Antigermánica y a la Asociación Italiana Antifascista. Por defecto, la formación de un entusiasta frente de unidad nacional con la participación de los sectores sociales y políticos más diversos del país fue dejando a Franco huérfano de simpatizantes en la otra orilla del Atlántico. Sin excepción, ninguno de sus antiguos aliados estuvo dispuesto a ser blanco de las minuciosas y severas investigaciones llevadas a cabo o a que su nombre encabezase los debates en los medios académicos sobre el peligro que suponía el falangismo y la necesidad, por extensión, de neutralizarlo y combatirlo.

Ante este cuadro de realidades, como se ha comentado, no fue casual que los integrantes del sector más conservador de la colonia española y los cubanos que de manera activa se habían vinculado a ella durante y después de la GCe, decidieran abandonar de tajo su apoyo al «césar victorioso de la civilización cristiana» al menos públicamente. A decir verdad, en un acto de reconciliación con la democracia se apresuraron a levantar la bandera de los hombres del mundo libre y muchos de ellos, en un intento desesperado por borrar el pasado reciente, no tuvieron inconvenientes en respaldar las campañas de colectas promovidas por el Frente Nacional Anti-Fascista y las fomentadas por el Club Rotario de La Habana para el aguinaldo al soldado aliado. La

¹⁰⁹ Carta del Comité Antifascista de Contramaestre enviada al presidente de la República (Maffo, 10 de agosto de 1942). ANC. Fondo Secretaría de la Presidencia, legajo 107, expediente 91.

siguiente tabla muestra un pequeño listado de cubanos y españoles que entre 1936 y 1939 habían colaborado con el bando nacional y se sumaban ahora al noble empeño de ayudar a las heroicas milicias que peleaban por salvar al mundo de temores futuros.

Espanoles y Compañías españolas	Contribuciones en pesos cubanos
Inocencio Blanco	50.00
Compañía de maderas Gancedo, S.A.	150.00
Compañía comercial Gancedo, S.A.	100.00
Eudoro Alba, Yucayo, de Matanzas	100.00
Destilería Gancedo, Habana	200.00
Cacheiro y Hermanos	100.00
Francisco González Moure	25.00
Secundino Castro	100.00
Elicio Argüelles	100.00
Emilio Navarro Otaola	50.00
Agustín Quintero	30.00
Casimiro Oriols Torres	50.00
Antonio Casas	50.00

Contribución de cubanos y españoles al aguinaldo del soldado aliado¹¹⁰.

En la práctica, solamente el colectivo ligado al comercio hispano y la alta jerarquía católica, con sus reservas, se mantuvieron fieles al jefe del Estado español. Los primeros por el interés de resolver los problemas pendientes con la antigua *Madre Patria* y preservar, de paso, la plaza para el tabaco cubano dentro del mercado hispano. Mientras que, en el nombre de Dios, la simpatía estaba más que justificada y como buen católico Franco supo hacer uso de ella al beneficiar con prebendas a la Iglesia y expandirlas a sus fieles de allende el Atlántico mediante la creación del Consejo Superior de Misiones Religiosas Españolas. De todos modos, el quebradero de cabeza más fuerte para el Palacio de Santa Cruz lo constituyó el relanzamiento del panamericanismo en sus más variadas manifestaciones (económico, político, social y cultural) y su

¹¹⁰ Fuente: *Diario de la Marina*, La Habana, noviembre de 1943. Hasta el Centro Gallego de La Habana, bastión del conservadurismo español en la isla, se sumó a esta campaña. Incluso su junta directiva invitó a los asociados de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia a comprar los bonos puestos a la venta por el Comité Ejecutivo del Frente Nacional Anti-Fascista.

aceptación unánime por el grueso de las fuerzas activas de la sociedad civil cubana, incluyendo a los comunistas¹¹¹.

Razones de alta política lograron borrar momentáneamente las desavenencias con Norteamérica en el pasado y, como en realidad ocurrió, estos grupos se unieron a ella por representar a ojos de la gran mayoría un esforzado y formidable paladín de la libertad frente a la amenaza imperialista de los regímenes totalitarios europeos y asiático. Es más, desde aquellos lares se apeló por una praxis eficiente de la política del «Buen Vecino», circunscrita hasta la fecha a declaraciones amables de solidaridad espiritual y sin efecto firme en el terreno de las realizaciones. El impulso continental por la construcción de una nueva América arrancaba ahora de una convicción muy clara: relacionar lo material con lo espiritual para salvar al movimiento de la crisis. Más en concreto, pasar del concepto abstracto a los hechos, aprovechar el reavivado soplo de hermandad entre las dos Américas –la del Norte y la Latina–, y ligarse todos en una alianza defensiva para consumir el lema estampado en el frontis del hogar central de la sede panamericana: «Dios nos hizo vecinos, la Justicia nos hará hermanos».

De momento, la cooperación era inaplazable y la unidad un imperativo. Pasada las horas grises de la tormenta habría tiempo para seguir discutiendo sobre el alcance del bolivarismo *versus* monroísmo, del hispanoamericanismo *versus* panamericanismo, o si el continente debía llamarse Ibero o Indoamérica. En su conjunto, casi todas las naciones comenzaron a dar la impresión de haber dejado atrás los días en los cuales el panamericanismo era mirado como el «disfraz de los traga concesiones y cazadores de los recursos naturales de las repúblicas vecinas»¹¹². A fin de cuentas, en el caso cubano, la Enmienda Platt había quedado definitivamente abolida y la paralización de las intervenciones estadounidenses en los países del Caribe y la América Central presagiaban el alborear de una nueva era en las relaciones interamericanas donde el perdón se hizo norma. Léase a continuación esta ilustrativa consideración:

Si se actuó mal, por exceso de interés o necesidad o vehemencia de una orientación gubernamental; si se desmembró un territorio, o el desembarco de marinos fue el epílogo de una reclamación económica, o algún pueblo de América aún

¹¹¹ Para ampliar información véase *Cuba en la guerra, el programa de la victoria*, 1941.

¹¹² Hochstein, Joshua: «Hacia un Panamericanismo popular», *América*, La Habana, junio de 1939, no. 6, p. 4.

permanece privado de su independencia, confiésese el error, y evítese la repetición de tales hechos¹¹³.

Con estos precedentes cabe afirmar entonces que la gran pesadilla para Madrid no se remontaba a 1939, sino que arrancaba desde aquel histórico 4 de marzo de 1933 cuando, tras la llegada a la presidencia de la Casa Blanca, Roosevelt anunció la determinación de poner punto final a la política del destino manifiesto y un dique a la diplomacia del dólar. Este reto se formalizó a los pocos meses en Montevideo durante las sesiones de la VII Conferencia Panamericana. El reconocimiento de la igualdad y la capacidad jurídica de todos los Estados miembros de la comunidad americana, así como la condena colectiva al intervencionismo dieron nacimiento al sistema de consulta que, junto a la solidaridad y a la no intervención, se convirtieron en uno de los principios angulares del movimiento continental¹¹⁴.

Alentado por ese espíritu de mutuo entendimiento, al año siguiente se creó en La Habana la Asociación de Escritores y Artistas Americanos (AEAA), cuyo carácter oficial le fue concedido en 1936 durante la presidencia provisional de José A. Barnet. Gracias a este aval gubernamental la isla emergió como abanderada de una corriente cultural de amplias dimensiones y en el «Capitolio de la Cultura de América»¹¹⁵ muy por delante de la vecina nación nortea, donde los esfuerzos por estrechar y fortalecer el acercamiento intelectual con los demás países americanos procedían casi por completo de instituciones privadas, si bien se contaba con una suerte de Liga de Naciones Americanas inspirada en los estatutos de la Unión Panamericana y en los acuerdos verificados en las diversas convenciones regionales.

A la sazón fue necesario esperar a la celebración de la VIII Conferencia de Estados Americanos (Lima, 1938) para que Cordell Hull, secretario de Estado norteamericano, admitiera la obligación del gobierno en dichas tareas y adelantara el establecimiento de una Sección de Relaciones Culturales en el Departamento de Estado, dispuesta a colaborar de manera armónica con las fundaciones, sociedades, institutos, clubes y organizaciones educativas tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales. De lo que se trataba, según

¹¹³ Río, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, 1942, p. 195.

¹¹⁴ Para ampliar información véase *Conferencias internacionales americanas 1889-1936*, 1938; Henríquez Ureña, 1939 y Dávila, 1950.

¹¹⁵ *El Día de la Cultura Americana. Informe del Secretario General Pastor del Río*, 1952, p. 9.

Hull, era de «abrir nuevos rumbos a la corriente del pensamiento y cultura de nuestra nación en el extranjero, y de las naciones extranjeras en los Estados Unidos»¹¹⁶. Ante las presiones de los países vecinos y las resoluciones adoptadas urgía paliar el desconocimiento y romper con el angosto concepto de la patria chica, circunscrita a los confines territoriales estadounidenses. América era mucho más vasta que la estrechez sentimental con la que solía interpretarse el término, tomando a Estados Unidos por el total y exclusivo equivalente de la entidad. Sin más vueltas al asunto, se debía forjar una patria grande, universalizar a cada una de sus naciones y condensar en fórmulas concretas los anhelos de todo un continente.

Sirva de ejemplo para ilustrar lo dicho la ausencia de cursos americanistas sobre la historia, la geografía y la civilización de la América hispanoparlante en los programas de estudios norteamericanos; la omisión de la enseñanza del idioma español en casi todas las escuelas secundarias al menos hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial; la escasa preparación del profesorado de español y la contratación de académicos europeos en las aulas universitarias. Estas verdades eran, a simple vista, algunas evidencias de la profunda indiferencia y del lamentable mal a resolver con premura. Así lo testimoniaba Joshua Hochstein, fundador de la Liga Panamericana de Estudiantes en 1931, defensor de americanizar primero a la juventud escolar norteamericana para luego construir un panamericanismo popular mediante la acción cultural:

Si hasta los días de la crisis actual no estaba tan patente para todos el «pecado mortal» de ese abandono de la causa interamericana por parte de la escuela pública, ahora empiezan a darse cuenta de ello hasta observadores superficiales. El triste hecho es que el pueblo norteamericano en este momento tan trascendental, no está preparado, ni intelectual ni psicológicamente, para entrar de lleno en una acción cooperativa con nuestros vecinos latinoamericanos. Y precisamente esto es lo que demanda la causa de la democracia interamericana¹¹⁷.

¹¹⁶ Hull, Cordell: «En pro del acercamiento cultural», *América*, La Habana, enero de 1939, no. I, p. 11. Para ampliar información sobre las labores de la Sección de Relaciones Culturales véase a Niño, «Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional», 2009 y Delgado Gómez-Escalonilla, «La diplomacia pública de los Estados Unidos. Una perspectiva histórica», 2014.

¹¹⁷ Hochstein, Joshua: «Americanizando a la juventud escolar de yanquilandia», *América*, La Habana, julio de 1939, no. 6, p. 60. En este artículo Hochstein profundiza sobre la situación de los estudios de español en Estados Unidos. También lo hace en su libro Fitz-Gerald, 1924. Para ampliar información sobre la Liga Panamericana de Estudiantes véase otro artículo también de Hochstein: «Hacia un Panamericanismo popular», *América*, La Habana, junio de 1939, no. 6, p. 4.

Realizado este paréntesis retomemos nuestro punto inicial. Con un paso por delante, la AEAA, presidida en su arranque por José María Chacón y Calvo y al poco tiempo por Gonzalo Aróstegui, pretendía «alcanzar la unidad intelectual de los escritores y artistas americanos y el afianzamiento de una cultura y un arte autóctonos»¹¹⁸ a través de la ejecución de un extenso paquete de finalidades. A saber: 1) La cooperación espiritual y material entre los pensadores del continente; 2) El cultivo, fomento y protección de las letras, las ciencias y las bellas artes; 3) La celebración periódica de congresos, exposiciones y certámenes; 4) La apertura de bibliotecas, conservatorios, museos, pinacotecas y otros centros técnicos de divulgación y enseñanza; 5) El establecimiento de la Casa Editorial del Libro Americano; 6) La confección de un censo de intelectuales y artistas americanos, así como de sus producciones; 7) La instauración del Día del Libro, del Escritor y del Artista americano; 8) La planificación de actos para honrar a las celebridades y a las glorias desaparecidas; 9) La fundación de filiales nacionales y regionales; y 10) El fortalecimiento de los contactos con centros homólogos, y con escritores y artistas de otras partes del mundo.

Para ser más precisos, hablamos de un empeño asociativo que por encima de las aspiraciones locales apostó desde el temprano año de 1934 por la unidad moral y cultural de todas las voces ilustres de América Latina, interesadas en trabajar más a fondo por el intercambio de ideas y la compenetración de sentimientos, bases para la solidez de una conciencia continental. En otras palabras, una entidad desvinculada «de credos partidaristas, de ambiciones económicas, de capillas excluyentes y creencias específicas [...]»¹¹⁹ pensada sobre todo para organizar, propagar e impulsar la grandeza creadora de aquellas jóvenes repúblicas. No menguaba sus otros propósitos el resolver los problemas pendientes, recuperar el tiempo disipado en promesas y tanteos diplomáticos, y «obtener –como la Unión Panamericana– el apoyo económico de los Gobiernos americanos y de otras instituciones capaces de valorar su trascendencia»¹²⁰.

En todo caso, para sus promotores había llegado el momento del esfuerzo unánime, de ponerle freno al desconocimiento, de descubrirse a sí mismos,

¹¹⁸ Reglamento de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos. ANC. Registro de Asociaciones, legajo 241, expediente 6425.

¹¹⁹ «A la unidad por la cultura», *América*, La Habana, enero de 1939, no. I, p. 1.

¹²⁰ *Manifiesto a los escritores; decreto-ley por el que se reconoce el carácter oficial a la asociación y se le conceden recursos económicos y reglamento que determina sus funciones*, 1935, p. s.p.

de apartar las ideas exóticas y de consolidar los factores autóctonos que dibujaban una personalidad *sui generis* en relación con la convulsa y vieja Europa. De esta forma lo enfatizaba el poeta nicaragüense Santiago Arguello un mes antes del estallido de la IIGM:

Vamos ¡oh jóvenes! a deseuropeizarnos. A romper costra ajena para allanar rumbo propio. ¡A deseuropeizarnos para americanizarnos, no en el concepto de regionalismos, sino en el sentido de universalizarnos!

Porque, cuando esa Europa, tartamuda, ya no haya qué decir, porque ha terminado su papel; y cuando el mundo, ansioso, está esperando un nuevo Mensaje estimulante en su carrera ascensional, toca a la América [...], escalar la tribuna, para hablar el lenguaje de su propio destino.

¡HA LLEGADO EL MOMENTO! ¡SE HA DERRUMBADO EL MUNDO VIEJO, Y HAY QUE CONSTRUIR UN NUEVO MUNDO! ¡LA JUVENTUD DE AMÉRICA TIENE LA PALABRA!...¹²¹.

Lejos de todo alarde de demagogia, la exhortación de Arguello respondía a pruebas concretas. Durante los casi cinco siglos de existencia el Nuevo Mundo había recibido de Europa prácticamente toda la inspiración. De aquí procedía la fama del hombre americano, las normas científicas, las nuevas ideas y modales, el contenido de la cultura y la política. Lo conseguido de estos mares resplandecía por el sello de su prestigio y denotaba altitud, autoridad y eternidad. Resultaba evidente que los intelectuales de la otra orilla se reafirmaban o se creían triunfadores cuando obtenían la certificación de la crítica europea, la investidura académica ya fuera diplomática u oficial, la medalla extranjera, el homenaje de un centro docente o científico parisino, londinense, madrileño, o su obra aparecía publicada bajo el sello de una editorial de renombre. Muy a menudo tal distinción les hacía pasar por alto las apreciaciones que sobre ellos vertía la propia Europa al considerarlos «vasallos o tributarios, producto de un Continente “retardado”, o “enfermo”, “cuna de caudillitos” ensombrecidos y de “escritorzuelos” con espaldarazo “peregrinos” de París o de Berlín»¹²². Esta situación se complementaba con el desconocimiento entre los hombres de pensamiento americano. Al respecto ampliaba el poeta y escritor cubano Pastor del Río Carrillo, secretario general de la AEAA y mente agitadora de todo el movimiento potenciado desde la isla:

¹²¹ Arguello, Santiago: «Cultura mental centroamericana», *América*, La Habana, agosto de 1939, no. 2, pp. 59-60.

¹²² Río, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, 1942, p. 201.

Ahóndese en la realidad que nos abruma y será evidente que el argentino conoce mejor la producción artística y literaria europea o asiática que la norteamericana; que en México se habla con más exactitud de los valores representativos de Francia, Italia e Inglaterra, que de los uruguayos, ecuatorianos y centro americanos; el brasileño, el chileno y el paraguayo, apenas son citados en Cuba... Y así, adalides que deben desenvolverse y convivir en un medio similar y mantener una sola ruta de concentrada actividad, permanecen sin un vínculo real que los estreche, sin un programa de transformaciones continentales que los una, sin aquel firme rumbo que los lleve a la manumisión de sus servidumbres y al arraigo del ministerio a que consagra su existencia.

¿Hasta cuándo permanecerá el hombre de pensamiento sin conocerse y auxiliarse en nuestros pueblos? [...] ¿Insistirá en el mito de que París, Londres y Berlín son los únicos meridianos, o habrá de decidirse a imponer un nombre en el mismo Continente en que batalla y al que debe su concurso y su talento?¹²³.

Quedaba claro entonces la importancia de la cultura americana como vehículo de afinidad internacional, de orientación social y arma para combatir las influencias extrañas, inmunizar el continente contra el exterminio de la guerra y reforzar de paso su propia identidad. Sobre lo pertinente de su cuidado Juan J. Remos Rubio, otro de los socios de la AEAA, expresó:

Todo predominio extraño en nuestro Continente destruirá nuestra cultura, que es propia, que no es factoría espiritual de otros Continentes, sino producto de nuestras esencias naturales, de nuestras propias luchas, de nuestros propios dolores, de nuestros propios afanes, de nuestras propias experiencias; y al destruir nuestra cultura, destruirá la médula de nuestra civilización, que es como decir, el porqué de nuestra existencia en el ritmo nacional y de cooperación al intercambio humano¹²⁴.

De acuerdo con tan responsable función de eje común, la cultura fue estimada además como el ensarte adecuado para romper con el escepticismo, las dudas y la desconfianza alimentada por el nuevo acercamiento de Norteamérica hacia los pueblos del Sur. De ahí la invitación realizada por la AEAA a todos los gobiernos de la región a cooperar con entusiasmo para trazar rumbos inéditos y sustituir el recelo por la amistad, el prejuicio por la cordialidad y la distancia por la proximidad. En fin, a decir de Río Carrillo, «el Panamericanismo del presente, tan acusado de epidérmico, superficial, de etiqueta,

¹²³ *Ibidem*, pp. 52-54.

¹²⁴ Remos y Rubio, 1941, pp. 107-108.

discursos, declaraciones y retratos»¹²⁵ debía de ser más que un ideal y una palabra de transitorias resonancias, una actitud generadora de auténticos beneficios individuales y colectivos. Por lo tanto, si pretendía ejercer como guía y portavoz de la buena hermandad continental, tenía que ir a lo medular, a lo constructivo, plasmarse en hechos y convertirse «de instrumento político, en vehículo educacional; de enunciado teórico, en mejoramiento práctico»¹²⁶. En cualquiera de los casos, mover todos los hilos de su alcance, influencia y capacidad rectora sin dejar escapar nada en el intento por alcanzar lo convenido en las reuniones y asambleas celebradas hasta la fecha. He aquí un ejemplo bastante explícito de las aspiraciones de la AEAA:

Debe existir un Panamericanismo de la Cultura, que arranque de la Universidad y de la Escuela y brinde al científico, intelectual o artista, compensaciones y seguridades; ampare, intercambie y perfeccione métodos y profesorado; establezca la ciudadanía continental para los eminentes representativos de la inteligencia; el ejercicio libre de las profesiones; la tutela y orientación de la niñez en principios de confraternidad universal y que estimule a la juventud [...]. Un Panamericanismo Económico que evite interferencia de capitales europeos y asiáticos en los mercados locales, y donde el Comercio, la Industria, la Agricultura y la Banca encuentren vías de intercambio, reducción de aranceles, tarifas de fletes, estabilidad monetaria, apoyo para toda iniciativa que fomente las riquezas y ensanche la capacidad financiera. Un Panamericanismo del Trabajo, que equilibre los convenios entre el capital y el proletariado y asegure al que aporta la plenitud de su energía y de su técnica, estabilidad en su empleo, retiro en la vejez, pensión a la familia e igualdad en el acceso a las actividades a que se dedique si no las presta en el país de origen. Un Panamericanismo para la mujer, que acoja sus aspiraciones y le permita desarrollar, en forma permanente, su talento y sus virtudes. Y un Panamericanismo de la Paz, que intensifique su influencia y arribe a donde no han llegado los Gobiernos, Ligas e Instituciones, y que, aún en lo más enconado de los desbordes egoístas, mantenga la inviolabilidad de las conciencias y el imperio de un derecho superior: el que se inspira en la justicia y se aplica con sentido de humanidad¹²⁷.

La nueva organización cubana de solidaridad continental involucró en su dirigencia a los diplomáticos de las naciones americanas acreditadas en la isla, al rector de la Universidad, a los ministros de Estado y Educación, a los presidentes de la Asociación de la Prensa y de Reporters, así como a los de las

¹²⁵ *Ibidem*, p. 78.

¹²⁶ Río, *La misión del hombre americano*, 1939, p. 11.

¹²⁷ Río, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, 1942, pp. 180-181.

Academias Nacionales de Artes y Letras, Historia, Ciencias Médicas, Ciencias Sociales y de la Lengua. Para formar parte de la agrupación debía certificarse el buen nombre, demostrar fervor por las tareas propuestas y haber nacido en el continente o haber adquirido la nacionalidad en alguno de sus países. No importaba su ideología o escuela. Fuera de ella podían mantener las ideas políticas y religiosas que desearan, pero dentro del recinto estaban prohibidas las polémicas con los que disintieran de sus pensamientos. A los extranjeros interesados se les exigía como requisito indispensable probar su dedicación por cinco o más años en las ciencias, las artes y las letras de América, y solo en casos excepcionales el Consejo de Dirección se abrogaba el derecho de admitir a aquellas personas que, sin encontrarse comprendidas en las disposiciones anteriores, se hubieran destacado extraordinariamente¹²⁸.

Establecidas las coordenadas del alborear cultural, la AEAA activó sus labores tan pronto obtuvo el apoyo de la Unión Panamericana y el reconocimiento continental en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz (Buenos Aires, 1936)¹²⁹. El 20 de septiembre de 1937, con Federico Laredo Bru al frente de los destinos del país, la junta plenaria acordó consagrar el 13 de octubre, aniversario de la agrupación, como Día de la Cultura Americana en tanto distintivo «de la fisonomía de aquel otro Mundo que descubrió el nuestro y le inició en la vida civilizada»¹³⁰. Un paso más tuvo lugar al año siguiente al aprobarse el festejo anual de la fiesta en todo el continente en la VIII Conferencia de Estados Americanos.

Ante la red de intereses fijados, la gestión intercultural, promovida por Cuba, comenzó a adquirir intensas resonancias y la fundación de filiales de

¹²⁸ Formaron parte de la AEAA los cubanos Agustín Acosta Bello, Mariano Aramburo, Gerardo Castellano, José Manuel Cortina, Jorge Mañach, José Ignacio Rivero Alonso, Juan J. Remos Rubio, Arturo Alfonso Roselló, Emeterio S. Santovenia, Ramón Vasconcelos, José María Chacón y Calvo, Ernesto Fernández Arrondo, Antonio Iraizoz, Alfredo T. Quílez, Antonio Martínez Bello, Diego Vicente Tejera, Hilarión Cabrisas, Roberto Agramonte, Julio Morales Coello, Alfredo M. Aguayo, Néstor Carbonell, Dulce María Borrego, Leopoldo Romañach, Juan Antiga, Esteban Valderrama, Conrado W. Massaguer, Eduardo Abela, Juan José Sicre, Rita Longa, Francisco Ichaso, José Sánchez Arcilla, Luis A. Baralt, César Rodríguez Expósito, Sergio Carbó, León Ichaso, Carlos Márquez Sterling, Miguel Ángel de la Campa, Tomás Juliá, Germán Wolter del Río, Antonio Rodríguez Morey, Gustavo E. Urrutía, Juan Clemente Zamora y Juan Enrique Runken, entre otros.

¹²⁹ Para ampliar información sobre la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz en Buenos Aires véase a Henríquez Ureña, *La Liga de Naciones Americanas y la conferencia de Buenos Aires*, 1937.

¹³⁰ Remos, *El Día de la Cultura Americana*, 1938, p. 5.

la AEAA en La Habana no se hizo esperar. De esta suerte nació el Instituto Cubano Chileno de Cultura, el Instituto Cubano Norteamericano de Cultura, el Instituto Cubano Canadiense de Cultura, el Instituto Cubano Dominicano de Cultura, el Instituto Cubano Salvadoreño de Cultura, el Instituto Cubano Uruguayo de Cultura, el Instituto Cubano Mexicano de Cultura, el Instituto Cubano Argentino de Cultura, el Instituto Cubano Panameño de Cultura, el Instituto Cubano Venezolano de Cultura, el Instituto Cubano Puertorriqueño de Cultura, el Instituto Cubano Hondureño de Cultura, el Instituto Cubano Haitiano de Cultura, el Instituto Cubano Costarricense de Cultura, el Instituto Cubano Guatemalteco de Cultura, el Instituto Cubano Nicaragüense de Cultura y el Instituto Cubano Brasileño de Cultura, por solo citar algunos ejemplos.

Con arreglo a las directrices emanadas desde La Habana en cada uno de los países de la región fueron quedando constituidas delegaciones de la asociación que sobre la marcha ayudaron a impulsar la corriente panamericanista. Todo esto ocurría en medio del fortalecimiento de una Alemania decidida a multiplicar su penetración en el Nuevo Mundo y del avistamiento de densas sombras amenazadoras de una guerra mundial que en un futuro más o menos próximo parecía inevitable. Fue entonces cuando la fraternidad del hombre americano pasó a convertirse en uno de los temas principales en los debates de la AEAA. Al respecto se preguntaba Río Carrillo:

¿Por qué no entendernos, secundarnos y recíprocamente prestarnos lo que la naturaleza nos dio o lo que tuvimos la suerte de establecer y perfeccionar? ¿Por qué no mantener una común política de superiores manifestaciones, extinguidora de celos, plena de claridad y de franqueza, en que todos nos sintamos obreros del destino de millones de hombres capaces de la dignidad y del acierto?¹³¹.

En particular, todos los involucrados en el proyecto cubano consideraron la acción como divisa y la unidad como objetivo; o sea, América Latina debía de ser consciente de sus responsabilidades y funciones, y responder al requerimiento de su hora oponiéndose a las doctrinas de importación que deprimían su valía. Era el momento de ratificar sus cualidades originales y de cumplir con la misión conferida por la historia. En fin, la AEAA esperaba que los nacientes Institutos de Cultura, los paladines de la América nueva, y las élites del saber americano, integrados en ellos, respondieran al salvamento panamericano como llamaba el deber.

¹³¹ Río, *La misión del hombre americano*, 1939, p. 13.

El aunar naciones y hombres en empeños decisivos demandó asimismo la puesta en circulación de la revista *América*, bajo la dirección de Río Carrillo. El primer número vio la luz en enero de 1939 y desde ese instante la publicación se presentó a su público lector como un canal adecuado para «todas las actividades intelectivamente limpias y fecundas, capaces de honrar y subsistir»¹³². Por el atractivo y selecto esquema editorial apostaron prestigiosos valores del mundo intelectual americano como el nicaragüense Santiago Argüello, el costarricense Roberto Brenes Mesén, el venezolano Juan Tinoco, el colombiano Carlos Arbeláez Urdaneta, el ecuatoriano Gerardo Gallego, el hondureño Rafael Heliodoro Valle, el haitiano Gastón Dalencour, el brasileño Silvio Rangel de Castro, el uruguayo Mateo Márquez Castro; además de los chilenos Gabriela Mistral y Alberto Baeza Flores; los mexicanos Mauricio Magdaleno, Alfonso Reyes, Manuel Ávila Camacho, Francisco Javier A. Belgodere y Alfonso Cravioto; los argentinos Domingo Brunet, José Luis Romero, Emilio Ravignani y Víctor Lascano; los peruanos Víctor Raúl Haya de la Torre y Víctor Andrés Belaunde; y los norteamericanos Walter Lippmann, Richard Pattee y Leo Stanton Rowe. Otras personalidades, como los exiliados españoles Julián Gorkin, Pedro Bosch Gimpera y Jesús Vázquez Gayoso, quedaron vinculados también al impreso.

Abierto, básicamente, al análisis del complejo panorama latinoamericano, el órgano oficial de la AEAA, con circulación en todos los pueblos de América, se propuso desde el inicio enmendar el marasmo en que yacía el continente. En lo fundamental, fomentar la integridad y la solidaria compenetración dentro de un bloque regional resuelto a despojarse de arreos coloniales, eliminar la copia en lo intelectual y afianzar, por extensión, sus rasgos más autóctonos para obtener por medio del pensamiento la definitiva liberación mental. Así se leía en su primer editorial:

Crear y unir debe ser el empeño que nos mantenga en la ruta de superaciones individuales y de redenciones colectivas. ESTUDIAR Y TRABAJAR son los imperativos supremos de la hora. Y toda la entusiasta y viril actividad del Continente, debe ser dirigida hacia una sola meta luminosa: ¡A LA UNIDAD POR LA CULTURA!¹³³.

Pero muy pronto quedó demostrado que el cultivo y la exaltación del espíritu debían encaminarse por fuerza mayor hacia la canalización de proyecciones más sólidas en respuesta a las necesidades y la urgencia de la excepcional

¹³² «A la unidad por la cultura», *América*, La Habana, enero de 1939, no. I, p. 1.

¹³³ *Ibidem*.

coyuntura. Atrapada América en una encrucijada altamente polémica solo dos caminos eran viables a juicio de la AEAA: llegar a una alianza económica con Estados Unidos de mutuo provecho o entenderse con las naciones victoriosas de Europa, «rompiendo con los más elementales principios de la espiritualidad continental, con sus propios compromisos y acaso, en un equivocado enfoque, con sus propios beneficios»¹³⁴. Por ello no resultó casual que en su segundo número la revista se posicionara a favor de un protagonismo superior del gigante del Norte en la región y le otorgara un voto de confianza como prueba inequívoca de amistad.

En opinión de sus redactores, este era el único país con capacidad real para frenar la conquista emprendida por Europa a través de la invasión de sus capitales y liberar al continente por medio de una reorganización de la industria y el comercio. Ello implicaba la reducción de los aranceles norteamericanos, el financiamiento a los gobiernos por la vía del empréstito a largo plazo, la estabilización del cambio monetario y la firma de convenios comerciales en virtud del nuevo concepto de americanidad impulsado por las prédicas del *Good Neighbourhood*. En realidad, a decir de Juan Clemente Zamora, la ecuación no tenía mayor misterio. De lo que se trataba era de sacrificar «si ello fuera preciso nuestras convicciones ideológicas extremas, nuestras divergencias partidaristas o nuestras ambiciones personales, en aras de la cordialidad doméstica [...]»¹³⁵. De modo que, para el catedrático cubano, solo el bienestar económico podía garantizar la estabilidad interna. Solo en la paz podía consolidarse la solidaridad intercontinental y solo una América unida podía sentirse segura de sí misma.

Al hilo de lo anterior, no pocos fueron los colaboradores del impreso que manifestaron sus preferencias comerciales con Norteamérica antes que someter la economía del continente a la voluntad de dictadores extranjeros, cuyas doctrinas extremistas constituían un elemento disolvente para la gran familia panamericana. De esta manera se exponía en uno de los artículos de la revista: «Los negocios del azúcar; del banano y el café en Centro y Sudamérica; del petróleo de México y Venezuela, por ejemplo, es mejor que se encuentren controlados por capitales americanos que en poder de comerciantes del Viejo Mundo»¹³⁶. Hacia esas metas convergieron los reclamos inmediatos de crear

¹³⁴ Remos y Rubio, 1941, p. 176.

¹³⁵ Zamora, Juan Clemente: «El momento político europeo y su trascendencia para América», *América*, La Habana, mayo de 1939, no. 5, p. 5.

¹³⁶ Castro, José R.: «América frente a Europa», *América*, La Habana, junio de 1939, no. 6, p. 53.

un frente único económico y de celebrar una conferencia interamericana en la que cada uno de los países expusieran sus problemas y, en forma documentada y técnica, recomendaran soluciones que aseguraran el desenvolvimiento de los negocios e hicieran compatible «la natural interdependencia económica con la independencia política, liberada de presiones extrañas»¹³⁷. En la carta abierta enviada a Roosevelt, Ríó Carrillo resumía tales pretensiones después de regodearse en halagos hacia el presidente norteamericano: «En los últimos años, –bajo la práctica inspiración de usted–, ha comenzado a formarse un espíritu más comprensivo en las relaciones interamericanas»¹³⁸. Pero esa esperanza no sería verdaderamente estable, continuaba la misiva, «mientras dependa sólo de la visión de un gobernante, o de la realidad de un determinado momento histórico»¹³⁹.

Si bien detrás de todo este recetario de sugerencias se leían sanos deseos, el plan requería de la aceptación unánime a cooperar en una verdadera campaña de acercamiento continental con el protagonismo inequívoco del coloso del Norte. Por lo tanto, se insistió en lo conveniente de disipar los temores, apartar las prédicas de odio, ponerle freno a la cruzada antiyanqui y mitigar, como defendía Joshua Hochstein, el fetichismo antimperialista, consecuencia lógica de los errores cometidos por Estados Unidos en el pasado. A grandes rasgos, América Latina debía darse cuenta de que «para salvaguardar su independencia y robustecer sus industrias y mercados, ningún pueblo, por su situación geográfica, por su poderío y economía, y hasta por su misma conveniencia»¹⁴⁰ estaba en condiciones de brindarle mejores ventajas y mayores seguridades. Así lo explicaba Remos Rubio:

La América tiene necesariamente que congregarse alrededor de ese país de primer orden, de secundar sus planes y de ayudarle con ideas, con aporte natural y con fuerza moral, en momentos en que ha de ser él el que va a asumir los mayores peligros y las mayores responsabilidades. Nada han de sufrir nuestra soberanía y nuestro decoro nacional, porque en esta gran cruzada de la civilización tengamos por guía a los Estados Unidos; seremos sus aliados y, además, en toda empresa ha de haber un cabeza directriz; desdichadas las empresas donde

¹³⁷ Ríó, Pastor del: «La economía continental y la necesidad de una conferencia», *América*, La Habana, marzo de 1939, no. 3, p. 1.

¹³⁸ «Carta a Franklin Delano Roosevelt», *América*, La Habana, abril de 1939, no. 4, p. 2.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ Ríó, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, 1942, p. 103.

no existe control, porque la anarquía frustrará sus empeños. Y las pequeñas naciones de América, serán las compañeras de la Unión en el formidable empeño que los acontecimientos le impondrán en la hora presente, y no países arrastrados por la fuerza de las circunstancias y a pesar de las más elevadas teorías y los mejores propósitos, porque ante el imperativo de las realidades que urge, ante la defensa de su propia vida, los mismos Estados Unidos tendrán que poner humanamente sus intereses por encima de los intereses ajenos, por caros que éstos les sean¹⁴¹.

El político cubano ponía acento además en la siguiente idea:

[...] en los últimos años ha habido concurrencia de procedimientos políticos y de hechos, que han elaborado un sincero cambio en el juicio de nuestra América frente a la política exterior de los Estados Unidos: el pensamiento de Roosevelt ha hecho nacer una gran confianza en nuestros pueblos, en los que se ha trocado el temor imperialista en fuentes de posibilidades para la inteligencia noble y mutuamente provechosa entre cuantos integran el panismo de la inmensa familia continental. Además, cuando se advierte lo que ha hecho Alemania en Europa, lo que está haciendo Rusia, hay que ser muy insensato para no mirar con simpatía a esta inmensa nación de los Estados Unidos, que habiendo podido anexarse un Continente, ha respetado la integridad de nuestras tierras, ha calorizado en primer término las Conferencias Interamericanas y trata siempre de resolver por el camino del derecho internacional, de los tratados comerciales y de la cordialidad panamericana, los problemas que agitan la convivencia entre las naciones del Nuevo Mundo¹⁴².

Pese a todo el derroche de prédicas, el consenso esperado resultó en extremo difícil. Dentro del coro de las pequeñas naciones latinoamericanas, la propuesta encontró una especie de resistencia pasiva y hasta de expresiones contrarias a la firma de convenios comerciales. En líneas generales, algunas de ellas vieron en los designios del poderoso vecino del Norte una amenaza para su soberanía y, por añadidura, las interpretaron más como un imperativo defensivo, provocado por el panorama reinante, que como un arrepentimiento verdadero fruto de un sincero anhelo de americanismo continental igualitario. Cítese, a modo de ejemplo, el comentario del periodista cubano Manuel Villaverde a los ocho puntos presentados por Hubert Herring a la Dirección Latinoamericana del Departamento de Estado de Washington:

¹⁴¹ Remos y Rubio, 1941, p. 160.

¹⁴² *Ibidem*, p. 159.

Se ha necesitado nada menos que el temor producido en los Estados Unidos [...] por la amenaza de una injerencia posible de la política que en Europa y en el mundo representan hoy Alemania e Italia, para que este buen Mr. Herring se haya creído en el caso de someter su óctuple iniciativa al estudio de la oficina que en la Secretaría de Relaciones Exteriores de su nación se ocupa de los asuntos del resto de América [...].

El plan pretende, según su autor, «salvar económica y políticamente a la América latina de Hitler y Mussolini». Claro está que la primera objeción sería: ¿y por qué no a la América del Norte?¹⁴³.

La contingencia del momento consolidó además la idea de sustituir el panamericanismo oficial por un panamericanismo popular forjado en las escuelas y arraigado en la juventud. Se partía de la base de que mientras este no formara parte del estado de conciencia y se sintiera como un deber cívico de provecho colectivo, continuaría como hasta entonces a merced del partidismo gubernamental que lo enarbolaba como programa para una política internacional abierta o lo desterraban por largos períodos cuando pretendían «abrazar los estrechos moldes de un mal entendido nacionalismo»¹⁴⁴. De ahí lo apremiante de poner en marcha una reforma educacional en América Latina a través de un Plan de Educación Panamericana que preparara a los distintos conglomerados de población en los problemas de su medios respectivo, borrara el patriotismo fragmentario, eliminara los complejos de inferioridad con respecto al Viejo Mundo y evitara la penetración de ideas que intentaban implantar regímenes atentatorios en contra de la libertad, la paz social y la moral¹⁴⁵.

¹⁴³ Villaverde, Manuel: «Los Americanos buscando a América», *América*, La Habana, diciembre de 1939, p. 63. Los ocho puntos de la propuesta de Hubert Herring eran: 1) Liquidar o redefinir el imperialismo norteamericano, 2) Cooperar económicamente con la América Latina, 3) Colaborar en las cuestiones militares, 4) Trabajar en el mejoramiento de las comunicaciones, 5) Informarse en las cuestiones referentes a la América Latina, 6) Educar a la América Latina acerca de las cuestiones norteamericanas, 7) Ayudar en las empresas educacionales y 8) Reforzar las relaciones diplomáticas de la América Latina.

¹⁴⁴ Río, Pastor del: «La Conferencia de la Habana», *América*, La Habana, agosto de 1940, no. 2, p. 4.

¹⁴⁵ Para ampliar información sobre el Plan de Educación Panamericana véase a Llerena Rodríguez, Mario: «Una necesidad urgente: la educación panamericana», *América*, La Habana, agosto de 1942, no. 1, p. 26; y Río, Pastor del: «El viaje de Nelson Rockefeller a sud-América y el Congreso Continental de la Cultura», *América*, La Habana, noviembre-diciembre de 1942, nos. 1-2, pp. 3-4.

Esto último puso sobre la mesa a un nuevo protagonista para los socios de la AEAA: la España franquista que, a la sombra de Italia y Alemania, no pareció constituir un asunto tan grave como el planteado por sus aliados más cercanos hasta la creación del Consejo de la Hispanidad en octubre de 1940. Llamado a asumir las funciones del otrora Consejo Real de las Indias y a sacar al país de su postración nacional en materia de política exterior, el centro aspiraba, por un lado, a «convertirse en interlocutor entre las repúblicas latinoamericanas y el Nuevo Orden»¹⁴⁶. Por el otro lado, a dar cumplimiento al punto 3 del programa de FET y de las JONS que definía a España como una unidad de destino en lo universal y con una voluntad de Imperio que la facultaba para reclamar un puesto relevante en Europa y en las empresas universales por su condición de eje espiritual del mundo hispánico. Resumiendo, para el gobierno de Madrid había llegado la hora de resucitar el pasado imperial legado por Fernando e Isabel y la auténtica esencia de su ser; o sea, el alma católica y misionera de la nación española, la clave de su Historia¹⁴⁷.

El nacimiento del Consejo fue obra de Ramón Serrano Suñer, timonel del MAE de 1940 a 1942. A él correspondió la tarea de devolverle a España sus días de glorias, romper con el infranqueable frente único norteamericano y contrarrestar la influencia de los republicanos españoles. Como era de esperar las pretensiones hegemónicas del franquismo suscitaron desde su arranque acalorados ataques en un continente que ansiaba cimentar a toda costa su propia identidad y despojarse de cualquier influencia foránea, incluso de aquellas justificadas por vínculos históricos. Para empezar, su pregonada misión fue interpretada por la AEAA como una injerencia en el desenvolvimien-

¹⁴⁶ Delgado Gómez-Escalonilla, *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*, 1992, p. 689.

¹⁴⁷ Para ampliar información sobre el Consejo de la Hispanidad y la política exterior del régimen franquista entre 1939 y 1945 véase a Hamilton T. J., 1943; Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*, 1988; Huguet Santos, 1989; Barbeito Diez, 1989; Rubio, 1989; Escudero, 1994; Delgado Gómez-Escalonilla, *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*, 1992; Delgado Gómez-Escalonilla, «El recurso al “mundo hispánico”: elaboración y trayectoria de una política de sustitución», 1993; Delgado Gómez-Escalonilla, «De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural de España (1921-1945)», 1994; Delgado Gómez-Escalonilla, «La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975»: Ensayo bibliográfico, 1995; Pardo Sanz, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, 1995; Serrano Suñer, 1995; Redondo, 1999 y Arenal, 2011.

to de la vida político-cultural de los pueblos de América y ante ello se apeló a la reafirmación del ser americano. He aquí una pequeña muestra de lo dicho:

Sarmiento, Martí, Rubén Darío, Montalvo, Hostos y cientos de figuras intelectuales más, con cuya lista de nombres podrían llenarse muchas páginas, constituyen índices del pensamiento y la cultura americanas, no traducidas ni siquiera proyectadas de España, sino arrancadas de la raíz de América. Su medio de expresión fue y sigue y seguirá siendo, el idioma español, modificado aún éste, por las fuerzas ambientales y telúricas de esta prodigiosa tierra americana. Pero su pensamiento fue, y será cada día en mayor grado, expresión del alma genuinamente americana, de sus emociones y de sus ambiciones que nada tiene que ver con la trayectoria decadente y ella si «sumisa» que describe el espíritu español de estos tiempos¹⁴⁸.

Con una respuesta similar tropezó el MAE frente a sus intenciones de rescatar el antiguo protagonismo metropolitano como meridiano de la cultura hispánica. Contrariamente a lo proyectado, la España triunfante fue vista como un país en total decadencia cuyos nexos de prestigio, rezago de tiempos muertos, habían quedado rotos desde el instante mismo de su alianza con la Alemania hitleriana y la Italia fascista. En tal sentido se preguntaba el ecuatoriano Gerardo Gallego: «¿Cómo España puede ser eje de nadie, si ha dejado de ser eje de sí misma, para convertirse en el trampolín de las ambiciones de las potencias totalitarias, a cuyas órdenes operan desde el Generalísimo y su cuñado Serrano Suñer hasta el último conserje de Palacio?»¹⁴⁹. Y a renglón seguido añadía: «Para la realización de este ideal de América, menos que nadie puede servir de “eje” la España de hoy entregada con todos si bien escasos recursos a la política de expansión del totalitarismo de Hitler y Mussolini»¹⁵⁰.

No agotaba la observación de los críticos más acuciosos el realce de Buenos Aires, La Habana, Santiago de Chile, México y Río de Janeiro como capitales líderes con fuerte influencia cultural en amplios sectores del Nuevo Mundo, y las constantes denuncias contra los antimperialistas latinoamericanos por su insistencia en crear una patria económicamente libre justo cuando la realidad demandaba «la absoluta unificación de todas las fuerzas opuestas

¹⁴⁸ Gallegos, Gerardo: «Cómo puede actuar la Quinta Columna en América», *América*, La Habana, enero y febrero de 1941, nos. 1 y 2, p. 18.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 19.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

al avance del moderno barbarismo [...]»¹⁵¹. Por defecto, tal postura los ubicaba al lado del «hitlerismo y sus satélites: mussolinistas, franquistas, stalinistas y japoneses»¹⁵². Sobremanera ilustrativas resultaron ser las interrogantes del periodista cubano Mario Llerena Rodríguez:

¿Qué teoría es esa que niega la valencia de nuestra propia cultura diciendo que es la misma de España? ¿Es que las razas y el ambiente de América han sido incapaces de obrar la adecuada transformación? ¿Acaso no existe una idiosincrasia y una cultura americanas, bien que se admita la paternidad europea?¹⁵³.

En este caso, Llerena Rodríguez solo aceptaba como hispanidad verdadera y legítima aquella revelada en las explosiones heroicas del pueblo español durante la GCe y antaño alzándose contra el invasor napoleónico. La otra, la franquista, conspiraba contra la libertad y la democracia del continente al anular la práctica de cultos y palabras, y alimentar una neutralidad comprometida con las dictaduras totalitarias. Reclamar ser guía de la cultura latinoamericana y no disimular el deseo de convertirse en tutora de más de una veintena de países era la expresión más sublime del desconocimiento y desprecio por el propio destino de los pueblos de América al considerarlos como una prolongación postiza, negándoles la facultad de elevarse con alas propias y desconociendo «el don de la independencia espiritual y la capacidad de propia superación»¹⁵⁴.

De todas formas, aquí no terminaban los reproches. Sobre la etapa colonial recayeron sin miramientos cada uno de los males de la región. Desde «la ataxia locomotriz [...], los lamentables traspies de nuestro torpe andar republicano» hasta «lo falso de las democracias latinoamericanas»¹⁵⁵. Así pues, el regreso al viejo sistema de esclavitud contra el cual América había roto lanzas en 1810 era inadmisibles en todos los terrenos. No obstante, si bien Mario Llerena reparaba en el error de abjurar del origen español rechazaba de tajo la idea de ver a las repúblicas americanas uncidas «a perpetuidad al yugo del estancamiento cultural hispano por las decrepitas coyundas del

¹⁵¹ Hochstein, Joshua: «Anti-imperialismo desviado», *América*, La Habana, octubre de 1940, no. I, p. 13.

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ Llerena Rodríguez, Mario: «Una conspiración que debe detener el Nuevo Mundo», *América*, La Habana, julio de 1943, no. I, p. 44.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 43.

oscurantismo»¹⁵⁶. América no podía admitir «ni Hispanidad, ni Anglidad, ni algo por el estilo. En todo caso, Americanidad, y eso como un medio para llegar a Humanidad, que es lo verdadero»¹⁵⁷.

En fin, nadie podía llamarse a engaño. Los propósitos del Palacio de Santa Cruz, inspirados en los principios de la tradición y de un neoimperialismo, resultaban absolutamente irreconciliables con los preceptos democráticos de todo un continente, y la hispanidad no era más que una «ideología prototalitaria en contra del New Deal»¹⁵⁸. Por ello se contemplaba como un craso error evadir la responsabilidad del momento. «De rodillas ante Europa, o de pie con América» sintetizaba en una frase hacia donde debía de estar orientado el foco de las jóvenes repúblicas latinoamericanas. De igual forma fijaba a simple vista los términos del dilema para sus escritores y artistas. Sobre ellos descansaba el compromiso de precisar si la región quería mantenerse «colonial, copista y caudillesca, detenida por la desunión y alumbrada por lo extraño, o como continente de paz, trabajo y de cultura, unido por la comprensión y por la idea, para la gloria del hombre»¹⁵⁹.

Levantadas a la sazón las tempestades desde la península, la AEAA contribuyó desde sus tribunas a ponerle freno a las aspiraciones de Madrid y sostuvo la idea de América como «continente de la esperanza», denominación que por cierto dio título a un libro del dominicano Max Henríquez Ureña muy publicitado por aquellos años¹⁶⁰. En concreto, se respaldó la noción del mundo colombino como el salvador de Europa y de la civilización occidental. El continente americano, apuntaba el periodista cubano José Ramón Rodríguez Arce, debía de recoger «de entre el polvo de las batallas y ruinas producidas por la próxima hecatombe, el cetro rector de la Humanidad. [...] La América, pues, está en el caso de asumir una gran responsabilidad histórica, un gran deber humano, casi mesiánico»¹⁶¹.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 44.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 45.

¹⁵⁸ Roucek, Joseph S.: «El sabotaje psicológico y sus organizaciones americanas», *América*, La Habana, agosto-septiembre de 1943, nos. 2 y 3, p. 19.

¹⁵⁹ Río, *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*, 1942, p. 55.

¹⁶⁰ Henríquez Ureña, 1939.

¹⁶¹ Rodríguez Arce, José Ramón: «Los problemas culturales del continente», *América*, La Habana, enero de 1940, no. I, p. 19.

En medio de todo este reto y con una guerra todavía en curso, Batista comenzó a contar sus días finales en la presidencia de la República entre las quejas del encargado de Negocios franquista a la espera de hacer valer los derechos del reconocimiento, y los aplausos a medias de los republicanos españoles y las organizaciones antifranquistas por no haber roto con Franco y por su errática política migratoria hacia los hijos de la España peregrina. De aquellas culpas no quedó exenta ni la Universidad de La Habana cuyo claustro, movido «por pequeñeces, por miedo a la competencia, por cominerías»¹⁶² y con el aval de la recién elaborada Carta Magna, dejó escapar en contraste con México a los intelectuales hispanos aventados allí por la GCe. Medio siglo después hasta el periodista Gastón Baquero, abiertamente franquista, deploraba todavía la torpeza del alto centro docente cubano:

La conducta de los catedráticos y autoridades de la Universidad de La Habana para con esos maestros –María Zambrano, José Gaos, Ots Capdequi, Xirau, Ferrater, y tantos otros maestros genuinos– fue una verdadera vergüenza. Y una vergüenza, además, recubierta de una capa de hipocresía casi diabólica. Se les ofreció unas conferencias, algún cursillo muy breve, alguna velada literaria, etcétera..., pero no se les dio cátedras, no se les ligó fuertemente a la Universidad, como era lo debido, y lo que convenía más, no a ellos, sino a la cultura cubana¹⁶³.

Al evocar los recuerdos Baquero no dejó escapar la oportunidad de defender su postura ante el tribunal de la historia:

De este asunto hablé alguna vez en el periódico, en un artículo titulado maliciosamente: *Antifranquistas en la escalinata y franquistas en el rectorado*, que me trajo cóleras y maldiciones sin cuento. Todo aquello fue mezquino; una página tenebrosa en la historia de la cultura entre nosotros. A Gustavo Pittaluga, una de las glorias de la medicina europea, le obligaron a sentarse en un banquito y contestar quince preguntas para permitirle trabajar como médico. ¡Puro tercermundismo cultural y subdesarrollo mental!¹⁶⁴.

Sin nada más por agregar, las elecciones presidenciales convocadas para el 1 de junio de 1944 dieron la victoria a Ramón Grau San Martín. A partir del 10 de octubre, el adalid del PRC-A asumiría la dirección política de la

¹⁶² Lázaro F., 1987, p. 21.

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ *Ibidem*, pp. 21-22. Para ampliar sobre la relación de Gastón Baquero con el exilio republicano español radicado en la isla véase a Baquero, 1989.

isla para escribir otra interesante página de los vínculos hispano-cubanos. De momento dos preguntas merodeaban en el ambiente: ¿Estaría dispuesto el profesor universitario a modificar las directrices de la política exterior cubana en sus relaciones con el gobierno de Madrid? y ¿Las dos España, la vencida y la vencedora, continuarían conservando como hasta ahora una plaza en *la siempre fiel isla de Cuba*? A estas interrogantes damos respuestas en el siguiente capítulo.

LA HORA DE LA DEFINICIÓN

ILUSIONES DE RUPTURAS

El 10 de octubre de 1944 quedó abierto en Cuba un nuevo período constitucional. Aquella mañana el pueblo cubano en un desbordamiento sin precedentes celebró la toma de posesión de Ramón Grau San Martín, ganador en los comicios presidenciales del 1 de junio por amplia mayoría. De las seis provincias en las que se encontraba dividido el país, el prestigioso y popular profesor universitario de Fisiología triunfó en 5 de ellas. Tras 11 años de oposición, Grau San Martín llegaba al poder por el voto de los militantes de la alianza auténtico-republicana y de aquellos afiliados a los partidos tradicionales que repudiaban a sus líderes y estaban, como la casi totalidad del país, decepcionados por el mal funcionamiento del sistema político cubano.

En líneas generales, sus electores vieron al presidente de la «cubanidad»¹ como la única figura capaz de enmendar, al menos, parte de los errores acumulados por la demagogia con el paso de los años luego del compromiso del PRC-A de emprender a la mayor brevedad posible el reordenamiento de la administración del Estado y la Hacienda Pública. En su primer mensaje al Congreso de la República, Grau San Martín anunció como tareas inmediatas la garantía de empleos en beneficio del pueblo, el fomento de la agricultura y la industria nacional, la codificación de las leyes sociales, el mejoramiento en el sistema de abastos, la reforma de la maquinaria tributaria, la organización y puesta en funcionamiento del Tribunal de Cuentas, así como la creación del Banco Nacional de Cuba. Ninguna otra fotografía podía ser más exacta que la descrita por el periodista Pánfilo D. Camacho en el *Libro de Cuba* algún tiempo después:

¹ Cubanidad: calificativo utilizado por Grau San Martín para bautizar su gobierno y su política nacionalista.

El doctor Ramón Grau San Martín, líder de la revolución llamada auténtica, llegó al Poder con las mejores perspectivas que haya podido tener ninguno de los presidentes de Cuba: no tenía intereses creados de clase alguna y no debía su triunfo a la coordinación de intereses políticos, sino a la libre determinación de un pueblo que ambicionaba en su mayoría la rectificación de muchos errores del pasado, y que había puesto en él sus mejores esperanzas para erradicar males que se habían ido acentuando desde el mismo nacimiento de la República. Por consiguiente, aunque así ha ocurrido siempre con cada nuevo mandatario, a él se le concedió el mayor crédito que en todos los tiempos haya podido otorgar la opinión pública cubana².

Todas las miradas apuntaban hacia la construcción de un nuevo orden o, mejor, de una Cuba de libertad y justicia bajo el mando de un hombre que para muchos simbolizaba la redención de las ilusiones perdidas, el no al continuismo del estado de cosas y las esperanzas en el advenimiento de la tan anhelada era de rectificaciones. Y pocas dudas quedaron al respecto cuando en víspera de asumir el poder Grau San Martín hizo público un documento notarial con la declaración de toda su fortuna personal valorada en «70.000 pesos en dinero, ocho casas en propiedad sobre las cuales pesan hipotecas por valor de 160.000 pesos y una granja agrícola»³. El arranque de honestidad quedó sellado con la promesa de volver a publicar otro arqueo de su patrimonio al terminar el período presidencial.

² Camacho, 1954, p. 109. El PRC-A surgió de las fuerzas que combatieron a la dictadura de Gerardo Machado en la década de 1930. La presidencia de Ramón Grau San Martín (1944-1948) y de Carlos Prío Socarrás (1948-1952) corresponden a lo que se conoce en la historia de Cuba como los gobiernos auténticos. El programa inicial del partido, bajo el lema «Cuba para los cubanos», refrendaba su carácter nacionalista, así como su imagen progresista y de izquierda. Pero conforme avanzaron los años, el PRC-A comenzó a transitar hacia un proceso de derechización y terminó al final absorbido por la propia maquinaria de la política tradicional. Para ampliar información sobre este período véase *Biografía del Honorable Señor Presidente de la República: Dr. Ramón Grau San Martín. Su primer mensaje al Congreso. Colaboradores de su gobierno. Los primeros actos*, 1944; Grau San Martín, 1947; Guerra Sánchez, Pérez Cabrera, Santovenia, & Remos, 1952; *Facetas de la vida de Cuba republicana 1902-1952*, 1954; Roig de Leuchsering, 1961; Suárez Rivas, *Un pueblo crucificado*, 1969; Vignier & Alonso, 1973; Le Riverend, 1973; *La sociedad neocolonial cubana. Corrientes ideológicas y partidos políticos*, 1984; Duarte Oropesa, *Historiología cubana. Desde 1898 hasta 1944*, 1974; López Civeira, 1990; Cantón Navarro, 1996; Morales Rodríguez, 1997; Pérez-Stable, 2001; Thomas, 2004; Vázquez García, *El gobierno de la kubanidad*, 2006; Gott, 2007 y Zanetti, 2013.

³ Recorte del periódico *Hojas del Lunes*, Valencia, lunes, 9 de octubre de 1944, no. 270. ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 801, expediente 13330.

Realizada esta breve presentación pasemos a analizar un suceso ocurrido aquel 10 de octubre. A la toma de posesión del mandatario cubano acudieron, como de costumbre, representantes de América y Europa. No obstante, el acto en sí trascendió por un acontecimiento muy poco usual y para nada ajustado al rigor protocolario convenido en dichas ceremonias. Nos referimos a la presencia de las dos Españas enfrentadas. Por la franquista asistió Manuel Figuerola-Ferreti, marqués de Rialp, embajador extraordinario en misión especial; su esposa de origen cubano Concepción Du-Quesne Montalvo, marquesa de Rialp; los ministros plenipotenciarios Pelayo García Olay y Eduardo Becerra Herráiz; y en calidad de secretarios Andrés Iglesias Velayo, Carlos Cañal Gómez-Imáz, Miguel Cordoní, Manuel Allendesalazar Travesedo e Isaac García del Valle. La otra España, por su parte, estuvo representada por cuatro miembros de la JEL: Diego Martínez Barrio (presidente), Indalecio Prieto (secretario) y los vocales Álvaro de Albornoz y Antonio María Sbert.

Los contactos de la citada Junta para llegar hasta aquí habían comenzado a coordinarse extraoficialmente dos meses antes por medio de su delegado en La Habana, Pascual Morán Pérez. A este se le confió el cometido de transmitir a las autoridades competentes los deseos de la «España auténtica» de entrevistarse con Grau San Martín luego del acto de investidura, ya que, como bien reconocía Prieto, al sostener Cuba relaciones diplomáticas con Franco «no podríamos estar presente en la ceremonia oficial y en consecuencia no pretendemos semejante honor, pero si anhelamos que tras esa ceremonia, hora o días después, el doctor Grau San Martín nos recibiera [...]»⁴. En caso afirmativo, y así lo dejaba saber Prieto a Morán, el viaje sería aprovechado en dos direcciones. Primero, para conformar un Comité Parlamentario Pro-República Española con el mayor número posible de diputados y senadores de cualquier filiación política, pero simpatizantes con «nuestra causa, como haremos en otros países americanos de habla española, pues a ello nos incitan impresiones recogidas por el señor Albornoz en su largo viaje, hoy concluido»⁵. Segundo, para impulsar una labor de propaganda «que alcanzaría formidable resonancia, habida cuenta de que, si jugamos por el desarrollo de la guerra, podría coincidir con instancias decisivas para Europa y consiguientemente para España, cuyos destinos están vinculados a la próxima

⁴ Carta de Indalecio Prieto a Pascual Morán Pérez (México, 8 de agosto de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 52, sig.: 6.2/5152.

⁵ *Ibidem*.

victoria de las Naciones Unidas»⁶. En busca de un mayor respaldo a sus gestiones, Prieto se dirigió también por escrito a Manuel Carbonell, embajador de Cuba en México:

[...] con la súplica de que haga conocer oficiosamente el propósito que nos anima a fin de ver si por conducto de absoluta autenticidad quedan confirmadas las noticias del señor Morán [se refiere a las impresiones satisfactorias], que alguna otra persona muy afecta a nosotros nos ha ratificado. Porque, claro es, la base de nuestro viaje ha de estar constituida por la seguridad de que el señor Presidente nos reciba⁷.

En realidad, no hizo falta esperar mucho tiempo para corroborar el visto bueno de Morán Pérez y celebrar, de paso, la constitución en La Habana del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española el 12 de septiembre de 1944. Con arreglo a las pretensiones y a los parámetros fijados por la JEL, la nueva organización, presidida por el senador auténtico Agustín Cruz, logró reunir a un grupo de parlamentarios de las más diversas concepciones políticas y partidistas (auténticos, comunistas, abecedarios, liberales, demócratas, etc.), conectados todos por su militancia antifascista, el respeto al derecho de la libre determinación de los pueblos y el consenso unánime de invitar a los cuatro integrantes de la Junta a trasladarse a la capital cubana en consonancia con sus anhelos.

Conseguido el primer objetivo, la directiva de la JEL dio un giro de guión. De la mera aspiración a que sus delegados fueran recibidos por Grau San Martín se transitó hacia metas de mayor alcance. Próximo al viaje les recomendó a los visitantes recabar de las misiones diplomáticas americanas, acreditadas en Cuba, la ruptura inmediata con Franco y concientizar dentro de las personas influyentes del país el deber de actuar según los principios de la Carta del Atlántico (1941), documento aprobado en su momento por Batista. Del resto, confiaban, se encargarían sus parciales en la isla, como efectivamente sucedió⁸.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Carta de Indalecio Prieto a Manuel Carbonell (México, 22 de agosto de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 52, sig.: 6.2/5152.

⁸ La Carta del Atlántico señalaba el derecho que tenían todos los pueblos a escoger la forma de gobierno bajo la cual querían vivir y manifestaba a su vez el deseo de restablecer la soberanía y el libre ejercicio político en aquellos países sometidos por la fuerza o la violencia.

«Demandamos se niegue la entrada en Cuba del Marqués de Rialp en ratificación ante el mundo de la voluntad democrática del pueblo cubano»⁹. Así rezaba el final de la carta remitida por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) a Jorge Mañach, ministro de Estado, con copia al presidente. Similar petición elevó a la Cámara Manuel Rivero Setién, ex soldado de la XV Brigada Internacional en España. En su moción el diputado auténtico pedía el rechazo de las cartas credenciales al enviado de Franco, alegando que de lo contrario este dedicaría la estancia en el país para establecer nexos con los falangistas, enemigos declarados de las libertades públicas. Por lo demás, con Prieto en La Habana, el Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española se encargó de allanar definitivamente el camino a sus huéspedes al acordar las siguientes resoluciones, 24 horas antes del acto de investidura presidencial:

1. Propugnar en la Cámara y en el Senado la más rápida aprobación de la iniciativa de los senadores doctores Agustín Cruz y Miguel A. Suárez rompiendo las relaciones de Cuba con el gobierno de Franco.
2. Dirigirnos a los Parlamentos de todas las naciones americanas solicitando análoga resolución.
3. Colaborar en todo acto, gestión o iniciativa que tienda a derrocar el gobierno de Franco y a instaurar la República Española¹⁰.

No obstante, mientras todas estas noticias corrían como pólvora dentro del país y la FEU ultimaba los preparativos de dos grandes mítines, uno convocado en el muelle de San Francisco y el otro frente a la Embajada de España ante la venida «de un representante totalitario y de la barbarie» para participar «en el acto de la consagración de un Gobierno producto de la decisión libre y democrática del pueblo de Cuba»¹¹, desde Madrid Pelayo García Olay recibía instrucciones muy concisas:

Noticias de prensa comunican que una delegación de refugiados republicanos españoles asistirá a toma posesión nuevo presidente estando formada por Prieto, Martínez Barrio, Albornoz y Sbert. Sírvase V.S informar exactitud esta noticia y caso ser verdad si lleva representación oficial llamado Comité de Liberación en

⁹ Recorte del periódico *Información*, La Habana, septiembre 16 de 1944. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5370. II A/b-c.

¹⁰ «El Comité Congregacional», *Noticias de España*, La Habana, octubre 15 de 1944, no. 4, p. 7.

¹¹ Recorte del periódico *Información*, La Habana, septiembre 16 de 1944. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5370. II A/b-c.

cuyo caso de ninguna manera se podría admitir debiendo reclamar enérgicamente contra ello, o si van solamente a título particular y sin haber sido invitados en cuyo caso conviene gestionar no estén presentes en acto a que asista oficialmente Embajador Extraordinario¹².

A esta primera misiva, el encargado de Negocios franquista respondió: «Con referencia su telegrama [...] delegación refugiados republicanos españoles no ha sido invitada acto de transmisión de poderes presidenciales, pero han solicitado ser recibidos habiéndose aceptado a título particular»¹³. Y para tranquilidad del Palacio de Santa Cruz añadía:

He hecho gestiones para recepción sea en acto diferente del de nuestra Embajada Extraordinaria y este Ministerio tratará asuntos con futuro presidente. A la comunicación de esta representación anunciando nombramiento Embajada Extraordinaria este Ministerio de Estado contesta con expresiva nota agradeciendo la muestra de cordial amistad que representa designación embajada especial¹⁴.

En igual sentido, no pocos fueron los esfuerzos del diplomático español por impedir que las amenazas del estudiantado universitario de sabotear el arribo del marqués de Rialp a la capital cubana llegaran a buen puerto. Si insisto tanto en este asunto, se leía en una de sus notas dirigidas al ministro de Estado, «es precisamente por mi deseo de que los sucesos que se temen, que es posible evitar, vaya a producir, haciendo el juego a ciertos elementos españoles refugiados en este Continente, una lamentable impresión en el Gobierno que represento»¹⁵. De ahí la recomendación de García Olay de extremar las medidas de seguridad ante «cualquier acto hostil o descortés contra quien, accediendo a una invitación oficial, iba a ser huésped de honor de Cuba»¹⁶. Por lo demás, no veía mayores motivos para preocuparse. La visita de los refugiados españoles se realizaría por separado y el grupo franquista no coincidiría, de acuerdo con el compromiso de las autoridades locales,

¹² Carta enviada al encargado de Negocios de España (Madrid, 15 de septiembre de 1944). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. *Ibidem*.

¹³ Carta enviada por el encargado de Negocios de España en Cuba (La Habana, 18 de septiembre de 1944). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Carta del encargado de Negocios de España en Cuba a Jorge Mañach (La Habana, 3 de octubre de 1944). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. *Ibidem*.

¹⁶ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (5 de octubre de 1944). AFNFF, documento 15335.

en ninguno de los actos oficiales «con Delegación alguna que, al pretender representar igualmente a España, plantearía con su presencia una dualidad inadmisibile»¹⁷.

Ahora bien, ¿qué fue lo que sucedió en realidad entre el 6 de octubre, llegada del enviado franquista a La Habana, y el 28, día de la partida de los miembros de la JEL rumbo a México? Hasta la fecha es una interrogante difícil de responder con objetividad, máxime cuando solo contamos con los informes parcializados y un tanto hiperbolizados de ambos bandos. En concreto, solo podemos aspirar a exponer la versión de cada lado y constatar más que nada las pocas intenciones de Grau San Martín de romper con la dualidad practicada por sus antecesores hacia las dos Españas¹⁸. Comencemos por el primer día. Según el relato de García Olay, el desembarco de Manuel Figuerola Ferreti transcurrió sin ningún contratiempo, pese al caldeado ambiente en las calles habaneras que desde semanas atrás venía fomentando la FEU. En el cablegrama cursado el 6 de octubre de 1944 a José Félix de Lequerica, ministro de Asuntos Exteriores, el diplomático español notificaba lo ocurrido:

Hoy 6 realizose sin novedad desembarco Embajador Extraordinario habiendo dispensado esta tarde cubanos cortesías acostumbradas. Para contrarrestar campañas elementos extremistas contra Embajada Extraordinaria, he logrado que el Gobierno cubano publique nota exhortando a sociedades y público cubano para que contribuyan con sus atenciones al mayor brillo ceremonias transmisión poderes¹⁹.

El reporte del día siguiente sobre la manifestación estudiantil frente a la Embajada española fue mucho más escueto:

En pequeños grupos pretendieron estudiantes instigados por elementos enemigos nuestros manifestarse hostilmente ante esta Representación con pretexto en-

¹⁷ Carta del encargado de Negocios de España en Cuba a Jorge Mañach (La Habana, 4 de octubre de 1944). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5370. II A/b-c.

¹⁸ La dualidad diplomática practicada por Batista de 1940 a 1944 ha quedado expuesta en el capítulo I. Para ampliar información sobre esta paradoja de 1936 a 1942 véase a Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014 y sobre los orígenes y conflictos entre las dos Españas a García Escudero, 1980 y Julián, 2004.

¹⁹ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (6 de octubre de 1944). AFNFF, documento 15339.

vío Embajador Extraordinario. Tomadas fuertes medidas policía grupo disolvió pacíficamente después de breves y ridículos discursos²⁰.

No obstante, Prieto, testigo de aquellas horas iniciales, se encargó de ampliar un poco más acerca de lo acaecido:

Al llegar el trasatlántico que conducía al marqués de Rialp y a su séquito, se proyectó por los elementos estudiantiles y obreros impedir el desembarco, pero presiones oficiales cerca de unos y otros lograron que la expresión de desagrado se limitara a un paro en el puerto durante media hora al arribo del barco, paro que retrasó las operaciones de desembarco; y a una manifestación estudiantil de protesta ante la Embajada española, a la que se asociaron los obreros de los muelles, muy cercanos al mencionado edificio. Simultáneamente aparecieron en casi todas las calles de La Habana letreros agresivos para Franco y de repulsa para su enviado²¹.

De cualquier manera, lo más interesante de todo esto no fue precisamente la llegada de la Embajada Extraordinaria franquista al país y los incidentes desarrollados a su alrededor, sino los testimonios recogidos entre los días 10 y 11 de octubre por los protagonistas de las dos Españas cuando, contrario a lo prometido, ambos grupos coincidieron, primero, en la ceremonia de transmisión de poderes y, luego, en la recepción brindada en el Palacio Presidencial. Los líderes republicanos interpretaron la deferencia de Grau San Martín como una demostración de afecto hacia la causa democrática española. A mayores, la invitación para participar en el desfile cívico-militar y escuchar el primer mensaje presidencial al lado de los senadores cubanos alentó muchas esperanzas en ellos. Así lo describió Prieto:

Mientras la misión extraordinaria del general Franco desaparecía totalmente después de esas ceremonias oficiales, los miembros de la Junta recibieron grandes agasajos, y las manifestaciones de hostilidad de que aquella fue objeto contrastaron con otras de simpatía que a la Junta se hicieron²².

Los parciales de Franco, por su parte, dieron una visión muy diferente de los hechos. Léase a continuación las impresiones de García Olay:

²⁰ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (7 de octubre de 1944). AFNFF, documento 15662.

²¹ Reunión de la Junta Española de Liberación. Acta 83 (31 de octubre de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 52, sig.: 6.2/5266.

²² *Ibidem*.

Embajador Extraordinario España ocupó en todas las ceremonias transmisión lugar después de Santa Sede, Méjico y Bélgica. Ceremonia transmisión poderes celebróse Palacio Presidencial ante Representaciones diplomáticas [...]. Todas las personas invitadas a transmisión de poderes y muchas más asistieron a gran recepción del día 11. La presencia delegados Junta Liberación sólo en estas dos ceremonias. Las más concurridas de las cinco celebradas, hubieran pasado sin conocimiento general de no haber publicado en varios periódicos una pequeña nota que dejaba bien sentado que aquellos no fueron invitados por el Gobierno sino por el Comité Parlamentario cubano [...]. Aunque texto tiene todo el aspecto de ser una fórmula que se buscó a última hora para la venida de dichos compatriotas no cayese en el mayor de los ridículos; lo cierto es que la presencia de la misma en La Habana resulta poco airosa y sus fracasadas intrigas para mejorarla seguramente han de contribuir a que pierdan más terreno e influencia con el nuevo Gobierno²³.

En líneas generales, los comentarios llegados a Madrid enfatizaron en el fracaso de la misión de los dirigentes republicanos y en la escasa resonancia de su asistencia en los actos oficiales. Es más, la «delegación roja» fue presentada como perdida y desorientada, reforzándose en su lugar las atenciones públicas de Grau San Martín hacia Concepción Du-Quesne. En otro de sus reportes al MAE, García Olay anotaba con regocijo: «Todos los invitados pudieron presenciar la deferencia de que el Dr. Grau invitase especialmente a la señora del Embajador de España a trasladarse desde el salón de recepciones al comedor, donde conversó con ella y conmigo durante media hora aisladamente [...]»²⁴. Y como prueba de su testimonio anexó en telegrama aparte el parecer del propio Figuerola Ferreti:

Anteriormente, al día de la toma de posesión, había ya mandado a un íntimo colaborador el Presidente de la República para que saludara a mi mujer, y en la ceremonia de dicho acto el Dr. Grau se desbordó en manifestaciones lisonjeras para España [...]. Nos repitió era el mayor de sus cariños y que esperaba tener varias veces el gusto de hablarnos. Recorrió el Presidente del brazo de mi mujer todos los salones de Palacio hasta que se retiró. No dejaré de considerar en cada momento el valor de estas demostraciones de afecto para corresponder a ellas con alguna atención de carácter social²⁵.

²³ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (14 de octubre de 1944). AFNFF, documento 15847.

²⁴ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (12 de octubre de 1944). AFNFF, documento 15841.

²⁵ *Ibidem*.

Pese a la gentileza mostrada, el marqués de Rialp no pudo ocultar su indignación en dos direcciones. De un lado, por la «presencia descarada» de Prieto, Martínez Barrio, Albornoz y Sbert en La Habana. Del otro lado, por la condescendencia del gobierno cubano hasta el punto de permitirles la intervención en diversos actos públicos contra la España oficial como el mitin celebrado el 12 de octubre en el Centro Asturiano de La Habana, la comparecencia de Martínez Barrio en una sesión ordinaria del Senado donde pidió que Cuba se convirtiera en la cabeza visible del empeño republicano por recobrar la libertad de España, así como la organización de la gira propagandística realizada por los cuatro miembros de la JEL a Matanzas, Camagüey y Santiago de Cuba²⁶.

Adviértase, en tal sentido, que el coqueteo de Grau San Martín con los republicanos españoles no databa justo de estas últimas fechas. Las conversaciones secretas habían comenzado días antes del traspaso de poderes en una entrevista sostenida con Martínez Barrio y Prieto en su domicilio particular. En ese encuentro todo quedó planificado para otro que se concretó en la tarde del 26 de octubre, 48 horas antes de la partida de los republicanos, en el despacho oficial del presidente. Allí, en un clima de cordialidad, este manifestó su disposición de «actuar en favor de una normalización de la vida política española que asegurara definitivamente la paz de nuestro pueblo y el consorcio entre éste y los regímenes democráticos de todo el mundo»²⁷. El compromiso del mandatario cubano sellaba una jornada en extremo fructífera para la lucha española. Al tren se había sumado también, aquella misma mañana, el antifranquista Spruille Braden, embajador de Estados Unidos en Cuba, con la promesa de refrendar cualquier resolución contraria al régimen de Franco impulsada desde La Habana. De todas maneras, el aldabonazo final a la misión encomendada se conseguiría dos días después durante la comida de despedida ofrecida a sus invitados por el Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española. En el banquete se acordó redactar una

²⁶ Una reseña de lo sucedido en la sesión ordinaria del Senado cubano fue publicada en el periódico *España*, órgano de la JEL. «La Junta Española de Liberación en Cuba», *España*, México, 21 de octubre de 1944, no. 38, p. 1. CDMH. Fondo Incorporados 76, sig.: 1-1/313.

²⁷ Reunión de la Junta Española de Liberación. Acta 83 (31 de octubre de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 52, sig.: 6.2/5266. Según este informe, la mano de Grau San Martín estuvo también presente en la recepción ofrecida a los miembros de la JEL en la casa del senador Eduardo Chibás, donde se organizó «una gran fiesta [...] a la que concurrieron cerca de un millar de invitados y que revistió gran brillantez».

moción al Senado para demandar la ruptura diplomática con el gobierno de Madrid²⁸.

Con la satisfacción del deber cumplido, la representación de la JEL abandonó la isla y se dirigió a México para organizar la convocatoria de las Cortes Republicanas previstas para inicios del año siguiente. Mientras que, por órdenes del MAE, el marqués de Rialp permanecería por algunos meses más en La Habana para intentar encauzar y mejorar las relaciones hispano-cubanas altamente contaminadas, en su opinión, por la intensa campaña del exilio republicano, los ataques de la prensa antiespañola y por la hostilidad de la Casa Blanca hacia Madrid, susceptible de un posible cambio «con la actual política española, orientada hacia la de los Estados Unidos»²⁹.

De las causas remarcadas, la de mayor peligro para el diplomático franquista radicaba en el dominio alcanzado por los «rojos españoles» en los Centros Regionales y en la Institución Hispano-Cubana de Cultura, transformada, según noticias obtenidas, en el Centro Republicano español y donde, además de pronunciarse periódicamente discursos insultantes hacia Franco, se obligaba «a los obreros españoles a cotizar por la República española, para una llamada “Junta pro-Liberación de España”»³⁰. Igual de preocupante se planteaba el escenario por el activismo del estudiantado cubano:

no solo por ser casi completamente rojo, sino porque tiene una positiva influencia en la política de Cuba. Se le da beligerancia por el Gobierno, ya que dentro de la autonomía concedida a la Universidad se ha permitido a los estudiantes constituirse en Federación, con la que actúan como un Estado dentro del Estado³¹.

Como es fácil deducir los obstáculos para una efectiva acción giraban alrededor de un problema mucho más grave que no databa precisamente de la llegada de Figuerola Ferreti a La Habana, sino de finales de la década de 1930 cuando los pasos hacia la normalización política e institucional del país viabilizaron la legalización del Partido Unión Revolucionaria Comunista y la puesta en circulación de su órgano de propaganda *Noticias de Hoy*. A posteriori, la alianza con Batista en el poder posibilitó la consolidación de la se-

²⁸ En busca de apoyo diplomático Martínez Barrio y Prieto se reunieron también con Grouset, representante del gobierno francés en la isla.

²⁹ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

ñalada organización política dentro de las filas del movimiento obrero hasta convertirse, a ojos de los observadores españoles, en «el único partido realmente bien organizado»³² que por segunda ocasión consecutiva volvía a estar arropado por el primer mandatario de la República, ahora como parte de su estrategia para neutralizar a la oposición y conquistar por medio de su apoyo la necesaria mayoría en las dos Cámaras del Congreso³³.

Ante la compleja realidad cubana, el marqués de Rialp tenía solo dos caminos viables para asegurar el éxito de la misión encomendada. Por un lado, estrechar aún más su amistad con Grau San Martín, de la cual solía presumir con frecuencia. Del otro lado, acercarse a aquellos ministros proclives a un entendimiento con la España franquista, pues, a decir verdad, esta no gozaba de mucha simpatía dentro del Senado cubano. Su presidente, el liberal Eduardo Suárez Rivas, miembro de la Coalición Socialista-Democrática y del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española, era conocido por su abierta defensa hacia el fenecido Frente Popular; convicción que para desdicha de Figuerola Ferreti no compartía en solitario dentro del Poder Legislativo. Con él comulgaban otros diputados como el comunista Juan Marinello, el también liberal Emilio Núñez Portuondo y los auténticos Agustín Cruz, Eduardo Chibás, Alejo Cossío del Pino, Pelayo Cuervo Navarro y Miguel Á. Suárez Fernández, por solo mencionar algunos de los ejemplos más notables.

Fuera de este grupo se encontraba el ministro de Estado, Gustavo Cuervo Rubio, con quien el enviado franquista sostuvo sus primeras conversaciones a fin de monitorear el alcance de la propuesta de ruptura que cada vez ganaba más cuerpo tanto dentro como fuera de la Cámara Alta. A sabiendas de las escasas posibilidades de maniobra en favor del gobierno de Madrid, Cuervo Rubio, líder además del Partido Republicano, le aconsejó al marqués de Rialp no perder el terreno de influencia alcanzado cerca del presidente cubano, partidario de que en el caso de España la misión de América debía ser a través de una intervención amistosa y no con iniciativas parciales que,

³² Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 6 de febrero de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24.

³³ Para ampliar información sobre el papel de los comunistas cubanos en la vida política de Cuba véase *Historia del movimiento obrero cubano, 1865-1958*, 1985; Rojas Blaquier, *Primer Partido Comunista de Cuba*, 2005; Rojas Blaquier, *Primer Partido Comunista de Cuba*, 2006; Massón Sena, «Comintern y comunismo en Cuba. Una reflexión crítica», 2008; Rojas Blaquier, *Primer Partido Comunista de Cuba*, 2010 y Massón Sena, «Los comunistas cubanos y las luchas por el poder en los años 50», 2013.

lejos de una solución, agravarían todavía más su situación interna e internacional³⁴.

A pesar de todos estos pronósticos, de alguna manera alentadores, García Olay fue uno de los pocos diplomáticos en mostrar cierta dosis de optimismo y minimizar los actos organizados contra el régimen franquista, en particular, durante la estancia de los delegados de la JEL en La Habana. En concreto, lo movía la certeza de que el clima del país, saturado por los conflictos internos, y las discrepancias entre los exiliados españoles «cada vez más desacreditados»³⁵, ayudaría a esfumar gradualmente la campaña de rompimiento sin llegar al Senado. Por ello recomendaba al MAE actuar con cautela y no de forma airada; o sea, aguardar con paciencia a que los ánimos se desbordaran un poco más «antes de plantear al nuevo Gobierno las dos más importantes cuestiones pendientes hoy en día con este país que son: la aprobación del convenio de pagos y la designación de un Embajador permanente»³⁶.

Pero su exceso de confianza comenzó a tambalearse a partir del 19 de diciembre de 1944 cuando, dos meses después de la creación del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española, un grupo de congresistas decidió dar cuerpo legal a su posicionamiento y redactar la anunciada moción de ruptura. El texto basó su argumento principal en la incompatibilidad del sistema democrático cubano con las esencias totalitarias del régimen franquista y sobre esta base se desprendieron todos los demás. Para los firmantes del documento la situación política de España, nacida de un violento aplastamiento de la voluntad popular y gracias al respaldo del nazismo y el fascismo, rebasaba la magnitud de un problema nacional para convertirse en una cuestión universal que involucraba directamente a las naciones americanas de origen hispano y constituía un serio peligro para sus instituciones republicanas. Por ese motivo América no podía quedarse de brazos cruzados frente a la penetración falangista. Era una obligación ineludible combatir a Franco. De lo contrario, permitir su supervivencia equivalía a «preservar culpablemente un vivero de futuras aprensiones que no tardará en manifestarse contra los pueblos»³⁷ y serviría de apoyo a las huestes hitlerianas que próximas a su derrota definitiva

³⁴ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (1 de diciembre de 1944). AFNFF, documento 15368.

³⁵ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (23 de noviembre de 1944). AFNFF, documento 15627.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Papeles al Senado. Biblioteca Nacional José Martí (BNJM). Fondo Manuscrito Juan Marinello.

se auxiliarían de Falange para reconstruir su poderío al otro lado del Atlántico. En resumen, así terminaba el informe:

El rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco [...]; sería la manera efectiva de impedir la acción nefasta de Falange en nuestra nación y en las naciones hermanas del Continente; supondría un poderoso respaldo a la lucha heroica del pueblo español por la consecución de su libertad y de una forma republicana y democrática de gobierno³⁸.

La subida de la temperatura republicana en el Senado fue aprovechada por los estudiantes universitarios, el Partido Socialista Popular (PSP)³⁹ y el Patronato de Ayuda al Pueblo Español. En señal de protesta todos estos sectores de la sociedad civil unieron sus voces en contra de la prolongada permanencia de Figuerola Ferreti en suelo cubano. El 26 de diciembre la junta directiva del Comité Universitario Pro-República Española se dirigió por escrito a Cuervo Rubio para solicitar la salida inmediata del Embajador Extraordinario del país:

Las Misiones Especiales acreditadas por otros países que nos visitaron para asistir a la transmisión de Poderes, con motivo de la exaltación a la Presidencia de la República del doctor Ramón Grau San Martín, han abandonado nuestra República después de cumplida su misión especial. Sin embargo, todo parece indicar que el representante de Franco no ha terminado su misión y que otra, no por declarada menos patente, le retiene en nuestro país. El estudiantado cubano hubo de significar al Dr. Mañach, entonces Ministro de Estado, su protesta por la invitación hecha al Gobierno falangista para asistir a los actos del 10 de octubre [...]. Al mismo tiempo hubimos de manifestarle al doctor Mañach nuestro convencimiento de que no desaprovecharía el gobierno falangista de Madrid esta ocasión para animar a sus partidarios en Cuba [...]. Nuestros temores se han confirmado. Lleva tres meses residiendo en Cuba el señor Marqués de Rialp, Embajador del Gobierno franquista y están en auge las recepciones y fiestas que en su honor celebran los «aristócratas», ante la mirada complacida de los falangistas cubanos. ¿Qué misión lo retiene en nuestra patria? [...] solicitamos la inmediata retirada de nuestra patria del enviado especial de Francisco Franco⁴⁰.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ El 3 de enero de 1944, el Partido Unión Revolucionaria Comunista cambió de nombre por razones estratégicas y pasó a llamarse Partido Socialista Popular.

⁴⁰ «¡Fuera de Cuba el Marqués de Rialp!», en *Nosotros*, La Habana, 6 de enero de 1945, no. 195, p. 15. A esta campaña de protesta se sumó también el rotativo *Pueblo* y el impreso comunista *Noticias de Hoy*. Por su parte, a inicios de enero de 1945, el Comité Ejecutivo del Partido Co-

Como era de esperar, el gobierno cubano guardó silencio absoluto sobre la moción de ruptura con Madrid y menos ímpetu mostró aun por entorpecer la apacible estancia del marqués de Rialp en la isla. Al final, el aristócrata español permaneció en La Habana hasta mayo de 1945, justo un mes después de haber dejado normalizadas las relaciones económicas (epígrafe III), debido «a mi personal amistad con el Presidente de aquella República»⁴¹. A simple vista, el astuto Grau San Martín solo se había limitado a repetir el mismo esquema de aliento en privado hacia los representantes de las dos Españas. Por ello no resultó casual que desde México los líderes del exilio republicano, animados por sus promesas y con la esperanza de que la iniciativa del rompimiento prosperara dentro del Ejecutivo cubano, se aventuraran a preparar una campaña continental antifranquista de mayor alcance. En opinión de Martínez Barrio, el acuerdo de Cuba sería una ocasión perfecta para que las demás repúblicas latinoamericanas hicieran lo mismo. De esta forma se facilitaría el regreso a la normalidad en España y se evitaría, por extensión, frenar cualquier tipo de resistencia ofrecida por Franco en el momento de abandonar el poder.

En enero de 1945 el citado diseño fue refrendado en México por Manuel Setién Rivero en la primera reunión de las controvertidas Cortes Españolas al defender el deber de América de ayudar a la España peregrina. En nombre del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española, el delegado cubano sostuvo que la ruptura con Franco constituía el paso previo para la solución definitiva del problema político español, y a su vez una necesidad imperiosa para el continente americano si realmente quería patentizar su fe democrática y contribuir al total exterminio del fascismo. Desde su matriz interpretativa había llegado la hora de definir posiciones y de luchar todos unidos por la recuperación de la legalidad republicana.

Pero entre febrero y marzo las aguas comenzaron a cambiar de dirección en el propio suelo mexicano. En concreto, en Chapultepec, durante las sesiones de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y la

munista debatió como primer punto las actividades fascistas en Cuba. En aquella reunión se respaldó la denuncia realizada por los universitarios cubanos una semana antes y se condenaron los contactos de Figuerola Ferreti con los círculos gubernamentales. Para ampliar información véase la revista *Fundamentos*, La Habana, enero-marzo, 1945, no. 43, p. 170. Días después, el Patronato de Ayuda al Pueblo Españoles apoyó todo este movimiento en la reunión celebrada el 24 de enero del citado año.

⁴¹ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

Paz cuando Cuervo Rubio, en calidad de presidente de la comisión cubana, desmintió los rumores acerca de las intenciones de La Habana de establecer contactos con otros asistentes para pedir el rompimiento con Madrid⁴². Estas declaraciones a la prensa echaron por tierra la tentativa de un pronunciamiento de Cuba en contra de Franco, planificado con antelación por Agustín Cruz. En saco roto cayó asimismo su pretensión de que la misión cubana solicitara una acción conjunta de toda la América Latina, siguiendo el ejemplo de México, Guatemala y el de la propia isla. Los dos primeros por ser países que no mantenían vínculos con la Dictadura franquista y en el caso de Cuba por ser promotora de una moción de ruptura en curso.

Poca resonancia tuvieron también las intervenciones de Pelayo Cuervo Navarro y Eduardo Chibás, integrantes de la delegación cubana, a favor de las legítimas aspiraciones del pueblo español. Algo similar sucedió con las actuaciones del uruguayo Jacobo Varela, del ecuatoriano Camilo Ponce Enríquez, del guatemalteco Enrique Muñoz Meany y del colombiano Alberto Leras Camargo, partidarios todos de la incorporación de España al movimiento democrático mundial. Pero aquí no terminaron las decepciones para los republicanos. En el curso de las discusiones sobre la propuesta presentada por la Diputación Permanente de las Cortes Españolas de romper definitivamente con Franco, Cuervo Rubio no pronunció palabra alguna. Su pálida visibilidad fue retratada de esta forma en las páginas de la revista *Bohemia*: «¿Y Cuba? ¿Dónde estaba Cuba? [...] Cuba estaba allí: “ausente”. Su Canciller no pronunció una palabra. No perfiló un gesto. Cuervo Rubio [...], se limitó a ser un espectador mudo y quizás hasta ciego»⁴³.

La frustración vivida por aquellos meses en la ciudad mexicana no aminó los ánimos del exilio. Todavía quedaba una puerta abierta: la convocatoria de la Conferencia Mundial de las NU en San Francisco y la confianza de que los debates estuvieran en total consonancia con las resoluciones y los pronunciamientos recogidos en la Carta del Atlántico, la Declaración de Teherán y la reunión de Yalta. En medio de toda esta incertidumbre, el 12 de mayo de 1945 Grau San Martín leyó por la radio su alocución con motivo de la rendición de Alemania. El disparo de 21 cañonazos confirmó la noticia y sin demo-

⁴² Según el marqués de Rialp, en las entrevistas sostenidas con Grau San Martín a lo largo de febrero, este le aseguró que había dado instrucciones a Cuervo Rubio para que llegado el momento se opusiera a cualquier propuesta de ruptura con el gobierno de Madrid.

⁴³ Braña, Manuel: «Franco ha ganado la segunda», *Bohemia*, La Habana, marzo 11 de 1945, no. 10, p. 41.

ra el Comité de Festejos de la Victoria inició las actividades nacionales. Adelantándose al comunicado oficial, la provincia de Santiago de Cuba celebró la caída de Hitler con gran júbilo y entusiasmo. A la señal de las campanadas de las iglesias y las sirenas de los barcos, los comercios, el Ayuntamiento y los edificios públicos engalanaron sus fachadas. Mientras, en paralelo, una manifestación cívico-militar recorría las calles de la ciudad para homenajear a los soldados aliados y otros aprovechaban la euforia del momento para descargar toda su ira contra los españoles y quemar banderas franquistas, como sucedió en el oriental poblado de Contramaestre.

Este simple incidente demostró que el final de la guerra y el advenimiento de la paz no generarían la conciliación esperada por las altas esferas de poder, pese a la artillería de decretos presidenciales puestos en marcha para el regreso a la normalidad. Pocos días después de la citada proclama radial se decidió liberar a muchos de los alemanes internados en Isla de Pino y Arroyo Arenas, lo que exacerbó las pasiones. De ello da fe una carta enviada por el Comité Alemán Antifascista de Cuba al ministro de Defensa en la que se señalaba el peligro que para la seguridad nacional entrañaba la excarcelación de un grupo de alemanes, comprobados agentes de la Gestapo, que durante su reclusión habían continuado laborando activamente.

A la elevación de la temperatura nacional contribuyeron además las constantes campañas de denuncia del colectivo antifranquista ante el supuesto arribo a las costas cubanas de agentes nazi-falangistas procedentes de España y con destino a Estados Unidos, así como la resistencia de Grau San Martín a mantener invariable el estatus diplomático con Madrid. En este último caso, las primeras evidencias habían quedado expuestas en abril de 1945 durante el encuentro sostenido entre Cuervo Rubio y Emeterio S. Santovenia, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, elegido al efecto para dialogar acerca de la petición de ruptura presentada por varios legisladores al mando de Agustín Cruz. En su comparecencia el ministro de Estado dejó claro que el Ejecutivo no estimaba conveniente ni oportuno un rompimiento de relaciones con España, a pesar de lo suscrito en Yalta sobre los regímenes democráticos y el deseo de que dicho sistema de gobierno se instaurara en todos los países una vez concluida la IIGM. Ante este pronunciamiento Santovenia sometió a la consideración de la Comisión y del Senado la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Suspender el tratamiento de la Moción de los Senadores [...] relativa a que el Gobierno de Cuba rompa sus relaciones diplomáticas con el régimen que en España encabeza el general Francisco Franco [...], hasta que este Cuerpo considere propicia la oportunidad de discutir y votar lo propuesto.

2. Expresar el anhelo de que el pueblo español recobre su libertad, determine democráticamente cómo y por quiénes debe ser gobernado y se emancipe de la situación de fuerza que lo rige desde hace varios años.
3. Manifiestar las simpatías del Senado de Cuba hacia la República Española en confirmación de la actitud que evidenció este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 1944.
4. Hacer públicas las esperanzas que el Senado abriga en cuanto a que en la Conferencia de las Naciones Unidas, que próximamente se celebrará en San Francisco, California, Estados Unidos de América, sea objeto de consideración y resolución el problema de España en armonía con acuerdos, pronunciamientos y promesas de la Carta del Atlántico, la Declaración de Teherán y la Reunión de Yalta⁴⁴.

Pero mientras los políticos cubanos apostaban con paciencia a la llegada de tiempos mejores, los actos de violencia en la isla contra la España franquista fueron en aumento. El más sonado de ellos ocurrió el 28 de julio de 1945 ante el arribo a La Habana del político y escritor navarro Manuel Aznar Zubigaray de paso hacia Washington, donde había sido nombrado consejero de ministros de la Embajada de España. Hecha pública la noticia, la FEU, el Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española y la Juventud Socialista convocaron a todo el pueblo de la capital a congregarse en el muelle de San Francisco para impedir su desembarco. Con arreglo a las orientaciones difundidas por las organizaciones mencionadas, ese día los manifestantes se dieron cita en el lugar portando carteles como estos: «¡Pedimos el rompimiento con Franco!», «¡Fuera el fascista Aznar!», «¡Aznar es el Goebbels de Franco!», etc. En tanto, otros, desde sus automóviles con altavoces recorrían la ciudad explicando las razones del mitin y quien era en realidad aquella figura que pretendía pisar suelo cubano. He aquí un ejemplo de las informaciones que por esos días publicaron algunos medios de la prensa nacional:

El sujeto [...] es bien conocido en La Habana como machadista notorio y fue además el que le redactó a Weyler su famoso libro «Mi mando en Cuba» en que hizo una propaganda lujosa a sus hazañas en los campos de Concentración de campesinos cubanos.

Aznar [...] fungía de director del Diario de la Marina [...] cuando los monárquicos de Lequerica compraron «El Sol» de Madrid y fue llamado a la patria para dirigirlo con tan mala pata para él que yendo en el barco [...] se enteró de la proclamación de la República.

⁴⁴ Papeles al Senado. BNJM. Fondo Manuscrito Juan Marinello. Para ampliar información sobre los acuerdos de Yalta y el *caso español* véase a Aguirre de Cárcer, 1956.

Cuando vino la guerra civil el hombre estaba en Madrid, de director de la Compañía de Tranvías [...] se pasó a Burgos vestido de falangista⁴⁵.

Al enterarse los manifestantes de la decisión de Aznar de permanecer en el barco se dirigieron a la embajada con intenciones de penetrar, pero al no conseguir sus objetivos dañaron algunas ventanas del inmueble, destrozaron la bandera española y volcaron dos automóviles que se encontraban estacionados en el lugar, entre ellos el del agregado comercial Jaime Muro O'Shea. La rápida intervención policial logró disolver la concentración, frenar la furia desatada y evitar, por extensión, daños mayores. Puesto al corriente de todo el gobierno cubano repudió y lamentó el incidente en una nota de prensa. De igual modo prometió a los funcionarios franquistas una investigación de rigor y dispuso redoblar la vigilancia tanto en los alrededores del edificio diplomático como en el puerto para asegurar el orden a la salida del Marqués de Comillas.

Como ya venía siendo habitual en estos casos, cada grupo dio su versión de los hechos. Envanecida por el éxito, la revista *Nosotros* aplaudió el fervor antifranquista del pueblo capitalino y no pudo ocultar su alegría al valorar los sucesos como un merecido castigo al portavoz del «enano del Ferrol». Esta magnífica acción, se leía en uno de sus artículos, «logró el máximo triunfo al conseguir que Aznar se viese obligado a no pisar tierra cubana»⁴⁶. El *Diario de la Marina*, por su parte, no ahorró las críticas. Censuró lo ocurrido y enfatizó en la negativa de Aznar de bajar a tierra para saludar a algunos de sus amigos a pesar de la protección ofrecida por la policía secreta. No debe perderse de vista que estas demostraciones de hostilidad coincidían con la última reunión de la serie de conferencias celebradas en Potsdam por los tres grandes (URSS, Reino Unido y Estados Unidos), que a la postre terminaron por ratificar las condenas acordadas en la Conferencia de San Francisco de apartar

⁴⁵ «Rumbo a Cuba el Goebbels de Franco», *Tiempo en Cuba*, La Habana, julio 15 de 1945, no. 26, p. 18. El término «machadista» se refiere al período correspondiente a la dictadura de Gerardo Machado que se extendió de 1928 a 1933, año en que finalizó con su derrocamiento y su huida del país.

⁴⁶ «Rechaza Cuba al Goebbels franquista Manuel Aznar», *Nosotros*, La Habana, sábado 4 de agosto de 1945, no. 225, p. 3. A su arribo a Filadelfia, luego de zarpar de La Habana, Aznar recibió un trato similar, lo que lo obligó a esquivar su desembarco y descender secretamente del Marqués de Comillas a 20 kilómetros antes de la llegada a su destino. En el muelle lo esperaban numerosos filadelfios, convocados por el Comité Americano pro-Libertad de España, con carteles de denuncia, entre ellos el del calificativo de connotado agente hitleriano.

al régimen franquista de la comunidad internacional. Su resolución final de no favorecer ninguna petición de ingreso en el seno de las NU alentó, por un lado, la idea de que la permanencia de Franco en el poder era solo cuestión de meses y estimuló, por el otro lado, a la JEL a reconstruir los órganos constitucionales para poner fin a los principales obstáculos que entorpecían el esfuerzo conjunto.

Con este escenario figuradamente propicio, a finales de agosto la JLE decidió desintegrarse y formar un nuevo gobierno encabezado por Martínez Barrio y Giral. Al día siguiente, Martínez Barrio fue reconocido por el mandatario mexicano Manuel Ávila Camacho en su mensaje al Congreso, y Giral, encargado de la política general, anunció su disposición de reforzar la propaganda en todos los sentidos, apoyar más al movimiento de resistencia dentro de España, diseñar un plan de trabajo de cara al consentimiento diplomático y recabar mayor asistencia internacional. Para empezar, inició gestiones con Checoslovaquia, la URSS, China y Francia, países que no tenían relaciones con Franco, y comenzó a establecer contactos oficiosos con Guatemala, Panamá y Venezuela para el nombramiento de un embajador, luego de su rompimiento con Madrid. A finales de 1945 Félix Gordón Ordás asumió la representación en las dos primeras repúblicas latinoamericanas, mientras Manuel Martínez Pedroso lo hacía en la última. Como en su momento supo apreciar el jurista español José de Benito Mampel, el gobierno nacía en medio de un contexto único:

Hay muchos países que no tienen relaciones diplomáticas con el régimen dictatorial de Franco, México, China, la Unión Soviética, Checoslovaquia, Australia, Nueva Zelanda, Francia, Guatemala, Panamá, Bélgica. Hay otros que como Perú y el Uruguay están llevando a cabo gestiones para que la mayor parte de las Repúblicas americanas rompan colectivamente con Franco. En Chile, en Venezuela y en Cuba, el pueblo se manifiesta expresando el mismo deseo. En Inglaterra se encuentra en el poder el Partido Laborista que por boca del Presidente del Comité Ejecutivo acaba de expresar que el Gobierno británico cumplirá la promesa de ayudar a los republicanos españoles. En Potsdam los jefes de las tres más grandes Potencias han proclamado que Franco no podrá formar parte de las Naciones amantes de la Paz. La coyuntura que se ofrece al nuevo Gobierno de la República española es única⁴⁷.

⁴⁷ Escrito de José de Benito Mampel sin destinatario (17 de agosto de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 13/3. En su búsqueda por más apoyo el nuevo gobierno republicano inició además conversaciones con los gobiernos de Bélgica, Holanda, Noruega,

En el caso particular de Cuba, el recién estrenado gabinete manifestó un especial interés por la pronta reanudación de los vínculos con la isla:

El primero de los países de la América española con el que se inicia gestiones oficiales para el reconocimiento del Gobierno republicano, es el de Cuba. He aquí las razones [...] el pueblo cubano ha manifestado siempre su gran simpatía hacia la causa de la República [...], el Congreso de la República de Cuba por medio de destacados miembros de su seno ha defendido públicamente a la España democrática; y por último los vínculos de sangre tan cercano entre cubanos y españoles que se reducen en la más viva de las simpatías, demostrada en cuantas ocasiones el pueblo cubano y español han tenido ocasión de manifestarlas⁴⁸.

El escrito señalaba además cómo las dificultades en materia comercial habían impedido al Estado cubano dar un paso a favor de la ruptura con Franco. Por ello sugería la aceptación, aprovechando el cambio de coyuntura favorable a la desaparición de la Dictadura, y ofrecía todas las garantías de mejoras económicas de seguir adelante con la solicitud:

Cierto es que a Cuba puede interesar las relaciones comerciales con España, pero el pequeño desequilibrio económico que podría suponer la ruptura inmediata con Franco y el reconocimiento del Gobierno legítimo de España, no es ya más que un trastorno transitorio, compensado con creces, por la actitud de la España democrática hacia Cuba, en el instante mismo en que el Gobierno Republicano pise territorio español⁴⁹.

Dos semanas después de la creación del gobierno republicano, el Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española respondió a los deseos de Giral con la celebración de la Convención Nacional Democrática Pro-República Española en el Centro Asturiano de La Habana. En la resolución final quedó constancia del reconocimiento al gobierno español en el exilio y la consignación de estas demandas: 1. Recomendar a las altas esferas del país la ruptura con Franco, 2. Recolectar 500.000 firmas para respaldar el primer reclamo, 3. Fijar la fecha del 12 de octubre como jornada nacional en pro de la República española e invitar a las naciones de América a unirse a este llamado, 4. Designar una comisión para visitar al presidente de la República,

Dinamarca, Yugoslavia y Polonia. Para ampliar información sobre el período de Giral como presidente de gobierno ver Puerto Sarmiento, 2015.

⁴⁸ Documento mecanografiado sin firma. CDMH. Fondo Incorporados 54, sig.: 9.14/6182.

⁴⁹ *Ibidem*.

del Senado y de la Cámara de Representantes a fin de notificarle los arreglos adoptados, 5. Promover una campaña nacional en contra del terror franquista, 6. Exigir a las NU la certificación de los españoles antifranquistas como auténticos demócratas y 7. Recabar el cese de los fusilamientos, la libertad de Santiago Álvarez y Sebastián Zapirain, y en general de todos los presos políticos de España.

Con la rapidez precisada en estos casos, Pelayo García Olay comunicó al MAE lo sucedido y remarcó que, a pesar de la presencia de oradores de «centros extremistas españoles de izquierdas»⁵⁰, el acto había trascurrido sin incidentes ni «provocaciones para esta Embajada a lo cual contribuyó en gran medida la oportuna publicación que hice en esta prensa desmintiendo inminentes fusilamientos»⁵¹. En concreto, el diplomático franquista se refería a la siguiente nota aclaratoria de una marcada intencionalidad por limpiar la cara criminal del régimen español frente a la opinión pública nacional:

Con referencia a las noticias propaladas sobre la inminente ejecución sumarísima de los detenidos Santiago Álvarez y Sebastián Zapirain, la Embajada de España en Cuba está decididamente autorizada a desmentir tales informaciones y a comunicar que, aún en el supuesto de que una sentencia haya sido aprobada, siempre queda un amplio margen para su eventual revisión que, en todos los casos, se inspira en principios de justicia y clemencia⁵².

De todas formas, nada de esto frenó el ritmo de los senadores antifranquistas convencidos, como lo estaban, que luego de lo pactado en Potsdam había llegado el momento de actuar. La suerte quedó echada la tarde del 15 de octubre de 1945 cuando los 32 congresistas reunidos en la Alta Cámara legislativa refrendaron unánimemente la moción que proponía el reconocimiento al gobierno republicano. No obstante, aunque el péndulo de la política internacional se movía con total evidencia a favor de la España errante, el triunfo obtenido había sido resultado de una serie de acontecimientos políticos acaecidos a última hora en la isla. Sobre estos se detenía el conocido diplomático Miguel Espelius Pedroso, nuevo encargado de Negocios en sustitución de García Olay, en un pormenorizado informe trasladado al MAE:

⁵⁰ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana al ministro de Asuntos Exteriores (17 de septiembre de 1945). AFNFF, documento 26850.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² «Justicia y clemencia es la norma de España, dice Don Pelayo García Olay», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 16 de septiembre de 1945, no. 221, p. 17.

Ciertas diferencias personales entre el senador Agustín Cruz y este Presidente de la República, pertenecientes ambos al mismo Partido, y las desavenencias entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, han creado a éste último numerosas dificultades políticas, que unidas a la dimisión del Dr. Gustavo Cuervo Rubio, cuyas gestiones tanto nos favorecieron en ocasiones anteriores, son la explicación, aparte el evidente entusiasmo que este País siente por la democracia, el voto unánime de los treinta y dos senadores presentes en la sesión, en los que influyó, sin duda, el temor, muy generalizado en Cuba, de ser tildados como partidarios del totalitarismo si se oponían a una medida tan pregonada como consubstancial con la democracia⁵³.

A renglón seguido añadía: «Además, corre insistentemente el rumor de que numerosos miembros de la Alta Cámara legislativa cubana recibieron una elevada suma de dinero procedente de Méjico, con la promesa de nuevas entregas si la ruptura de relaciones diplomáticas con España tiene efectivamente lugar»⁵⁴.

Real o infundado este último dato, lo cierto es que el acuerdo aprobado por el Senado ubicó a la Gran Antilla en la arena internacional dentro de la órbita del espíritu democrático de la Carta de las Naciones y en América Latina al lado de Perú, Venezuela, Colombia, Uruguay y Paraguay, países que habían impulsado propuestas similares a sus respectivos poderes ejecutivos. A mayores, la iniciaba en el espinoso camino del rompimiento, acción que para entonces ya había materializado México, Guatemala y Panamá, seguido de Venezuela. Pero esta segunda aspiración ya no dependía de la voluntad de los parlamentarios, sino del presidente cubano. De modo que en manos de Grau San Martín estaba la última palabra.

La victoria alcanzada en Cuba fue celebrada por destacadas personalidades de la fenecida República como Gustavo Pittaluga, Félix Montiel, Eduardo Ortega y Gasset, Antonio Ortega, José Luis Galbe, Juan Chabás Martí, Juan José Manso y Herminio Almendros. Todos testigos o protagonistas de la amplia movilización convocada por la FEU, la Casa de la Cultura y la Confedera-

⁵³ Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 27 de octubre de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29. La dimisión de Cuervo Rubio fue producto de sus diferencias con Grau San Martín sobre la estructuración de la política internacional del país. No obstante, según rumores officiosos, el hecho que marcó la decisión fue el nombramiento de Guillermo Belt, embajador de Cuba en Washington, para presidir la delegación cubana que asistiría a la Conferencia de Ministros de Estados Americanos con sede en Río de Janeiro. AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24.

⁵⁴ Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 27 de octubre de 1945). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

ción de Trabajadores de Cuba (CTC) en los días previos y durante la sesión del Senado. Mención singular merecen, en este sentido, los llamamientos realizados por el estudiantado universitario al pueblo cubano, así como la gigantesca tela colocada a lo largo de la escalinata de la Universidad de La Habana con el texto: «Grau: ahora Usted rompa con Franco». Otro tanto cabría decir de las actividades planificadas por la Casa de la Cultura y los numerosos telegramas enviados por los sindicatos de la CTC a los legisladores. En fin, fueron verdaderas jornadas de respaldo popular interpretadas no solo como el primer triunfo contra el franquismo, sino como una tramitación indispensable, según sus organizadores, para preservar la libertad y la independencia del país frente a la peligrosa penetración falangista.

La reacción a la medida aprobada por el Senado fue abierta por el *Diario de la Marina* en tres direcciones: desacierto internacional, impacto económico y daño espiritual. En lo fundamental, el rotativo entendió como un error del gobierno el asumir por su cuenta una responsabilidad que solo incumbía a Estados Unidos e Inglaterra, líderes de la IIGM que no habían creído conveniente romper con España. Por lo tanto, contemplaba como norma de buena política exterior no adjudicarse más compromisos que los estrictamente ineludibles. Los motivos políticos y la disparidad de regímenes no debían pesar por encima de las realidades, puesto que de ser así Cuba no mantendría relaciones con Gran Bretaña, Suecia y Noruega por ser monarquías «y mucho menos con la Unión Soviética, cuyo régimen comunista es lo más opuesto a la democracia que cabe imaginar»⁵⁵.

En el caso del impacto económico defendió la importancia del mercado español para los productos cubanos y del mercado cubano para los productos españoles, si bien los argumentos giraron alrededor de los enormes perjuicios para la industria tabacalera, la segunda de relieve en el país y que atravesaba justo por una de sus peores etapas debido al cierre del mercado británico y a las restricciones comerciales impuestas por Washington y algunos países europeos⁵⁶.

⁵⁵ «Las relaciones con España», *Diario de la Marina*, La Habana, martes, 16 de octubre de 1945, no. 246, p. 1. La campaña periodística iniciada por el *Diario de la Marina* fue apoyada por el periódico ¡Alerta! Pero conforme avanzaron los días los ánimos se caldearon y el debate provocó enfrentamientos personales como el ocurrido entre Enrique Gancedo Toca y Juan Marinello a raíz de una carta en contra de la ruptura dirigida por Gancedo Toca a Agustín Cruz. Para ampliar información véase el *Diario de la Marina* y *Noticias de Hoy* de noviembre y diciembre de 1945, así como Gancedo Toca, 1945.

⁵⁶ Según el periódico ¡Alerta!, Estados Unidos habían aumentado en un 30 % el precio del tabaco torcido a los fabricantes norteamericanos, no así al de los cubanos que habían pedido

Igual preocupación mostró por el inevitable aumento del desempleo de miles de obreros que libraban su sustento en las labores agrícolas, manufactureras y comerciales del tabaco. Por último, en cuanto a las razones de orden espiritual, el *Diario* se detuvo en los efectos negativos que tal decisión podía ocasionar a la colonia española residente en la isla. En su opinión, el rompimiento agitaría otra vez las pasiones, abriría heridas a punto de cicatrizar y provocaría pugnas que debían evitarse no solo por su repercusión en el colectivo de emigrantes, sino por su incidencia en la sociedad cubana. A modo de resumen el extenso editorial dejaba a Grau San Martín la respuesta a estas interrogantes:

¿Debemos por el mero prurito de zaherir a Franco arruinar nuestra segunda industria y lanzar a miles de familias a la miseria; desentendernos de la estrategia acordada por los Estados Unidos e Inglaterra para afrontar las cuestiones de la postguerra y empezar a girar como una rueda loca en la política exterior de las Naciones Unidas; colocar en una situación difícil a la laboriosa y respetable colonia española que con nosotros convive y echar a un lado los vínculos espirituales que, a despecho de todas las vicisitudes, nos ligan a la madre patria?⁵⁷

No conforme con ello, al día siguiente la citada prensa volvió a la carga y agregó juicios nuevos. Partió de reconocer que su oposición a la ruptura no implicaba en lo absoluto un desconocimiento de la situación de provisionalidad existente en España, que en un breve periodo de tiempo debía de ser sustituida por otra de mayor estabilidad de cara a su incorporación en las NU. Pero esta condición necesitaba para su éxito de un ambiente de paz imposible de lograr si los países americanos se empeñaban en resoluciones precipitadas que a la larga solo servirían para encender la chispa de una nueva guerra civil con consecuencias más graves que la anterior. Por consiguiente, la misión de América y de Cuba debía ser explorar activa y diligentemente todas las vías posibles a fin de ejercer una influencia moral en el tránsito pacífico de la provisionalidad a la instauración de un régimen de permanencia con apoyo de la voluntad popular. En concreto, la mediación moral del continente, de común acuerdo con Estados Unidos e Inglaterra, era la vía más segura, acaso la única, para contribuir a la solución del problema en la *Madre Patria*.

iguales concesiones ante el temor de ver perjudicada la producción nacional. «Estiman los tabacaleros que si no se resuelve la exportación a EU perecerá esa industria», ¡Alerta!, La Habana, viernes 4 de mayo de 1945, no. 104, año XI, pp. 1 y 8.

⁵⁷ «Las relaciones con España», *Diario de la Marina*, La Habana, martes, 16 de octubre de 1945, no. 246, p. 1.

A la campaña de reproches incitada por el *Diario de la Marina* se sumó la Unión de Fabricantes de Tabaco de Cuba, la Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco de Cuba y la Asociación Nacional de Cosecheros de Tabacos de Cuba. Alarmados por las repercusiones económicas, sus portavoces se dirigieron por escrito a Grau San Martín para hacerle ver lo funesto que sería, desde el punto de vista comercial, la ruptura con Franco. Primero, porque en España el tabaco constituía un monopolio del Estado y el organismo que autorizaba los pagos al extranjero se encontraba bajo fiscalización estatal. Segundo, por la dependencia de miles de obreros a la industria tabacalera. Análogas observaciones realizaron la Asociación de Entidades del Comercio Exterior de Cuba, la Cámara de Comercio de la República de Cuba y la Asociación Provincial de Cosecheros de Tabaco de Pinar del Río, entre otras.

Detrás de todas estas gestiones y pronunciamientos estaba la mano de la Embajada española que desde la determinación del Senado había comenzado a tomar cartas en el asunto y a establecer contactos con los más destacados industriales del tabaco. A estos les recomendó abandonar la protesta pasiva y emprender acciones, involucrando en ellas al elemento obrero para crear una agitación callejera de gran influencia nacional que dotara al presidente de «una base popular de resistencia a la proposición de la Alta Cámara, contrarrestando así la animosidad contra nuestro Gobierno [...]»⁵⁸. Pero la sugerencia del encargado de Negocios franquista tropezó con un escenario totalmente adverso a sus planes. El control de la CTC y del PSP de todos los hilos del movimiento sindical le permitió responder de inmediato al contragolpe. En nombre de los despalladores, torcedores, escogedores y dependientes de las labores tabacaleras, Gonzalo Collado, secretario general de la Federación Tabacalera Nacional, se entrevistó con el nuevo ministro de Estado, Alberto I. Álvarez Cabrera, para comunicarle la simpatía de los trabajadores del ramo por la República española y su creencia de que el mejor futuro para el mercado del tabaco cubano era la existencia en España de un gobierno respaldado por su pueblo. Entendemos, le comentó Collado a Álvarez Cabrera, «que la ruptura con Franco podría no significar la paralización de las relaciones con España ya que existen casos similares en otros países que no mantienen relaciones diplomáticas y sí comerciales con la Península»⁵⁹.

⁵⁸ Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 27 de octubre de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

⁵⁹ «Nueva fase de la crisis del tabaco», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 20 de octubre de 1945, no. 250, p. 1.

A partir de las explicaciones esgrimidas tanto defensores como detractores del proyecto de ruptura transitaron hacia la fase de la guerra de cifras. En el encuentro sostenido con el presidente de la República, Mario Fernández Roque, vocal de la Comisión Pro-Defensa y Propaganda del Tabaco, afirmó que España, la única plaza comercial y estable para la isla, había iniciado la compra de tabaco en rama y pagaba por el tabaco torcido un total de cuatro millones de pesos sin desdeñar el compromiso de adquirir nueve millones de pesos del referido producto conforme a las cláusulas del tratado comercial vigente⁶⁰. *Noticias de Hoy*, por su parte, interpretó la campaña como una hábil jugada falangista dirigida y financiada por los magnates nacionales y extranjeros de la industria tabacalera cubana para esconder detrás de su postura reaccionaria una evidente admiración por el régimen franquista. Sus razonamientos se centraron, sobre todo, en el aspecto más general de la cuestión; o sea, en el saldo deficitario de la balanza comercial con España de 1902 a 1944. Según las estadísticas publicadas por el impreso comunista, durante los 42 años de vida independiente el país había comprado a España mercancías por un valor de \$358.111.000, mientras que esta solo había adquirido productos cubanos por \$91.286.000 para un saldo en contra de \$266.825.000. Más claro, se habían cambiado \$3.93 por cada \$1.00 español. De cualquier manera, ahí no quedaba el tema. El comercio era solo un capítulo y no el de mayor sangría de dinero para el país. He aquí los hechos, continuaba la noticia:

De 1931-1936 la balanza comercial nos costó \$11.327,000, pero por otros conceptos salieron de nuestro país hacia la Península \$58.746,000. ¡Cinco veces y media más que por el comercio! Con la mitad de los créditos españoles congelados por Cuba en dos años y medio –1941-1943– España nos liquidaba los créditos cubanos congelados en siete años y medio. El cambio para Cuba es, sencillamente, de un peso por cada seis⁶¹.

Para calzar con más pruebas su tesis, el citado rotativo publicó el memorándum redactado por la Comisión Hispano-Cubana Pro República Española con destino al presidente de la República y al ministro de Estado. Según la información reproducida en la siguiente tabla de 1943 a 1945 el valor medio de los envíos de tabaco a España solo representaba el 6 % del importe total de lo exportado.

⁶⁰ «En centros bien informados afirmase que el Dr. Grau no firmará la ruptura con España», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 10 de noviembre de 1945, no. 267, p. 1.

⁶¹ «Las relaciones económicas entre nuestro país y España», *Noticias de Hoy*, La Habana, miércoles, 24 de octubre de 1945, no. 253, p. 1.

Período	Total exportación de tabaco cubano	Exportaciones a España	Porcentaje del mercado español
Primer semestre 1943	\$11.416.324	\$902.830	7-9
Primer semestre 1944	19.920.770	452.000	2-2
Primer semestre 1945	21.912.611	1.827.759	8-3

Exportación de tabacos a España⁶².

Con evidencias incontrastables en apariencia, este segundo cuadro analizaba el consumo nacional del torcido y el nivel de exportación a España y a otros países.

	Torcidos
Consumo de torcidos en Cuba	132.337.375
Exportación: a) A España	18.596.380
Exportación: b) A otros países	49.365.620
Total de producción	200.299.375

Consumo del torcido cubano en España y otros países⁶³.

Finalmente, promediando los datos de ambas tablas, el memorándum concluía que el valor medio del millar de tabacos vendidos a España reportaba a Cuba tan solo \$77.65, mientras la ganancia de los demás mercados europeos oscilaba sobre los \$122.25. Por lo tanto, los \$1.8 millones de tabacos exportados a España durante el primer semestre de 1945 no representaban «más de un 4% del valor total creado por la economía tabacalera nacional»⁶⁴, a lo que se añadía:

Si a todo esto unimos que Franco no ha cumplido durante los tres últimos años lo estipulado en el Tratado Comercial con España para la compra de tabaco en rama, cigarrillos y picadura se aprecia fácilmente que no es posible fundar sobre tan deleznable bases la «tragedia» que pretenden montar aparatadamente los fa-

⁶² Fuente: *Noticias de Hoy*, La Habana, miércoles, 14 de noviembre de 1945, no. 270, p. 4.

⁶³ Fuente: *Ibidem*.

⁶⁴ «La ruptura con Franco», *Noticias de Hoy*, La Habana, miércoles, 14 de noviembre de 1945, no. 270, p. 4.

langistas e industriales tabacaleros, falseando los hechos en su afán de desorientar a la opinión pública y al Ejecutivo de la nación⁶⁵.

No debe perderse de vista que los argumentos esgrimidos por los comunistas cubanos como el problema de los créditos congelados (epígrafe III) y la desfavorable balanza comercial hispano-cubana ya habían sido expuestos por Agustín Cruz el 15 de octubre de 1945 en el Senado. A fin de darle más fuerza a su recomendación de ruptura con Franco, el político auténtico enfatizó además en la valía del mercado norteamericano para el tabaco cubano:

mientras que los Estados Unidos han adquirido, en estos últimos años, dicha mercancía en Cuba por valor de 14 millones de pesos, España sólo compró un millón de pesos, y aún buena parte de esta suma se halla congelada en virtud de las restricciones de pagos a lo que fueron sometidas por Franco los créditos cubanos⁶⁶.

De ahí que los firmantes del memorándum sugirieran como solución a la crisis general de la industria tabacalera la revisión del Tratado de Reciprocidad con Estados Unidos, el rescate del mercado inglés –cuatro veces superior al español– y la conquista de otras plazas tanto europeas como americanas.

Ahora bien, si comparamos las cifras manejadas por la Comisión Hispano Cubana con las publicadas por *Habano* tropezamos con otra realidad. Para empezar, la revista especializada reconoció el saldo deficitario de la balanza comercial hispano-cubana, pero a diferencia del citado memorándum, que en el caso de 1945 hacía referencia de manera exclusiva a la exportación de torcido a España durante el primer semestre, *Habano* reflejaba que justo ese año el país había logrado un récord en sus ventas anuales al exportar solo de torcido más de 36 millones de tabacos a la península por un valor de \$3.731.187⁶⁷. Esta cifra, la más alta alcanzada después de los 26 millones en 1926 y 1943, unido a la próxima subasta para la adquisición de dos millones de kilos de tabaco en rama, luego de tres años sin haberse efectuado embarques de este tipo, daba una idea clara de la importancia del mercado español para el producto cubano⁶⁸.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ «La ruptura de relaciones con el Generalísimo», *Bohemia*, La Habana, octubre 28 de 1945, no. 43, p. 20.

⁶⁷ «Nuestras exportaciones de tabaco en 1945», *Habano. Revista Tabacalera*, La Habana, febrero de 1946, no. II, p. 13.

⁶⁸ «35 millones de tabacos para España», *Habano. Revista Tabacalera*, La Habana, diciembre de 1945, no. XII, p. 51.

En aquella ocasión, *Habano* difundió además una tabla con el valor de las exportaciones en rama y torcido a los mercados más importantes en 1945. Estados Unidos, como exponían los rupturistas, encabezaba la lista seguido de España, el principal socio comercial de la isla en Europa.

Estados Unidos	\$40.253.639
España	\$4.043.725
Canadá	\$1.274.751
Argentina	\$941.806
Islas Canarias	\$552.530

Valor de las exportaciones de tabaco torcido y en rama a los principales mercados consumidores⁶⁹.

En otro sentido del debate, la revista, distanciada de toda militancia política, asintió sin reserva que la polémica planteada entre el régimen dictatorial de Franco y el derrotado gobierno del Frente Popular no debía «en modo alguno impedirnos comerciar con España y ponernos en trance de perder para siempre los fumadores españoles a cambio de exportar democracia en sus discursos»⁷⁰.

Puestas todas las cartas sobre la mesa, los rupturistas estaban convencidos de que el fallo del Ejecutivo era cuestión de días. Por su parte, a los defensores del *statu quo* con España los animaba la certeza de que Grau San Martín no se aventuraría a dar un paso de tal envergadura sin antes examinar con sumo cuidado todos los aspectos señalados, medir sus consecuencias y sopesar cada uno de los factores que en este asunto intervenían. Y, como en efecto ocurrió, no se equivocaron. Antes de terminar 1945, estos ofrecieron una comida de agradecimiento al presidente cubano por sus esfuerzos de mantener la estabilidad de la industria tabacalera. No obstante, la prensa recogió como móvil del encuentro la gratitud del grupo «por no haber suspendido el Poder Ejecutivo de la Nación sus relaciones oficiales con el actual Gobierno de España, siguiendo las recomendaciones del Senado [...]»⁷¹.

⁶⁹ Fuente: *Habano. Revista Tabacalera*, La Habana, febrero de 1946, no. II, p. 13.

⁷⁰ Fernández Roque, Mario: «Hay que dar definitiva estabilidad al Habano en los mercados extranjeros», *Habano. Revista Tabacalera*, La Habana, abril de 1945, no. IV, p. 23.

⁷¹ «Informaciones varias», *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, diciembre, 1945, no. 237, p. 44.

La noticia tomó por sorpresa quizás a los enemigos declarados del régimen franquista, pero no a Madrid que desde mediados de año ya tenía constancia del poco interés de Grau San Martín de caminar más firme. De ello dio constancia el marqués de Rialp en uno de sus últimos informes enviados al MAE días antes de abandonar el país:

Desde su presentación en las Cámaras [se refiere a la moción de ruptura], he tenido la esperanza de su fracaso, debido a mi juicio, a la voluntad de Grau. Me ha tenido al corriente de su indirecta gestión para evitar el acuerdo de Cuba contra nosotros, y nadie podrá probarle su propósito, que realizó con gran habilidad [...]. Bastaría esta convicción mía en la actitud de Grau para tener confianza en la amistad que siente por España, reiterada en largas entrevistas que con él he conseguido tener secretamente, pero con la misma reserva que aparece en el curso de mis anteriores informes, cuando estaba tratando precisamente de lograr esas entrevistas reservadas con el Presidente, tengo que guardarme ahora de decir que todo se desarrollará normalmente para nuestras relaciones diplomáticas con Cuba [...]⁷².

Similar impresión fue confirmada meses después por Espelius Pedroso:

me consta, y es desde luego impresión general, que el Presidente de la República es contrario a la ruptura de relaciones, no solo por las dificultades de orden económico y social que ella traería consigo a este País, sino también porque no quiere asumir la responsabilidad de crear a España dificultades en el orden internacional que repercutan en nuestra política interna⁷³.

Sobraban razones para que los parciales de Franco se aventuraran a festejar entre bastidores la más importante de todas sus victorias. España podía ser aislada políticamente, pero Cuba no participaría de momento en su cuarentena económica como medio de acelerar la caída del dictador. En concreto, tanto ellos como los diplomáticos españoles confiaban en que Grau obraría con independencia mientras las circunstancias de la política mundial así lo permitieran. A fin de cuentas, estaba «bastante curtido de las amenazas de los rojos españoles, de los comunistas y de los estudiantes y, por otra parte, por la actitud del Gobierno norteamericano, que es lo que podía influir más directamente en las decisiones de Grau, no es natural que varíe la de él con relación

⁷² Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

⁷³ Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 27 de octubre de 1945). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

a España»⁷⁴. Es más, daban por sentado de que el astuto y sigiloso presidente sabría «ver en la alusión insólita del comunicado de Potsdam respecto a España, un origen que no procede de animosidad yanqui contra nosotros»⁷⁵.

Pero conforme avanzaron los meses el optimismo comenzó a variar al advertir ambos grupos que la opción de no ruptura ya no dependía de la buena voluntad del mandatario cubano. Los últimos acontecimientos permitían ver con claridad que el tema de España había quedado sujeto a indicaciones de la Casa Blanca o a la discusión de la posición del Régimen en las NU. Pasemos analizar los orígenes y la evolución del *caso español* en el fórum internacional, y la posición de Cuba al respecto.

MUTACIONES EN EL TABLERO DIPLOMÁTICO

Grau San Martín inició su período presidencial entre los últimos estertores de las bombas en Europa y los albores de un mundo inclinado a reinventarse por la vía pacífica una vez terminada la IIGM. Esta etapa de culminante interés para la humanidad le impuso al mandatario cubano el reto de buscar un espacio y una voz para la isla en medio de un escenario mundial dominado por las grandes potencias aliadas. La primera aparición pública de Cuba en aquel determinante año de 1945 tuvo lugar en abril en San Francisco, sede del evento internacional más significativo de los celebrados hasta entonces y donde se discutirían los problemas esenciales de lo que a todas luces parecía ser la inmediata posguerra y el mundo del futuro. En pocas palabras, había llegado el momento de rectificar o ratificar los acuerdos adoptados en Dumbarton Oaks (Washington, 1944), Yalta (Crimea, 1945), Chapultepec (México, D.F., 1945) y de organizar un plan de convivencia global.

Acerca del manejo del *caso español* en este encuentro se ha escrito mucho por lo que nos limitaremos a ubicar en contexto lo allí sucedido. A San Francisco solo fue invitada con carácter oficioso la España del exilio, no así la España oficial, a pesar de los desesperados intentos de Franco a última hora por lograr un asiento en los salones de la ciudad californiana⁷⁶. Semanas antes

⁷⁴ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ La España de Franco no fue invitada a la Conferencia de San Francisco por no cumplir con dos de los requisitos exigidos en la Conferencia de Yalta: 1) Haber firmado la Declaración

de su apertura la Legación española en Washington suspendió todas las actividades relacionadas con la protección de los intereses japoneses en aquella nación. Mientras, de cara a la galería, otorgaba un «generoso» perdón a los exiliados que quisieran regresar, disolvía el Tribunal de Responsabilidades Políticas y concedía cierta libertad de prensa sobre todo a la extranjera acreditada en el país⁷⁷.

Pero ninguna de estas medidas de emergencia resultó del todo convincente. En consecuencia, el jefe del Estado español no pudo eludir su puesto en el banquillo de los acusados y observar desde la distancia los esfuerzos de los dirigentes de la JEL para que el asunto no fuera soslayado y mucho menos ignorado por las delegaciones presentes. La actuación de la Junta se proyectó en dos direcciones: 1) Afirmar los derechos del pueblo español a colaborar en la futura organización internacional y 2) Impedir que el régimen franquista fuera admitido en ella. Simplificando los términos, la proposición se fundía en una sola finalidad: por España y contra Franco⁷⁸.

Con el voto unánime de los allí reunidos, 51, en San Francisco se acordó la exclusión de España de la comunidad de naciones. Dos meses después la sentencia condenatoria fue confirmada en Potsdam, aunque no se hizo efectiva hasta la conformación oficial de la ONU al año siguiente. Tras esta victoria, la mayor alcanzada por la II República española en el campo internacional desde 1936, muchos se aventuraron a vaticinar el final del franquismo al dar por sentado que el próximo paso sería la ruptura diplomática con Madrid; el golpe de gracia esperado que ineludiblemente quebrantaría la estructura interna de la Dictadura española y facilitaría las operaciones de los grupos de resistencia para su caída definitiva. No obstante, el tiempo se encargó de demostrar que una cosa era la no admisión de España en la ONU y otra muy distinta la opción del rompimiento.

de Washington de 1 de enero de 1942 (origen posterior de las NU) y 2) Haber declarado la guerra a Alemania. El 14 de abril de 1945 había roto relaciones con Japón, pero nunca lo hizo con la Alemania nazi; Leonart Amsélem, La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas, 2005.

⁷⁷ Para ampliar información sobre los requisitos de la repatriación voluntaria véase la circular 80 enviada al encargado de Negocios en La Habana (Madrid, 28 de abril de 1945). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5366. II A/a-22.

⁷⁸ En San Francisco la JEL estuvo representada por Albornoz, Félix Gordón Ordás, Fernando de los Ríos y Sbert. Para ampliar información sobre la actuación de la delegación republicana en la Conferencia de San Francisco véase a Chaves Palacios, 2022.

Incluso alguno de los Estados que signaron la Declaración de Potsdam y la propia conducta de esas naciones, manteniendo antes y después de Potsdam (nos referimos a Estados Unidos y Gran Bretaña) relaciones diplomáticas correctas con España, ponen claramente de manifiesto que se había establecido una clara acción diferenciadora, separando lo colectivo –no admisión de España en la ONU –de lo individual –mantenimiento de las relaciones diplomáticas con España por parte de las dos naciones anglosajonas [...], la ONU tenía señalado de antemano y de modo inequívoco su camino: considerar a España situada al margen de la Organización⁷⁹.

Ante un horizonte a primera vista esperanzador, la JEL decidió disolverse y formar un gobierno constitucional, luego de haber cumplido con su principal objetivo. Pero mientras en México el ambiente antifranquista cobraba fuerza de manera acelerada, a finales de 1945 el nombre de Cuba, diluido entre las grandes potencias en la ciudad californiana, comenzó a ser noticia al filtrarse el plan de reconciliación entre las dos Españas, propuesto por Grau San Martín, durante las sesiones de la comisión preparatoria de las NU en Londres. Interrogado al respecto, el delegado cubano Guillermo Belt declaró que la fórmula sugerida no tenía mayor misterio. En lo fundamental, se trataba de la celebración de un plebiscito que permitiera al pueblo español escoger con libertad el tipo de régimen que prefería. Este podía ser incluso la monarquía, aunque la recomendación solo contemplaba la alternativa franquista o la republicana. De todos modos, con independencia del resultado, el nuevo poder debía garantizar el regreso de los exiliados republicanos, la concesión de una amnistía para los presos políticos y la derogación de la censura informativa.

En concreto, ampliaba Belt, el presidente cubano solo buscaba un entendimiento cordial y conciliatorio entre todos los españoles, dado su interés por España y el temor al estallido de otra guerra civil con consecuencias más peligrosas para el mundo. A lo que el propio Grau San Martín agregó: «Yo he actuado de ese modo, pensando que todos los pueblos descendientes de España estamos intensamente preocupados ante el conflicto en que hoy se debate el pueblo español»⁸⁰. De estas palabras se desprendía entre líneas una llamada continental a prestar atención a lo que ocurría en esta otra orilla del Atlántico y a pensar en el bienestar de España a las que todas las repúblicas latinoamericanas estaban ligadas por estrechos lazos históricos. Para evitar los

⁷⁹ Barcia Trelles, 1948, pp. 92-93.

⁸⁰ «Perjudica la publicidad al plan Grau para reconciliar a republicanos y franquistas», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 30 de noviembre de 1945, no. 284, p. 1.

recelos de la opinión pública y de los gobiernos del área, Belt puso acento en que la iniciativa no debía ser interpretada como una mediación o injerencia en los asuntos internos de la antigua *Madre Patria*, sino como un ofrecimiento de buena voluntad para llegar a un arreglo entre las partes enfrentadas y restablecer la democracia. Sobre la marcha añadió, igualmente, su desacuerdo porque el tema español fuera llevado a las NU. No había razón para ello luego de la exclusión de España del organismo internacional. Por lo tanto, analizar su caso suponía una violación del principio de no intervención fijado en la Carta fundacional firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco⁸¹.

Pero a esta historia le faltaban otras piezas y de su aclaración se encargaron los altos mandos del exilio una vez desatada la tormenta. En el memorándum redactado por aquellos días en la capital mexicana se precisaba:

Un par de semanas antes de la reunión de Cortes, el ministro de Estado don Fernando de los Ríos recibió varias cartas del Embajador de Cuba en Washington, señor Belt, comunicándole el propósito del Presidente Grau San Martín de plantear en la anunciada conferencia de cancilleres de Río el problema de España en los siguientes términos: todos los representantes diplomáticos de Iberoamérica harían una gestión colectiva ante el General Franco para obtener de éste la liberación del régimen español, mediante amnistía, regreso de los emigrados, libertad de propaganda, de reunión, de prensa, etc., en forma que, en plazo breve, pudiera celebrarse un plebiscito o consulta electoral que permitiera decidir al pueblo español sobre su régimen político definitivo. Si el General Franco se negaba a conceder esas libertades y las garantías necesarias para la celebración del plebiscito, todos los países iberoamericanos romperían relaciones con el régimen franquista⁸².

⁸¹ Desde su llegada a la presidencia Grau San Martín defendió el principio de no intervención. De hecho, la Doctrina Grau o Doctrina Belt, como también se conocía, ponía acento en la agresión económica como otra de las vías de intervención por control directo. Esta tesis fue expuesta por Belt en la Conferencia de Río de Janeiro (agosto, 1947) y aprobada en la V Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (Lima, 1947) y en la IX Conferencia Panamericana (Bogotá, 1948). Para ampliar información véase a González Muñoz R. P., 1948. A solicitud de Pedro Corpión, encargado de Negocios de Cuba en España, el texto fue divulgado en los principales medios de la prensa española. La *Revista de Estudios Políticos*, por ejemplo, evaluó la iniciativa como un paso más para el destierro total del llamado «mal de América»; o sea, de la intervención norteamericana en el continente. García Arias, Luis: «Crónica internacional», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, enero-abril 1948, nos. 37-38, pp. 190-208. Para ampliar información sobre las gestiones de Corpión véase AGA. Fondo MAE, caja 82/6704, expediente 1.

⁸² Memorándum sobre el gobierno en el destierro de la República española (1945). CDMH. Fondo Incorporados 59, sig.: 11/9106.

Y a renglón seguido acotó un dato interesante: «El Presidente Grau San Martín prefería esta fórmula práctica de oposición al falangismo, en vez de una ruptura previa con Franco recomendada por el Senado Cubano»⁸³.

A toda esta diligencia el gobierno de Giral respondió en los términos siguientes:

El gobierno de la República no podía oponerse a la gestión propuesta cerca de Franco, pero tampoco podía aceptar respecto a la misma ningún compromiso, por cuanto no veía la posibilidad de que el régimen franquista ofreciera ningún clima de garantías para una consulta electoral libre. Por otra parte, el gobierno legítimo de la República no puede entrar en pactos con un gobierno de hecho, producto de una sedición y de una conjura internacional. Está dispuesto, desde luego, a afrontar una consulta electoral en España (no un plebiscito), pero después de desarraigado totalmente el franquismo del poder, inutilizando todos sus mecanismos de presión y coacción y restableciendo el régimen legítimo en España⁸⁴.

Contrariamente al efecto esperado, la idea cubana, lejos de animar el consenso deseable, lo único que consiguió fue avivar la polémica y profundizar aún más las grietas latentes entre los emigrados españoles. Los negrinistas y comunistas, por ejemplo, recrudecieron sus ataques contra Giral y recalcaron que la ejecución del plebiscito sería todo un artificio porque en España sus ciudadanos carecían de libertades y derechos civiles. En el caso de los seguidores de Negrín, estos defendieron la posición de su líder de no aceptar tutelas extranjeras. Pero la embestida no quedó ahí. El gobierno de Giral fue acusado por su disposición de pactar con el franquismo o validar mediaciones a pesar de la publicación de una nota de rechazo categórica a esta forma de consulta electoral y su apuesta por asfixiar al Régimen mediante la ruptura diplomática de todos los países americanos. Los adversarios tomaron además como pretexto la presencia en su gabinete de dos ministros socialistas, Fernando de los Ríos y Trifón Gómez, en nombre de los cuales, según aseveraban, Prieto continuaba mostrándose partidario de un plebiscito fiscalizado por las naciones hispanoamericanas. Una vieja idea expuesta por él en dos conferencias pronunciadas en La Habana en 1942 y 1944, respectivamente⁸⁵.

⁸³ *Ibidem*.

⁸⁴ *Ibidem*.

⁸⁵ Para ampliar información véase AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/a-13. Sobre la posición de Giral y el plebiscito a Puerto Sarmiento, 2015 y sobre Prieto y el plebiscito a Hernando, 2008.

Como parte activa del debate la prensa nacional no se quedó a la zaga. Al ruedo salió *Bohemia* y el *Diario de la Marina*. La primera para demostrar que el plan del plebiscito se había cocinado en una supuesta entrevista entre Belt y Prieto en octubre de 1944 durante la visita de este último al acto de investidura presidencial de Grau San Martín⁸⁶. La segunda para retar a todos los impugnadores de la iniciativa a que sugirieran otra fórmula capaz de dar solución a la crisis española. El plebiscito es malo, de acuerdo, señalaba Arturo Alfonso Roselló. «Pero mucho peor es que los que lo impugnan sigan obstinados en ese inofensivo juego político de reunir las Cortes en México y enfrascarse en debates divisionistas»⁸⁷.

Al margen de los argumentos expuestos, lo cierto es que la propuesta cubana venía a corroborar una línea de acción seguida por el gobierno de La Habana desde los años de la GCe. Baste recordar la tentativa de mediación continental impulsada por Cuba en octubre de 1937 a través de la formación de una Comisión de Plenipotenciarios Americanos. En aquel entonces, la falta de unanimidad de criterios impidió un resultado positivo del cometido. Algo similar ocurriría ocho años después⁸⁸. Sin más vueltas al asunto, los únicos afectados del fallido proyecto fueron los republicanos españoles. Abiertas aún más las grietas, estos prefirieron cultivar la desunión, ahora entre los promotores y enemigos del plebiscito, a aprovechar la oportunidad de encontrar una salida a su enmarañada situación. Como de manera objetiva manifestó en su momento Carlos Esplá Rizo, justo uno de los antiplebiscitarios, «lo importante no era el plebiscito, sino la iniciativa de una gestión colectiva de los países americanos cerca de Franco y para presionarle bajo la amenaza de ruptura»⁸⁹. Creo, proseguía, «que nuestro gobierno debió haber entablado negociaciones con el Presidente de Cuba para sugerirle otra fórmula mejor y asegurar, en favor de una actitud favorable a la República, la eficacia de su ofrecimiento e iniciativa. ¿Por qué no lo hizo?»⁹⁰.

⁸⁶ «El plebiscito», *Bohemia*, La Habana, diciembre 9 de 1945, no. 49, pp. 28-29.

⁸⁷ Alfonso Roselló, Arturo: «Definición republicana», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 19 de enero de 1946, no. 17, p. 24.

⁸⁸ Para ampliar información acerca de la propuesta de mediación cubana durante la GCe véase a Figueredo Cabrera, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, 2014.

⁸⁹ Carta de Carlos Esplá Rizo a José Echevarría Novoa (México, 17 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.3/5865.

⁹⁰ *Ibidem*.

Pese a este por qué sin respuesta, no todo estaba perdido. Al iniciarse 1946 una buena noticia volvió a llenar de esperanza a los desterrados españoles. En el primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), la proposición de Panamá lograba la exclusión de España de su seno por 46 votos a favor y 2 en contra, así como la recomendación a los países miembros de obrar según lo estipulado en San Francisco y Potsdam en sus futuras relaciones con Madrid. De modo que con este otro zarpazo y el nombramiento de Trygve Lie para la secretaría general de las NU comenzaba, como dijera el jurista español Camilo Barcia Trelles, el prolongado *match* de tenis en el cual se emplearía a España «como pelota lanzada de una a otra raqueta»⁹¹.

En saco roto irían cayendo poco a poco los obstinados intentos de Franco por demostrarle al mundo la «buena voluntad» que sus servicios de neutralidad habían representado para las naciones aliadas. En particular, para Francia mientras fue combatiente, para Inglaterra al haber evitado el paso por su territorio del poderoso ejército alemán y para Estados Unidos con ocasión del desembarco en África. Más claro, en el campo internacional la posición española, a juicio de Franco, se había caracterizado ante todo por la cortesía y la corrección con los beligerantes, por la creación del Bloque Ibérico, por su ausencia del Pacto Tripartito y por «un profundo sentido cristiano –de raigambre tradicional– en la comprensión mundial de la tragedia»⁹². Al respecto ampliaba el «camisas viejas» Agustín del Río Cisneros:

[...] España, ni perturbó, ni agredió, ni dañó a las naciones vencedoras en los momentos más difíciles de su vida moderna, y a su vez tiene derecho a que no se aisle a nuestra nación ni se le dañe con propagandas que hieren su prestigio, su dignidad y su decoro internacional. España no es ni ha sido un país enemigo; no es ni ha sido un país beligerante; no es ni ha sido un país vencido, y no puede darse trato inadecuado a su línea de conducta histórica. España no entró en la guerra, no atizó el fuego de la contienda, conservó su paz y pide se respete eso bien sencillo: su paz y su trabajo⁹³.

⁹¹ Barcia Trelles, 1948, p. 93.

⁹² Río Cisneros, *España, rumbo a la posguerra: la paz española de Franco*, 1947, p. 216.

⁹³ Río Cisneros, *Política internacional de España: el caso español en la ONU y en el mundo*, 1946, p. 61. Los intentos de España por defender su neutralidad, escudada detrás de un férreo anti-comunismo, dieron lugar a la publicación por aquellos años de una serie de libros como el de González S., *Diez años de historia difícil: Índice de la neutralidad de España*, 1947?; Río Cisneros, *España, rumbo a la posguerra: la paz española de Franco*, 1947; Doussinague, 1949 y Carrero Blanco, *España ante el mundo: (proceso de un aislamiento)*, 1950. Además, el Régimen tradujo

La «conjura española» se vio reforzada además por la decisión de Francia de cerrar unilateralmente el tráfico fronterizo el 27 de febrero de 1946. No conforme con esta medida, ese mismo día el Consejo de Ministros galo acordó renovar la presión sobre Estados Unidos y Gran Bretaña para romper en conjunto sus vínculos con Franco y pedir que el tema fuera llevado al Consejo de Seguridad (CS) por constituir una amenaza para la paz mundial y la estabilidad internacional. Prendida la llamarada, el fuego se extendió al mes siguiente tras la aparición del Libro Blanco norteamericano contra el régimen franquista y la declaración conjunta de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña favorable al establecimiento en España de un gobierno interino que garantizara la amnistía política, el retorno de los exiliados, la convocatoria a elecciones libres y la libertad de reunión y asociación. No obstante, dentro de su articulado se vislumbraban dos elementos esperanzadores para el dictador español. Primero, la renuncia a una intervención colectiva en el país; o sea, se dejaba en manos del pueblo la elección de su propio destino. Segundo, la exclusión de la URSS del acuerdo tripartito, «síntoma de ruptura a nivel de una cuestión concreta: la española, que ya empezaba a bipolarizar a los representantes de Naciones Unidas, como se confirmaría en los siguientes meses de abril a junio»⁹⁴.

En el terreno de los hechos, los enemigos más recalcitrantes del franquismo decidieron ir por más en las secciones de la segunda reunión del CS, las cuales prometían rivalizar por anticipado en tempestuosidad con las anteriores e incluso llegar a superarlas. Así, mientras a principios de abril de 1946, los Noticiarios y Documentales Cinematográficos, NO-DO, recreaban en las pantallas españolas impresionantes imágenes de los festejos por el Día de la Victoria, Varsovia aprovechaba para abrir el fuego contra España en Nueva York. Sin aportar nada nuevo a lo que ya se había expuesto en Londres, el

al español el texto de Carlton J. H. Hayes, embajador de Estados Unidos en España de 1942 a 1945, cuyo capítulo VIII era una verdadera apología a la neutralidad española, llamada por él benévola; Hayes, 1946. Para ampliar información sobre el desempeño diplomático de Hayes en España véase a Thomás, 2016.

⁹⁴ Lleonart y Amselem A. J., 1983, p. 61. *The Spanish Government and the Axis*, más conocido como el Libro Blanco norteamericano, se elaboró a partir de una compilación de 15 documentos, realizada por el Departamento de Estado norteamericano, que demostraba las relaciones de España con las potencias del Eje entre 1940 y 1943. El texto fue rebatido por la cancillería española con la redacción del Libro Blanco español. Un impreso de 26 páginas que probaba la independencia de la política exterior española durante la GCe y su neutralidad durante la IIGM. También hacía hincapié en la política española hacia Estados Unidos durante y después de la guerra.

polaco Oscar Lange retomó la idea de la peligrosidad del régimen franquista para la paz mundial y activó las alarmas. En lo fundamental, acusó a Franco de haberle dado asilo a un gran número de dirigentes nazis que proseguían sus actividades desde el territorio nacional, de permitir y fomentar estudios científicos alemanes para fabricar medios de guerra; y de concentrar fuerzas militares en los Pirineos para su defensa.

En virtud de los cargos formulados, Lange solicitó la inscripción del *caso español* en el temario del CS al estimar que la situación debía ser examinada como un asunto internacional y no como un tema exclusivo de la jurisdicción interna de España. La propuesta fue llevada a votación, pero al no obtener los siete votos necesarios se puso a consideración de los miembros la sugerencia del delegado australiano de crear un subcomité de investigación para que indagara sobre los siguientes puntos: 1) Si la continuación del régimen de Franco era un tópico que afectaba al orden internacional o solo perturbaba a España; 2) Si la situación de España podía ocasionar algún conflicto de carácter global o motivar una disputa de tal índole; y 3) En caso de ser contestada la segunda pregunta de manera afirmativa, si la persistencia de dicho escenario suponía un peligro para la paz y la seguridad internacionales. Aprobada la recomendación australiana por 10 votos a favor y 1 abstención (URSS), se procedió de inmediato a la formación del subcomité, integrado por Polonia (Oscar Lange), Francia (Henri Bonnet), Brasil (Pedro Leão Veloso), China (Quo Tai-Chi) y Australia (Paul Hasluck)⁹⁵.

Conocida la noticia, los medios de prensa españoles no tardaron en impugnar abiertamente su composición por la inclusión del Estado acusador, de escasa autoridad moral, en el citado subcomité y por los derechos otorgados para participar en la redacción del informe a «un Gobierno impuesto por una potencia extranjera, justamente la misma que bajo su propio régimen hubo de ser expulsada por unanimidad de la anterior sociedad de naciones, por su agresión a la pacífica Finlandia»⁹⁶. En concreto, de los cinco integrantes solo Brasil mantenía relaciones diplomáticas con Madrid, mientras que Polonia y Francia eran hasta el momento los más feroces adversarios de España. Es de-

⁹⁵ En esta ocasión, según apunta Jarque Iñiguez, Arturo: «EE. UU. se excluyó de este subcomité alegando que había otras naciones con unos intereses más directos que los suyos. No obstante, el gobierno norteamericano cooperó estrechamente con el subcomité durante su periodo de funcionamiento [...], aportando una gran cantidad de documentos relacionados con el tema»: Jarque Iñiguez, 1994, p. 162.

⁹⁶ «Califica Madrid de ofensiva la recomendación hecha por la Comisión Especial de la ONU», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 6 de junio de 1946, no. 134, p. 1.

cir, eran juez y parte en la cuestión, lo que a todas luces violaba por duplicado la norma procesal de la imparcialidad de los magistrados. Por ello no fue casual que el régimen franquista objetara por adelantado la veracidad de las acusaciones polacas, pues al no tener Varsovia representación diplomática ni información directa sobre la realidad del país las pruebas presentadas, según sus propias declaraciones, provenían de los datos facilitados por los exiliados españoles.

En entredicho fue puesta también la defendida neutralidad de Australia y China. La primera porque, siendo un dominio británico, nunca había tenido relaciones diplomáticas con España, y la segunda por haber interrumpido todos sus vínculos desde los años de la guerra. Analizado el problema desde este prisma existían razones más que suficientes para que la dictadura española descartara la objetividad y justicia del dictamen. Así lo reflejó en sus páginas *Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*:

¿Cabe esperarse del Subcomité una labor objetiva? Desde luego, no. Tampoco cabe esperar que su dictamen tenga un carácter definitivo. Si no nos equivocamos, acabará saliendo del paso con un informe concebido en tal forma que pueda dar lugar cada mes, no cada trimestre, a nuevas denuncias y nuevos debates. Australia y China parecen decididas –y no digamos ya nada del Brasil– a que esa investigación tenga un carácter serio y verdadero; pero debemos suponer que Francia y Polonia escamotearán en favor de sus tesis todo aquello que les resulte contrario [...]. De Oscar Lange no puede, por quien es él y por lo que representa, esperarse nada parecido, y en cuanto a Bonnet, recordamos que en Francia mandan los comunistas, les siguen los socialistas... y el país se encuentra preso de una fiebre antiespañola [...]⁹⁷.

De entrada, el subcomité especial pidió a todos los estados miembros de las NU la presentación de muestras documentales o de cualquier otra índole con miras a la preparación de una memoria que el 31 de mayo debía de ser entregado al CS. Sin quedarse de brazos cruzados el MAE solicitó a los diplomáticos acreditados en Madrid recabar evidencias cerca de sus gobiernos sobre la supuesta peligrosidad de España, tomando como referencia el propio formulario puesto en circulación por la ONU. Para despejar un poco más la atmósfera invitó a las naciones amigas del alto organismo internacional a que mandaran una comisión de técnicos dispuestos a recorrer libremente el país, los centros

⁹⁷ «Una comisión integrada por cinco miembros de la ONU examinará si el régimen de Franco constituye una amenaza para la seguridad internacional», *Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*, Madrid, 5 de mayo de 1946, no. 313, p. 6.

fabriles y los núcleos industriales para comprobar la falsedad de los cargos polacos. Eso sí, una vez concluida la visita debían hacer público el resultado de la investigación⁹⁸.

Análogo proceder pusieron en práctica los desterrados españoles con el envío a Nueva York de José Antonio Aguirre, presidente del gobierno vasco, por sus influyentes conexiones en Estados Unidos y al objeto de apoyar a Fernando de los Ríos, representante del gobierno en el exilio en aquel país. Mientras que, en paralelo, José de Benito Mampel, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, establecía contactos en México con el embajador de Polonia y compartía sus consejos de activar la campaña propagandística «para que el problema español no deje de estar presente en América Latina con la mayor fuerza posible»⁹⁹.

En sus conversaciones el diplomático polaco le sugirió a Benito Mampel priorizar el trabajo directo con los gobiernos de Costa Rica y Bolivia para lograr un cambio de actitud, romper la situación de calma y volver a obtener la aceptación de alguna república latinoamericana. En el primer caso le indicó comunicarse directamente con su presidente Teodoro Picado, cuya ascendencia polaca y su amistad cercana a él serían de gran ayuda. Atendiendo a esta orientación, Benito Mampel le propuso a Giral viajar a la nación centroamericana para resolver, de una vez y por todas, el reconocimiento. En lo que respecta a Bolivia, que no mantenía relaciones diplomáticas con Madrid, decidió escribirle a su viejo amigo Hugo Moncayo, ministro en aquel país, para que sondease «un poco las voluntades a fin de conocer exactamente cuál es la disposición de ánimo de las gentes de La Paz»¹⁰⁰.

⁹⁸ El diputado laborista Ronald Chamberlain fue uno de los primeros visitantes. Para ampliar información sobre sus impresiones véase a González S., *Diez años de historia difícil: Índice de la neutralidad de España, 1947?*. Otros de los que viajaron a España fue el hispanista y católico norteamericano Ricardo Pattee. Constancia de ello quedó registrada en su libro *Informe sobre España, 1948*. A España viajó también Gastón Baquero que fue recibido por Franco en El Pardo. Baquero reseñó lo vivido en su columna «Panorama», del *Diario de la Marina*. Sus pasos fueron seguidos por Arturo Alfonso Roselló en la columna «Perspectiva hispánica» de la citada prensa, por el padre José Rubinos Ramos y por el palentino Gerardo del Olmo a inicio de la década de 1950.

⁹⁹ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (México, 26 de abril de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/150-151. Para ampliar información sobre la labor del exilio republicano en la ONU véase a Cabeza Sánchez-Albornoz, 1995 y Chaves Palacios, 2022.

¹⁰⁰ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (México, 26 de abril de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/150-151.

A la llamada del subcomité del CS respondió Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Brasil, URSS, Bélgica y Giral que, por la importancia de su testimonio y el extenso *rapport* entregado, fue citado a comparecer en público en más de una ocasión¹⁰¹. Por su parte, otros países como Perú, Nicaragua, la India, Nueva Zelanda, Irán y el Líbano declinaron la invitación por carecer de pruebas sobre la acusación formulada. En tanto, Madrid recibió respuestas de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Egipto, Grecia, La Haya, Perú, Uruguay, Chile, Brasil, Venezuela, Suiza, Irlanda y Estados Unidos. Las contestaciones hispanoamericanas se movieron desde la impugnación tácita al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados (Costa Rica y Chile) hasta las que a pesar de no poseer documentación dieron por hecho que España no constituía un peligro para la paz mundial (Argentina) y las que garantizaron de antemano no tener nada que alegar al respecto (Perú y Uruguay). No faltaron aquellas que pecaron por exceso de indeterminación como la de Bolivia, «la respuesta del Gobierno bolivariano quedará ajustada a un espíritu de justicia (¿)»¹⁰², o las que abiertamente como la de Venezuela supeditaron su decisión a las directrices norteamericanas en la ONU. Algo similar, pero de manera más prudente, dio a conocer el subsecretario de Estado cubano al encargado de Negocios de España en La Habana: «Cuba no hará nada contra España y [...] se dan instrucciones a la Delegación en la ONU en el sentido apetecido. Reservadamente señala que Cuba seguirá la conducta que adopten los Estados Unidos»¹⁰³.

Como estaba previsto el sondeo propuesto por Madrid careció de impacto, entre otras razones por no contar con la debida legitimidad y por la discreción con que el MAE manejó la cuestión. Por su parte, el dictamen final del subcomité de investigación del CS generó muchas opiniones enfrentadas. Los simpatizantes e incondicionales de Moscú lo encontraron débil e insuficiente. Los elementos recelosos de la ascendente hegemonía soviética lo juzgaron

¹⁰¹ Entre las pruebas presentadas Giral entregó el documental alemán de la entrevista celebrada entre Franco y Hitler en Hendaya, una de cuyas copias atesoraba el Casino Español de México y por la cual el gobierno del exilio pagó 500 pesos. Telegrama de José de Benito Mampel a José Giral (México, 23 de mayo de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/166 y Telegrama de José Giral a José de Benito Mampel (24 de mayo de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/167. Para ampliar información sobre este momento en la vida de Giral véase además a Puerto Sarmiento, 2015 y Chaves Palacios, 2022.

¹⁰² Nota sobre las respuestas recibidas a la circular enviada a nuestros representantes en diversos países con representación en la ONU sobre su probable postura hacia nuestro país en la Asamblea (8 de mayo de 1946). AFNFF, documento 18176.

¹⁰³ *Ibidem*.

de perturbador e injusto. Entretanto, otros lo calificaron de poco práctico y fuente de futuras complicaciones para la ONU.

En líneas generales, el informe certificaba que la situación de España no suponía una amenaza para la paz, pero su prolongación podía afectar la armonía internacional. Dicho en otras palabras, su realidad representaba un peligro potencial de naturaleza amenazante. Por ello, el subcomité exhortaba al CS a solidarizarse con los principios formulados en la nota tripartita del 4 de marzo, firmada por Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, y recomendaba a su vez a la AGNU, prevista para el mes de octubre, invitar a todos sus Estados miembros a romper con Franco¹⁰⁴. Sobre la proposición del subcomité comentaba Giral a Benito Mampel: «No es completamente satisfactoria para nosotros como usted ya sabe, pero es bastante más de lo que podíamos esperar»¹⁰⁵.

Adelantándose a la próxima tormenta el MAE volvió a intervenir en el pleito por medio de dos notas de prensa. Una publicada por su embajada en Washington y la otra entregada a los portavoces de la ONU en Madrid. Ambos mensajes dejaban patente que España recibiría con entera indiferencia, si llegara a concretarse, el pronunciamiento de un organismo que no tenía jurisdicción para enjuiciarlo. Fue entonces cuando el régimen franquista se convirtió de acusado en acusador al rechazar la validez del proceso seguido por el subcomité, tomando como argumento el viejo principio de que nadie podía ser juzgado ni mucho menos condenado sin defensa. En esta parodia legal, resaltaban los dos comunicados, no se había escuchado al imputado ni se le habían dado las facilidades para que al menos, de modo indirecto, pudiera suplir su ausencia. Por el contrario, resultaba escandaloso haber admitido pruebas provenientes de fuentes anónimas clandestinas y de haber prestado atención a todos los que tenían alguna querrela con España, incluso hasta a los propios exiliados españoles, a quienes se les había permitido comparecer en más de una ocasión¹⁰⁶. De esta manera, el gobierno de Madrid declaraba formalmente su renuncia a tratar de «convencer de su razón a aquellas per-

¹⁰⁴ Informe del subcomité nombrado por el Consejo de Seguridad para investigar la cuestión de España (31 de mayo) en Lleonart y Amselem & Castiella y Maiz, *España y ONU I (1945-46)*, 1978, pp. 84-98.

¹⁰⁵ Carta de José Giral a José de Benito Mampel (Nueva York, 15 de junio de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/169-170.

¹⁰⁶ Nota de réplica del Ministerio de Asuntos Exteriores al informe del subcomité del Consejo de Seguridad (5 de junio) en Lleonart y Amselem & Castiella y Maiz, *España y ONU I (1945-46)*, 1978, pp. 110-126.

sonas, representaciones o gobiernos que, por su proceder y mala fe, están dispuestos de antemano a no dejarse persuadir»¹⁰⁷.

La ponencia preliminar enviada por el subcomité al CS generó hondas discusiones, modificaciones y negociaciones. Finalmente, tras largos debates, en la última semana de junio la atmósfera quedó despejada y la propuesta cristalizada con una solución intermedia: el deber del CS de observar la situación de España y conservar el tema en su agenda de trabajo a fin de «poder tomar en todo momento, las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales»¹⁰⁸. En esencia, la Resolución 7 (1946) no era más que un bofetón convertido en caricia como interpretó por aquellos días el periódico neoyorquino *Daily Worker*, órgano del Partido Comunista.

Sin ánimos de dar tregua al *caso español*, al mes siguiente el asunto volvió hacer noticia en la Conferencia Internacional de Salubridad convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La moción presentada por Chile para la admisión de nuevos miembros, entre ellos España, se vio bloqueada por la postura del delegado soviético, pese al esfuerzo de los promotores del ingreso por deslindar la salud pública del problema político. Envalentonada por el triunfo obtenido, la URSS continuó enfrascada en aislar a Franco del escenario internacional. A finales de septiembre, otro de sus representantes, Nikolai Feonov, presionó al Consejo Económico y Social de las NU para que suspendiera todas las operaciones con la Organización Internacional de la Aviación Civil hasta que España quedara expulsada de la misma. Pero la tentativa fue derrotada por 11 votos contra 5¹⁰⁹.

En medio de este ambiente cada vez más caldeado, el 23 de octubre de 1946 la AGNU abrió sus puertas en Nueva York con el aviso del secretario general de la ONU de suprimir la cuestión española del temario del CS y pasarla a la jurisdicción del Comité Político y de Seguridad de la Asamblea. De todas formas, no fue hasta noviembre cuando, a sugerencia de Cuba, el Comité acordó crear una subcomisión especial para intentar conciliar en un proyecto alrededor de diez mociones con criterios un tanto dispares sobre el

¹⁰⁷ «Califica Madrid de ofensiva la recomendación hecha por la Comisión Especial de la ONU», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 6 de junio de 1946, no. 134, p. 1.

¹⁰⁸ Resolución 7 (1946) del Consejo de Seguridad de 26 de junio de 1946 en Leonart y Amselem & Castiella y Maiz, *España y ONU I (1945-46)*, 1978, p. 197.

¹⁰⁹ Chile y Noruega se abstuvieron. Rusia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Ucrania votaron a favor. Cuba y Colombia explicaron su desacuerdo por el carácter político de la proposición.

asunto¹¹⁰. Estas se movían desde la proposición de Bielorrusia, partidaria del aislamiento económico, postal, aéreo, telegráfico y comercial de España, hasta la de Colombia, que proponía dejar al pueblo español resolver sus propios problemas. Por su parte, los defensores de la ruptura inmediata se dividían en dos grupos. Los que apoyaban la implementación de acciones colectivas y los que abogaban por el empuje individual de los socios de las NU. A pesar de la variedad de opiniones, la formación de la subcomisión reforzó nuevamente la ilusión entre algunos miembros de la alta dirigencia del exilio como Benito Mampel:

Según las cuentas que he echado por encima, hay en ese Sub-Comité 12 votos a favor y 6 en contra, lo cual hace renacer bastante mis esperanzas sobre la posibilidad de que el informe que se redacte sea favorable a nuestra causa, y aun cuando traten de ponerle un poco de agua al vino, el hecho de que se presente ante la Asamblea general un dictamen con propuesta de fórmula que forzosamente habrá de ser favorable, plantea ya la cosa de una manera más grata para nosotros que lo que hasta ahora había venido sucediendo¹¹¹.

En vista de nuestro interés estimamos necesario hacer un alto para analizar la propuesta presentada por Belt, jefe de la delegación cubana, que a fuerza de consumir su empeño frustrado en 1945 volvió a sostener la celebración de un plebiscito como la fórmula más viable para el establecimiento en España de un gobierno que pudiera ser admitido en las NU. Desde mediados de noviembre el anuncio había comenzado a dar la vuelta al mundo haciéndose eco de este, incluso, hasta el periódico *Levante*, órgano de FET y de las JONS de Valencia:

El plan cubano para que las Naciones Unidas dejen el problema español exclusivamente en manos de los países de habla española, para su solución definitiva, cuenta con pocos comentarios favorables entre los delegados de la Asamblea General de las Naciones Unidas, según informa el corresponsal de la *United Press*. Por el momento seis naciones hispanoamericanas que buscan la ruptura de relaciones diplomáticas con España, y único medio de provocar un cambio de régimen, se oponen al plan Belt. Venezuela es una de ellas [...]. El delegado panameño Ricardo Alfaro, expresó su opinión de que la fórmula del delegado cubano cons-

¹¹⁰ Países integrantes de la subcomisión especial: Bélgica, China, Cuba, Colombia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Polonia, Gran Bretaña, Rusia, Yugoslavia, Holanda, Bielorrusia, Venezuela, Guatemala, Panamá y Chile.

¹¹¹ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 5 de diciembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/184.

tituiría precisamente la intervención que se trata de evitar. Otros cuatro países: Méjico, Guatemala, Bolivia y Chile piensan de la misma forma que los delegados de Venezuela y Chile, aunque se han negado a hacer declaraciones de tipo oficial hasta que el delegado cubano exponga su proyecto ante el Comité Político. Las demás delegaciones hispanoamericanas, entre ellas Brasil, Argentina y Uruguay han manifestado que tienen mucho interés en estudiar con todo detenimiento el plan del delegado cubano; pero se han negado a manifestarse a favor o en contra del mismo [...]. Se cree que la «fórmula» no prosperará en el próximo debate plenario de la Asamblea sobre el llamado caso español¹¹².

Sin tener aún los detalles concretos del plan, este balance poco optimista mostraba una visión real del panorama político que por aquellos días se respiraba en la ONU. En general, la iniciativa cubana consistía en dejar el tema en manos de Hispanoamérica y Filipinas para impulsar la elección de un gobierno en España que fuese reflejo del anhelo popular. Según Belt, la «fórmula familiar», por demás pacífica, tenía mejores posibilidades de éxito que las planteadas hasta la fecha por involucrar a la comunidad de países unidos por profundos lazos históricos a la antigua *Madre Patria* y desechar la moción rupturista con Madrid en abierta oposición al principio de no intervención. De ahí el énfasis en que esta idea colectiva fuera estudiada y examinada no como una injerencia en los asuntos domésticos de España, sino desde la óptica conciliadora e imparcial que buscaba facilitar el arreglo entre los dos bandos en conflictos. El plan presentado compendia los siguientes puntos:

1. Hacer un llamamiento al pueblo español para formar un gobierno de coalición que deberá ordenar inmediatamente una amnistía general, el retorno de los exiliados y el restablecimiento de todas las libertades cívica de España.
2. Celebración de un plebiscito, invitando a los representantes de la prensa internacional para que informen al mundo sobre la manera en que se conduce aquél.
3. Las Naciones Unidas deben comprometerse de antemano para aceptar cualquier gobierno que surja como resultado del plebiscito¹¹³.

¹¹² Recorte del periódico *Levante*, Valencia del Cid, domingo 17 de noviembre de 1946, no. 2344. Tomado de ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 801, expediente 13321.

¹¹³ «Definió Belt su actitud en lo de España», *Diario de la Marina*, La Habana, martes, 10 de diciembre de 1946, no. 293, p. 1. Según el periodista Carlos Sentís, la propuesta cubana de elegir un gobierno en España por voluntad popular no contemplaba la opción monárquica. De ello dejó constancia en su carta enviada a los monárquicos Eugenio Vegas y Ramón Padilla, secretarios de Don Juan en Estoril, el 9 de noviembre de 1946: «El delegado cubano, Belt [...] es muy hispanófilo, empero no siente ni cree en una Restauración. Él está por

En su discurso del 9 de diciembre de 1946 el diplomático cubano presentó a la subcomisión especial la propuesta y los pasos a seguir una vez realizado el plebiscito. Si Franco era confirmado o si se elegía otra forma de gobierno, España debía ser aceptada sin ninguna objeción en las NU. Llegado ese momento, Cuba sería la encargada de solicitar su ingreso al CS y de promover medidas económicas para ayudar al pueblo español. Sintiendo ingenuamente esperanzado en el éxito de su gestión, ese mismo día Belt rompió el silencio e hizo público que la recomendación de 1945 había fracasado por el rechazo rotundo del equipo de Giral.

Conocedores de la enconada batalla de pasiones e insidias que sacudían bruscamente a unas cancillerías contra otras, demás está apuntar que la proposición cubana no tuvo el consenso esperado por varias razones prácticas. Primero, por el error de confiar en los promotores de la intervención en España como reconoció Belt poco tiempo después: «por eso insistimos en que el subcomité estuviese compuesto por un número igual en partidarios de la intervención y de los mantenedores del principio de la no intervención. Les permitimos, pues a ellos, tener una mayoría absoluta en dicho subcomité»¹¹⁴. Segundo, porque el entendimiento cordial exigía para su aprobación la buena voluntad de la comunidad internacional, en particular la de los países latinoamericanos y cinco de ellos, México, Chile, Panamá, Guatemala y Venezuela, en trinchera opuesta pedían la ruptura individual con España. Tercero, porque el diálogo amistoso necesitaba del beneplácito de las partes involucradas y hasta entonces nada hacía prever un cambio de actitud en el caso de los vencidos, a juzgar por las opiniones de Benito Mampel transmitidas a Giral:

Hasta ahora, las posiciones adoptadas responden a lo que podíamos esperar, excepción hecha de Colombia, que por lo visto ha recogido la primitiva actitud del embajador de Cuba, Belt, quien busca, cansado ya del fracaso de su iniciativa, una tercera interpuesta que sostenga todavía la intervención de los países hispanoamericanos en España. No deja de ser una verdadera vergüenza que una delegación presidida por Alfonso López, expresidente liberal, se preste a tan tonta manobra¹¹⁵.

el plebiscito y la retirada de Franco, para seguirle una República de orden con Indalecio Prieto de factótum». Sentís, 2007, p. 234.

¹¹⁴ «Espera Belt que la ONU no apruebe la ruptura con España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 11 de diciembre de 1946, no. 294, p.1.

¹¹⁵ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 4 de diciembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/183.

Tampoco se auguraban buenos pronósticos por parte de la España oficial que en su día había manifestado su desacuerdo con todas las propuestas presentadas e incluso había vuelto a desconocer la jurisdicción de la ONU, acusando su proceder como una violación a los derechos soberanos de una nación pacífica. Por último, cabría anotar como otra de las causas del fracaso la posición de Inglaterra. Según noticias fidedignas provenientes de París, los militares y monárquicos en España, dirigidos desde la Embajada inglesa en Madrid, actuaban con la máxima celeridad para tratar de constituir a toda prisa un nuevo gobierno que sería de hecho el franquismo sin Franco, «pero que podría recibir el apoyo sin restricciones de Inglaterra y de EE.UU. para evitar la posibilidad de un restablecimiento del Régimen Republicano por el que los dirigentes ingleses no sienten la menor simpatía»¹¹⁶. Si esto llegaba a producirse antes de la discusión final, proseguía la nota, «Inglaterra aprovecharía inmediatamente el hecho de la desaparición de Franco para pedir en el acto un margen de tiempo y aplazar cualquier resolución en contra suya, pudiendo argüir para ello la inutilidad de una acción dirigida contra Franco una vez desaparecido el mismo de la Jefatura del Gobierno»¹¹⁷.

En resumen, si bien es cierto que la sugerencia cubana en 1945 ayudó más que nada a profundizar las divisiones dentro del exilio republicano, las consecuencias de este segundo naufragio recayeron directamente sobre Cuba al marcar un punto de inflexión de cara al problema español en las NU. Para ser más exacto, a partir de este momento la isla comenzó a transitar hacia una posición proclive a respetar los niveles de sanción que estipularía la futura Resolución 39 (I). Pese a esta reorientación y al revés de su ecuación mediadora, Belt no abandonó los salones de la ONU sin antes reafirmar su pleno convencimiento de que la iniciativa cubana era la única fórmula viable para hallar una solución al *caso español*, así como su complacencia por haber obrado conforme a los principios de la Carta de las Naciones:

Sigo creyendo que la única solución que debe adoptar el pleno de la Asamblea es dejar el asunto de España en manos de los países hispanos. Si esta solución, que fue la que propugnó el presidente Grau hace un año, fuese aceptada, estoy seguro que sería posible reconciliar a las diversas tendencias políticas en España. La idea

¹¹⁶ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 25 de noviembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/178.

¹¹⁷ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 26 de noviembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/179-180.

que propugna el presidente Grau es una misión de paz. La de los intervencionistas, una incitación a la guerra civil¹¹⁸.

El *Diario de la Marina* se sirvió también de la ocasión para alabar la defendida actitud antiinjerencista del diplomático cubano:

En todo este proceso hay que destacar con elogio la correcta actitud asumida por la delegación cubana que preside Guillermo Belt. La tesis de que una ruptura de relaciones o cualquier otra medida análoga constituye «una violación directa del principio de no intervención contenido en la Carta de las Naciones» es inobjetable [...]. La implacable tesis cubana de no injerencia en los asuntos domésticos de España es tan justa y sensata que se nos hace difícil creer que ella no prevalezca en la ONU¹¹⁹.

Puestas todas las cartas sobre la mesa, el 12 de diciembre de 1946 quedó sellada la primera etapa del largo viaje recorrido por la debatida cuestión española dentro de las NU. Por varios meses el caso había permanecido en el CS. Posteriormente, este lo borró de su agenda y acabó por pasarlo a la consideración del Comité Político y de Seguridad de la AGNU. El Comité Político dispuso la redacción de una propuesta a un subcomité. Terminado este informe el tema tornó de nuevo al Comité y de ahí a la sesión plenaria de la Asamblea que tras prolongados debates, enmiendas y modificaciones decidió llevarlo a votación y sentenciar el destino inmediato del régimen franquista. La conocida Resolución 39 (I) fue aprobada por 34 votos a favor, 6 en contra y 13 abstenciones, Cuba entre una de ellas a pesar de los deseos de Madrid de un pronunciamiento en sentido opuesto, pues la inhibición solo favorecía «maniobra contraria a España»¹²⁰. Así rezaba el texto de la citada resolución:

Que se excluya al Gobierno español de Franco como Miembros de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que tengan nexos con ellas [...] hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable;
Que, si dentro de un tiempo razonable, no se ha establecido un Gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de cultura y de reunión y éste dispuesto a efectuar

¹¹⁸ «Espera Belt que la ONU no apruebe la ruptura con España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 11 de diciembre de 1946, no. 294, p.1.

¹¹⁹ «El caso de España y la carta de la ONU», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 11 de diciembre de 1946, no. 294, p. 1.

¹²⁰ Telegrama cursado al encargado de Negocios de España en La Habana (12 de diciembre de 1946). AGA. Fondo Embajada de España, caja 54/5372, expediente 2.

prontamente elecciones en que el pueblo español libre de intimidación y violencia y sin tener en cuenta los partidos, pueda expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad estudie las medidas necesarias que han de tomarse para remediar la situación;

Que todos los Ministros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente a sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios acreditados en Madrid y que informen al Secretario General y a la Asamblea, en su próxima reunión, que medidas han tomado de acuerdo con esta recomendación¹²¹.

Ahora bien, analicemos por partes la efectividad y el alcance de cada una de estas tres indicaciones. En obediencia a la primera, España fue excluida de los organismos internacionales pertenecientes a la ONU. El proyecto de Ley de Sucesión fue la réplica contundente que Franco dio al segundo acuerdo meses después de la celebración de las históricas manifestaciones en contra de las sanciones, iniciadas el 9 de diciembre en la Plaza de Oriente de Madrid y continuadas en los días sucesivos por todas las ciudades del país¹²². A la recomendación en forma de ultimátum de conformar un gobierno que emanara libremente de la voluntad del pueblo, el régimen franquista respondió con la creación *de jure* de un «reino católico, social y representativo» que ratificó a Franco en la jefatura del Estado y como caudillo del Movimiento Nacional de 1936. La referida ley fue enviada a las Cortes para su estudio y discusión. Más tarde fue sancionada por Franco y éste, haciendo uso de las facultades conferidas, la sometió al referéndum nacional el 6 de julio de 1947, luego de tres meses de una intensa campaña preparatoria y de apelación a todas las clases sociales para que fueran a votar¹²³. Era, como bien se jactó de propalar el franquismo, la más plena y rotunda constatación de «lo trascendente de la hora que vivía España al enderezar nuevamente sus rumbos hacia un neomonarquismo que salvase las esencias fundamentales de la tradición española, sin contrarrestar, antes confirmando, la urgencia y pulso de sus años revolucionarios y sociales»¹²⁴. Sin desestimar la ocasión de mostrarle al mundo la

¹²¹ El problema español y las Naciones Unidas. CDMH. Fondo Incorporados 61, sig.:11/10.042-b. Para ampliar información sobre este momento véase a Martín Alarcón, 2006.

¹²² Para ampliar información sobre las movilizaciones en España véase a Laviana, 2006.

¹²³ (Abella R., 2002).

¹²⁴ Herráiz, Ismael: «Crónica de la política nacional», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, mayo-agosto, 1947, nos. 33 y 34, p. 144. Para todo lo relacionado con el referéndum véase a Ruiz Rico, 1977; Tusell, *El comienzo del colaboracionismo católico con el franquismo. 1930-1982*, 1984; Tusell, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, 1984; Hermet, 1986; Moreno Juste, 2005 y Preston, 2005.

otra cara de la Dictadura, los titulares periodísticos remarcaron, como una muestra más del entusiasmo, la participación masiva del pueblo español en aquella jornada.

Por primera vez en la historia política española el pueblo iba a votar sin que entre él y sus decisiones se interpusiesen los partidos; sin que una oligarquía fingiese y alterase las esencias de la democracia. Por primera vez, entre la ley y el pueblo no iba a interponerse nada [...]; nunca pueblo alguno había sido convocado con tan sinceros propósitos de democracia auténtica, de sentido popular, de confianza en sus decisiones y de respeto hacia las contrapuestas opiniones¹²⁵.

Con este paso quedaba descartada la evolución política de España. Es más, en contra del arreglo de las NU, a la nación española se le impuso un régimen y una forma de gobierno, y se le negó a la par toda fórmula de ejercicio de los más elementales derechos cívicos. En realidad, no se garantizó ninguna de las libertades básicas y los pocos escapes sucedáneos contemplados en el documento permanecieron sujetos a cortapisas que los hacían casi inoperantes. Lo dicho, las «leyes fundamentales» dictadas ese año no implicaron «mutación especial, sino reafirmación o consolidación de las instituciones» ya establecidas¹²⁶.

Otra amarga decepción, pero esta vez para el exilio republicano y los países adversarios del Régimen produjo la tercera petición. No por considerarla equivocada, sino por estimarla insuficiente, inoperante y reveladora de una postura vacilante y poco enérgica de la ONU para conseguir que Franco abandonara el poder. Básicamente, la tibia sanción no era ni económica ni militar, sino simplemente una recomendación o a lo sumo una invitación que, dada la ausencia de su carácter obligatorio, no implicaba una ruptura formal con el gobierno de Madrid. En este sentido conviene subrayar como dato interesante que la mayoría de los países que habían apoyado la Resolución 39 (I) no

¹²⁵ Herráiz, Ismael: «Crónica de la política nacional», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, mayo-agosto, 1947, nos. 33 y 34, p. 145. Fuera de la votación quedaron los españoles exiliados y los diplomáticos franquistas en el exterior. No obstante, a estos últimos se les brindó la posibilidad de expresar por escrito su adhesión a través de una comunicación a los cónsules de su jurisdicción. Los diplomáticos españoles acreditados en La Habana se adhirieron al proceso. También lo hicieron Gabriel García Espina, director general de Cinematografía española, y Joaquín Soriano Rosset, director del noticiero NODO, de visita por aquellos días en la capital cubana. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5366. II A/a-22.

¹²⁶ Leonart y Amselem A. J., 1983, p. 160.

mantenían relaciones diplomáticas con España. Véase entonces, a modo de resumen, las respuestas llegadas a la Secretaría General en aquellos primeros meses. De los más de cincuenta países asociados a las NU:

- 20 no habían reconocido jamás al régimen franquista o no mantenían relaciones diplomáticas con él: Afganistán, Australia, Bolivia, China, Checoslovaquia, Guatemala, Islandia, Irak, el Líbano, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Panamá, Polonia, Arabia Saudí, Bielorrusia, Ucrania, URSS, Yugoslavia y Venezuela.
- 9 manifestaron no tener representación diplomática en Madrid: Canadá, Etiopía, Haití, Honduras, India, Irán, Siam, Siria y Sudáfrica.
- 9 se comprometieron a llamar a sus embajadores o ministros plenipotenciarios y aquellos que no los tenían en el momento de la adopción del acuerdo, expresaron su decisión de aceptar la recomendación: Colombia, Chile, Ecuador, Francia, Liberia, Países Bajos, Turquía y Reino Unido.
- 14 comunicaron que no tenían embajador ni ministros en Madrid: Bélgica, Brasil, Cuba, Costa Rica, Dinamarca, Egipto, Grecia, Nicaragua, Noruega, Paraguay, Perú, Suecia, Estados Unidos y Uruguay.
- 3 continuaron manteniendo embajadores o ministros plenipotenciarios en Madrid: Argentina, República Dominicana y El Salvador¹²⁷.

En la práctica política para mediados de 1947 muy pocas naciones habían retirado a sus embajadores o ministros plenipotenciarios. Esta era, en esencia, el panorama real:

Fruto de aquella resolución retiraron sus embajadores o ministros plenipotenciarios El Salvador, el Reino Unido y los Países Bajos: el resto de los países miembros no tenía representación diplomática en España a ese nivel. Quedaban en Madrid el Nuncio del Vaticano, el embajador portugués y los ministros irlandés y suizos, todos ellos Estados no representados en la ONU [...]. Dejada en manos de encargados de negocios, la mayor parte de las representaciones diplomáticas continuarían funcionando en la España de Franco hasta la abolición de las sanciones en 1950 –algunos países, de hecho, reintegrarían en sus puestos a sus embajadores antes de esta fecha–. Se trataba más de un gesto que, si bien mar-

¹²⁷ El problema español y las Naciones Unidas. Acuerdo. CDMH. Fondo Incorporados 61, sig. 11/10.042-b. Según esta fuente, en el momento de la elaboración del informe los tres países del grupo E solo habían enviado acuse de recibo a la Secretaría General de la ONU. En el caso de Argentina y República Dominicana «el Embajador y Ministro Plenipotenciario, respectivamente, tomó posesión de su cargo el primero y fue ratificado públicamente el segundo después de la toma del acuerdo por la Asamblea».

caba a nivel simbólico un ostracismo internacional considerable, tenía escasos efectos reales¹²⁸.

Pero mientras unos pocos preparaban sus maletas, Argentina se apresuró a acreditar a Pedro Radío como embajador en Madrid, escamoteando sin ninguna impunidad las sanciones adoptadas por la ONU contra España y ante la mirada pasiva de todos los Estados miembros. La URSS, por ejemplo, que era el principal enemigo de Franco, guardó silencio y decidió respetar la reanudación de los vínculos diplomáticos entre Buenos Aires y Madrid. Similar reacción se observó en Estados Unidos, cuya política con la inquieta vecina del Sur era bastante fluida como para arriesgarse a crear un nuevo problema. Por añadidura, si hubo algún país dispuesto a emprender una protesta diplomática contra el gobierno de Juan Domingo Perón muy pronto pudo advertir que se encontraba huérfano de un respaldo legal, pues el articulado de la Carta de las Naciones no recogía el método a seguir en estos casos¹²⁹.

El desafío de Argentina le sirvió a Franco como arma para revertir la «derrota» en victoria y dejar en entredicho la autoridad de la ONU. A inicios de 1947 la capital española fue inundada con pasquines animando a los madrileños a ir a la Estación del Mediodía para esperar al embajador. Así rezaba en uno de ellos: «Cuando un huésped incómodo y entrometido se marcha, un hermano profundamente querido llega. (¡Gentilezas que la ONU nos hace!) ¡Acudid todos a recibir al Embajador de la Argentina, el miércoles 15, a las diez de la mañana, en la Estación del Mediodía!»¹³⁰. Como respuesta a la Resolución 39 (I), la prensa y la radio españolas libraron en paralelo una feroz campaña contra las NU y contra todos los países que habían apoyado la iniciativa. La exaltación del sentimiento nacionalista fue acompañada de ataques dirigidos al secretario general de la ONU, Trygve Lie, apodado el nuevo Quisling noruego al servicio del Kremlin. Sobre Oslo presionó también el MAE para que suavizara o, de ser posible, modificara su actitud hostil y poco amistosa. De lo contrario se les prohibiría a sus barcos tocar puertos españoles y se aplicarían otras medidas económico-financieras. Más claro, unos

¹²⁸ Sánchez González, 2015, p. 51.

¹²⁹ Inmediatamente después del nombramiento de Pedro Radío, España designó a José María de Areilza como embajador en Argentina. Para ampliar información sobre la labor de Areilza en Buenos Aires véase Areilza, *Memorias exteriores 1947-1964*, 1984.

¹³⁰ Pasquines repartidos por todo Madrid alentando a los madrileños para ir a la Estación del Mediodía a recibir al nuevo embajador de Argentina (1947, s/f.). AFNFF, documento 18519.

esfuerzos desesperados para forzar a la nación escandinava a contemporizar con Madrid a través de la intimidación económica.

En medio de este naciente aislamiento, España recurrió además a los artificios de la diplomacia en los propios salones de las NU para tratar de que la cuestión española se diluyera o al menos fuera minimizada en la convocatoria de la AGNU prevista para octubre. En esencia, se buscaba dejar las cosas como estaban y no enrarecer más el ambiente y la imagen del Régimen. De conseguirse lo contemplado se impediría formalizar la concreción del «tiempo razonable» para proceder al cambio de gobierno y poner en marcha las acciones sugeridas por el CS; dos aspectos que habían quedado en el tintero de la pasada discusión. No obstante, para ello era necesario lograr con el apoyo de Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú, países que habían votado en contra de la Resolución 39 (I), un cambio de opinión en aquellos otros que se habían abstenido o pronunciado a favor de las condenas¹³¹.

Por lo tanto, sin más opciones que apuntalarse momentáneamente en sus fieles aliados hispanoamericanos, la Dictadura española decidió reforzar su posición en la ONU y en América Latina. En el primer caso, a través del *lobby* profranquista dentro de la comunidad hispana y en el segundo, por medio de sus representantes en el continente americano. A estos se les ordenó acercarse a las élites políticas, sobre todo a la de los países controlados por fuertes dictaduras militares como Santo Domingo y Nicaragua de claras simpatías hacia el jefe del Estado español. En igual sentido se trazaron diversos planes para el contrataque en Guatemala, Panamá y Venezuela, aprovechando el vacío de poder dejado en estas naciones tras la renuncia de los embajadores republicanos Félix Gordón Ordás y Manuel Martínez Pedroso, y el aquietado bullicio de la «patulea roja» después de la dimisión de Giral como aconsejaba la *Revista de Estudios Políticos*:

Ha dimitido Giral y le ha sustituido un tal Rodolfo Llopis [...]. Sus ingredientes contra el Régimen español, justo es decirlo, eran muy mezquino para un farmacéutico que se estime, y, realmente, con ellos poco juego podría realizar en la ruleta de Lake Success. Ha perdido estrepitosamente. Tiroteado desde Méjico por Indalecio Prieto; turbiamente mezclado en la difícil explicación de los fondos robados en España y sin un logro concreto después de tantas idas y venidas, la di-

¹³¹ El gobierno de Madrid movilizó también a sus representantes diplomáticos acreditados en Suecia y Turquía. AFNFF, documento 14265.

misión o destitución era obligada. Desde un poder tan precario y de tertulia como el que representa en París D. Diego Martínez Barrio le llegó el inevitable cese¹³².

La labor de zapa y persuasión en las NU, o lo que Luis García Arias ha dado en llamar la diplomacia silenciosa o privada¹³³, fue confiada a dos diplomáticos españoles en Estados Unidos, Germán Baraibar y Manuel Aznar. Ellos serían los encargados de mover todos los hilos e influencias al objeto de medir la temperatura política y recomendarle a Madrid desde lo observado las posibles estrategias a seguir. Téngase en cuenta un dato interesante develado por el catalán Carlos Sentís, uno de los periodistas enviados a la nación nortea para dar seguimiento a las sesiones de la ONU:

Los diplomáticos de la España oficial no tenían entrada en la ONU y, como consecuencia, tenían que fiarse de lo que les explicábamos los periodistas, españoles o no, a menudo esperados por ellos en algún bar cercano. Uno de los que seguía muy bien los debates, pero a través de los informadores, era Manuel Aznar Zubigaray, embajador especial en Washington¹³⁴.

Los cablegramas recibidos en el MAE, entre septiembre y octubre de 1947, mostraron un clima que oscilaba entre una posición dubitativa, supeditada a los designios de Washington, y una celosa protección al principio de no intervención en los asuntos domésticos de cualquier Estado, consagrado en el Derecho Internacional americano hacía apenas dos décadas. Tal era el caso de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, cuyo delegado le expresó a Baraibar que tenía instrucciones de su gobierno «de hablar lo menos posible de España»¹³⁵. Con un punto de vista más firme y menos dependiente del gran vecino del

¹³² Herráiz, Ismael: «Política Española y política roja», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, enero-abril, 1947, nos. 31 y 32, p. 312. En abril de 1946, Gordón Ordás renunció a su puesto como embajador en Guatemala y Panamá, pero para evitar que los enemigos del gobierno aprovecharan la decisión como arma de ataque optó por que su solicitud quedara en suspenso el tiempo que Giral determinara conveniente. Carta de José de Benito Mampel a José Giral (México, 23 de abril de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/141-142. En junio de 1947, el gobierno de Rodolfo Llopis nombró a Luis Nicolau d'Olwer embajador en Guatemala y a Adolfo Álvarez-Buylla en Venezuela y Panamá.

¹³³ García Arias, *Las antiguas y nuevas formas de la diplomacia*, 1966.

¹³⁴ Sentís, 2007, p. 233. Dentro de la embajada Manuel Aznar se ocupaba de las relaciones culturales y de los contactos con los medios informativos. Tanco Lerga, 2004.

¹³⁵ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (29 de septiembre de 1947). AFNFF, documento 14387. Después de varios años de lucha, el principio de no intervención quedó rubricado finalmente en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz (Buenos Aires, 1936).

Norte en la referida cuestión, el de República Dominicana ratificó la voluntad de su país de no votar nunca una proposición que agraviasse a España o intentase desconocer su soberanía. Esta posición respondía sin objeción al fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones desde la llegada al poder de Rafael Leónidas Trujillo y su alianza con el dictador español para evitar la expansión del comunismo en la otra orilla. Poco se avanzó, en cambio, con el delegado guatemalteco, uno de los enemigos más sectarios según Baraibar. Atrincherado en su posición, este eludió toda discusión y le hizo saber tácitamente la imposibilidad de Guatemala de defender a España mientras existiesen en sus «cárceles ciento diez mil políticos»¹³⁶. Envíesele nota, proponía Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores, «rectificando cifra disparatada»¹³⁷.

Por su parte, el encuentro entre Aznar y Héctor David Castro, jefe de la delegación salvadoreña, resultó ser uno de los más comentados en Madrid por haber logrado sumar a otro aliado después de la polémica conducta de la pequeña república centroamericana en la ONU como firmante en contra de la Resolución 39 (I) y la retirada posterior de su embajador. En una de aquellas entrevistas en privado, David Castro puso acento en dos ideas. Primero, que la determinación de su país, en obediencia al dictamen de la ONU, no implicaba un abandono al principio de no injerencia y tampoco un acto de hostilidad hacia Franco. Segundo, la buena disposición de El Salvador de rectificar su actitud autorizando el regreso a España de Antonio Álvarez Vidaurre, pues estaba convencido de que en la próxima reunión de la AGNU no se conseguiría ningún acuerdo y que terminadas sus sesiones varios ministros volverían a la capital española por considerar absurdo, como él, la ruptura total de los nexos diplomáticos. En su empeño por limpiar aún más la imagen de El Salvador, David Castro insistió a Aznar en lo conveniente de aceptar la sugerencia de Grecia de invitar a algún portavoz del Régimen para que en legítima defensa hiciera acto de presencia en el Comité Político, en el CS o en la sesión plenaria de la AGNU. La idea fue rechazada por el diplomático español, pero no quedando claro su proceder Baraibar solicitó al MAE las recomendaciones pertinentes:

Delegado Castro opina debemos estar preparados porque hecho puede producirse agregando sería paso importante para ulteriores gestiones y conferencias. Contestó Aznar no comprender como tras dos años de acusaciones calumniosas sin oírnos podría pretenderse invitarnos casi por sorpresa por lo cual entendía

¹³⁶ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (29 de septiembre de 1947). AFNFF, documento 14387.

¹³⁷ *Ibidem*.

que aun suponiendo Gobierno español aceptase invitación debería tramitarse curso año próximo y no ahora a lo que añadía delegado República del Salvador que impresión sería mucho mayor aceptando inmediatamente pues estaba seguro argumentos nuestra defensa sería aplastante. No es seguro que invitación llegue, pero si posible, aun cuando tratamos alejar eventualidad por lo que sometemos asunto superior consideración V.E. esperando órdenes¹³⁸.

La negativa de Aznar obedecía a los requerimientos establecidos en el artículo 32 de la Carta de San Francisco. Según el texto, los Estados no miembros podían ser invitados a participar, pero sin derecho a voto en las discusiones. Además, su comparecencia estaba sujeta a una simple declaración formal sobre el asunto, a responder las preguntas que se le formularan y a retirarse luego de su intervención. En vista de tales restricciones, Aznar estimaba que España no debía exponerse a recibir nuevas embestidas de los países satélites de Moscú y de sus enemigos comunes. Lo mejor era no arriesgar todas las cartas, sino más bien tratar de que el caso fuera retirado del orden del día de la AGNU por iniciativa de una nación hispanoamericana. Firme en su planteamiento, el diplomático bilbaíno comenzó las gestiones cerca de Lavalle y Ulloa, delegado y jefe de la comisión del Perú. Enseguida estos manifestaron interés por el plan español y se comprometieron a sondear la anuencia de otras repúblicas hermanas. Lo mismo sugirió realizar Aznar a Alberto Martín-Artajo, ministro de Asuntos Exteriores, cerca de los diferentes jefes de Estado para que cursaran órdenes a sus misiones de apoyar la propuesta que en un principio sería presentada como una idea exclusiva de la nación andina. Las primeras pesquisas arrojaron el siguiente balance:

- Cuba. Propone se abandone la discusión sobre España.
- San Salvador. Propone que el asunto de España quede fuera del debate. Su delegado Sr. Castro actúa en favor de España.
- Brasil. Propuso en la reunión de Delegados hispanoamericanos que no se trate del problema español.
- Venezuela, Guatemala y Uruguay. Proponen que se debata y discuta el asunto, cuando llegue su turno. Se distingue por su antiespañolismo el Delegado uruguayo Fabregat.

¹³⁸ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (4 de octubre de 1947). AFNFF, documento 14387. En 1948 Portugal impulsó una gestión similar. Propuso que España fuera invitada a la Conferencia de París y que se le incluyera en el Plan Marshall. Francia e Inglaterra, por su parte, recomendaron el envío de un observador. No obstante, el gobierno de Madrid planteó que para asistir al encuentro debía de ser en las mismas condiciones que los demás países. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5353. Informes de política exterior, 1948, nos. 42-82. II A/c.

- Santo Domingo. Presentará una proposición para que se retire el asunto del orden del día.
- Chile. En la reunión de los países hispanoamericanos se pronunció por la no inclusión del caso español.
- Estados Unidos. El Delegado americano se ha mostrado conforme en nombre de su Gobierno con la discusión propuesta por Chile.
- Guatemala. Solicita se reitere la actitud y recomendación del año pasado¹³⁹.

Muy atento al escenario político Aznar compartió con el MAE lo importante de aprovechar el desconcierto reinante dentro de las filas del exilio y su división en dos tendencias claramente dibujadas. La de los amigos de Prieto que procuraban «ejercer influencia en la Asamblea con argumento de que permanencia régimen significa fácilmente advenimiento comunismo»¹⁴⁰, y la de los amigos de Negrín que querían «batir a aquellos pronosticando pronto estallido en España nueva guerra civil mayor gravedad que en Grecia participando fuertes brigadas internacionales»¹⁴¹. En este sentido Aznar remarcaba que la «maniobra roja» no había despertado ninguna emoción en la ONU y que la fría bienvenida de la misión a su llegada a Estados Unidos tenía a sus principales figuras un poco perturbadas. De todas las delegaciones hispanoamericanas invitadas a la recepción, incluyendo a Trygve Lie, solo había asistido Venezuela, México y Guatemala, excusándose las restantes y hasta el propio secretario general de las NU. En verdad, desde la dimisión de Giral y su retraimiento por segunda ocasión de la vida política, el exilio transitaba por uno de sus peores momentos. Así lo ilustra Esplá Rizo a Lorenzo Carbonell Santacruz:

Todo es ahora muy confuso y desalentador. Aquí cunde el pesimismo, sobre todo en quienes se habían entregado hace meses a un optimismo de castañuelas. Por otro lado, las pugnas personales, el fracaso de ciertas actuaciones, la caída del anterior gobierno, etc., ha creado no poco malhumorados y amargados¹⁴².

¹³⁹ Diversas propuestas en la Asamblea de la ONU respecto al llamado «problema español» (1947, s/f.). AFNFF, documento 12847. El documento recoge además las propuestas de Polonia, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y sus Estados satélites.

¹⁴⁰ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (21 de octubre de 1947). AFNFF, documento 14307.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² Carta de Carlos Esplá Rizo a Lorenzo Carbonell Santacruz (México, 14 de abril de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 58, sig.: 11/8080. A inicios de 1940 Giral se retiró de la política, dolido por la campaña de insultos en su contra durante el período en que había formado parte de la JARE. En 1944 volvió a reintegrarse, pero apenas tres años después se

Si a estas impresiones le añadimos los efectos inmediatos de la carta internacional del anticomunismo reforzada por Franco a raíz de la gran campaña desatada por Harry S. Truman y su política de contención, la confabulación inglesa contra las instituciones republicanas para facilitarle el camino a la monarquía y la crisis de los partidos republicanos y sus tanteos por articular un movimiento de izquierda fuerte y coherente, puede entenderse el acierto de los consejos de Aznar a la cúpula del Régimen¹⁴³. De todas formas, en noviembre las alarmas saltaron para el diplomático bilbaíno. Las sesiones de la AGNU se prolongarían más de lo previsto por la presión de la delegación rusa y sus satélites al enterarse de los deseos del gobierno norteamericano de clausurar la reunión lo antes posible para no complicar más las cosas¹⁴⁴.

El cambio repentino provocó un verdadero clima de confusión entre aquellas delegaciones que querían discutir el caso con la ilusión de lograr una votación favorable, las que creían poder mantener una posición dilatoria a la hora de definir las relaciones con España y las que preferían congelar el asunto definitivamente. Roto el ajedrez diplomático Aznar advertía con cierta preocupación que la eventualidad daría pie a la presentación de una serie de enmiendas y contrapropuestas que impedirían avanzar conforme a lo planificado y llegar a una solución favorable. A las puertas del debate sobre la cuestión española el MAE sintetizaba de esta manera el mapa político de la comunidad internacional de acuerdo con la información recibida desde Washington:

- Rusia, países satélites y Venezuela y Guatemala, apoyadas tal vez por Uruguay, proponiendo medidas extremas, quizá con designio de conseguir, en último término, que el «asunto español», continúe latente y vuelva a ocuparse de él, por lo menos, el Consejo de Seguridad.
- Los países neutros o indiferentes y, entre ellos tal vez Inglaterra, procurando que si bien el asunto siga vivo se encarrile hacia una «vía muerta».

distanció por segunda ocasión, luego de su dimisión como presidente del Consejo de Ministros. Para ampliar información véase a Puerto Sarmiento, 2015 y Chaves Palacios, 2022.

¹⁴³ En julio de 1947 la junta directiva del Centro de Estudios Políticos, con sede en México, decidió suspender todas sus actividades académicas e iniciar una campaña de integración republicana de izquierda. Al efecto, envió una circular a todos los exministros republicanos residentes en México, solicitando su apoyo. Carta de Justo Caballero a Carlos Esplá Rizo (México, 12 de julio de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 58, sig.: 11/8024.

¹⁴⁴ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (3 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12931.

- Países amigos y entre ellos Chile, Estados Unidos y Brasil, que sin dar francamente la batalla en nuestro favor, procurarán que los designios de Rusia no prosperen y que el asunto español, si pasa a una «vía muerta», quede definitivamente en ella.
- Países leales y virtualmente amigos, como Santo Domingo, Cuba, Ecuador, Argentina y otros varios, que propondrán, probablemente, el que el asunto de España desaparezca del orden del día y no se hable más de él; quizá para conseguir en último término, que pase a «una vía muerta», como pudiera ser la intención de los del grupo c)¹⁴⁵.

Importa destacar que sería El Salvador y no Perú, con arreglo a los cálculos de Aznar, el país encargado en solicitar la retirada del *caso español* del Comité Político y de Seguridad de la AGNU y devolverlo al CS por considerar que España no constituía una amenaza para la armonía del mundo y por ser responsabilidad del propio Consejo y no de la Asamblea el cuidar por la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Veamos entonces cómo se manejó el asunto y hasta qué punto fueron certeras las predicciones de los portavoces franquistas durante los debates en el Comité Político sobre el particular.

El 10 de noviembre de 1947, la sesión se inició con la intervención del dominicano Arturo Despradel que, consecuente con la postura de su país, atacó la Resolución 39 (I) y exhortó a que el tema fuera suprimido de la agenda. Pero al día siguiente los pronósticos dieron un vuelco inesperado cuando Guillermo Belt volvió a sugerir la creación de un subcomité encargado de redactar un proyecto conjunto aceptado o al menos aceptable por la mayoría. La moción fue aprobada por 23 votos a favor, 17 en contra y 11 abstenciones¹⁴⁶. En esta ocasión, la propuesta del delegado cubano difería totalmente de las presentadas en 1945 y 1946. Derrotados en sus dos intentos anteriores por obtener una reconciliación entre Franco y el gobierno del exilio, buscaba ahora eliminar todas las valoraciones que pudieran suscitar controversias y forzar a los enemigos de España, según sus propias palabras, a sostener y votar una nueva proposición, lo que significaría un «primer paso hacia más importante cambio actitud y que esto convenía mucho para una futura negociación»¹⁴⁷.

¹⁴⁵ Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores (1947, s/f.). AFNFF, documento 12848.

¹⁴⁶ El subcomité quedó integrado por Panamá, Cuba, Uruguay, Guatemala, México, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Polonia, Yugoslavia y la India, naciones que habían presentado propuestas o enmiendas sobre el *caso español*.

¹⁴⁷ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (10 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12815.

Sin dar crédito a lo acaecido, Aznar y Baraibar interpretaron la estrategia por completo descabellada. En realidad, ambos conservaban la esperanza de que Cuba, en unión de Argentina, Santo Domingo y Ecuador, se pronunciara por la anulación del tema de la agenda, no se hablara más de él o que en última instancia pasara a vía muerta. Por lo tanto, para ellos era inadmisibile que Belt en ese insistente empeñamiento por hallar una solución amigable al problema español se hubiera aliado con México, Guatemala, Panamá y Uruguay, países que habían votado a favor de la Resolución 39 (I) y aconsejado además la ratificación de las condenas de la AGNU en 1946.

En cualquier caso, Cuba era solo una ficha del entramado diplomático que con tanto esmero y anticipación había preparado Aznar. Las otras piezas comenzarían a caer por sí solas, dando lugar a una verdadera guerra de nervios en el Palacio de Santa Cruz. El silencio de Argentina frente a la condena de Bielorrusia por haber violado las recomendaciones de la ONU, así como de las 26 delegaciones que habían prometido pronunciarse por la no discusión del asunto permitió, en opinión de Aznar, que los enemigos tomaran resueltamente la ofensiva, mientras que «nuestros amigos se replegaban como víctimas miedo insuperable»¹⁴⁸. Era fácil, añadía un tanto perturbado, haber pedido «votación propuesta polaca que hubiera sido arrolladoramente derrotada y a ello se habían comprometido diversos delegados sin que llegado momento ninguno despegara los labios»¹⁴⁹.

Pero nada de lo contemplado se respetó y el panorama fue bastante decepcionante para los observadores de Madrid. La delegación rusa y sus satélites dieron la impresión todo el rato de estar «jugando contra equipo de niños en cuanto hábil maniobra»¹⁵⁰. De ahí que el contragolpe del representante polaco Oscar Lange, interesado en acelerar la caída de Franco, tomara fuerza y presionara a la AGNU a admitir que la estructura política del Régimen no había sufrido ninguna mutación en el plazo razonable tal y como lo disponía la Resolución 39 (I). Al contrario, había legalizado y reafirmado su carácter y leyes fascistas por lo que el CS estaba obligado a examinar e implementar las medidas adecuadas para remediar dicha situación. A decir verdad, Aznar carecía de argumentos para explicar todo lo ocurrido:

¹⁴⁸ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (12 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12899.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

Todavía no se saben razones aconsejaron delegado El Salvador guardarse después de pronunciar discurso proposición que tenía redactada hace días. Igualmente sucede con delegados Argentina, Perú Chile, Costa Rica todos los cuales se apresuraron declarar sin embargo anoche reiteradas protestas de amistad¹⁵¹.

En el fondo, el diplomático bilbaíno solo alcanzaba a reconocer que estaba frente a un escenario similar al de 1946, cuando a última hora la mayoría de las delegaciones habían preferido la «acomodaticia amistad aún a costa no cumplir compromisos»¹⁵². Al mismo tiempo asumía con pesar la superioridad de los métodos soviéticos en comparación con los de sus adversarios: «Países comunistas funcionan perfectamente desplegando constantemente táctica terror psicológico»¹⁵³.

De todas formas, el punto de vista de Aznar disienta del manifestado por el representante de Argentina (José Arce y Corominas) y de El Salvador (Héctor David Castro), seguros de que la gestión iba por buen camino. Avalaban su optimismo el respaldo de Estados Unidos a la propuesta de David Castro y la sugerencia de la delegación norteamericana de presentarla el 12 de noviembre, día en que se tenía previsto que el tema de España volviera a tratarse. Además del consentimiento de Washington, la moción salvadoreña contaba con el apoyo de Costa Rica, Ecuador, Santo Domingo y Nicaragua. No así con el de Gran Bretaña. Su portavoz proponía que esta estuviera precedida por una enmienda que confirmara lo convenido en 1946. Para Aznar, McNeil solo trataba, por un lado, de complacer la «zona izquierdista partido laborista británico»¹⁵⁴ y, por el otro, ganar voluntades, sosteniendo que la «suspensión de acuerdo anterior y devolución Consejo de Seguridad es fórmula totalmente inocua que tendría ventaja lograr gran mayoría»¹⁵⁵.

Por lo demás, mientras el *caso español* se dirimía entre los bastidores de la diplomacia, el subcomité, creado a solicitud de Cuba, daba sus toques finales a la moción que sobre España sería presentada en el Comité Político y de

¹⁵¹ *Ibidem*.

¹⁵² *Ibidem*.

¹⁵³ *Ibidem*.

¹⁵⁴ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (11 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12804. La propuesta de El Salvador era apoyada también por los delegados de las naciones árabes. Telegrama del encargado de Negocios en Washington (11 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12809.

¹⁵⁵ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (11 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12804.

Seguridad de las NU. Un caso único en esta historia, como después declaró Belt, al obtenerse un documento híbrido donde cada uno de los miembros con proposiciones contradictorias cedió algo en aras de una solución transaccional. Se consiguió, por ejemplo, que Yugoslavia y Polonia retiraran la aplicación de sanciones económicas o de otra clase; que Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos eliminaran las reprobaciones contra aquellas naciones que habían vulnerado la Resolución 39 (I); que los Estados eslavos abandonaran su insistencia de una acción contra España; y que se aceptara con ligeras modificaciones el consejo hispanoamericano de remitir el asunto al CS. El texto final quedó redactado de esta manera:

Considerando que el Secretario General, en su Memoria Anual, ha informado a la Asamblea General sobre las medidas adoptadas por los Gobiernos de los Estados Miembros, en cumplimiento de sus recomendaciones del 12 de diciembre de 1946;

La Asamblea General,

Reafirma su Resolución 39 (I) aprobada el 12 de diciembre de 1946 concerniente a las relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España.

Manifiesta su confianza en que el Consejo de Seguridad asumirá sus responsabilidades conforme a la Carta, tan pronto como estime que la situación respecto a España lo exige¹⁵⁶.

El 12 de noviembre de 1947 el proyecto, llevado a votación dentro del Comité Político, fue aprobado por 29 votos a favor, 6 en contra y 20 abstenciones. Con excepción de Ecuador, que ahora se abstenía, y la integración de Paraguay, los votos adversos los sumaron las cinco repúblicas latinoamericanas que en su momento se habían pronunciado en contra de la Resolución 39 (I). Esto constituía un incuestionable triunfo de la diplomacia española por lograr mantener invariable la postura de esos países hacia la antigua *Madre Patria* en aquellas extensas jornadas de pasillo en las NU¹⁵⁷.

Desde Madrid Martín-Artajo valoró el resultado de muy satisfactorio, mientras el *lobby* hispanoamericano profranquista en Nueva York fue más allá en sus apreciaciones. Dio por sentado que la polémica tenía sus días contados y que en un corto margen de tiempo el tema pasaría a vía muerta. Para ellos todo lo sucedido contabilizaba. Desde los votos contrarios hasta

¹⁵⁶ (Lleonart y Amselem A. J., 1983, p. 311).

¹⁵⁷ Para ampliar información sobre el comportamiento de Ecuador y las razones de este cambio de actitud véase AFNFF, documentos 12908 y 12912.

el pronunciamiento de la mayoría de los países por el regreso de la cuestión española a manos del CS que, a decir verdad, muy poco podía hacer en su contra. En la práctica, la aplicación de medidas requería la preexistencia de determinadas condiciones contempladas en el artículo 39 de la Carta de las Naciones como amenaza contra la paz, ruptura de paz o acto de agresión, y en 1946 estos tres peligros habían sido desechados por el subcomité de investigación. Solo el reservado Aznar lamentaba que la actitud abstencionista de Estados Unidos hubiera impedido arrastrar a todo el bloque hispanoamericano en favor de España. Una muestra evidente, en su opinión, de que en América Latina los «soviéticos disponen medios acción más fuertes de lo que parece»¹⁵⁸.

Pero mientras el diplomático bilbaíno alimentaba su angustia y alertaba sobre los efectos del comunismo en la otra orilla del Atlántico, el Palacio de Santa Cruz celebraba por adelantado lo que estaba por venir. Según noticias procedentes de Argentina, fuentes confidenciales aseveraban la disposición de la Casa Blanca de enviar un embajador a Madrid en breve plazo y de prestar la tan esperada ayuda económica. Por ello su canciller aconsejaba pasar a la acción, principalmente entre los países hispanoamericanos, a fin de normalizar las relaciones diplomáticas. El acercamiento debía desarrollarse de forma individual comenzando por Bolivia, Paraguay, Perú, El Salvador, República Dominicana y Cuba; seguido por Chile, Ecuador, Colombia y Uruguay. Como impulsor de la idea, el gobierno argentino se comprometió a iniciar conversaciones con los países vecinos y cerca de Washington al objeto de transmitirle su firme deseo de que España fuera admitida en el seno de la comunidad internacional. En concreto, subrayaba José María de Areilza, embajador español en Buenos Aires: «A juicio Canciller y también presidente de la república tema reunión Asamblea año próximo será ya admisión Gobierno español ONU. Canciller manifestó literalmente “Ha quedado terminado el aislamiento diplomático de España”»¹⁵⁹.

Palabras de aliento llegaron también hasta Madrid por boca del jefe de la delegación cubana en las NU. En uno de sus encuentros con los representantes franquistas, Belt se mostró esperanzado en que para la primavera España sería incluida en el Plan Marshall y sin desestimar la oportunidad aclaró el

¹⁵⁸ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (13 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12906.

¹⁵⁹ Telegrama del embajador en Buenos Aires (13 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12905.

malentendido comportamiento de la Gran Antilla. El diplomático cubano, ampliaba Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores:

manifestó no comprendía que nosotros no nos diésemos cuenta de lo que llama atrocidad enorme, pues añade habrá visto que hasta enemigos declaran abandono posiciones es fórmula [...]. Sostiene que a su juicio era imposible conciliar definitivamente asunto este año. En cambio, considera ha sido útil evitar gran debate que Rusia tenía presentado para varios días¹⁶⁰.

Interesantes resultaron ser, en igual sentido, sus comentarios tratando de justificar el voto contrario a España el 12 de noviembre. En realidad, atrás habían quedado sus días combativos y mediadores. Por contraste, la comunidad internacional presenciaba ahora a un Belt más aplacado, censor incluso de la actuación de Argentina y replegado por si fuera poco a los dictámenes de las NU en cumplimiento a la regla democrática de respeto a las decisiones de la mayoría. En una entrevista realizada al término de las sesiones en Lake Success, este se extendió más al respecto:

[...] mi delegación se opuso a la ruptura de relaciones diplomáticas con España el año pasado. Sin embargo, este año no encontró obstáculo alguno para ratificar la recomendación de la Asamblea General, porque es una obligación de los 57 miembros aceptar determinaciones. Si una delegación demanda que se revise la Resolución referida tendremos que aceptar la voluntad de la mayoría. Nos sentimos obligados por esa Resolución, y no tenemos escrúpulos en votar por ella¹⁶¹.

Entre líneas era fácil advertir que la época del romanticismo plebiscitario formaba parte de una historia pasada. De hecho, el propio Franco se había encargado de propalar que la iniciativa constituía un ataque al espíritu del Movimiento, una flagrante violación a su doctrina y, por extensión, una claudicación ante la presión extranjera. Resumiendo, para el jefe del Estado español era inadmisibles recurrir al sufragio universal para poner en discusión sus poderes. Él era caudillo de España por la gracia de Dios y solo perdía esta condición por muerte o renuncia voluntaria.

Tras los sondeos preliminares de noviembre de 1947 y en espera de que el nuevo proyecto pasara a la AGNU para ser finalmente votado, Baraibar volvió

¹⁶⁰ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (3 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12906.

¹⁶¹ «Ratifica el Comité Político de la ONU una resolución sobre España», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 13 de noviembre de 1947, no. 363, p. 1.

a la carga, arrastrado por la ilusión, a diferencia de Aznar, de que el abstencionismo de Estados Unidos podría ayudar con toda seguridad a que algunas delegaciones modificaran su parecer en caso de mantenerse invariable el texto de la propuesta; o sea, que las que habían votado a favor lo hicieran en contra o se abstuvieran. De lograrse lo anterior, según sus cálculos, la resolución no obtendría los dos tercios requeridos para su aceptación y el llamado problema español quedaría sin validación condenatoria. Era el momento de sacar provecho de la situación por ser la primera vez que la nación norteaña votaba «en contra de la mayoría (a favor de la no-reafirmación de la Res. 39, I, produciéndose una escisión no tanto cuantitativa como cualitativa)»¹⁶².

Como observador a la sombra Baraibar advertía a Martín-Artajo de que la intervención del norteamericano Charles Fahy, asesor legal del Departamento de Estado, ponía en claro que el coloso del Norte estaba transitando hacia un proceso de rectificación. De la postura agresiva manifestada en la declaración conjunta anglo-franco-americana de marzo de 1946, se mostraba ahora opuesto a cualquier medida que implicara un cambio de régimen por medio de la violencia o a la aplicación de sanciones que pudieran dar lugar a repercusiones sin ningún fin más allá que el de atizar los sufrimientos del pueblo español. Seguro de que este comportamiento estaba pensado con toda intencionalidad para rechazar el plan de Polonia y abrir «paso a una evolución favorable en nuestras relaciones»¹⁶³, Baraibar comunicaba al MAE su determinación de suavizar el tono de las conversaciones con el personal del Departamento de Estado y continuar con sus gestiones cerca de Ecuador y las delegaciones abstencionistas como Brasil, Colombia, Honduras y Nicaragua para procurar una variación de su voto. De igual modo recomendaba a Martín-Artajo instruir «a nuestros Representantes acreditados en los últimos países mencionados»¹⁶⁴.

Con arreglo a estas sugerencias, el MAE cursó las órdenes pertinentes a fin de explorar el estado de opinión de cara a la votación final. De los telegramas llegados a Madrid entre el 14 y el 17 de noviembre, Argentina, Perú, El Salvador, República Dominicana y Costa Rica confirmaron su apoyo a España. En tanto Colombia, Ecuador y Bolivia se comprometieron a telegrafiar a sus delegados para cambiar el voto y corregir ciertas incoherencias entre las instruc-

¹⁶² Leonart y Amselem A. J., 1983, p. 231.

¹⁶³ Telegrama del encargado de Negocios en Washington. (14 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12873.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

ciones dadas y el proceder de estos en la ONU. Cuba, por su parte, no avizó muchas esperanzas, a pesar de la insistencia de Manuel Galán de lo importante que sería un ajuste de su conducta. En la entrevista sostenida con el ministro de Negocios extranjeros, el funcionario cubano le recordó al diplomático franquista que el posicionamiento del gobierno de La Habana obedecía a una aspiración de Grau San Martín «a hacer de amigo componedor entre las proposiciones sobre España»¹⁶⁵. Al final solo me aseguró, señalaba Galán a Martín-Artajo, que la cuestión quedaría en punto muerto: «Actitud de este Gobierno es de comprensión para España, pero en víspera de elecciones no puede actuar cómodamente»¹⁶⁶. En paralelo a las acciones impulsadas desde Madrid, Aznar conseguía en Nueva York el respaldo de Honduras, la garantía de Argentina e informaba a acerca de sus dudas sobre Bolivia y Ecuador.

El 17 de noviembre de 1947 el proyecto, convertido en la Resolución 114 (II), quedó finalmente aprobado en la AGNU por 36 votos a favor, 5 en contra y 12 abstenciones. A la ya limitada propuesta, presentada cinco días antes, se le suprimió el segundo párrafo, justo el que ratificaba la Resolución 39 (I) y el que suscitaría de ahora en adelante una seria duda legal al no quedar claro si el nuevo dictamen derogaba o no la Resolución 39 (I). Más claro, si «la supresión por la Asamblea General de las palabras “*Reafirma* su resolución aprobada el 12 de diciembre de 1946...” limitaba o afectaba política e incluso jurídicamente el contenido de las sanciones»¹⁶⁷.

Sin ahondar en muchos detalles al día siguiente Baraibar resumió al MAE lo sucedido en aquella jornada. A su entender, las rectificaciones de Ecuador, Nicaragua, Honduras, Grecia y África del Sur habían sido cruciales pese al voto contrario de Irán, la abstención de Bolivia y Pakistán, y la ausencia de Paraguay que «pudo costarnos la votación»¹⁶⁸. De la Gran Antilla solo apuntó: «Representante de Cuba Belt que debía defender ante Asamblea proposición aprobada Comité se sintió víctima fuerte catarro impidiéndole asistir sesión»¹⁶⁹. Visiblemente satisfecho puso acento asimismo en la idea del ma-

¹⁶⁵ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (15 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12873.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ Lleonart Amsélem, *La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas*, 2005, p. 46.

¹⁶⁸ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (18 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12875.

¹⁶⁹ *Ibidem*.

lestar reinante entre el «comité de los rojos» y en el sentir general de que el asunto español estaba del todo terminado, incluso dentro de las delegaciones enemigas. Este criterio fue compartido por el periódico parisino *Le Monde* al resaltar como un éxito rotundo la supresión del segundo párrafo y por *Époque* que sentenció el momento con un cintillo lapidario: «Epílogo de una farsa»¹⁷⁰.

Testimonios de esos días tormentosos pueden leerse también entre la correspondencia del exilio. El 26 de diciembre de 1947, Albornoz escribía a Benito Mampel:

La lucha que hemos librado en Nueva York ha sido terrible. La presión del Departamento de Estado fue más fuerte que nunca y nuestra gestión se vio, además, dificultada por la actitud de Francia [...]. No hice ninguna gestión cerca de Braden ante el temor de que no fuera conveniente, ya que tuve que actuar en cada caso, con arreglo al ambiente y las posibilidades que allí existían [...]. Los países orientales, aislados como un Lazareto, podían hacer muy poca cosa, pero se portaron de manera excelente mostrándose siempre dispuestos a prestarnos su ayuda y sin crearnos, por su tendencia, el menor problema¹⁷¹.

Y a renglón seguido añadía:

En contraposición con la actitud de los Estados Unidos registramos el dato agradable de que Cuba y Uruguay nos fueron favorables, sobre todo el Uruguay y en cuanto a Chile su posición fue buena, a pesar de la política desarrollada por su Gobierno en relación con los comunistas; Colombia se abstuvo y no nos produjo el menor daño¹⁷².

Desde otra óptica del análisis Benito Mampel admitió con pesar a Martínez Barrio la pérdida de influencia en el continente americano y como ahora se recogían los frutos de ese abandono luego de la postura asumida por El Salvador:

¹⁷⁰ Telegrama del embajador en París (19 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12885.

¹⁷¹ Carta de Álvaro de Albornoz a José de Benito Mampel (París, 26 de diciembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 16/4. Apenas unas semanas después, Benito Mampel lamentaba que Albornoz no hubiera aprovechado la oportunidad para contactar con una persona tan influyente como Braden: «Creo que ha sido una lástima que Don Álvaro no se haya puesto en contacto con él en Nueva York. Es uno de nuestros mejores amigos y se le hubiera podido utilizar». Carta de José de Benito Mampel a Diego Martínez Barrio (Prades, 15 de enero de 1948). CDMH. Incorporados 1760, sig.: 17/10. Para ampliar sobre la labor de Albornoz en la ONU véase a Cabeza Sánchez-Albornoz, 1995.

¹⁷² Carta de Álvaro de Albornoz a José de Benito Mampel (París, 26 de diciembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 16/4.

Lo que sí sé es la penosísima impresión que me produjo, [...], el rechazo de la propuesta del Comité Político, y sobre todo el que la cosa se perdiera por un voto, siendo uno de los contrarios un pequeño país centroamericano, que debiera de haber estado a nuestro lado, sino hubiésemos descuidado, desde un principio nuestra política en aquel continente. Yo tengo en ese aspecto la conciencia completamente tranquila, pues no me cansé de insistir un día y otro, cerca de Don José para que activase nuestra aproximación a los Gobiernos de los países hispanoamericanos¹⁷³.

Con relación a esta última idea Benito Mampel no mentía. Su labor por conectar con las naciones hispanas databa de 1946. En aquel año concertó entrevistas en México con Márquez de Castro, embajador de Uruguay; con Roberto Montenegro, de Bolivia; con Marcos A. Kholi, de Cuba; con el político norteamericano Spruille Braden; y con algunos diplomáticos de la URSS. Como valor adicional a su advertencia recordaba:

Cuando me enteré del voto contrario de El Salvador y de Honduras [...], me vino a la memoria enseguida la indignación de Don Fernando de los Ríos cuando tuvimos la posibilidad de que nos reconocieran aquellos dos Gobiernos. A Don Fernando le parecía indigno que fueran a reconocernos los dictadorzuelos («fueron sus palabras»), y si uno solo de aquellos dos dictadorzuelos hubieran reconocido al gobierno, no se hubiera producido el desastre de que ahora somos, una vez más, víctimas propicias¹⁷⁴.

En concreto, para Benito Mampel el acercamiento hacia los gobiernos hispanoamericanos implicaba no solo un valioso apoyo para la causa republicana, sino también una vía para presionar a Estados Unidos a modificar la actitud, puesto que, a su juicio, la nación norteaña no podía permitir que el problema español «produjera una fisura en su política continental, que era en la que tenían un interés esencial»¹⁷⁵. En otra de sus misivas, pero esta vez remitida a Giral, el jurista español volvía sobre la idea:

Cada vez estoy más convencido de que la única carta que nosotros teníamos que haber jugado, y muchas veces hablamos de eso, era la de los países hispanoamericanos. Con ellos, Norte América hubiese estado a nuestro lado, en lugar de estar

¹⁷³ Carta de José de Benito Mampel a Diego Martínez Barrio (Prades, 2 de diciembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 17/6.

¹⁷⁴ *Ibidem*.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

enfrente. Pero todo eso es ya agua pasada [...]. Lo cierto es que el panorama se ha cerrado cada día más¹⁷⁶.

De todas formas, cada una de estas consideraciones soslayaban una cuestión que nos remite a una pregunta: ¿Fue un fallo diplomático de la República en el destierro priorizar sus contactos con los países del Este europeo? En tal sentido adviértase que entre abril y septiembre de 1946 el gobierno tenía al menos representantes oficiales en Polonia, Yugoslavia, Rumanía, Checoslovaquia, Hungría y Bulgaria; no así en Moscú porque, según Prieto, Stalin había alentado maquiavélicamente a sus satélites a reconocer a Giral para «demorar cuanto concierne al oro del Banco de España trasladado de Cartagena a Odesa»¹⁷⁷.

Realizado este aparte retomemos lo sucedido el 17 de noviembre de 1947. Con el acuerdo de la AGNU de archivar el caso y pasarlo al CS, las tensiones empezaron a bajar en intensidad a medida que el proceso sancionador entraba en una etapa de irreversible desaceleración progresiva. Como consecuencia al año siguiente Nicaragua y Perú anunciaron la reanudación de sus relaciones diplomáticas con España sin esperar las orientaciones de la próxima reunión de la ONU. Esta decisión albergó muchas esperanzas en el MAE. En lo fundamental, se dio por sentado que roto el hielo otras naciones continuarían el mismo camino y reajustarían todo tipo de vínculos. Grandes elogios recibieron también Argentina, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana por haberse puesto en todo momento al lado de la «verdad» y haber ayudado de manera directa al derrumbe de la «maniobra roja».

Frente a este gesto de las repúblicas hermanas, el periodista cubano José Ignacio Rivero Hernández no pudo dejar de lamentar el hecho de que Cuba no estuviera a la cabeza de aquella determinación. Sin una respuesta para justificar tal comportamiento, solo se limitó hacer una llamada de atención desde las páginas del *Diario de la Marina*: «[...] tiempo es ya de que Cuba

¹⁷⁶ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (Prades, 28 de noviembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/189-190.

¹⁷⁷ Comentario de Indalecio Prieto. Recorte de prensa (13 de noviembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 49, sig.: 3.10/4571. Cuerpo diplomático republicano acreditado en los países del Este europeo: Manuel Sánchez Arcas, embajador en Polonia; Federico Martínez Miñana, en Yugoslavia; Julio Prieto Villabrille, en Hungría; Manuel García de Miranda Noguero, en Checoslovaquia; Ramón González Sicilia, en Rumanía; y Julio Huici Miranda, en Bulgaria. *Gaceta Oficial de la República Española*, México, viernes 15 de marzo de 1946, no. 9. CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 26/26.

restablezca en Madrid una Embajada que ninguna otra puede aventajar en prestigio ante la conciencia y el corazón españoles»¹⁷⁸. Las razones de esta tardanza solo las tenía en sus manos Manuel Galán, gracias a una conversación sostenida con el ministro de Negocios Extranjeros cubano. En una nota reservada y confidencial cursada el 29 de noviembre de 1947 a Martín-Artajo, el encargado de Negocios indicaba:

Al insistir yo sobre la necesidad de que se apresuraran a enviar un Embajador a Madrid aludiendo a ejemplo Argentina que ha aumentado su prestigio como su actitud, me aseguró que está convencido de que en los primeros meses del año próximo EE. UU. enviará un Embajador a España y que luego le seguiría Cuba¹⁷⁹.

Sin embargo, lo más atractivo de esta entrevista resultó ser, sin duda alguna, la confesión del funcionario cubano sobre Grau San Martín: «el Presidente me aseguró en tono confidencial –es franquista». Esta declaración, subrayaba Galán, «me la ha hecho por primera vez, señal de los tiempos»¹⁸⁰, y no erraba en sus vaticinios. Al finalizar 1947 el Estado español había logrado escalar un peldaño más ante la incapacidad de la AGNU de ejecutar las sanciones recomendadas. Nada mejor para ilustrar lo dicho que citar las diferencias sustanciales entre la Resolución 39 (I) de 1946 y la 114 (II) de 1947:

[...] en 1946 la Asamblea General «recomienda» y [...] en 1947 «manifiesta su confianza», palabra esta última expresiva de la debilidad extraída del mandato [...]. El giro verbal, eufemístico, y el cambio lexical, son pruebas del limitado alcance legal que la Asamblea pretende dar a esta solución¹⁸¹.

Con todo, no sería Cuba precisamente uno de los países en contribuir a este nuevo amanecer de la *Madre Patria* en la arena internacional. Su voz estuvo ausente en junio de 1948 cuando, en medio de los preparativos para la celebración de las elecciones presidenciales, el *caso español* comenzó a ser noticia una vez más luego de la petición de la URSS y de Ucrania de incluir el tema en el orden del día del CS que al final no prosperó. Sobre lo sucedido Giral comentó a Benito Mampel en tono jocoso: «Ahora la gente espera lo que

¹⁷⁸ «Editorial. Las relaciones diplomáticas con España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 21 de julio de 1948, no. 172, p. 4.

¹⁷⁹ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (29 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 14491.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ Leonart y Amselem A. J., 1983, pp. 176-177.

pase en la próxima reunión de la ONU. Siempre somos los «Profesionales de la espera» como decía Antonio Dubois, reformistas que no llegan nunca al poder»¹⁸². Ciertamente, este golpe de suerte le permitió a Franco ganar tiempo para planificar su nueva ofensiva en función de los rumores circulantes. Según las informaciones recibidas en Madrid, en la reunión de abril de 1949 algunas repúblicas latinoamericanas presentarían una propuesta, pidiendo a favor de España el levantamiento de las sanciones adoptadas en diciembre de 1946¹⁸³.

En general, el escenario no podía ser más prometedor. Para mediados de 1948 El Salvador y República Dominicana se sumaban a la lista de países que habían reanudado sus vínculos diplomáticos con el régimen franquista. Mientras que las aspiraciones de Honduras de abrir una legación ya habían sido notificadas, las posibilidades de Brasil estaban sobre la mesa, el compromiso de Costa Rica de mandar un representante era una realidad, la solicitud del plázet de Paraguay para su ministro plenipotenciario se encontraba en estudio y las intenciones de Venezuela de restablecer la circulación de los buques españoles marchaba por buen camino¹⁸⁴. A la espera de una definición permanecía Cuba que otra vez volvía a amagar con la posibilidad del envío de un embajador. Así lo comunicaba el encargado de Negocios al MAE el 25 de junio de 1948: «En audiencia diplomática de ayer [...] Ministro me dijo que [...] Cuba deseaba enviar en breve un Embajador a Madrid»¹⁸⁵. Pero detrás de esta inquietante pasividad subyacía el aspecto económico, un problema igual de importante para la esperada normalización.

RATIFICAR LO PACTADO

A su llegada a la presidencia de la República Grau San Martín tuvo que afrontar la ratificación del Convenio de Pagos, firmado en La Habana el 15 de julio de 1943, que desde noviembre del citado año dormía en las gavetas del alto

¹⁸² Carta de José Giral a José de Benito Mampel (México, 24 de junio de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/199.

¹⁸³ Información confidencial: Se espera una moción a favor de España en la próxima Asamblea de la ONU (12 de julio de 1948). AFNFF, documento 14246.

¹⁸⁴ Para ampliar información sobre la evolución de cada uno de estos países véase AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5353. Informes de política exterior, 1948, nos. 42-82. II A/c.

¹⁸⁵ Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 25 de junio de 1948). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5371. II A/b-c.

cuerpo colegislador cubano. Como resultado de esta espera las relaciones hispano-cubanas volvieron a caer en otro de sus habituales impasses, perjudicando no solo a los exportadores tradicionales, sino también a los consumidores de productos españoles. En lo fundamental, porque al no recibirse estos directamente de España y entrar a la isla por medio de comerciantes de otros países su precio tendió sobremanera al aumento. Véanse, en este sentido, dos ejemplos bastante elocuentes: «la caja de 12 botellas de coñac Domecq que corriente, traída directamente de España cuesta \$10.86, e importada de New York [...], sale en \$17.75, y la fanega de aceitunas españolas, importada directamente costaba \$9.00 y traída de Buenos Aires, a donde la lleva de España, cuesta \$27.00 [...]»¹⁸⁶.

Esperanzados en que el nuevo gobierno se pronunciara a favor de la regularización del tráfico mercantil, a menos de un mes del traspaso de poderes los grupos más afectados, mayormente los procedentes del sector tabacalero, se dirigieron por escrito al presidente del Senado, Eduardo Suárez Rivas, para hacerle saber lo siguiente:

En julio de 1943 fue firmado Convenio de Pagos con España, y desde entonces esperamos su ratificación. Asociación de Almacenistas y Cosecheros de Tabaco encarece del nuevo Senado pronta actuación en ese sentido, por fundamental importancia para intereses tabacaleros, y anticipa testimonio reconocimiento¹⁸⁷.

Con pretensiones muy diferentes arribó Manuel Figuerola Ferreti a La Habana. Además de asistir a los actos de investidura presidencial, acudía con el encargo de reconducir y mejorar los lazos bilaterales en su conjunto. En esa ceremonia comenzó todo. Estas constituyeron el punto de partida para actuar directamente cerca de Grau San Martín al percatarse el marqués de Rialp de que «dada la situación de nuestras relaciones con Cuba en Octubre de 1944, la única manera que tenía de adelantar algo en ese sentido, era atacando la cuestión comercial»¹⁸⁸. Por lo tanto, el trabajo debía iniciarse con inmediatez para ir creando intereses en los medios económicos del país. Solo así se podía llegar a minimizar a los políticos hostiles al régimen de Madrid, acallar

¹⁸⁶ «La aprobación por el Senado del Convenio de Pagos con España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 4 de abril de 1945, no. 80, p. 3.

¹⁸⁷ «Piden la ratificación del Convenio de Pagos ya firmado con España», *Diario de la Marina*, domingo, 5 de noviembre de 1944, no. 265, p. 13.

¹⁸⁸ Despacho oficial del embajador marqués de Rialp dando cuenta de haber cumplido instrucciones (La Habana, 21 de abril de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

los ataques al jefe del Estado español y apaciguar los encendidos ánimos del exilio republicano.

Pero antes de pasar a analizar la labor del Embajador Extraordinario, hagamos un breve paréntesis a fin de puntualizar algunos aspectos que nos parecen interesantes. Para empezar, el afán de España por normalizar sus nexos mercantiles con la isla no radicaba precisamente en su buena voluntad como a simple vista daba la impresión. Desde finales de la década de 1930 el horizonte económico del país era muy poco halagüeño y en lo absoluto alentador. La pérdida de una buena parte de sus reservas en oro, producto de la GCe, se sintonizaba con los malogrados esfuerzos por sacar adelante la dañada industria nacional y elevar el nivel de la producción agrícola que solo se recuperó a partir de los años 50. Más sangrante resultaba aún su desesperada búsqueda por tratar de revertir la estructura de importación –dependiente en su casi totalidad del exterior– para el aprovisionamiento de alimentos y corregir el déficit comercial, a causa de sus reducidas exportaciones, con miras a cubrir las necesidades de divisas demandadas por el propio proceso de importación. Por añadidura, las dificultades «se hacían cada vez mayores, no quedando más que un comercio de subsistencia, que exporta únicamente para obtener las divisas y a su vez poder importar los productos indispensables para la marcha de nuestra economía, aunque en forma precaria y restringida»¹⁸⁹.

De modo que ante este sombrío y endeble cuadro económico, el Convenio de Pagos firmado con Cuba proporcionaba un ligero respiro, pues facilitaba la reactivación del intercambio y el rescate de un mercado tradicional donde depositar ciertos productos españoles de consumo básico, perdido, en parte, como consecuencia de la GCe y luego por el alto precio de estas mercancías en comparación con los de la competencia nacional¹⁹⁰. En igual sentido, no debe pasarse por alto la importancia que dentro de la América hispana ocupaban Argentina, primero, y Cuba, después, para España, aunque los índices de la isla distaban con creces de los conseguidos por la república sureña. Estos dos países eran los únicos que figuraban en las estadísticas del comercio español de 1942 a 1944. Los demás, incluyendo a la propia Cuba, habían decidido potenciar el tráfico interamericano y reorientar sus políticas comerciales hacia Estados Unidos debido a la disminución de la participación inglesa y europea en general con la región.

¹⁸⁹ Enrich A., 1966, p. 61.

¹⁹⁰ Memoria correspondiente al año 1947 (La Habana, 19 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6115, expediente 6.

Países	Comercio de mercancías valoradas en millones de pesetas-oro							
	Importación				Exportación			
	1942	1943	1943 Enero- Junio	1944 Enero- Junio	1942	1943	1943 Enero- Junio	1944 Enero- Junio
Alemania	116,8	171,1	87,1	68,6	137,-	226,6	161,6	127,3
Argentina	58,5	74,5	40,8	38,5	10,5	22,7	8,9	14,1
Cuba	2,2	0,8	0,3	0,4	1,7	3,4	1,1	2,2
Estados Unidos	16,1	96,6	27,7	51,-	24,3	71,1	21,8	74,2
Francia	14,2	15,4	7,0	7,8	34,6	9,-	5,1	10,1
Inglaterra	30,3	31,4	13,9	15,1	71,9	121,9	36,1	81,8
Holanda	2,8	1,6	0,7	3,6	3,7	2,0	2,5	5,8
Italia	23,5	28,2	14,9	1,3	47,0	37,9	33,3	0,02
Noruega	2,7	1,1	0,8	0,7	3,1	2,4	1,6	0,7
Portugal	11,4	16,7	7,7	4,9	7,8	10,4	4,9	9,5
Suiza	23,1	39,4	16,4	34,9	44,2	72,9	43,4	63,2

Comercio de España por países de procedencia (1942-1944)¹⁹¹.

Realizada esta aclaración retomemos entonces la idea inicial. La decisión de Figuerola Ferreti de enfocar sus gestiones en la ruta de las relaciones económicas tropezaron también con algunos obstáculos en el camino. A saber, las escasas posibilidades legislativas del nuevo presidente por la falta de mayoría en ambas Cámaras, la fuerte oposición gubernamental, el creciente auge de los comunistas locales y el ambiente nacional abiertamente hostil hacia el gobierno de Madrid. La combinación de todos estos factores, unido al cierre del primer período legislativo sin alcanzarse la aprobación del Convenio de Pagos, terminaron por darle un giro al problema comercial que tanto Figuerola Ferreti como Pelayo García Olay se encargaron de gestionar por separado. El primero, directamente con el presidente cubano, el segundo, con el ministro de Estado¹⁹². Pese a ello, ambos coincidieron en lo estéril que era

¹⁹¹ Fuente: *Moneda y Crédito*, Madrid, marzo, 1945, p. 67.

¹⁹² Las gestiones por separado de Figuerola Ferreti y García Olay se debían a un problema de rivalidad de rango muy frecuente a la llegada de una Misión Especial extraordinaria para participar en actos ceremoniales o protocolares de carácter oficial. Para ampliar información sobre esos conflictos véase a García Arias, 1966.

continuar insistiendo en la ratificación del pacto comercial en el Senado, donde la tendencia rupturista ganaba cada vez más adeptos. Lo mejor sería intentar que Cuba derogase el Decreto Presidencial 3366 que desde el 15 de diciembre de 1941 mantenía congelados los créditos españoles. A cambio, Madrid se comprometía a levantar todas las restricciones para las transacciones con la Gran Antilla. En el memorándum remitido al Ministerio de Estado el 9 de febrero de 1945 la Embajada de España dejaba clara dichas miras:

Dado los considerables perjuicios originados a los exportadores españoles que en la espera de una pronta ratificación del Convenio de Pagos hispanocubano enviaron mercancías a Cuba cuyo importe ha quedado bloqueado en este País, el Gobierno de España estaría dispuesto, a cambio del desbloqueo del importe de esas mercancías, a desbloquear, en compensación, una cantidad igual en créditos cubanos en España¹⁹³.

Tres días después, el 12 de febrero, La Habana respondía en una escueta nota:

En relación con Memorándum de la Embajada de España en La Habana, fecha 9 del actual [...]. El Gobierno de Cuba considera que hallándose próxima la fecha en que se habrán de reanudar las labores legislativas del Congreso cubano, es preferible aguardar a conocer la resolución definitiva que sobre el asunto adopte el Senado de la República¹⁹⁴.

Pero mientras el Ministerio de Estado supeditaba la suerte de la propuesta al dictamen de la Cámara Alta, en una entrevista secreta el sigiloso marqués de Rialp y el habilidoso Grau San Martín pautaban los mecanismos más efectivos para la reanimación de la corriente comercial entre ambos países sin la interferencia de sus opositores ni la intervención del Congreso¹⁹⁵. De aquel encuentro el enviado franquista salió altamente satisfecho, pues de manera

¹⁹³ Memorándum enviado por la Embajada de España en La Habana al Ministerio de Estado (9 de febrero de 1945). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15814.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ En un informe posterior a sus gestiones el marqués de Rialp recordaba lo siguiente: «Mi buen propósito para la descongelación total, tropezó con la oposición de los mismos elementos que se opusieron al Convenio de Pagos. El Senador Cruz que estaba al habla con el Ministro de Agricultura (y este me daba cuenta de esas conversaciones), dijo que solo aceptaría un acuerdo comercial». Tomado de Fase final de las gestiones del marqués de Rialp para la descongelación de créditos mediante la regularización del intercambio comercial hispano-cubano (La Habana, 20 de abril de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

categorica el primer mandatario de la República le manifestó su voluntad de aceptar una fórmula de arreglo comercial en caso de persistir las conocidas trabas para la validación del pacto y su deseo personal de que permaneciera por más tiempo en La Habana a la espera de los resultados de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y la Paz¹⁹⁶.

Igual atención prestó a su sugerencia de desbloquear los créditos congelados sin necesidad de promulgar una ley al efecto. Simplemente bastaba con «que la oficina correspondiente de Hacienda aprobase los pagos, mediando para ello una orden por Decreto Ministerial interpretando las disposiciones mencionadas de Diciembre de 1941»¹⁹⁷. De actuarse en esta dirección se anularía el temor que en la isla experimentaban los centros políticos y administrativos de ser tildados de tendencias totalitarias en todo lo referente a España. Por otro lado, tras el cese inminente de las hostilidades en Europa y la revocación de otros decretos tal proceder no levantaría mucho revuelo. Es más, sería interpretado como una determinación saludable para ir limpiando los canales por donde normalmente fluían las corrientes comerciales obstaculizadas por la deriva de la IIGM.

Con arreglo a las estrategias trazadas, las negociaciones se mantuvieron estrictamente reservadas entre los dos políticos; mientras en sus despachos ambos gobiernos manifestaban la aspiración de poner fin a tan enojosa situación. Se albergaba la esperanza de que el caso pudiera quedar resuelto durante las sesiones del nuevo ciclo legislativo programado para finales de marzo de 1945. Pero los pronósticos fallaron. En esa ocasión Grau San Martín tampoco pudo obtener los votos requeridos en ambas Cámaras y menos aún llegar a un acuerdo favorable respecto al Convenio de Pagos. Por lo tanto, sin más opción que seguir en cierta medida los consejos del marqués de Rialp, el 18 de abril la suerte quedó echada cuando por orden del Ejecutivo el ministro cubano de Hacienda, obviando el nombre de España, dio a conocer la decisión de descongelar las transferencias de pagos con aquellos países que sin haber estado en guerra con Cuba habían fijado cualquier clase de restricciones en la circulación de sus capitales o medios de pago hacia la isla¹⁹⁸.

¹⁹⁶ Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 12 de febrero de 1945). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/ 5370. II A/b-c.

¹⁹⁷ Fase final de las gestiones del marqués de Rialp para la descongelación de créditos mediante la regularización del intercambio comercial hispano-cubano (La Habana, 20 de abril de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

¹⁹⁸ El texto íntegro de la resolución del Ministerio de Hacienda pueda consultarse en ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15814.

Como Madrid había ratificado el arreglo comercial en 1943, la reanudación se produjo de forma automática. Este precedente le permitió a Figueroa Ferreti celebrar el éxito de su gestión apenas unas semanas antes de emprender rumbo a España. Así relató sus últimos días en La Habana con el mandatario cubano:

En la audiencia que, me propició Grau 4 días antes de embarcarme después que ya me había despedido con una comida seguida de larga sobremesa, conversé nuevamente durante hora y media con él, de todo lo que tenía pendiente en Cuba, y al aludir yo a asuntos de España, no hubo en su dialéctica más que expresiones de optimismo, dentro del lenguaje siempre ambiguo de estas conversaciones. Habiendo sido el tema de mi gestión, el llegar a la descongelación de fondos retenidos en Cuba, Grau, en la citada audiencia, quiso calmar mi paciencia, con el razonamiento de que una vez dado el primer paso con el arreglo comercial, este habrá de conducir naturalmente a la necesidad de ampliar las transferencias de dinero entre los dos Países, a las rentas y cantidades que no sean estrictamente para el pago de mercancías, que es a lo que se contrae el citado acuerdo. Grau estima que la corriente comercial se irá arrastrando, al intensificarse, operaciones varias hasta llegar a hacer necesaria una disposición que autorice la descongelación total¹⁹⁹.

El mismo regocijo por la oportuna resolución mostró García Olay, pues, a fin de cuentas, él había sido partícipe también de manera indirecta en las negociaciones y le correspondía ahora, tras la partida del marqués de Rialp, terminar con lo empezado. Más claro, garantizar una vez saldadas las deudas la aprobación en cantidades limitadas del libre giro de las rentas y de los auxilios familiares para «no atraer demasiado la atención de nuestros enemigos cubanos»²⁰⁰. Con la omisión de este último dato, los otros designios habían quedado estampados en la nota cursada al ministro de Estado Gustavo Cervo Rubio aquel mismo 18 de abril:

[...] mi Gobierno ha decidido desbloquear los créditos correspondientes a ciudadanos cubanos o residentes en Cuba, procedentes de operaciones de comercio y gastos normales como fletes, seguros, etc., a base de reciprocidad y previa investigación de su certeza, estando dispuesto a permitir, en lo sucesivo, el pago de toda deuda procedente de operaciones de la misma naturaleza.

¹⁹⁹ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

²⁰⁰ Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asunto Exteriores (La Habana, 20 de julio de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24.

España, en su deseo de normalizar las relaciones económicas hispano-cubanas, abraza la firme esperanza de que muy pronto será posible restablecer con Cuba la transferencia de toda clase de fondos²⁰¹.

Tal y como apuntaba la misiva, Madrid procedió a liquidar con una rapidez inusitada los más de cinco millones de pesos que tenía bloqueados al gobierno cubano, restableciendo con ello la confianza en los exportadores tradicionales y logrando que en muy poco tiempo los envíos de tabaco sobrepasaran «en más del doble a las remesas hechas a Estados Unidos»²⁰². De este modo informaba Miguel Espelius Pedroso, nuevo encargado de Negocios en sustitución de García Olay, al también nuevo ministro de Estado Alberto I. Álvarez Cabrera el 13 de noviembre:

[...] tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que, según datos fidedignos, no existen en el Instituto Español de Moneda Extranjera ninguna petición de reembolso pendiente de ejecución, lo que confirma la impresión de que las deudas comerciales de España han sido liquidadas.

Y a renglón seguido añadía:

No obstante, lo que antecede me propongo publicar en la Prensa de esta Capital un anuncio haciendo un llamamiento a eventuales acreedores cubanos cuyos créditos no hayan sido ejecutados por no haberse efectuado la correspondiente solicitud de reembolso en el Instituto Español de Moneda Extranjera de Madrid²⁰³.

El régimen franquista aprovechó además la coyuntura para solicitar a las autoridades competentes la compra de 40.000 toneladas de azúcar refino con destino al consumo nacional. De esta suerte, España hacía su aparición en el

²⁰¹ Carta de Pelayo García Olay al ministro de Estado Gustavo Cuervo Rubio (La Habana, 18 de abril de 1945). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15814.

²⁰² Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asunto Exteriores (La Habana, 20 de julio de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24. Según los datos ofrecidos por la Dirección General de Estadísticas, en 1946 esta tendencia se proyectó hacia el aumento. De hecho, durante el primer trimestre de 1946 las ventas de tabaco, tanto el elaborado como el de rama y cigarrillos, sobrepasaron en dos y medio millones de pesos a las del igual período del año anterior. «Exportadores de tabaco lucharon por las buenas relaciones con España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 13 de noviembre de 1946, no. 270, p. 1.

²⁰³ Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Estado Alberto I. Álvarez (La Habana, 13 de noviembre de 1945). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15815. La noticia fue ratificada por el propio director general del IEME el 6 de septiembre de 1945. AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24.

mercado cubano como cliente delpreciado producto. En tanto, la isla pasaba a convertirse en uno de sus proveedores habituales, llegando a adquirir el azúcar una importancia similar a la del tabaco en rama entre 1948 y 1949²⁰⁴.

Sin embargo, para sorpresa del Palacio de Santa Cruz, Cuba no cumplió con lo pactado como se esperaba. Inquieto por la demora el 27 de diciembre de 1945 Espelius Pedroso volvió a dirigirse al ministro de Estado para exigirle la anulación de las medidas restrictivas contenidas en el Decreto 3366, «ya que mi País, al liquidar los mencionados créditos atrasados, ha hecho innecesaria la aplicación de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de Cuba»²⁰⁵. Pero esta llamada de atención no tuvo la repercusión pronosticada. Todavía en julio de 1946 el Ministerio de Hacienda estudiaba la fórmula exacta para descongelar los 20 millones de pesos pendientes de pago a España. Según una nota de prensa, el proyecto en cuestión facilitaría los medios para amortizar los débitos sin necesidad del envío de giros, letras u otros documentos de cambio cuya expedición estaba prohibida o gravada por los tributos en vigencia. En esencia, se aspiraba a poner en marcha una especie de trueque que, por un lado, permitiera la devolución de las deudas sin tener que remitir dinero en efectivo y, por el otro, facilitara la exportación a España de artículos locales en beneficio de la industria nacional. Así rezaban los términos del plan: «El importe de los créditos congelados se enviará a España mediante mercancías producidas o elaboradas en Cuba, previa concentración de precios, para que el Gobierno de aquel país las adquiera y entregue su importe en metálico [...]»²⁰⁶. De esta manera, proseguía la noticia, «se evita la emigración de nuestra moneda y se abre nuevo e importante mercado al tabaco y productos nacionales»²⁰⁷.

Pero mientras el citado Ministerio examinaba las vías más factibles de pago, otro problema vino a entorpecer lo poco que hasta la fecha se había progresado. A finales de mayo de 1947 Tabacalera S.A., la compañía que ejercía el monopolio del tabaco en España, comunicó a los representantes de marcas cubanas, con los cuales tenía celebrado contratos, la suspensión de todos los embarques de torcido cubano. La decisión respondía a la misma razón que

²⁰⁴ Cortés Rodríguez, 1952.

²⁰⁵ Carta de Miguel Espelius Pedroso a Alberto I. Álvarez (La Habana, 27 de diciembre de 1945). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15815.

²⁰⁶ «Con productos del país pagaran deudas a España», *¡Alerta!*, La Habana, viernes 5 de julio de 1946, no. 152, p. 1.

²⁰⁷ *Ibidem*.

embargaba al país desde el final de la GCe: la carencia o escasez de dólares para adquirir tabaco cubano. Por debajo de estos motivos se manejó lo conveniente de restringir dichas importaciones para favorecer la producción nacional en un futuro no muy lejano y lo imperioso de acumular divisas para el pago de otras mercancías de distintas procedencias, entre ellas el azúcar cubano²⁰⁸. De avanzar acorde a lo previsto, los fabricantes de la Gran Antilla avizoraron las nefastas consecuencias. En todo caso, porque al no poder cobrar sus envíos a España se verían forzados a interrumpir cualquier tipo de transacción y correrían el riesgo de que tras la reanudación comercial la labor de recuperación del mercado español sería casi imposible, ya que los clientes usuales:

se habrían dedicado a consumir, por necesidad, el tabaco elaborado mecánicamente en el propio territorio español, unas veces con rama nuestra y otras con rama doméstica, puesto que España está estimulando por todos los medios la producción agrícola de esa planta en la parte levantina; o por productos tabacaleros elaborados en las Islas Canarias, Filipinas, etc.²⁰⁹.

Sin más vueltas al asunto, la medida implicaba un duro golpe para todos los vinculados con la segunda industria del país. En lo fundamental, la determinación del Estado español de aplazar los embarques y el pago de los envíos realizados en los primeros meses del año en curso, les privaba repentinamente de la única plaza de importancia que hasta entonces venía paliando la crisis del sector tabacalero, luego del cierre del mercado inglés, la caída vertical en el mercado norteamericano y el carácter secundario de Argentina, Chile, Italia, Francia y Portugal, países con los cuales se habían firmado tratados comerciales para estimular las ventas, pero cuyas compras estaban muy por debajo del monto absorbido por España.

²⁰⁸ Memoria correspondiente al año 1947 (La Habana, 19 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6115, expediente 6. Antes de 1936 España obtenía en Europa un superávit que le permitía cubrir el déficit de su comercio con Estados Unidos. Pero después de concluida la IIGM, la limitación de los mercados en Alemania y otros países, así como la falta de convertibilidad de los saldos en libras esterlinas dio lugar a que las importaciones norteamericanas solo fueran posible exportando en dólares. Como, por otra parte, los países europeos no podían suministrar determinados productos, como utillaje y ciertas materias primas resultaba que, aun consiguiendo un aumento global de las exportaciones, no era posible obtener los dólares precisos para el pago de las importaciones americanas: Paris Eguilaz, 1949.

²⁰⁹ «¿Por qué hubo que embarcar el tabaco ya listo para España?», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 5 de julio de 1947, no. 158, p. 3.

Ante la incertidumbre provocada por esta drástica orden, la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba no se quedó de brazos cruzados. Movilizó todos sus esfuerzos para encontrar una solución al conflicto creado. De entrada, solicitó un préstamo gubernamental, ascendente a más de un millón de dólares, para atenuar los daños inmediatos (paralización de todos sus talleres y despido de sus trabajadores) y continuar con los embarques que tenían listos, pese a la decisión de Tabacalera S.A. La petición fue acompañada del compromiso de reintegrar el adeudo tan pronto el IEME se pusiera al día con los pagos atrasados. En igual sentido, el 29 de mayo la directiva de la Unión se dirigió por escrito a Rafael González Muñoz, nuevo ministro de Estado, explicándole lo importante de nutrir la cuenta de dólares del IEME en el Banco Gelats de La Habana y la posición que jugaba España en todo este entramado de intereses. En aquellos momentos prácticamente el 80 % de la exportación de tabacos torcidos se destinaba a los mercados españoles e incluso algunas fábricas enviaban a dicha plaza el 90 % de su producción y otras el total²¹⁰.

No conforme con estas diligencias, al mes siguiente la directiva se entrevistó con Pablo de Palacios, agregado comercial de la Embajada española. El encuentro tuvo por objetivo requerir su intervención ante Madrid para que se les «permitiera embarcar la totalidad de los tabacos torcidos que ya estaban preparados para España, cuando llegó la orden de suspensión de los embarques»²¹¹. Bastante circunspecto, el diplomático franquista comunicó a los visitantes las pocas esperanzas en el éxito de la gestión, pues el criterio de España sobre el particular era muy claro. No obstante, Palacios se mostró dispuesto a tramitar el reclamo siempre que se formulase de manera oficial. Quedaron en traerme la carta, se leía en su nota cursada al MAE el 5 de julio, «pero no lo hicieron y desde entonces no han vuelto a establecer contacto alguno con esta Embajada»²¹². La misiva daba cuenta igualmente de un acontecimiento mucho más grave:

[...] durante estos últimos días han venido corriendo rumores de que la Unión de Fabricantes de Tabacos, haciendo caso omiso de las disposiciones actualmente adoptadas por el Gobierno español, estaba dispuesta a embarcar la totalidad de

²¹⁰ Carta de Urbano Gassó Leiva, secretario de la Unión de Fabricantes de Tabacos a Rafael González Muñoz (La Habana, 29 de mayo de 1947). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15815.

²¹¹ Carta de Pablo de Palacios al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 5 de julio de 1947). AGA. Fondo MAE, caja 82/5758, expediente 6.

²¹² *Ibidem*.

los tabacos torcidos ya fabricados con destino a España. Particularmente algunos de los fabricantes manifestaron que no tendrían más remedio que adoptar esta actitud por la imposibilidad en que se encontraban para la conservación indefinida de dicho producto en el clima de Cuba y que desde luego, el envío lo hacían por su cuenta y riesgo, exponiéndose como es natural, a que el Gobierno español se negara a recibir los embarques.

En los vapores españoles «Monte Altube» y «Marqués de Comillas», salidos antayer y ayer, respectivamente, embarcaron los tabacos de referencia y para aclarar sin duda los conceptos, en la prensa de anoche y de esta mañana aparece el comunicado de la Unión de Fabricantes de Tabacos, que tengo adjunto la honra de remitir [...]»²¹³.

El proceder de los fabricantes cubanos, lejos de destensar el ambiente, no hizo si no complicarla aún más ante la negativa de Madrid de acceder a su adquisición y la necesidad, por ende, de almacenar la partida exponiéndola a su inevitable deterioro. En un claro pulso de fuerza, Cuba intentó presionar a las autoridades españolas indicando «la importancia política que tendría el que la Tabacalera adquiriera el tabaco ya llegado»²¹⁴. Es más, la reanudación de sus compras «contribuiría a evitar el paro en las fábricas en un momento en que cualquier conflicto obrero daría fuerza y argumentos a los elementos comunistas que el Gobierno cubano, siguiendo tónica, ha empezado ya a perseguir»²¹⁵. Pero contrariamente a sus deseos, España no pareció inquietarse demasiado con dichos razonamientos. El mandato del director general de Política Económica al encargado de Negocios franquista en La Habana fue categórico:

Como recordará V.I. partida tabaco se refiere fue embarcada por exportadores contraviniendo abiertamente instrucciones Tabacalera y a su propio riesgo por haberseles indicado imposibilidad adquirirla. En momento presente resulta imposible acceder a su adquisición. Régimen futuras compras tabacos habanos tendrá que someterse a lo que en su día se acuerde en negociación que abarque todo intercambio comercio hispano-cubano²¹⁶.

²¹³ *Ibidem*.

²¹⁴ Telegrama de Alberto Martín-Artajo al director general de Política Económica (Madrid, 19 de noviembre de 1947). AGA. Fondo MAE, caja 82/8600, expediente 5.

²¹⁵ *Ibidem*.

²¹⁶ Telegrama del director general de Política Económica al encargado de Negocios de España en La Habana (Madrid, 21 de noviembre de 1947). AGA. Fondo MAE, caja 82/8600, expediente 5.

En paralelo a todo este ir y venir de notas, la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano y el Ministerio de Estado movieron igualmente sus contactos. La primera entidad precisó el traslado a España de su director técnico José E. Perdomo, una vez concluida su participación en la Conferencia sobre Expansión del Comercio y del Empleo con sede en Suiza, al objeto de efectuar «un estudio del mercado y cooperar en las gestiones que se realizan para solucionar las dificultades últimamente presentadas en el mismo»²¹⁷. En tanto, la segunda instancia nombró a Alberto Espinosa como consejero económico de la Embajada de Cuba en Madrid para que junto al encargado de Negocios *ad-ínterin*, Pedro Corpión Caula, procurara «resolver las cuestiones relacionadas con el tabaco y la situación de divisas»²¹⁸.

Después de un examen colegiado la parte cubana llegó a la conclusión de que el régimen de pagos vigente no satisfacía las exigencias mutuas, ni respondía a las circunstancias presentes. Por ello recomendaba, como paso previo para la normalización de las relaciones económicas, la modificación de sus cláusulas y la renovación más adelante del Tratado Comercial de 1927. Con arreglo a tales sugerencias el 11 de marzo de 1948 ambos países accedieron a firmar un nuevo Convenio de Pagos que a modo de prueba estaría en vigor por un año. En el documento España accedió a liberar más de 5.000.000 unidades de tabaco depositadas en los almacenes del puerto de Santander y se comprometió a adquirir el torcido cubano por un importe muy superior a lo estipulado en el acuerdo de 1927. En concreto, la negociación viabilizaba el incremento de las recaudaciones anuales de la cuenta en dólares del IEME en Cuba y fijaba una escala para hacer efectiva la disponibilidad de dichas divisas. De esta suerte, el 50 % de la reserva sería destinada a la compra de mercancías cubanas por importadores españoles y la mitad restante quedaría a la libre disposición del IEME. Con el fin de evitar una saturación de tabaco en el mercado hispano, el Ministerio de Agricultura acordó regular las exportaciones a la península, limitando los embarques a un máximo de doscientas mil unidades mensuales por fabricantes²¹⁹.

²¹⁷ Carta de Urbano Gassó Leiva a Rafael González Muñoz (La Habana, 17 de julio de 1947). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15815.

²¹⁸ Telegrama de Rafael González Muñoz a la Embajada de Cuba en Madrid (La Habana, 31 de diciembre de 1947). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15820. En febrero de 1946 Corpión Caula tomó posesión del cargo como encargado de Negocios de Cuba en España. Hasta ese momento se había desempeñado con iguales funciones en Lisboa.

²¹⁹ Resumen de las relaciones económicas actuales entre España y Cuba (Madrid, 31 de enero de 1949). AGA. Fondo MAE, caja 82/9011, expediente 8.

Puestas entonces todas las cartas sobre la mesa, al mes siguiente Cuba reanudó las operaciones con el envío de 4.850,900 cantidades de torcido; una cifra superior a la alcanzada el año anterior (35.074,500)²²⁰. Pero la felicidad duró muy poco. A finales de agosto de 1948, las expediciones volvieron a ser suspendidas por la decisión del IEME de retener el 30 % de las remesas en dólares para el pago del producto cubano por concepto de gastos. En este punto crítico el gobierno de La Habana ordenó a su encargado de Negocios en Madrid acercarse al IEME con el objetivo de hacerle saber:

1. Que la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba, por informes de Alfredo García Paladín, nos ha hecho saber que en el Instituto de la Moneda Española se viene reteniendo el 30 % de las remesas dólares para el pago de las exportaciones de tabacos cubanos aquel mercado, por concepto de gastos, etc.
2. Que ese 30 % resulta excesivo, pues la mayoría de los fabricantes cubanos aseguran que los gastos solo alcanzan al 15 %.
3. Que insista en que las remesas de dólares se hagan completas, exponiendo que el reciente Convenio de Pagos [...] pueda quebrantarse por los obstáculos que en la práctica viene presentando el Instituto de la Moneda Española²²¹.

Ante este panorama ya conocido los efectos inmediatos de la paralización del intercambio comercial no tardaron en saltar. En demanda de sus derechos un grupo de tabacaleros de la provincia de Pinar del Río se dirigió por escrito a las autoridades del país para exigirle una pronta solución al conflicto creado, así como el reintegro a sus puestos de trabajo²²². Pero siguiendo instrucciones de sus superiores, Ismael Clark, jefe del Negociado de Comercio Internacional, archivó todos los telegramas, puesto que, según el ministro de Estado: «la clase obrera tabacalera por cuestiones de índole política se encontraba dividida en lo que respecta al asunto de nuestras exportaciones de tabaco a España y el Convenio de Pagos con dicha Nación, y que los que ahora pedían soluciones urgentes lo hacían con fines políticos»²²³.

²²⁰ «Exportaciones de tabaco torcido a España en un año», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 2 de junio de 1948, no. 129, p. 3.

²²¹ Nota firmada por Ismael Clark, cónsul y jefe del Negociado de Comercio Internacional (La Habana, 27 de agosto de 1948). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15820.

²²² Los telegramas fueron remitidos por los trabajadores de la fábrica La Dulzura, Borges, Vizcaíno y Gispert. Igual inquietud manifestó por escrito José Antonio García, presidente de la Cámara de Comercio de Pinar del Río, y Armando del Pino Sandrino, gobernador provincial de la citada localidad.

²²³ Nota firmada por Ismael Clark, cónsul y jefe del Negociado de Comercio Internacional (La Habana, 27 de agosto de 1948). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15820.

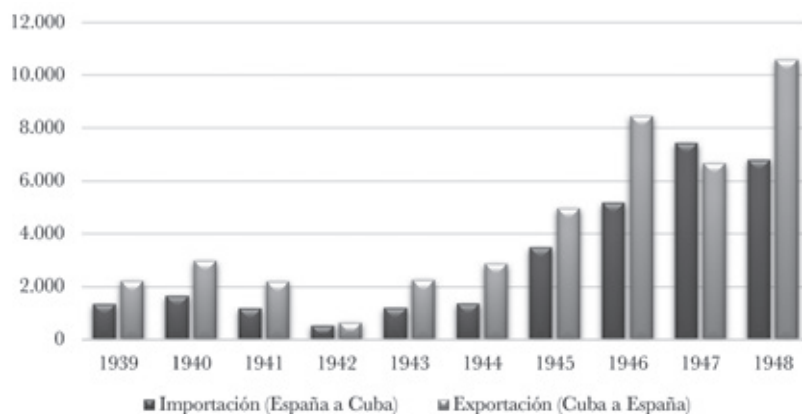
En resumen, a solo cinco meses de la entrada en vigor, el Convenio de Pagos ratificaba la incapacidad de la maltrecha economía española de asumir los compromisos pendientes como consecuencia de las fluctuaciones del mercado internacional, la exclusión del país del Plan Marshall y el control del comercio exterior sujeto a un rígido sistema estatal de licencias de importación, exportación y centralización de pagos. Así y todo, en 1948 Cuba y Argentina continuaban ocupando todavía una posición clave para España dentro del bloque de países de la América hispana.

Valores del comercio exterior con los principales países en 1948 (en millones de pesetas-oro)		
Países	Importaciones	Exportaciones
Estados Unidos	96,2	104,8
Alemania	0,3	8,3
Inglaterra	130,0	165,0
Francia	9,1	57,2
Argentina	351,5	29,3
Italia	22,6	28,4
Suecia	33,8	41,4
Bélgica	30,9	36,5
Holanda	35,8	37,6
Suiza	37,8	56,2
Chile	16,0	11,9
Cuba	32,4	24,6

Valor del comercio exterior de España con los principales países en 1948²²⁴.

La tabla anterior refleja además, como dato de no despreciable interés, la inclinación de la balanza comercial a favor de la isla. Un fenómeno que desde 1939 había comenzado a tornarse en signo contrario a España, excepto en 1947 cuando el gobierno de Madrid en su afán por lograr el equilibrio restringió determinadas adquisiciones y aumentó las exportaciones. La gráfica que se muestra a continuación así lo pone en evidencia.

²²⁴ Paris Eguilaz, 1949.



Balanza comercial de Cuba con España (1939-1948)²²⁵.

Sin más nada que agregar, la primera administración del autenticismo dejaba en manos de su sucesor la solución del conflicto comercial hispanocubano. A partir de octubre de 1948, con la apertura de un nuevo período presidencial en la Gran Antilla, los grupos y sectores económicos vinculados a España volverían a cifrar todas sus esperanzas de poder llegar finalmente a un arreglo de más permanencia y garantía con la antigua *Madre Patria*. Pasemos a examinar en el próximo epígrafe el comportamiento del exilio republicano español y los vaivenes de su enmarañada situación política.

UN CALLEJÓN SIN SALIDA

El 21 de diciembre de 1940 Ángel Ossorio le comentaba a Carlos Esplá Rizo desde Buenos Aires: «Es imposible que convivan dignamente seis españoles. Cada español suelto es un tesoro y una maravilla, pero cuando se necesita que tres se pongan de acuerdo, todos resultamos desastrosos, inútiles y perturbadores»²²⁶. ¿Cuánta verdad se escondía detrás de aquellas palabras? Mucha, a juzgar por el panorama de la España errante, analizado en el capítulo I, y sobre el cual creemos necesario realizar un sucinto repaso.

²²⁵ Fuente: *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, agosto, 1951, no. 305, p. 24.

²²⁶ Carta de Ángel Ossorio a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 21 de diciembre de 1944). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig. 11/10.804.

Con muy pocas muestras de haber aprendido la lección, apenas al año siguiente de concluida la GCe los desterrados españoles volvieron a revivir su pesadilla. El Ateneo Salmerón, creado a finales de 1939 en México con antiguos afiliados de IR en España, muy pronto fue víctima de hondas discrepancias entre sus socios por cuestiones tácticas²²⁷. Como resultado, los parciales de Negrín decidieron separarse y constituir Unidad Republicana Española (URE) que posteriormente, federada con el Partido Comunista y una parte de los socialistas, dio vida a Unidad Democrática Española (UDE) de actuación muy efímera²²⁸. Por si esto fuera poco, la campaña unionista impulsada por los comunistas después del ataque de Alemania a la URSS provocó la salida de varios miembros de UDE contrarios a la formación de un gobierno de unidad nacional con «todos los españoles enemigos del régimen franquista»²²⁹. Mientras que, a mediados de la década de 1940, el Ateneo acordaba cambiar de nombre, ahora Izquierda Republicana en el Exilio (Ateneo Salmerón), sin que ello implicara una alteración de su conducta frente al distanciamiento de los comunistas.

²²⁷ En sus inicios la reestructuración de IR en el exilio tuvo que realizarse bajo el disfraz exclusivamente cultural y solidario del Ateneo Salmerón por impedimento de las leyes mexicanas y porque además sus fundadores no creyeron conveniente corresponder a la hospitalidad que México había dispensado, reorganizando allí los partidos políticos que funcionaban en España. No obstante, en un reglamento privado se consignó como socios de la agrupación a los antiguos militantes de IR en España (CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5529). Para ampliar información sobre algunas de estas prohibiciones véase a Soldevilla Oria, 2001 y Lida, 1997, y sobre los primeros años del exilio republicano en México a Mateos, *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*, 2005. La primera directiva del Ateneo estuvo presidida por Giral hasta 1940. A Giral le sucedió Albornoze que tuvo que hacer frente a la primera escisión del partido. En 1942 la presidencia fue ocupada por Pedro Vargas. En sus intentos por revertir la desunión, dos años después, Giral, de regreso a la vida política, abogó infructuosamente por la unión de los antiguos afiliados de IR. También desde Francia se realizaron gestiones, pero sin éxito alguno.

²²⁸ La URE estuvo presidida por Luis Fernández Clérigo y el secretario Vicente Gaspar Soler. También formaron parte de la agrupación Antonio Velao Oñate, José Luis Vieitez, José Puche Álvarez, Viana, Templado y Ruiz del Río, entre otros. Al producirse la escisión muchos se dieron de baja del Ateneo Salmerón, pero no se incorporaron a URE. Como persona de mayor significación figuró Mariano Ruiz-Funes. Luego de la crisis interna de la UDE por discrepancia con los comunistas se separaron de ella Velao Oñate, Fernández Clérigo, Ramón Lamonedá, Ramón González Peña y Amaro del Rosal. Para ampliar información sobre las razones de la separación véase CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5548 e Incorporados 64, sig.: 11/12564.

²²⁹ Partido Socialista Obrero Español. Réplica a un documento y respuesta a una invitación. CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 8, expediente 1.

Iguales de sonadas fueron las desavenencias entre la ARE y la UDE²³⁰; entre la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), controlada por Prieto, y el Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE), por Negrín²³¹; así como los enfrentamientos entre los negrinistas y los antinegrinistas dentro del PSOE. Los primeros, agrupados en el Círculo Cultural Jaime Vera, bajo las orientaciones de los diputados Ramón Lamonedá y Ramón González Peña, y los segundos, besteiristas y largocaballeristas, al amparo del Círculo Cultural Pablo Iglesias y a las órdenes de Prieto²³².

En 1944 la desunión parecía finalizada luego del acuerdo de la ARE de disolverse y dar vida a la referida JEL, un organismo de mayor representatividad y de mejores posibilidades de acción internacional. La noticia del pacto entre los partidos Socialista, IR, Unión Republicana, Esquerra Republicana y Acción Republicana Catalana alcanzó de inmediato gran revuelo informativo en las principales agencias americanas y fue acogida con entusiasmo por el grueso de la emigración política. Pero muy pronto las esperanzas de un verdadero ejercicio de conciliación republicana cayeron en el vacío. La anunciada apertura de las primeras Cortes en el destierro, convocadas en México por iniciativa de su expresidente Diego Martínez Barrio con todos los diputados residentes en América, vino a confirmar los presagios de José de Benito Mampel, compartidos en cierta medida por Esplá Rizo, Álvaro de Albornoz y el grupo de parla-

²³⁰ Al igual que IR, ARE confirmó en su acta fundacional la disolución del Frente Popular, la inexistencia del gobierno de Negrín y su negativa a todo pacto y alianza con los comunistas. De ahí sus desencuentros con los comunistas de UDE.

²³¹ Para ampliar información sobre las desavenencias entre la JARE y la SERE véase a Valle, 1976; Romero Samper, 2005; Herrerín López, 2007 y Puerto Sarmiento, 2015; y sobre los enfrentamientos entre las distintas organizaciones de la izquierda española en México a Hoyos Puente, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, 2012.

²³² En enero de 1942, los diputados socialistas Lamonedá, González Peña y otros decidieron separarse del Círculo Cultural Pablo Iglesias, agrupación que se abrogaba la representación de los socialistas españoles en México. Por esta actitud escisionista, todos los integrantes del Círculo Cultural Jaime Vera quedaron excluidos del PSOE. CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 16/21 y CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 12, expediente 1. Una decisión similar tomó la Comisión Ejecutiva del PSOE contra Negrín en noviembre de 1942 por conducirse con absoluta independencia del partido y de sus organismos directivos. CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 12, expediente 4. Después de esto, el apoyo a Negrín quedó reducido a los comunistas y a la Unión Nacional Española. Pese a todo, durante estos años los socialistas trataron de unirse, pero sus resultados fueron infructuosos. Para ampliar información sobre las pugnas, las diferencias y los intentos de unificación entre ambos círculos culturales véase CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 8, expediente 1 y Hoyos Puente, *La evolución del negrinismo en el exilio republicano en México*, 2016.

mentarios socialistas. El llamamiento solo serviría para demostrarle al mundo el espectáculo deplorable de una crisis interna que debía quedar en casa²³³.

A tono con sus augurios, Benito Mampel dio por sentado que en la capital mexicana primarían los intereses y las preocupaciones de orden personal o de partido por encima de lo que España y los españoles reclamaban y exigían. En lo fundamental, se refería a la disparidad de criterios respecto a la legalidad republicana y a la restitución, por ende, de todos los órganos constitucionales. Para Negrín, por ejemplo, la legalidad descansaba en su gobierno gracias al voto de confianza obtenido en la última reunión de las Cortes celebrada en el territorio nacional. Para Prieto, por su parte, esta radicaba en las Cortes y el gobierno de Negrín era solo un poder fantasma²³⁴. Mientras que, para Martínez Barrio la autoridad residía en las Cortes, en el gobierno y en el jefe del Estado²³⁵.

Tal lo pronosticado, el 10 de enero de 1945 las alertas de Benito Mampel se hicieron realidad. De los más de 150 delegados previstos únicamente asistieron 73. Una cifra muy por debajo del *quórum* requerido para tomar decisiones. Ausente estuvo Negrín, cuya determinación fue notificada días antes desde Londres. Su gobierno desconoció no solo a las Cortes y a Martínez Barrio, sino que traspasó por su cuenta la presidencia parlamentaria a Luis Fernández Clérigo que también se abstuvo de participar por estimar ilegítima esta convocatoria que, a su juicio, solo le correspondía a él como presidente interino de la Diputación Permanente y de las Cortes. Sin ningún resultado en concreto, salvo el de atizar aún más las discrepancias entre los partidarios

²³³ Carta de José de Benito Mampel a Diego Martínez Barrio (México, 9 de enero de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 13/1. El 28 de diciembre de 1944 el grupo de parlamentarios socialistas, previendo no poder reunir como mínimo 100 diputados en enero, le sugirió a Martínez Barrio celebrar la reunión en Francia a solicitud de los diputados españoles radicados en aquel país, donde residían cerca de medio centenar, con lo cual quedaría garantizado el *quorum* para la validez de las resoluciones parlamentarias. Pero Martínez Barrio desechó esta recomendación. CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 16/37-39.

²³⁴ Este era un criterio que Prieto manejaba desde los últimos tiempos de la GCe y que expuso a Negrín en su carta del 3 de julio de 1939. Para ampliar información véase a Prieto, *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*, 1989 y sobre las diferencias entre ambos líderes políticos durante la GCe a Mateos, 2008.

²³⁵ El reconocimiento del gobierno de Franco por Gran Bretaña y Francia, gracias a los buenos oficios del Vaticano, hizo que Manuel Azaña, desde su refugio en la Alta Saboya, presentara su dimisión como presidente de la República al presidente de las Cortes Martínez Barrio el 27 de febrero de 1939. De 1939 a 1945 Negrín asumió la representación de la legalidad republicana en el exilio.

de la legalidad republicana y entre estos y los que proponían como fórmula intermedia la creación de una Junta Nacional con los hombres más distinguidos de la política republicana, al concluir el encuentro Martínez Barrio abandonó la presidencia de la JEL y esta pasó a ser presidida por Albornoz²³⁶.

En consecuencia, las reprimendas no tardaron en llegar. «Lo de las Cortes ha sido un desastre, un golpe de maza en la mera torre de los republicanos de aquí y de allá, de fuera y de dentro»²³⁷, enfatizaba José Escudero Bernícola en carta a Esplá Rizo el 31 de marzo desde México. Y a renglón seguido añadía: «Se debió evitar ese fracaso no convocándolas, puesto que estaba previsto según parece y era irremediable. Sobre esto me escribió Albornoz y ya he visto la maniobra de Don Diego [...]. Sin duda con la rabieta que le entró ha querido quebrantar la JE. de L. separándose de ella»²³⁸.

Dispuesto a sacar rédito de cada una de las debilidades de sus adversarios, el franquismo se sirvió también del fracaso para resaltar la incapacidad de los republicanos de lograr una representación como aconsejaban las circunstancias:

[...] la reunión «de cortes españolas en el exilio» no conmovió nunca a la opinión americana, la falta de «quórum» y las diferencias y rivalidades entre los distintos grupos llevaron a las mentes americanas la certeza de que los rojos que residen en América no tienen ninguna fuerza y que los que residen en Francia no quieren tener ningún arreglo con estos si no es a base de que a aquellos se les deje mandar y decidir²³⁹.

²³⁶ La idea de la creación de una Junta Nacional integrada por los hombres más representativos de la política republicana, como Martínez Barrio, Prieto, Giral, Albornoz, Luis Nicolau d'Olwer, etc., fue defendida por los militantes de IR, como Giral, Prieto, Esplá Rizo y Albornoz, entre otros. Estos, además de excluir a los comunistas de su seno, eran del criterio de que una vez constituida la Junta sus miembros debían trasladarse a Francia y dar por terminada las labores de la JEL. Esplá y Albornoz, aunque se opusieron a la convocatoria de las Cortes, estuvieron presentes como parte de la política del partido de apoyar en todo al gobierno para evitar cualquier tipo de fisuras. En carta fechada desde México el 25 de abril de 1945 Esplá Rizo le comentaba a Julio Just Gimeno que la propuesta para que de las Cortes saliera una junta de personalidades representativas y no un gobierno se había malogrado «porque Aguirre fue el primero en no aceptar y no se siguió adelante». CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9442 e Incorporados 64, sig.: 11/9442. Para ampliar información sobre el fracaso de las Cortes republicanas véase a Chaves Palacios, 2022.

²³⁷ Carta de José Escudero Bernícola a Carlos Esplá Rizo (México, 31 de marzo de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 58, sig.: 11/8415.

²³⁸ *Ibidem*.

²³⁹ Informe enviado desde La Habana relativo a la reunión de las tituladas «Cortes Españolas» en Méjico (La Habana, enero de 1945). AFNFF, documento 26836.

Un escenario similar se vivió en San Francisco con la única salvedad que, a diferencia de las Cortes, las pequeñas fricciones no trascendieron a la opinión pública internacional ni afectaron las labores de la JEL. Julio Álvarez del Vayo y Negrín se ausentaron enseguida al dar por hecho que de allí no se obtendría nada positivo, y la propuesta de unión de José Antonio Aguirre, presidente del gobierno de Euskadi, fue declinada por los portavoces de la Junta, persuadidos de que el asunto debía tratarse en México con todos los partidos reunidos. Mientras esto ocurría, desde la propia ciudad californiana Ángel Sanz Briz, cuñado de Fernando María Castiella, se encargaba de informar al entonces director del Instituto de Estudios Políticos de Madrid sobre cada una de las actividades de los republicanos, así como del ambiente de antipatía, rayana en hostilidad, que Estados Unidos profesaba hacia el régimen franquista²⁴⁰.

En su correspondencia, Sanz Briz dejaba a la suerte de Truman y Churchill el éxito de las gestiones de los «rojos españoles». Aunque, como espectador a la sombra, confiaba en que el Departamento de Estado norteamericano tomaría en consideración que el retorno a España de las «personas que aquí se atribuyen la auténtica representación del pueblo»²⁴¹ produciría los mismos efectos anárquicos que en 1936 y que, por lo tanto, una nueva guerra civil atentaría directamente contra los intereses de Inglaterra y Estados Unidos, «países que se dan perfecta cuenta, especialmente el primero, del gran problema que representa la ruptura del equilibrio europeo a favor de Rusia»²⁴². De ahí su insistencia de aprovechar la coyuntura para convencer al mundo de la «sinceridad de nuestros propósitos de restablecer en la península una normalidad política en armonía con nuestras tradiciones e idiosincrasia»²⁴³.

Con la exclusión de España de la comunidad internacional en la reunión de San Francisco, se dio inicio al período que el franquismo bautizó como la gran conjura antiespañola de instigación soviética nacida «en el seno de una hez de españoles apóstatas de su nacionalidad, desde el mismo momento en

²⁴⁰ Carta de Ángel Sanz Briz a Fernando María Castiella (San Francisco, 30 de mayo y 11 de junio de 1945). AFNFF, documento 26851. Por aquellos días la JEL imprimió 500 folletos con los hechos más sobresalientes de la política de Franco y los distribuyó entre los asistentes a la conferencia. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5550.

²⁴¹ Informe enviado desde La Habana relativo a la reunión de las tituladas «Cortes Españolas» en Méjico (La Habana, enero de 1945). AFNFF, documento 26836.

²⁴² *Ibidem*.

²⁴³ *Ibidem*.

que la guerra pareció decidirse al lado de los aliados»²⁴⁴. Como respuesta, el MAE no se cansó de repetir hasta el cansancio que el país no mendigaría puestos en conferencias internacionales y que rechazaba además las injurias fomentadas por los rojos expatriados y sus afines en el extranjero. De todas formas, estos incontrolados ataques de prepotencia obligaron a Franco a hacer cambios puntuales. Si bien su puesta en marcha fue presentada como simples mutaciones secundarias o, para ser más exactos, como discretas metamorfosis de algunos detalles externos y litúrgicos del Régimen en la práctica estos respondieron a las sugerencias realizadas por Martín-Artajo después de sus conversaciones con altos funcionarios ingleses y norteamericanos.

En una nota fechada el 30 de junio de 1945 el nuevo titular de la cartera de Asuntos Exteriores recomendaba la implementación antes del verano de ciertas reformas internas a fin de optimizar las relaciones con Estados Unidos e Inglaterra, mejorar la imagen internacional del gobierno y evitar una reacción en cadena tras la ruptura diplomática de Guatemala y Panamá con Madrid. Entre las modificaciones indicaba: «cuestión de Prensa; cuestión de signos exteriores; declaración sobre la manera de suceder y Consejo del Reino; afirmación solemne de la independencia total del Estado en todo orden político sin subordinación a la Falange; etc.»²⁴⁵. Todas ellas, recalaba a Franco, podían cumplirse holgadamente sin disminución de su autoridad y haciendo caso omiso a la creencia errónea de que «tras cada concesión vendría otra nueva y acabaríamos por entregarlo todo»²⁴⁶. Lo importante, anotaba, era volver a recuperar la confianza anglo-norteamericana a través de una fórmula elemental: simular «a veces ir más lejos para retroceder prácticamente a mejores puntos de partida»²⁴⁷. Eso sí, en su escrito remarcaba el problema de la Falange como el caballo de batalla de los anglosajones y sus frustrados intentos por tratar de convencerlos de lo contrario. Estos no pedían la supresión ni la destrucción del partido, sino sencillamente su apartamiento de la dirección política del Estado y la reducción de los signos exteriores; o sea, no se oponían a su existencia siempre y cuando esta se moviera dentro de los límites de la subordinación estatal. Básicamente, la crítica iba dirigida a los poderes de José Luis de Arrese como ministro-secretario,

²⁴⁴ Carrero Blanco, 1950, p. 316.

²⁴⁵ Nota del ministro de Asuntos Exteriores al jefe de Estado (Madrid, 30 de junio de 1945). AFNFF, documento 26851.

²⁴⁶ *Ibidem*.

²⁴⁷ *Ibidem*.

su control de la prensa y la influencia en el gobierno de la junta política del partido.

En paralelo a todo ese proceso de transformación interna del franquismo las altas esferas del exilio entendieron lo perentorio de crear un organismo a tono con los tiempos que corrían y con las demandas impuestas en el campo de la política internacional, luego de los éxitos cosechados por la JEL en San Francisco. Pero el reto de presentarse unidos ante el mundo volvió a revivir la antigua polémica entre la tendencia legalista o gubernamental y la legitimista. La primera defendía la constitución de un gobierno extraterritorial con potestad para actuar políticamente en nombre de España y que pudiera ser aceptado por algunos países. La segunda, por su parte, sostenía que las instituciones republicanas habían quedado maltrechas en la derrota. De ahí lo inviable de apelar a su vigencia o ponerlas en funcionamiento como si estuvieran intactas. Había que rehacerlas por medio del establecimiento de un cuerpo representativo más flexible y «dejar las instituciones utilizables como reservas jurídicas, por si se presenta la necesidad de ponerlas en acción»²⁴⁸. En lo fundamental, contra Franco había que «presentar el principio de la legitimidad, no el detalle de unas representaciones que son por esencia transitoria»²⁴⁹.

Al final la corriente legalista se impuso y México se convirtió temporalmente en la sede del gobierno en el exilio (agosto de 1945) hasta su traslado a Francia que ocurriría al año siguiente. Este acontecimiento coincidió «con el día en que en Potsdam se debatía el destino de España y en Madrid se procedía a un importante reajuste del Consejo de Ministros de cara al exterior»²⁵⁰. El nuevo presidente de la República, Martínez Barrio, de Unión Republicana, encargó la formación del gobierno a Giral, de IR. Este recibió de inmediato las felicitaciones del Consejo Nacional de IR y de Alianza de Fuerzas Democráticas, ambas radicadas en España, y fue reconocido por México, Guatemala, Panamá, Bolivia y Venezuela, países líderes del movimiento antifranquista en las NU. Por lo pronto, todo apuntaba a que la histórica crisis había quedado zanjada y que ahora el llamado «gobierno de la esperanza»²⁵¹ tendría fuerza y autoridad para hablar con los tres grandes.

²⁴⁸ Carta de Carlos Esplá Rizo a Julio Just Gimeno (México, 25 de abril de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9442.

²⁴⁹ *Ibidem*.

²⁵⁰ Lleonart y Amselem A. J., 1983, pp. 106-107.

²⁵¹ Martín Casas & Carvajal Urquijo, 2002. Para ampliar información sobre la etapa de gobierno de Giral véase a Valle, 1976; Puerto Sarmiento, 2015 y Chaves Palacios, 2022.

La negativa de Negrín y de los comunistas de formar parte del poder recién instituido insufló ciertas expectativas, sobre todo entre los antinegrinistas y antimarxistas del exilio²⁵². Pero el júbilo duró muy poco. La decisión del presidente del Consejo de Ministros de ampliar las bases de su equipo de trabajo para recabar la colaboración directa de todos los grupos que habían luchado por la defensa de la República y se encontraban al margen de él (cítese comunistas, federales, gallegos, derechistas y representantes de las autonomías regionales) no tardó en desatar las alarmas y exacerbar las divisiones. A favor de la inclusión se pronunciaron en Francia IR y el Comité Ejecutivo del PSOE. En contra lo hicieron Francisco Largo Caballero, Prieto, los negrinistas, la Unión General de Trabajadores (UGT) de España y Francia, así como la minoría parlamentaria socialista y las Juventudes Socialistas de España actuantes en México.

Ante estas presiones Giral dejó claro que no admitía las condiciones de reforma total sugeridas por los comunistas, aunque llegado el momento se mostró dispuesto a pactar con las fuerzas civiles y militares del interior sin renunciar por ello a su posición claramente republicana frente a las pretensiones inglesas de formar un «consabido Gobierno intermedio con unos y otros y con algunos generales, indicándose a Gil Robles para presidirlo»²⁵³. Por su parte, IR de México, en su línea de apoyo a Giral, alertó acerca del peligro que encerraba la incorporación de los comunistas en dos direcciones. Primero, para una futura conveniencia internacional con Inglaterra y Estados Unidos. Segundo, por la doble presión a la que se vería sometido el gobierno tanto por los socialistas franceses en favor de Negrín como por los comunistas galos en beneficio de sus correligionarios españoles. Así transmitió su angustia Esplá Rizo a José Echevarría Novoa, exiliado en La Habana:

Giral no parece compartir mis temores, que aumentan al conocer la actitud de Largo Caballero. Supongo que el partido socialista en Francia, con mayoría caballerista allí, aprovechará ese intento de ampliar el gobierno para resolver la contradicción que representa su presencia en el mismo y su política en favor del plebiscito (o de un gobierno de transición, como propone Largo Caballero) con-

²⁵² El 16 de agosto de 1945 durante la sesión extraordinaria de las Cortes Españolas, reunida en el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno del Distrito Federal de México, se aceptó la dimisión de Negrín del cargo de presidente del Consejo de Ministros y se nombró en su lugar a Giral. *Gaceta Oficial de la República Española*, México, viernes, 7 de septiembre de 1945, no. 1. CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 26/1.

²⁵³ Carta de José Giral a José de Benito Mampel (París, 18 de marzo de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/121-122.

tra lo cual se manifiesta Giral. Y si los socialistas saliesen del gobierno, ¿podríamos continuar nosotros? Yo creo que no. El peligro de que el Gobierno se deshaga es evidente, pero yo no quiero ser pesimista y, después de hechas mis observaciones a don José, prefiero que se confirme su optimismo²⁵⁴.

En el terreno de los hechos la República en el destierro no pudo evitar que todo este panorama de rencores personales, tendencias irreconciliables y falta de armonía se expandieran como pólvora y llegaran a cada rincón de América, sembrando en aquellas tierras un estado de confusión y poniendo en peligro la imagen internacional del gobierno. Lamentablemente, el caso de Cuba no fue la excepción a la regla. Allí el exilio republicano se mostró incapaz de aprovechar el ambiente de hostilidad reinante hacia el régimen franquista, una preocupación constante en casi todos los informes cursados desde La Habana al MAE a lo largo de 1945. Solo la labor de la Agrupación Católica Universitaria y del *Diario de la Marina* daban un poco de aliento. Los pequeños destellos de osadía publicitaria respondían, en buena medida, a las altas sumas de dinero que la Embajada española destinaba para subvencionar la actividad radiofónica y periodística de Rafael Marquina, Gastón Baquero, Aguado Victoria y Miguel Roldán. El soborno tocó también a *Información*, rotativo con el cual se consiguió un arreglo de «neutralidad amable» mediante la entrega de mil dólares mensuales a Renato Villaverde²⁵⁵.

Frente al repliegue de los grupos franquistas en la Gran Antilla se presentó un exilio visiblemente fragmentado por el protagonismo casi absoluto de los comunistas en la vida nacional y sus claras intenciones de imponerse como fuerza política al interior de la colonia española a sabiendas de la negativa primero, de la ARE y luego, de la JEL de pactar o de realizar manifes-

²⁵⁴ Carta de Carlos Esplá Rizo a José Echevarría Novoa (México, 17 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.3/5865. En esta carta Esplá Rizo dejó constancia que su antipatía por Largo Caballero no era compartida por todos los miembros del partido, pero que frente a la posibilidad de que este recobrara su anterior preponderancia prefería que la organización fuera orientada y dirigida por Prieto, cuyo historial republicano ofrecía, según él, plena garantía. De todas formas, para Esplá Rizo lo importante era mantener la alianza republicano-socialista del partido por encima de cualquier divergencia. Para ampliar información sobre la amistad de Prieto y Esplá Rizo véase a Angosto, 2008. En el otro extremo se encontraban Benito Mampel y sus parciales, defensores de que la dirección del PSOE fuera regida por Largo Caballero. Carta de José de Benito Mampel a José Giral (México, 22 de febrero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/79-83.

²⁵⁵ Carta de Miguel Espelius Pedroso al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 29 de octubre de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24.

taciones en conjunto con los comunistas españoles. El incumplimiento de tales disposiciones por antiguos miembros de IR en España, mancomunados en la Agrupación de Republicanos Españoles en el Exilio, fue advertido por Pascual Morán Pérez, delegado de la JEL en la isla. Desde su militancia en IR, Morán Pérez no alcanzaba a comprender la conducta de sus correligionarios:

Es una cosa inconcebible. No están con nadie y están con todos. En su seno se albergan hombres que mantienen posiciones políticas de las más dispares. Los hay de tendencias oscuras, ambiguas poco claras; los hay acérrimos adversarios, francamente hostiles; y, por último, los de tipo comunistoide²⁵⁶.

De acuerdo con la Declaración de Principios de la organización, continuaba Morán Pérez, ninguno de sus socios perdía su calidad de hombre de partido, pero su actuación chocaba «con la línea trazada por tales Partidos en México, tal como IR y UR, beneficiando con ello a nuestros adversarios como el PC»²⁵⁷. ¿Cómo puede ser así? se preguntaba el líder republicano un tanto contrariado. «No lo entiendo. Lo que sí sé es que la mayoría, como es lógico, son afiliados en España a IR y por lo tanto de que, si esta se formara en esta isla, aquella Agrupación no tendría vida, por incompatibilidad de puntos de vistas políticos»²⁵⁸.

Otro de los grandes enemigos de la JLE, combatido también por Morán Pérez, fue la Casa de la Cultura. De hecho, poco antes de la desintegración de la Junta las pugnas con este centro habían desbordado los límites del diálogo a raíz de la campaña unionista promovida por su directiva de cara a la celebración en La Habana de la Convención Nacional Democrática Pro-República Española en septiembre de 1945. El evento, anunciado como la gran oportunidad para exigirles a las autoridades del país el rompimiento con España, volvió a disparar las alarmas de Morán Pérez. Si bien, en un principio, sus argumentos se enfrascaron en demostrar que la participación del exilio en actos organizados por entidades cubanas serían armas para que la oposición, siempre alerta, emprendiera «una violenta campaña contra todos los grupos republicanos, basándose en que nos inmiscuimos en la política interna de Cuba, con grave perjuicio para sagrados intereses que están en

²⁵⁶ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 9 de marzo de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.503.

²⁵⁷ *Ibidem*.

²⁵⁸ *Ibidem*.

juego»²⁵⁹, detrás de esta aclaración subyacían dos razones más. Primero, el patrocinio del evento por el senador auténtico Agustín Cruz, «instrumento de los comunistas por conveniencias de política nacional y personal en el “patio”»²⁶⁰. Segundo, la colaboración del Círculo Republicano Español con la Convención Nacional. El ingrediente de mayor peligro para Morán Pérez, puesto que este centro se había pronunciado siempre en contra de la política unionista, llegándole a prohibir a sus socios la intervención en todas las actividades de la Casa de la Cultura, adscrita a la política de Negrín y enemiga declarada de la JEL por sus servicios incondicionales a los comunistas cubanos²⁶¹.

De cualquier manera, las dudas y suspicacias de Morán Pérez adquirieron más fuerza tras el arribo a La Habana de Emilio Morayta, representante oficioso del gobierno de Giral en el país, y sus contactos con los dirigentes de la Casa de la Cultura, el Círculo Republicano Español y el senador comunista Juan Marinello para tratar de unir al exilio con arreglo a las orientaciones emanadas desde París. Preocupado por estos movimientos y por la abierta simpatía de Morayta hacia Negrín, Morán Pérez trasladó sus inquietudes otra vez a Esplá Rizo, quien después de consultar el caso reveló sugestivas informaciones sobre el interés de conocidas figuras del Estado cubano por el nuevo enviado a la Gran Antilla:

Don José Giral [...] fue explícito en sus manifestaciones. Me dijo que la designación –sin nombramiento ni retribución– de Morayta para ciertas gestiones cerca del gobierno cubano, se hizo a petición de políticos cubanos [...] que vinieron hace unas semanas a ésta para asistir a alguna ceremonia mexicana. Concretamente me citó el señor Giral a los señores Pendás, jefe de la mayoría parlamentaria; Prío Socarrás, actual jefe del Gobierno, y Sánchez Arango, catedrático. Estos visitaron a don José y le indicaron la conveniencia de que encargase al señor Morayta, a quien conocían desde que estuvo ahí de Cónsul, de determinadas gestiones oficiosas. El señor Giral trató el asunto con el señor De los Ríos y acordaron dicha indicación, la que luego se aprobó en consejo de ministro. [...] Me afirma don José que el encargo oficioso que recibió no comprendía gestión alguna cerca de los partidos, añadiéndome que, en vista de lo ocurrido, escribiría al señor Morayta, reiterándole la indicación de abstenerse de gestión alguna con dichos partidos.

²⁵⁹ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 26 de agosto de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.505.

²⁶⁰ *Ibidem*.

²⁶¹ Carta de Carlos Esplá Rizo a Amós Salvador (México, 5 de febrero de 1942). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12273.

No accedió don José a enviar [...] ninguna desautorización pública, por cuanto el encargo oficioso –no oficial ni con nombramiento– lo había dado en verdad el gobierno, a petición de los elementos oficiales cubanos indicados, y no podía en consecuencia, desautorizarlos²⁶².

Por último, añadía Esplá Rizo, «explicado en esta forma todo lo ocurrido, deben ustedes dar por liquidado el incidente Morayta, y seguir adelante en su labor republicana, sin ocuparse más de él»²⁶³.

Sobre la base de estas orientaciones, IR en el Exilio, Ateneo Salmerón, le encomendó a José Echevarría Novoa refundar en La Habana la filial de IR con los militantes exiliados y con los antiguos integrantes de la sociedad que había funcionado allí durante la década de 1930²⁶⁴. No obstante, aunque la iniciativa quedó concretada a finales de 1945 con el nacimiento de Izquierda Republicana Española en Cuba, desde su arranque la agrupación tuvo que lidiar con el escepticismo y la falta de entusiasmo de sus escasos asociados. La puesta en marcha se vio entorpecida además por el ambiente unionista que a partir de 1946 fue adquiriendo mayor empuje. En la reunión celebrada entre el 19 y el 20 de enero, la directiva de la Casa de la Cultura se pronunció nueva-

²⁶² Carta de Carlos Esplá Rizo a Pascual Morán Pérez (México, 2 de noviembre de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.509. A juzgar por la documentación encontrada, no todos compartían los recelos de Pascual Morán. En carta a Esplá Rizo (La Habana, 1 de agosto de 1945), Jesús Vázquez Gayoso le comentaba lo siguiente: «El Círculo actúa en todos los momentos. No importa que figure a veces como al lado de la Casa de la Cultura. Sigue fiel a la Junta de Liberación y conozco la actuación de Carregal y los demás del Círculo a quienes arrastran los asociados y necesitan actuar, aunque a veces no nos guste mucho, de ciertos modos que solo ellos entienden. No se saldrán nunca de la órbita nuestra». CDMH. Fondo Incorporados 65, sig.: 11/12860.

²⁶³ Carta de Carlos Esplá Rizo a Pascual Morán Pérez (México, 2 de noviembre de 1945). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.509.

²⁶⁴ La agrupación de IR en Cuba fue creada en 1935, siendo su primer presidente el periodista gallego Manuel Millares Vázquez. Por esta razón, en su refundación IR tuvo que asumir el nombre de Izquierda Republicana Española en Cuba, puesto que la antigua agrupación aún mantenía vigente su personalidad legal, a pesar del cese de sus actividades a finales de 1937 por órdenes del gobierno provincial de La Habana. En noviembre de 1945 la junta directiva quedó integrada por el presidente asturiano Antonio Ortega, de la agrupación de Gijón y subdirector de *Bohemia*; el secretario José Echevarría Novoa; los también asturianos Fernández Nevares y Valentín Álvarez; el abogado murciano P.E. Román; el gallego José Barbeito, presidente del partido en la Coruña, y otros miembros de la anterior asociación. Pascual Morán Pérez no aceptó cargo alguno. Optó por dedicarse a recuperar la dirección del Círculo Republicano Español, aunque manifestó su disposición de colaborar con la nueva agrupación. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 17.3/5764.

mente por el acercamiento al Círculo Republicano Español, por una alianza con todos los sectores antifranquistas de Cuba y a favor de una intensificación de la lucha para hacer efectiva la moción de ruptura con Franco, aprobada por el Senado cubano el 15 de octubre de 1945. De igual modo, manifestó su apoyo a la formación de un gobierno de coalición nacional y a la organización de una consulta popular y democrática una vez liquidado el franquismo, depurado el aparato estatal de los falangistas, liberados los presos por causas políticas y repatriados los emigrados por razones similares²⁶⁵.

Pero mientras la Casa de la Cultura se enfrascaba en alcanzar la cuestionada unidad republicana y Morán Pérez no tenía empacho en expresar su decepción sobre las maquinaciones unionistas de Giral después de la llegada de Morayta²⁶⁶, la delegación de IR en La Habana se sumergía en un abismo cada vez más profundo a medida que el destino de España parecía quedar a la suerte de la conformación de los dos bloques antagónicos de la política mundial. Manuel Millares Vázquez, por ejemplo, uno de los primeros afiliados al partido, se separó de la militancia y se declaró defensor del plebiscito y pro-Prieto en una abierta campaña periodística en contra del gobierno de Giral. Decepcionado con todo desde la disolución de la JEL, el periodista gallego veía en el plebiscito la única solución al conflicto español por el simple hecho de involucrar a los países hispanoamericanos, dada la magnitud internacional que iba adquiriendo el caso y la sombra que sobre él proyectaba la amenaza soviética.

El control ruso sobre los países del Báltico, Polonia y los Balcanes, así como la importancia estratégica de la península en el dominio del Mediterráneo, las costas del norte de África y su influencia en América, le hacían advertir que Estados Unidos e Inglaterra pondrían todo su empeño en evitar que España

²⁶⁵ En base a los acuerdos aprobados en el V Congreso Nacional de la Casa de la Cultura, celebrado en La Habana en agosto de 1946, la unión con el Círculo Republicano Español se concretó en ese encuentro. Así quedó plasmado en el documento emitido: «Saludar la fraternidad y el acercamiento producido entre el Círculo y la Casa de la Cultura, que debe culminar en la más estrecha unidad de acción de las dos veteranas Instituciones republicanas para dar un apoyo más poderoso al Gobierno de la República y al movimiento antifranquista en Cuba». ANC. Fondo Especial, legajo 11, expediente 159. De todos modos, ese mismo año, la Casa de la Cultura, a pesar de sus simpatías por Negrín y su orientación filocomunista, comenzó a apoyar la posición antiplebiscitaria del gobierno de Giral. Carta de José de Benito Mampel a José Giral (México, 8 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/14-15.

²⁶⁶ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 31 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10512.

quedase a merced del comunismo. Estas potencias estaban, sin duda, disgustadas con Franco, comentaba, «pero no harán absolutamente nada por provocar su caída si de antemano no cuentan con la seguridad de quien le sucede será un amigo leal y poderoso, capaz, en un momento dado, de guardarles las espaldas»²⁶⁷. Por ello no entendía la ligereza de Giral frente a las influencias de Negrín sobre un grupo de exiliados fascinados por los cantos de sirena del «emisario de Moscú» y su apatía por la fuerza que cada día iba adquiriendo la opción monárquica dentro de los parciales de Prieto, tras la publicación del Manifiesto de Lausana por Juan de Borbón, pretendiente al trono de España²⁶⁸. De todas formas, la agudeza reflexiva de Millares Vázquez dejaba sobre el tintero un aspecto no menos relevante. Si bien el temor comunista en España inspiraba la prudencia política de Inglaterra y Estados Unidos hacia Franco, también era cierto que las vacilaciones de estos dos países alentaban igualmente la simpatía comunista de una parte de la emigración deseosa de que la URSS diera un paso más y reconociera al gobierno instituido.

El cambio de postura de Millares Vázquez lo enfrentó directamente con José Echevarría Novoa, al extremo de la incomunicación total, y sacó a relucir, por extensión, cómo el grado de complicidad y los compromisos adquiridos durante la GCe afianzaban los recelos dentro de la emigración. Estoy plenamente convencido, apuntaba Echevarría Novoa a Esplá Rizo, «de que las gentes que no han vivido en toda su intensidad la tragedia de nuestra República no comprenderán jamás nuestro problema. Ese señor es una prueba de mi convicción»²⁶⁹ y al parecer no exageraba en su apreciación. El quehacer político de Echevarría Novoa como gobernador civil de Vizcaya y luego como delegado de Orden Público de la República en Cataluña contrastaba con el historial militante de Millares Vázquez, radicado en Cuba desde los ocho años, cuya participación en la GCe había sido más efímera. Solo figuraba como

²⁶⁷ Carta de Manuel Millares Vázquez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 26 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 61, sig.: 11/10.439.

²⁶⁸ En marzo de 1945, Juan de Borbón hizo público su ruptura con el franquismo tras la publicación del Manifiesto de Lausana. El texto reclamaba la vuelta a la democracia y la restauración de la monarquía en España. Poco tiempo después de su publicación, Prieto, apoyado por los laboristas ingleses en el poder, inició conversaciones con los monárquicos del conde de Barcelona. Véase Circular sobre el adjunto manifiesto de Don Juan. CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 12/3 y Manifiesto de Lausanne (19 de marzo de 1945). CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 12/1-2. Sobre este capítulo de la historia de España pueden consultarse además a Yuste de Paz, 2006; Hernando, 2008 y Rivera Blanco, 2022.

²⁶⁹ Carta de José Echevarría Novoa a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 7 de junio de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.3/5873.

corresponsal en 1937 del diario *Pueblo* y de la revista *Carteles* y como autor de la novela *Hombre de paz en guerra. Memorias de un miliciano* (1938).

Por lo demás, a diferencia de Millares Vázquez, Echevarría Novoa consideraba de vital envergadura conservar la unión de IR y la personalidad del gobierno, pues solo así el exilio estaría en condiciones de actuar y exigirle a la ONU una pronta solución ante la imposibilidad de reconquistar lo perdido por la fuerza. Desde esta matriz interpretativa veía como único camino la mediación internacional para presionar a Franco a entregar el poder a un gobierno neutral o representativo de todos los partidos, salvo aquellos que hubieran colaborado con los sublevados, y dispuesto a convocar a una consulta electoral donde el pueblo resolviera el futuro político del país. En este orden planteaba tres vías posibles: «Una, la elección de unas Cortes Constituyentes que decidan el futuro régimen de España y lo estructuren. Otra, elección de una especie de Compromisarios que elijan el nuevo Jefe de Estado, y con el resultado de esa elección se decida si España va a ser republicana o lo que ella quiera. Y, por último, el plebiscito»²⁷⁰.

De cualquier manera, Echevarría Novoa echaba en falta que en su momento el partido en México no hubiera definido una posición firme al respecto. En su opinión, esto había llevado a IR a tener que actuar continuamente en torno a las posiciones de los comunistas y los socialistas. Así lo exponía: «Si en la conciencia de todos, o de la mayoría, estaba, y sigue estando, que nuestro problema no tiene más salida que una consulta electoral al país. El Partido, debió fijar su posición en ese sentido y dar forma en que esa consulta estimaba que debiera realizarse»²⁷¹.

A los dilemas de la desunión en la isla se siguieron sumando los constantes conflictos personales entre la dirigencia del exilio. La pugna sostenida entre Morán Pérez y Luciano Carregal durante la presidencia de este último en el Círculo Republicano Español y del primero en la JEL, volvió a ser revivida a mediados de 1946 tras la sustitución de Emilio Morayta por Carregal como nuevo portavoz del gobierno de Giral en La Habana. Esta decisión impulsó a Morán Pérez a exponerle por escrito a Esplá Rizo lo desacertado y vergonzoso del nombramiento por la falta de actitud de Carregal para tan importante responsabilidad, por sus pocas amistades en las altas esferas políticas del país

²⁷⁰ Carta de José Echevarría Novoa a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 7 de junio de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.3/5873.

²⁷¹ *Ibidem*.

y por desprestigiar con su proceder público el nombre de la República y de los republicanos:

Es demasiado amigo de Baco para confiarle tales encargos. Desde muy temprano, comienza a ingerir cantidades tal de alcohol que la mayor parte del día es persona intratable. Tiene todas las características de un alcohólico avanzado. Es un hombre de malos modos, de palabras y gestos duros y desagradables. Tiene pocas simpatías en toda la colonia y entre los cubanos [...]. No tiene capacidad, ni cultura, ni preparación. No es político. En fin, no es nada. Ha caído su nombramiento como una bomba. Muchos lo toman ya a «chungu» que es lo peor que podría ocurrirle a él, al Gobierno y a los republicanos. No me explico cómo hacen estas cosas²⁷².

Reales o infundadas tales acusaciones, lo cierto es que el escenario cubano fue testigo, como otros en la región, de la difícil situación que continuamente agobiaba al alto mando republicano. La necesidad de una representación oficial u oficiosa en cada uno de los países de América Latina para desarrollar una labor de propaganda y conectar influencias con acreditadas figuras de la política nacional, tropezó desde su arranque con las susceptibilidades y los resquemores de la emigración. Atrás habían quedado los días gloriosos de la JEL, sus gestiones para recabar ayuda por todo el continente americano y la fundación de comités pro-República española en varias de sus ciudades. En concreto, luego de la disolución de la JEL nada volvería a ser como antes. Ni IR, uno de los partidos con más voz y fuerza fuera de España, lo había conseguido. La cúpula republicana se enfrentaba a diario con el difícil reto de conciliar posiciones y eliminar resabios en medio de un contexto internacional que se resistía a acelerar la caída de Franco. Más aún después de que la nota tripartita anglo-franco-norteamericana precisara que las autoridades del exilio no obtendrían la aceptación total y que los tres firmantes del acuerdo

²⁷² Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 23 de julio de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.515. Según Morán Pérez, una buena parte de los antiguos enfrentamientos con Carregal se debían a su política de entreguismo al comunismo realizada durante su período al frente del Círculo Republicano Español. Al margen de los resentimientos e inquinas personales dentro de los refugiados españoles en América Latina, todo apunta a que el «caso de Carregal» no fue un fenómeno exclusivo de Cuba. La no aceptación de los representantes del gobierno del exilio se repitió también en otras partes del continente. Sonado fue, por ejemplo, el caso de Enrique Limosner en Ecuador, acusado de haber asistido a los funerales de Alfonso XIII y a un baile profranquista. Además, se le repudiaba por ser «un osado inculto, sin ideales y sin escrúpulos». Copia de una carta que un republicano en el destierro dirige a otro en México (documento sin fecha). CDMH. Fondo Incorporados 58, sig.: 11/8126.

deseaban la formación de un gobierno mucho más amplio «con estructura tal, que las derechas antifranquistas españolas y monárquicos disidentes de Franco, o en contra de él, tuvieran cabida en dicho Gobierno, con probabilidades idénticas de presidir, y decidir también, el régimen de España a la hora de la consulta electoral»²⁷³.

Al lado de esta realidad, los diplomáticos franquistas en Cuba jugaban con alguna ventaja y, a mayores, se servían de la debilidad de su adversario para ir ganando terreno. Su carácter oficial le permitía trabajar en el ámbito público y privado, y con los medios periodísticos afines en espera de la concreción de un organismo que volviera a articular a todos sus simpatizantes en el exterior como en tiempos pretéritos lo habían hecho las filiales falangistas. Con la creación del Instituto de Cultura Hispánica (ICH) en 1946 se inició un ininterrumpido proceso de intercambio y acercamiento académico-cultural al otro lado del Atlántico, sugerido un año antes por el marqués de Rialp durante su estancia en La Habana: «No me parece aventurado suponer que de la misma manera que llegan rojos, de cuya competencia profesional y técnica se aprovecha Cuba, lo mismo podrían ser allí utilizados los nuestros. Mis sondeos al respecto, me permiten decirlo así»²⁷⁴.

Durante estos años el país presenció la visita de los pintores Fernando Taramona, José Samaniego, Ricardo Marín Llovet y José Segura Ezquerro; de los periodistas Manuel Vigil, director del periódico *Signo*, de Madrid, y de José Tomás Hernández, del *Diario de Barcelona*; de los catedráticos Luis Morales Oliver, de la Universidad de Sevilla, y Ciriaco Pérez Bustamante, de la Universidad Central de Madrid; del crítico de arte Juan de Contreras, marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes; del pianista José Tordesillas; del

²⁷³ Proposición a la asamblea del partido Izquierda Republicana en México. Ateneo Salmerón (México, 2 de octubre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5728.

²⁷⁴ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29. Para ampliar información sobre el ICH véase, entre otros, a Arenal & Nájera, *España e Iberoamérica de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, 1989; Monclús Estella, 1989; Delgado Gómez-Escalonilla, «El recurso al “mundo hispánico”: elaboración y trayectoria de una política de sustitución», 1993; Delgado Gómez-Escalonilla, «Entre la Hispanidad beligerante y la Comunidad Hispánica de Naciones (1939-1953)», 1993; Escudero, 1994; Delgado Gómez-Escalonilla, «La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: Ensayo bibliográfico», 1995; *La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica*, 2003 y Cañellas Mas, «Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953», 2014; y sobre la presencia cubana en los salones del ICH a Figueredo Cabrera, «Cuba, la siempre fiel. Impronta cubana en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, 1947-1958», 2017 y Figueredo Cabrera, «Como en los viejos tiempos. Cuba regresa a España», 2018.

tenor lírico Hipólito Lázaro; del musicógrafo Federico Moreno Torroba; del médico José Iglesias Álvarez, profesor de la Universidad Central de Madrid; del provincial de los Padres Franciscanos Bernardo Madariaga Foruria; de la declamadora Paquita Peiró; de Juan Claudio Güell y Churruca, conde de Rui-señada, presidente de la Compañía Trasatlántica Española; de Luis Martínez de Irujo y Cayetana Stuart, duques de Montoro; así como de los integrantes de la Compañía Lírica Española del Teatro Calderón, entre otros.

Comparemos este escenario con la desgana colectiva que para junio de 1946 se respiraba entre los republicanos de la isla, según José Echevarría Novoa:

De aquí poco nuevo puedo decirle. El escepticismo de la mayoría de nuestros amigos y correligionarios, hace que, a pesar de todos mis esfuerzos, nuestra organización sea pobrísima. Faltos de entusiasmo, sin fe en nada, ni en nadie, nuestra gente se abstiene de todo trabajo y colaboración, solamente cinco o seis colaboran conmigo en la obra de ir dándole vida al partido y preocuparse por mantener viva su personalidad aquí. Tras grandes esfuerzos logré que se constituyera una Comisión de Ayuda a nuestros correligionarios en Francia y España. Para reunirla se precisaron cuatro semanas [...]. Créame que es sumamente triste y desesperante la falta de fe de nuestras gentes aquí²⁷⁵.

El pesimismo del abogado pontevedrés era un sentir casi generalizado dentro del exilio que aguardaba con cierto recelo la reunión de las NU prevista para octubre de 1946. En medio de este compás de espera los anticomunistas comenzaron a presagiar que la imagen del llamado gobierno de la unidad llegaría bastante dañada a los salones de Nueva York. Existía el riesgo de que Washington y Londres privaran a Giral del poco respaldo con el que contaba luego de la entrada del comunista Santiago Carrillo en su gobierno para garantizar «el apoyo de la URSS de cara al inminente planteamiento de la “cuestión española” en la ONU»²⁷⁶; del llamamiento del Partido Comunista español a un pacto con los socialistas o de que Moscú levantara con energía la bandera antifranquista «en vista de que no se deciden a hacerlo ni Inglaterra ni Estados Unidos»²⁷⁷.

²⁷⁵ Carta de José Echevarría Novoa a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 7 de junio de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.3/5873.

²⁷⁶ Romero Samper, 2005, p. 194. Según apunta la citada historiadora, en octubre de 1946, justo antes de la celebración de AGNU, «Molotov se entrevistó con Giral [...], y le avisó de antemano que tenía la causa perdida». *Ibidem*, p. 196.

²⁷⁷ Carta de Carlos Esplá Rizo a José Echevarría Novoa (México, 3 de abril de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.3/5869. Con la formación del gobierno de Giral comen-

Solo los románticos y eternos optimistas cifraban la caída de la Dictadura en su apremiante condición económica y financiera, y en un pronunciamiento de la comunidad internacional a favor de la causa republicana, sobre todo después de la invitación cursada al gobierno del exilio para asistir a las sesiones de la UNESCO. Acontecimiento que algunos valoraron de extraordinaria importancia desde el punto de vista de la propaganda y de su repercusión en la ONU²⁷⁸. De todas formas, la esperada declaración nunca se produjo. Ninguna de las recomendaciones contenidas en la Resolución 39 (I) satisfizo los objetivos de los exiliados como ya se ha analizado. En el texto se indicaba claramente que la ONU no admitía la pervivencia legal de la II República, ni reconocía como legítima voz de los intereses españoles al gobierno de Giral. De hecho, todos los países, incluso los que con anterioridad al acuerdo habían aceptado su legalidad y representación única, al aprobar lo convenido por la AGNU se comprometieron a validar un gobierno que por su composición y manera de actuar cumpliera con las exigencias que el arreglo fijaba.

Planteada así las cosas pocas dudas quedaban al respecto. A partir de diciembre de 1946, la suerte del exilio quedó sujeta a las pautas trazadas por la política mundial. No está en nuestras manos variar la situación, expresó en aquel momento Carlos Montilla Escudero, «pero si depende de nuestra voluntad e inteligencia el sacar de ella el mayor y mejor provecho»²⁷⁹. Para el exdiplomático español, la solución de compromiso, como llamaba a lo votado en las NU, imponía la necesidad de reconsiderar las estrategias de lucha conforme con el nuevo orden establecido en la Carta de San Francisco. Más claro, lo ocurrido orientaba la ruta a seguir y cerraba «la discusión abierta a

zaron a prepararse militarmente en México «muchos hijos del exilio, pues esperaban las armas que la Unión Soviética todavía debía a la República y que nunca llegaron. Ésa fue la principal causa de que Stalin no reconociera las instituciones republicanas en el exilio, para no verse obligado a devolver parte del oro con que habían pagado íntegramente las armas»: Martín Casas & Carvajal Urquijo, 2002, p. 198. Esta misma idea fue compartida en su momento por Prieto: Prieto, *Entresijos de la guerra de España*, 1989, pp. 110-111. Para ampliar información sobre el llamamiento del Partido Comunista español véase Llamamiento del Partido Comunista Español a los socialistas españoles en México (México, 28 de junio de 1946). CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 22/4.

²⁷⁸ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 26 de noviembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/179-180.

²⁷⁹ Carta de Carlos Montilla Escudero a Carlos Esplá Rizo a Martín Revilla (Biarritz, 20 de enero de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 61, sig.: 11/10476.

propósito de la legitimidad o no legitimidad y de la supervivencia de la Segunda República con sus organismos estatales»²⁸⁰.

Pero no todos interpretaron las posibilidades del contexto con el mismo prisma y mucho menos mostraron entusiasmo por trabajar unidos. Los comunistas, los católicos nacionalistas vascos y los socialistas del ala izquierda, acaudillados por Negrín, se mantuvieron aferrados a la continuidad de la República española de 1931 y solo manifestaron su respaldo a un gobierno dispuesto a «restaurar la situación existente al comienzo de la guerra civil»²⁸¹. En trinchera opuesta, otra facción de los socialistas, amparados por los sindicatos de igual ideología, los liberales españoles, los republicanos derechistas y de forma indirecta por los partidos catalanes, apostaron por unir a los republicanos y monárquicos «a fin de presentar a los españoles una solución alternativa de tipo nacional contra Franco y a las Naciones Unidas, con un tipo de Gobierno nacional al que aquellas Naciones Unidas prometieron apoyo en Lake Succés»²⁸².

Ante este dilema, la crisis del exilio no se hizo esperar. A finales de enero de 1947 Giral presentó su dimisión, forzado por la retirada del apoyo de los socialistas, los violentos ataques de Prieto contra las instituciones republicanas, acusadas de ineficaces²⁸³, y el deseo de los partidos y sindicatos obreros de formar un gobierno más flexible y neutral con todos los grupos antifranquistas, republicanos o no. Sobre el socialista y masón Rodolfo Llopis, elegido presidente, recayó la responsabilidad de:

²⁸⁰ Montilla Escudero, Carlos: «Su momento actual» (Biarritz, enero de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 61, sig.: 11/10474.

²⁸¹ «El dilema del Presidente español en el exilio». Texto taquígrafo de la traducción de un artículo publicado por *The Observer*, de Londres (2 de febrero de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9481.

²⁸² *Ibidem*. En este momento surgieron también otras propuestas como la de Carlos Montilla Escudero que defendió la idea de la formación de un Comité Republicano-Revolucionario. CDMH. Fondo Incorporados 61, sig.: 11/10.474.

²⁸³ Los ataques de Prieto contra el gobierno de Giral fueron muy usuales por esta época. El líder socialista aprovechó cada oportunidad para desacreditar y debilitar la imagen del presidente del Consejo de Ministro. La renuncia de Fernando de los Ríos y toda la polémica en torno al oro español destinado a la URSS fueron un claro ejemplo de ello. Para ampliar información véase AFNFF, documento 14059; y Prieto, *Entresijos de la guerra de España*, 1989. Prieto, por su parte, no escapó tampoco de las embestidas, sobre todo por el caso del «tesoro de Vita». Para ampliar información véase CDMH. Fondo Incorporados 49, sig. 3.10, Valle, 1976; Sola Ayape, «El exilio puesto a prueba: polémica periodística entre Indalecio Prieto y Alfonso Junco en torno al oro del Vita», 2014 y Puerto Sarmiento, 2015.

propiciar y lograr una conjugación de fuerzas, tanto en el interior como en la emigración, que presionara fuertemente sobre el régimen, la opinión internacional y las grandes democracias hasta conseguir que se abriera el paso a la consulta electoral preconocida por la Asamblea de las Naciones Unidas²⁸⁴.

Ahora bien, mientras Llopis y su gabinete emprendían la difícil tarea, la desesperanza ganaba cada día más terreno entre los desterrados españoles residentes en Cuba y la opción monárquica se abría paso entre sus adversarios. No creo ya en la caída de Franco, comentaba Morán Pérez a Esplá Rizo, en una carta fechada en La Habana el 9 de junio de 1947, «a quien cada día veo más firme, más sólidamente agarrado al poder»²⁸⁵. Desde luego, continuaba la misiva, «ya hemos perdido la oportunidad de lograr una solución como la de la consulta general, que para los jacobinos era equivalente a una claudicación. Me parece que por ahora lo único que aún tiene probabilidades, llegado un momento difícil para Franco, sería la Monarquía»²⁸⁶. Téngase a bien recordar que un año antes, Morán Pérez había alertado ya sobre este asunto al mismo remitente:

La monarquía está jugando su carta y muy hábilmente. La simpatía de los ingleses es clara por esa forma de gobierno. No quieren devolvernos la República. Temen a los comunistas, si triunfan los partidos de 1936. Quieren algo muy moderado y conservador, y muy fácil a sus manejos. Nosotros no tenemos su confianza. La Monarquía la tiene²⁸⁷.

Similar desaliento transmitió también por igual fecha a Esplá Rizo el teniente coronel Manuel Uribarri, exjefe supremo del Servicio de Investigación Militar: «La masa republicana sigue tan apática como siempre»²⁸⁸. Tampoco desde París los ánimos parecían marcar la diferencia. El regreso a España del

²⁸⁴ Botella Pastor, 2002, p. 123. Para ampliar información sobre el gobierno de Llopis véase también Valle, 1976.

²⁸⁵ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 9 de junio de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10.523-a.

²⁸⁶ *Ibidem*.

²⁸⁷ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 31 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10512.

²⁸⁸ Carta de Manuel Uribarri a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 17 de septiembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 65, sig.: 11/12796. El valenciano Uribarri fue uno de los integrantes del grupo de exiliados antinegrinistas radicados en Cuba y autor de los libros Uribarri, *La Quinta Columna española*, 1943 y Uribarri, *El triunfo de la traición*, 1945; ambos publicados en La Habana y en donde embestía duramente contra Negrín.

casi nonagenario Alejandro Lerro, radicado en Portugal, y de un grupo de diputados de la Generalitat tenía muy disgustado a Julio Just Gimeno que no alcanzaba a comprender el porqué de tanta ligereza frente a la benevolencia del dictador. Adicionalmente, el entonces ministro de la Gobernación y Defensa Nacional mostraba cierta preocupación por la nueva división creada al interior del PSOE tras los fuertes enfrentamientos entre Prieto, Carrillo y Trifón Gómez en el Congreso de Toulouse²⁸⁹.

En agosto de 1947 la desarmonía republicana corroboró los temores de Just Gimeno. El gobierno cayó en su segunda crisis ministerial al separarse de él políticos y delegados de organizaciones obreras de gran prestigio e indudable fuerza nacional, así como militantes socialistas decididos a fortalecer su unión con los monárquicos y a coordinar actividades desde el exterior para presionar a Franco por todos los lados. Con la renuncia de Rodolfo Llopi y su sustitución por Álvaro de Albornoz el ciclo volvió a repetirse y una vez más el insoluble problema de cómo reconquistar la República regresó al ruedo del debate. Esperanzada con la exclusión de España del Plan Marshall y la promesa de que la ayuda sería dada a un poder representativo, fruto de la voluntad democrática del pueblo español, la filial de IR en Cuba le sugirió al centro matriz de México abandonar la intransigencia legitimista del partido y pactar con los monárquicos de ser necesario²⁹⁰. Por su parte, los correligionarios en Francia se inclinaron por la constitución de un gobierno de coalición con todos los grupos políticos de la emigración interesados, incluso invitaron a sus miembros disidentes²⁹¹. En tanto, IR en México insistió en que su com-

²⁸⁹ Los acuerdos de la reunión de Toulouse fueron publicados en *El Socialista*, órgano del PSOE y portavoz de la UGT. «Reunión de Toulouse (25-28 de julio de 1947)», *El Socialista*, Toulouse, 8 de agosto de 1947, nos. 5371 y 5372, p. 1. CDMH. Fondo Incorporados 76, sig.: 1.1/322.

²⁹⁰ Izquierda Republicana de Cuba al Consejo Nacional de Izquierda Republicana de España a la minoría parlamentaria y a las agrupaciones en el exilio (La Habana, 16 de agosto de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5723. El abandono de la intransigencia partidista fue sugerido también por Izquierda Republicana Gallega con sede en México. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5718. Por su parte, la agrupación de IR en México rechazó de manera tácita la sugerencia cubana. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5730. Para ampliar información sobre el gobierno de Albornoz véase a Valle, 1976.

²⁹¹ Carta de Julio Just Gimeno a Carlos Esplá Rizo (París, 9 de agosto de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9495 y Carta de Julio Just Gimeno a Pedro Vargas (París, 13 de agosto de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9498.

posición debía de estar conformada por aquellos partidos políticos existentes en España antes del levantamiento²⁹².

Al final, Albornoz renunció a la alianza con los monárquicos y formó un equipo de concentración republicana con IR, Unión Republicana y el Partido Federal más el apoyo parlamentario de Esquerra de Cataluña y el Partido Nacionalista Vasco. Fuera quedaron los comunistas. En pocas palabras, se aferró a «la legitimidad de la república española, entendida además como única opción viable para el regreso a España de un régimen democrático»²⁹³, lo que implicó «una significativa reducción de las bases de apoyo con las que contaban las instituciones republicanas resucitadas»²⁹⁴. Sobre las espaldas del nuevo presidente del Consejo de Ministros recayeron asimismo dos responsabilidades más. Primero, intentar borrar la imagen de desunión dentro de la comunidad internacional de cara a la reunión de la AGNU prevista para octubre. Segundo, hacer valer la legítima representación del gobierno por encima de las distintas corrientes de opinión republicana como llegó a expresar en sus arranques de optimismo:

Yo no niego ni discuto el derecho a ostentar una representación republicana. Cuantos representen auténticas corrientes de opinión republicana, tienen mi consideración y mi respeto [...]. Yo respeto toda manifestación republicana, pero digo que a España cerca de la ONU, legalmente, jurídicamente, no la representa más que el Gobierno republicano español. Allá vamos, pues, y si llegara a producirse esos inconvenientes, entonces, queridos amigos y correligionarios [...], afirmaré, de una parte, mi autoridad oficial [...]²⁹⁵.

De conseguirse los planes proyectados, según Just Gimeno, la repercusión en las cancillerías sería de tal envergadura que «antes del temor de que se provocara un alzamiento general en nuestro país y fuera causa de una nueva guerra civil, se apresurarían a tratar con nosotros, acabando definitivamente con el régimen franquista»²⁹⁶. En tal sentido, interesa subrayar que en com-

²⁹² Memoria de la Secretaría correspondiente a 1947, leída en la Asamblea General ordinaria de 8 de febrero de 1948. CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5735.

²⁹³ Sánchez González, 2015, p. 74.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ «A España no la representa nadie legalmente más que el gobierno de la República», *Política*, París, 18 de septiembre de 1947, no. 27, p. 3. CDMH. Fondo Incorporados 76, sig.: 11/334.

²⁹⁶ Carta de Julio Just Gimeno a Carlos Esplá Rizo (París, 9 de agosto de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9495.

paración con el año anterior el gobierno en el exilio había perdido mucho terreno, sobre todo en Hispanoamérica. Las ilusiones de que Cuba, Ecuador, Chile y Uruguay rompieran relaciones con Madrid y reconocieran a los republicanos se quedaron en el camino. Bolivia, que las había roto, las volvió a restablecer y Colombia, con un presidente y un partido conservador en el que figuraban los más activos amigos de Franco, sustituía al incondicional México en el CS, lo mismo que la aún fiel Argentina a Brasil. Por lo tanto, como era fácil advertir, la dirigencia del exilio se enfrentaba a un escenario mucho más adverso y hostil que al contemplado en 1946 por Pedro Lamata, procurador en Cortes:

He visto al criminal Giral haciendo de lazarillo a Fernando de los Ríos, medio ciego, acompañado de Aguirre, el del contubernio católico comunista, sentados en las sillas que les reservan en la primera fila, entre los asistentes al Consejo de Seguridad, bromeando y cambiando saludos y sonrisas entre los pseudos personajes allí reunidos. Nadan, al parecer en la abundancia, disfrutando de suntuosas comidas y cenas en los mejores hoteles de Nueva York, en compañía del hampa internacional del comunismo y de la plutocracia²⁹⁷.

Contrariamente a lo previsto por Albornoz, a finales de 1947 la España errante compareció dividida y sin una propuesta sólida para resolver el dilema español, lo que vino a confirmar los vaticinios de Just Gimeno: «quien vaya a Nueva York para abogar en favor de nuestro pueblo y de la República, va a hacerlo con su autoridad disminuida [...]»²⁹⁸. Como espectador de aquellas sesiones, Amós Salvador lamentaba el triste panorama de desavenencia entre los parciales de Negrín y Albornoz, y la pérdida de fuerza y de prestigio internacional del gobierno republicano por la ineficiencia de sus propios líderes. Así lo plasmó por escrito a Esplá Rizo el 13 de noviembre:

Los señores Albornoz, Maldonado, Irala, Miravilles (sic) [...] estaban totalmente solos, aislados y dando la impresión de que no conocían a nadie ni podían hablar con nadie; ni siquiera con las delegaciones adictas de la lengua castellana. En cambio, el trío negrinista –comunistoide– se agitó muy bien. Conoce mucha gente, habla varios idiomas con facilidad y se mueve ágilmente en esos medios internacionales [...]. El contraste era muy penoso para mí que no tengo nin-

²⁹⁷ Información que con el título «Plutócratas internacionales» facilitada, tal vez, por el procurador en Cortes D. Pedro Lamata (julio, 1946). AFNFF, documento 13044.

²⁹⁸ Carta de Julio Just Gimeno a Carlos Esplá Rizo (París, 29 de julio de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9492.

guna simpatía política por el negrinismo y mucha estimación y afecto por don Alvaro²⁹⁹.

La influencia del grupo de Negrín y el repliegue de los parciales de Prieto llegó a inquietar inclusive a algunos funcionarios del Departamento de Estado que consideraban a este último como la gran figura política y la única que había realizado una labor meritoria, pero que carecía del respaldo político y la suficiente energía personal para encabezar la solución³⁰⁰. De todas formas, las impresiones de Salvador sobre Albornoz no distaban en lo absoluto de la realidad. En la correspondencia del presidente de gobierno con su amigo Benito Mampel se puede apreciar el desánimo y la incertidumbre antes de su partida a Nueva York. Sus entrevistas en París con varios delegados europeos y americanos le hicieron presagiar un oscuro horizonte en las NU. Actuar con reserva sin aventurarse en ningún terreno en concreto fueron uno de los consejos emanados de voces autorizadas en Estados Unidos. De ello dejó constancia en una de sus cartas: «En cuanto a Spruille Braden, siendo necesario contar, en lo posible, con el Departamento de Estado, sin ir demasiado ostensible contra sus miras, tampoco puedo juzgar desde aquí la conveniencia o no de acudir a él desde luego»³⁰¹.

Mediado por la cautela, al final Albornoz viajó sin ningún plan en particular. Confiaba en que una vez allí estudiaría las posibilidades y prepararía la estrategia a seguir. Pero esta determinación tuvo un costo muy alto, pues mientras la dirigencia española en el destierro se replegaba a la suerte del contexto y de lo que se podía hacer, Baraibar y Aznar se movían con bastante agilidad. Todas las personas con las que hablé, precisaba Salvador, «me echaron en cara las divisiones de los republicanos. Tienen razón. Después de lo que se ha visto en la ONU estos días estimo que la última misión que tiene el presidente de la República y el Gobierno es unir a los republicanos. Otra sería convencer a los Estados Unidos, pero ya me parece imposible»³⁰².

²⁹⁹ Carta de Amós Salvador a Carlos Esplá Rizo (Nueva York, 13 de noviembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12348.

³⁰⁰ Carta de Rafael Supervía a Miguel Granados Ruíz (Washington, 28 de marzo de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12507.

³⁰¹ Carta de Álvaro de Albornoz a José de Benito Mampel (París, 20 de septiembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, 16, sig.: 2. En esta carta Albornoz no cita quienes eran esas «voces autorizadas».

³⁰² Carta de Amós Salvador a Carlos Esplá Rizo (Nueva York, 13 de noviembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12348.

De modo que la apatía de Albornoz, la tibieza de Prieto y el empuje de Negrín no hicieron más que confirmar al mundo el envenenado entorno del exilio. A mayores, los protagonistas de aquellas jornadas fueron testigo del desaliento natural de todos sus amigos y simpatizantes tras la abstención de Washington, los moderados pronunciamientos de las delegaciones latinoamericanas y la actitud de Francia muy diferente a la observada el año anterior. El impacto de cada una de estas incidencias dio al traste hasta con las recomendaciones cursadas a la ONU por el Consejo Nacional de IR, radicado en España, para acelerar la caída del régimen de Franco. Entre las acciones a tomar sugerían:

1. Completar el aislamiento político, reiterando a la República Argentina, El Salvador y República Dominicana, la recomendación de que procedan a retirar sus representantes diplomáticos y Jefes de Misión.
2. Aislamiento económico con la supresión completa de importaciones y exportaciones.
3. Conminar a Franco para que, en un plazo no superior a dos meses, entregue el poder a un equipo de hombres que, constituyendo una garantía de mantenimiento del orden público, merezcan crédito y tengan solvencia para entablar con los jefes políticos de la oposición un diálogo que pueda conducir rápidamente a la solución legítima del problema español que, a nuestro juicio, sería la reinstauración republicana³⁰³.

La decisión de la AGNU de archivar el *caso español* y trasladarlo al CS puso el dedo en una llaga evidente: la pérdida del apoyo internacional que en su día se le había profesado al gobierno republicano. Como resultado, la idea de una posible estabilización de la Dictadura o el aplazamiento de su desaparición empezó a merodear la mente de los desterrados. Por si esto no bastara, el asomo de una nueva crisis en los primeros meses de 1948 obligó a Albornoz adoptar medidas de austeridad económica para prolongar la vida de las instituciones republicanas. En su momento, Llopis había eliminado los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura y Navegación, Industria y Comercio, y la misma suerte corrieron ahora los de Información, Justicia, Gobernación y Economía. Igualmente, se procedió al cierre de las legaciones de Bulgaria, Hungría y Rumanía, y a la rebaja de los sueldos de sus funcionarios, lo que

³⁰³ Consejo Nacional de Izquierda Republicana al Excmo. Sr. Pte. de la Organización de las Naciones Unidas (Madrid, 11 de agosto de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.5/5956.

provocó que muchos renunciaran a sus puestos para dedicarse a otras actividades o marcharan a América.

Sin ser pocos los problemas, los esfuerzos de ampliar el equipo de gobierno se vieron obstaculizados por la vacilación de los vascos, la alianza de los catalanes con Prieto, las conversaciones de este con los monárquicos, la preocupación de los negrinistas luego de «las declaraciones de su Jefe de que la España franquista debe entrar en el Plan Marshall»³⁰⁴ y la publicación de un manifiesto de los comunistas pidiendo la formación de un frente republicano para entenderse con las fuerzas no republicanas. Tal era el caos reinante que hasta el propio presidente de la República expresó en su día:

De mi parte hago cuanto pueda para facilitarle el éxito de la labor, aunque sin gran esperanza de que los republicanos me atiendan. Yo quisiera verlos concentrados sobre una base de inteligencia común [...]. De todas maneras, cuento que, en plazo breve, el horizonte de la política gubernamental se esclarezca y ello permita afirmar las coincidencias con quienes se tengan y deslindar los campos con los que no exista la posibilidad de entendimiento³⁰⁵.

Al tren de los decepcionados se subió también Trifón Gómez, con sus pronunciamientos sobre las escasas posibilidades políticas de los exiliados en Montevideo,³⁰⁶ y Benito Mampel, uno de los eternos optimistas, quien a inicios de años había pronosticado el fin de la Dictadura tras su exclusión del Plan Marshall, pero ante el estado de confusión comenzó a perder la fe en los partidos políticos y a dejar de visualizar un futuro inmediato para la causa republicana. Testimonio de su desaliento quedó recogido en una carta enviada a Giral donde exponía las conclusiones a las que había llegado después de largas entrevistas con personas de todos los matices tanto del exterior como del interior de España:

1 lo de Prieto no anda; 2 el Gobierno no tiene programa, es decir, aparte del propósito de su subsistencia; 3 Francia se desinteresa cada vez más de nosotros, hasta el extremo de que vamos siendo visitas poco gratas en Quai D'Orsay; 4

³⁰⁴ Carta de José Giral a José de Benito Mampel (México, 23 de abril de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/196.

³⁰⁵ Carta de Diego Martínez Barrio a José de Benito Mampel (París, 12 de marzo de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 17/14.

³⁰⁶ *Informe de política exterior*, jueves, 24 de junio de 1948, no. 64. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5353. Informes de política exterior, 1948, nos. 42-82. II A/c.

Los americanos, con los problemas de su período electoral para la Presidencia, y los conflictos agudos de Palestina, Grecia y Corea, no quieren oír hablar de lo nuestro; 5 la emigración se dispersa en masa, unos para marcharse a Venezuela u otros países de América, y otros volviendo al interior de España, a pesar de los riesgos que esto último supone todavía; 6 ricos y pobres están en España hartos de Franco y de su régimen que atraviesa una crisis económica sin precedentes [...], pero, unos y otros coinciden en que todo es preferible antes que la posibilidad de una nueva guerra civil, o de un posible predominio comunista a consecuencia de la debilidad de las fuerzas republicanas y socialistas, muy disminuida también estas últimas; y 7, de las fuerzas de la llamada resistencia, las únicas que tienen órdenes que cumplir, cohesión para llevar adelante sus planes y gentes dispuestas al sacrificio, son los comunistas, con lo cual nos hacen flaco servicio, ya que el temor principal y la causa más decisiva para que no aborden las potencias nuestro problema es precisamente el pánico a dar al comunismo un baluarte en nuestra tierra³⁰⁷.

Así y todo, una parte del exilio no se apartó de su compromiso. Presionado como estaba por fomentar un clima de reconciliación para levantar el ánimo de la emigración y producir un efecto positivo en España, en 1948 los dos grupos de IR que coexistían en México decidieron zanjar sus diferencias y bajo las atentas orientaciones de Giral, de regreso por tercera ocasión a la vida política, resolvieron fusionarse y nombrar a la agrupación Izquierda Republicana en México, Ateneo Salmerón. Este importante suceso fue aprovechado por la comisión ejecutiva del Consejo Nacional de la IR en España para solicitar a todos los correligionarios del exterior pasar a una etapa de ofensiva propagandística con vistas a la próxima AGNU. En el documento puesto en circulación se hacía saber que si las NU persistían en su actitud vacilante y no adoptaban medidas efectivas para promover rápidamente el cambio político el partido optaría por la acción violenta para degenerar en conflicto el llamado problema español. Al hilo de tales planteamientos sus firmantes añadían: «Si así sucede, los responsables serán los gobiernos anglosajones que mantienen a Franco y su cuadrilla en el poder»³⁰⁸.

Ahora bien, mientras en España IR anunciaba el camino de la fuerza como solución para reconquistar lo perdido, las delegaciones en Francia y México se enfrentaban con un nuevo desafío. Su apoyo al pacto de San Juan de Luz

³⁰⁷ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (Prades, 15 de mayo de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/197-198.

³⁰⁸ A las agrupaciones de Izquierda Republicana en el exilio (España, agosto de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.5/5961.

(agosto de 1948) entre socialistas y monárquicos, promovido por Prieto, fue duramente criticado por Giral al considerarlo un arreglo «buscado empeñosamente por algunos socialistas y aceptado difícilmente por unos monárquicos que fueron (y aún son algunos) colaboradores del Dictador»³⁰⁹. En concreto, Prieto entendía que:

el apoyo de las potencias occidentales –y, en particular, de Gran Bretaña– sólo se conseguiría prescindiendo de las instituciones republicanas y llegando a un acuerdo de amplia base que incluyese también a las derechas y, muy especialmente, a los monárquicos. En buena medida, esto suponía también prescindir de la ONU como foro principal ante el cual desarrollar una acción en contra de Franco, centrándose más bien en proponer a las democracias occidentales una alternativa viable³¹⁰.

De cualquier manera, de poco sirvió la alianza. Al final acabó frustrándose por la falta de apoyo de los ingleses y de otras democracias europeas. Franco también hizo su parte. En la entrevista sostenida días antes con Juan de Borbón en aguas del Cantábrico, ambos acordaron el traslado del príncipe Juan Carlos a Madrid para empezar sus estudios de bachillerato. En aquella oportunidad se habló además de la posible renuncia de don Juan al trono español y del reconocimiento de su hijo como único heredero. Con este nuevo fracaso el exilio volvió al mismo punto de partida. Otro año había transcurrido y nada hacía presagiar a medio plazo una integración. Es más, para finales de 1948 la úlcera de la desunión continuó avanzando entre los delegados republicanos en las NU. El 26 de septiembre, en carta fechada desde Lake Success, Miguel Ángel Marín comentaba a Esplá Rizo lo siguiente:

Tan poco afortunados como los Giraes y Albornoz de toda laya, han estado los representantes y voceros del Gobierno aquí, y en los demás lugares. Aquí por ejemplo el Sr. Miravittles (sic) juega a tantos paños como puede. Se cartea con el Secretario particular del pretendiente. Es el representante del Gobierno republicano [...]. Este mismo señor junto con [...] el Sr. Giral y el Sr. Albornoz, en una comida a la que asistí yo después de la Asamblea de 1946, pusieron todos ellos, como un trapo sucio al Sr. Prieto, llamándole de ladrón para arriba [...] este

³⁰⁹ Carta de José Giral a Carlos Esplá Rizo (México, 21 de octubre de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5748 e Incorporados 76, sig.: 11/9127. Las bases del pacto fueron publicadas en *Adelante*, México, octubre de 1948, no. 145 (suplemento), p. 1. CDMH. Fondo Incorporados 76, sig.: 1.1/318.

³¹⁰ Sánchez González, 2015, p. 84.

mismo Sr. Miravittles hoy está pro-Prieto, pone de vuelta y media al Sr. Giral [...] y al Sr. Albornoz lo deja como un trapo [...] ¿Cree usted que con este equipo se puede ir a ninguna parte? Es posible que el Sr. Miravittles tenga razón en todo, pero uno se queda perplejo ante toda esta ensalada de locos y oportunistas de vía estrecha³¹¹.

Marín censuraba con firmeza además la escasa repercusión de la propaganda republicana en los medios internacionales en contraste con las intensas campañas de los portavoces franquistas ante las misiones y embajadas de los países en la ONU.

No desentonaban con este ambiente las noticias procedentes de París. La forma y la rapidez con la que se efectuó la ruptura diplomática con la Junta Militar venezolana, incluso antes de ser admitida por Estados Unidos, fue interpretada por el magistrado Carlos de Juan Rodríguez como un error muy grave. Sin comunicar de antemano tal decisión a la parte involucrada, Albornoz la hizo oficial en un acto público en el que se condecoraba con la Orden de la Liberación de España a varios representantes de países amigos que habían asistido a las sesiones de la AGNU. Así lo relataba Juan Rodríguez a Esplá Rizo el 25 de diciembre de 1948:

Por aquí no hay más novedad que la última tontería (por llamarla así) que hizo el Gobierno con su nota rompiendo relaciones diplomáticas con la Junta Militar de Venezuela. Digo tontería [...], porque, de una parte, el cambio de Venezuela no era simplemente una sustitución de Gobierno, sino una total variación de régimen que implica la necesidad de nuevo reconocimiento diplomático o pláacet, por lo cual no era necesaria ni oportuna la ruptura explícita. Pero no fue esa la sola tontería; lo más grave fue que se aprovechó una especie de fin de fiestas de esas ceremonias que se vienen realizando para imponer las insignias de la flamante Orden de Liberación [...] y en dicho acto [...] Don Diego anunció que se iba a dar lectura a una nota y efectivamente, Don Álvaro leyó la carta dirigida a Rómulo Gallego y la nota diplomática rompiendo relaciones con Venezuela [...] los diplomáticos se miraban unos a otros con verdadero asombro y los más sorprendidos eran los propios venezolanos allí presentes, pues les cogía la noticia de sorpresa, ya que los despachos para comunicar a Gobierno de su país no se habían cursado y hasta, según me han dicho, no estaban puestos en limpio. Se dio a conocer la determinación antes de ser cursada al Gobierno interesado. Deben ser estas,

³¹¹ Carta de Miguel Ángel Marín Luna a Carlos Esplá Rizo (Nueva York, 26 de septiembre de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 61, sig.: 11/910047.

nuevas maneras de cortesía diplomática que han inventado estos Talleyranes que tenemos en el Gobierno³¹².

Hasta aquí poco más cabe añadir. El exilio español se encontraba en un verdadero callejón sin salida, pero a esta pesadilla le quedaba aún mucho camino por delante.

RAMÓN GRAU SAN MARTÍN ¿REPUBLICANO O FRANQUISTA?

Como ha quedado explicado al inicio de este capítulo, Grau San Martín llegó a la presidencia de la República rodeado de una aureola de popularidad *cuasi* mística y nunca antes experimentada por otro mandatario cubano en la llamada «jornada gloriosa» de junio de 1944. Dos factores avalaban esta estima: su participación en la lucha revolucionaria contra la dictadura de Gerardo Machado y sus cuatro meses al frente de los destinos de la isla durante el llamado gobierno de los Cien Días. En el imaginario colectivo de la sociedad cubana pervivían aun con dimensiones extraordinarias sus encendidas denuncias en contra de la Enmienda Platt y la aprobación de una serie de reformas sociales³¹³.

En lo fundamental, el «caudillo de la cubanidad», sin ser un político en el sentido estricto del vocablo, simbolizaba el regreso del ideal renovador insatisfecho. Más claro, la reserva esperanzadora del cambio y el advenimiento de una Cuba nueva. Por eso muy pocos ponían en duda que después de más de una década en la oposición el querido profesor universitario volvía para culminar su obra en medio de un escenario mundial dominado por la cultura de izquierda, fruto de las nefastas secuelas de la Primera Guerra Mundial, del antifascismo que había logrado capitalizar simpatías entre prestigiosos intelectuales de todo el mundo y de la ilusión de porvenir que el

³¹² Carta de Carlos de Juan Rodríguez a Carlos Esplá Rizo (París, 25 de diciembre de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9353-a.

³¹³ Para ampliar información sobre el Gobierno de los Cien Días véase a Vega Cobiellas, *Los doctores Ramón Grau San Martín y Carlos Saladrigas Zayas. Bosquejo de una etapa*, 1944; Vignier & Alonso, 1973; Suárez Rivas, *Un pueblo crucificado*, 1969; Suárez Rivas, *Los días iguales*, 1974; Duarte Oropesa, *Historiología cubana. Desde 1898 hasta 1944*, 1974; Thomas, 2004; Vázquez García, *El gobierno de la kubanidad*, 2006; Whitney, 2010; Zanetti, 2013 y Lahullier Chaviano, 2022.

pensamiento revolucionario había representado para el Viejo Continente³¹⁴. Era el momento también en que la amistosa postura de Roosevelt hacia la URSS influía sin vacilación en la política continental americana y su táctica de apaciguamiento, especialmente en Teherán y Yalta, le habían permitido al Kremlin vertebrar un movimiento de aproximación y de diálogo con sus parciales en el Nuevo Mundo. Al tiempo que Stalin veía crecer su prestigio internacional avalado en buena medida por su papel de salvaguardia europea contra el creciente ascenso del fascismo desde los días de Múnich y España, así como por su resuelta intervención en la IIGM al lado de los aliados y a favor de la democracia³¹⁵.

En el caso de la Gran Antilla, el gobierno de Moscú había avanzado bastante a raíz de la alianza electoral pactada entre Batista y los camaradas de la hoz y el martillo, y de la apertura en 1943 de las oficinas de la Legación soviética en La Habana. Con esta última acción, el «hombre fuerte» de Cuba dejaba todo muy bien atado un año antes de abandonar el poder. Del resto se encargaría Grau San Martín quien, declaradamente anticomunista, no tuvo más opciones que entrar por el mismo aro tras los inesperados resultados obtenidos por el binomio auténtico-republicano en la campaña electoral. Había ganado la presidencia de la República, pero la fortuna no corrió aparejada de igual manera en ninguna de las dos Cámaras, donde el partido gubernamental tuvo que lidiar muy duro con la oposición y no pocos fueron sus esfuerzos por atraerse a varios senadores a fin de conseguir el número necesario de diputados para gobernar cómodamente. La siguiente ilustra como se encontraba el juego de los partidos políticos durante aquellos primeros años³¹⁶.

³¹⁴ Wright Mills, y otros, 1962 y *Derecha e izquierda. Las claves del debate*, 1995.

³¹⁵ Chavarría, Pareja Díez-Cansedo, & Picón-Salas, 1943? y Pettiná, 2019.

³¹⁶ En la campaña de junio de 1944 dos frentes electorales discutieron la presidencia de la República: la Coalición Socialista-Democrática (CSD), integrada por los partidos Demócrata, Liberal, ABC y PSP, y la Alianza Auténtico-Republicana (AAR), por el Partido Republicano y el PRC-A. La CSD llevó como candidato a la presidencia a Carlos Saladrigas (demócrata) y a Ramón Zaydín (liberal). En tanto, la AAR a Grau San Martín (auténtico) y Raúl de Cárdenas (republicano). Con el control mayoritario en el Congreso, la CSD eligió presidente del Senado al liberal Eduardo Suárez Rivas, que ocupó el puesto del 26 de septiembre de 1944 al 12 diciembre de 1945. En la presidencia de la Cámara de Representantes instalaron al demócrata Miguel Ángel de León Fuentes, que detentó el cargo del 27 de septiembre de 1944 al 1 de octubre de 1946. La presidencia del Senado y de la Cámara, en manos de la oposición, demandó que durante el primer año el nuevo gobierno se centrara en recuperar la presidencia de las dos cámaras y la mayoría en el Senado

Senado		Número de representantes	Cámara de Representante		Número de representantes
Pte. Miguel Á. Suárez Fernández PRC-A317			Pte. Miguel Ángel de León Fuentes (Demócrata)		
Partidos gubernamentales			Partidos gubernamentales		
	PRC-A	17		PRC-A	27
	Republicano	7		Republicano	10
Total		24			37
Oposición	Liberal (incluye dos independientes)	13	Oposición	Demócratas	40
	Demócratas	10		Liberal	37
	ABC	4		PSP	7
	PSP	3		ABC	5
Total		30			89

Composición partidista dentro del Senado y la Cámara de Representantes³¹⁸.

Este espinoso problema para el recién electo presidente suscitó continuas crisis ministeriales y lo impulsó a aceptar desde su arranque la colaboración ofrecida por el PSP tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Ante la mirada atónita de los elementos conservadores, el pacto se concretó apenas unas semanas antes de su juramentación. Por lo tanto, si grande se mostró la gratitud de los comunistas cubanos hacia el gesto cordial-

con el apoyo de los comunistas, así como en ubicar a un legislador auténtico al frente del Senado que asumiera la responsabilidad de aprobar los presupuestos y el proyecto de creación de la Banca Nacional.

³¹⁷ Miguel Á. Suárez Fernández, sucesor del liberal Eduardo Suárez Rivas, se desempeñó como presidente del Senado del 12 de diciembre de 1945 al 6 de diciembre de 1950.

³¹⁸ Fuente: AGA. Fondo MAE, caja 82/5341, expediente 2.

mente acogedor de Grau San Martín, no menos notable fue el manifestado por este hacia la propuesta de cooperación de sus nuevos aliados. Nada más cercano a una especie de convencionalismo bilateral o de arreglo político traducido en una clara dialéctica de lo conocido como política de compensaciones. De esta suerte, el PSP entró por la puerta ancha del Palacio Presidencial y, como en el tiempo de Batista, sus principales figuras fueron recompensadas con importantes cargos dentro de la maquinaria política. Marinello ascendió a la vicepresidencia del Senado, Joaquín Ordoqui Mesa ocupó un puesto en la Cámara de Representantes y Lázaro Peña recibió un jugoso crédito para la terminación de las obras constructivas del edificio social de los trabajadores³¹⁹.

Igual de beneficiosos resultaron ser estos favores para los diplomáticos soviéticos acreditados en La Habana. Dimitri Zaykin, encargado de Negocios, gozó de amplia libertad de movimiento, lo que le permitió desarrollar un destacado trabajo cultural, educativo y propagandístico en el país. Comentadas fueron por aquella época sus frecuentes alocuciones desde los micrófonos de la emisora «Mil Diez» al servicio de los comunistas, la distribución de literatura soviética, la organización de actos públicos para conmemorar efemérides patrias (aniversario de la Revolución Socialista de Octubre, fundación del Ejército Rojo y victoria sobre Alemania) y sus estrechos vínculos con el Instituto de Intercambio Cultural Cubano-Soviético creado en mayo de 1945³²⁰.

³¹⁹ Entre el 13 y 17 de septiembre de 1944, el PSP, que había participado en las elecciones de 1944 junto con la CSD, aprobó en su II Asamblea Nacional una política de colaboración con Grau San Martín. El mismo día 13 una comisión visitó al presidente y le expresó la voluntad de cooperar con la obra del gobierno. En el encuentro Blas Roca «analizó la necesidad de continuar la lucha por la unidad nacional y la importancia de respaldar a Grau San Martín si este continuaba la colaboración con las Naciones Unidas, mantenía las libertades públicas, moralizaba la administración y promovía una serie de medidas de beneficio popular»: Morales Rodríguez, 1997, p. 76. Como colofón de esta nueva alianza, en marzo de 1945 Marinello anunció la ruptura del PSP con la CSD. Por lo demás, la unión de los comunistas al PRC-A y al ABC en las elecciones parciales de 1946, le permitieron a Grau San Martín ganar la mayoría en ambas cámaras del Congreso. De todas formas, como se verá más adelante, la cordialidad entre los auténticos y los comunistas no duró mucho tiempo. Para ampliar información sobre la política de pactos de los comunistas cubanos véase a Kindelán Portillo, 2017.

³²⁰ Figueredo Cabrera, «El Instituto de Intercambio Cultural Cubano-Soviético y su revista». Una apuesta por la fe, 2017. Por estos años se fundó también el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso, el Instituto Cultural Venezolano-Soviético y el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético. Para ampliar información sobre estos centros véase CDMH. Fondo Presidencia de Gobierno, caja 96, expediente 17 y caja 98, expedientes 7 y 21, y sobre el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso a Chávez Mancilla, 2021.

Este panorama nacional de consentimientos, privilegios, benevolencias y tolerancia oficial hacia el comunismo criollo no tardó en hacer saltar las alarmas. *Ipsa facto* Cuba se convirtió en un foco de atención tanto dentro como fuera del país. De hecho, no pocos medios de la prensa internacional especularon acerca del desplazamiento del centro de la propaganda marxista hacia el Caribe, centro retenido hasta ese momento por México³²¹. Una inquietud similar, pero a nivel local, quedó recogida también en los informes remitidos por los diplomáticos franquistas al MAE, atemorizados ante la fortaleza adquirida por el PSP, «el único partido realmente bien organizado [...]»³²² y sin apenas contrincantes, salvo la tenue visibilidad de la agrupación conocida como Democracia Social Cristiana, enfrentada en solitario contra el dominio de la CTC.

Pero las preocupaciones no terminaron aquí. Conforme la alianza con los comunistas se fue consolidando, los funcionarios españoles responsabilizaron a Grau San Martín de la peligrosa debilidad de su gobierno al mostrarse más interesado en complacer a los senadores marxistas por razones políticas que reparar en el peligro sobre el creciente auge del comunismo a nivel de país. Es más, el primer mandatario cubano consideró esta situación como un gran triunfo, pues a fin de cuentas había logrado neutralizar momentáneamente el ataque de los comunistas contra su labor gubernamental. Los líderes del PSP, en cambio, aprovecharon la buena sintonía para mantener el control sobre los sindicatos obreros y para perfeccionar y expandir sus mecanismos de penetración ideológica. Léanse a continuación las impresiones de Pelayo García Olay en torno a este último punto:

Aparte de la propaganda que representa su intervención en todos los conflictos obreros de un modo dirigente, los comunistas cubanos hacen una propaganda co-

³²¹ Hart Phillips, R.: «Cuba: centro de la propaganda soviética», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 8 de junio de 1945, no. 136, p. 20. De esta tesis se hizo eco el libro de Rienffer, 1953, publicado por el franquismo. Para ampliar información sobre el protagonismo de México desde 1941, año de la constitución del Buró Central Comunista, véase CDMH. Fondo Armero 2, sig.: 30, y sobre el traslado del cuartel general de los comunistas hispanoamericanos de México a La Habana y Buenos Aires véase «El comunismo en la América hispana», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, septiembre-diciembre, 1948, nos. 5-6, pp. 146-147.

³²² Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 6 de febrero de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24. El movimiento de la Democracia Social Cristiana fue fundado por el padre jesuita Manuel Focaya. Desde su inicio contó con el apoyo de los Caballeros de Colón y puso en circulación un boletín semanal en donde con frecuencia se leían denuncias sobre el crecimiento del comunismo en Cuba.

piosa y eficaz por medio de sus publicaciones. Cuentan con una Casa Editorial en Luyanó, barrio de la Habana, donde imprimen, entre otras cosas, una Revista popular mensual, llamada «Fundamentos» [...], que tira unos 8,000 ejemplares y otra de menor tirada, llamada «Dialéctica», mejor escrita y para otra clase de lectores [...]. También cuentan con una Librería, llamada «Páginas», situada en un lugar céntrico de esta Ciudad, donde pueden comprarse hermosas ediciones en castellano, de obras de propaganda rusa editadas en Moscú, por un peso, y multitud de folletos por un centavo, siendo la venta de estas publicaciones muy copiosas³²³.

Vista así, *grosso modo*, la escena cubana estaba lista para que el movimiento antifranquista se hiciera sentir con fuerza a lo largo y ancho de la isla. A los factores antes mencionados, cabría agregar las declaraciones de Grau San Martín durante su viaje inaugural a Estados Unidos accediendo a una invitación cursada por Roosevelt. En armonía con el pulso izquierdista que vivía el mundo, el presidente cubano se pronunció sin ambages en contra del fascismo y expresó que la Falange había sido prácticamente abolida en Cuba porque los cubanos no permitían ese tipo de interferencia en su gobierno³²⁴. Las esperanzas se fortalecieron aún más tras la comentada visita a La Habana de los representantes de la JEL para el traspaso de poderes y el recibimiento de Negrín en el Palacio Presidencial, a quien lo unía un vínculo profesional con Grau San Martín. Todos estos sucesos y el escenario internacional apuntaban a que había llegado la hora de romper relaciones con Madrid. En realidad, un espejismo que el tiempo se encargó de ir deshaciendo, puesto que el Senado cubano aprobó, pero el «caudillo de la cubanidad» nunca se atrevió a dar un paso más allá.

De cualquier manera, durante los primeros años de la administración auténtica la balanza se inclinó con gestos de clara simpatía hacia la España errante. Los periódicos, las emisiones de radio, los políticos, en fin, casi todos abogaban a diario por el proyecto republicano y condenaban abiertamente a Franco y a sus servidores. Mientras en privado el ministro de Estado se afanaba en minimizar dichas manifestaciones en sus conversaciones con el

³²³ Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 20 de junio de 1945). AGA. Fondo MAE, caja 82/5125, expediente 24. Dos meses antes, en otra nota enviadas al MAE, el encargado de Negocios franquista informaba, como otro de los triunfos alcanzados por los comunistas cubanos, el proyecto de ley presentado por Marinello para la nacionalización de la enseñanza de los colegios privados. Carta de Pelayo García Olay al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 14 de abril de 1945). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*. Para ampliar información sobre este proyecto y la repercusión en la sociedad civil cubana véase a Figueredo Cabrera, «La polémica educacional de los 40. Escuela privada y cubanización de la enseñanza en Cuba», octubre-diciembre de 2008.

³²⁴ Rodríguez Morejón, 1944, p. 214.

marqués de Rialp, aunque dejaba claro que si estas invocaban la defensa de los ideales democráticos poco podía hacerse al respecto. Por lo pronto, la coyuntura obligaba a proceder con cautela y ni la embajada ni el gobierno cubano «debían exponerse a que una represión causase alguna víctima, que entonces se tomaría como pretexto de propaganda»³²⁵. De ahí que las recomendaciones del Embajador Extraordinario a Madrid hicieran hincapié en lo conveniente de evitar caer en alguna trampa urdida por los «rojos» que los colocara «todavía en mejor posición de la que ya han alcanzado»³²⁶.

De momento, lo más aconsejable era esperar a que las aguas tomaran otro curso ante la poca disposición del Estado cubano de frenar los ánimos reinantes. Así quedó constatado en 1946 cuando la temperatura republicana marcó una máxima igual o superior a la vivida durante los tiempos de la GCe. Sonadas fueron en ese año las acciones terroristas contra el recinto diplomático hispano, así como los boicots y las huelgas organizadas en el puerto habanero ante la llegada de los barcos franquistas o de alguno de sus emisarios, como el ocurrido con Joaquín Aizpuru³²⁷. El 28 de abril la historia volvía repetirse. Solo que, en esta ocasión, a diferencia de lo sucedido con Manuel Aznar el año anterior, el general español logró desembarcar junto a su esposa por una desconexión entre el Servicio de Inmigración y la jefatura del país, cuyas intenciones de impedir el descenso a tierra habían sido transmitidas por Alberto I. Álvarez Cabrera, ministro de Estado, a Miguel Espelius Pedroso 24 horas antes de su arribo:

[...] he sido llamado urgentemente esta mañana por Ministro Estado para comunicarme ruego Presidente República de que general Aizpuru no desembarque a fin de evitar graves desórdenes y lamentables incidentes ante la aguda excitación popular que su viaje ha provocado por la intensa campaña izquierdista [...] ³²⁸.

³²⁵ Situación con Cuba. Aspectos favorables-Elementos contrarios. Conclusiones (marqués de Rialp, s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/5112, expediente 29.

³²⁶ *Ibidem*.

³²⁷ En la madrugada del 14 de enero de 1946 fue lanzado un petardo en la entrada del Consulado General de España en La Habana desde un automóvil no identificado. Para ampliar información véase AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/a-10-1946. Otro acto similar tuvo lugar en noviembre del citado año por un comunista español, miembro de la Casa de la Cultura, según el reporte diplomático. Carta del subsecretario de Asuntos Exteriores al subsecretario de Comercio y al subsecretario de la Marina Mercante (Madrid, 15 de noviembre de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/5707, expediente 12.

³²⁸ Carta enviada por Miguel Espelius Pedroso al MAE (La Habana, 27 de abril de 1946). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/A-10.

Álvarez Cabrera me añadió, informaba Espelius Pedroso al MAE: «que no es deseo Presidente República que se interprete esta medida como declaración persona no grata e incluso piensa enviar Jefe de Protocolo visitar general para explicarle situación. Señora Aizpuru puede desembarcar si así lo desea»³²⁹.

Ese mismo día, pero en horas de la noche, la prensa publicó el compromiso del ministro de Estado de prevenir su desembarco «para calmar el ambiente de hostilidad que había ido en aumento al ser atacada la policía encargada de mantener el orden en las inmediaciones del puerto»³³⁰. Una vez en suelo cubano Aizpuru visitó la embajada y luego de telefonar a Álvarez Cabrera decidió regresar al barco, convencido de las dificultades de las autoridades locales para brindarle la adecuada protección. Aunque todo se realizó de mutuo acuerdo, el agraviado militar no pudo ocultar su disgusto por lo sucedido. Las siguientes líneas, dirigidas al capitán general de Burgos, son un testimonio fiel de aquellas intensas horas en la capital cubana:

[...] regresé bordo donde de madrugada tuve que recibir comisión obreros muelles la mayoría negros que de no comprobar mi presencia barco no empezaban descargar.

Puede formarse idea este desdichado país por el hecho de que Ministro decide y dice prensa que no desembarcaría y policía por su cuenta [...] consigue llevarme Hotel Nacional.

En medio de tanta amargura de oírme llamar verdugo y criminal tengo la satisfacción de que como general español entre pistolas o como sea he cenado y bailado Hotel Nacional y recorrido Habana incluso Barrio Chino conformándome regresar barco que también fue accidentado en evitación perjuicios para barco insistiendo en excelente comportamiento policía cubana.

Aunque gobierno garantiza vida mi mujer queda Habana deseo salga cuanto antes por lo que ruego Vucencia gestione se ordene trasatlántica le reserve camarote próximo «Comillas»³³¹.

De cara a su política obrerista el gobierno cubano consintió igualmente los actos y mítines convocados por el PSP, la CTC, la Casa de la Cultura y el

³²⁹ *Ibidem*.

³³⁰ Carta enviada por Miguel Espelius Pedroso al MAE (La Habana, 29 de abril de 1946). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. *Ibidem*.

³³¹ Carta enviada por Miguel Espelius Pedroso al MAE con destino al capitán general de Burgos (La Habana, 30 de abril de 1946). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/A-10.

Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española en contra del régimen de Franco. En lo fundamental, se tenía la sensación de estar viviendo una coyuntura única y que 1946 sería el año de la gran condena. Por ello los insistentes reclamos de todas estas organizaciones de arrinconar las divergencias y trabajar en conjunto para afianzar la unidad republicana y presionar al Ejecutivo a que diera un paso más; o sea, que certificara la legalidad de la República en el destierro, decretara el boicot económico contra España y dejara de lado, a juicio de la CTC, la celebración del plebiscito que no significaba «otra cosa que el reconocimiento y consolidación del gobierno fascista de Franco»³³².

Esta ofensiva respondió a la llamada de la jefatura del exilio de acercarse a América, donde el anhelo unánime por la ruptura colectiva con Madrid iba ganando cada vez más terreno. Como parte del plan muchos creyeron oportuno continuar con la antigua política de la JLE de utilizar las influencias personales en aquellos países y sugirieron además al presidente del Consejo de Ministros establecer contactos con el mexicano Vicente Lombardo Toledano para a través de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTLA) involucrar en la lucha a todas las asociaciones obreras del continente³³³. Ciertamente, no se trataba de una falsa creencia. Existían razones suficientes a juzgar por las impresiones de Benito Mampel transmitidas a Giral:

El 14 de abril se ha celebrado en México con toda solemnidad [...]. Yo he visto que este año el 14 de abril ha tenido una máxima resonancia en todas partes no sólo en América Latina sino también en la mayoría de los países europeos. Esto

³³² Circular mimeografiada de la Confederación de Trabajadores de La Habana (diciembre, 1946). ANC. Fondo Especial, legajo 11, expediente 108. Para ampliar información sobre los acuerdos del PSP véase a Roca, 1946; los de la CTC en ANC. Fondo Especial, legajo 11, expediente 164 y los de la Casa de la Cultura en ANC. Fondo Especial, legajo 11, expediente 159.

³³³ Carta de José Benito de Mampel a José Giral (México, 16 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/38-39. En 1945, durante su estancia en la isla, Jesús Vázquez Gayoso, por ejemplo, estableció contactos con el secretario del gabinete para que estudiara urgentemente el problema español. CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12858. Al año siguiente Albornoz se dirigió por escrito a distintos amigos suyos en Cuba, Chile, Perú y Panamá, y Benito de Mampel hizo lo mismo con sus amigos cubanos de la Universidad de La Habana y del Colegio de Abogados de la Habana, así como con sus colegas residentes en Lima, Guatemala y Costa Rica. CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/25-26 y 38-39.

quiere decir que caminamos y por consiguiente que nos vamos acercando a España. Como verá comparto la posición optimista de usted³³⁴.

Similar sensación respiraba el citado remitente ante la invitación cursada al poder republicano para asistir a las sesiones de la UNESCO como observador. A simple vista, este gesto indicaba que el clima iba «transformándose y siendo, afortunadamente, cada día más favorable»³³⁵. Por ese motivo Benito Mampel entendía que la elección de los delegados debía gestionarse con mucho cuidado «para sacar de la invitación las mayores circunstancias favorables a nuestra causa»³³⁶, dada la extraordinaria importancia para la propaganda republicana y su repercusión en los debates de la ONU.

Sin duda, Grau San Martín manejó con mucha habilidad esta situación e hizo todo lo que estaba a su alcance para complacer las demandas del sentir popular hasta donde las circunstancias y los intereses políticos en juego se lo permitieron. Ante las fuertes presiones del movimiento antifranquista, no escatimó esfuerzos ni gestiones para solicitar a Franco el indulto del cubano José Antonio Llerandi y del gallego Santiago Álvarez, condenados a pena de muerte por un tribunal militar en España. Algunos miembros de su gabinete, como Rafael González Muñoz, subsecretario de Estado, mostraron una preocupación particular por la suerte de estos compatriotas y accedieron a entrevistarse con la esposa de Álvarez, Soledad Figueral, con el exdiputado español Félix Montiel y con los senadores Juan Marinello y Agustín Cruz para coordinar las tareas pertinentes con la representación española.

No obstante, a lo largo de su período presidencial el «caudillo de la cubanidad» tuvo que lidiar con las fracturas que el *caso español* provocó al interior de su propio partido entre los rupturistas y no rupturistas. De todos modos, la de mayor impacto se produjo en 1947 cuando un grupo de militantes auténticos decidió crear el Partido del Pueblo Cubano-Ortodoxo (PPC-O), cuyo líder, Eduardo Chibás, se había convertido en uno de los focos de atención

³³⁴ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (México, 15 de abril de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/138-140.

³³⁵ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 22 de noviembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/177. La UNESCO se constituyó el 4 de noviembre de 1946. En esa ocasión, la España franquista fue borrada de la lista de participantes y durante las cinco primeras conferencias los únicos invitados fueron los representantes del gobierno republicano en el exilio en calidad de observadores.

³³⁶ Carta de José de Benito a José Giral (París, 26 de noviembre de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/179-180.

de la Embajada española desde mediados de 1946 por su abierta hostilidad hacia a España, si bien las mayores alertas saltarían dos años después durante su campaña electoral para la presidencia de la República. Así se leía en una nota diplomática un tanto irrespetuosa:

[...] el día 20 de abril último, dando cuenta de las distintas candidaturas, nuestra Embajada en La Habana informa que en estos últimos días parece recibir incremento la del señor Chibás, disidente del Partido Gubernamental. Para ello se funda en el resultado obtenido en una encuesta hecha entre el público en general. Esta Dirección de Política estaría muy sorprendida de que el resultado fuera favorable a tan enconado enemigo del régimen español y no puede comprender como ha podido aumentar su prestigio un candidato que en toda su actuación política ha procedido como un verdadero anormal³³⁷.

Sorteando con gran habilidad los vendavales de la política, a finales de 1946 la brújula grausista comenzó a girar de manera muy sutil hacia la España franquista. La primera muestra tuvo lugar en noviembre con ocasión de la recepción ofrecida por el mandatario cubano a los pasajeros del vuelo inaugural directo Habana-Madrid en el *Cristóbal Colón*. En el animado intercambio de opiniones los protagonistas expusieron sus impresiones sobre la *Madre Patria*. La realidad española, subrayaba el periodista Manuel Luis del Riego, «desmiente ese diluvio de rumores infundidos y mentiras que lanzan a diario en nuestra nación los hombres resentidos que pretenden presentar a España como un campo de concentración en el que impera absoluta y crudelísima dictadura»³³⁸. La conexión entre las dos orillas, antes por mar y ahora por aire, fue interpretada como un paso más para fortalecer la unidad hispano-cubana y ayudó a viabilizar las estrategias de cooperación cultural,

³³⁷ Apuntes para su Excelencia. Las elecciones del 1 de junio en Cuba (Madrid, 25 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6704, expediente 1. La proclamación de Eduardo Chibás como candidato para la presidencia de la República en julio de 1946, en una asamblea municipal del PRC-A en Holguín, constituyó el detonante de todos los miedos que a partir de ese momento comenzó a transmitir la Embajada española al MAE. Carta de Álvaro Seminario Martínez al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 19 de julio de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/5341, expediente 2. Para ampliar información sobre la antipatía de Chibás por la España franquista véase Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 10 de agosto de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/7996, expediente 2.

³³⁸ «El vuelo de la ruta de Colón representa nuevo lazo espiritual cubano-español», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 6 de diciembre de 1946, no. 290, p. 1. A este primer vuelo fue invitada una representación de la colonia española, así como un grupo de periodistas y ejecutivos de la Compañía Cubana de Aerovías Internacionales, conocida como CUINAR, propietaria del avión.

impulsadas por el recién creado ICH y la Dirección General de Relaciones Culturales, como parte del acercamiento hacia América Latina para paliar los efectos negativos del aislamiento internacional.

Entre 1946 y 1948 fueron huéspedes del ICH el padre jesuita Ángel Arias, rector de la Universidad Obrera de Belén; el cardiólogo Álvarez Mena; y los periodistas Rosendo Cantó Hernández, Gastón Baquero y Arturo Alfonso Roselló. Estos dos últimos fueron acogidos por Franco en el Palacio del Pardo. En viaje oficial o académico cruzaron también el Atlántico la poetisa Dulce María Loynaz y su esposo Pedro Álvarez de Cañas, la musicóloga Hilda Ruiz-Castañeda, el dirigente católico Luis Carballo Bello, el profesor Manuel Moreno, el cardenal Manuel Arteaga Betancourt, el también padre jesuita José Rubinos Ramos, el funcionario público Félix Chediak Ahuayda, el periodista Juan Emilio Friguls y Ramón Becali, empresario del Teatro Nacional de La Habana. En carácter privado lo hicieron los políticos Miguel Ángel de la Campa y Guillermo Alonso Pujol, así como los senadores Santiago Rey Pernas y Miguel Á. Suárez Fernández, entre otros.

España, por su parte, respondió a esta reciprocidad con el envío a la isla de los periodistas Manuel de Carvajal Savall, del *Diario de Barcelona*, y Carlos Sabau Bergamín, del diario madrileño *Informaciones*, que aprovechó la visita al *Diario de la Marina* para hacerle entrega a su director del primer número de la revista *Mundo Hispánico*. En misión cultural arribaron también a La Habana Fernando María Castiella y Antonio Lago Carballo por el Instituto de Estudios Políticos; Alfredo Sánchez Bella y Manuel Jiménez Quilez por el ICH; Manuel Torres López por la Universidad Central de Madrid; además de Gabriel García Espina, director general de Cinematografía y Teatro, y Joaquín Soriano Roosset, director del NO-DO. La prensa nacional, sobre todo la pro franquista, cubrió la estada de los historiadores del Arte Diego Ángulo Iñiguez y Enrique Marco Dorta, de Jaime Caldevilla, académico de la Universidad de Oviedo; del guitarrista Andrés Segovia Torres; del dramaturgo y poeta Luis Fernández Ardavín; del oftalmólogo Hermenegildo Arruga; del conocido hombre de negocios José Fernández Rodríguez, ex gerente de los almacenes El Encanto; del médico Armando López Caula, exgobernador de Asturias; de la bailarina Elía de Granados; de Joaquín Ruiz, director General de Seguros, y del conferencista Federico García Sanchiz.

Este flujo inicial de viajeros motivó también la travesía trasatlántica de algunos miembros de la aristocracia española como José Gil de Biedma, III conde de Sepúlveda y III vizconde de Nava de la Asunción; Álvaro Caro, marqués de Villamayor; y Aymar Cruzat, marqués de Argudin. Mención aparte merece

la visita del príncipe Juan de Borbón Battemberg, pretendiente al trono español, y de su esposa la princesa María de las Mercedes. A pesar de su viaje de placer, ambos disfrutaron de suntuosas recepciones ofrecidas por la alta sociedad habanera y las juntas directivas de los centros regionales asturiano, vasco y andaluz, y fueron recibidos por el presidente de la República y la primera dama, Paulina Alsina, en su residencia particular³³⁹.

Una pieza clave en todo este incipiente empuje cultural y académico lo constituyó, con certeza, el español Álvaro Seminario para quien el escenario cubano no era del todo desconocido. De 1928 a 1931 se había desempeñado como cónsul adjunto en La Habana, y ahora con un poco más de experiencia regresaba a la isla para sustituir a Espelius Pedroso como encargado de Negocios y sentar las bases de un proyecto cultural que sus sucesores se encargaron de consolidar conforme avanzaron los años. En los medios oficiales Seminario era distinguido por sus conocimientos sobre la realidad hispanoamericana, gracias a sus más de veinte años en importantes cargos diplomáticos al otro lado del Atlántico y por su trabajo al frente de la Sección de América del Consejo de la Hispanidad y del Departamento de Asuntos de América del Ministerio de Estado en la década de 1940. Estas dos últimas funciones le permitieron darse cuenta de la desfavorable imagen de España en el Nuevo Mundo y trazar con arreglo al contexto una estrategia de acercamiento espiritual y de atención al colectivo de emigrados españoles. De todas formas, su puesta en marcha tuvo que esperar hasta finales de 1945 cuando «la presión internacional antifranquista hizo irremediable emprender una campaña más amplia de propaganda exterior» y la ofensiva cultural «se erigió en objetivo preferente de la acción exterior del régimen»³⁴⁰.

³³⁹ Sobre la llegada a La Habana del pretendiente al trono de España se especuló mucho. Incluso el exiliado español Ángel Lázaro, uno de los periodistas que accedió a entrevistar a Juan de Borbón, llegó a poner en duda que el viaje respondiera exclusivamente a una invitación del rey Leopoldo de Bélgica de visita también por aquellos días en la isla. Para Lázaro, el viaje no podía ser de recreo por lo que se preguntaba: ¿Quién ha invitado, en verdad, a don Juan para pasar en Cuba dos o tres semanas? y a continuación respondía: «Recordemos que el presidente Grau tuvo la iniciativa de una mediación en el caso español hace algún tiempo –se planteó en las Naciones Unidas por el doctor Belt–, mediación en la que intervendrían todos los pueblos de América hermanos de España». Pero al final todas sus conjeturas quedaron entredichas por la negativa del príncipe a hablar de política. Lázaro, Ángel: «Entrevista con Don Juan», *Carteles*, La Habana, febrero 29 de 1948, no. 9, pp. 28-29. Tampoco Gustavo Pittaluga, su antiguo médico, logró sacar nada referente al tema. Carta de José Giral a José de Benito Mampel (México, 24 de junio de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/199.

³⁴⁰ Pardo Sanz, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, 1995, p. 320.

Durante su estancia en Cuba, Seminario abrió el camino para la difusión del libro español a través de un plan que él mismo dio en llamar Política de Bibliotecas. Se trataba, básicamente, de establecer Salas de Españas en determinados centros de La Habana, que serían enriquecidas con textos de clásicos españoles y de autores contemporáneos. He aquí el esquema propuesto a la consideración de sus asesores en Madrid, luego de la primera donación de libros realizada a la biblioteca de la recién inaugurada Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva:

1. Se iniciará el servicio de donaciones en las Bibliotecas siguientes:
 Centro Asturiano
 Centro Gallego
 Centro de Dependientes
 Ateneo de La Habana
 Universidad de La Habana
 Biblioteca Nacional
 Lyceum y Lawn Tennis Club
2. Se procuraría que las Bibliotecas favorecidas establecieran un cuarto de lectura con el título «Sala de España».
3. El fondo de la Biblioteca se crearía a base de obras de Clásicos Castellanos, Selecciones de obras de autores españoles, arte, etc., hasta un total de 500 ejemplares.
4. Después de agotar los clásicos castellanos, base de las Bibliotecas, se irían renovando éstas con arreglo a las obras que V.E. pudiera disponer de autores españoles contemporáneos³⁴¹.

En función de este esquema, Seminario solicitó a España la autorización para adquirir 500 ejemplares del libro *España en carne viva*, del mexicano Alfonso Junco, «muy conveniente a los fines de nuestra propaganda en Cuba»³⁴², así como el envío de 300 copias de *El Quijote* y de varios lotes de las revistas *Índice Cultural*, *Música*, *África*, *Arte y Hogar*, *Medicina Española*, *Arbor*, *Información Comercial y Artes y Oficios*. En igual sentido recomendó lo útil de divulgar en los principales rotativos madrileños aquellos artículos de verdadero relieve hispano que personalmente se comprometió a remitir con periodicidad. Esta propuesta le exigió una indagación pormenorizada

³⁴¹ Carta de Álvaro Seminario al ministro de Asuntos Extranjeros (La Habana, 13 de agosto de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/7101, expediente 41.

³⁴² Carta de Álvaro Seminario a la Dirección General de Relaciones Culturales (La Habana, 24 de julio de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/7104, expediente 1.

sobre las tendencias del periodismo cubano, el grado de conexión de cada cabecera con los intereses de España y el impacto en el público y en la colonia española. En la lista figuró el *Diario de la Marina* por favorecer al régimen español y mostrar su amistad «sin haber recibido ni gratificación ni el menor obsequio por parte de nuestro país»³⁴³; *Información* por la «buena información de España y del Extranjero»³⁴⁴ y *Prensa Libre* por su «arraigo en la opinión pública cubana y en los medios políticos del País y atento a una posible actuación económica de España»³⁴⁵. Con ellos adjuntó la colaboración de un selecto equipo de periodistas inscritos en el cuerpo de redacción del *Diario de la Marina*, los cuales muy pronto se convirtieron en la piedra angular de todo el engranaje cultural del franquismo en la isla. Hablamos de Arturo Alfonso Roselló, Gastón Baquero, José Ignacio Rivero Hernández y José María Chacón y Calvo.

No agotaba la observación del incansable encargado de Negocios dos iniciativas más. Por un lado, la creación de becas de estudios o premios en metálico, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, para estimular el interés de la juventud y atraerla a la órbita cultural española³⁴⁶. Por el otro lado, la necesidad de organizar misiones culturales para difundir en América el verdadero rostro de la España tradicional, auténtica y eterna. Desde su perspectiva, estas debían cumplir con ciertos requisitos mínimos antes de embarcarse en la aventura. A saber: fijar con el representante hispano de la nación elegida la época más propicia para la estancia, dejar en casa las disensiones políticas internas, hablar siempre en tono cálido y encendido sobre el país, y cuidar el temario de cada una de las actividades programadas. En el caso particular de Cuba, Seminario sugirió el envío de catedráticos o intelectuales nacidos «en Galicia, Asturias, y Santander y adaptar sus conferencias o charlas; preci-

³⁴³ Carta de Álvaro Seminario a la Dirección General de Relaciones Culturales (La Habana, 18 de septiembre de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/7101, expediente 41.

³⁴⁴ *Ibidem*.

³⁴⁵ *Ibidem*.

³⁴⁶ En este caso, Seminario citó como ejemplo las becas de ingenierías ofrecidas por la compañía norteamericana *Standard Oil Company* de Cuba, y en ese sentido sugirió la posibilidad de que algunas empresas hispanoamericanas, radicadas en España, hicieran lo mismo con estudiantes cubanos interesados en especializarse en cuestiones bancarias, industriales, agrícolas, comerciales, etc. De manera particular, señaló además lo provechoso de sumar al Banco Hispanoamericano de Madrid que «por su nombre y origen de sus ganancias pudiera seguir el loable ejemplo norteamericano». Carta de Álvaro Seminario a la Dirección General de Relaciones Culturales (La Habana, 2 de septiembre de 1946). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

samente, a las regiones susodichas para obtener una mayor eficiencia en su labor cultural»³⁴⁷.

En todo este guión de directrices preparadas, el diplomático franquista aconsejó además a Madrid actuar siempre con cautela y paciencia, pues lo movía la certeza de que la consolidación se alcanzaría a medida que el sentir nacional fuera evolucionando como consecuencia del cambio de actitud de Estados Unidos hacia la URSS. De momento, los esfuerzos debían centrarse en «reconstruir la unidad familiar de todos los pueblos hispánicos e infundir en ellos el culto de unos mismos ideales, completando así una gran misión histórica y dando vida a una creación “grande, original, nueva en los fastos políticos”»³⁴⁸. Por otra parte, persuadido como lo estaba de la importancia de acercarse a las esferas gubernamentales, se dio a la tarea de cultivar su trato con Rafael González Muñoz, ministro de Estado. El sustituto de Alberto I. Álvarez Cabrera, si bien era contemplado como una persona de escaso relieve político, figuraba en el punto de mira de la embajada por su abierta simpatía hacia España y por el interés en el fomento de los nexos culturales entre ambos países. Así comentaba Seminario a Martín-Artajo su aproximación al político cubano:

Mantengo nuevo Ministro Estado cordiales relaciones personales. En diferentes ocasiones se mostró sumamente propicio hacia España defendiendo Embajada sino también persona del Generalísimo Franco. Le interesa estrechar relaciones intelectuales entre España y Cuba y se muestra deseoso conocer nuestro país. Le envío regularmente Índice Cultural Español, revistas médicas a cuya disciplina es muy aficionado. En conversaciones oficiales ocupa un lugar preferencia por su iniciativa vida intelectual española. Lo creo amigo de España, pero no hemos de olvidar su escaso relieve político y su condición de funcionario diplomático³⁴⁹.

En efecto, fue gracias a González Muñoz que Seminario hizo llegar al presidente cubano, en nombre de Martín-Artajo, «una caja conteniendo los dicámenes médicos del Dr. Marañón, del Dr. Jiménez Díaz, y la obra de nues-

³⁴⁷ Carta de Álvaro Seminario a la Dirección General de Relaciones Culturales (La Habana, 13 de septiembre de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/7101, expediente 41.

³⁴⁸ Carta de Álvaro Seminario a la Dirección General de Relaciones Culturales (La Habana, 16 de septiembre de 1946). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

³⁴⁹ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana, Álvaro Seminario (4 de febrero de 1947). AFNFF, documento 18220. El 31 de enero de 1947 Alberto I. Álvarez Cabrera dimitió de su cargo como ministro de Estado. Para sustituirlo fue nombrado Rafael González Muñoz, entonces subsecretario de Estado.

tro clásico Don Benito Pérez Galdós»³⁵⁰. Este obsequio fue aprovechado por Grau San Martín para reiterar públicamente su afecto hacia España en dos recepciones ofrecidas en el Palacio Presidencial. La primera el 13 de diciembre de 1946 y la segunda el 1 de enero de 1947, cuya nota destacada se cita a continuación:

[...] con ocasión de la Recepción ofrecida al Cuerpo Diplomático por el Excmo. Señor Presidente de la República el día 1 de año, tuve ocasión de conversar con el mismo quien nuevamente me manifestó sus sentimientos de amistad por España, así como su agradecimiento y satisfacción por los libros con los que fue obsequiado de los que elogió el magnífico y artístico trabajo que su encuadernación representa, apreciando, sobre todo, las significativas dedicatorias de los doctores Jiménez Díaz y Gregorio Marañón³⁵¹.

El encuentro de Seminario con el mandatario cubano y el posterior recibimiento de los dirigentes del Centro Asturiano y del Centro Gallego, distanciados de los funcionarios españoles desde los años de la IIGM, venían a confirmar que las aguas comenzaban a cambiar poco a poco de dirección y que la normalización diplomática podía estar a las puertas de materializarse. El paso solo dependía de las intenciones de Truman de reexaminar su antipatía personal hacia Franco, de fortalecer la posición del país en la Guerra Fría y de frenar el auge expansionista de la *hidra roja*, borrando de tajo su memorable juicio sobre Stalin en Potsdam: «Me gusta Stalin. Es un hombre franco. Sabe lo que quiere y acepta un compromiso cuando no puede obtenerlo»³⁵². Para entonces el MAE había hecho también su parte al enviar orientaciones puntuales a Seminario a fin de vender una imagen de absoluta normalidad y popularidad del Régimen en ocasión de la convocatoria del referéndum en España, valorado por el propio Franco como el acto político más trascendente de la historia contemporánea del país:

Procure difundir singularmente medios políticos y diplomáticos alcance próximo referéndum España señalando que con él se busca ratificación a la ley constitucional Estado que determinará que España se constituya en Reino ratificando jefatura Estado Generalísimo Franco [...]. Insista en que todos los españoles mayores

³⁵⁰ Carta de Álvaro Seminario a Rafael González Muñoz (La Habana, 18 de noviembre de 1946). AGA. Fondo MAE, caja 82/5821, expediente 49.

³⁵¹ Carta de Álvaro Seminario al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 3 de enero de 1947). AGA. Fondo MAE, caja 82/5341, expediente 3.

³⁵² Priestland, 2010, p. 227. Para ampliar información sobre la antipatía de Truman hacia Franco véase a Bowen, 2016 y sobre el contexto latinoamericano a Pettinà, 2019.

21 años sin distinción de sexo, estado profesión pueden votar secretamente por papeleta llevándose doblada con escrutinio público toda garantía normalidad. Señale V.E. que esta consulta popular no ha sido necesario la reclame un mínimo de ciudadanos como en Suiza o un número de representantes como en Estados Unidos sino que está determinado por libre autorización Jefe del Estado según ley específica española³⁵³.

De cualquier manera, no hizo falta vaticinar pronósticos para saber las consecuencias que el giro de la Casa Blanca supuso para Grau San Martín, uno de sus aliados más incondicionales en la región. Ello implicó el fin de la política de contemporalización con el comunismo, el cese de la docilidad ante cada demanda del movimiento obrero y el aborto de la expedición de Cayo Confites, organizada desde Cuba para derrocar a Rafael Leónidas Trujillo³⁵⁴. Como resultado del vuelco de página y de las exigencias políticas de cara a las elecciones presidenciales de 1948, el presidente cubano decidió prescindir del apoyo de sus amigos circunstanciales e iniciar una labor de saneamiento de todos sus puestos oficiales, acciones que Seminario solo alcanzó a ver en parte. Problemas de salud lo obligaron a regresar a España en septiembre de 1947, ocupando su lugar Manuel Galán.

Con Carlos Prío Socarrás al frente del Ministerio de Trabajo, Grau San Martín despojó al PSP de su control sobre los sindicatos obreros y al año siguiente incautó las estaciones de la emisora CMX y COCX, conocidas comercialmente por «Radio Mil Diez». Las razones aludidas fueron, básicamente, tres: 1) Por no ajustarse el PSP a los convenios internacionales ni a las leyes nacionales, 2) Por intercalar en sus transmisiones mensajes en clave, y 3) Por propagar ideas totalitarias. Con todo, pendiente quedaba para Galán la entrega del periódico *Noticias de Hoy*, «el más antiespañol de esta prensa a la Confederación de Trabajadores Cubanos adicta al gobierno [...]»³⁵⁵. Sin más

³⁵³ Carta del MAE enviada a Álvaro Seminario (Madrid, 19 de junio de 1947). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5366. II A/a-22.

³⁵⁴ Para ampliar información sobre la expedición de Cayo Confite véase a Duarte Oropesa, *Historiología cubana. Desde 1944 hasta 1959*, 1974; Morales Rodríguez, 1997; Ibarra Guitart J. R., *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*, 2011; Vázquez García, 2012; Ferrero & Eiroa, 2016 y Ibarra Guitart J. R., *Cuba-República Dominicana: democracias, dictaduras e imperialismo en el Caribe (1944-1948)*, 2021.

³⁵⁵ Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 8 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6704, expediente 1. En julio de 1947 Osvaldo Morales Patiño, interventor de la CTC, y el coronel Fabio Ruiz Rojas, jefe de la Policía Nacional, desalojaron a los comunistas del Palacio de los Trabajadores por órdenes del Ministerio de Trabajo. En

opciones los socialistas populares rompieron formalmente con el gobierno y reasumieron su independencia política. Después de tantas angustias y desvelos, el Palacio de Santa Cruz veía resuelta una de sus mayores pesadillas en la isla. Así rezaba la comunicación trasladada al ministro de Asuntos Exteriores acerca del viraje del presidente cubano y de la salida de los comunistas del primer plano de toda actividad nacional:

Partido Comunista cubano contaba con los siguientes medios de acción: 1. Apoyo Presidente Grau; 2. Protección Legación Soviética; 3. Coacción sobre los obreros para obligarlos a cotizar y a comprar el periódico «Hoy» órgano oficial comunismo.

Obedeciendo consignas anticomunistas norteamericanas Gobierno cubano ha adoptado las siguientes medidas: 1. Expulsión de los comunistas del Palacio de los Trabajadores; 2. Reconocimiento oficial exclusivo de Confederación de Trabajadores Anticomunistas. En este momento se manifiestan dos tendencias para eliminar a los comunistas. Unos son partidarios de declarar ilegal al partido y romper relaciones con Rusia; otros creen bastaría privarle de sus medios de coacción sobre los trabajadores a los que obligan a cotizar con amenaza y a adquirir mencionado periódico³⁵⁶.

No menos alentadores resultaron ser para Madrid los progresos apreciados en materia cultural tras casi seis años de inercia total. En la memoria de la embajada correspondiente a 1947, Galán notificaba el trabajo realizado. Tal había sido el impacto que sugería al MAE el envío de un agregado cultural como apoyo. Entre los avances más notable citaba la distribución de alrededor de 20.000 copias mimeografiadas, 50 ejemplares de *El Quijote*, cerca de 5.000 revistas y libros, y 2.000 ejemplares mensuales de *Índice Cultural Español*. El documento hacía referencia además a la transmisión de noticias españolas por el programa radial «Noticiero Católico» y al quehacer periodístico de Rafael Marquina y Renato Villaverde desde *Información*, así como de Aguado Victoria, Arturo Alfonso Roselló y Gastón Baquero desde el *Diario de la Marina*. Sobre esta última publicación anotaba: «este periódico, en su número dominical, cuya tirada es de 85.000 ejemplares, reproduce no menos de tres artí-

octubre de 1945, Prío Socarrás fue nombrado primer ministro y a partir de septiembre del año siguiente alternó esa responsabilidad con la de ministro de Trabajo. Para ampliar información sobre la labor de Prío Socarrás al frente de este último ministerio véase a Vignier & Alonso, 1973.

³⁵⁶ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (17 de octubre de 1947). AFNFF, documento 14402.

culos del material remitido por la Oficina de Información Diplomática»³⁵⁷. Y a renglón seguido añadía: «Al mismo tiempo publican también estos artículos la revista cubana “Ellas” y “España y Cuba”»³⁵⁸. Sin dejar nada en el tintero, el informe cerraba con la celebración de la Exposición del Libro español en el Colegio de Belén, la cooperación de la embajada en la Exposición Cervantina como parte de los actos conmemorativos por el IV Centenario del Nacimiento de Miguel de Cervantes y con otra primicia igual de estimulante: «Es casi imposible señalar todo lo que se reproduce de periódicos españoles. Nuestros colaboradores de ABC, Informaciones, Mundo, Ecclesia, Artes y Oficios, Economía Mundial, ven frecuentemente reproducidos sus trabajos en gran parte de los periódicos que se publican en La Habana»³⁵⁹.

En cuanto a las tareas desarrolladas con los centros regionales españoles Galán confirmó una cierta mejoría en comparación con los años anteriores, aunque las valoraba un tanto escasas. No hay que olvidar, subrayaba: «que el ambiente político de este país no está todavía completamente normalizado en lo que se refiere a España, y como consecuencia de ello las sociedades españolas todavía sienten, aunque con menor presión la influencia del medio ambiente»³⁶⁰. Aun así, continuaba: «se ha logrado establecer contactos con algunas sociedades (Centro Gallego, Asturiano y Montañés, Dependientes, Castellanos y Andalúz y sus beneficencias) que pueden servir como punto de partida para una labor más intensa y eficaz en el futuro»³⁶¹. Similar reparo observaba en torno a los tenues vínculos sentados con los Padres Escolapios, Franciscanos, Paúles, Claretianos y Hermanos Maristas, no así con los padres jesuitas del Colegio de Belén que, soslayando las causas políticas antes apuntadas, mostraban a diario su lealtad hacia la «nueva España»³⁶². Con ellos, resaltaba el diplomático franquista:

se está en continuo contacto habiendo prestado toda colaboración siempre que se les ha solicitado y constantemente se les remite, prensa española y otras publicaciones asistiendo a cuantos actos por ellos organizados ha sido invitada esta

³⁵⁷ Memoria correspondiente al año 1947 (La Habana, 19 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6115, expediente 6.

³⁵⁸ *Ibidem*.

³⁵⁹ *Ibidem*.

³⁶⁰ *Ibidem*.

³⁶¹ *Ibidem*.

³⁶² *Ibidem*.

Embajada y también se ofrecieron a exhibir películas de propaganda española en su cine³⁶³.

Por último, el minucioso reporte dedicaba un punto a la situación de los emigrados políticos:

Estos se han polarizado en dos sociedades españolas: el Centro Republicano y la Casa de la Cultura. Puesto que el ambiente les era favorable mientras pudieron estas sociedades, favorecieron todo movimiento o estado de opinión contrario al actual régimen de España y desde luego realizaron una intensa propaganda en contra y paralela a la comunista. No obstante, y dado el cambio que se observa en la actualidad en la política interior y exterior del país, que empieza a reaccionar contra la ideología comunista, han perdido mucho de su osadía y empiezan a sentirse cohibidos por el ambiente hostil que se les está creando³⁶⁴.

Llegados hasta aquí dos conclusiones saltan a la vista. De un lado, la recuperación paulatina de los espacios de influencia de las fuerzas franquistas en el país. Del otro lado, el repliegue de las organizaciones y partidos políticos hostiles a Franco como la Casa de la Cultura, la CTC, el PSP y la FEU. Esta realidad se combinaba con la polarización del colectivo de emigrados hispanos, resaltado en el informe de Galán, y con la disminución del entusiasmo del exilio español. Al mal sabor dejado por Emilio Morayta, «falto totalmente de personalidad»³⁶⁵ y de influencia, se sumó el fracaso de IR en México por lograr la constitución en la isla de una agrupación que uniera a todos los desterrados y el escaso impacto de la visita de Salvador de Madariaga a la isla. A diferencia de lo ocurrido en Perú y Colombia, su corta estancia apenas despertó interés en los círculos intelectuales de la capital cubana. En esencia, esta se circunscribió a pronunciar una conferencia literaria en el Lyceum y Lawn Tennis Club y a declarar abiertamente su posición política a los periodistas que de inmediato acudieron a entrevistarlo:

Yo pertenezco a una Tercera España. Para mí, Franco es la guerra civil, y los que quieren imponer la República son también de la guerra civil, y yo no quiero para mi Patria una catástrofe más. No estoy ni con la España de los republicanos ni con la España de Franco, sino con una Tercera España. Creo en la necesidad de ir a

³⁶³ *Ibidem.*

³⁶⁴ *Ibidem.*

³⁶⁵ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 31 de enero de 1946). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10512.

la Restauración, para que quede terminada, al menos simbólicamente, la guerra civil, y España pueda volver a vivir en paz³⁶⁶.

Poco se obtuvo también del encuentro sostenido entre Tryve Lie y los integrantes del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española, en el cual se le pidió la formación de un cordón sanitario alrededor del régimen franquista. Sin intenciones de alterar los objetivos de su periplo de cordialidad continental, el secretario general de la ONU se negó hacer manifestaciones de carácter político-internacional y ante la insistencia de la prensa sobre el *caso español* simplemente expresó que el problema «llevaba una buena y eficaz dirección que culminaría en una solución»³⁶⁷.

A este panorama se unieron otros elementos que a la postre terminaron pasando factura a la República en el destierro. Primero, el abandono de una zona tan importante como América Latina, aceptado por sus directivos después del desalentador resultado obtenido en la ONU a finales de 1947. Segundo, el espíritu de derrota reinante entre sus miembros. Tercero, la existencia de un gobierno fantasma que no hacía ni dejaba hacer³⁶⁸. El 28 de noviembre, en carta a Giral, Benito Mampel admitía el desastre en las NU, la satisfacción de victoria saboreada por el Palacio de Santa Cruz y llamaba la atención sobre el estado anímico del presidente de la República: «Vi a Don Diego a mi paso por París, de regreso de Holanda, y, por primera vez, lo he visto totalmente convencido de que ya no había que hacer, más que seguir manteniendo las instituciones para ver si el día de mañana (¿cuándo?) eso puede ser base para una posición republicana honesta»³⁶⁹. Muy crítico en sus apreciaciones, Benito Mampel admitió incluso que los partidos republicanos habían «jugado el papel de enterradores de las legítimas esperanzas de los emigrados, con la tragicomedia de ser los representantes de una masa que no existe más que

³⁶⁶ Carta de José Rives López al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 13 de febrero de 1947). AGA. Fondo MAE, caja 82/5811, expediente 37. Durante la enfermedad de Seminario en los primeros meses de 1947, Rives López se encargó intermitentemente de la embajada. Para ampliar información sobre el periplo de Madariaga por algunos países de América Latina véase AGA. Fondo MAE, caja 82/5811, expediente 37 y sobre su posición centrista a Navascués, 2022.

³⁶⁷ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (28 de enero de 1947). AFNFF, documento 18243.

³⁶⁸ Carta de José de Benito Mampel a Diego Martínez Barrio (Prades, 2 de diciembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 17/6.

³⁶⁹ Carta de José de Benito Mampel a Diego Martínez Barrio (Prades, 28 de noviembre de 1947). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/189-190.

en sus meollos bastante oxidados»³⁷⁰. Y para terminar añadía: «En fin, Don José, a pesar de mi optimismo temperamental las cosas se han puesto de tal manera que por mucho que se desea no se logra ver una sola perspectiva halagüeña»³⁷¹.

Tras el desenlace en las NU, Albornoz replanteó las líneas estratégicas de cara al continente americano. Al año siguiente emprendió una gira por Venezuela y México para tratar de afianzar la posición internacional de su gobierno. Una gestión en la que ni el propio Martínez Barrio abrigó ilusiones debido a las incompatibilidades entre los transterrados y las principales fuerzas políticas³⁷². Fuera del periplo quedaron muchos países, entre ellos Cuba por razones obvias. Para entonces, la Gran Antilla había dejado de ser una pieza clave en la política exterior del exilio a diferencia de la época de Giral cuando este, movido por lazos afectivos (hijo de madre cubana y nacido en Santiago de Cuba), confiaba en que el gobierno de la cubanidad respondería al clamor popular y rompería con Franco. Pero aquellos años de fervor habían pasado. Trocado el antifascismo por un férreo anticomunismo, ya nadie ponía en duda las simpatías del mandatario cubano hacia el régimen franquista confesadas al principio en privado. Con un escenario totalmente redibujado, antes de abandonar la presidencia Grau San Martín y los diplomáticos españoles dejaban sembradas las primeras semillas para el posterior acercamiento con Madrid. Había sido un trabajo arduo y coordinado entre todos como reconocía el propio Galán:

Mis antecesores los señores García Olay, Espelius y Seminario se esforzaron constantemente en crear un clima de comprensión y simpatía en este país, hacia la España actual. En esta tarea cotidiana no he hecho sino seguir su ejemplo. Y estimo que la actitud más eficaz, para conseguirlo, es el esfuerzo constante de comprensión [...] ³⁷³.

El clima de comprensión y simpatía referido se vio robustecido además por el regreso de las celebraciones cada 18 de julio, la apertura en la capital española de las oficinas del *Diario de la Marina* y la inauguración de otro vuelo

³⁷⁰ *Ibidem*.

³⁷¹ *Ibidem*.

³⁷² Carta de Diego Martínez Barrio a José de Benito Mampel (1 de marzo de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 17/13.

³⁷³ Memoria correspondiente al año 1947 (La Habana, 19 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6115, expediente 6.

experimental Habana-Madrid en el avión *Estrella de Cuba*³⁷⁴. Aunque a simple vista daba la impresión de que el pestillo había quedado descorrido y que a Franco solo le correspondía empujar la puerta, en realidad todo lo logrado estaba sujeto al resultado de las elecciones presidenciales programadas para el 1 de junio de 1948. Por su importancia el proceso fue seguido muy de cerca por España. El 21 de mayo, a solo diez días de su realización, Galán no ocultaba su angustia ante el confuso panorama político del país y el alto vuelo de la candidatura de Eduardo Chibás:

En estos días parece adquirir importancia candidatura Presidente señor Chibás. Encuesta realizada así lo manifiesta, si bien ha sido hecha entre el público en general y no practicándose entre electores. Los expertos en elecciones admiten por lo menos posibilidad triunfo Chibás será neutralizado La Habana. En todo caso aumento prestigio jefe partido ortodoxo restará votos al Gobierno y quizás a oposición. [...] Si no se constituye un régimen homogéneo, a base de la candidatura gubernamental o de la de oposición, se fortalecerán partidos extremistas y el país quizá podría volver a una inestabilidad peligrosa³⁷⁵.

El día 25 en unos «Apuntes para su Excelencia» cursados a Franco por la Dirección Política de América se leía:

La impresión que se tiene en esta Dirección Política de América es que el resultado, dudoso hasta ahora, se ventilará probablemente entre la coalición liberal-demócrata (Presidente Núñez Portuondo, Vicepresidente Cuervo Rubio) y la coalición gubernamental (Presidente Carlos Prío Socarrás, Vicepresidente Guillermo Alonso Pujol).

La candidatura «ortodoxa» (Presidente Eduardo Chibás, Vicepresidente Agramonte), por mucho incremento que haya tenido en estas últimas semanas [...] sería sorprendente que triunfara, aunque en países tropicales cualquier sorpresa es posible.

En cuanto a la candidatura comunista (Presidente Juan Marinello, Vicepresidente Lázaro Peña (negro) no parece que pueda tener éxito alguno³⁷⁶.

³⁷⁴ El 26 de abril de 1948 el avión *Estrella de Cuba*, de la Compañía Cubana de Aviación, realizó su primer vuelo Habana-Madrid, conduciendo en esta ocasión a otro grupo de periodistas, diplomáticos y funcionarios del gobierno cubano.

³⁷⁵ Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 21 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE, caja 82/6704, expediente 1.

³⁷⁶ Apuntes para su Excelencia. Las elecciones del 1 de junio en Cuba (Madrid, 25 de mayo de 1948). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

Toda la incertidumbre alrededor del destino político de Cuba quedó despejada apenas unas semanas después en dos cablegramas firmados por Galán. En el primero de ellos, fechado el 2 de junio, el encargado de Negocios anunciaba al MAE sobre el triunfo de la coalición gubernamental Carlos Prío Socarrás-Guillermo Alonso Pujol y a renglón seguido agregaba: «Espero régimen Prío sea favorable a nuestra posición internacional»³⁷⁷. El del día siguiente fue, sin embargo, mucho más esperanzador: «[...] felicité Ministro Neg. Extranjeros por el triunfo Prío. Convenimos en que derrota comunismo debe desembocar en plena normalización relaciones diplomáticas hispano-cubanas»³⁷⁸. Ahora bien, ¿cumpliría Prío Socarrás con tales promesas o estas eran fruto sencillamente de la euforia del momento? Para responder la interrogante pasemos analizar cómo se desarrollaron los vínculos diplomáticos entre ambos países de 1948 a 1952.

³⁷⁷ Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 2 de junio de 1948). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

³⁷⁸ Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 3 de junio de 1948). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

¿CORDIALIDAD DIPLOMÁTICA?

EL COMIENZO DE UNA COMPLICADA TRAVESÍA

El 10 de octubre de 1948 quedó inaugurado el segundo período del autenticismo en la isla con la apertura de un rosario de esperanzas y la pregonada ruptura, otra vez, con la política tradicional. Periódicos, comentaristas y agencias internacionales de noticias se movilizaron para alentar las garantías de cambio y la implementación de reformas de provecho popular. Se albergaron ilusiones en el fin de las pandillas gansteriles, la inflación, la malversación de los fondos públicos (reordenamiento de la Hacienda), la inamovilidad de los funcionarios estatales y en algo mucho más promisorio para la ciudadanía: el compromiso del nuevo mandatario Carlos Prío Socarrás de extender la cordialidad a las agitadas y por momentos violentas luchas sociales. En otras palabras, se pretendía restablecer la normalidad reclamada en pleno por la sociedad y fomentar un ambiente de paz interna para disfrutar de los beneficios de una verdadera democracia.

Pero muy pronto la canción se quedó en la letra. La camarilla gubernamental Prío Socarrás-Alonso Pujol mostró desde su propio arranque incapacidad para encarar la crisis de gobernabilidad heredada de su antecesor. Todo fue en un gradual aumento: el desempleo, el descontento social, las inmoralidades administrativas, la inmunidad delictiva fuertemente engranada al sistema, el desprestigio de la autoridad, la anarquía, el nepotismo, las huelgas continuadas, las divisiones internas dentro de las fuerzas políticas, el colapso moral y los atolladeros económicos. Sin más, el país continuó viviendo en un permanente estado de intranquilidad y de zozobra. Como resultado, en menos de un año el descenso de la popularidad del *priato* comenzó a ser visible en los 900.000 cubanos que lo habían llevado al poder. Una cifra de votación solo superada por Grau San Martín en 1944 «con un millón de sufragios, pero superior a la de Batista, en 1940, en unos cien mil votos»¹. Por si esto fuera poco, la puesta en

¹ Luis Martí, Jorge: «El gobierno de Carlos Prío ante la opinión pública», *Bohemia*, La Habana, abril 28 de 1952, no. 17, p. 48.

vigor de la Ley contra el gansterismo y la creación de los Grupos de Represión de las Actividades Subversivas, más conocido como el GRAS, no pudo evitar el luto de varios hogares cubanos. Al mismo tiempo, la delicada situación económica, consecuencia de los ajustes de la postguerra (transformación de la economía de guerra en economía de paz), profundizó aún más la dependencia de la isla de los intereses de los dueños del azúcar y de Washington.

La fundación del Banco Nacional de Cuba, vieja aspiración engavetada en el Congreso desde la época de Alfredo Zayas, del Banco de Fomento Agrícola e Industrial (BANFAIC) y la puesta en marcha de la Ley de Presupuesto, fueron unos de los pocos aciertos de cara al desarrollo y a la estabilización e independencia de la economía de la nación durante la última etapa de gobierno conocida como política de los *Nuevos Rumbos* para eliminar la «mala herencia»². En general, Prío Socarrás se preocupó más por medidas de largo alcance en la línea de su programa legislativo, comercial y urbanístico para la capital que en dar solución a las cuestiones más perentorias demandadas por una ciudadanía cada vez más escéptica e irritada con su gestión. Al final, casi todas las leyes de beneficio popular quedaron opacadas por los efectos de su escandalosa benignidad «ante el peculado, el pistolero, la anarquía sindical y la carestía de vida»³.

Como actor del naciente mundo bipolar impuesto por los dos grandes bloques de la Guerra Fría, el nuevo jefe del Ejecutivo cubano tomó partido *ipso facto* por el lado norteamericano y se entregó sin descanso a la cruzada contra el comunismo, considerado como el problema más grave para toda la nación

² La política de los *Nuevos Rumbos* fue puesta en vigor a partir de febrero de 1950. Como su nombre indicaba se pretendía pasar a una etapa de rectificación que incluía el cumplimiento de las tan ansiadas leyes complementarias de la Constitución de 1940, el establecimiento de una administración honrada, el fomento económico y la atención a los acuciosos problemas de la educación y la sanidad. Para ampliar información sobre este período de la historia de Cuba véase *Láminas de platino en la historia política de Cuba: souvenir, 10 de octubre de 1948, 1948*; Guerra Sánchez, Pérez Cabrera, Santovenia, & Remos, 1952; *Facetas de la vida de Cuba republicana 1902-1952*, 1954; Alfonso Roselló & Otero, 1954; Roig de Leuchsering, 1961; Suárez Rivas, *Un pueblo crucificado*, 1969; López Vilaboy, 1973; Le Riverend, 1973; Vignier & Alonso, 1973; Duarte Oropesa, *Historiología cubana. Desde 1944 hasta 1959*, 1974; *La sociedad neocolonial cubana. Corrientes ideológicas y partidos políticos*, 1984; López Civeira, 1990; Cantón Navarro, 1996; Morales Rodríguez, 1997; Pérez-Stable, 2001; Thomas, 2004; Gott, 2007; Zanetti, 2013 y Rojas, *Historia mínima de la Revolución Cubana*, 2015.

³ Luis Martí, Jorge: «El gobierno de Carlos Prío ante la opinión pública», *Bohemia*, La Habana, abril 27 de 1952, no. 17, p. 62. Para ampliar información sobre las leyes de beneficio popular impulsadas por el *príoato* véase !Auténtico! Tu gobierno ha hecho ?, s.a.

en su primer mensaje al Congreso: «El primero de ellos, el que más atención merece por su fuerza, su disciplina y su tremenda peligrosidad social y política, es el Partido Comunista, organización internacional que ha tomado entre nosotros el nombre de Partido Socialista Popular»⁴. Esta intransigente postura fue ratificada incluso en una entrevista relámpago concedida en México a los pocos días del golpe de Estado que en la mañana del 10 de marzo de 1952 lo alejó del poder: «Estoy dispuesto a pactar con todas las fuerzas políticas que combaten a Batista. Menos con los comunistas»⁵.

Envuelto en una gobernabilidad democrática el «paladín de la cordialidad»⁶ acusó al PSP de sus ansias por implantar en la isla una drástica e implacable dictadura obediente a los intereses del Kremlin, y sin tapujos declaró a la revista *Bohemia*: «[...] no sería sincero si ocultara que no deseo el control de ese partido en las organizaciones obreras, ya que estimo que en caso de guerra servirían más a los países de donde dimanan las órdenes y la línea política que ellos siguen, que a nuestra propia patria»⁷. De esta oleada de imputaciones y ataques tampoco escapó aquel 10 de octubre el PPC-O que para entonces se consolidaba como una fuerza tácticamente muy peligrosa. Confieso, comentaba Prío:

que el perjuicio inmediato que pueden causar al país los ortodoxos es mayor que el que pueden causar los comunistas [...] porque cualquiera que sea el número de votos ortodoxos, habrá que sumarlos a los votos comunistas como servicio a la Coalición (Liberal-Demócrata), [...] porque los electores que rayen la columna ortodoxa representarán, no solo un voto negativo para la Alianza, sino también un voto activo en favor de la Coalición⁸.

⁴ *Láminas de platino en la historia política de Cuba: souvenir, 10 de octubre de 1948*, 1948, p. s/p.

⁵ Ortega, Luis y Alonso, Manolo: «¡No tengo un solo centavo en bancos extranjeros! –Prío», *Bohemia*, La Habana, marzo 23 de 1952, no. 12, p. 69. A partir del 10 de marzo de 1952, Prío Socarrás se convirtió en uno de los enemigos más furibundos de Batista. De hecho, llegó a invertir una buena parte de su fortuna en combatirlo. A la caída de Batista regresó a Cuba para apoyar a Fidel Castro, pero, decepcionado, regresó al exilio y comenzó a organizar y coordinar actividades en contra del gobierno revolucionario.

⁶ Paladín de la cordialidad: calificativo como también se le conoció a Prío Socarrás por su afán de borrar las acritudes pasadas y fomentar la buena convivencia en el país. Pero este deseo nunca se consiguió, pues, en esencia, su gobierno fue similar al de Grau San Martín: «Era la “Cubanidad” en su nueva fase la “Cordialidad”». Vignier & Alonso, 1973, p. 21.

⁷ «Declaraciones del presidente electo exclusivas para Bohemia. El Dr. Carlos Prío Socarrás», *Bohemia*, La Habana, octubre 10 de 1948, no. 41, p. 101.

⁸ *Láminas de platino en la historia política de Cuba: souvenir, 10 de octubre de 1948*, 1948, p. s.p.

Frente a este inquietante panorama no faltaron ciertas muestras de angustia por la crisis interna de las derechas. Sin un guía, un partido y una orientación fija, el grupo conservador revelaba su falta de capacidad para articularse políticamente como en los tiempos de Mario García Menocal, el caudillo por excelencia del conservadurismo cubano, o de su mentor espiritual José Ignacio Rivero Alonso que, pese a su negativa a involucrarse en las escaramuzas electorales al frente de un partido político, había convertido el *Diario de la Marina* en una trinchera de combate. Con toda seguridad, el escenario no podía ser más desalentador. Sus líderes habían optado por refugiarse a la sombra de otras fuerzas políticas, contribuyendo con ello a profundizar la dispersión, la confusión y la debilidad en la derecha justo cuando se requería de un soporte y una cara visible con voz y legitimidad para afrontar la potencia expansiva del PSP, cuyo desmontaje de los puestos gubernamentales, la posición marcadamente anticomunista del *priíato* y la estrecha colaboración entre la isla y la Policía Secreta de Estados Unidos pocos daños habían causado, en realidad, al ímpetu combativo de la organización.

De hecho, conforme avanzaron los dos primeros años del gobierno, el país fue señalado como el punto focal de las actividades comunistas en Hispanoamérica por el senador demócrata Pat McCarran, presidente de la Comisión de Asuntos Judiciales del Senado norteamericano. Con estas acusaciones la Gran Antilla emergía por segunda ocasión como el epicentro de los conflictos ideológicos dentro del continente. Solo cambiaban el contexto y los conceptos. De punta de lanza del Eje en el Nuevo Mundo durante los años de la GCe y la IIGM, ahora resurgía como el gran centro de difusión, espionaje y conspiración del Kremlin, y como una amenaza latente para los guardias fronterizos de las costas de la Florida⁹.

El miedo ante la creciente expansión del *virus rojo* no tardó en correr como pólvora. En 1950, Francis L. McCarthy, gerente de la *United Press* en La Habana, reprochó las bondades de los servicios de la aduana nacional por donde penetraba toda la propaganda del Este europeo y en tono de alarma se refirió a la cantidad desmedida de funcionarios soviéticos adscritos a la embajada,

⁹ En 1951 Wilfred Wiggins, inspector jefe de la Oficina de Inmigración, calificó también a Cuba como el foco del comunismo en el hemisferio occidental y denunció la preocupación de los guardias fronterizos de la Florida ante la amenaza de 250.000 europeos dispuestos a entrar ilegalmente a Estados Unidos procedentes de la isla. Estas acusaciones fueron negadas por el ministro de Estado, Miguel Á. Suárez Fernández, y por el embajador de Cuba en Washington. Para ampliar información véase a AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5370. II A/b-2-2-4.

un centenar, en contraste con la reducida plantilla de la oficina cubana en Moscú. Semejante preocupación mostró además por la alta cifra de asociados y por el protagonismo de la mujer cubana en dicha militancia:

El Partido Comunista cuenta en Cuba con 150.000 afiliados en una población de 5.000.000 de habitantes. Solo 15.000 son considerados «incorregibles». El 50 % de los afiliados son del sexo femenino y de ellas el 37 % son amas de casa con un importante contingente de maestras¹⁰.

Altamente receloso por el rápido contagio del «bolchevismo moscovita», McCarthy no pasó por alto el momento para nombrar a sus cabezas más notables. Estos eran, a saber: Blas Roca Calderío, «el más peligroso de todos»; Juan Marinello, «candidato presidencial de los comunistas. Fino poeta utilizado como «pantalla cultural» pero sin influencia en el Partido»; Lázaro Peña, «“leader” máximo del movimiento. Agitador muy querido de las masas comunistas»; Aníbal Escalante, «director del diario órgano principal del Partido Comunista. Buen polemista y escritor»; y Fabio Grobart, «polaco judío nacionalizado cubano, único extranjero directivo del Partido. Considerado el hombre misterioso y su máximo enlace internacional»¹¹.

Las alertas llegaron también a España y el temor a que Cuba pudiera transformarse en una base de conspiración y entrenamiento para los exiliados, como Enrique Lister, quedó estampado en una de las ediciones del *Boletín Oficial* de la Dirección General de Seguridad:

Cuba sigue siendo el foco de irradiación de la propaganda comunista en las naciones hispanoamericanas, que se realiza principalmente desde la Embajada soviética en La Habana, para lo cual cuenta con un número desproporcionado de funcionarios, aparentemente inactivos, pero que en la clandestinidad se agitan demasiado, atentos a las consignas de Moscú. En esta labor cuentan con los comunistas españoles allí refugiados, que en la actualidad difunden las instrucciones de LÍSTER sobre la nueva táctica a seguir para derrocar a nuestro Régimen¹².

Con todo lo comentado hasta aquí no hacían falta más argumentos para vaticinar quién o quiénes serían las primeras dianas del segundo mandato del

¹⁰ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 4 de agosto de 1950). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5370. II A/b-2-2-4.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Informe de la Delegación General de Seguridad. Servicio de Información (30 de noviembre de 1949). AFNFF, documento 26203.

PRC-A. La censura se ensañó sin demora contra la emisión radiofónica del comunista Salvador García Agüero y la hora dominical ortodoxa transmitida por la CMQ. Más tardíamente, el estallido de la guerra coreana y la puesta en marcha de la política de los *Nuevos Rumbos*, de «un inconfundible sello electoralista»¹³, cobró las facturas correspondientes a los socialistas populares. Resuelto Prío Socarrás a dar la batalla, la oleada represiva arremetió con total impunidad en varias ocasiones contra el local de *Noticias de Hoy* y contra los de la Casa de la Cultura y su revista *España Republicana*. El gansterismo desenfrenado tampoco vaciló en tomar la justicia por su mano contra Aníbal Escalante, atacado en octubre de 1951 mientras transitaba en su coche por la Víbora. Ante la mirada satisfecha de Washington otro tanto hizo la policía en la detención de Marinello, de algunos exiliados españoles de ideología marxista y de Lázaro Peña a su arribo al aeropuerto de Rancho Boyeros procedente de Moscú. Igual suerte corrió Vicente Lombardo Toledano cuando intentaba tomar un avión rumbo a Canadá, luego de la abrupta disolución por el GRAS del acto celebrado en el teatro Auditorium para conmemorar un aniversario más de la Revolución rusa.

En lo que respecta a la política exterior la Cancillería cubana se desmarcó desde su arranque de la ruta seguida por la mayoría de los gobiernos de la región atrapados en una profunda crisis de representatividad política y envueltos, por si fuera poco, en un sombrío cuadro de oscilación hacia la derecha más autoritaria. En lo fundamental, Prío Socarrás priorizó sus vínculos con todos aquellos gobiernos dominados por los poderes democráticos y repudió públicamente a los controlados por fuerzas de tipo totalitario o dictatoriales, cuyas alteraciones del ritmo constitucional habían obligado a muchas personas al exilio para salvar sus vidas y gozar de libertad. De hecho, después de ser defenestrado de la presidencia de la República corroboró los rumores acerca de la entrega de armas a los gobiernos de Costa Rica y Guatemala para la consolidación de la democracia, si bien aseguró que la ayuda militar no había tenido ninguna relación con la llamada Legión del Caribe¹⁴.

¹³ Morales Rodríguez, 1997, p. 92.

¹⁴ Carta de Agustín de Foxá, encargado de Negocios *ad-ínterin*, al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 25 de abril de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8390, expediente 51. La Legión del Caribe fue una organización fundada en 1947 en Guatemala durante la presidencia de Juan José Arévalo para luchar contra las dictaduras de Anastasio Somoza (Nicaragua) y de Rafael L. Trujillo (República Dominicana). Para ampliar información sobre esta organización véase a Ferrero & Eiroa, 2016, sobre el papel de los exiliados españoles a Moreno Rodríguez, 2021 y sobre la posición de Cuba y los problemas regionales a *Cuba y el problema del Caribe. Discurso pronunciado por Ernesto Dihigo, ministro de Estado de la República de Cuba, ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos*, 1950.

Ciertamente, durante sus casi cuatro años al frente de los destinos del país el primer mandatario buscó erigirse en una especie de árbitro de la legitimidad política del continente y convertir, de paso, a la isla en una exportadora de democracia. En tal sentido no tuvo a menos aplicar como imperativo de la hora el cumplimiento del artículo 31 de la Carta Magna en donde rezaba: «La República de Cuba brinda y reconoce el derecho de asilo a los perseguidos políticos, siempre que los acogidos a él respeten la soberanía y las Leyes nacionales»¹⁵. A la postre, esta postura terminó tensando los lazos amistosos con Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela y República Dominicana. Con estos tres últimos países, sometidos por dictaduras militares, se llegó a un punto de diálogo insano debido, en parte, al recelo causado por las conexiones personales entre conocidos hombres de la cúpula gobernante y los desterrados políticos de esas naciones. Así resumía el encargado de Negocios franquista la situación del gobierno cubano en el campo de las relaciones internacionales en enero de 1949:

Se han clausurado Embajada y Consulado del Perú. Además, ha dimitido Embajador Venezuela en La Habana sin que haya nombrado otro; en cuanto a Santo Domingo mantiene aquí Encargado de Negocios interino; y de países centroamericanos solamente tiene relaciones normales Costa Rica y Guatemala¹⁶.

De conocimiento público por aquellos años fue la calurosa acogida al expresidente venezolano Rómulo Gallegos, declarado huésped de honor por Prío Socarrás con todo el ceremonial correspondiente. El autor de *Doña Bárbara* aprovechó la cordialidad para involucrarse en algunos actos políticos, como la Semana de España Libre organizada por la FEU a finales de 1948, y para estructurar su proyecto de escribir una novela sobre Cuba, según confesiones realizadas a la prensa:

Estoy acariciando la ambición de hacer una novela cubana: es decir, no cubana, sino con Cuba [...]. Tengo la novela comenzada y la intitulo «La Isla de Corcho». Ya sé que existe esta frase entre ustedes, pero mi modo de tomarla es haciéndola en correspondencia con esa frase tan cubana: «¡No hay problema!»¹⁷.

¹⁵ Lazcano y Mazón, 1952, p. 857.

¹⁶ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (11 de enero de 1949). AFNFF, documento 19130.

¹⁷ «En charla con Rómulo Gallegos», *Pinar del Río*, Pinar del Río, julio 1949, no. 23, p. 15. En 1952 Gallegos publicó su novela titulada *La brizna de paja en el viento*.

Después de Gallegos llegaron a la isla el expresidente venezolano Rómulo Betancourt y su compañero de lucha Valmore Rodríguez. El auxilio ofrecido a los militantes del disuelto partido Acción Democrática, su recibimiento por varios miembros del gobierno, la cobertura periodística brindada durante su estancia en el país y los permisos concedidos por la Cámara de Representantes para sus actividades forzaron a Caracas a cerrar su embajada en La Habana. Pero aquí no concluyeron los ímpetus democráticos de Prío Socarrás. Con similar protocolo atendió al exmandatario guatemalteco Juan José Arévalo y a todo su séquito, así como a Buenaventura Sánchez, secretario de Relaciones Públicas del Partido Revolucionario Dominicano.

El impacto de esta amabilidad se hizo extensiva incluso al guerrillero español Valentín González, conocido popularmente como «El Campesino», y de ella se beneficiaron hasta los coordinadores y las personalidades invitadas a la I Conferencia Interamericana Pro-Democracia y Libertad (La Habana, 1950). Aun cuando en reiteradas ocasiones el jefe del Estado cubano manifestó el carácter no oficial del evento, las facilidades puestas a disposición de este evidenciaron todo lo contrario. La inauguración, en acto solemne, tuvo lugar en el hemiciclo de la Cámara de Representantes con la presencia de Miguel Á. Suárez Fernández, presidente del Senado, y las mesas de trabajo sesionaron en los locales del Capitolio Nacional. En líneas generales, la cita sobresalió por sus debates sobre los medios para fortalecer la democracia en América Latina y los perjuicios de los regímenes totalitarios para el desarrollo y la estabilidad de gobiernos representativos en la región. Desde este ángulo de principios no faltó, por supuesto, la alusión a la España franquista y la redacción de una moción recomendando el respeto hacia la decisión de las NU de no restablecer relaciones con el Caudillo español.

Queda claro entonces que de 1948 a 1952 la posición internacional de Cuba fue determinante en sus vínculos con Madrid, si bien la dilación del envío de un embajador se convirtió en el nudo gordiano de las principales tensiones. De todas formas, imposible es entender los continuados momentos de tirantez si no se tienen en cuenta dos elementos claves. Primero, que hablamos de un período dominado por los políticos de la llamada Generación del 30, los cuales ideológicamente respondían «al tipo conocido como “hombre de izquierda”»¹⁸ pertenecientes además a partidos hostiles a España y aunque, a ojos de los diplomáticos franquistas, habían evolucionado por

¹⁸ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 25 de enero de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/ 8381, expediente 4.

responsabilidades de poder hacía una actitud anticomunista en la práctica manifestaban temor «de ser tachados de simpatía hacia nuestro régimen»¹⁹ por la escandalosa etiqueta de fascista. Segundo, al poder y la influencia de un grupo de excombatientes cubanos de la GCe y de ciertos refugiados españoles, dominicanos, venezolanos y guatemaltecos en los medios oficiales, las emisiones de propaganda del gobierno y, por extensión, en la toma de decisiones dentro del Ejecutivo de cara a la normalización diplomática con España.

Entre los nombres más mentados en los informes de la Embajada de España en La Habana se encontraban los siguientes. En la Presidencia de la República, el abogado orensano Gerardo Álvarez Gallego, tachado como el mentor intelectual de Prío Socarrás y como la persona encargada de preparar sus discursos; el dominicano Enrique Henríquez, casado con Mireya Prío Socarrás, «principal valedor de los refugiados políticos y hombre de evidente influencia en el Palacio Presidencial»²⁰; y Carlos Agostini, jefe del Servicio Secreto Presidencial, excombatiente de la GCe. En el Ministerio de Estado, el senador Rolando Masferrer, «pistolero y excomisario rojo en España»²¹, y el subsecretario Raúl Ruiz Hernández, identificado como uno de los más destacados opositores del franquismo en el gobierno y «considerablemente influenciado por una especie de secretario privado llamado Aneira, comunista español y dirigente por muchos años de la Casa de la Cultura»²². Y en el Ministerio de Educación, a su entonces ministro Aureliano Sánchez Arango, rodeado «de refugiados españoles y excombatientes cubanos de la guerra de España, con quienes simpatiza gradualmente»²³.

Como otro de los indicadores sintomáticos de los nexos hispano-cubanos de este período cabría anotar las pocas muestras de afecto profesadas por Prío Socarrás hacia el jefe del Estado español. Al menos en la documentación consultada no consta ninguna prueba que demuestre lo contrario a diferencia de las localizadas sobre su mentor Grau San Martín que, primero en pri-

¹⁹ Telegrama del encargado de Negocios (La Habana, 2 de mayo de 1949). AFNFF, documento 12975.

²⁰ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 8 de mayo de 1951). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5372. II A/c-2.

²¹ Relación de elementos rojos que ejercen influencia sobre las instituciones oficiales en Cuba (s/f). AGA. Fondo MAE, caja 82/8007, expediente 75.

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

vado y luego en público, hizo gala en más de una ocasión de su estima por Franco. Por lo tanto, sobran indicios para percatarse a simple vista que durante el *priiato* las promesas de pasar a una etapa de comprensión oficial, según lo previsto por Grau al término de su mandato, comenzaron a derrumbarse de manera paulatina ante los serios desafíos políticos que para el estrenado gobierno implicaba tal determinación.

Aun así, el tiempo se encargó de demostrar las pocas intenciones del «paladín de la cordialidad» de abandonar la diplomacia dual mantenida entre Cuba y las dos Españas desde los años de la GCe. Si bien de vez en cuando la balanza pareció inclinarse más por la España errante a ratos se tenía la sensación de que a La Habana y a Madrid solo las unía la preocupación por la galopante expansión del comunismo. En todo caso, esta coincidencia ideológica no implicó más que eso, pues llegado el momento Prío Socarrás no mostró reparos en encarar a los timoneles del MAE. Repasemos lo sucedido en 1949 a raíz del arribo a la capital cubana de José del Castaño Cardona, el nuevo encargado de Negocios español.

FUERA DE CUBA JOSÉ DEL CASTAÑO CARDONA

En la mañana del domingo 10 de octubre de 1948 se dieron cita en el Palacio Presidencial el cuerpo diplomático acreditado en la isla más las misiones especiales enviadas por los diferentes países amigos de Cuba. Por España asistió en calidad de embajador extraordinario José Félix de Lequerica, quien desde el año anterior ocupaba en Estados Unidos «el engañoso título de inspector de Embajadas y Legaciones para crear allí un lobby español»²⁴. Lo acompañaban, además los ministros plenipotenciarios Manuel Galán y Eduardo María Danís Marañes, los secretarios de Primera Clase José López Rives y Pablo de Palacios; y los también secretarios Fernando Escoriaza Boix y Ángel Labayen y Fernández Villaverde, de segunda y tercera clase, respectivamente.

Durante su breve estancia en La Habana el diplomático bilbaíno fue objeto de numerosos agasajos en los centros regionales españoles, en la Agrupación Artística Gallega, en el Colegio de Belén y en el Centro de Dependientes. También aprovechó el viaje para visitar las oficinas del *Diario de la Marina*, saludar al cardenal Manuel Arteaga Betancourt en el arzobispado y participar

²⁴ Preston, 2005, p. 632. Para ampliar información sobre la labor de Lequerica en Washington desde su llegada en abril de 1947 véase a Cava Mesa, 1989 y Areilza, *Así los he visto*, 1974.

en la conmemoración del Día de la Raza celebrado por el Club de Leones. Cumplido con su principal cometido, a finales de octubre Lequerica regresó a su puesto de trabajo sin que su estada, por extraño que parezca, despertara recelos entre los grupos antifranquistas de la isla. De todas formas, las protestas no tardaron en estallar con el advenimiento del nuevo año y la decisión del MAE de sustituir al encargado de Negocios Manuel Galán por José del Castaño Cardona. Sobre él se depositaron expectativas más optimistas, ya que los esfuerzos de Galán por normalizar las relaciones diplomáticas con Madrid habían resultado un rotundo fracaso. Ni la militante postura anticomunista del *priíato*, anunciada desde el inicio, pareció animar el esperado acercamiento. Así lo reseñaba el depuesto diplomático en uno de sus telegramas cursados al MAE:

Ayer en entrevista celebrada con Ministro Negocios Extranjeros se mostró muy explícito respecto a propósito ruptura de relaciones diplomáticas con Rusia [...] añadió «yo estoy deseando que se rompan las relaciones [...]. No nos preocupa el que haya una quinta columna exclusivamente cubana, pero consideramos grave el que exista otra quinta columna amparada por la inmunidad diplomática»²⁵.

Galán insistió entonces en los consabidos argumentos; o sea, de que esa actitud postulaba la regularización de los vínculos a plenitud. Pero el funcionario cubano, continuaba la misiva, «volvió a decirme que, aunque Gobierno Cuba tenía evidente interés en mantener las mejores relaciones con España, sus principios le obligaban a cumplir los compromisos internacionales»²⁶. *Grosso modo*, respetar las resoluciones aprobadas por las NU en 1946.

Sin embargo, muy pronto las expectativas albergadas en Castaño Cardona quedaron en entredicho al reincidir España por segunda ocasión en un mismo error. Apenas ocho años habían transcurrido del sonado incidente con el cónsul falangista Genaro Riestra y el MAE volvía a ubicar entre la nómina de sus representantes en la Gran Antilla a otro falangista con un historial quizás no tan extenso, pero si más reprobable que el de Riestra por la caldeada atmósfera política en que vivía el país en el momento de su llegada. ¿Quién era Castaño Cardona? Hijo de madre cubana y con parientes asentados en la occidental provincia de Cienfuegos, el agente diplomático que ahora pisaba suelo cubano se había desempeñado como delegado nacional del Servicio

²⁵ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (3 de marzo de 1949). AFNFF, documento 7315.

²⁶ *Ibidem*.

Exterior de FET y de las JONS durante la GCe y como cónsul general en Manila en los primeros años de la década del cuarenta. No obstante, sus contactos con la isla habían sido muy escasos y de poca resonancia en la prensa. Básicamente se circunscribían a un mensaje de salutación enviado a todos los españoles vinculados con la «cruzada» y a una carta de felicitación dirigida a José Ignacio Rivero Alonso a finales de 1937 por «haber sabido comprender la grandeza de nuestra causa»²⁷.

Consciente de que con estas evidencias resultaba muy difícil sostener o, al menos, dar legitimidad a sus ataques, Bohemia recurrió a la información consignada por el periodista norteamericano Allan Chase en su libro *Falange. El ejército secreto del Eje en América* (1943), el texto de cabecera de la corriente antifranquista en aquellos años.

A las órdenes del nazi Wilhelm Von Faupel, director del Instituto Ibero Americano de Berlín, J del CC fue instruido para jugar el papel de traidor que más adelante desempeñó en su patria. Cuando el intrigante general germano pasó a España en plena rebelión franquista, hizo que Del Castaño fuera designado jefe de la Delegación Nacional de la Falange Exterior. [...] En pleno curso de la guerra nipoyanqui, Del Castaño probó ser eficaz auxiliar del Japón contra la democracia [...] creó allí la Sección Femenina [...] y preparó a los 10.000 falangistas de las JONS para recibir del Japón, una vez consumado el triunfo del imperio asiático, el archipiélago filipino [...] J del CC desempeñó el más importante puesto del espionaje fascista en aquel rincón oriental. Su quinta columna desmoralizó a los filipinos en momentos decisivos, echando a rodar toda clase de infundios y rumores sobre «aplantantes derrotas yanquis»; fomentó campañas contra los norteamericanos; enfrentó a católicos y protestantes y se valió del idioma para identificar la causa de Cristo con la del Eje²⁸.

²⁷ «Cómo España traza de nuevo sus destinos al Mundo: ayer con las carabelas, hoy con las bayonetas», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 19 de diciembre de 1937, no. 302, p. 1. Para ampliar información sobre el apoyo de José Ignacio Rivero Alonso al bando nacional durante y después de la GCe véase a Figueredo Cabrera, «José Ignacio Rivero Alonso: anverso y reverso de un polémico periodista», 2021.

²⁸ «En Cuba», *Bohemia*, La Habana, abril 17 1949, no. 16, p. 60. Según Eduardo González Calleja, el fundador de FE en Filipinas fue al parecer el capitán de aviación Ignacio Jiménez Martín. González Calleja, «La Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española en las Islas Filipinas (1936-1944)», 1989. Véase además a Rodao, Florentino: «Spanish Falange in the Philippines, 1936-1945», <https://web.archive.org/web/20160915012304/http://www.florentinorodao.com/scholarly/sch95b.pdf>. (Consultada el 17 de febrero de 2020) y Rodao, 2012. Otros datos sobre el partido en Filipinas fueron publicados por la propia dictadura en *Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*, Madrid, 26 de mayo de 1940, no. 3, pp. 26-28. También puede ampliarse sobre el caso en Chase, 1943.

A esta campaña de descrédito se unió de inmediato la FEU, cuyo poder de convocatoria facilitó la estructuración de un movimiento de protesta para forzar su rápida salida del país por considerarlo un peligro potencial para las instituciones democráticas cubanas. En el documento publicado en la revista *Nosotros, España republicana*, la asociación estudiantil compendió en tres puntos sus demandas:

1. Declarar persona no grata para la ciudadanía, al actual Encargado de Negocios de Franco ante nuestro Gobierno, José del Castaño y Cardona, enjuiciado como criminal de guerra por los ejércitos aliados.
2. Gestionar ante el Gobierno y el Ministro de Estado en especial, el inmediato retiro de este siniestro personaje, cuya inmunidad diplomática representa un grave peligro para nuestras instituciones democráticas.
3. Movilizar la opinión pública, dando a conocer su siniestra biografía, a fin de que las Cámaras representativas gestionen también el inmediato retiro del país del falangista José del Castaño²⁹.

Días más tarde la FEU, el Colegio Nacional de Maestros, el Círculo Republicano Español, la Casa de la Cultura, la Juventud Socialista, la Unión de Mujeres Españolas, la Federación Democrática de Mujeres Cubanas y el Comité Universitario Pro-República española acordaron crear en La Habana el Comité Pro-Expulsión de José del Castaño. Sobre su comisión de trabajo recayó la responsabilidad de elaborar un plan de propaganda que incluyó la planificación de radio-mítines, la celebración de actos públicos –como la Semana de España Libre–, la distribución de manifiestos-protestas por todo el país, así como la redacción de un escrito dirigido al presidente del Senado, al de la Cámara de Representantes y al ministro de Estado, Carlos Hevia, por haber otorgado el «plácet de rigor a tan siniestro personaje, [...] un hombre de sobra conocido por sus actividades totalitarias en Filipinas y por sus campañas en favor de nazistas, fascistas y nipones durante la pasada guerra»³⁰.

De espaldas a la batalla planteada por las organizaciones democráticas y antifranquistas, las columnas del *Diario de la Marina* recreaban como contraimagen a un Castaño Cardona involucrado, junto a su esposa María Dolores Layrana, en suntuosos cocteles y recepciones de bienvenida en los círculos de la alta sociedad habanera, en los centros regionales y benéficos de la colo-

²⁹ «Persona no grata», *Nosotros, España Republicana*, La Habana, sábado 16 de abril, 1949, no. 120, p. 3.

³⁰ «Pedimos el inmediato retiro de ese siniestro personaje, dice la FEU», *Bohemia*, La Habana, abril 24 de 1949, no 17, p. 54.

nia española y hasta en el recibimiento a los tripulantes del Estrella de Cuba con motivo del primer aniversario del vuelo trasatlántico Habana-Madrid. En realidad, el diplomático franquista no hacía más que aprovechar la paulatina mejoría del escenario cubano que a diferencia de épocas anteriores, como telegrafió a Martín-Artajo al mes de su estancia en La Habana, asistía a una pérdida de influencia y de actividad de los exiliados republicanos³¹.

Sea como fueren los hechos, el 18 de junio de 1949 una delegación del Comité Pro-Expulsión de José del Castaño, esperanzada en poder avanzar en sus gestiones, visitó a Hevia para hacerle entrega de un memorándum con las causas del por qué debía de ser echado del país el enviado español. Pero apenas unos minutos después de iniciada la plática, los visitantes se convencieron de la poca efectividad del encuentro. De cara a la galería, el ministro de Estado sostuvo como principal excusa las fuertes presiones de los comerciantes tabacaleros y la posición de las grandes potencias en la ONU que pese a todo conservaban sus vínculos diplomáticos y comerciales con España; razones más que suficientes para que Cuba no se aventurase a la ruptura total.

No obstante, mientras Hevia procuraba apaciguar los ánimos de la oposición, en sus conversaciones en privado con Castaño Cardona recalca con cierta inquietud el clima de inconformidad reinante por su presencia en la isla y dejaba claro que de persistir los reclamos otros elementos políticos podían verse obligados a solicitar su destitución. Ante tan endebles argumentos le respondí, comentaba Castaño Cardona al ministro de Asuntos Exteriores, «que tenía yo la impresión contraria, puesto que la revista “Bohemia” no insistía y “Federación Estudiantil Universitaria” prometía desistir campaña»³². En concreto, solo Hermandad Asturiana, un «pequeño grupo comunista dentro del Centro Asturiano»³³ mantenía encendida la hoguera.

Convencido de la existencia de otros pretextos encubiertos, «ya que campaña, ambiente desagradable, no justificaba, en mi opinión, manifestaciones Ministro»³⁴, el diplomático franquista creyó conveniente conocer el parecer de Prío Socarrás, lo que consiguió «por persona que tiene gran amistad con

³¹ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (2 de mayo de 1949). AFNFF, documento 12795.

³² Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (18 de junio de 1949). AFNFF, documento 11437.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

Presidente de la República y que me ha hecho valiosos servicios»³⁵. En su indagación el informante anónimo pudo descifrar todas las incógnitas de Castaño Cardona. Detrás de las evasivas de Hevia se encontraba la mano del embajador norteamericano, quien desde el mismo día de su arribo a la isla había empezado a coaccionar al gobierno para su rápida remoción. En lo fundamental, sobre el portavoz español pesaba su abultado historial falangista ampliamente divulgado por el Departamento de Estado durante los años de la IIGM. Así lo declaró el «timonel de la cordialidad» al misterioso confidente:

Presidente de la República le manifestó que Ministro de Estado había celebrado entrevista conmigo por indicación suya ya que, desde mi llegada, Embajador Norteamericano le había pedido reiteradamente que Gobierno cubano solicitara mi retirada. Como él, al principio, no había tomado en consideración las indicaciones del Embajador, en su deseo de eludirlas, pero que, ante insistencia de este se veía en la presión de indicar que ni él ni ningún miembro Gobierno tenían queja de mí y que si no fuera por razón mencionada podría permanecer de Ministro indefinidamente. Presidente de la República autorizó a persona a quien hacía estas manifestaciones para transmitir las muy confidencialmente, recalando no debe importar campañas prensa que contra mí se hacen³⁶.

Sin intenciones de prolongar más su incómoda estadía y consciente de la influencia del coloso del Norte en la política doméstica del país, los consejos de Castaño Cardona a Martín-Artajo giraron sobre dos cuestiones esenciales. Por un lado, no oponerse a su retirada, «ya que nada se conseguiría, pues presión norteamericana aumentaría y con sus poderosos medios promoverían campaña mucho más intensa, que me colocaría en situación extrema y difícil»³⁷. Por el otro lado, lo aconsejable de enviar a una persona cuyos antecedentes no ofrecieran «el más ligero pretexto para atacarle, ya que si bien estoy convencido campaña continuará tendrá que adoptar otro giro personal contra representante España»³⁸. Al mal sabor de boca Castaño Cardona sugería «no olvidar mala disposición estos gobernantes entre ellos de Ministro de Estado»³⁹. En fin, se había generado un entorno de tensión que cualquier precaución era poca. De ahí su recomendación de retrasar la salida del libro de Genaro Ries-

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (8 de julio de 1949). AFNFF, documento 11457.

³⁹ *Ibidem.*

tra, entonces gobernador civil en Vizcaya, acerca de su misión en La Habana. Estoy convencido, subrayaba, que su publicación «sería ahora inoportuna y perjudicaría mucho actuación esta Representación así como mi gestión»⁴⁰, y «daría ocasión renovar ataques y campañas anteriores sobre acontecimientos actuales [...]». Por lo que ruego V.E. no se autorice su publicación⁴¹.

Verificado a la sazón de que el escenario cubano no era el más propicio para el desempeño de un diplomático con tan espinoso pasado, días después de recibidos estos telegramas, el MAE, sin ofrecer ningún tipo de explicación pública, resolvió trasladar a Castaño Cardona a Buenos Aires, donde la atmósfera política era muy diferente. Desde el inicio de la IIGM Argentina nunca ocultó sus simpatías por el Eje y tras un largo compás de espera declaró la guerra a Alemania y a Japón en marzo de 1945 cuando la victoria de los aliados era un hecho consumado. Luego en su esfuerzo por promover la tercera vía populista, la de la latinidad como alternativa a la preponderancia norteamericana, se negó a acatar las sanciones fijadas a España por las NU y envió un embajador, acción que coronó casi de manera inmediata con la ayuda económica al maltrecho régimen español.

Finalmente, atrapado en su propio pasado, Castaño Cardona decidió romper con el silencio contenido hasta la fecha frente a la oleada de acusaciones que sobre él se habían vertido desde su llegada a La Habana y en un acto de autodefensa permitida aclaró antes de abandonar la isla:

No fui a organizar la Falange, sino a defender a los súbditos e intereses españoles, en la etapa durísima que se preveía. La colonia española de Filipinas ascendía entonces a menos de cuatro mil personas, incluyendo hombres, mujeres y niños y la pequeña organización de Falange, que ya existía, se componía de unos doscientos afiliados [...]. Durante la guerra de España, [...] aquel pequeño grupo de españoles había procurado dar a conocer la verdad del movimiento nacional de España y recogidos donativos en su ayuda, es decir, exactamente lo mismo que hicieron los republicanos a favor de su causa mediante las organizaciones que para este fin crearon⁴².

Con un tono de incontenible ira y lenguaje destemplado, José Ignacio Rivero Hernández no tuvo a menos manifestar su indignación por el triunfo

⁴⁰ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (6 de junio de 1949). AFNFF, documento 12666.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² «Fue intachable la conducta de Don José del Castaño en Manila», *Diario de la Marina*, La Habana, martes, 26 de julio de 1949, no. 175, p. 1.

que el Comité Pro-Expulsión de José del Castaño se había adjudicado en el mitin celebrado el 18 de julio de 1949 en el Teatro Principal de la Comedia:

La falsedad está en decir que el diplomático Castaño sale de Cuba porque los comunistas lo quisieron así. No, el señor Castaño se va de entre nosotros porque el gobierno de España le dio la real gana. A él lo ascienden y trasladan, como pueden hacerlo con cualquier servidor de España. Porque le da «la real gana» a España lo ha hecho, repetimos, y no porque a desvergonzados e intrigantes como los Agüeros y su calaña lo hayan querido así⁴³.

Aunque su oportuna remoción evitó una crisis de mayor envergadura y ayudó a limpiar por fuerza mayor los residuos falangistas del Régimen en una de sus principales plazas estratégicas del Caribe que aún se resistía al reconocimiento pleno, pendiente de solución quedaban todavía algunos problemas. De todas formas, aparquemos estos aquí y pasemos a analizar en el próximo apartado la otra cara del movimiento pendular del *priísmo* en la construcción del escabroso camino de la cordialidad.

NADANDO ENTRE LAS AGUAS DE LAS DOS ESPAÑAS

La salida de Castaño Cardona supuso para España el nombramiento de un sucesor y para Cuba el momento de cesar de sus funciones interinas a Ramón Estalella Pujola. El 21 de septiembre de 1949, procedente de Washington, llegó a La Habana Germán Baraibar y al mes siguiente su homólogo cubano Enrique Patterson arribó a Madrid. Sobre ambos funcionarios recayó la responsabilidad de destensar las relaciones diplomáticas y avanzar hacia una fase de deshielo, si bien por la parte cubana Prío Socarrás no parecía muy dispuesto a abandonar la diplomacia dual sostenida por Cuba desde los años de la GCe. Más claro, prefirió nadar entre las convulsas aguas de las dos Españas, irremediamente opuestas, en espera de que fueran ellas las que encontrarán el justo medio para la convivencia.

Con el regreso a La Habana de Félix Gordón Ordás, el último embajador de la República española en la isla; las visitas del filósofo catalán José Ferrater y del poeta Luis Cernuda, junto a la solicitud a Franco para la conmutación de la pena de muerte impuesta a José Gómez Gayoso, José Bartrina, Carmen

⁴³ Rivero, José I.: «Comentarios», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 7 de agosto de 1949, no. 186, p. 32.

Orozco y Antonio Seoane Sánchez, el *priato* complació a medias a los republicanos españoles y a los grupos antifranquistas que ansiaban un posicionamiento más radical; o sea, el rompimiento con Madrid y el reconocimiento al gobierno español en el exilio. No menos expectativa creó el viaje de Prieto y todos los rumores suscitados a su alrededor. Se habló de intereses personales y no políticos después de su dimisión de la presidencia del PSOE y de la vicepresidencia de la Unión General de Trabajadores de España, así como de sus deseos de pasar una temporada en el país⁴⁴. La Oficina de Información Diplomática tampoco desestimó la ocasión para hacerse eco de unos despachos publicados por la *United Press*. Estos aseguraban que cercano a su destino el líder socialista informaría sobre las razones de su partida y se dirigiría a todos sus seguidores para decirles que ya no había nada que hacer, que la mejor opción era ir regresando a España⁴⁵.

Pero, en realidad, todo no pasó de ser meras elucubraciones. Al final, Prieto, recibido por el entonces ministro de Hacienda Antonio Prío Socarrás, hermano del presidente, permaneció menos de un mes en la capital cubana, a pesar de las ofertas para retenerlo por más tiempo en el territorio nacional. De hecho, se le insinuó acerca de las intenciones de Prío Socarrás de cubrir holgadamente todos sus gastos. Solución que no aceptó, pues no admitía vivir como un mantenido del gobierno, según lo expuesto a Carlos Esplá Rizo. De ahí que solo consintiera la colaboración en algunos periódicos locales por las remuneraciones que obtendría a cambio. De lo dicho dejó constancia clara por escrito:

Con la revista «Bohemia» he contratado dos artículos mensuales a cien dólares cada uno y con el diario «Mañana» cuatro artículos mensuales a cincuenta dólares, mejorando este último periódico considerablemente lo que me pagaba el diario «Alerta». Ahora gestionan mis amigos que algunas de las más potentes empresas de radio me contraten para comentarios internacionales. Si ello se consiguiera, y el sueldo mereciese la pena, me instalaría en La Habana. De otra forma no me conviene, porque la vida resulta allí carísima y lo que cobre por mis colaboraciones tanto en Cuba como en Méjico, Uruguay y Colombia se traduce en dos o tres veces más⁴⁶.

⁴⁴ Telegrama del embajador en París (10 de noviembre de 1950). AFNFF, documento 11978 y Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 8 de diciembre de 1950). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/a-13.

⁴⁵ Oficina de Información Diplomática (Madrid, 15 de noviembre de 1950). AFNFF, documento 12000. Para ampliar información sobre las funciones de la Oficina de Información Diplomática, creada a finales de 1945, véase a Fernández Fernández-Cuesta, 2013.

⁴⁶ Carta de Indalecio Prieto a Carlos Esplá Rizo (Veracruz, 4 de diciembre de 1950). CDMH. Fondo Incorporados 63, sig.: 11/11294. La última visita de Prieto a la isla tuvo lugar en oc-

Al margen de estos destellos humanitarios, el caso es que Prío Socarrás nunca se planteó como alternativa avanzar más allá y menos aún se mostró decidido a compartir el mismo entusiasmo de los transterrados españoles. Es más, de cara a las dos Españas su política fue errática, variable y confusa. Dejando a un lado los momentos de desenfundada violencia contra la Casa de la Cultura, cobijo de los exiliados comunistas, y la suspensión de algún acto planificado por el PSP en apoyo a la II República, en líneas generales el presidente cubano hizo oídos sordos a las actividades contra Franco organizadas en el país y, a mayores, aprobó la ayuda mensual de 1.500 dólares para el gobierno republicano en el exilio a propuesta de la ministra sin cartera Blanca Sabas Alomá⁴⁷.

De igual modo, acogió, como ya se ha comentado, al guerrillero excomunista Valentín González. La recepción de carácter privado y sin el protocolo correspondiente no se debió precisamente a la influencia de los desterrados políticos que pululaban a su alrededor, sino más bien al senador Eusebio Mujal, otro de los personajes con poder dentro de la cúpula gubernamental, puesto en la mira de la Embajada española por su abierta antipatía hacia Madrid y su clara oposición al envío de un embajador. A ojos de Baraibar, el control político del dirigente sindical era tal que había logrado imponerse al Ejecutivo hasta el punto «de obligarle a recibir al miserable asesino “El Campesino”, en el Palacio Presidencial, pese a la protesta unánime de la opinión pública, de la prensa, e incluso de los más destacados republicanos españoles en el exilio»⁴⁸ como Gustavo Pittaluga y Emilio Palomo. En fin, la recurrencia al detalle no tenía más finalidad que reforzar la débil y complaciente actitud del mandatario cubano ante personajes como estos. Así lo remarcaba Baraibar en otra nota:

tubre de 1944 para participar en los actos de investidura presidencial de Grau San Martín. Ahora regresaba a La Habana con la salud un poco quebrantada. El viaje coincidió además con la decisión de la ONU de dejar sin efecto las resoluciones de 1946. Este suceso le llevó a reconocer su fracaso: «Soy responsable de haber inducido a nuestro partido a que se fiara de los potentes gobiernos democráticos que no merecen esta confianza, como acaban de demostrarlo. Por mi culpa, mi partido ha sido víctima de una ilusión que me ha segado». Tomado de Páges i Blanch, 2005, p. 60.

⁴⁷ Domingo Cuadriello, *El exilio republicano español en Cuba*, 2009. Para ampliar información sobre la labor del exilio republicano español en Cuba véase el libro de este mismo autor, además a Alted Vigil & González Martell, 2016 y Moya Alcañiz, 2021.

⁴⁸ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 14 de septiembre de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/7996, expediente 30. Durante su estancia en el país, Valentín Gómez, quien llegó en compañía de su biógrafo, el trotskista Julián Gorkin, pronunció varias conferencias sobre su experiencia en la URSS y los motivos de su decepción con el stalinismo.

Resulta innegable que a quienes especialmente ha perjudicado esta visita es al Gobierno y a su Presidente Prío que cada día está perdiendo popularidad y prestigio [...]. La actuación de «El Campesino» en los núcleos sociales ha sido un fracaso y solo ha servido para que la mayoría de la opinión cubana exclamara «qué razón tenía el General Franco al combatir a fieras como “El Asesino”»⁴⁹.

Consecuente con su juego pendular y su línea zigzagueante, Prío Socarrás potenció al mismo tiempo los horizontes colaborativos con la antigua *Madre Patria*, creando de esta manera ciertas expectativas entre sus seguidores y el personal diplomático. A finales de abril de 1949 fue noticia en la prensa el viaje a Madrid de Alfredo del Valle Díaz, director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, con el objetivo de iniciar las negociaciones para un acuerdo cultural y conseguir, de paso, la devolución de varias pinturas cubanas que se encontraban retenidas en España desde la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929). Como complemento de este naciente programa de consolidación cultural, el MAE envió a la isla a Ramón Sedó Gómez y Luis Hergueta G. de Guadiana, jefes de la Sección de Intercambio Cultural de la Dirección General de Relaciones Culturales y del ICH, respectivamente, para recabar del *Diario de la Marina* una cooperación más estrecha en materia informativa.

En escala reducida otros aprovecharían los vuelos semanales del *Estrella de Cuba* para complimentar estancias particulares o de cortesía, compromisos de trabajo o de negocios, invitaciones cursadas por algún centro regional español o como parte de una parada de rutina para continuar hacia Estados Unidos, hacia otro país de América Latina o simplemente de regreso a Europa. Cítese, a modo de ejemplo, el viaje del acuarelista Manuel Castro Gil, del violinista Jesús Dopico Ferreiro, de la soprano María de los Ángeles Morales, de la coplera Conchita Piquer, de las actrices Aurora Bautista y María de Beñoña, de las cantantes Carmen Torres y Gracia de Triana, del abogado de la Sociedad Minero-Metalúrgica de Asturias Guillermo Rodríguez Quirós, del director de Radio Nacional de España Thomas de Carranza, del profesor de Literatura del Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid Dionisio Gamallo Fierros, del director general de Seguros Joaquín Ruiz Ruiz, del presidente de la compañía cinematográfica Cifesa Vicente Casanova, del presidente del Ban-

⁴⁹ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 29 de agosto de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8005, expediente 91. Para ampliar información sobre la labor de Emilio Palomo en Cuba véase a Domingo Cuadriello, «El exilio en Cuba del escritor toledano Emilio Palomo», 2003.

co Español de Crédito Pablo de Garnica Echevarría, del ejecutivo Tomás de Boada Fraquer, del periodista Pedro Garoica Suárez, del oftalmólogo Ramón Castroviejo, del capitán del Ejército Sixto Álvarez, del funcionario de la Bolsa de Valores de Madrid José Delgado, de Luis Hermida Figueras, director general de la compañía de seguros La Unión y El Fénix Español, y de su secretario Luis Fernández Agudín, del escultor Ramón Mateu, del pintor César Oñativia, del grupo musical Los Maestros Cantores, y de Alfonso de Hoyos Sánchez y María Victoria Martínez de Irujo y Artazcoz, duques de Almodóvar del Río.

Un aparte en esta enumeración merece el caso de Eduardo González Gallarza, ministro del Aire, por ser precisamente la única personalidad del régimen franquista en visitar la isla por aquellos años y no ser recibida por Prío Socarrás. Así lo refiere una nota sin nombre y sin firma dirigida a Martín Artajo:

El presidente Prío recibe y dispensa atenciones múltiples a cualquiera que resulte ser en alguna forma enemigo de España o de su actual Gobierno. Cuando llegó a Cuba el año pasado Indalecio Prieto, mandó a su hermano Antonio Prío a recibirlo al muelle y a darle la bienvenida, para luego recibirlo en Palacio. Ahora va a recibir al más abominable de los asesinos [se refiere al Campesino]. Hace muy pocos días recibió, muy bien por cierto, al general del Ejército haitiano. Pero no recibió, no, al Ministro Español del Aire Eduardo González Gallarza. Tómese bien nota de quien es Carlos Prío y TODOS los demás que integran su gobierno: unos canallas, los más grandes desvergonzados⁵⁰.

Por otro lado, en su búsqueda desesperada por burlar el cerco internacional y alimentar un estado de opinión favorable, el gobierno de Madrid no escatimó esfuerzos. En 1950 sonada fue la recepción ofrecida por Franco en El Pardo a un grupo de periodistas cubanos invitados por la empresa española *Iberia* para celebrar el primer aniversario de la ruta aérea transcontinental Madrid-Habana. Hablamos de Manuel Luis del Riego, jefe de Información

⁵⁰ AGA. Fondo MAE, caja 82/11172, expediente 48. Eduardo González Gallarza llegó a Cuba el 6 de julio de 1951, procedente de Estados Unidos después de su visita oficial aquel país. Las atenciones del gobierno norteamericano marcaron un paso importante en el cuadro de las relaciones exteriores españolas de la posguerra e iniciaron una etapa decisiva en el proceso de normalización con Norteamérica. En La Habana, González Gallarza fue recibido por Baraibar, por los representantes de los Ministerios de Estado y Defensa, así como por destacadas personalidades de la colonia española. En la noche Baraibar le ofreció una comida en su residencia y a la mañana siguiente, antes de tomar el vuelo de *Iberia* con destino a Madrid, visitó la ciudad militar de Columbia acompañado del jefe del Ejército cubano y de altas autoridades militares del país.

del *Diario de la Marina*; de Francisco Ferrán Rivero, editorialista de la citada prensa; de Iván Llorente, jefe de Información de *Información*; de David Aizcorbe, editorialista del *Excelsior*; de Antonio Reyes Gavilán, jefe de redacción de *El País*; de Eugenio Ortiz Carreño, redactor gráfico de *Carteles* y del *Diario de la Marina*; de Raúl Rivero Ruiz, subdirector de *El Mundo*; de Armando Pintado Bolívar, director técnico de la CMQ; de Fernández Mier, colaborador y redactor de Unión Radio y Radio Circuito Caribe; y de Esther Menéndez, presidenta del Bloque Cubano de Prensa y presidenta-directora de *Avance*.

Esta nómina era el resultado de un minucioso seguimiento que desde 1946 venía realizando la oficina diplomática en La Habana por orientación del MAE acerca de la postura de los rotativos de mayor circulación en la isla hacia la España franquista. He aquí, como ejemplo, el borrador redactado meses antes del citado viaje:

Diario de la Marina. Periódico independiente, conservador y «defensor siempre de la colonia española en Cuba. El más favorable a España. Director: José Ignacio Rivero, quien sigue las tradiciones de su padre “Pepín Rivero” y de su abuelo el “integrista” Don Nicolás Rivero».

Información. Periódico independiente, «ha seguido con respecto a España conducta invariable». Director: Santiago Claret Martí, abogado, periodista y político. Subdirector Raúl Maestri, profesor de Economía de la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva, «de tendencia conservadora y favorable a España».

El País: Periódico independiente. Director de la edición de la mañana Víctor Bilbao y de la tarde Guillermo Martínez Márquez. Entre sus redactores se destacan Leandro García, «antes francamente antiespañol si bien a su vuelta de España parece haber cambiado en sentido favorable», y Enrique Serpa «que escribe sobre temas tabacaleros y que es además Repórter de Palacio. También viajó en el «Ruta de Colón» y escribió un libro sobre España titulado “La verdad de España”».

Avance. Periódico independiente de carácter conservador, «respecto a España suele ser favorable». Propietaria Ester Menéndez Vda. de Zayas. Director Mario Masens⁵¹.

Fuera del festín quedó *Bohemia* por su tendencia izquierdista, *Noticias de Hoy* por razones obvias y el conservador *¡Alerta!*, cuya dependencia del *Diario de la Marina* pocas garantías ofrecía por aquel entonces. Su director, Ramón Vasconcelos, senador por el Partido Liberal, sobresalía como defensor de los intereses de la colonia española, pero en política se mostraba contrario a

⁵¹ Respuesta a la circular 2129 sobre hispanistas, hispanófilos, etc. (La Habana, 14 de marzo de 1949). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5367. II A/a-47.

Madrid. Con frecuencia, se subrayaba en el citado texto, «escribe artículos rememorando sus viajes por España en que apartándose de la política suele ensalzar nuestras costumbres»⁵².

El caso de *El Mundo* merece una puntualización aparte no solo por ser una de las empresas periodísticas más importantes del país, sino también por el vuelco de página a raíz del cambio de su directiva. Contrastemos el reporte emitido por la Embajada española en La Habana en 1949 con el confeccionado por la Oficina de Información Diplomática un año después. En el primer momento se notificaba lo siguiente:

El Mundo. Director-Propietario: Pedro Cué Abreu, quien también lo es del *Havana Post*. Uno de los periódicos más importantes que se publican en La Habana, «de tendencias masónicas y posiblemente influido por la Embajada Americana». Entre sus colaboradores figuran Emilio Roig de Leuchsering, historiador Oficial de la Ciudad de La Habana y «marcadamente antiespañol»; Juan Luis Martín, «que no hace mucho tiempo se convirtió al catolicismo abandonando desde entonces sus exageraciones izquierdistas»; y Herminio Portell Vilá, catedrático de Historia de la Universidad, «marcadamente contrario a todo lo español»⁵³.

En 1950, con Raúl Ruiz Rivero en suelo español, la percepción era otra y sobre el nuevo subdirector recayeron, en parte, todas las miradas:

Se trata del representante en este grupo del diario «Mundo», diario que fue de tendencias izquierdistas y al que sus actuales directores han conseguido hacerlo virar paulatinamente hacia la derecha sin perder a sus lectores. En consideración a esta especial situación, nos sugería el Sr. Rivero [...], de que, si fuera posible, se viese el modo de conseguir para este periódico alguna especial manifestación de S. E. el Jefe del Estado o del Sr. Ministro⁵⁴.

Al margen de esta deferencia del gobierno franquista a todas luces intencionada, lo cierto es que Cuba no mostró la misma reciprocidad. En viaje de turismo cruzaron el Atlántico por esos años el hacendado José Manuel Casanova Diviñó; Eduardo Sánchez Alonso, exdirector general de Aduanas; los senadores Carlos Manuel de Céspedes y Alfredo Hornedo Suárez; García Escamez, jefe de la Policía Nacional e inspector general del Ejército Nacio-

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Nota informativa sobre un grupo de periodistas cubanos de visita en España, invitados con Iberia (Madrid, 23 de marzo de 1950). AFNFF, documento 26181.

nal; Eduardo Salazar, presidente de la Compañía Cubana de Electricidad y vicepresidente de la *American Foreign Power Company*; Raúl Ruiz Hernández, subsecretario de Estado; y el general Quirino Uría.

En la práctica, muchas de estas excursiones estuvieron en total consonancia con la atractiva campaña publicitaria promovida por España para vender al mundo las riquezas artísticas, culturales, históricas y naturales del país. A ello contribuyó el viaje de Luis Antonio Bolín, director general de Turismo, por varias ciudades del continente para establecer oficinas españolas del ramo. Estas serían las encargadas de brindar información a los interesados sobre los lugares de esparcimiento, alojamiento y transportación en España. Como parte de su travesía en 1951 Bolín visitó La Habana y en una de sus charlas resaltó el desarrollo alcanzado por la industria hotelera española y las facilidades que se le brindaban a los visitantes extranjeros a su llegada al país⁵⁵.

Movidos por compromisos de trabajo, otro grupo de cubanos, igualmente reducido, viajó también a la antigua *Madre Patria*. Hablamos de Manuel Fuentes Aguilar, secretario de Instituciones Agrícolas de Cuba; de la poetisa Dulce María Loynaz; del actor Carlos Pous; del historiador Raúl Ibarra Albuerne; del catedrático de Ciencias Comerciales de la Universidad de La Habana Ramón Zapico; del autor teatral José Sánchez Arcilla; de la declamadora Carmina Benguría Rodríguez; del poeta Octavio Smith; del militar Genovevo Pérez Dámara; del político Guillermo Alonso Pujol; de Enrique Rousseau, secretario de la Comisión Nacional de Defensa y Propaganda del Tabaco Habano; de las actrices María de los Ángeles Santana y Blanquita Amaro; de Miguel González Ferregur, registrador de la Propiedad; de Jorge Barroso, vicepresidente del Consejo de Administración del *Diario de la Marina*; del senador José Miguel Tarafa; de monseñor Eduardo Martínez Dalmau; de José Arias Avellán, capitán-médico del Ejército, del ingeniero civil Miguel Villa Rivera, catedrático de la Universidad de La Habana, y del periodista Francisco Ichaso.

En otro orden de cosas importa señalar que más allá de los consabidos intereses individuales que poco a poco fueron tejiendo oficiosamente los la-

⁵⁵ La Oficina Española de Turismo radicó en la Habana Vieja (Cárcel no. 107). Al frente de la agencia fue nombrado el catalán Abelardo Paül Moragas con quien colaboraba su esposa, la escultora, también catalana, María Teresa Ripoll Sahagún. Desde sus inicios la Oficina contó con el apoyo del *Diario de la Marina* para promocionar los itinerarios turísticos que ofrecía España. Para ampliar información sobre la propaganda turística española en los años del aislamiento internacional véase a Correyero Ruiz, 2003.

zos de la cordialidad, la estrategia seguida por Baraibar de cultivar relaciones con los directivos y asociados de los centros regionales españoles, tal cual lo iniciado por sus predecesores, resultó clave en esta compleja etapa, movida también por las variaciones en la ONU con respecto al *caso español* (epígrafe V). A juzgar por sus impresiones, para enero 1951 las nubes negras estaban casi disipadas:

El antiguo problema de los Centros Regionales, donde tanto repercutió nuestra guerra civil reflejándose en ellos las mismas divisiones e ideologías antagónicas, puede decirse que está prácticamente eliminado. Salvo una insignificante minoría, que ni siquiera acude a las grandes reuniones sociales o artísticas de dichos centros, la inmensa mayoría nos expresa continuamente su simpatía invitándonos a todas sus reuniones y dedicándonos siempre palabras de elogio y afecto⁵⁶.

No conforme con estos frutos, dos meses después el diplomático franquista se embarcó en un largo periplo hasta Santiago de Cuba, la segunda urbe más importante del país y con una significativa presencia de españoles, 25.000. De camino a la capital del Oriente cubano se detuvo en Matanzas, Santa Clara, Camagüey, Holguín y Bayamo, ciudades donde compartió con los españoles y sus descendientes. Altamente complacido, a su regreso a La Habana no tardó en comentarle al MAE lo siguiente:

Puedo asegurar a V.E. que este viaje ha sido muy fructífero en todo sentido y que me ha servido de orientación para otros que he de preparar, si merecen la aprobación de V.E., pues estimo del mayor interés estar en contacto personal con las numerosas Colonias Españolas esparcidas en el interior de la República⁵⁷.

El tercer signo de esperanza llegó el 18 de julio con ocasión de los festejos por la Fiesta Nacional de España. La asistencia ese día de una delegación de los centros gallego, montañés y asturiano a los actos tradicionales (misa y recepción en la embajada) se complementó con evidentes muestras de afecto hacia el régimen franquista sobre todo luego del anuncio de Baraibar de concederle al *Diario de la Marina* la Gran Cruz de la Beneficencia por resolución del jefe del Estado español. Similar ambiente de compenetración reinaba al interior del Casino Español, el Centro Andaluz y la Sociedad Castellana de

⁵⁶ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 26 de enero de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/7987, expediente 43.

⁵⁷ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 29 de marzo de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8005, expediente 91.

Beneficencia⁵⁸. Idéntica evolución se estaba operando en el Centro Canario, «contiguo al Centro Republicano Español, en el que siempre predominó un sentido izquierdista y con absoluto despego hacia la Representación Oficial Española»⁵⁹, así como en el Centro Vasco donde antes había sido recibido José Antonio Aguirre. En fin, como bien expresaba el encargado de Negocios franquista, una situación de claro aliento para «proseguir en esta labor en la que felizmente se aúnan las rectificaciones ideológicas de sus dirigentes con el afianzamiento del prestigio exterior de España»⁶⁰.

Pero había más. Baraibar compensaba su satisfacción con el viaje a la península de Jorge Mañach, Sergio Carbó y Antonio Iraizoz. Otro triunfo que él mismo atribuía a su tenacidad por captar a estos elementos intelectuales desde su arribo a La Habana como mismo lo había hecho con el Ateneo y las academias, ya que, a su entender, «en un país de prensa, no ya libre sino libérrima, estos periodistas destacados conducen a grandes sectores de opinión y pueden contribuir a enrarecer, o por el contrario a enaltecer, la causa española»⁶¹. Sobre Mañach recordó la reserva mantenida hasta entonces en el tema España por el miedo de «aparecer como reaccionario ante los elementos de izquierda»⁶² y en ese viraje experimentado por el destacado ensayista a su regreso de la nación hispana acotó:

El señor Mañach, quien públicamente agradecía en su primera crónica a esta Representación las facilidades que se le dieron, lleva publicando dos artículos que, dada su característica frialdad y cautela, pueden considerarse como un éxito

⁵⁸ Aunque en su carta del 2 de agosto de 1951, Baraibar incluyó al Centro Asturiano dentro del grupo de sociedades españolas que había experimentado un giro positivo hacia la representación diplomática franquista, en noviembre del citado año Manuel Peláez Álvarez, socio del citado centro, denunció las simpatías de su presidente Manuel Fernández Campa y de algunos integrantes de la directiva con los exiliados republicanos. El detonante fue el homenaje-banquete dispensado a Luciano Carregal, delegado de la República española en Cuba, para hacerle entrega del diploma y la medalla de la Orden de la Liberación de España. Al acto, organizado por el Círculo Republicano Español en el café-taberna del Centro Asturiano, asistió Agustín Cruz, Rómulo Gallegos, Jesús Vázquez Gayoso y Pascual Morán, entre otros. Para ampliar información sobre este suceso y las denuncias comentadas véase AGA. Fondo MAE, caja 82/7987, expediente 43.

⁵⁹ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 2 de agosto de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8142, expediente 56.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 5 de octubre de 1951). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5372. II A/c-2.

⁶² *Ibidem*.

y demuestra el impacto emocional que ha hecho en su sensibilidad la nueva España de la que hasta relativamente hace breve tiempo procuraba no hablar para no disgustar a sus admiradores izquierdistas de la Universidad y el periodismo⁶³.

Efecto análogo observaba Baraibar en Carbó, «ágil escritor que hasta hace poco no nos distinguió con su benevolencia, muy afluido por los republicanos españoles residentes aquí, y por la falaz propaganda que hasta hace poco se desató contra nosotros en todo este Continente»⁶⁴. Acerca de la determinación del director de *Prensa Libre* de poner su pluma al servicio de los intereses de la Embajada española apuntó:

en sus diferentes artículos [...] no oculta su enorme admiración no solo por la España castiza y tradicional, que es lo fácil y lo no comprometido, sino por la España vigente y actual, a la cual no regatea elogios si bien haciendo antes tímidas profesiones de republicanismo y democracia, para calmar sus escrúpulos y para no asustar a sus lectores y amigos⁶⁵.

Por último, salvo la mención a sus relaciones con «asociaciones secretas», Iraizoz aparecía de los tres como él más convencido desde el primer momento. De este escritor puntualizaba: «es quien con más valiente decisión alaba nuestro país, sin importarle un ardite el pasar como antidemócrata antes sus amigos. En todos sus artículos, llenos de gracia, energía y desenfado, resplandece su admiración total y sin ninguna clase de regateos»⁶⁶.

La nota al ministro de Asuntos Exteriores finalizaba con la inclusión de Rafael Suárez Solís como otro de los periodistas conversos ganados a la causa y con claros deseos de viajar a España. He aquí el comentario en cuestión:

Con fecha de ayer se presentó en esta Embajada el periodista Rafael Suárez Solís. Fue este periodista gran amigo de los republicanos españoles de Cuba y defendió la política de Indalecio Prieto. Por esa época regañó con los redactores del «Diario de la Marina» no perdonando en sus diatribas a su Director y gran amigo de España, Pepín Rivero.

Últimamente ha visto derrumbarse toda su ideología y en diferentes ocasiones ha entrado en contacto con esta Embajada. También se reconcilió con el «Diario de

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ *Ibidem.*

la Marina» donde ahora escribe diariamente y a tono con la ideología españolista y conservadora de este gran periódico.

El señor Suárez Solís en su viaje a Europa quiere pasar unos días en España, pero por sus anteriores artículos, no me ocultó sus temores a que estos fueran recordados en Madrid. Lo tranquilicé, hablándole del espíritu de comprensión y tolerancia de nuestro Régimen, y seguramente permanecerá dos semanas en nuestro país⁶⁷.

Tomando en cuenta todas estas impresiones de Baraibar, no es arriesgado afirmar que a partir de 1950 el régimen franquista comenzó a escribir otra historia en la Gran Antilla. Los nuevos tiempos, «revelados en la evolución de la política de los Estados Unidos y del prestigio de España en el mundo»⁶⁸, rescataron a los antiguos aliados y sumaron a otros, toda vez que el temor a la etiqueta fascista iba quedando como parte del pasado. El colectivo hispano, los rotativos de mayor influencia en el país y ciertos elementos intelectuales, otrora distantes de Madrid, todos sin excepción eran señalados en los informes diplomáticos como «rendidos ante la elocuencia incontrastable de nuestra verdad y nuestros hechos»⁶⁹.

El fin de una época estaba a las puertas, con lo cual al exilio republicano solo le quedaba la opción de ir surfeando las olas del vendaval anticomunista y la paulatina derechización que desde 1947 venía experimentando el autenticismo en el poder. A nivel de dirigencia las dificultades a resolver no eran menores. Urgía curar el «ambiente de manicomio»⁷⁰ creado desde los años de la GCe. Una enfermedad que, en opinión de Lorenzo Carbonell Santacruz, era utilizada como arma por sus principales enemigos para convencer a los demás del peligro que el exilio representaba para la tranquilidad de España. Perturbado por el proceso degenerativo perceptible entre los hombres y las instituciones republicanas, el político alicantino no tuvo reparos en justificar la vuelta de espaldas a la lucha democrática española. «¡Como vamos a conseguir que los países occidentales nos ayuden!», expresaba en tono de

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 26 de julio de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8005, expediente 91.

⁶⁹ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 5 de octubre de 1951). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5372. II A/c-2.

⁷⁰ Carta de Lorenzo Carbonell a Carlos Eslá Rizo (Orán, 28 de noviembre de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 58, sig.: 11/8033-a.

aclamación. Y acto seguido añadía: «¡Es sorprendente, que las pequeñas pasiones tengan tanta fuerza en hombres de talento reconocido!»⁷¹.

Pero no solo las pequeñas pasiones habían logrado calar en la jefatura de la República en el destierro. La desesperanza y la apatía se perfilaban también como rasgos acentuados dentro del grupo. Para finales de 1948 el casi septuagenario Giral, sumergido en una clara decepción, era uno de los tantos que había perdido toda confianza en las NU. De ahí su criterio de dejar las cosas como estaban a riesgo de empeorarlas o de convertir el tema español en un conflicto real para llamar la atención⁷². Esta atmósfera de pesadumbre se combinó con el fracaso de Martínez Barrio de trasladar el gobierno a Uruguay, la salida precipitada de Gordón Ordás de Costa Rica por el clima de hostilidad profesado hacia su persona⁷³ y los enfrentamientos cada vez más comunes entre conocidos hombres de talento como indicaba Carbonell Santacruz.

En particular, nos referimos al ocurrido entre Albornoz y Carlos de Juan Rodríguez que terminó con el apartamiento de este último de las filas del PSOE para no continuar sometido, según sus propias palabras, a cacicatos de unos cuantos arribistas que solo pensaban en sí mismos y a quienes les importaba muy poco el dilema esencial; o sea, «el de acabar con el franquismo y buscar la solución digna del problema español que nos permita reconquistar la República en nuestra Patria»⁷⁴. De todas formas, lo más lamentable de ese incidente resultó ser la alegría con que meses después el propio «afectado» celebró su determinación:

Desde que me di de baja del partido (en Francia) y me retiré de ese mundillo de intrigas, zancadillas y arribismos que son las características de los que aquí mangonean —empecé a engordar y mejorar de salud [...] me había desintoxicado con mi apartamiento político y ganaba salud de día en día [...]. A mí me importa todo ello

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Carta de José Giral a José de Benito Mampel (México, 28 de noviembre de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/201.

⁷³ A inicios de noviembre de 1949 Gordón Ordás viajó a Costa Rica y allí fue invitado a pronunciar un ciclo de conferencias sobre temas jurídicos. Pero su primera charla originó «tal número de protestas sobre la política interior de España que tuvo que suspender el cursillo y abandonar el país». AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5353. Informes de política exterior, 1948, nos. 42-82. II A/c.

⁷⁴ Carta de Carlos de Juan a Carlos Esplá Rizo (París, 5 de marzo de 1949). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9354.

un camino [se refiere a la política], pues realmente ni el Gobierno, ni las Instituciones hacen ya nada útil ni aquí, ni en ninguna parte, tampoco se les hace ya ningún caso en ningún organismo oficial y son cosa muerta que va oliendo a cadaverina⁷⁵.

A esta triste imagen cabe agregar la penosa situación económica a la cual se vio expuesta el combativo Julio Just Gimeno tras ser excluido del gobierno formado por Albornoz. Léase un fragmento de su desgarrador testimonio enviado a Esplá Rizo desde París el 16 de febrero de 1949:

En fin, esta crisis, que me coge de improviso, me pone en la situación más apretada. Estoy sin un céntimo. Justamente me proponía ahora enviar algún dinero a mis hermanos para ayudar por los gastos del entierro de mi madre y hacerme mi mujer y yo ropa negra. Pues no solamente es que no puedo hacer nada de esto, sino que no sé cómo llegaré hasta fin de mes. Pensado en que podría hacer, y no queriéndome marchar de Francia [...] quiero pedirte a ti y a Giral, que se acuerde en la Minoría mi vuelta a la Diputación Permanente, con tanto mayor cuanto que Maldonado era el único de Izquierda Republicana que había en ese organismo, al ser nombrado Ministro, deja de pertenecer a él. Este acuerdo yo desearía que fuera tomado rápidamente, y con la misma rapidez comunicado a las Cortes, a fin de que yo pueda contar con este auxilio a partir del próximo mes⁷⁶.

Si la victoria estaba cantada para el franquismo, aún no había llegado la hora de alzar la bandera en *la siempre fiel*. El nombramiento de un embajador seguía formando parte de la omisión central de la política exterior cubana hacia Madrid y la firma de un Convenio de Pagos en 1950 demostró que este solo era el preludio de una etapa no exenta de malestar y de muchos malentendidos entre las partes contratantes. Veamos cómo se sucedieron los hechos.

LA GUERRA FRÍA COMERCIAL

Mientras en materia diplomática las relaciones hispano-cubanas aparentaban una llevadera cordialidad, los tradicionales problemas económicos las ensombrecían. En un resbaladizo juego de fuerzas, España se encerraba en una

⁷⁵ Carta de Carlos de Juan a Carlos Esplá Rizo (París, 10 de febrero de 1950). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9355.

⁷⁶ Carta de Julio Just Gimeno a Carlos Esplá Rizo (París, 16 de febrero de 1949). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9525.

férrea política autárquica y proteccionista, basada «más que en el arancel, en la intervención y el control de cambios y contingentes, y acentuada por el absoluto bilateralismo [...]»⁷⁷. Cuba, en su lugar, se mostraba decidida a fortalecer los mecanismos de una política mercantil nacionalista en armónica convivencia comercial con el exterior. Ante estas diferencias, la realidad patentizaba las dificultades para concretar un plan de acción colegiada entre ambos países y poder avanzar hacia una nueva fase, luego del vencimiento del año de prueba del Convenio de Pagos suscrito en Madrid el 11 de marzo de 1948.

Con evidente alivio, Grau San Martín había logrado, al menos temporalmente, poner punto final a un incómodo conflicto que desde 1943 inquietaba a los sectores económicos vinculados con el mercado español, pero dejó en manos de Prío Socarrás una responsabilidad mucho mayor. Apenas cinco meses después de su ascenso a la presidencia, el acuerdo perdió vigencia y aunque los arreglos previstos en sus cláusulas continuaron aplicándose por los departamentos oficiales y las entidades bancarias, resultaban inapropiados en lo jurídico e inadecuados en lo comercial. Como resultado, la *guerra de tarifas* no tardó en estallar. Las hostilidades comenzaron justo un mes antes de que lo pactado llegara a término. Por órdenes del Ministerio de Industria y Comercio de España, en febrero de 1949 Tabacalera S.A., empresa monopolística que había sustituido a la antigua Compañía Arrendataria de Tabacos, volvió a suspender las importaciones de habanos y su distribución en todo el territorio español, quedando congelados 13 millones de unidades en los almacenes de Santander⁷⁸.

La justificación de tal medida obedecía a la combinación de varios factores. Desde el punto de vista interno, a la creciente importación del producto cubano en el mercado español por encima del consumo anual y a la escasez de dólares disponibles en la cuenta que el IEME tenía en el Banco Gelats de La Habana. Desde el punto de vista externo, se trataba de una contrarrespuesta a la decisión del Ministerio de Hacienda cubano de duplicar los impuestos sobre los vinos, licores, coñacs, aguardientes y sidras provenientes de España. Un proceder totalmente incomprensible a ojos de los afectados

⁷⁷ Gutiérrez Cano, 1961, p. 561.

⁷⁸ Carta de Augusto Delgadillo Leiva, presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba, a Carlos Prío Socarrás (La Habana, 21 de febrero de 1949). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expedientes 15816 al 15819. De las 27.500 000 unidades de tabaco vendidas a España por valor de 4 millones 125 mil pesos, a inicios de 1949 el IEME solo había pagado a Cuba 2 millones, quedando pendiente de liquidación 2.000 000 pesos.

y que de momento solo parecía encontrar explicación en las conexiones del ministro de Estado, Carlos Hevia, con la firma del ron Bacardí:

[...] en el hecho de que el Ministro de Estado cubano, señor Hevia, está relacionado con la firma del Ron Bacardí y con intereses licoreros, las Autoridades cubanas han duplicado desde hace unos cuatro meses los impuestos interiores a los vinos, coñacs y licores de importación española, a pesar de las constantes reclamaciones de la Embajada de España, que alega la cláusula de nación más favorecida del Convenio Comercial de 1927⁷⁹.

El notable déficit del comercio exterior español y sus constantes obstáculos para la obtención de dólares no eran efectos exclusivos de las enormes pérdidas ocasionadas durante la GCe. Como se ha expuesto, la Dictadura franquista atravesaba por aquellos años una delicada situación heredada de la posguerra mundial. Había sido apartada del Plan Marshall y de participar, por ende, de los beneficios del nuevo orden económico internacional diseñado en torno a la ONU. No hay que perder de vista tampoco que buena parte de la profundización de la crisis que se dibujaba en el escenario nacional guardaba una estrecha relación con la cancelación de los embarques del trigo argentino por el incumplimiento en los pagos de los créditos pactados en el «pequeño plan Marshall a lo criollo» (1946), como lo llamaba el propio general Juan Domingo Perón, y en el Protocolo Franco-Perón (1948).

En contraste con los años anteriores, el peronismo, hasta entonces acreedor y abastecedor de la desolada Madre Patria, al menos en sus aspectos económicos, había perdido la popularidad ganada en los tiempos del sonado viaje de Eva Perón a España (1947) y de Martín-Artajo a Argentina (1948). Ya no se hablaba en Madrid ni en Buenos Aires con mucho entusiasmo de la ayuda milagrosa o de la regalada despensa argentina⁸⁰. A mayores, en los círculos diplomáticos, la amistad había pasado a una fase de enfriamiento por las críticas del embajador español José María de Areilza al matrimonio

⁷⁹ Informe al Consejo de Ministros sobre las relaciones económicas con Cuba (Madrid, 9 de junio de 1949). AGA. Fondo MAE, caja 82/9011, expediente 8. El 18 de febrero de 1949, en nota cursada al MAE, Manuel Galán señalaba además como causa de estas medidas la presión a la que estaba siendo sometido el gobierno por los fabricantes de licores de la isla. Telegrama del encargado de Negocios de La Habana (18 de febrero de 1949). AFNFF, documento 18873.

⁸⁰ El 10 de octubre de 1948, Martín-Artajo llegó a Argentina para participar en los actos por la Fiesta de la Raza. Era la primera vez, desde su instauración en 1917, que un alto representante del Estado español asistía a dicha ceremonia.

Perón y por los comentarios poco apropiados del diplomático Agustín de Foxá «como aquel que definía a Eva Perón como una mujer de muy poca cuna y mucha cama, los cuales llegaron a la Casa Rosada y agriaron las relaciones con Madrid»⁸¹. De cualquier manera, detrás de todo este incómodo ambiente se movían otras razones de peso que a la larga forzaron a Argentina a cambiar las perspectivas de su política fraterna:

[...] el comienzo de la crisis del régimen peronista, que se vio obligado a pedir de España que garantizase en oro o divisas los créditos concedidos en 1947 [...]. En diciembre de 1949, Argentina se vio empero en la necesidad de suspender la aplicación del convenio a causa de la aguda escasez de divisas por la que pasaba. Las circunstancias se agravaron aún en 1950, tanto por la calamitosa situación económica de Argentina como por la imposibilidad española de hacer frente a las exigencias de Buenos Aires en cuanto al pago de su deuda⁸².

Envuelto en un asfixiante colapso económico, en marzo de 1949 el gobierno de Madrid continuó con la cadena de sanciones contra la isla. Congeló los fondos en pesetas de la Compañía Cubana de Aviación (CCA) que a finales de abril del año anterior había iniciado sus operaciones en la ruta Madrid-Habana a base de permisos provisionales renovados y concedidos por la Dictadura sin requisito ni condición alguna respecto a la forma en que debían hacerse los cobros de los boletos a la empresa aérea⁸³. Esta plena independencia para disponer de dichos capitales y transferirlos a Cuba cuando se estimara conveniente fue truncada por una serie de imposiciones a la Compañía. Primero, que los ciudadanos españoles residentes en la península estaban en libertad de satisfacer el importe de sus pasajes en pesetas y dichas pesetas, que debían de ser depositadas en una cuenta de la CCA en un banco de España, no podían ser extraídas del territorio nacional en ninguna forma ni bajo ningún concepto. Segundo, que la Compañía estaba obligada a entregar al gobierno español, en dólares o en divisas convertibles en dólares, el importe del 10 % del total de sus recaudaciones por pasajes de ida y vuelta. Tercero, que la CCA quedaba precisada a ofrecer a las autoridades españolas en el plazo de un año una opción ventajosa para que estas pudieran adquirir equipos de la Compañía con el objetivo de establecer una línea comparable a la operada

⁸¹ Espadas Burgos, 1987, p. 176. Para ampliar información véase también a Areilza, *Memorias exteriores 1947-1964*, 1984.

⁸² Espadas Burgos, 1987, p. 176.

⁸³ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (4 de marzo de 1949). AFNFF, documento 18907.

por la empresa cubana⁸⁴. En julio de 1949, las cantidades retenidas a la CCA ascendían a 2.754.879.95 pesetas, equivalentes a 212.456.70 dólares, por lo que la interrupción del servicio regular aéreo parecía ser cuestión de días⁸⁵.

No menos angustiante resultaron ser, en este sentido, las amenazas profेरidas por Cuba de aplicar el mismo criterio a las líneas marítimas explotadas por la Compañía Trasatlántica española. En fin, la guerra aérea, pero más alarmante aún la económica, sobre todo si Tabacalera S.A. se decidía a devolver los 13 millones de unidades depositadas en los almacenes de Santander, impulsó a Augusto Delgadillo Leiva, presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba, a notificar por escrito su preocupación a Prío Socarrás. Temeroso por el cierre del mercado español proponía como solución inmediata la concertación de un nuevo Convenio de Pagos o la prórroga del actual, lograr que el gobierno franquista autorizara a Tabacalera S.A. a poner en venta al menos dos y medio millones de tabacos mensuales y que destinara el 40 % de las recaudaciones de la cuenta en dólares del IEME al pago de estas compras⁸⁶. En su llamada al diálogo y a la ecuanimidad, Delgadillo Leiva se aseguró de demostrar con cifras que de 1944 a 1947 la comercialización del habano en España había experimentado un incremento, a pesar de la poca efectividad del convenio de pagos vigente y de la ausencia de un instrumento específico regulador de las relaciones mercantiles entre ambos países.

Años	Cantidad	Valor en dólares (pesetas 11,22 por dólares)
1944	19,940,935	3,300,160
1945	22,964,240	3,920,970
1946	32,001,655	5,226,441
1947	35,077,060	6,263,866
1948	25,262,125	4,707,271

Cantidades de tabaco cubano vendidos a España (1944-1948)⁸⁷.

⁸⁴ Esta tercera condición fue desmentida en una nota de prensa publicada por la Embajada de España en La Habana. «Nota de la Embajada de España», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 12 de noviembre de 1949, no. 269, p. 15.

⁸⁵ Carta de Warren A. Pine, jr., vicepresidente y administración general de la Compañía Cubana de Aviación, al ministro de Estado (La Habana, 27 de agosto de 1949). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15819.

⁸⁶ Carta de Augusto Delgadillo Leiva al ministro de Estado (La Habana, 15 de marzo de 1949). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expedientes 15816 al 15819.

⁸⁷ ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expedientes 15816 al 15819.

Con argumentos similares el Comité Pro-Rehabilitación de la Industria Tabacalera, integrado por organizaciones obreras, dirigió también por escrito su inquietud a los altos mandos del Estado cubano. Las soluciones propuestas apenas distaban de las planteadas por Delgadillo Leiva, pero dada la naturaleza de sus asociados los signatarios enfatizaban en lo siguiente:

Si tenemos en cuenta que, de los 53 millones de tabacos exportados en 1948, solamente 37 lo fueron al mercado español, es decir el 71 % del total exportado, nos daremos una clara idea de la importancia que para nosotros tiene ese mercado. Su cierre ha producido el desplazamiento de más de tres mil obreros, la paralización de varias industrias y la merma del trabajo en escogida, despallido, torcido [...] ⁸⁸.

Por aquellos movidos días el presidente de la República recibió además al comité ejecutivo de la Federación Tabacalera Nacional. A diferencia de sus colegas, en el memorándum entregado los visitantes demandaban la aplicación de medidas menos conciliadoras. Compartían la idea de mantener congelada la cuenta en dólares que el IEME tenía en el Banco Gelats hasta tanto no se acordara la firma de un nuevo Convenio de Pagos. De igual modo, insistían en la necesidad de hacer valer lo dispuesto en el Decreto Presidencial 2769 de 20 de agosto de 1948 y en la apertura de otros mercados para el tabaco cubano en el extranjero. Por añadidura, reiteraban la obligación de todos los exportadores de productos españoles a la isla de probar que los precios declarados en las facturas comerciales concordaban con los vigentes en España y ponían sobre la mesa la posibilidad de estudiar ciertos procedimientos en caso de no existir contravenciones en los tratados internacionales. Estos eran a saber:

1. Computar en la cuenta corriente del Instituto Español de la Moneda Extranjera en Cuba, los fletes de mercancías que se envíen a España.
2. Ingresar en la cuenta corriente del Instituto Español de la Moneda Extranjera en Cuba, los dólares que compulsivamente exige España, que gaste cada turista durante la permanencia en su territorio ⁸⁹.

⁸⁸ Recorte de *El Crisol*, La Habana, abril 7 de 1949, en ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expedientes 15816 al 15819. Sobre la cifra de obreros parados Manuel Galán comentó al ministro de Asuntos Exteriores: «En estos días la prensa se manifiesta alarmada ante el posible cierre mercado español para el tabaco cubano asegurando que hay 500.000 cubanos o sea el 10 % de la población que vive de la producción del tabaco». Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (4 de marzo de 1949). AFNFF, documento 18907.

⁸⁹ «Pídese un nuevo pacto de pagos cubano español», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 23 de abril de 1949, no. 96, pp. 1 y 6. Por el Decreto 2769 del 20 de agosto de 1948 se le con-

Empujado por esta atmósfera de fuertes presiones, Cuba no tuvo más alternativa que encarar la situación cambiando a su principal timonel en España, Pedro Corpión Caula, seriamente cuestionado por sus gestiones infructuosas. En septiembre 1949, Enrique Patterson, segundo instructor de embajadores del Ministerio de Estado, fue nombrado encargado de Negocios en Madrid con la urgente misión de poner fin al *impasse* y negociar «“lo más suavemente posible” un nuevo Convenio, bien sea comercial o simplemente de pagos»⁹⁰, según aconsejaban las circunstancias. En su primera entrevista con el experimentado Orestes Ferrara, embajador en Misión Especial, ambos coincidieron en dos cuestiones esenciales. De un lado, lograr la doble descongelación de créditos: el de los tabacos depositados en los almacenes de Santander y los de la cuenta establecida en el Banco Gelats por el IEME. Del otro lado, renovar lo antes posible el Convenio de Pagos expirado en marzo de 1949. Maestro del *savoir faire* en asuntos relacionados con la política internacional, en particular los referentes a Europa, el viejo Ferrara enfatizó en la conveniencia de derogar el decreto del Ministerio de Hacienda relativo a la subida de los impuestos a las bebidas españolas y de centrar más la atención en los efectos de la balanza mercantil que en los de la balanza monetaria. Así lo transmitió en nota confidencial a Carlos Hevia el 17 de enero de 1950:

En nuestras relaciones con España debemos tener en cuenta que los objetivos recíprocos son distintos, pues mientras España viene a Cuba a buscar dólares, nosotros buscamos en España un mercado para una industria [...]. Cuanto más tabaco nos consume España, más trabajo tienen los hombres cubanos, en cambio cuantos más dólares le damos más productos adquirimos sin daño para nosotros⁹¹.

La premura de Ferrara por encontrar cuanto antes una solución se debía además a la caída de las importaciones de tabaco cubano tanto en rama como

cedió a la Oficina de Control de Cambios y Movimientos de Monedas Extranjeras, adscrita a la Dirección General del Fondo Especial de Obras Públicas del Ministerio de Hacienda, la facultad de prohibir las exportaciones o remesas hacia países que hubieran limitado el pago de créditos pertenecientes a cubanos o residentes en Cuba. Por encontrarse España desde hacía largo tiempo practicando una política de restricción en el pago de créditos, el Ejecutivo dio instrucciones al Ministerio de Hacienda para velar por el estricto cumplimiento de lo dispuesto sin consentir excepciones de ninguna índole.

⁹⁰ Carta de Santos B. Bollar, agregado de Economía Exterior, al subsecretario de Economía Exterior y Comercio (La Habana, 27 de septiembre de 1949). AGA. Fondo MAE, caja 82/8263, expediente 3.

⁹¹ Carta confidencial de Orestes Ferrera a Carlos Hevia (La Habana, 17 de enero de 1950). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15818.

en torcido de 1948 a 1949 y al reemplazo de Brasil y Santo Domingo como suministradores del producto en rama. La siguiente tabla muestra las variaciones ocurridas durante estos dos años.

	1948		1949	
	Quintales	Pesetas	Quintales	Pesetas
Países				
Cuba	27.457	6.589	24.313	5.181
Brasil	75.731	12.657	89.224	12.604
Santo Domingo	31.708	4.393	31.354	3.996

Evolución de las importaciones españolas de tabaco en rama⁹².

Ahora bien, mientras Ferrara y Patterson apresuraban sus gestiones por la vía del diálogo amistoso que con toda seguridad repercutiría de manera favorable en la normalización diplomática, a finales de 1949 las alarmas saltaron para Madrid. Dos rumores merodeaban en el ambiente cubano: la aplicación de nuevas restricciones bancarias y la recomposición del gabinete ministerial. De fuentes autorizadas, informaba el encargado de Negocios franquista al MAE: «me dicen que Hevia pasará Ministerio Agricultura y será reemplazado probablemente por Sánchez Arango actual Ministro Educación y hostil a nosotros. Esta circunstancia contribuye a que círculos oficiales no se preocupen de modificar congelación créditos que continúa vigente»⁹³. Si bien el sustituto de Hevia fue Ernesto Dihigo y no Sánchez Arango, como se creía, el otro comentario resultó ser cierto. En marzo de 1950 el ministro de Hacienda, aludiendo a irregularidades en el control de cambio, decidió suspender indefinidamente las operaciones comerciales con España y anular los créditos irrevocables que estaban en vigor⁹⁴.

Como respuesta, apenas dos meses después la *guerra fría* comercial volvió a entrar en una nueva fase de tensión. Madrid dispuso la abertura de todos los

⁹² Fuente: Cortés Rodríguez, 1952.

⁹³ Cablegrama del encargado de Negocios franquista (La Habana, 7 de diciembre de 1949). AGA. Fondo MAE, caja 82/6704, expediente 2.

⁹⁴ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (16 de marzo de 1950). AFNFF, documento 13499 y Carta de Santos B. Bollar, agregado de Economía Exterior, al subsecretario de Economía Exterior y Comercio (La Habana, 20 de marzo de 1950). AGA. Fondo MAE, caja 82/8263, expediente 3.

paquetes dirigidos a la Embajada de Cuba en régimen de franquicia arancelaria y sin ningún tipo de reserva aludió a que eran normas de carácter general aplicadas a las representaciones acreditadas en el extranjero. En uso del principio de reciprocidad, Hevia ordenó también al director general de Aduanas, Mario Valdés Mora, emplear el mismo trato para las valijas españolas que llegaban a la isla y nombrar delegados cubanos «para asistir a la apertura y retirar los artículos importados»⁹⁵.

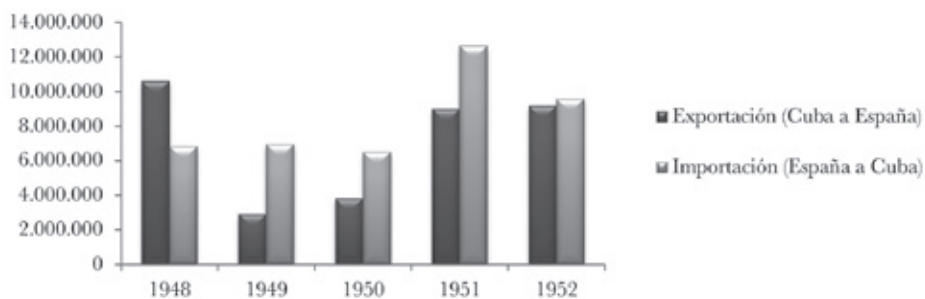
Justificada o no esta conducta, el caso es que los resultados inmediatos influyeron en los largos y no muy apacibles debates en curso con miras a la concertación del Convenio de Pagos. Las conversaciones entraron en un periodo de enfriamiento y fue necesario esperar hasta el 27 de junio para ver finalmente suscrito el arreglo comercial que, a diferencia del firmado en 1948, estaría vigente por dos años a partir de su entrada en vigor el 1 de julio de 1950. En el acuerdo España se comprometió a abonar 517.000 dólares como primer pago de la deuda de 3.111,637 dólares contraída con los tabacaleros cubanos; a liberar los 13 millones de unidades de tabaco torcidos retenidos en los almacenes de Santander; a dar toda clase de facilidades para que dicho producto fuera puesto a la venta *ipso facto*; y a invertir el 75 % del valor global en la adquisición de mercancías cubanas, la mitad de cuya ascendencia total sería siempre en tabaco torcido y el resto en tabaco en rama, azúcar y demás productos. El otro 25 %, que conservaba a su libre disposición, no podía ser utilizado hasta tanto no se liquidaran los débitos con el tabaco cubano.

El Estado español declaró además a Cuba exenta del pago del 2 % del derecho de expedición por certificados de origen contenido en el artículo 23 de su arancel consular. A cambio, el gobierno de La Habana acordó dejar sin efecto la congelación de los créditos para el abono de las mercancías españolas, así como la derogación del recargo impositivo a los vinos y licores de la misma procedencia. En otra de las cláusulas quedó recogido el establecimiento en Madrid de un comité integrado por técnicos oficiales de ambos países con la misión de controlar la estricta aplicación del Convenio. También se contempló la apertura de una cuenta en dólares en un banco cubano, a nombre del IEME, para ingresar los pagos por la compra de productos, fletes, pasajes, etc., españoles y para transferir aquellos fondos que por otros conceptos se hicieran a España de donde saldría el reembolso de todo lo que se adquiriera en la Gran Antilla. Ninguna de estas operaciones debía realizarse

⁹⁵ Pérez Barbosa, F.: «Abrirá la Aduana los bultos que reciba en la Embajada de España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 17 de mayo de 1950, no. 116, p. 18.

sin una previa autorización de la Oficina de Control de Cambios del Fondo de Estabilización de la Moneda de la República de Cuba⁹⁶.

Visto así en el papel parecía que la isla conseguía por fin equilibrar su balanza comercial con la antigua *Madre Patria*. Sin embargo, salvo en 1948 cuando se logró exportar más de lo que se importaba, la Dictadura franquista continuó beneficiándose en lo sucesivo de la tarifa especial del arancel de aduanas y de la tradicional postura de brazos abiertos practicada por Cuba, temerosa de perder su principal mercado en Europa para el torcido. Véase al respecto el siguiente gráfico.



Balanza comercial hispano-cubana (1948-1952)⁹⁷.

De todas formas, la rúbrica del Convenio de Pagos aseguró al habano un mercado potencial con tendencia expansiva de 1.389,000 dólares en 1944 a 6.639,000 y de 4.549,494 dólares en 1951 a 5.686,718 dólares en 1952⁹⁸. Por lo tanto, las compras no solo se incrementaron, sino que ratificaron a España como el mejor cliente europeo de la isla sin que por ello las altas esferas de

⁹⁶ «Firmado en Madrid el nuevo Convenio de Pagos entre la República de Cuba y España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 28 de junio de 1950, no. 152. El texto puede leerse también en *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, julio, 1950, no. 292, p. 17 y en AGA. Fondo MAE, caja 82/8579, expediente 7.

⁹⁷ Fuente: *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, marzo, 1953, no. 324, p. 20. En 1948, año favorable a Cuba, España adquirió azúcar, tabaco, material eléctrico, maderas finas, aparatos e instrumentos, etc., por un valor de 10.591,559 pesos y vendió a Cuba vinos, licores, sidras y coñac, conservas de pescados, mariscos y vegetales, especies, aceite y aceitunas... por un valor de 6.881,076 pesos. Mota, Francisco: «50 años de intercambio comercial hispano-cubano», *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, marzo, 1953, no. 324, p. 20.

⁹⁸ *Ibidem*.

la administración cubana hicieran oídos sordos a las constantes recomendaciones de Patterson de firmar un nuevo tratado como garante para la estabilización del comercio entre ambas naciones. Obvio es subrayar que con la concreción del citado acuerdo el gobierno de Prío Socarrás ponía punto final al *impasse* comercial. De momento, eliminaba los obstáculos y viabilizaba la transferencia en dólares de los medios de pagos internacionales y de las disponibilidades de los fondos legítimos de sus ciudadanos.

Aun así, no todas las partes involucradas quedaron satisfechas. Los portavoces de la industria licorera, vinatera y alcoholera, excluidos de las conversaciones preliminares, manifestaron sus discrepancias por las facilidades de importación concedidas a los licores españoles y la correspondiente rebaja de los impuestos. No se oponían a lo pactado, simplemente pedían uniformidad en la política arancelaria. Más claro, que Cuba aplicara el mismo trato que España imponía a las bebidas cubanas tanto en la concesión de permisos y trámites oficiales como en la cuantía de las tasas, tributos y condiciones de pago, ya que, al contrario de lo ocurrido en el sector tabacalero, durante la paralización comercial esta industria había percibido una tendencia al alza y una relativa recuperación de su posición en el mercado nacional al desplazar transitoriamente a España de su puesto rector⁹⁹.

Menos ruidosa y conflictiva fue la negativa del gobierno de Madrid de aumentar las compras de azúcar cubano que en muy poco afectaban a los exportadores de la isla, los abastecedores por excelencia del mercado estadounidense. La desaprobación del régimen franquista se debía, en buena medida, a la paulatina rehabilitación que por aquellos años había comenzado a experimentar la producción española, suficiente para satisfacer las demandas del consumo doméstico y utilizar la restante en la fabricación de galletas, turrones, chocolates y demás confituras¹⁰⁰. Pero en aquel mes de junio de 1950

⁹⁹ Leal, Faustino: «Interesan también los vinateros y los alcoholeros ser incluidos en el nuevo Convenio con España», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 2 de julio de 1950, no. 156, pp. 59-60. Estos reclamos fueron ripostados por Francisco Durán, representante de firmas extranjeras en Cuba, en este mismo rotativo («El nuevo convenio con España es muy beneficioso para nuestro país», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 19 de julio de 1950, no. 170, pp. 3 y 15). Un estudio detallado sobre las ventajas de la industria licorera, vinatera y alcoholera para la economía nacional y la falta de medidas proteccionistas en las cláusulas del nuevo Convenio de Pagos, pueden leerse en Palomo, Emilio: «La industria licorera cubana y el tratado comercial con España», *Bohemia*, La Habana, agosto 13 de 1950, no. 33, pp. 30-31.

¹⁰⁰ Como ya se analizó en el capítulo II, al concluir la IIGM España se mostró interesada por primera vez en comprar azúcar cubano. Las transacciones se realizaron en 1946 y se mantuvieron de forma continuada entre 1947 y 1949. Estas fueron las razones por las que los exportadores

no todo marchó por el buen camino del entendimiento amistoso. España se mostró reacia a desbloquear el monto en pesetas pertenecientes a la CCA al tipo de cambio monetario de la época en que habían sido congeladas. En carta fechada desde Madrid el día 16, Ferrara y Patterson comentaban con angustia al ministro de Estado algunos de los contratiempos afrontados a las puertas de las negociaciones definitivas:

Estuvimos cerca de romper las negociaciones en forma airada. Con marcado interés y para resolver el incidente, el Presidente de la Comisión española nos propuso dejar todo el asunto aéreo fuera de este Convenio, para que fuese tratado en la Conferencia en Curso sobre aviación. Nos hemos negado a ello [...]. Y hemos conseguido [...], el cobro de una parte de lo pendiente, aunque pequeña, que sin embargo establece un precedente, y la regla sobre los cobros futuros¹⁰¹.

Con arreglo a lo convenido, casi dos semanas después de redactada esta misiva, la parte española accedió a incluir en una cláusula transitoria, anexa al nuevo régimen de pagos, la exención para el despacho consular de las aeronaves cubanas, eliminando de este modo una serie de cargas que gravaban la patente de sanidad, la lista de tripulantes y el impuesto específico por pasajero. También se mostró favorable, tal y como se aludía en la carta, a desbloquear los fondos de la CCA que no provocaban divergencia de criterio al cambio de 26.41 pesetas, y a compensar parcialmente las ventas de billetes de La Habana a Madrid con los saldos disponibles en dólares por la compañía española *Iberia*. Los otros asuntos pendientes quedaron aplazados y a la espera de la firma del Convenio de Transporte Aéreo que el 19 de junio de 1951 se rubricó de forma exitosa y con el compromiso de España de saldar sus deudas con la CCA a través de un método definitivo de cambio de dólares a pesetas¹⁰².

Por consiguiente, al finalizar 1951 las perspectivas mercantiles eran altamente prometedoras para ambas naciones. En el caso de España, la flexibi-

tadores cubanos sugirieron al Ministerio de Estado la inclusión de un porcentaje mínimo de la compra del producto cubano en las cláusulas del Convenio de Pagos de 1950.

¹⁰¹ Carta de Orestes Ferrara y Enrique Patterson a Ernesto Dihigo (16 de junio de 1950). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 981, expediente 15819.

¹⁰² El Convenio Aéreo fue aprobado por el Senado de la República en diciembre de 1951 y ratificado por el poder ejecutivo en enero de 1952. Para ampliar véase ANC. Fondo Secretaría de Estado, legajo 1131, expediente 17521; «Convenio aéreo de 19 de junio de 1951 entre el Estado español y la República de Cuba», *Información Hispanocubana*, La Habana, noviembre, 1951, pp. 14-16; Convenio aéreo entre España y Cuba», *Resumen. Informaciones Económicas y Financieras de España y América*, Madrid, 15 de julio de 1951, no. 27, p. 17; y AGA. Fondo MAE, caja 82/10525, expediente 63.

lidad respondía a las últimas variaciones en su política comercial de cara a la normalización económica del país, según declaraciones del ministro de Comercio Manuel Arburua de la Miyar:

Los problemas de divisa y de aprovisionamiento existentes en España desde la Guerra de Liberación y aumentados después por el conflicto mundial, la sequía y otras adversidades, así como por un cerco diplomático que está terminando de romper la comprensiva actitud norteamericana, parecen ya tocar a su fin para dejar paso a una nueva etapa.

Todas aquellas circunstancias desajustaron explicablemente nuestro comercio exterior. De ahí la aplicación de medidas excepcionales adoptadas entonces para forzar las exportaciones, pero que cabe modificar progresivamente en la nueva coyuntura gracias a la acertada y firme política de nuestro Caudillo.

Los factores favorables que caracterizan la nueva fase de nuestra economía permiten retornar paulatinamente a los métodos habituales del comercio exterior, eliminando especialmente el sistema de reserva de divisas en poder del exportador, que no sólo permitió en algún sector especulaciones nocivas para nuestros productos, sino que es ya innecesario ante las posibilidades de importación [...] ¹⁰³.

Con las primeras luces del amanecer económico, el Estado español dispuso la supresión del aumento del impuesto de consumo de lujo al tabaco habano proyectado de un 71,87 % a un 100 % para el bienio de 1952 a 1953. A ojos de los más favorecidos este gesto, unido a la firma del Convenio de Pagos, solo podía ser reciprocado con el envío de un embajador a Madrid. Pero, en sentido opuesto a sus deseos, el paso quedó pendiente. Entre las muchas razones se aludió al sectarismo del presidente de la República y a la influencia que sobre él ejercían los «exiliados políticos extranjeros, republicanos españoles y antitrujillistas dominicanos» ¹⁰⁴. ¿Cuánta verdad se escondía detrás de esta afirmación? El próximo epígrafe nos esclarece algo al respecto.

INAMOVIBLES EN NUESTRA ZONA DE CONFORT

Acompasar el ritmo entre economía y diplomacia con la España franquista le resultó al *príuato* en extremo difícil. Como ha quedado expuesto, la primera cuestión fue manejada con cierta sensatez por las partes implicadas.

¹⁰³ «Declaraciones del ministro de Comercio Excmo. Sr. D. Manuel Arburua de la Miyar», *Resumen. Informaciones Económicas y Financieras de España y América*, Madrid, 15 de noviembre de 1951, no. 35, pp. 1-2.

¹⁰⁴ Abascal, Pedro: «El tratado con España», *Diario de la Marina*, La Habana, miércoles, 25 de julio de 1951, no. 176, p. 10.

No obstante, la segunda, el salto de la etapa del encargado de Negocios al nombramiento de un embajador o lo que Madrid llamaba el tránsito de las relaciones normales a las plenas estuvo supeditada, en buena medida, a las pautas fijadas por la ONU y Washington. En consecuencia, todas las esperanzas cifradas en el cambio de gobierno aquel mes de junio de 1948 muy pronto se desvanecieron. Es más, por irónico que parezca Cuba se fue convirtiendo en una verdadera pesadilla a ratos inexplicable para los planes de aceptación internacional diseñados desde el MAE. Téngase a bien recordar que desde el comienzo de su participación en los debates del fórum internacional la delegación cubana había reconocido la ausencia de libertades en España, pero se había mostrado contraria a la propuesta polaca de una intervención directa en sus asuntos internos por considerarla una maniobra del comunismo internacional para quitar «la clave del Mediterráneo de manos de la Falange y ponerla no en manos del pueblo español, sino de los comunistas»¹⁰⁵.

Esta postura la había desmarcado de la convenida por Argentina con la reintegración de su representación diplomática en Madrid y de la defendida por El Salvador, Perú, Brasil y República Dominicana, proclives al franquismo y, por ende, al ingreso de España en las NU. De cualquier manera, dicha actitud no implicó, como se analizó en el capítulo II, una pasividad en los salones de la ONU, sino todo lo inverso. Durante el período presidencial de Grau San Martín, Cuba dio pruebas evidentes de su interés por lograr una salida pacífica al *caso español* hasta que las aguas tomaron otra dirección y al interior del *priúato* se comenzó a observar una gradual disminución de esa energía. A decir verdad, el vuelco fue tal que la segunda administración del autenticismo borró de un plumazo la impetuosidad de los años iniciales. En lugar de ello optó por crear su propia zona de confort. Mas claro, esperar a que fueran las grandes potencias las encargadas de encontrar una solución al conflicto español, pese a la disminución progresiva de los enconados enemigos del régimen franquista en el continente americano y al *small chance* para el envío de un embajador abierto a finales de 1947. Por si todo lo anterior no bastara, en el terreno de los hechos, las nuevas directrices de la política exterior cubana hablaban por sí solas y adelantaban algunas de las razones del viraje. Estás eran, a saber:

1. Mayor docilidad que la del Presidente Grau respecto a Estados Unidos ante la perspectiva quizás no lejana de crisis económica.

¹⁰⁵ «Cuba, contra la intervención en España, G. Belt», *Diario de la Marina*, La Habana, martes, 21 de septiembre de 1948, no. 225, p. 1.

2. Entendimiento con países americanos de regímenes más afines frente a los regímenes impuestos por golpes de estado.
3. Seguir las pautas grandes potencias en normalización relaciones diplomáticas con España¹⁰⁶.

Aun así, el MAE no se dejó intimidar por las turbulencias. Antes bien, resolvió fortalecer su diplomacia combativa a fin de modificar los criterios de la *siempre fiel*. Como primer paso ordenó a Manuel Galán acercarse a Carlos Hevia, un hombre «de ideas moderadas y de muy buen sentido»¹⁰⁷. Las instrucciones eran claras y precisas. Debía poner acento en el carácter de recomendación del acuerdo de 1946 e insistir en su inoperatividad luego de las decisiones adoptadas por algunos países hispanoamericanos a finales de 1947. Pero para sorpresa en Madrid, Hevia no resultó ser la persona esperada. En las entrevistas exploratorias el ministro de Estado se mostró desinformado, dubitativo y hasta cierto punto esquivo en torno a la problemática. No por hostilidad a España, como confesó a Galán en uno de los encuentros, sino «por no agravar más la situación internacional»¹⁰⁸. Por eso, y así lo remarcaba, la tendencia de las altas esferas de la isla era «a no tratar el caso de España»¹⁰⁹.

A mayores, los últimos días de Grau San Martín en la presidencia de la República dejaron servidas sobre la mesa dos importantes cuestiones: el nombramiento de un delegado para ocupar por dos años un asiento como miembro no permanente en el CS y la normalización diplomática con España. La primera quedó formalizada pocas semanas después del traspaso de poderes con la designación de Alberto I. Álvarez Cabrera. La segunda, por su parte, se solventó en apariencia el mismo 10 de octubre de 1948 con la nominación de Rafael González Muñoz como embajador en Madrid. Días antes ya era de conocimiento en los medios periodísticos del país la elección del monárquico Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano, para hacerse cargo de la Embajada de España en La Habana. Pero apenas unas semanas más tarde el entusiasmo dio un giro inesperado. De improviso, el 28 de octubre el *priato* condicionó la presentación de las cartas credenciales de González Muñoz a «lo que

¹⁰⁶ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (11 de enero de 1949). AFNFF, documento 19130.

¹⁰⁷ Pequeño informe favorable sobre Carlos Hevia, de nacionalidad cubana (s/f. 1948?). AFNFF, documento 8930.

¹⁰⁸ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (2 de noviembre de 1948). AFNFF, documento 9179.

¹⁰⁹ *Ibidem*.

resuelva Asamblea ONU sobre el “Gobierno del Generalísimo Franco”»¹¹⁰ y sin una explicación previa el 26 de noviembre anunció su traslado a México con iguales funciones, «ya que por ahora no permiten las circunstancias que vaya a su cargo de Embajador en España»¹¹¹.

¿Qué razones forzaron al cambio? Ante la ausencia de una justificación en las notas de Galán al MAE y el silencio en las fuentes cubanas, nos inclinamos a pensar que la determinación estuvo en total sintonía con las declaraciones realizadas por el secretario del Departamento de Estado norteamericano, George Catlett Marshall, en los primeros días de octubre. El gobierno de Truman no actuaría en contra de la resolución de la ONU respecto a España. En otras palabras, no estaba dispuesto a alterar «por ahora» lo acordado en el foro internacional¹¹². Siguiendo en la cuerda floja de la especulación podríamos agregar como otro de los motivos de la rectificación cubana la turbia atmósfera vivida en la tercera reunión de la AGNU y las divisiones de parecer en el Comité Político. Por un lado, la posición inamovible de Colombia, Bolivia, El Salvador y Perú, partidarios de la admisión de España en las NU y de la abolición de las recomendaciones de 1946. Por el otro lado, la actitud dubitativa de las grandes potencias y la condena explícita de Gran Bretaña al régimen de Franco¹¹³. Sirvan como ejemplo de lo dicho dos impresiones recogidas por aquellos meses. La primera, cursada por Guillermo Belt al diplomático español José Fernández Villaverde, marqués de Santa Cruz, con informaciones acerca del empeorado ambiente en los círculos de la ONU y el nivel de hostilidad mostrado por Inglaterra, Francia, Benelux y el grupo nórdico que habían hecho retroceder la corriente favorable de los primeros días¹¹⁴. La segunda, una carta remitida a Giral por Benito Mampel, enviado especial de *El Tiempo* de Bogotá al citado encuentro. He aquí un fragmento de la aludida misiva:

La ONU como habrá usted visto se ha desenvuelto sin pena ni gloria. Sin embargo, Franco ha recibido un palmetazo con ocasión de una maniobra argenti-

¹¹⁰ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (3 de noviembre de 1948). AFNFF, documento 9204.

¹¹¹ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (6 de noviembre de 1948). AFNFF, documento 9161.

¹¹² *Boletín de Información de Prensa 781* (11 de octubre de 1948). AFNFF, documento 10358.

¹¹³ Para ampliar información véase AFNFF, documentos 9258 y 22357.

¹¹⁴ Nota del Sr. Belt al marqués de Santa Cruz (París, 18 de octubre de 1948). AFNFF, documento 9044.

na para intentar hacerle entrar en las agencias especializadas. Movimos bien los palillos y se obtuvo una sesión en la Asamblea General de la que Franco resultó expresamente condenado por la voz de siete países, sin que ninguno, ni siquiera el Delegado argentino, aludido directamente, se atreviese a levantar la voz en su defensa. Lo más interesante fue que Inglaterra, hizo por vez primera en la ONU la declaración de que el Gobierno de Franco era fascista y que el Gobierno de S.M. no pensaba variar en nada su línea de conducta con respecto al régimen imperante en España. Ahora ha quedado la proposición polaca pendiente de nuevo, hasta el mes de abril en que continúe la segunda parte de esta reunión¹¹⁵.

De todas formas, para el *lobby* profranquista cubano la batalla no estaba perdida. El momento aconsejaba esperar a la próxima reunión de la AGNU en 1949, alrededor de la cual se cifraban muchas expectativas por la inclusión en su agenda de trabajo de la moción presentada por el brasileño Joao Carlos Muñiz¹¹⁶. En líneas generales, el proyecto, suscrito por Adolfo Costa du Rels (Bolivia), Víctor Andrés Belaúnde (Perú) y Roberto Urdaneta Arbeláez (Colombia), promovía la libertad de los miembros de las NU para establecer relaciones diplomáticas normales con el régimen de Franco. Sin ir más lejos, se trataba de una propuesta independiente de la redactada por Polonia, en cuya parte dispositiva ratificaba la Resolución 39 (I) y sugería, además, un embargo sobre el envío de armas y otros materiales a España a raíz de la acusación lanzada contra Estados Unidos por la supuesta firma de un pacto militar secreto con Madrid y el traslado a la península de una misión norteamericana para construir aeródromos que, conjuntamente con los puertos españoles, serían utilizados con fines estratégicos¹¹⁷.

¹¹⁵ Carta de José de Benito Mampel a José Giral (París, 17 de diciembre de 1948). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 18/203.

¹¹⁶ La proposición de Brasil, apoyada por Argentina, comenzó a cocinarse en París a finales de 1948 como una maniobra para intentar que Polonia retirara su propuesta. El texto de la propuesta puede leerse en «Planteó ante la ONU el Brasil el “caso de España”», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 5 de mayo de 1949, no. 106, p. 1. Desde los encuentros preliminares Brasil dejó claro que prosperase o no la idea nombraría sin tardanza a un embajador en Madrid para rectificar su «error padecido» en 1946 al votar a favor de la Resolución 39 (I). Véase AFNFF, documentos 7431, 9205, 18948, 18890, 12147, 12623, 23608, 11548, 11578 y 11546. En septiembre de 1949, apenas cuatro meses después de presentada la moción, el gobierno brasileño nombró a Rubens Ferreira de Melo como embajador en España. A mediados de octubre, Ferreira de Melo llegó a Madrid para tomar posesión de su cargo. Para ampliar información sobre la posición de Brasil y el *caso español* véase además Izepe de Souza, 2009 y sobre la posición de los países latinoamericanos a Sola Ayape, «América Latina ante la Spanish question: el régimen franquista como eje de la discordia en la ONU (1945-1950)», 2015.

¹¹⁷ Desde finales de 1947 el delegado de Perú en la ONU venía alimentado también una idea similar a la de Brasil. Se trataba de presentar una moción que dejara en libertad a cada país

En cualquiera de los casos, las dos proposiciones debían aprobarse primero por mayoría simple en el Comité Político y luego en la AGNU, donde para su validación era imprescindible la obtención de los dos tercios de la suma favorable. Por ello no resultó casual que el franquismo, apremiado como lo estaba por la aceptación internacional, se diera a la tarea de activar nuevamente las reglas del cabildeo diplomático en todos los frentes para procurar por lo menos rescindir las recomendaciones de 1946 o, lo que era igual, descorrer el pestillo de las blindadas puertas de las NU de no prosperar la iniciativa carioca. En rigor, hubo un acuerdo de presionar a las delegaciones de países amigos y de invitar a señalados parlamentarios de ambas orillas a reuniones y cenas al objeto de sondear el terreno, medir la temperatura política ante el esperado debate y conocer las verdaderas pretensiones tras bambalinas¹¹⁸.

De hecho, los «conspiradores» franquistas no conocieron el límite. Hasta en el trasatlántico británico *Queen Mary* con destino a Estados Unidos, José Fernández Villaverde no desperdició la ocasión para contactar con los británicos Ernest Bevin y Héctor McNeil, los ministros de Negocios Extranjeros del Benelux, el boliviano Costa du Rels y con otros delegados hispanoamericanos. En este último caso existía un claro interés de aproximación, ya que, como el mismo insinuaba: «Si tenemos a América de nuestro lado, debemos dejar de preocuparnos por los ingleses que hasta a mí me están cansando ya»¹¹⁹. En igual sentido, la Oficina de Información Diplomática emprendió una campaña propagandística que incluyó la preparación de material impre-

para ajustar su conducta con relación al *caso español*. Pero por temor a un rechazo decidió posponerla para otro momento. Telegrama de nuestro representante en Lima (14 de noviembre de 1947). AFNFF, documento 12895.

¹¹⁸ Para ampliar información sobre la labor de cabildeo por países antes y después de la votación véanse de la AFNFF los siguientes documentos. Para el caso de Bolivia (documentos 7132, 7403 y 7417), Perú (documento 18948), Honduras (documento 18948), Chile (documento 11609), El Salvador (documentos 11717 y 11535), Haití-Uruguay (documento 11535), Costa Rica (documentos 6746 y 18948) y Colombia (documentos 7376 y 11579). En Europa y otras regiones: Grecia, Filipinas y Turquía (documento 11535) y Afganistán (documento 11797). También Joaquín Ruiz-Giménez, embajador ante la Santa Sede, sostuvo conversaciones con el arzobispo de México. Este accedió a realizar gestiones a favor de la «causa española» y a entrevistarse con las autoridades competentes (documento 11797). No conforme con todos estos contactos, España, a sugerencia de Baraibar, volvió a amenazar con represalias comerciales a Noruega (documento 11609), mientras Martín-Artajo activaba las presiones sobre Robert Schuman por conducto de las agrupaciones católicas (documento 9168).

¹¹⁹ Carta del marqués de Santa Cruz al subsecretario de Asuntos Exteriores desde el *Queen Mary* (29 de marzo de 1949). AFNFF, documento 12739.

so para ser distribuido en la ONU. La misión le fue encomendada a Javier Martínez de Bedoya, agregado de Prensa en Lisboa. Así se presentó España según un informe expedido al ministro de Asuntos Exteriores por Martínez de Bedoya:

A los judíos se les ha dado la impresión total de que no somos racistas, tanto con la revista «Sefarad» como con las noticias que yo les he dado sobre nuestra labor durante la guerra en su favor. A las Naciones de Occidentes, se les ha hablado de nuestra posición respecto a los Derechos del Hombre, a la naturaleza evolutiva de nuestro régimen, las razones jurídicas de nuestra posición frente a la ONU y los valores estratégicos de España [...]. A los pueblos árabes se les ha sostenido en su convicción de una cultura común ancestral y de amistad permanente. El grupo hispanoamericano ha sido el mejor cultivado con toda clase de trabajos y argumentos y no debo ocultar la magnífica impresión que ha producido entre ellos la revista «Mundo Hispánico». [...] Naturalmente, la propaganda no tiene virtualidad fulminante, pero hemos dejado bien sembrado el campo¹²⁰.

Constancia de las interioridades de esta ofensiva diplomática o diplomacia de pasillo quedaron recogidas también en una nota remitida por el delegado español de la citada Oficina en Washington a Luis María de Lojendio, su director en Madrid:

Las diligencias aquí son mucho más fuertes y trabajosas que en París y más que el año pasado [...]. Duermo cuatro horas escasas, aunque no te escriba tanto como antes [...] el trabajo diario de no soltar a unos y otros es abrumador. Luego las distancias enormes, hacen que a las gentes se las vea con más dificultad que en Europa y que en otras ocasiones aquí mismo que estaban centralizados en tres o cuatro Hoteles céntricos¹²¹.

Ahora bien, en el caso de Cuba el *modus operandi* se complicó más allá de lo previsto, puesto que, como se sabía de antemano, la decisión del gobierno de La Habana no dependía únicamente de la «buena» voluntad de Prío Socarrás, sino de la combinación de unos cuantos factores tanto internos como regionales. Tal dinámica obligaría al atento Martín-Artajo a depositar toda su confianza en José del Castaño Cardona. Por mediación de él se intentaría per-

¹²⁰ Fragmento del «Resumen de mis impresiones sobre la Asamblea de la ONU» entregado por el Sr. Martínez de Bedoya al ministro de Asuntos Exteriores (22 de diciembre de 1948). AFNFF, documento 19018.

¹²¹ Carta de nuestro delegado en la Oficina de Información Diplomática (Washington) a Luis María de Lojendio (23 de abril de 1949). AFNFF, documento 20728.

suadir una vez más al ministro de Estado acerca de la importancia de apoyar la proposición brasileña. No obstante, de noviembre de 1948 a abril de 1949 la conducta de Hevia había sufrido muy poca variación. Reserva y desinformación sobre el *caso español* volvieron hacer uno de los señalamientos recurrentes en los telegramas recibidos en la mesa del MAE. En consecuencia, nada de notable tiene que, en uno de los encuentros iniciales, Hevia, sin mira de fijar una posición, pidiera a Castaño Cardona una copia del texto de la propuesta «que afirmó desconocer»¹²², así como una relación de todos los países que se habían pronunciado a su favor. A los efectos de dulcificar su desconocimiento, el funcionario cubano se comprometió a estudiar el documento y remarcó los deseos tanto suyos como los del presidente de lograr una solución favorable, a pesar de ser un asunto que, en su opinión, debía ser tratado con mucha cautela por el ambiente de hostilidad hacia el franquismo dentro del PRC-A, el Senado y la delegación cubana en la ONU. Planteadas así las cosas era natural que Castaño Cardona y Martín-Artajo mitigaran el pesimismo de los primeros momentos.

Empero, conforme avanzaron los meses el tiempo se encargó de demostrar que de toda esa gestión no quedaría más que el testimonio de unas ilusiones frustradas y las aparentes ganas del gobierno cubano porque la iniciativa carioca llegara a buen puerto. En la práctica, Hevia nunca acompañó las palabras con la acción. Es más, siempre arguyó algún pretexto para mantenerse en su zona de confort y cuando la presión cayó sobre él no vaciló en utilizar la congelación de los créditos cubanos, aplicada por España, para justificar cómo esas restricciones «le habían restado armas con que apoyar su actitud»¹²³. Al final todos los esfuerzos en la mayor de las Antillas resultaron en vano. Visiblemente contrariado por el fracaso de una de sus misiones prioritarias, Castaño Cardona no dudó en subrayar lo lamentable que sería que por culpa de Cuba la proposición de Brasil «no prosperase por faltarla poco para los dos tercios y que de ocurrir esto constituiría un triunfo para la causa comunista contra lo que España es factor fundamental»¹²⁴. Pero hubo más. Ni siquiera el embajador carioca en La Habana consiguió un cambio en

¹²² Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (5 de abril de 1949). AFNFF, documento 7357.

¹²³ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (20 de abril de 1949). AFNFF, documento 11530.

¹²⁴ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (7 de abril de 1949). AFNFF, documento 11535.

el parecer de las autoridades cubanas. Léanse a continuación algunas de sus impresiones compartidas con Castaño Cardona:

Embajador Brasil me informa que tuvo ayer larga entrevista con Ministro Estado tratando exclusivamente cuestión España ONU y que obtuvo mala impresión acerca de actitud Delegación Cuba, así como de la disposición hacia España este Gobierno. Ministro Estado le dijo que Presidente Delegación Cuba era manifiestamente contrario proposición Brasil. Después de larga discusión Ministro Estado le manifestó que hoy hablaría Presidente de la República por si les fuera posible transmitir a Delegación Cuba instrucciones más favorables [...]. Aun cuando sigo creyendo Cuba en definitiva adoptará orientación señale EE. UU. se acentúa mi impresión que Presidente de la República y Ministro Estado y en general políticos gobiernan Cuba actúan influidos sus antecedentes izquierdistas y revolucionarios y arraigados prejuicios [...]. Lamento tener que reflejar este cuadro pesimista, pero creo mi deber transmitir V.E. una impresión fiel realidad que no permite ilusiones¹²⁵.

Sin perder de vista cada uno de los datos contenidos en esta reveladora observación, como el historial izquierdista y revolucionario de algunos miembros del gobierno, el punto que más nos interesa resaltar es precisamente la declarada supeditación de la isla a las directrices de su *buen vecino*. Una condicionante que, a juzgar por las insistentes gestiones, el MAE no tomó en consideración o no le dio la debida importancia desde aquel temprano encuentro del 5 de abril de 1949, cuando Hevia expuso por las claras al encargado de Negocios franquista el arreglo de actuar siempre «de acuerdo con la actitud de los EE. UU.»¹²⁶. Por lo tanto, establecidas las reglas del juego, todo apuntaba a que cualquier empeño de España por convertir a Cuba en un aliado natural caería por fuerza mayor en saco roto. Para ser más exacto, las complicaciones vendrían derivadas de la propia resistencia de la isla a abandonar

¹²⁵ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (5 de mayo de 1949). AFNFF, documento 11552. Esta idea surgió a raíz de la decepcionante entrevista sostenida entre el embajador de Brasil y Hevia. Como resultado, Castaño Cardona propuso al MAE lo conveniente de «que Embajador España Río Janeiro gestione que Gobierno Brasil telegrafe instrucciones Embajador de La Habana a fin presione Gobierno Cuba para que adopte actitud favorable». Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (21 de abril de 1949). AFNFF, documento 11525. Como parte de esta recomendación, las autoridades cariocas insistieron también cerca de su embajador en La Habana para que continuara colaborando. Información del embajador de España en Río de Janeiro al ministro de Asuntos Exteriores (25 de abril de 1949). AFNFF, documento 11578.

¹²⁶ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (5 de abril de 1949). AFNFF, documento 7357.

su táctica dilatoria y huidiza hasta tanto el Departamento de Estado norteamericano no se animara a renunciar a su postura vacilante y se pronunciara abiertamente a favor del régimen de Franco.

De todas formas, por esa época la administración de Truman se debatía también en una gran encrucijada política. En concreto, mostraba más interés por la integración económica del régimen franquista y muy poca firmeza por la normalización diplomática¹²⁷. Esta dicotomía tenía su base en las definidas divisiones al interior del Congreso, la caja de resonancia política más sensible de la nación. De un lado se encontraban los grupos antifranquistas muy activos debido a la enconada enemistad y antipatía pública del presidente norteamericano por Franco, visto como un dictador de derechas, católico y antimasón. Entre sus principales portavoces cabría citar a Eleanor Roosevelt, viuda de F. D. Roosevelt y apodada «la Stalin con falda» por Luis Carrero Blanco¹²⁸, y al presbiteriano John Foster Dulles movido por sus «prejuicios religiosos»¹²⁹ y por las fuertes presiones de «las iglesias protestantes extremas»¹³⁰. Del otro lado se ubicaba el *lobby* español integrado por la coalición heterogénea de católicos capitaneados por el cardenal Francis Spellman y por los intereses empresariales de los halcones republicanos partidarios de un acomodamiento con el régimen de Madrid¹³¹.

Una pieza clave dentro de este variopinto escenario de influencias resultó ser el abogado demócrata Dean Gooderhan Acheson, secretario de Estado, quien en apariencia había revisado su hostilidad hacia España y coincidía casi al pie de la letra con los puntos cardinales de la política exterior norteamericana defendida por el general Marshall, su predecesor¹³². Tan es así que sus

¹²⁷ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (26 de abril de 1949). AFNFF, documento 11535.

¹²⁸ Associated Press: Radio Nacional de España. Alocución del Almirante Carrero Blanco (3 de mayo de 1949). AFNFF, documento 12636.

¹²⁹ Biografía de John Foster Dulles nombrado asesor del secretario de Estado norteamericano, Acheson (8 de abril de 1950). AFNFF, documento 21256.

¹³⁰ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (26 de abril de 1949). AFNFF, documento 11717.

¹³¹ En esta lucha los católicos fueron un grupo de vanguardia en la organización de protestas contra la viuda de Roosevelt fuertemente criticada por su abierta simpatía hacia los comunistas españoles. Telegrama del encargado de Negocios en Washington, Lequerica (25 de julio de 1949). AFNFF, documento 15213. Para ampliar información sobre estos grupos véase también a Bowen, 2016 y de la AFNFF los documentos 11609, 11717, 11535, 6759, 12652 y 12748.

¹³² En la entrevista sostenida entre el brasileño Raúl Fernández, ministro de Negocios Extranjeros, y Manuel Aguirre de Cárcer, delegado español en París, a inicios de noviembre de

manifestaciones contrarias al aislamiento lo habían impulsado a mantener conversaciones en privado con Héctor David Castro, delegado de El Salvador, y a comentarle incluso en el temprano año de 1949 los deseos de Estados Unidos de enviar un embajador a España con la única condición de que la propuesta fuera promovida por los países de habla hispana¹³³. En efecto, como en los días previos reconocieron Baraibar y Lequerica, la proposición carioca terminó siendo el resultado de una larga labor diplomática entre el Departamento de Estado y Brasil no solo por el prestigio internacional del país suramericano, sino por «su íntima relación con Estados Unidos y no especial amistad con nosotros [...]»¹³⁴.

Solo a trasluz, Martín-Artajo se mostraba un tanto escéptico y reticente ante las reales pretensiones del nuevo secretario de Estado norteamericano. Diversas razones avalaban de entrada su cautela. A saber: el claro tinte izquierdista de Acheson, su antigua simpatía por la URSS durante los años de la IIGM y sus tratos con Negrín. Nada más esto, señalaba el timonel del MAE, «nos obliga a tomarle como uno de los candidatos que menos me agradan»¹³⁵ y por momentos no pareció equivocarse su sensible olfato. Al menos hasta enero de 1950 Acheson hizo gala de una llamativa variabilidad en muchas de sus apariciones públicas con relación al *caso español*. En lo fundamental, todas ellas estuvieron muy a tono con la subida o bajada de temperatura del termómetro político o, dicho con otras palabras, en frecuencia con «la gravedad de la situación internacional y la posibilidad de una guerra con la Unión Soviética»¹³⁶.

A las puertas del anunciado debate en el Comité Político de las NU poco más quedaba por añadir. Todos los cálculos indicaban una derrota de la mo-

1948, Fernández le comentó a Aguirre de Cárcer que, según las impresiones recogidas de su encuentro con el embajador norteamericano William D. Pawley, el deseo del general Marshall era dejar en total libertad a todos los países para nombrar embajadores y ministros en Madrid después de la celebración de la AGNU. Más claro, pretendía acabar con la política antiespañola. Pero esto no fue posible, no por «culpa de América, sino por la presión que contra América ejercieron los partidos socialistas inglés, francés y belga». AFNFF, documentos 9195 y 19119.

¹³³ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (19 de marzo de 1949). AFNFF, documento 7109.

¹³⁴ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (1 de abril de 1949). AFNFF, documento 7401.

¹³⁵ Interesantes comentarios manuscritos, de tipo político, del ministro Martín-Artajo (8 de enero de 1949). AFNFF, documento 19119.

¹³⁶ Portero, 1989, p. 289.

ción polaca y una victoria de la proposición brasileña, a pesar de algunos obstáculos surgidos a última hora en el camino. En concreto, la maniobra dilatoria que intentó poner en práctica el australiano Herbert Vere Evatt para aplazar la discusión del asunto, la hostilidad de los guatemaltecos y del grupo panameño guiado por Ricardo Joaquín Alfaro, «nuestro mayor enemigo»¹³⁷, y los probables votos divergentes de Uruguay y Costa Rica, cuyo gobierno «cada día más ligado a compromisos marxistas»¹³⁸ no ofrecía ninguna confianza. Con la balanza inclinada de su lado Martín-Artajo decidió no fiarse y con premura diseñó un plan b en el supuesto de frustrarse la iniciativa carioca. De ocurrir el imprevisto, el ministro español aconsejaba a sus observadores no apartarse de la línea conservada hasta entonces. Más claro, se debía insistir en el *approach* y en la movilización de todos los países amigos y hasta de los más dudosos para lograr el rechazo unánime de la propuesta polaca y hacer valer frente a la comunidad internacional los siguientes derechos:

- Que recobran o mantienen plena libertad acción establecer relaciones con España en forma mejor estimen, anunciando envío Jefes de Misión los que no los tengan.
- Que es preciso desenmascarar la maniobra soviética que trata mantener España aislada por la propia conveniencia Rusia.
- Que hay que reconocer justicia causa española, ya que no hay ningún motivo para atacar España como enemiga de la paz, ya que en resolución propio Consejo Seguridad de 25 de junio de 1948 así se reconoció y, por lo tanto, resulta infundada recomendación 1946¹³⁹.

En total sintonía con los planteamientos del MAE, Lequerica, adelantándose al triunfo, presentó también una estrategia muy parecida:

Si entonces al llegar Asamblea General, se estima imposible dos tercios para relaciones diplomáticas, parece ser momento que amigos nuestros declaren acuerdo está anulado por el 47, como siempre han sostenido, y que si se ha puesto a votación en donde libremente podía conocerse la mayoría era para disipar dudas algunos países, a quienes aún reconocen su legalidad, repugnaba cambiar política por un voto minoritario, como lo fue efectivamente el que se produjo el 47. Ahora

¹³⁷ Carta de nuestro delegado en la Oficina de Información Diplomática (Washington) a Luis María de Lojendio (Washington, 23 de abril de 1949). AFNFF, documento 20728.

¹³⁸ Telegrama del ministro consejero en San José de Costa Rica (25 de marzo de 1949). AFNFF, documento 6746.

¹³⁹ Telegrama del ministro de Asuntos Exteriores al encargado de Negocios en Washington (Madrid, 25 de abril de 1949). AFNFF, documento 11579.

ya no hay duda. Legalidad no existía para el acuerdo del 46 desde el 47 pero una mayoría ha mostrado además su simpatía por la no existencia. En consecuencia, puede retirarse esta parte de proposición y votar después las Agencias [...]. Por supuesto Delegaciones amigas [...] declararían su libertad nombramiento Embajadores en declaraciones efectúen. Esta es opinión unánime cuantos consultamos el asunto [...] ¹⁴⁰.

Puesto en contexto el ambiente político previo pasemos a analizar el comportamiento de Cuba el 7 de mayo de 1949. Aquella mañana el delegado cubano Gustavo Gutiérrez, partidario de la autodeterminación de España, sostuvo que la solución al *caso español* solo podía conseguirse mediante la formación de un gobierno de coalición nacional en donde estuvieran representados todos los grupos de la sociedad civil española desde los comunistas hasta los franquistas. Esto suponía, como mismo había defendido Belt en su momento, la celebración de un plebiscito amplio y libre en el más breve plazo posible. Lo novedoso que trascendía ahora era la incorporación de las NU en el proceso de ser necesario. En cuanto a los demás aspectos no se presentaron variaciones. Si en el resultado el pueblo español se mostraba favorable a Franco debía respetarse su continuidad. Por el contrario, si se decidía por la República correspondía complacer a la otra parte. De todos modos, sea cual fuere la opción elegida, el nuevo poder estaba en la obligación de promulgar una constitución democrática que garantizara la amnistía política, el regreso de los exiliados y el más estricto respeto de los derechos humanos y las libertades individuales.

A simple vista los argumentos del portavoz cubano disientan a las claras de la moción de Brasil. En realidad, sus aspiraciones iban más allá de conceder una mera independencia a los miembros de la ONU para establecer nexos diplomáticos con el régimen franquista. Pero una inesperada llamada telefónica del Ministerio de Estado, según reseñó *Bohemia*, lo obligó a pasar a una posición de absoluta reserva. La orden era clara. Cuba debía abstenerse de votar a favor de la proposición suramericana, tal cual había comunicado Estados Unidos y por ningún motivo debía hacerlo en sentido opuesto. Desconcertado por este ultimátum repentino, Gutiérrez se mostró firme en su postura de no modificar ninguno de los puntos sostenidos durante su alocución y con cierto disgusto comentó a sus colegas en el pasillo: «[...] ayer anuncié mi voto en contra, y sería hacer un papel desairado aparecernos

¹⁴⁰ Nota para el ministro de Asuntos Exteriores (27 de abril de 1949). AFNFF, documento 11609.

ahora con una abstención. Lo mejor será que no nos hallemos presentes durante la votación»¹⁴¹.

25 sufragios a favor (casi todos hispanoamericanos), 16 abstenciones, la misma cantidad en contra y Cuba como el único país ausente en la sala, otorgaron el *quórum* mayoritario a la iniciativa brasileña en la Comisión Política, lo que evidenció una ligera inclinación de la balanza de los votos hacia el otro lado, «premonición del cambio»¹⁴². No obstante, al ser esta una recomendación a la sesión plenaria de la AGNU necesitaba para su aprobación del consentimiento de las dos terceras partes de los votantes, y por lo tanto era preciso una segunda elección. Así y todo, la reacción de los medios oficiales del franquismo no se hizo esperar. Ipso facto compartieron el triunfo con el grupo de las naciones hispanoamericanas y árabes, y festejaron la aplastante derrota de la propuesta polaca (36 votos en contra, 10 a favor, 7 abstenciones y un ausente)¹⁴³. Básicamente, presentaron la jornada como una victoria jurídico-moral o, lo que era igual, como el preludio de la liquidación del caso español en los salones de la ONU. En especial, los parabienes centraron la atención en la sugerencia realizada por la Comisión Política a la AGNU. Así rezaba el texto:

Cuestión referente a la España de Franco
La Asamblea General,

Considerando que en 1947, durante su segundo período de sesiones, una propuesta encaminada a confirmar la resolución aprobada el 12 de diciembre de 1946 respecto al régimen político vigente en España no había obtenido la aprobación de los dos tercios de los votos emitidos;

Considerando que determinados Gobiernos interpretaron el resultado negativo de la votación de 1947 como si abrogara virtualmente la cláusula que en la resolu-

¹⁴¹ «Cuba, España y la ONU», *Bohemia*, La Habana, mayo 15 de 1949, no. 20, p. 61. Cuatro meses después Hevia confirmó al encargado de Negocios de España en La Habana la orden de abstención dada a Gutiérrez y su incumplimiento en las votaciones del Comité Político. Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (27 de septiembre de 1949). AFNFF, documento 11703.

¹⁴² Leonart Amsélem, «La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas», 2005, p. 47.

¹⁴³ Votación de la propuesta polaca sobre España en el Comité Político de la ONU (7 de mayo de 1949). AFNFF, documento 11511. Cuba tampoco estuvo presente en esta votación. Por lo demás, desde el comienzo de los debates en la ONU acerca del *caso español*, la Liga Árabe acordó que todos sus estados miembros debían votar siempre en bloque a favor de España e, incluso, hasta en el caso de que el país decidiese presentar su candidatura para el ingreso en el organismo internacional.

ción anterior recomendaba que se retirase a los jefes de las misiones diplomáticas ante el Gobierno español que tuvieran el rango de embajador o de ministro plenipotenciario;

Considerando que ha resultado una desventaja en detrimento de los Gobiernos que han seguido absteniéndose de acreditar jefes de misión en Madrid a causa de sus dudas sobre el fundamento de tal interpretación;

Considerando que esta confusión puede disminuir el prestigio de la Organización de las Naciones Unidas que todos sus Miembros tienen especial interés en proteger; Considerando que, de todos modos, en la resolución de 1946 no se había prescrito la ruptura de relaciones políticas y comerciales con el Gobierno de España que han dado lugar a la firma de acuerdos bilaterales entre varios Gobiernos de Estados Miembros y el Gobierno de Madrid;

Considerando que en las negociaciones para la conclusión de tales acuerdos los Gobiernos que han tenido en cuenta la recomendación del 12 de diciembre de 1946 se han colocado en una posición desigual y que esta desigualdad es un factor desfavorable para los que son más débiles económicamente,

Decide, sin desaprobando las declaraciones que figuran en la resolución del 12 de diciembre de 1946, dejar a los Estados Miembros entera libertad de acción en lo relativo a sus relaciones diplomáticas con España¹⁴⁴.

Ante lo sucedido Esplá Rizo escribió a su amigo Pascual Morán Pérez: «Ya habrá visto Ud. lo peligroso de nuestra situación en la ONU, después de la votación de ayer. Claro que aún no aseguro que tenga en la Asamblea los dos tercios de los votos; pero de todas maneras nuestra posición ha perdido mucho»¹⁴⁵. Este juicio fue calzado con otro igual de devastador para los eternos optimistas del exilio republicano:

Nada absuelve a las potencias democráticas por el abandono en que nos dejan, pero hay que reconocer que por nuestra parte ha habido también torpezas imperdonables. No alcanza en ellas culpa alguna a quienes, como Ud. y yo, hemos sostenido una posición que permitiría una mayor eficacia en la acción internacional. No nos quisieron oír, y cada vez vamos a peor¹⁴⁶.

Como consecuencia del éxito conquistado en el Comité Político, la Dictadura franquista activó nuevamente todas sus influencias y recursos diplomáti-

¹⁴⁴ Cuestión referente a la España de Franco. Documentos oficiales del III Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Informe de la Primera Comisión. Nueva York, 9 de mayo de 1949. Biblioteca Dag Hammarskjöld. A/852, pp. 3-4.

¹⁴⁵ Carta de Carlos Esplá Rizo a Pascual Morán Pérez (México, 8 de mayo de 1949). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10530.

¹⁴⁶ *Ibidem*.

cos para la estocada final. Tras un estudio de los resultados quedó planteada la necesidad de mantener inamovibles los 25 votos a favor y de intentar que cuatro o cinco de las abstenciones pasaran al grupo de los amigos de la causa española. Solo así se rebajarían dos votos en contra y se obtendrían los dos tercios imprescindibles para garantizar la segunda victoria. Al calor de las primeras horas, las instrucciones telefónicas procedentes de Nueva York aconsejaron trabajar de cerca con los representantes de Haití, Cuba y Chile, a pesar del compromiso de este último presidente con la francmasonería¹⁴⁷. No obstante, conforme avanzó el día, Pelayo García Olay, cónsul general en Nueva York, decidió priorizar otros países y otras regiones:

1. En contra: Costa Rica: cabe actuar sobre el Gobierno costarricense para que envíe instrucciones a su Delegación para que vote a favor o se abstenga. Dinamarca [...] conviene no ceder en la firma Tratado Comercio. Noruega: cabría actuar sobre su Delegación si se lograra cambiar actitud Dinamarca.
2. Absteneridos: Afganistán: cerca de su Delegación actuarán Pakistán y el grupo árabe. Cabe esperar voto favorable: Etiopía: *ídem*, pero cabe también elementos contrarios. Haití: delegado Brasil dice cuenta con su voto en la Asamblea. Islandia: Jefe Delegación ofreció ayer abstenerse en el Comité para votar a favor en la Asamblea. Irán: prometió su voto al delegado Brasil si fuera necesario para los dos tercios.
3. Ausentes: Cuba esperamos no modifique su actitud¹⁴⁸.

En el caso particular de Cuba no todas las miradas coincidían. A diferencia de las opiniones de García Olay, el observador español Antonio Cacho Zabala consideraba «imprescindible apretar cubano crítico instante»¹⁴⁹. Del mismo modo insistía en la idea de atraer a los más tibios y refractarios, y alertaba acerca de la «intensa maniobra ejercen contrarios, aunque encuentranse decepcionados por triunfo hemos tenido comité»¹⁵⁰. Por su parte, los profranquistas suramericanos más confiados, entre ellos el propio Joao Carlos Muñiz, se aventuraron a pronosticar otra estocada. Mientras que, los más suspicaces pusieron acento en lo reñido de la elección por el silencio de muchos delegados frente a las presiones de última hora. El tiempo se encargó de demostrar la pertinencia de sus apreciaciones.

¹⁴⁷ Telegrama del encargado de Negocios en Chile, Castillo (8 de mayo de 1949). AFNFF, documento 11565.

¹⁴⁸ Telegrama del cónsul general en Nueva York, Sr. Olay (8 de mayo de 1949). AFNFF, documento 11564.

¹⁴⁹ Telegrama de Zabala a Lojendio (10 de mayo de 1949). AFNFF, documento 11777.

¹⁵⁰ *Ibidem*.

En la segunda vuelta de elección, verificada el 16 de mayo de 1949, se obtuvo un resultado muy similar al anterior: 26 votos a favor, 15 en contra, 16 abstenciones y 2 ausentes: Cuba de nuevo y ahora Costa Rica que en el primer momento había votado en contra¹⁵¹. Los votos favorables aumentaron en uno, los en contra retrocedieron en otro y las abstenciones fueron numéricamente las mismas, pues la inclusión de Islandia en los votos favorables quedó compensada con la presencia de Dinamarca en el segundo bloque. Con todo, el acuerdo no alcanzó la mayoría requerida. El reglamento de las NU prescindía de las inhibiciones y la sumatoria del conteo quedó de esta manera: «Los dos tercios de 41 –total de 16 votos negativos y 25 positivos– es aritméticamente de 27 y una fracción. Se hubiera precisado, por consiguiente, 28 votos para lograr la mayoría prescrita»¹⁵². Como reconoció el editorial de un diario neoyorquino: «la actitud de Cuba, Costa Rica e Israel habían resultado decisivas»¹⁵³.

Desde otras aristas interpretativas un columnista de la *United Press* señaló como factor esencial el retraimiento de Estados Unidos y, por extensión, el de un grupo de países que «tampoco votaron a favor de revocar la resolución y ésta no prosperó por una votación muy escasa»¹⁵⁴. Luego se sabría que las instrucciones del Departamento de Estado para que su delegación votase por la derogación de las sanciones chocaron con una tenaz resistencia en tres de sus miembros: Eleanor Roosevelt, John Foster Dulles y Benjamín Cohen. La negativa de ellos determinó la abstención norteamericana y el cambio de Truman¹⁵⁵. A este tren se subió además Acheson con punzantes declaraciones realizadas el 11 de mayo, en víspera del escrutinio final. Empujado, según Carrero Blanco, por la viuda de Roosevelt, el secretario de Estado se refirió a la ausencia de libertades y de ciertos derechos fundamentales en España, y a tono con sus afirmaciones sugirió la implementación de algunas reformas

¹⁵¹ Para ampliar información sobre la posición de Costa Rica véase a Sola Ayape, «Las relaciones entre Costa Rica y España: de la tensión en la ONU a la normalización del vínculo diplomático (1946-1953)», 2017.

¹⁵² «A pesar de todas las maniobras socialistas faltaron solamente dos votos para el triunfo de la propuesta brasileña sobre España», *Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*, Madrid, 22 de mayo de 1949, no. 472, p. 108.

¹⁵³ Gutiérrez, Gustavo: «El caso de Franco ante la conciencia universal», *Bohemia*, La Habana, octubre 30 de 1949, no. 44, p. 122.

¹⁵⁴ Amplios comentarios del corresponsal de *United Press* (Washington, 12 de enero de 1950). AFNFF, documento 12524.

¹⁵⁵ Oficina de Información Diplomática (Washington, 20 de diciembre de 1949). AFNFF, documento 12583. Véase también a Jarque Iñiguez, 1994.

internas¹⁵⁶. No menos desconcertante sonó para Madrid su marcada intencionalidad al recordar la participación de Hitler y Mussolini en la instauración del régimen fascista de Franco. Un argumento que solo a los enemigos de España les interesaba reavivar en situaciones tan puntuales como esta¹⁵⁷.

Al ruedo del debate no tardó en salir el propio Carrero Blanco para repositar cada una de las consideraciones del político norteamericano. El subsecretario de la Presidencia abrió fuego contra uno de los flancos más controvertidos y ambiguos de la política exterior de la Casa Blanca:

¿Sería tan amable el Sr. Acheson [...] de darnos su opinión sobre la independencia de poder judicial, la libertad de cultos y el derecho «habeas corpus» en la Rusia soviética, en Polonia, en Checoslovaquia, en Bulgaria y en Rumania, por ejemplo? [...] ¿Puede aceptarse como manifestación de libertad de cultos la condena del Cardenal Mindszenty en Hungría, la de Monseñor Stepinac en Yugoslavia y los procesos contra los sacerdotes en Bulgaria?¹⁵⁸.

Visiblemente enojado, el hombre de confianza de Franco aludió al pasado reciente tan incómodo para España. El remate era tajante y dirigido a restarle importancia a aquel mal recuerdo:

El Sr. Acheson dijo por último que España es un estado fascista [...]. Y si ahora somos esa cosa tan mala y tan poco definida y por ello no se puede tratar con nosotros ¿éramos menos fascistas en 1939 cuando, en el momento de nuestra victoria, los Estados Unidos se apresuraron a enviar un Embajador a España?; éramos menos fascistas el 8 de noviembre de 1942 cuando Mr. Roosevelt escribía al Caudillo de España llamándole «Querido General Franco», y asegurándole, con toda la solemne garantía de la palabra de un Presidente de los Estados Unidos, que España no tenía que temer de las Naciones Unidas?¹⁵⁹.

¹⁵⁶ Carrero Blanco, 1950, p. 389.

¹⁵⁷ A mediados de diciembre de 1949, Acheson volvió a hacer perturbadoras declaraciones para Madrid. El hecho tuvo lugar durante una rueda de prensa. Al preguntarle los periodistas sobre el *caso español*, el secretario del Departamento de Estado solo comentó dos cosas. Primero, la posibilidad de tratar el ingreso de España en las organizaciones técnicas de las NU. Segundo, que el envío de un embajador a Madrid era responsabilidad de la AGNU. Similar discreción mantuvo a inicios de 1950 en la sesión secreta de la Comisión Senatorial. Allí manifestó que Estados Unidos no enviaría un embajador a España hasta que las NU no modificaran su actitud de 1946. Para ampliar información véase AFNFF, documento 13765 y 12504.

¹⁵⁸ Comentario de Radio Nacional de España a las palabras de Dean Acheson (s/f, 1949). AFNFF, documento 12783.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

Fuera de la evidente contrariedad por no haberse podido alcanzar los dos tercios exigidos, Lequerica fue uno de los pocos en exteriorizar su complacencia y analizar el resultado desde una perspectiva realista y comparada. En efecto, desde el aplastante ataque de España en San Francisco hasta mayo de 1949 la causa española había progresado extraordinariamente. El camino había sido difícil y escabroso, pero la victoria había logrado prevalecer al irse inclinando la mayoría por una recomendación del todo favorable a la normalización de las relaciones diplomáticas y a la anulación del acuerdo de 1946. Así transmitió el «inspector de embajadas» su satisfacción al ministro de Asuntos Exteriores:

[...] repito, todos los países con quienes contaba, menos Chile, nos han votado y sus temores y preocupaciones acerca de América del Sur Uruguay, Noruega, Dinamarca, han sido plenamente confirmados. No altera, pues, su abstención (se refiere a los Estados Unidos), repito, el resultado de la votación. China, India, Irán, abstenidos o adversos, no se atrevieron a moverse sin autorización Inglaterra. Y en otros; –y en China– pesa temor soviético, en cuanto abstención bloque europeo, es obra de Inglaterra Francia y Bélgica que, quizá por influencia de EE.UU., no votaron en nuestra causa [...]. Ni un solo amigo nos ha abandonado y hemos ganado Islandia¹⁶⁰.

Pero el ir y venir de notas no terminó aquel 16 de mayo. Ese día el supuesto saludo de Gustavo Gutiérrez al representante soviético Andréi A. Gromyko, cablegrafado por un reportero de la *Associated Press* al concluir la sesión, corrió como la pólvora por los principales titulares de la prensa nacional e internacional. Bajo el título «Reprobable actitud del señor Gutiérrez en la ONU», el *Diario de la Marina* censuró el gesto atribuido al delegado cubano. Sin reparar en la falsedad de la nota, rectificada días después por la citada agencia de noticias («El Repórter dijo hoy que no estaba seguro de que fuese Gutiérrez y que la identificación equivocada era una equivocación honrada»¹⁶¹), el escritor español Wenceslao Fernández Flórez alimentó en igual sentido las habladurías. Culpó a Gutiérrez de dejarse seducir por la propaganda soviética y desacatar las órdenes de votar a favor de la proposición brasileña. No conforme con esto añadió: «Entonces, el señor Gutiérrez [...] adoptó la resolución

¹⁶⁰ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (17 de mayo de 1949). AFNFF, documento 12759.

¹⁶¹ Gutiérrez, Gustavo: «El caso de Franco ante la conciencia universal», *Bohemia*, La Habana, octubre 30 de 1949, no. 44, p. 50. La versión de Gutiérrez sobre lo ocurrido puede leerse en este mismo número de la citada revista.

de no intervenir. Con lo cual, resultaron abstenidos Chile, China, Etiopía, Francia, Haití, Afganistán, Nueva Zelandia, algunos países más y Gutiérrez. Esto nos perjudica»¹⁶².

Los reproches no concluyeron aquí. La actitud de Gutiérrez tuvo tal repercusión que, incluso, fue acusado de haber aceptado 5.000 dólares por votar en contra de España y desafiar de esta forma todas las instrucciones recibidas antes de emprender viaje a Estados Unidos¹⁶³. Reales o infundadas dichas imputaciones, lo cierto es que el régimen franquista era el menos indicado para señalar con el dedo este festín de sobornos, el cual practicaba también en privado. A comienzos del año, durante un almuerzo concertado entre Manuel Galán y el delegado cubano ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), el diplomático español le sugirió a Madrid ofrecerle una alta recompensa de surtir efecto la gestión para la regularización diplomática con La Habana¹⁶⁴.

De la tempestad en los salones de la ONU se hizo eco también, pero en otra dirección, el senador antifranquista Pelayo Cuervo Navarro. En una de las sesiones de la Alta Cámara, Cuervo Navarro criticó la vacilación de la cancillería cubana en un terreno definido en política exterior desde 1945 cuando, a solicitud del Senado, se le había propuesto al Ejecutivo romper con España y en virtud de lo acordado habían quedado delimitadas las líneas de acción a seguir para afrontar los complejos y polémicos debates en la ONU. Por aquellos días tampoco tardaron en correr los rumores en los círculos políticos y diplomáticos sobre la actuación de la isla. Se especuló que el cambio repentino del Ministerio de Estado obedecía a las fuertes presiones a las que estaba siendo sometido el gabinete de Prío Socarrás después de la llegada de Castaño Cardona y sus contactos inmediatos con la élite tabacalera para sentar primero, las bases de un pacto comercial y luego, utilizar a este colectivo como caballo de Troya de cara a suavizar la posición de Cuba en el *caso español*.

¹⁶² Fernández Flórez, Wenceslao: «El caso Gutiérrez», Índice Cultural Español, Madrid, 1 de junio de 1949, no. 41, p. 38. Algo similar dejó plasmado años después Carrero Blanco sobre el voto de Cuba y de Costa Rica: «[...] muy lindamente nos birlaron dos votos [...]». A lo que añadía: «Sin estas ausencias, y si la votación se adelanta unos días e Israel no está aún en la ONU, la votación se hubiese ganado por dos tercios arbitrariamente requeridos». Carrero Blanco, 1950, p. 387.

¹⁶³ Telegrama del encargado de Negocios en Washington (10 de mayo de 1949). AFNFF, documento 11775.

¹⁶⁴ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (2 de febrero de 1949). AFNFF, documento 19076.

Pero, en realidad, esto último no pasó de ser una mera elucubración. Deseosa de romper el *impasse* en las transacciones comerciales y poner fin a la guerra económica, iniciada dos meses antes del arribo de Castaño Cardona a La Habana, la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba había requerido por escrito al presidente de la República lo conveniente de apoyar la admisión de España en las NU para colocarla «en un plano ventajoso en el orden político, económico e internacional, lo cual redundaría sin duda alguna en beneficio de nuestro comercio con dicho país»¹⁶⁵. En lo fundamental, sus asociados se encontraban un poco temerosos por el cierre temporal del mercado tabacalero y las constantes amenazas del Estado español de comprar el torcido a la República Dominicana por iniciativa del embajador español Manuel Aznar.

La FEU, apoyada por la Casa de la Cultura y la CTC, fue una de las pocas organizaciones en pronunciarse por aquellos días en contra del régimen franquista. En dos telegramas, uno dirigido a Prío Socarrás y otro al secretario general de la ONU, el estudiantado cubano recomendó la continuidad del aislamiento diplomático y económico contra España, y exhortó a las autoridades a romper de manera definitiva con Madrid. Nada diferente se observó en el apesadumbrado ánimo de un exilio derrotado psicológicamente y espectador de una variación en el escenario mundial. Es más, solo algunos se mostraban decididos a terminar con las polémicas inútiles y rentabilizar los resultados pírricos obtenidos en la última votación de la AGNU. Yo espero, comentaba Pascual Morán a Esplá Rizo, «que M. Barrio y Albornoiz hayan sabido asimilar la lección. No ganaremos más partidas como ésta. Es la última oportunidad. Sólo hay un camino, es hora ya de aprovecharlo, aunque no sea más que en nombre de España, los españoles y del futuro republicano»¹⁶⁶.

Rafael Supervía, uno de los líderes del azañismo valenciano, proponía ir más lejos. *Grosso modo*, revolucionar internamente el aletargado cuerpo representativo de la emigración y revalorizar su significación internacional. En concreto, se debía fortalecer con nuevos partidos y figuras políticas de relieve capaces de «contener todo peligro comunista en el futuro de España». A su

¹⁶⁵ «Desean los tabacaleros cubanos el ingreso de España en la ONU», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 14 de abril de 1949, no. 88, p. 1. Las campañas de prensa y la actividad de los tabaqueros, patrones, obreros e importadores de productos españoles continuaron al año siguiente para conseguir el voto favorable de la delegación cubana en la ONU. Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (11 de octubre de 1950). AFNFF, documento 7723.

¹⁶⁶ Carta de Pascual Morán Pérez a Carlos Esplá Rizo (La Habana, 18 de mayo de 1949). CDMH. Fondo Incorporados 62, sig.: 11/10533.

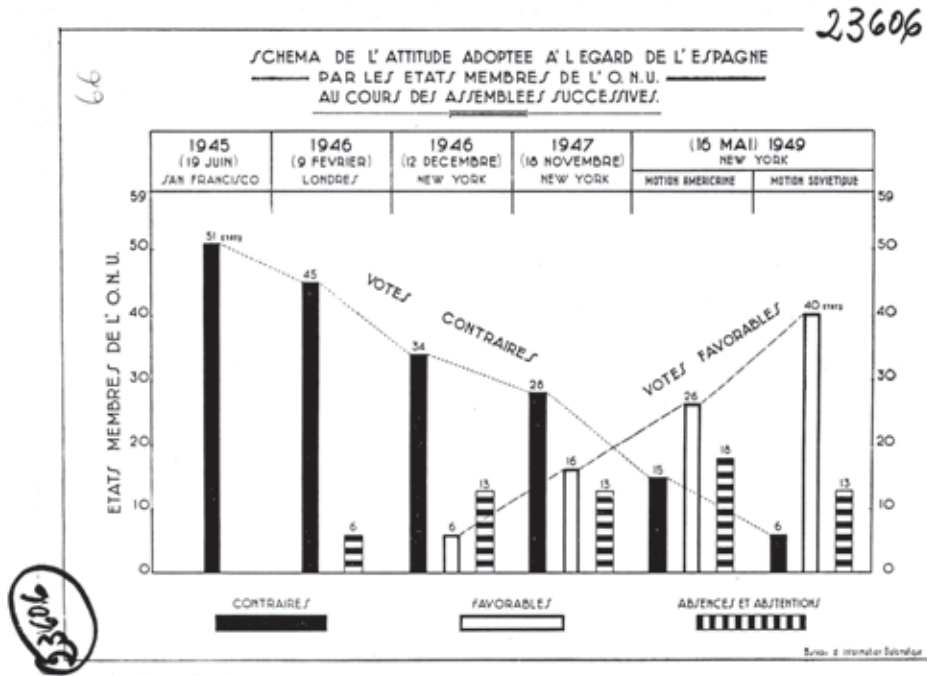
entender, este era la única vía para impedir que el precario triunfo o el «achuchón sufrido en las Naciones Unidas»¹⁶⁷ volviera a caer en el silencio oficial o, lo más triste, que al año siguiente la ONU aceptara a Franco y Estados Unidos le transfiriera el dinero necesario para su supervivencia.

De todas formas, mientras una parte minoritaria del exilio procuraba revertir su situación y retomar el optimismo de los años iniciales, la suerte parecía echada. Para beneplácito del MAE los nuevos aluviones de esperanzas fueron acompañados con el cambio de andamiaje mental dentro de la ciudadanía norteamericana cada vez más proclive a la supresión *de jure* de las conocidas sanciones y, por ende, del bloqueo diplomático. En una encuesta realizada por el Instituto norteamericano de Opinión Pública a finales de 1949, los números hablaban por sí solos. Un 56 % de los consultados se identificó con la personalidad del jefe del Estado español y un 44 % o no lo reconoció o bien proporcionó datos incorrectos sobre el particular. Ahora bien, de ese 56 %, conocedor del régimen franquista, un 26 % se reveló favorable a su admisión como miembro de las NU, un 18 % se manifestó opuesto y el 12 % restante no quiso emitir su opinión. Por último, referente a la normalización diplomática, el 31 % aprobó el paso, el 14 % se declaró contrario y un 11 % se negó a exteriorizar su criterio¹⁶⁸.

Ante un horizonte tan reconfortante, no resultó casual que 1949 fuera catalogado por los medios oficiales del franquismo como el año del gran triunfo moral. No solo veinte naciones, de las seis pronunciadas en 1946 (todas ellas latinoamericanas), habían transformado su parecer de continuar prorrogando el boicot internacional, sino que antes de finalizar el año diez más habían notificado el envío de sus embajadores a la capital española, anulando casi de tajo la operatividad de la Resolución 39 (I). Ellas eran República Dominicana, Egipto, El Salvador, Líbano, Nicaragua, Paraguay, Perú, Siria, Venezuela y Bolivia. Inclusive, hasta el hostil México había accedido a la firma oficial de la importación de libros españoles. Un acuerdo, si bien no determinante, bastante llamativo a ojos de la comunidad internacional. La gráfica que se muestra a continuación visualiza mejor el desarrollo evolutivo y el apoyo recibido por el gobierno de Madrid entre 1945 y 1949.

¹⁶⁷ Carta de Rafael Supervía a Carlos Esplá Rizo (Washington D.C, 31 de mayo de 1949). CDMH. Fondo Incorporados 64, sig.: 11/12511.

¹⁶⁸ Informe de George Gallup, director del instituto norteamericano de Opinión Pública (19 de diciembre de 1949). AFNFF, documento 12583.



Evolución del caso español en la ONU¹⁶⁹.

Por lo pronto, existían motivos más que suficientes para presagiar el ocaso del largo período de ostracismo internacional y en este sentido los pronósticos de la Dictadura no se equivocaron. Con el amanecer de 1950 la pesadilla aislacionista inició el conteo de sus días finales y con ella el sambenito de España como país peligroso para la paz mundial. Aunque muchos autores se han inclinado a plantear que la invasión de las tropas de Corea del Norte a Corea del Sur y la intervención del ejército comunista de Mao Tse Tung en el conflicto aceleraron la decisión de Estados Unidos, estudios recientes han demostrado que:

Aquel estallido bélico fue, sin duda, un hito definitorio en la historia de los enfrentamientos entre el Kremlin y Washington, y contribuyó a agudizar la necesidad de contar con la Península Ibérica en el sistema defensivo occidental. Sin embargo, y por lo que respecta específicamente a la ONU, la intención estadounidense de

¹⁶⁹ Fuente: AFNFF, documento 23606.

favorecer la normalización de la situación española era mucho más antigua que aquel conflicto¹⁷⁰.

No obstante, este enfoque soslaya un elemento clave a nuestro juicio; o sea, las fuertes presiones que a mediados de 1949 comenzó a sufrir Truman tras el anuncio al país de la posesión de Moscú de la bomba atómica. El senador republicano Robert Taft fue uno de los primeros en señalar que la novedad imponía «reanudar rápidamente las relaciones diplomáticas normales con España»¹⁷¹ y abandonar el «frente filosófico comunista»¹⁷² que hasta entonces había guiado la política del Departamento de Estado. Igual reacción se observó en algunos medios periodísticos, como la revista de noticias neoyorkinas *News Week*, al dar por sentado la responsabilidad del secretario de Estado de modificar «su punto de vista respecto a las relaciones diplomáticas con España, considerando muy probable el restablecimiento pleno de aquellas»¹⁷³. Argumentos más o argumentos menos todo estaba claro. A la altura de 1950 Estados Unidos había transitado de una postura pasiva y hasta cierto punto apaciguadora a una resuelta a aceptar lo que con tanta paciencia Franco había esperado: la importancia de España como gran baluarte del hemisferio occidental en la contención del comunismo y lo ineludible de su incorporación al programa defensivo de Occidente. *Ayudad a España o perderéis Europa*, título del libro de Frank Henius, exconsejero del Departamento de Estado norteamericano, sintetizaba en una frase la nueva era para el gobierno de Madrid que muy pronto pondría fin al angustioso teatro político en los salones de las NU¹⁷⁴.

El punto de arranque o el viraje ocurrió el 19 de enero de 1950 con la publicación de la carta-informe de Acheson dirigida al senador Tom Connally, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense.

¹⁷⁰ Sánchez González, 2015, p. 137.

¹⁷¹ *Informe de política exterior*, Madrid, jueves, 29 de septiembre de 1949, no. 109. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5353. Informes de política exterior, 1949, nos. 83-120. II A/c.

¹⁷² Oficina de Información Diplomática (12 de mayo de 1949). AFNFF, documento 12748.

¹⁷³ *Informe de política exterior*, Madrid, jueves, 13 de octubre de 1949, no. 111. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5353. Informes de política exterior, 1949, nos. 83-120. II A/c.

¹⁷⁴ Sobre el libro de Frank Henius comenta Esperabé de Arteaga, *España evitará la ruina de Europa*, 1954.

se¹⁷⁵. El texto de la misiva partía de admitir la torpeza y los resultados contraproducentes de la Resolución 39 (I) y, en su lugar, proponía el rompimiento definitivo del aislamiento internacional con miras a integrar a España a la gran familia de las naciones occidentales a la que pertenecía. He aquí las tres razones expuestas por Acheson:

Primero: No hay signo de una alternativa al Gobierno actual.

Segundo: La posición interna del régimen actual es fuerte y goza del apoyo de muchos que, aunque preferirían otra forma de Gobierno o Jefe de Estado, temen que el caos y la guerra civil seguirían a un movimiento para derribar al Gobierno.

Tercero: España es una parte de la Europa occidental que no debería estar permanentemente aislada de las relaciones normales de esta zona¹⁷⁶.

Sin embargo, para Spruille Braden el cambio de actitud del secretario de Estado obedecía a dos causas fundamentales: 1) La obligación de reconocer al gobierno comunista de China y lo inviable de dar ese paso sin antes haber nombrado un embajador en Madrid; y 2) La esperanza de reducir con esta determinación el aluvión de críticas y divisiones dentro del Senado¹⁷⁷. De cualquier manera, la aversión de Braden por Franco y su abierta simpatía por el regreso de una monarquía constitucional, que asegurara el retorno a la democracia bajo el poder regio, no le impidieron desarrollar un balance objetivo del escenario resultante. En la práctica política era consciente del sinsentido de tener embajadores en Moscú y en los países satélites «infinitamente peor que Franco»¹⁷⁸ y que la Casa Blanca no se animara a enviar uno a España. Esta idea ya había sido expuesta a Lequerica y a Alfonso Merry del

¹⁷⁵ A finales de 1949 e inicios de 1950 el senador Tom Connally negó la autoridad legal y constitucional de la ONU para acordar la retirada de embajadores de España y enfatizó en lo absurdo de que el país no formara parte del Pacto del Atlántico. Su posición, en realidad, había dado un giro de 180 grados si se compara con la de 1946. Para ampliar información véase a Jarque Iñiguez, 1994. En sintonía con Connally, el también senador demócrata MacMacarran se refirió a lo beneficioso del reconocimiento diplomático al gobierno de Madrid para la convivencia nacional, así como a lo inútil de seguir presionando a Franco para que realizase modificaciones. Para ampliar información véase AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5354. Informes de política cubana. II A/c. 1950 y AFNFF, documento 13716.

¹⁷⁶ «Efemérides internacionales. La carta de Acheson», *Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*, Madrid, 29 de enero de 1950, no. 508, p. 298. Acheson envió simultáneamente la carta a los senadores John Kee, Charles Eaton y Arthur Hendrick Vanderberg. Para ampliar información véase además Lleonart y Amselem A. J., *España y la ONU-V (1951)*, 1996.

¹⁷⁷ Carta de Mr. Spruille Braden a su amigo Mr. Harold Smith, norteamericano y residente en Quito (8 de febrero de 1950). AFNFF, documento 13381.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

Val por el senador republicano Arthur Hendrick Vandenberg el año anterior. En aquel encuentro, el político estadounidense calificó con palabras muy duras la retirada de los ministros de suelo español y se refirió como un gran disparate el «tener un Embajador en Rusia y sentir escrúpulos para mandarlo a Madrid»¹⁷⁹. Yo, por mi parte, les confesó a sus invitados, «preferiría con mucho ser Embajador en Madrid a serlo en Moscú»¹⁸⁰.

Por aquellos días el revuelo de la prensa norteamericana no se hizo esperar y los medios oficiales del franquismo dedicaron tiempo suficiente a comentar las novedades de última hora. Entre otras muchas se aludió a las declaraciones de Connally aparecidas en el *Evening Star*; a las sugerencias del senador demócrata John Que, presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, acerca de lo conveniente de modificar los nexos diplomáticos con España «para no dar el espectáculo de una diplomacia vacilante, tímida, indecisa y ambigua»¹⁸¹; así como a los consejos expuestos en la misma dirección por el senador republicano Ralph Owen. No obstante, de todas estas impresiones los rotativos madrileños prestaron especial atención al artículo del periodista norteamericano Frank Hanighen, divulgado en el *Human Events*, luego de su visita a España. Por su importancia creemos oportuno reproducir textualmente el escrito:

Afirma rotundamente que el régimen de Franco no se encuentra ante un posible derrumbamiento político; que la resistencia al régimen suma sólo probablemente unas 20.000 personas, de un total de 29 millones de habitantes; que la situación económica de España es mala, pero que tampoco parece previsible empeore.

Dice que la dictadura española es de tipo militar más semejante a la de los regímenes iberoamericanos que a cualquiera de los de la Europa oriental.

Señala el articulista que ha regresado a España antiguos enemigos políticos del régimen, lo que ciertamente no sería posible en ninguna dictadura del telón de acero.

En cuanto a la cuestión de si es popular el Generalísimo Franco, dice que todo depende de cómo el español medio se siente cuando se levanta por la mañana, pero que, en definitiva, y esto es lo importante, a la pregunta de si quieren lo de ahora o una repetición de la guerra civil de 1936, la contestación es preferir lo de ahora.

¹⁷⁹ Telegrama del encargado de Negocios de Washington (9 de junio de 1949). AFNFF, documento 12652.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

¹⁸¹ *Informe de política exterior*, Madrid, jueves, 19 de enero de 1950, no. 122. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5354. Informes de política cubana. II A/c. 1950.

Concluye poniendo de relieve las inconsecuencias y vacilaciones de la opinión acerca del problema español y cree que los Gobiernos deberían reajustar de forma más normal sus relaciones con nosotros¹⁸².

Al mes siguiente del pronunciamiento de Acheson otra noticia de mayor trascendencia avivó aún más en el MAE la confianza de una posible rehabilitación del Régimen en el escenario internacional. Así lo informaba el encargado de Negocios de España en Haití a Martín-Artajo tras el encuentro sostenido con el subsecretario de Estado norteamericano: «En conversación celebrada conmigo me manifestó confidencialmente que presidente Truman tiene ya designado su Embajador para España; persona, según él, de gran valor en política y diplomacia y me aseguró que muy pronto sería enviada»¹⁸³. Igual de gratificante para la jefatura de Madrid fue el cambio de opinión de Eleanor Roosevelt, cuya influencia y autoridad había entorpecido en más de una ocasión la puesta en marcha de las gestiones a favor de España, debido, en parte, a la «devoción Presidente y partido demócrata a memoria su marido»¹⁸⁴. A tenor de los últimos acontecimientos, la viuda había pasado de ser una enemiga furibunda del régimen de Franco, fascista, dictatorial, ausente de democracia y perseguidor de los protestantes, como solía expresar, a una defensora del final del desencuentro y del inicio de una etapa de mejor comprensión entre ambas naciones.

Sin más, la carta abierta de Acheson acabó por levantar la punta del velo de la política revisionista norteamericana sobre el *caso español*. Era la primera vez en cuatro años que el Departamento de Estado asentía públicamente su «error político» y tendía la mano a la repudiada Dictadura. Por su parte, para España su publicación daba por finalizado «un vergonzoso período de mentiras y embustes universales urdidos por el enemigo»¹⁸⁵ y anunciaba, *prima facie*, el alba de una época con mayores posibilidades para su entrada formal en la vida internacional. Como consecuencia, a partir de este momento los enjuiciamientos al sistema político español pasaron a un segundo plano y conforme se fue cerrando el bloque anticomunista y disminuyendo el sector sancionista en la ONU el establecimiento de una república o de una monar-

¹⁸² *Ibidem*. Anejo al Informe de política exterior no. 122.

¹⁸³ Telegrama del encargado de Negocios en Puerto Príncipe (14 de febrero de 1950). AFNFF, documento 13335.

¹⁸⁴ Telegrama del encargado de Negocios en Washington, Lequerica (13 de junio de 1950). AFNFF, documento 21114.

¹⁸⁵ Comentario de *Arriba* (2 de febrero de 1950). AFNFF, documento 13716.

quía representativa quedó en el olvido¹⁸⁶. En los meses venideros la mayoría de los países terminaron por aceptar a un Régimen que en la práctica había evolucionado poco desde sus orígenes. Solo pequeños cambios cosméticos de cara a la galería maquillaban su imagen.

Si bien es cierto que el *caso español* avanzó en el mismo sentido que lo hizo la política internacional, todavía faltaba mucho camino por recorrer para alcanzar el esperado consenso que llevaría a España a entrar victoriosa en las NU. Es más, dentro del grupo de países hispanoamericanos Cuba no parecía muy dispuesta a abandonar su cómoda y, a ratos, impredecible actitud. Se mantenía a la espera de que fuera la propia ONU la que abriera la puerta y dejara sin efecto las recomendaciones de 1946. Otros criterios sostenían los optimistas para quienes la firma del Convenio de Pagos y los rumores acerca del nombramiento de Juan Antonio Rubio Padilla como embajador en Madrid significaban la antesala de la normalización. De hecho, en una nota sin firma dirigida a Martín-Artajo se leía lo siguiente: «Creo que sería un magnífico candidato que muy pronto se haría solidario y defensor entusiasta de la actual posición española en el plano nacional e internacional»¹⁸⁷. En este caso, el historial izquierdista de Rubio Padilla, amigo personal de Prío Socarrás, se atenuaba con su probada militancia católica y su amistad con los miembros de la Asociación Católica Universitaria, todos ellos amigos de España.

Pero contrariamente a las expectativas creadas en ambas orillas del Atlántico, el segundo mandato del autenticismo asumió el pacto comercial como un simple *modus vivendi* para proteger los intereses económicos nacionales. Mientras que el envío de un embajador quedaba en suspenso luego de la designación de Rubio Padilla como ministro de Salubridad y Asistencia Social en octubre de 1950. De cualquier manera, el MAE no pareció inquietarse demasiado por este retraso, pues las intenciones del *príato* estaban al menos sobre la mesa. El malestar se reavivó de vuelta apenas unas semanas después en los salones de la ONU cuando la delegación cubana, junto a Irán, se abstuvo de votar a favor de la moción presentada por Perú y República Dominicana en el Comité Político.

¹⁸⁶ La carta abierta de Acheson generó protestas entre los partidarios de Juan de Borbón, uno de los pocos grupos que desaprobaban abiertamente el documento. Para ampliar información véase Informe sobre el documento presentado por agitadores monárquicos al encargado de Negocios norteamericano, Sr. Culbertson (enero s/d, 1950). AFNFF, documento 6202. Los monárquicos españoles enviaron también copia del informe al presidente Truman y a Eleanor Roosevelt.

¹⁸⁷ Nota para el Sr. Ministro. AGA. Fondo MAE, caja 82/702, expediente 19.

En sus misivas los portavoces de estos países solicitaban la inclusión y revisión de los acuerdos de 1946 convencidos, como lo estaban, de que el giro de Estados Unidos viabilizaría con toda seguridad su aprobación. *Grosso modo*, partían de advertir una evolución positiva de la opinión pública mundial con respecto al régimen franquista y la necesidad de aportar a la organización internacional un nuevo elemento de constructiva unificación y concordia. En concreto, aspiraban a lograr, más allá de la conocida retórica discursiva, el consentimiento mayoritario para la recomposición de las relaciones diplomáticas con Franco y su ingreso, por ende, en el seno de las NU¹⁸⁸.

En los debates iniciales 37 naciones votaron a favor de la propuesta, 2 lo hicieron en contra y 2 se abstuvieron, Cuba e Irán como acabamos de comentar. De resultas, el gobierno de La Habana volvía a deshacer todos sus compromisos de seguir los pasos del vecino del Norte, según las impresiones transmitidas unos meses antes por Ernesto Dihigo, ministro de Estado, a Baraibar¹⁸⁹. Con todo, el encargado de Negocios franquista no se dejó llevar por los primeros impulsos. En su lugar trató de aplacar los ánimos en Madrid al sugerirle a Martín-Artajo lo conveniente de presentar una nota de protesta o un memorial de agravios después de la votación final en la AGNU, con lo cual no se correría el riesgo de sentar un precedente negativo en el supuesto de que la isla rectificara su política y decidiera enviar un embajador. Junto a estos consejos Baraibar agregó otras observaciones más tranquilizadoras:

Fue divulgado ampliamente por prensa y radio resultado votación Comité Político ONU que ha sido acogido favorablemente salvo escasos comentarios divergentes sin proferir comentario adverso alguno. Señálese que Delegación Cuba contra lo

¹⁸⁸ Para mediados de 1950 Haití, Bolivia, Venezuela, Paraguay y El Salvador figuraban entre los países decididos a respaldar cualquier moción a favor de la entrada de España en la ONU y del restablecimiento de relaciones diplomáticas. Entre los dubitativos se encontraban Ecuador, Uruguay y Chile. Fuera del contexto latinoamericano, Siria, Egipto e Irak se sumaban al apoyo. En tanto, Israel continuaba con su actitud totalmente negativa. Para ampliar información véase AFNFF, documentos 13422, 13849, 21108 y 21427. El texto del proyecto propuesto por Carlos Holguín de Lavalle, delegado de Perú, puede leerse en «Incluido en el temario de la ONU el llamado “caso español”», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 25 de agosto de 1950, no. 202, p. 24.

¹⁸⁹ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (16 de junio de 1950). AFNFF, documento 21108. Países que votaron a favor: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, China, India, Siam, Holanda, Australia, Colombia y Venezuela, entre otros. Países que votaron en contra: la URSS y Checoslovaquia.

ocurrido en otras ocasiones se limitó a abstenerse sin proferir comentario adverso alguno¹⁹⁰.

El diplomático español no fue el único en mostrar cierto disgusto por los últimos acontecimientos. Para algunos espectadores locales la novedad de la votación no resultó tanto la inhibición cubana, a la que ya estaban acostumbrados, sino que se hubiese optado por una ruta diferente a la seguida por Washington. «¿Por qué Misterio de ministerios?» terminaba un acusatorio editorial del *Diario de la Marina* contra el equipo de Prío Socarrás por haberle hecho el juego indirecto a los «agentes de Moscú»¹⁹¹. A los ojos del anónimo editorialista, esta actitud disentía totalmente del vitoreado anticomunismo e impugnaba las declaraciones realizadas al comienzo del año por algunos funcionarios de la cancillería, resueltos a respaldar el clima de comprensión que a favor del *caso español* se estaba gestando en el escenario internacional. Ante lo confuso de la situación su autor se preguntaba: «¿Es justo que a pocos días de haberse dado un paso tan importante en el camino de las relaciones efectivas entre ambos países como es el de la firma del Convenio de Pagos, vaya Cuba ahora, cuando más necesitaba España un gesto de amistad a negar ese gesto?»¹⁹². A renglón seguido añadía: «No se puede alegar democracia, pues con todo respeto sea dicho, el Gobierno de Cuba no puede presumir de ser más democrático que el de los Estados Unidos, el de Francia o el de Inglaterra»¹⁹³.

En dirección opuesta *Bohemia* aprovechó la ocasión para felicitar a la misión cubana por haberse distanciado de los partidarios de Franco y en lugar de resaltar el voto de la mayoría formuló a modo de reflexión dos preguntas: «¿Es acaso una casualidad que la delegación que propuso la admisión de Franco en las Naciones Unidas haya sido la de Trujillo? ¿Es casualidad también que las únicas delegaciones hispanoamericanas que la apoyaran fuesen la de Colombia y Venezuela?»¹⁹⁴. Para el semanario antifranquista no existía ninguna contradicción en la postura asumida por la isla. Separaba los intereses económicos, como forma de convivencia doméstica, del compromiso

¹⁹⁰ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (2 de noviembre de 1950). AFNFF, documento 7797.

¹⁹¹ «Incomprensible actitud de Cuba en la ONU (España no merece ese tratamiento)», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 23 de septiembre de 1950, no. 227, p. 1.

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ *Ibidem*.

¹⁹⁴ «La actitud de Cuba en las Naciones Unidas ante el caso de Franco», *Bohemia*, La Habana, octubre 1 de 1950, no. 40, p. 89.

político que podían acarrear los vínculos diplomáticos. Su comprensión fue mucho más lejos cuando indicó que la prevalencia de un criterio más militar que político en la decisión de Francia, Inglaterra y Estados Unidos respondía a su alta responsabilidad en la defensa estratégica de Europa occidental a raíz de la grave tensión generada por los sucesos en Corea.

Pero dejemos que sea el propio ministro Ernesto Dihigo, presidente también de la delegación cubana, el que nos aclare los motivos de la abstención. En sus primeras apariciones en la prensa, este explicó que solo se había votado la inclusión o no de la moción dominicana en el temario de la AGNU. En todo caso, su empeño por justificar tal proceder con la continuidad de una política de inhibición ya diseñada dejó en entredicho su transparencia:

[...] cuando se tomó el primer acuerdo de suprimir los embajadores de las naciones miembros de la ONU en España, Cuba no estaba presente y desde entonces, en todos los momentos, se ha abstenido de participar en las discusiones a este respecto [...]. Cuba se abstiene porque considera que el acuerdo implicaría una interferencia en los asuntos domésticos de España y al hacerlo, [...] mantenía su principio inviolable de no intervención¹⁹⁵.

Otros, sin embargo, fueron sus argumentos durante la conversación sostenida con Baraibar que lo consideraba una «persona correcta y amable, aunque sin base política alguna»¹⁹⁶. Metido en el ojo del huracán, Dihigo no tuvo a menos aclarar que la:

[...] actitud abstención Cuba en asunto España ONU correspondió a una decisión de política interna propugnada tenazmente por este Presidente República como creación de la divergencia de criterio que sobre este asunto se tiene en el seno de su Gobierno [...]. Para evitar que la misma trascienda al Parlamento donde como V.E. recordará existe código resolución del año 46 de ruptura total con España aún vigente, aunque no se llevó nunca a efecto¹⁹⁷.

Y sin intención de crear falsas expectativas en torno a un posible cambio de actitud añadió a secas: «la abstención es todo lo que podemos hacer por

¹⁹⁵ «Aclara Dihigo por qué Cuba se abstuvo de votar sobre España», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 14 de octubre de 1950, no. 244, p. 1.

¹⁹⁶ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 8 de marzo de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8005, expediente 91.

¹⁹⁷ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana (21 de octubre de 1950). AFNFF, documento 7823.

ustedes y en ella hay algo que les favorece ya que la misma juega en su favor en el cálculo de los dos tercios que necesitan para su aprobación la propuesta presentada por un grupo de naciones americanas»¹⁹⁸.

Con estas observaciones que se comentan por sí solas no hacían falta más pruebas para presagiar cuál sería la posición de Cuba en el debate final de la AGNU, fijado para el 4 de noviembre de 1950. La sugerencia de anular los acuerdos contenidos en la Resolución 39 (I) fue aprobada con 39 votos a favor, 10 en contra y 11 abstenciones, entre ellas Cuba. En lo adelante, los miembros de las NU quedaban en entera libertad de acción para conectar diplomáticamente con Madrid. Era el principio del fin. La dura etapa de la cuarentena que por cinco años había mantenido proscrito al franquismo de la sociedad internacional podía darse por terminada y, a decir verdad, con un saldo positivo, pues había forzado al Régimen «a hacer un esfuerzo internacional, a desarrollar su cuerpo diplomático, a estrechar relaciones con determinados grupos de países [...] a conformar una política exterior [...]»¹⁹⁹.

Como resultado al finalizar 1950 España fue admitida en la Cámara de Comercio Internacional, firmó su primer convenio aéreo con Estados Unidos e ingresó en diversas organizaciones dependientes de la ONU. Aunque, en realidad, el verdadero punto de inflexión sería la rúbrica del acuerdo con la Santa Sede sobre jurisdicción castrense y la anuencia del Senado y de la Cámara estadounidense de un préstamo de 62,5 millones de dólares que le permitió «restañar las heridas económicas que a finales de 1949 obligaron a pignorar parte de las reservas oro del Banco de España por haber suspendido unilateralmente la Argentina los envíos de cereales a crédito»²⁰⁰.

Eufóricos de alegría los medios de propaganda del Régimen no tardaron en exhibir como marciales trofeos de su propia «guerra fría de principios» el envío de embajadores a Madrid y de elevar a Franco al estrellato mundial. Junto a la publicación de las fotografías del jefe del Estado y de Martín-Artajo, los diarios se sirvieron de sus portadas para dar la noticia. «El sitio de España ha sido roto» señaló el periódico *Ya*. «Triunfo español en la ONU a pesar de la obstrucción soviética» se leyó en *Arriba*. Mientras que el *ABC* anotó: «Triunfo español a pesar de Rusia y sus satélites»²⁰¹. Para estos órganos de opinión

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ Portero, 1989, p. 402.

²⁰⁰ Fernández de la Mora, *La política exterior de España*, 1961, p. 75.

²⁰¹ Oficina de Información Diplomática (Madrid, 2 de noviembre de 1950). AFNFF, documento 7833.

España había ganado la partida y, lo más gratificante, quedaba fuera de la lista negra del mundo occidental. Más claro, presentaron la victoria como la corrección del «gran error» cometido por las NU y remarcaron en la injusticia internacional y en todas las artimañas tejidas a su alrededor. No menos llamativos resultaron ser los extensos artículos periodísticos que pusieron de relieve la acertada determinación del caudillo español de no dejarse doblegar por las fuertes tensiones. Argumentos que él mismo ratificó con exceso de orgullo en su alocución de fin de año al pueblo español:

[...] 1950 significa, en el orden de nuestras relaciones exteriores, la solemne rectificación internacional del acuerdo de las Naciones Unidas; pero sin que ningún cambio sustancial de posiciones doctrinales se haya producido en nuestra Patria, que ha continuado sirviendo al imperativo de nuestra misión histórica en el mundo²⁰².

Este mensaje tenía lugar cinco días después de que el agregado de prensa de Estados Unidos en España anunciara la decisión de Truman de nombrar a Stanton Griffis, exembajador en Varsovia y últimamente en Buenos Aires, para ocupar el mismo cargo cerca del gobierno español. Con su arribo a Madrid el 19 de enero de 1951 quedaba garantizada en parte la permanencia política del Régimen nacido el 18 de julio de 1936. En los meses sucesivos la incorporación y rehabilitación de la Dictadura se fue consolidando a través de un rápido proceso de reconocimiento y aceptación, cuyo impacto en la vida internacional opacó incluso las estruendosas negociaciones de armisticio con Corea. Así pues, antes de finalizar el primer semestre, una veintena de embajadores, casi todos hispanoamericanos y el de Filipinas, presentaron sus cartas credenciales en el Palacio de Santa Cruz. México y Guatemala figuraban como los grandes ausentes. Uruguay continuaba representada por su encargado de Negocios y a la espera de la designación o la llegada de sus respectivos titulares se encontraban seis naciones: Costa Rica, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Cuba.

En el caso de Cuba los trámites para el envío de un embajador se iniciaron cuatro meses después del aterrizaje de Griffis en el aeropuerto internacional de Barajas. En su mensaje a la prensa, el recién nombrado ministro de Estado Miguel Á. Suárez Fernández aseguró tener el asunto en estudio. Al observar los periodistas que su actitud era diferente a la de sus antecesores, negados a hablar del tema, interpretaron la expresión como un cambio de posición de

²⁰² *Franco ha dicho*, 1951, pp. 136-137.

la isla y compelieron al nuevo jefe de la cancillería cubana a extenderse más al respecto. Lo que yo respondo, dijo Suárez Fernández:

es lo que dije: tengo el asunto en estudio. Yo contemplaré, como les he dicho, en nuestras relaciones con el exterior ante todo lo económico, lo que convenga más a nuestro pueblo [...]. Si es preciso prescindiré de puntos de vista políticos, se dejará de lado, porque en política exterior lo objetivo, lo que interesa es lo que nos pueda beneficiar [...]²⁰³.

En efecto, durante su corto período al frente del Ministerio (mayo-agosto) comenzaron a barajarse varios nombres para el puesto en Madrid. Extraoficialmente se habló de Emilio Núñez Portuondo, de Orestes Ferrara, de José Miró Cardona, de Ángel Fernández Varela y otra vez de Juan Antonio Rubio Padilla. Pero tras su renuncia repentina, las gestiones no solo volvieron al punto de partida, sino que se complicaron aún más para la expectante España. La designación interina del subsecretario Raúl Ruiz Hernández, «persona afable de tendencia política de izquierda, no muy afecta a nuestro régimen»²⁰⁴, y el referido recibimiento de «El Campesino» por el mandatario cubano vino a ser la gota que colmó la entereza mantenida hasta ahora por Baraibar. En carta fechada el 29 de agosto de 1951, este le hacía saber al ministro de Asuntos Exteriores lo siguiente:

Ligué esta cuestión [se refiere a la del «Campesino»] con la del inusitado retraso en el envío de un Embajador, y al entregar personalmente la nota al Ministro interino señor Ruiz, en presencia del Director General de Política, su Asesor el Embajador Gonzalo Güell, les hablé con dureza y claridad diciéndoles que España no estaba dispuesta a ser vejada y ofendida en esta forma y que recaería sobre el Gobierno cubano toda la responsabilidad sobre las complicaciones eventuales que pudieran producir estas afrentas. Creo que los impresioné con la argumentación expuesta y me prometieron exponer al Presidente la conveniencia de que me reciba para tratar de estos asuntos y conocer de una vez la actitud definitiva del Gobierno de Cuba en sus relaciones con España.

Y a renglón seguido añadía:

²⁰³ Carta de Germán Baraibar a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 10 de mayo de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8002, expediente 37.

²⁰⁴ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 29 de agosto de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8005, expediente 91.

Resultado de mis últimas gestiones: Después de mi visita al Ministerio de Estado, fui recibido en su casa por el Ministro sin Cartera señor Rubio Padilla, a quien expliqué lo ocurrido y alenté la conveniencia de que aconsejara a Prío el envío de un Embajador a Madrid. Me dijo que así lo haría. Que ese nombramiento es una cuestión resuelta en principio, que tengamos un poco de paciencia y que todo se resolverá satisfactoriamente. Se ofreció a hablar con el Presidente para que me reciba y me dé las máximas seguridades sobre su propósito de normalizar las relaciones diplomáticas con España. Añadió que, aunque su nombre sonaba para la Cartera de Estado, es posible que no lo fuera. En el momento de escribir estas líneas, se insiste va a hacerse cargo de la misma el Doctor Gans, antiguo Embajador en Washington, a quien conozco y en el caso de que esto se confirme, me apresuraré a visitarle²⁰⁵.

De cualquier manera, la invocación a la paciencia, sugerida por Rubio Padilla al encargado de Negocios franquista, duró muy poco y la fase de acercamiento, próxima en apariencia, se alejó mucho más de lo previsto luego del ascenso de Aureliano Sánchez Arango de ministro de Educación a ministro de Estado. Su nombramiento, subrayaba Baraibar, «ha sido un nuevo error del Ejecutivo y fue criticado duramente por casi todos los Jefes políticos, desde [Fulgencio] Batista hasta [Roberto] Agramonte»²⁰⁶. Amigo personal de Prío Socarrás desde los años juveniles, Sánchez Arango se convirtió *ipso facto* en un verdadero incordio para el inquieto diplomático por sus manifestaciones a favor de una cooperación mucho más estrecha de Cuba con los países democráticos y por su amistad con los exmandatarios Rómulo Betancourt, Juan José Arévalo y «demás revolucionarios guatemaltecos que forman un núcleo “trotskyista” cuyo lema es “comunismo sin Stalin”»²⁰⁷. A estos recelos se sumaban sus contactos con los miembros de la Legión del Caribe, su complicidad en la expedición de Cayo Confites y, por extensión, en «todas las intenciones revolucionarias de esta zona»²⁰⁸. En rigor, la responsabilidad confiada a Sánchez Arango venía a acentuar el carácter izquierdista del gobierno de La Habana y dado su extremismo, escribía Baraibar a Madrid, «es lógico que sea enemigo de nuestro Régimen, por eso, en la hora radial del 1 de octubre, el

²⁰⁵ *Ibidem*.

²⁰⁶ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 5 de octubre de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/6929, expediente 41.

²⁰⁷ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 14 de junio de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/7996, expediente 34.

²⁰⁸ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 5 de octubre de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/6929, expediente 41.

dirigente ortodoxo Pardo Llada se preguntaba con sorna: “¿cómo va a nombrar un Embajador en España este conocido comunista antiespañol”»²⁰⁹.

En contra de lo que a ojos vista pudiera figurar, Baraibar no se amedrentó ante todo este historial. Es más, con arreglo a la estrategia seguida decidió pautar dos encuentros con el nuevo ministro a fin de tantear el terreno e intentar convencerlo de que había llegado el momento de incluir la prolongada designación en su agenda de trabajo. Constancia de aquella primera reunión quedó recogida en una nota cursada al MAE el 17 de octubre de 1951 que por su importancia reproducimos en su casi totalidad:

Debo decir que éste me ha recibido amablemente, que le expuse la situación de las relaciones hispanocubanas en todos sus aspectos, desprendiendo de ello la necesidad de normalizar las diplomáticas mediante el intercambio de Embajadores [...]. Me repitió lo que dijo a la prensa el día en que tomó posesión del Ministerio de Estado; es decir «que en lo que afecta a las relaciones de Cuba con España la decisión de nombrar Embajador en Madrid es de la incumbencia del señor Presidente de la República». Indiqué que ello era indudable, pero en todo caso, el Jefe del Estado se asesoraría de su Ministro de Relaciones Exteriores y que en lo que afectaba a la posición de aquel Primer Magistrado, de sus labios oí el deseo de normalizar nuestras relaciones diplomáticas, confirmando así lo que en alocución radiada al pueblo de Cuba el día primero de enero de 1949, comienzo del primer año natural de su Presidencia, decía: «en política exterior, actuaremos en estrecho contacto con las Naciones Unidas y en lo que respecta a España, seguiremos las pautas que fijen las grandes potencias». Estas, señor Ministro, han decidido ya su proceder enviando Embajadores a Madrid y ahora a Cuba corresponde hacerlo. Terminó asegurándome que trataría este asunto con el señor Presidente y que celebraría comunicarme al respecto buenas impresiones. De las que he podido obtener de algunos colaboradores del Ministro, se desprende que aunque reacio éste a ultimar el intercambio de Embajadores, no hay duda de que se da cuenta de la razón que nos asiste y de la necesidad que ello se ultima²¹⁰.

En la segunda audiencia, concretada apenas dos semanas más tarde, obtuvo una contestación menos evasiva:

[...] me dijo que, en todo caso, el que no se haya enviado todavía un Embajador a Madrid no debe preocuparnos. Esto puede ocurrir cualquier día. No tenemos Embajador en el Canadá y no ocurre nada. Desde luego, es un progreso en la actitud

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 17 de octubre de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/8005, expediente 91.

de Sánchez Arango el que admita la posibilidad del envío de Embajador a España y que esto lo haya confirmado por primera vez en declaraciones publicadas en la prensa de hoy hechas a su paso por los Estados Unidos²¹¹.

Baraibar fue informado además de la propuesta nuevamente de Miró Cardona para el cargo en España y de las pocas simpatías de Prío Socarrás por Raúl Roa, el candidato de Sánchez Arango. Como observación destacada añadía sobre Roa: «antiguo Director de Cultura, formado en la Residencia de Estudiantes de Madrid y muy vinculado cuando estuvo allí a Don Francisco Giner y Don Fernando de los Ríos»²¹².

Ante este resbaladizo escenario el diplomático franquista no estuvo solo. Al tren de las presiones cerca del presidente de la República y del ministro de Estado se unieron también Ramón Cifuentes, Francisco Pego y René Rocha por la Unión de Fabricantes de Tabaco; Miguel Mauricio González y José Benito González por los almacenistas de tabaco en rama; Alberto González Pérez por la Unión de Cosecheros de Tabaco; y Jesús Manzarbeitia por los importadores de vinos y licores. En igual sentido, fijaron posiciones por el regreso a la normalidad con España algunos rotativos como *Avance*, *Prensa Libre*, *El Mundo* y hasta *¡Alerta!*, «hostil a nuestro Gobierno en su política general»²¹³.

Muy comentada fue además por aquellos meses la evocadora llamada del director del *Diario de la Marina* a conmemorar los veinticinco años del establecimiento de las embajadas entre Cuba y España a través de la restitución plena de los vínculos diplomáticos. Para José Ignacio Rivero Hernández la isla debía acompasar su andar al de Estados Unidos y dejar de lado «todo prejuicio, para contemplar realísticamente los hechos y también, fundamentalmente, los lazos que nos unen al pueblo español en la Historia»²¹⁴. Algo similar cabría decir de las impresiones ofrecidas por el jurista José Agustín Martínez a la citada prensa sobre el cariño profesado por Franco hacia Cuba:

Hablando con el Jefe de Estado español en mi reciente visita a Madrid me decía con esa llaneza tan cordial y tan franca que lo caracteriza: Tengo en Asturias una

²¹¹ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 31 de octubre de 1951). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

²¹² *Ibidem*.

²¹³ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 14 de noviembre de 1951). AGA. Fondo MAE. *Ibidem*.

²¹⁴ «Restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 29 de diciembre de 1950, no. 308, p. 4.

pequeña finca a la que me retiro a descansar alguna vez: pues bien, mi casa está rodeada de cubanos por todas partes; los García Tuñón, los Argüelles, los Menéndez; los Cifuentes, etc. Mi chófer, que también ha estado en Cuba, conoce todos los vecinos y se complace en repetirme los nombres de los amigos cubanos que nos rodean. Yo soy el único español en esa parte de Asturias, me dijo sonriendo; todos los demás son cubanos; voy a terminar por hacerme cubano²¹⁵.

A modo de examen de conciencia, Martínez agregaba: «Esa actitud del general Franco es la más corriente en España. El cubano está allí en su propia tierra y todo el mundo lo mira con particular simpatía [...]»²¹⁶. De ahí que no alcanzara a explicar la terquedad del gobierno de no enviar un embajador. Incomprensible para él y para muchos otros, el Palacio Presidencial hizo oídos sordos a cada uno de estos reclamos y lejos de acomodarse a la nueva coyuntura continuó sin rectificar su postura «sectaria como han hecho la mayoría de las Repúblicas hispanoamericanas»²¹⁷.

A decir verdad, las evasivas, enquistadas en la política del *príato*, dilataron el paso y las esperanzas de que tras la muerte de Eduardo Chibás, Roberto Agramonte reorientara la proyección del PPC-O y no cayera «en el error del actual Gobierno de limitar sus relaciones internacionales con arreglo a su ideología sectaria»²¹⁸, terminó por consolidar un enemigo más al ansiado nombramiento. En fin, para finales de 1951 el horizonte cubano se mantenía indiferente a las pretensiones de Madrid. Casi un año había transcurrido desde la llegada del embajador norteamericano a España y la Gran Antilla persistía en su posición. En este ambiente de tejer y destejer, las frustraciones de Baraibar no tardaron en brotar y su paciencia comenzó a dar señales de agotamiento, pues cada conquista, considerada como la última, se diluía en un imprevisto cambio ministerial. En los últimos seis meses el diplomático franquista había conversado con cinco ministros de Estado, Ernesto Dihigo, Miguel Á. Suárez Fernández, Raúl Ruiz Hernández, Oscar Gans y Aureliano Sánchez Arango, desprovistos todos, en su opinión, de un interés real por la

²¹⁵ Tejeiro Pita, José: «Primer Congreso Femenino Hispano Americano», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 11 de marzo de 1951, no. 60, p. 49.

²¹⁶ *Ibidem*.

²¹⁷ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 24 de abril de 1951). AGA. Fondo MAE, caja 82/6929, expediente 41.

²¹⁸ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 14 de diciembre de 1951). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5354. Informes de política cubana. II A/b-2. 1949.

política internacional y preocupados, eso sí, por su posición de cara a las futuras elecciones generales programadas para el mes de junio. Su empeño era, como bien decía, empujar la piedra de Sísifo una y otra vez; o sea, empezar a recorrer el espinoso camino para tratar de coronar la cima.

A la sazón, fue necesario esperar a la tradicional fiesta por el advenimiento del nuevo año para volver a revivir el optimismo y aplacar un poco los perturbados ánimos. El 2 de enero de 1952 se dieron cita en el Palacio Presidencial los miembros del cuerpo diplomático acreditados en la isla, entre ellos Baraibar. De aquel encuentro el encargado de Negocios español salió muy positivo y sin pérdida de tiempo hizo partícipe a Madrid del clima de cordialidad profesado hacia su persona y de la propensión a terminar con tan incómoda situación²¹⁹. No obstante, a juzgar por los informes remitidos a España, las promesas de Prío Socarrás y de su equipo de trabajo no fueron tomadas al pie de la letra. En realidad, todo apuntaba a una especie de resignación del MAE y a una falta de credibilidad en las palabras del mandatario cubano por su comportamiento escurridizo y su visible resistencia a orientar la brújula, en este caso, hacia el Norte.

Para febrero de 1952 la Embajada española sostenía como motivo de tal terquedad el deseo de Prío Socarrás de obtener el apoyo de los comunistas en los comicios de junio. Simplificando la cuestión, ante las constantes fracturas dentro del partido gobernante, el deterioro creciente de su base popular y la pujanza del electorado ortodoxo, el «paladín de la cordialidad» esperaba que los marxistas locales votaran «a su candidato precisamente por seguir esta política independientemente de Norteamérica»²²⁰. En aquellas primeras semanas adquirió fuerza también la posibilidad de una alianza entre el PSP y el PPC-O. Pero esta idea fue desmentida por el propio Agramonte, candidato del PPC-O a la presidencia, y desmontada por la estrategia antipactista del propio partido. En cualquiera de los casos, ambos juicios no pasaron de ser meras elucubraciones consecuencia del estado de incertidumbre reinante, pues aun cuando la táctica del PSP «fue abiertamente pactista en función de lograr un frente único con los demás partidos de oposición, finalmente tuvo

²¹⁹ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 4 de enero de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/6929, expediente 41.

²²⁰ Informe sobre la situación actual de la política en Cuba y su repercusión en las próximas elecciones presidenciales. Política exterior actual en la República de Cuba con respecto a España (1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 4.

que proclamar su propia candidatura independiente ante la negativa de los demás actores a unírsele»²²¹.

Como otro de los factores en la paralización de las negociaciones con Madrid, la Embajada española en La Habana manejó también los compromisos políticos y las amistades de Prío Socarrás. En lo fundamental, se habló de la influencia directa que ejercía su cuñado Enrique Henríquez, «que odia el Movimiento Nacional español, ha estado en España en zona roja y que en repetidas ocasiones ha cortado de raíz los intentos de restablecerla normalidad diplomática con España»²²², así como de la presencia en el bufete particular del presidente de los asesores Jerónimo Bujeda, Castrillo y Gerardo Álvarez Gallego, tres personajes de la política republicana española. Cerraba esta enumeración, desde luego, Sánchez Arango por ser «el elemento más izquierdista del gobierno»²²³.

Por lo tanto, con un escenario cuesta arriba, la representación franquista sugirió al MAE dejar de lado las gestiones cerca de Prío Socarrás y centrar todos los esfuerzos en aproximarse de manera oficiosa a dos de los tres aspirantes a la presidencia de la República²²⁴. Ellos eran Carlos Hevia, candidato

²²¹ Rodríguez Arechavaleta, 2017, p. 297. Con vistas a las elecciones generales de 1952, el PSP, que había asistido a una drástica reducción de su fuerza electoral en más de la mitad, propuso la creación de un Frente Democrático Nacional. Pero la creciente ideologización de las relaciones internacionales, resultado de la Guerra Fría y del anticomunismo, redujo las posibilidades de pactos electorales con todas las organizaciones de izquierda. A mayores, el enfrentamiento directo entre el PSP y Prío Socarrás, así como los momentos de violencia ejercida por el presidente cubano hacia los comunistas locales, hacían imposible la veracidad de los argumentos esgrimidos por el encargado de Negocios franquista a inicios de 1952.

²²² Informe sobre la situación actual de la política en Cuba y su repercusión en las próximas elecciones presidenciales. Política exterior actual en la República de Cuba con respecto a España (1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 4.

²²³ *Ibidem*.

²²⁴ De todas las fuerzas políticas solamente el PRC-A, el PPC-O y el Partido Acción Unitaria presentaban candidatos con probabilidades de éxito. Por descontado quedaba el Partido Liberal, el Partido Republicano, el Partido Demócrata, el Partido de la Cubanidad Auténtica y el Partido Nacional Cubano. Situación parecida presentaban los comunistas que, a pesar de contar con un candidato, las encuestas apuntaban a la obtención de muy pocos votos. En cuanto al número de afiliados, los auténticos salían con ventajas y por lo tanto figuraban como el partido con mayores posibilidades en los pronósticos. Sin embargo, los sondeos realizados a inicios de 1952 daban una considerable preeminencia al PPC-O por la cantidad de adeptos. Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 25 de enero de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 4.

del PRC-A, y Fulgencio Batista, jefe del Partido Acción Unitaria. Avalaban a Hevia tres razones sustanciales: 1) Su distanciamiento de la izquierda y, por extensión, su marcado conservadurismo; 2) Su prestigio profesional y 3) El no haber dado muestras al menos públicamente de «aversión por el Movimiento Nacional español»²²⁵, a pesar de sus erráticas vacilaciones entre 1948 y 1949. De ahí la sugerencia de hacerle comprender que:

España veía con simpatía su triunfo electoral, que esperaba que una vez obtenido pudiesen cambiarse Embajadores y poder llegar a un entendimiento cordial político y económico que los concertados con la inmensa mayoría de las repúblicas hispanoamericanas. También podría decirse que en una forma encubierta podrían circular sugerencias a todo el elemento cubano afecto a España que es mucho y de gran preponderancia en la República, el ingeniero Hevia lo sabe, para que lo votase. Con esto se llegaría a un pacto informal, pero eficaz pre-presidencial²²⁶.

Procedimiento análogo se aconsejó ejecutar cerca de Batista. Si bien sus posibilidades no eran excesivamente grandes, los rumores circulantes barajaban la eventualidad de una situación de fuerza e «incluso de un golpe de Estado del General Batista»²²⁷ en el caso de un triunfo de la ortodoxia o de continuar en los meses venideros la anarquía imperante, así como el panorama de intranquilidad y zozobra que el país llevaba viviendo hacía ya algunos años. Las impresiones sobre Batista, ubicado en un segundo plano, eran las siguientes:

Fue al principio gran amigo de nuestra causa, y estimo que lo es temperamentamente, y celebró en Columbia con otros oficiales la liberación del Alcázar de Toledo. Influido posteriormente, cuando realizó su viaje a Méjico, por enemigos declarados de la España Nacional y deslumbrado por la victoriosa posición de los Aliados en la última guerra, fue luego contrario a nosotros. El Batista actual es muy diferente al joven Sargento que tomó el poder de hecho el día 4 de septiembre del año 1933. Desde esa fecha ha viajado mucho por los Estados Unidos, se ha cultivado adquiriendo una auténtica cultura, y creo que los años y su magnífica posición económica, habrán limado ya todas sus veleidades izquierdistas, conservando en cambio su conocida energía y su espíritu de disciplina.

²²⁵ Informe sobre la situación actual de la política en Cuba y su repercusión en las próximas elecciones presidenciales. Política exterior actual en la República de Cuba con respecto a España (1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 4.

²²⁶ *Ibidem*.

²²⁷ *Informe de política exterior*, Madrid, jueves 6 de marzo de 1952, no. 201. AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5355. Informes de política cubana. II A/b-2.

Por lo tanto, aunque sus posibilidades no sean excesivamente grandes, si en los meses que faltan para la consulta electoral continúa la etapa de los asesinatos y el desbarajuste de la masa obrera, su posición puede llegar a ser temible para sus adversarios. Es muy probable que, si los auténticos se ven desbordados por la ortodoxia, acudan a él como única tabla de salvación²²⁸.

El otro candidato, Agramonte, el favorito según algunas encuestas, quedó descartado. En esencia por la posición frontal del PPC-O hacia el franquismo y por la entusiasta devoción hacia los republicanos españoles en el exilio²²⁹.

En el pacto informal prepresidencial o en el acercamiento oficioso recomendado por el recinto diplomático se incluían además una serie de personas que por fortuna para el MAE no fue necesario molestar²³⁰. El golpe de Estado propinado por Batista 80 días antes de las elecciones nacionales y la salida abrupta del poder de Prío Socarrás y de su «camarilla de desterrados políticos tan decisiva en el débil ánimo del Presidente»²³¹, pusieron punto final a la angustiada pesadilla para el Palacio de Santa Cruz y a todos los problemas con *la siempre fiel isla de Cuba*. La historia le había jugado una mala pasada al depuesto mandatario. ¡Qué lejos estaban aquellas declaraciones emitidas cinco días antes de tomar posesión de su cargo!: «Creo a Batista un político sin el arraigo necesario para volver a regir los destinos de Cuba. Su pasado no abona en su favor nada que justifique un apoyo popular a una aspiración de carácter nacional»²³². Ahora saboreaba con amargura sus excesos de confianza.

²²⁸ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 29 de febrero de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 4.

²²⁹ *Ibidem*.

²³⁰ En la lista figuraban, por un lado, los cubanos Albino Curraes, abogado, tesorero del Centro Gallego de La Habana e hijo del dueño del restaurante La Zaragoza; Germán López, director-gerente de la compañía de carburantes Mofuco, S.A.; y el jurista Javier Peralta, casado con una española. Por el otro lado, los españoles, José Gans Prieto, de origen asturiano, presidente del Consejo de Administración de la compañía anónima de Seguros; y José Simón del Corral, conocido hombre de negocio, dueño de una importante fábrica de fósforo. Todas estas personas, según los informes diplomáticos, gozaban de gran prestigio y tenían muy buenas relaciones con las altas esferas políticas del país.

²³¹ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 29 de febrero de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 4.

²³² «Declaraciones del presidente electo exclusivas para Bohemia. El Dr. Carlos Prío Socarrás», *Bohemia*, La Habana, octubre 10 de 1948, no. 41, p. 101.

COMPLICIDAD DE DOS DICTADORES EN EL PODER

EL DESHIELO DIPLOMÁTICO

En la mañana del domingo 10 de marzo de 1952 el pueblo cubano se levantó consternado con la noticia del golpe de Estado propinado por Batista esa misma madrugada en la Ciudad Militar de Columbia. Los tanques del ejército se adueñaron de las calles habaneras y en las azoteas del Palacio Presidencial se amontonaron ametralladoras ante una posible resistencia que no se dio necesaria. Solo un hecho de sangre en los costados del recinto cobró la vida de cuatro hombres y otros tantos heridos de balas. De seguro algún encontronazo más podría haber tenido lugar si el depuesto presidente no hubiese aceptado tranquilamente la derrota y hubiera entregado las armas solicitadas por un grupo de universitarios. Impasible ante lo sucedido, Prío Socarrás terminó por exiliarse en México no sin antes mostrarse decidido a pactar con todas las fuerzas políticas del país menos con los comunistas¹.

Fracasada la primera intentona el 14 de marzo José Antonio Echevarría y Álvaro Barba, en nombre del estudiantado cubano, difundieron la «Declaración de Principios de la Federación Estudiantil Universitaria» de un rotundo rechazo al cuartelazo. Combatimos el golpe militar del 10 de marzo, se leía, «por haber derribado lo que constituye la esencia y la razón de ser de la re-

¹ Para ampliar información sobre este período de la historia de Cuba véase a Alfonso Roselló & Otero, 1954; Chester, 1954; Vega Cobiellas, *Batista y Cuba. Crónica política y realizaciones*, 1955; Riera, 1955; Vega Cobiellas, *El general Fulgencio Batista y la sucesión presidencial*, 1957; Batista, *Respuesta...*, 1960; Batista, *Piedras y Leyes*, 1961; Roig de Leuchsering, 1961; Winocur, 1966; Suárez Rivas, *Un pueblo crucificado*, 1969; Kuchilan, 1972; Batista, *Dos fechas. Aniversarios y testimonios 1933-1944*, 1973; Le Riverend, 1973; López Civeira, 1990; Ibarra Guitart J., 1994; Cantón Navarro, 1996; Cirules, 1999; Thomas, 2004; Duarte Oropesa, *Historiología cubana. Desde 1944 hasta 1959*, 1974; Osa, 2007; Alija Garabito, 2010; Zanetti, 2013; Rojas, *Historia mínima de la Revolución Cubana*, 2015; Cova, 2017 y Alcántara Janeiro, 2019.

pública en esta etapa de su desarrollo»². Una semana después estos mismos jóvenes realizaron una peregrinación desde la escalinata de la Universidad de La Habana hasta el Rincón Martiano para depositar allí la Carta Magna que llevaban en un féretro. A la protesta pacífica se unió de inmediato el PSP para denunciar la naturaleza «proimperialista» de la asonada militar. Pero luego de cinco años de preponderancia mujalista³, los comunistas cubanos habían perdido su influencia en el campo obrero de cuya dirección habían sido expulsados de forma violenta, como se ha comentado. El PPC-O salió también al encuentro, pero con resultados poco alentadores, mientras que los auténticos optaron en su mayoría por el silencio ante el descrédito del partido, la falta de honradez administrativa, la insolente protección a las pandillas gansteriles y las constantes acusaciones de corrupción.

En resumen, ningún grupo de la oposición fue capaz de obrar una movilización de masas para cerrarle el paso a Batista. Lo inesperado de los acontecimientos, la perfección con la que se organizó el golpe y el súbito derrumbe de las instituciones civiles sorprendió a todos por igual, dejando como único camino la condena publicitaria. Bajo el rótulo «Ya se acabaron los gánsteres», *Bohemia* concertó la primera aparición del general en sus páginas. En la entrevista con Rodolfo Rodríguez Zaldívar, el mandatario desmintió sus nexos con el PSP y anunció el comienzo de una tenaz lucha contra todos aquellos que constituían una amenaza para la estabilidad democrática del país⁴.

En esta misma línea argumentativa, sus partidarios y antiguos colaboradores políticos, como José Agustín Martínez, no desestimaron la ocasión para culpar a los auténticos y a los ortodoxos de lo ocurrido aquel 10 de marzo, y justificar el cuartelazo como la única salida a la crisis gubernamental; o sea, como un verdadero golpe libertador. Para Martínez, Batista era el hombre responsable de normalizar la vida del país, reestructurar los partidos políticos y convocar a elecciones dentro del marco constitucional vigente. En sentido opuesto, el comunista Aníbal Escalante manifestó que el golpe de Estado no

² «Declaración de principios de la Federación Estudiantil Universitaria», *Bohemia*, La Habana, marzo 23 de 1952, no. 12, p. 54. El mismo 10 de marzo de 1952 un grupo de estudiantes de la Universidad de Oriente se pronunció también contra el golpe del Estado.

³ Mujalismo: Término utilizado en la época para referirse al control que el senador Eusebio Mujal ejercía dentro de las filas del movimiento obrero cubano.

⁴ Conforme avanzaron las primeras semanas una buena parte de las empresas periodísticas se fueron acoplando a los dictámenes del nuevo gobierno, luego de recibir una subvención estatal del Ministerio de Propaganda, dirigido por Ernesto de la Fe, anticomunista y amigo de España.

había sido contra Prío Socarrás, sino contra la ortodoxia frente al temor de un triunfo electoral de Roberto Agramonte. En tanto, la Iglesia católica, más preocupada por el salto al vacío que suponía la nueva etapa, dejaba constancia de su parecer en el *Semanario Católico*:

Las razones que han hecho públicas los dirigentes del movimiento [...] no llegan a justificar su drástica determinación [...], se es víctima de espejismo al creer que los vicios públicos pueden ser corregidos de la noche a la mañana por obra y gracia de un golpe de Estado. De la serenidad del pueblo depende que las aguas desbordadas retornen a su cauce, que se encuentre una fórmula que devuelva a la nación la legalidad constitucional y el pleno disfrute de sus libertades públicas⁵.

De todas formas, lo más llamativo a nuestro juicio no fueron precisamente estas declaraciones de la institución eclesiástica y de conocidos actores políticos, sino el grado de escepticismo reinante en el pueblo de a pie hastiado de tanta sangre y de tantas promesas incumplidas. Léase la confesión de un pescador cuando se le preguntó acerca del viraje político: «Me enteré como una cosa más que sucede; pero sin que interese, ya mi único problema, chiquito por cierto, es buscar la papa de siete muchachos. Lo mismo me da uno que otro gobierno»⁶. Más crudas fueron las manifestadas por el sepulturero Pío Muñoz: «¡Se acabaron los muertos! Tranquilidad por todas partes. Así pensé cuando me enteré que Batista había tomado el mando en el país»⁷.

En el exterior el cambio de autoridad fue también noticia. Las dictaduras del continente americano, de moda por la época, se apresuraron a reconocer el ascenso al poder de un probable aliado. Batista recibió en su despacho las felicitaciones del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, del nicaragüense Anastasio Somoza, del peruano Manuel Arturo Odría, de los miembros de la Junta Militar venezolana y, por supuesto, de Estados Unidos, necesitado del establecimiento de gobiernos fuertes que limitaran la acción de las «pandillas» revolucionarias en una zona tan explosiva y vitalmente estratégica como era la del Caribe. A no dudarlo, la aceptación de la vecina nación norteaña vino a ser el espaldarazo definitivo y el final de todas las esperanzas para la oposición.

⁵ Presalde, Alí: «Amarga medicina», *Semanario Católico*, La Habana, marzo 2-9 de 1952, nos. 1193-1194, p. 23. Para ampliar información sobre la posición de la Iglesia católica durante los primeros momentos del golpe de Estado véase a Álvarez Cuartero, 2004 e Uría, 2011.

⁶ Cuellar Vizcaíno, Manuel: «Opinan sobre el golpe del 10 de marzo», *Bohemia*, La Habana, marzo 30 de 1952, no. 13, p. 71.

⁷ *Ibidem*.

Consecuente con esta afinidad de intereses ideo-políticos, el canciller Miguel Ángel de la Campa no tardó en definir las nuevas líneas de la política exterior cubana en tres direcciones. A saber, identificación plena con todos los regímenes autoritarios de la región, intolerancia hacia los sistemas socialistas de Europa oriental y concreción de los nexos diplomáticos con Franco, el primer mandatario europeo en reconocer a Batista y celebrar por motivación personal la colocación de Campa al frente del Ministerio de Estado⁸. En lo fundamental, por ser este uno de los más interesados en la designación de un embajador en España y por su firme voluntad de rectificar el rumbo de las relaciones exteriores que desde hacía mucho tiempo mantenía a Cuba, según Baraibar, enemistada «con la mayoría de los países hispanoamericanos: Santo Domingo, Venezuela, Colombia, República Argentina, Perú, etc.»⁹. Otras claves de la alegría en el MAE se recogían en una nota fechada en Madrid el 12 de marzo:

El Batista actual es un hombre muy diferente del joven sargento taquígrafo que tomó el poder en 1933. En su actitud para con España ha de suponerse influido por la de los Estados Unidos, tan distinta ahora que en 1939. Además, debe tenerse en cuenta la propia madurez del nuevo Jefe de la Junta Revolucionaria Cubana¹⁰.

Aparte de estas impresiones interesa recordar que Cuba, al igual que México, Uruguay y Guatemala, se encontraba dentro del grupo de las naciones del mundo hispanoamericano poco dispuesta a normalizar los vínculos diplomáticos con España desde el levantamiento de las condenas internacionales a finales de 1950. Por lo tanto, el nombramiento de Antonio Iraizoz como embajador extraordinario y plenipotenciario en Madrid y de Juan Pablo de Lojendio, marqués de Vellisca, en La Habana constituyó el primer paso firme en esa dirección¹¹.

⁸ El 17 de marzo de 1952 Baraibar entregó a Campa la nota del reconocimiento oficial del gobierno español a Batista.

⁹ Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 16 de marzo de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8390, expediente 51.

¹⁰ Nota para el señor Subsecretario (Madrid, 12 de marzo de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 5.

¹¹ A finales de julio de 1952, el gobierno de Uruguay reanudó las relaciones diplomáticas con España y acreditó un representante con categoría de ministro plenipotenciario. Guatemala lo hizo a mediados de 1954. Mientras que México prolongó la decisión hasta la muerte de Franco. Para ampliar información sobre la resistencia de México véase a Jorge, 2017.

La llegada de Lojendio a la capital cubana, justo dos meses después del cuartelazo, fue esperada con júbilo por la nueva élite política y por los simpatizantes del franquismo en la Gran Antilla, ansiosos de sellar finalmente uno de los frentes abiertos durante el gobierno de Prío Socarrás. Desde la terminal del aeropuerto de Rancho Boyeros, el marqués de Vellisca envió un saludo a Batista, enfatizó en la importancia geoestratégica de la isla para frenar la pujante expansión del *virus rojo* por el continente americano y dejó entrever la necesidad de consolidar la amistad en materia económica. Más adelante, el 23 de mayo, durante la presentación de sus cartas credenciales, el embajador comentó al mandatario cubano una doble satisfacción. Primero, por la misión encomendada. Segundo, por haber tenido la oportunidad de representar a Franco en los actos por el Cincuentenario de la República a tenor de los deseos expresados por el caudillo español a Batista en una carta fechada el 7 de mayo:

El vivo deseo que me anima de manifestar el aprecio en que tiene España las relaciones de amistad que felizmente existen entre nuestros dos países, me ha impulsado a investir con el carácter de Embajador Extraordinario para que represente a España en Misión Especial en los actos que han de celebrarse con motivo del Cincuentenario de la Independencia de la República de Cuba al Señor Don Juan Pablo de Lojendio e Irure, marqués de Vellisca¹².

La participación de Lojendio en esos actos vino a confirmar el clima de cordialidad que a partir del 10 de marzo comenzó a respirarse en la isla. De hecho, Agustín de Foxá tenía la sensación «de hallarse en otro país»¹³ y al parecer no exageraba, a juzgar por las observaciones del propio Lojendio remitidas al MAE con ocasión de los citados festejos:

[...] he tenido ocasión de conocer a casi todos los miembros del Gobierno de la República, quienes se han comportado conmigo con cordialidad extraordinaria y señalándome la mayoría de ellos las relaciones familiares e incluso personales que

¹² Telegrama de Francisco Franco al presidente de la República (Madrid, 7 de mayo de 1952). AMINREX. Fondo España 1928-1959. 02.73.3, documentos históricos. Los actos por el Cincuentenario de la Independencia de Cuba se organizaron en todo el país del 14 al 20 de mayo de 1952.

¹³ Carta de Agustín de Foxá, encargado de Negocios, al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 18 de abril de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8381, expediente 5. Esta impresión la tuvo Foxá después de una comida organizada ese mismo día en la residencia del senador Carlos Miguel de Céspedes. Esa noche Foxá recibió, según relata, alusiones afectuosas hacia España.

casi todos ellos tienen con la Madre Patria. Ha sido unánime en los Ministros del Gobierno con quienes he hablado, la manifestación de su contento por haberse llegado a la normalización de relaciones diplomáticas con España¹⁴.

Es en el sentido antes señalado como hay que entender las manifestaciones de júbilo profesadas hacia Iraizoz a su arribo a La Coruña el 7 de julio de 1952. Nada más llegar el diplomático cubano se dirigió a la prensa con un saludo al pueblo español y en nombre de Batista agradeció «[...] al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, por haber sido España la primera nación europea que reconoció el régimen establecido en Cuba el 10 de marzo, y que ha hecho posible la reanudación de las plenas relaciones diplomáticas entre ambos países»¹⁵. Visiblemente emocionado por el ejercicio de tan alta responsabilidad en la tierra de su padre, de origen navarro, Iraizoz se refirió a sus dos tareas inmediatas: la repatriación de unos cuantos centenares de cubanos, cuyo regreso no había sido posible por falta de recursos económicos, y la formalización del traslado a Cuba de los restos de la poetisa Gertrudis Gómez de Avellaneda y de su esposo, el coronel Domingo Verdugo, para ser sepultados en el cementerio de su localidad (Camagüey). Conforme avanzaron los meses asumió además el cometido de enviar las cenizas del biógrafo Juan Francisco Calcagño, las del compositor y pianista Moisés Simón Rodríguez, las del brigadier Rafael Maceo Grajales y las del coronel Juan Cintra Domínguez. En los dos últimos casos lo movía su filiación al Consejo Nacional de Veteranos y Patriotas y el compromiso, por extensión, con la organización.

El 17 de julio de 1952, un día antes de los festejos en España por la Fiesta Nacional, Iraizoz presentó sus cartas credenciales a Franco en el Palacio Nacional (antiguo Palacio Real), quedando normalizadas las relaciones diplomáticas hispano-cubanas en ambas direcciones. En sintonía con la efeméride, ese mismo día, pero al otro lado del Atlántico, Lojendio ultimaba los preparativos del acto en la Embajada española, mientras Roberto Santos daba los toques finales a su habitual artículo de todos los años, titulado esta vez «El 18 de Julio, día de España», que a la mañana siguiente aparecería publicado en el *Diario de la Marina* para avivar la chispa del histórico duelo de tintas con *Noticias de Hoy*.

¹⁴ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 16 de mayo de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8369, expediente 74.

¹⁵ «Dispensó el pueblo español un gran recibimiento al Dr. Iraizoz», *Diario de la Marina*, La Habana, martes, 15 de julio de 1952, no. 168, p. 17.

La unión con el «sanguinario tirano español» fue calificada por los comunistas cubanos como un acto incompatible con los intereses de la nación y como una afrenta hacia todos los que habían dedicado sus vidas por recuperar la democracia en España. En nombre de ese pueblo nuestro que odia al franquismo y que reclama independencia y democracia, se leía en uno de sus escritos, «hacemos constar nuestra solidaridad con las sufridas masas españolas, con el movimiento patriótico republicano que vive en España, y denunciarnos el paso dado por el gobierno de facto como contrario a nuestra patria y a sus mejores intereses»¹⁶. Más agudos en sus reflexiones, Juan Marinello y su compañero Blas Roca interpretaron la «fraternidad ostentosa» o el «abrazo entre Franco y Batista» como una entrega total a los intereses norteamericanos y como un apoyo desmedido a la Guerra Fría y a la represión del movimiento comunista. En palabras de Marinello, el acto del 23 de mayo de 1952 se había revestido de todo el aparato odioso, risible y trasnochado «del españolismo regresivo y opresor» al enviar Franco «a un típico espécimen de la corrompida y decadente nobleza hispana que cosa obligada, ostenta en su coja persona la condición de Marqués de Vellisca», y despachar la cancillería cubana hacia Madrid a «un excelente modelo de escritor mediocre y petulante, muy a propósito para inclinarse ante Franco, al señor Antonio Iraizoz»¹⁷.

No obstante, en sus consideraciones Marinello dejó sobre el tintero tres detalles importantes. Primero, la lealtad de Iraizoz hacia Batista desde su regreso a la isla en 1948. Segundo, su activa militancia en el Partido Acción Unitaria, fuerza política a la que se había unido por su convencimiento de que solo el «hombre fuerte de Cuba» podía devolverle al país las garantías y las seguridades necesarias. Tercero, su pasado masónico utilizado de forma burlesca por algunos medios periodísticos españoles de la oposición. Léase, a modo de ejemplo, el artículo firmado por Prieto, bajo el seudónimo de Artemio, en las páginas del *Socialista*:

Con la primavera llegaron los primeros chubascos tropicales y llegó el primer embajador de Franco, después del estrechamiento de relaciones que se ha producido, naturalmente, entre los dos regímenes de fuerza, entre dos «generalísimos», entre dos «caudillos» que están en el Poder sentados sobre las bayonetas de sus ejércitos contra la voluntad soberana de sus pueblos [...]. Franco envió un Pablo,

¹⁶ «El nombramiento de un embajador en España», *Noticias de Hoy*, La Habana, miércoles, 23 de abril de 1952, no. 98, p. 2.

¹⁷ Marinello, Juan: «El acuerdo con Franco nos acerca a la guerra», *Noticias de Hoy*, La Habana, domingo, 1 de junio de 1952, no. 130, p. 2.

y Batista un Antonio [...]. Un católico ultramontano por parte de la España esclavizada [...] por Franco y un masón, ex Gran Maestre nada menos, por la Cuba libre en el primer centenario de su gloriosa bandera del triángulo rojo [...]. Ahí es nada: ¡Un embajador de la Compañía de Jesús a cambio de un embajador de la masonería del Gran Oriente cubano!¹⁸.

Ahora bien, lo que tal vez desconocía Prieto y hasta el propio Iraizoz era que mientras de cara a la galería la Dictadura franquista celebraba por todo lo alto el haber logrado sumar a Cuba a la lista de países amigos, las simpatías masónicas del embajador cubano, nunca ocultadas, se convertían en un motivo de inquietud para algunas autoridades de Madrid¹⁹. A petición de Francisco Javier Planas, delegado nacional de los Servicios Documentales, el antiguo historial de Iraizoz fue sometido a un exhaustivo análisis. Por lo que respecta a los antecedentes masónicos, le comentaba José Gómez Fernández, secretario de aquel departamento, a Planas: «son de tal volumen que, en atención a la urgencia, van con amplio extracto en la nota informativa de la Sección Especial, y para mejor ilustración, en paquete aparte envío los originales y fotocopias de cuanto en dicho informe se menciona [...]»²⁰.

En concreto, Gómez Fernández aludía al certificado de Gran Maestre de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1916) y a un lote de cartas, algunas de ellas dirigidas a Marcelino Domingo allá por los años 30. A estas evidencias se le añadiría luego la publicación de dos obras: *La masonería y la tendencia al nacionalismo en Cuba* (1916) y *El mito de la Purísima Concepción* (1936)²¹. En rigor, documentos probatorios que descartaban cualquier tipo de dudas al respecto. Sin embargo, en contra de lo que a simple vista pudiera parecer, dada la intolerancia del franquismo hacia ese tipo de filiación, todo apunta a que en el caso particular de Iraizoz pesó más la importancia de la isla en el entramado diplomático del régimen español, cercano a su reinserción internacional, que el pasado de uno de los hombres de confianza de Batista. Por lo tanto, las pesquisas no pasaron de ser un mero acopio de antecedentes personales con

¹⁸ Artemio: «Crónica de Cuba. Intercambio de embajadores». CDMH. Fondo Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD)-Presidencia 84, 140.

¹⁹ Las simpatías masónicas fueron reconocidas por Iraizoz en su libro *No te mueras sin ir a España*, 1951, p. 141.

²⁰ Carta de José Gómez Fernández a Francisco Javier Planas (Salamanca, 24 de julio de 1952). CDMH. Fondo DNSD-Presidencia 84, 140.

²¹ Nota informativa. Asunto: Masonería (Madrid, 12 de noviembre de 1952). CDMH. Fondo DNSD-Presidencia 84, 140.

carácter informativo, unos más alarmantes que otros, pero solamente eso. Al final, las entidades competentes decidieron enterrar momentáneamente el delicado asunto y consolidar la amistad en todas las direcciones posibles, aprovechando la buena disposición del dictador cubano²².

A partir del 18 de julio de 1952 Batista hizo regular el envío todos los años de un cablegrama de felicitación a Franco por su bienestar y por la prosperidad del pueblo español. Ese mismo día, como muestra de afecto, continuó siendo habitual el oficio de la misa en la Catedral de La Habana por los caídos en la GCe y la asistencia en horas de la tarde de lo más selecto de la alta sociedad habanera, de los directivos de la colonia española y de las órdenes religiosas a la fiesta organizada por la embajada hispana. Algo similar ocurría también cada 12 de octubre después del *tedium* en el citado templo.

Otro vínculo ostensible de la unión entre el *batistato* y el franquismo resultaron ser, sin duda, las visitas de familiares y allegados a ambos mandatarios. En junio de 1954, la hija de Franco, Carmen Franco Polo, y su esposo, Cristóbal Martínez Bordiu, hicieron escala en La Habana como parte de un viaje de tránsito rumbo a Estados Unidos donde el médico-cirujano Martínez Bordiu realizaría estudios de su especialidad. A su descenso de la escalerilla del avión Carmen Franco expresó: «Es la primera vez que visito América. Por lo que he podido ver desde el avión, La Habana es maravillosa. Envío un saludo al pueblo de Cuba, en nombre de mi esposo y en el mío. Estoy muy emocionada por la tan cordial acogida que nos han tributado»²³.

Los huéspedes fueron recibidos en el despacho del dictador cubano y luego la primera dama de la República, Martha Fernández Miranda, los convidó a un almuerzo en la mansión presidencial. Posteriormente, Lojendio los acogió con un cóctel de bienvenida en la embajada, el director del *Diario de la Marina* les ofreció un brindis en las oficinas del rotativo y los ejecutivos del Centro Asturiano, el Centro Gallego y el Comité de Sociedades Españolas con

²² En 1955 las alarmas volvieron a saltar. En una nota informativa se leía lo siguiente: «El Embajador de Cuba acreditado en Madrid es masón y tiene como misión, encomendada a él por las logias de Cuba, ayudar activamente a los «Adventistas del Séptimo Día». También el Agregado Civil (??) de la misma Embajada es Rotario y ha venido recientemente con la misión de organizar esta Asociación». Nota informativa (Madrid, octubre de 1955). CDMH. Fondo DNSD-Presidencia 84, 140.

²³ «Tributaron cálido recibimiento a los Marqueses de Villaverde», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 19 de junio de 1954, no. 143, p. 1. Una información detallada sobre la estancia de Carmen Franco y su esposo puede ampliarse en el *Diario de la Marina* y en AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5372. II A/c-2.

Sanatorio organizaron para ellos varias recepciones. Con la misma emotividad la joven pareja fue agasajada en el conocido *nigth club* Tropicana y por los duques de Amblada, Ángel de Alonso y Leticia de Arriba.

Al año siguiente la hija de Batista, Mirta, y su esposo Antonio Pérez Benitoa devolvieron el cumplido con una estancia privada de quince días en Madrid. A España viajaron también la gallega Emelina Fernández Miranda, suegra de Batista, su hija Cecilia y su hermano Roberto, teniente coronel del Ejército y jefe de la Casa Militar del Palacio Presidencial. En igual sentido lo hicieron Ernesto de la Fe, ministro de Información; Emilio Núñez Portuondo, delegado cubano en la ONU; Juan J. Remos Rubio, delegado permanente en la UNESCO; José Sánchez Arcilla, director general de Cinematografía, Radio, Prensa y Televisión del Ministerio de Información; así como Alfredo del Valle Díaz, director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, entre otras figuras del círculo político del gobernante cubano.

Mayor trascendencia y difusión revistieron los recibimientos por Franco en El Pardo a la primera delegación de la Asociación de Viajantes del Comercio de Cuba, a los presidentes de las Sociedades Españolas con Sanatorio y a los directivos del *Excelsior*, el *Diario de la Marina*, *Información*, *Avance*, *Carteles*, *El País* y *Mañana*; o sea, a todos aquellos que de una manera u otra no habían dudado en poner su pluma al servicio de la verdad de España. Por aquellos meses finales de 1954 fue noticia también la foto del abrazo efusivo de Emilio García Menéndez, presidente del Centro Asturiano de La Habana, a Franco y su sentir declarado: «Hace veinte años que suspiro por dar un abrazo a V.E. Este es uno de los momentos más grandes de mi vida»²⁴.

Otra de las características de este período que marcaron la diferencia con el *priato* fue la visita a la isla de los ministros del franquismo como José Alberto Palanca, de Salubridad²⁵; Eduardo González Gallarza, del Aire; Fermín Sanz-Orrio, de Trabajo; y Blas Pérez González, de Gobernación. Dentro de este grupo estuvieron también Luis Rodríguez de Miguel, director general de Correos y Telecomunicaciones; José Fariñas, director general del Banco del Crédito Local; José Finat Escrivá, alcalde de Madrid; Santiago Basanta

²⁴ «Fraternidad hispano-cubana», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 5 de diciembre de 1954, no. 288, (rotograbado, s/p).

²⁵ José Alberto Palanca, hijo de madre cubana, vivió por algún tiempo en Cuba. De todos sus hermanos era el único que no había nacido en la isla. En su viaje, realizado a finales de mayo de 1955, aprovechó la ocasión para visitar la ciudad de Placetas, donde había pasado los años de su infancia.

Silvia, subsecretario de Hacienda; Joaquín Reguera Sevilla, director general de Trabajo y exgobernador civil de Santander; Joaquín Zuazagoitia, alcalde de Bilbao; José García Hernández, director general de la Administración Local; Francisco Labadie Otermin, gobernador de Asturias, y José María García Comas, presidente de la Diputación Provincial de Oviedo. De ellos, Pérez González, González Gallarza, Finat Escrivá, Basanta Silvia y Labadie Otermin fueron convidados al Palacio Presidencial. La red de intereses establecidos propició que de 1952 a 1958 el flujo de cubanos a España y de españoles a Cuba fuera mucho más fluido que el observado en los años precedentes. El anexo 1 y 2 recogen una muestra ampliada de estos viajeros²⁶.

Desde el punto de vista político el año 1955 marcó otro momento crucial entre Cuba y España con la llegada a La Habana del ministro de Obras Públicas, Fernando Suárez Tangil, para asistir el 24 de febrero a la ceremonia oficial de investidura de Batista, luego de unas elecciones generales amañadas y sin oposición²⁷. Durante sus días en la capital cubana, Suárez Tangil visitó los centros regionales, las órdenes religiosas españolas, la redacción de los periódicos más importantes del país, y acudió a diversos homenajes ofrecidos. De todas formas, fue Lojendio quien más presumió de todo el clima de cordialidad hacia la Embajada extraordinaria franquista en aquellos actos:

Nuestra Embajada Extraordinaria en la toma de posesión ha actuado con singular relieve debido entre otros motivos a que ocupaba el primer puesto de precedencia —después del Nuncio, Decano de las Misiones Extraordinarias— entre las cincuenta y dos que concurrieron a los actos de trasmisión del Poder. Ello hizo que fuese a la Condesa de Vallellano a quien acompañó el Presidente tanto en la gran recepción como en el banquete de gala que ofreció a las Misiones Extraordinarias y al Cuerpo Diplomático. No cabe duda que, este detalle, subrayado por la amplia difusión gráfica que en este ambiente han tenido dichos festejos, han contribuido a destacar el brillo de nuestra Misión. Y no te debo ocultar que ello se debe en gran parte a la amabilidad del exMinistro de Estado Dr. Miguel Ángel Campa,

²⁶ Ambos anexos recogen los visitantes que no han sido mencionados en el texto.

²⁷ El 1 de noviembre de 1954 se celebraron las elecciones presidenciales y legislativas. Batista acudió por la Coalición Progresista Nacional integrada por los Partidos Demócrata, Liberal, Radical y Progresista. El retraimiento de los dos partidos más importantes del país, el PRC-A y PPC-O, la retirada del candidato opositor Grau San Martín 24 horas antes de los comicios y la campaña del PSP incitando al pueblo cubano el camino del voto negativo, le dieron al final la victoria absoluta a Batista. El 24 de febrero de 1955 Batista tomó posesión del cargo. Para ampliar información véase a Peraza, 1954 y Riera, 1955.

quien muy amistosamente me insinuó la conveniencia de acreditar, como lo hizo, cuanto antes a nuestro Embajador Extraordinario²⁸.

Con la victoria alcanzada en 1954, Batista lograba prolongar por cuatro años más su sangrienta dictadura y para beneplácito de Franco conseguía disipar todos sus temores al poner fuera de la ley al PSP y a sus organizaciones encubiertas (Ley 1170 de 30 de octubre de 1953), prohibir la expedición de pasaportes para viajar a los países de Europa del Este (Ley 1463 de 10 de junio de 1954) y crear el Buró para la Represión de las Actividades Comunistas (Decreto 317 de 4 de mayo de 1954). También aprovechó el montaje de todo el aparato legislativo para iniciar una campaña de depuración contra el personal docente, expulsar del país a los extranjeros promotores del comunismo, vedar la circulación de material informativo y restringir la transmisión de mensajes telegráficos o de otra clase en el que se hiciese apología o propaganda a la citada ideología²⁹. Cortados los tentáculos del «pulpo moscovita», Cuba dejó de ser una preocupación en los medios periodísticos de España, los cuales hasta entonces la señalaban como el centro de la agitación soviética en la zona del Caribe y, de manera general, en todo el continente americano. Más claro, como «la verdadera base de operaciones de la inyección roja que significó la afluencia de exiliados españoles a Iberoamérica en 1939»³⁰.

Por lo tanto, apenas dos años después del golpe de Estado de Batista, los hechos mostraban que Franco había conquistado casi todos sus objetivos en

²⁸ Carta de Juan Pablo de Lojendio a Alberto Martín-Artajo (La Habana, 5 de marzo de 1955). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5371. II A/b-(c). En la misiva del 25 de febrero, Lojendio subrayaba otro dato importante: «Conde Vallellano y yo fuimos únicos Embajadores invitados a dirigir la palabra por radio desde Palacio Presidencial durante acto toma de posesión». Carta de Juan Pablo de Lojendio al Ministerio de Asuntos Exteriores (La Habana, 25 de febrero de 1955). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. *Ibidem*. Durante su estancia en La Habana, el conde de Vallellano, que había viajado en compañía de su esposa María de la Concepción Guzmán O´Farril y de su hijo, fue recibido en el Casino Español, el Centro Asturiano, el Centro Gallego, la Embajada española y el *Habana Yacht Club*. Los huéspedes fueron invitados también a las recepciones en privado organizadas por Ignacio del Valle, Carmelina Guzmán, Julio Lobo, Cosme de la Torriente y Dulce María Loynaz y Pedro Álvarez de Caña. La estancia fue aprovechada además para asistir a la misa oficiada a Alfonso XIII en la Catedral de La Habana.

²⁹ Para ampliar información véase *Leyes-Decretos. Recopilación de las promulgadas durante el período comprendido entre el día 10 de marzo de 1952 y el día 27 de enero de 1955*, 1956; Batista, *Respuesta...*, 1960; Batista, *Piedras y Leyes*, 1961 y Batista, *Dos fechas. Aniversarios y testimonios 1933-1944*, 1973.

³⁰ «Pulso y noticia del mundo», *Mundo Hispánico*, Madrid, enero, 1954, no. 70, p. 5.

la siempre fiel y encima le había allanado el terreno a Lojendio para sus tareas. A finales de enero de 1954 se inauguró la segunda residencia diplomática de España en La Habana en la propiedad del conocido hombre de negocios norteamericano William Douglas Pawley, ubicada en el Gran Boulevard y Quinta Avenida del exclusivo Country Club. Al acto asistió el dictador cubano y una representación de su gabinete. La actividad fue animada con un espectáculo ofrecido por la agrupación española Coros y Danzas de visita por aquellos días. El edificio se convirtió en el domicilio particular del diplomático español y sirvió de anexo al situado en Oficios y Acosta.

Durante sus casi ocho años de misión diplomática en La Habana Lojendio disfrutó igualmente de bienestar y de reconocimiento público, y fue objeto de frecuentes tributos por su labor de acercamiento en todas las direcciones. Esta aceptación le permitió vincularse al mundo intelectual cubano como miembro correspondiente de la Academia Cubana de la Lengua y recibir la distinción de socio de honor del Centro Asturiano y de la Asociación de Viajantes del Comercio de la República de Cuba, además de las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola. A partir de octubre de 1956 el marqués de Vellisca comenzó a compartir funciones con el nuevo embajador cubano en España, Juan J. Remos Rubio, que a diferencia de su antecesor no disfrutó de una acogida tan sonada a su arribo a la capital española. Tampoco el franquismo lo necesitaba. Los tiempos habían cambiado y el escenario internacional se mostraba ahora mucho más benevolente con el otrora caudillo fascista consolidado en el poder³¹.

Para suerte de Remos Rubio, Iraizoz dejaba el cargo con los principales problemas resueltos, entre ellos el económico como se analiza en el próximo epígrafe. Por lo pronto, pendiente quedaba la firma de un Tratado de Nacionalidad acariciado desde 1953, la repatriación de otro contingente de cubanos y el traslado de los restos de Moisés Simón Rodríguez, pues los de Juan Francisco Calcagño, Rafael Maceo Grajales y Juan Cintra Domínguez ya se encontraban en suelo cubano³². Gracias a esta situación Remos Rubio pudo alternar sus funciones diplomáticas con el mundo académico, donde fue co-

³¹ El 3 de septiembre de 1956, Juan J. Remos fue nombrado embajador de Cuba en España. El 26 de octubre presentó sus cartas credenciales a Franco en el Palacio de Oriente de Madrid. Antonio Iraizoz, por su parte, fue trasladado a la Embajada de Venezuela y el 26 de septiembre de 1957 presentó sus cartas credenciales a Marcos Pérez Jiménez.

³² Para ampliar información sobre el Tratado de Nacionalidad véase Entrevista con el doctor Antonio Iraizoz. Radio Salas. 1953. BNJM. Fondo Colección cubana. Discursos, declaraciones y entrevistas durante su estancia en España. Fondo Manuscritos de Antonio Iraizoz, 24.

nocido con el apelativo de «embajador de la cultura nacional». Su estancia en España le sirvió además para asociarse a distintas universidades y formar parte del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, de la Real Academia de la Historia, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de la Real Academia Sevillana de Bellas Artes, entre otras.

Pero mientras su misión parecía desarrollarse con entera normalidad, las de Lojendio en La Habana se fueron complicando a medida que la dictadura «blanda» de Batista, como solía repetir con frecuencia en sus despachos al MAE, se aproximaba a su ocaso y los grupos antifranquistas, opositores al general, explotaban el ambiente revolucionario para arremeter de forma abierta contra el gobierno de Madrid. El contraste entre ambos regímenes era más que evidente para el marqués de Vellisca:

Debe siempre tenerse en cuenta que, a pesar de los calificativos de «dictador» o de «hombre fuerte» que se suele aplicar al Presidente de la República de Cuba, permite el General Batista una gran actividad a la oposición que se desborda en ataques verbales por parte de sus líderes y por comentaristas de radio y en otros, escritos, por alguna zona de la prensa que gusta de atacarle con extrema violencia. Débese esa manera de actuar del General Batista sin duda en parte a la conformación democrática de su mentalidad y en parte también quizás a su conocimiento del pueblo que gobierna, que necesita válvulas de escape a su nerviosa y constante inquietud política³³.

El primer encontronazo, el menos sonado, entre el embajador español y la prensa cubana después de casi cuatro años de relativa tranquilidad, ocurrió en octubre de 1956 a raíz de la publicación en la revista *Carteles* del artículo titulado «¿Cómo piensa la actual juventud española?», donde su autor Camille Ambert tachaba de inmoral al Estado español y de corrupta su administración³⁴. En su condición de guardián de la integridad moral de Franco en aquellas tierras, el marqués de Vellisca se auxilió de las bondades del incondicional *Diario de la Marina* para hacer pública su carta de protesta dirigida a Francisco Saralegui, administrador de la Editorial *Carteles*. Como usted comprenderá, se leía en una de las partes del texto, «no pueden publicarse afirmaciones tan graves de manera irresponsable»³⁵. Por ello espero, conti-

³³ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 12 de enero de 1956). AGA. Fondo MAE, caja 82/11663, expediente 47.

³⁴ «Carta del Embajador español al Admor. de la Editorial *Carteles*», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 26 de octubre de 1956, no. 251, p. 1-B.

³⁵ *Ibidem*.

nuaba Lojendio, «que en el próximo número de la misma revista se publique la demostración de las supuestas inmoralidades y corrupción que atribuye a la Administración española o de lo contrario se declare que la revista carece de pruebas para mantener las transcritas afirmaciones»³⁶. Con la rapidez exigida en casos como estos, Saralegui respondió a su remitente:

Anoche, al llegar a mi despacho en Carteles hallé su atenta carta fechada ayer, que hoy veo publicada en el DIARIO DE LA MARINA antes de haberme dado tiempo a contestarle. Su premura en hacerla pública es lo que me ha obligado a no poder cumplir con ese elemental deber de cortesía a su debido tiempo. Discúlpeme por ello.

Estoy pasando la misma al director de Carteles, doctor Antonio Ortega, por la razón de que es norma de esta empresa –y creo que de todas– el que los directores, y no los administradores, sean los responsables de lo que aparece en sus publicaciones.

Me permito sugerirle, por tanto, escriba para la aclaración que le interesa al Director de Carteles, en la seguridad de que él mismo habrá de atenderle como usted se merece³⁷.

Consecuente con su neutralidad, inalterable en todo lo concerniente a España desde los años de la GCe, el consejo de redacción de *Carteles* se las arregló para no hacer de este incidente un problema. Optó por calmar las tensiones al reconocer la falta de pruebas acusatorias y la vaguedad en las aseveraciones de Ambert. Tras la divulgación de otra carta en el citado diario, Lojendio dio por cerrado el asunto sin avizorar que esto era solamente la punta del gran *iceberg* que aún estaba por salir³⁸. En marzo del año siguiente, Luis Ortega Sierra, corresponsal de *Bohemia* en Europa, puso el dedo en la llaga con la aparición de dos artículos. El primero, el de mayor impacto diplomáti-

³⁶ *Ibidem*. Esta idea fue reiterada por Lojendio en su carta dirigida al director de la revista *Carteles* el 27 de octubre de 1957. «Insiste el Embajador Lojendio sea rectificada una información», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 28 de octubre de 1957, no. 253, p. 20-B. Para ampliar información sobre la preocupación del MAE por la imagen de la España franquista ante el mundo véase a Alija Garabito, «El control diplomático de la imagen de España en la prensa cubana de la década de los cincuenta», 2015.

³⁷ «Responde el Admor. de Carteles al embajador de España en Cuba», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 27 de octubre de 1956, no. 252, p. 1-B.

³⁸ «Da por terminado el embajador Lojendio un penoso incidente», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 8 de noviembre de 1956, no. 262, p. 1-B. Para ampliar información acerca de la neutralidad periodística de la revista *Carteles* véase a Figueredo «Cabrera, Carteles y la Guerra Civil española», 2019.

co, responsabilizaba a Franco de la muerte del capitán general de Cataluña, Juan Bautista Sánchez. Según se relató:

la indignación de Franco fue tal que no se conformó con las palabras de disculpa de los altos responsables del gobierno cubano, sino que hizo lo imposible, por medio de la representación diplomática de España en La Habana, para presentar una querrela por calumnias contra la publicación y, para ello, estuvo dispuesto a admitir, incluso, la presencia en España de una comisión judicial cubana que investigase a fondo el asunto³⁹.

El segundo texto, por su parte, recogía una entrevista a Dionisio Ridruejo con osadas críticas sobre la violenta represión y la falta de libertades en España. En un acto de valiente desagravio, el destacado falangista, atrincherado desde hacía algún tiempo en la oposición, hizo partícipe a los lectores cubanos de su colaboración en los sucesos universitarios de febrero de 1956, que formalizó públicamente su nueva situación política, y sin remilgo respondió a cada una de las tentadoras preguntas formuladas por Ortega Sierra: ¿En qué momento pasó usted a practicar una decidida oposición al Régimen franquista?, ¿Qué tendencias políticas prevalecerán a la caída del Régimen?, ¿Cree usted que la dictadura esté en condiciones de ejercer una acción violenta contra sus opositores?, ¿Qué sostiene a Franco en el poder?. Por sus declaraciones Ridruejo volvió a la cárcel en abril de 1957 y fue procesado además por realizar «actos de desprestigio» contra el Régimen⁴⁰.

Preso de la ira, el marqués de Vellisca atacó la tolerancia permitida por el gobierno cubano ante publicaciones de tal naturaleza y se apresuró a solicitar la implementación de un sistema de censura previa. No obstante, por órdenes de Madrid centró todas sus gestiones en reclamar formalmente la intervención de los Tribunales de Justicia por la calumnia de asesinato pro-

³⁹ Paz Sánchez, 2006, p. 12. Paul Preston se inclina por la versión accidental al indicar que lo más probable es que el capitán general Juan Bautista Sánchez, cuyo estado de salud era bastante delicado, hubiera muerto de un ataque cardíaco tras su dolorosa entrevista con Agustín Muñoz Grande sobre su destitución: Preston, 2005. El artículo íntegro puede leerse en Ortega Sierra, Luis: «Frustran un golpe de estado en España», *Bohemia*, La Habana, marzo 17 de 1957, no. 11, pp. 36-39 y 115.

⁴⁰ Para ampliar información sobre los sucesos universitarios de febrero de 1956 y todo lo relacionado con Ridruejo véase a Ridruejo, 1976, Hermet, 1986, Redondo, 1999 y Gracia, 2006. La entrevista realizada por el periodista cubano a Ridruejo puede leerse en Ortega Sierra, Luis: «Los vencedores de ayer nos sentimos vencidos hoy», *Bohemia*, La Habana, marzo 31 de 1957, no. 13, pp. 68-71 y 95.

ferida contra el jefe del Estado español⁴¹. Ante la actitud un tanto esquiva y vacilante del ministro de Estado, Gonzalo Güell, Lojendio decidió visitar a su viejo amigo César E. Camacho Covani, ministro de Justicia, para garantizar, al menos en privado, que el contencioso llegara a puerto seguro. Le inquietaba sobremanera la falta de experiencia de las autoridades cubanas para encarar eventualidades como estas y el temor reinante dentro del círculo político cercano a Batista por lo escandaloso y perjudicial de su tramitación para las buenas relaciones, más aún después del fracaso de Juan J. Remos cerca del propio Franco⁴².

Sin dejar escapar ningún detalle, Lojendio relató al entonces canciller Fernando María Castiella toda la conversación sostenida con Camacho Covani. En el telegrama fechado el 3 de junio de 1957 aconsejó no reproducir nada de la plática por su carácter especial y delicado. Es más, sugirió destruir la nota una vez leída, puesto que la filtración de la información podía ocasionar un daño irreparable para la salud política del jurista cubano. Yo por mi parte, subrayaba Lojendio, «no conservaré copia de este telegrama en los archivos de esta Embajada»⁴³. He aquí un fragmento de la comprometidora misiva:

[...] ha iniciado su conversación sobre este asunto diciéndome «Ya sabe Usted que soy franquista» [...]. Me ha dado toda clase de seguridades respecto a la rapidez y decisión con que piensa actuar diciéndome que cuando pase el asunto a su conocimiento llamará al Fiscal del Tribunal Supremo para encargarle su rápido planteamiento. Al advertirle mi temor de que el asunto pudiese caer en manos de algún juez del que cupiese desconfiar, me ha dicho que encarga al fiscal que procure se incluya en el turno correspondiente a un juez de confianza [...]»⁴⁴.

⁴¹ Telegrama del ministro de Asuntos Exteriores, Castiella, al embajador en La Habana (Madrid, 18 de mayo de 1957). AFNFF, documento 25038.

⁴² Sobre la falta de experiencia en procedimientos de este tipo, Lojendio comentaba a Castiella: «el hecho de que nunca se hubiese puesto en práctica el Artículo 261 de la Ley de Defensa Social de la República, vigente desde hace veinte años, que exige para los casos de calumnia o injuria dirigidos contra el Jefe de un Estado extranjero «una excitación especial del Gobierno», hacía que a la falta de antecedentes hubiese cierta duda por parte del Ministerio de Estado respecto a la forma de enfocar la tramitación de este asunto juzgando en algún momento que debería ser dicha «excitación» objeto de acuerdo especial del Consejo de Ministro». Nota verbal del ministro de Estado cubano, Gonzalo Güell, dirigida a Lojendio (La Habana, 28 de mayo de 1957). AFNFF, documento 25045.

⁴³ Telegrama del embajador en La Habana (3 de junio de 1957). AFNFF, documento 25041.

⁴⁴ *Ibidem*.

Y a renglón seguido añadía: «Ha terminado el Ministro de Justicia con estas palabras: “[...] este asunto, de aquí en adelante corre por mi cuenta y ya verá que va a andar derecho y rápido”»⁴⁵.

Tal cual fue prometido, luego de la plática, la querrela no tardó en ser remitida al fiscal del Tribunal Supremo de la República y de ahí al Tribunal de Urgencia, entidad que por delito de desacato formuló una orden de búsqueda, captura y detención contra Ortega Sierra. Pero al encontrarse el inculpado fuera del territorio nacional fue declarado en rebeldía y el juicio suspendido en espera de su regreso al país⁴⁶. Ciertamente, como ha sabido ver Manuel de Paz Sánchez, Franco podía darse por satisfecho en materia judicial, aunque *Bohemia* continuó con sus ataques frontales hacia la Dictadura franquista⁴⁷.

En medio del forcejeo legal entre ambos gobiernos, el 30 de junio de 1957 Ortega Sierra volvió a la carga. Esta vez con la publicación de otras tres entrevistas en la sección «3 opiniones sobre el porvenir de España» del semanario. La primera, «Si tarda el golpe de Estado habrá revolución», se concertó con Salvador de Madariaga. La segunda, «La disyuntiva no es por ahora monarquía o república, sino Franco o no Franco», tuvo como protagonista a Luis Araquistáin, y la tercera a Julián Gorki⁴⁸. Para sorpresa del periodista cubano, en esta ocasión ningún funcionario del recinto diplomático salió al ruedo del debate. Por extraño que parezca, salvo algunos comentarios aislados, el hecho pasó prácticamente desapercibido⁴⁹.

De regreso a la calma, los últimos acontecimientos habían puesto de relieve las conexiones políticas del embajador español y su confianza en la Dictadura batistiana, siempre presta a complacer cada una de sus quejas. Pero todo cambiaría de golpe a partir del 1 de enero de 1959 y a juzgar por su proceder Lojendio no reparó en ello a tiempo. Todavía hoy algunos cubanos recuerdan su entrada violenta al set del programa televisivo *Tele Mundo Pregunta* aquel 20 de enero de 1960 para desmentir frente a las cámaras al entonces primer

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Telegrama del embajador en Cuba (22 de junio de 1957). AFNFF, documento 25043.

⁴⁷ Para ampliar información véase a Paz Sánchez, Manuel de: «El asunto Bohemia, un incidente diplomático entre España y Cuba en 1957», en www.researchgate.net/publication/279201825. (Consultado el 24 de septiembre de 2017).

⁴⁸ Para ampliar información véase *Bohemia*, La Habana, junio 30 de 1957, no. 26, pp. 36-39.

⁴⁹ Notas con comentarios sobre las entrevistas publicadas por la revista «Bohemia» de La Habana (1957). AFNFF, documento 25047.

ministro del gobierno revolucionario, Fidel Castro, por las acusaciones realizadas contra la Embajada de España de ayudar a los contrarrevolucionarios. Esta torpeza diplomática provocó su expulsión inmediata del país, después de haber sido señalado persona *non grata*, y un retroceso en lo avanzado al volver a quedar las relaciones a nivel de encargado de Negocios.

Al día siguiente de la salida de Lojendio se cerró el Centro Gallego y el Hogar Asturiano, y empezó la fase de confiscación de los bienes de los españoles que vieron «cómo se evaporaban sus ahorros. Al exigir España que se indemnizara a sus nacionales, surgió el primer contencioso grave entre Cuba y España [...]»⁵⁰. Bifurcados los caminos, en lo adelante una historia muy diferente comenzó a escribirse entre ambos gobiernos. Con todo, los antagonismos ideológicos no cortaron el proceso de consolidación económica logrado en el período precedente. Pasemos a analizar cómo se llegó finalmente al tan esperado paso.

PASOS SEGUROS

La reanudación plena de los vínculos diplomáticos hispano-cubanos en 1952 inició la ejecución de una política de cooperación comercial en la línea de un hispanoamericanismo más práctico trazado por el franquismo después de la oxigenadora ayuda recibida de Estados Unidos y la posibilidad de adquirir todo o casi todo lo que necesitaba. A esta nueva fase de entendimiento mutuo contribuyó la «buena voluntad» de España de otorgarle beneficios a la Gran Antilla y de rebajar incluso, y de modo apreciable, los tributos al tabaco cubano siempre que el alto mando se mostrara dispuesto a suspender las continuas denuncias al Tratado Comercial de 1927, cuyos orígenes se remontaban a los días de la GCe y más recientemente a la última reunión del Consejo de Ministros celebrada a mediados de 1952⁵¹.

⁵⁰ Sotelo, 2006, p. 226.

⁵¹ A este interés o «buena voluntad» cabría agregar lo señalado en 1952 por el economista Hernán Cortés Rodríguez: «La posibilidad de obtener un superávit en nuestra balanza comercial con este país, volviendo con ello a la posición de anteguerra, debe ser una meta a lograr, puesto que de ello derivaría un saldo en dólares tan necesario para la economía española. Si consideramos que en vinos, coñac y aceite figura a la cabeza de Hispanoamérica, fácilmente se comprende la importancia de este mercado que supedita gran parte de sus adquisiciones a la posibilidad de colocar en el exterior azúcar y tabaco»: Cortés Rodríguez, 1952, p. 74.

En carta fechada desde Madrid el 9 de julio de 1952, Iraizoz le hacía saber a Campa que una actitud complaciente de Cuba podía arreglarlo todo y que solo sobre esa base España enviaría una delegación comercial para estudiar las ventajas del mercado cubano, afianzar su posición como primer comprador de tabaco manufacturado y segundo importador de tabaco en rama, y actualizar las bases del último Convenio de Pagos expirado a finales de junio. Esta última decisión, la de la renovación del pacto comercial, provocó un aluvión de recomendaciones y propuestas al ministro de Estado. Especial interés revistió la sugerencia de la Asociación de Hacendados de Cuba de mantener el régimen de pagos mediante la prórroga del convenio vigente, así como la proposición del Fondo de Estabilización Tabacalera de cambiar el tratado y forzar a España a invertir no menos de 4.000.000 dólares en la adquisición de tabaco en rama.

Por su parte, la Asociación Nacional de Fabricantes de Cigarros puso el acento en la necesidad de gestionar ventajas y facilidades para la exportación de cigarrillos y picaduras; y la Asociación de Comerciantes y Almacenistas de Café advirtió acerca de lo conveniente de incluir el grano en el acuerdo, «previendo que en el futuro pudiera aumentar la producción de Cuba y estuviéramos en posibilidad de exportar café»⁵². En tanto, el Comité de la Industria del Tabaco Torcido dejó clara su inconformidad por el aplazamiento del convenio y abogó por su modificación como la única vía para superar los problemas y las irregularidades que venía confrontando el torcido cubano en el mercado español.

Sin desentonar con el ambiente de exigencias la Asociación de Bancos de Cuba planteó la opción de instar al gobierno de Madrid a realizar mayores compras de azúcar y de tabaco torcido. Mientras que la Cámara de Comercio se inclinó por la aplicación de las siguientes demandas: 1) La obligación de España de invertir en mercancías cubanas la totalidad de dólares que por cualquier concepto obtuviera de la isla; 2) La elaboración de una lista de productos cubanos con licencia de importación; 3) El estudio para la negociación de un nuevo tratado comercial y 4) De no pactarse un acuerdo antes del

⁵² Posición de las diversas asociaciones sobre la firma de un nuevo Convenio de Pagos con España, enviadas al Ministerio de Estado (La Habana, 27 de mayo de 1952). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 1104, expediente 17225. En 1955, después de casi 20 años de ausencia de los mercados mundiales, Cuba inició su producción de café para la exportación y una parte de este excedente comenzó a ser enviado a España. «Actualmente hay en Cuba el máximo interés por los productos españoles», *Información Hispanocubana*, La Habana, La Habana, junio, 1955, no. 49, p. 7.

1 de julio sugerir una prórroga del actual convenio por seis meses. Mención aparte merece la postura adoptada por la Asociación Nacional de Licoristas de Cuba, una de las industrias más afectadas por el arreglo vigente. Sus portavoces defendieron la denuncia del acuerdo comercial de 1927 después del vencimiento del convenio de pagos, el aplazamiento de este por seis meses y el inicio a la mayor brevedad posible de las conversaciones para concretar otra transacción mucho más efectiva y menos dañina a sus ganancias como colectivo industrial.

En medio de esta avalancha de indicaciones, consejos y forcejeos, el 1 de agosto de 1952, apenas tres semanas de recibido Campa el escrito de Iraizoz, la anunciada comisión española llegó a La Habana. Desde sus primeros encuentros la representación cubana apeló a la urgencia de negociar un mejor trato arancelario para el tabaco, al equilibrio de la balanza comercial favorable hasta ese momento a la nación hispana y a la sustitución del Tratado Comercial de 1927. Con certeza el camino allanado durante el *priato* permitió que las conversaciones no se dilataran más de lo planificado y que el 11 de septiembre quedara rubricado el nuevo Convenio de Pagos con dos años de vigencia.

En esta ocasión España se comprometió una vez más a aumentar las compras de tabaco en rama, garantizó el pago en dólares a los exportadores cubanos y autorizó los envíos particulares, los auxilios familiares, las remesas de las rentas y toda clase de transferencias a la península a través del control del Fondo de Estabilización de la Moneda de Cuba⁵³. Del mismo modo se mostró dispuesta a asignar licencias de importación para los cueros, tripas y henequén, y a rebajar los impuestos y las cargas que gravaban al tabaco torcido de un 40 a un 30 % y de un 71 a un 55 % por el uso y consumo. Esto último complació a las clases económicas tabacaleras, puesto que, como se ha mostrado, la cuestión del tabaco venía siendo el talón de Aquiles para Cuba y las cifras no dejaban mentir a los expertos:

En conjunto representa el mercado español un ingreso en dinero para nuestra economía, que gira alrededor de los \$8.000.000 anuales, distribuido en proporción aproximada de un 65 por ciento para la producción agrícola y un 35 por ciento para la producción industrial, y cuya cantidad global se vuelca en su totali-

⁵³ Las bases del Convenio de Pagos fueron publicadas en el *Diario de la Habana*, La Habana, viernes, 12 de septiembre de 1952, no. 219; en la revista *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, septiembre 1952, no. 318 y en *Información Hispanocubana*, La Habana, octubre-noviembre, 1952, no. 17-18.

dad, año tras año, salvo esporádicas interrupciones, en jornales, trabajo y riquezas para la nación.

De acuerdo con las estadísticas, el valor de las exportaciones tabacaleras para España representa alrededor de un 20 por ciento del valor global a todos los mercados, considerando las cifras en su fría expresión.

No obstante ello, si consideramos por otra parte que el 75 por ciento de ese valor total está representado por nuestras exportaciones tabacaleras a un solo mercado: Estados Unidos y que el 20 por ciento de las exportaciones tabacaleras hacia España representa, a su vez, el 80 por ciento de las que se realizan anualmente a todos los demás mercados, exceptuando el norteamericano, que por razones múltiples es el mercado natural para todas nuestras producciones, entonces se puede llegar a comprender cabalmente el porqué del máximo interés que para todo el giro del tabaco en nuestra nación, desde el que siembra la semilla hasta el que elabora el tabaco o carga el tercio de rama, reviste el mercado español para sus particulares economías⁵⁴.

Aun así, el régimen contractual de pagos no contempló todas las exigencias. Los deseos de los licoreros y productores de ron cubano de nivelar el intercambio fueron pasados por alto. Las autoridades de la isla ratificaron «la supresión de las medidas dictadas a que se refiere la disposición de 9 de marzo de 1949, que establece el recargo al duplo de los impuestos internos que grava los vinos y licores de procedencia española»⁵⁵. Igual suerte corrieron las aspiraciones de Iraizoz de vender un volumen mayor del dulce cubano. En sentido opuesto a sus pretensiones, la Dictadura franquista mantuvo inalterable la cláusula del viejo pacto que solo concedía la exención de derechos arancelarios y el mismo tratamiento interno que sus azúcares en caso de déficit en la producción española. A decir verdad, lo más significativo de estas conversaciones fue el acuerdo de iniciar en seis meses las negociaciones para la concertación de un nuevo Tratado Comercial que dejara sin vigor al de 1927 con un cuarto de siglo de vigencia.

Pero la perentoria finalización del plazo y el caldeado estado de ánimo por las insatisfacciones acumuladas terminaron intensificando mucho más las presiones. De hecho, las pláticas sufrieron un *impasse* temporal ante la negativa española de aceptar ciertas condiciones. Según manejaron algunas fuentes

⁵⁴ Posse, Jorge J.: «Considérase de gran importancia el mercado de España para nuestro tabaco en rama y elaborado», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 15 de febrero de 1953, no. 40, p. 40.

⁵⁵ «Texto del convenio que regula el nuevo régimen de pagos hispanocubano», *Información Hispanocubana*, La Habana, noviembre, 1952, no. 18, p. 5.

especializadas, la crisis estalló cuando los licoristas y los productores de ron cubano demandaron la elevación de los derechos que pagaban los coñacs españoles de 0.44,5 centavos de dólares por litro, tarifa vigente, a 1.80. Las clases económicas afectadas solo intentaban encontrar una solución a la recesión, protegerse de la competencia desleal y recuperar en lo posible el mercado doméstico perdido⁵⁶. Frente a la conocida querrela, la opinión pública se dividió en dos grupos. Por un lado, aquellos que entendían que Cuba no debía mostrar preferencia por el tabaco, debiendo dar los pasos necesarios para beneficiar a los licores. Por el otro, los que pensaban que, siendo España el gran mercado para el tabaco, no cabía sacrificarlo a cuenta de beneficiar a las bebidas en cuestión.

Finalmente, el 18 de agosto de 1953, superadas las diferencias de criterio en términos cordiales, Cuba y España firmaron en San Sebastián el tan esperado convenio. El entendimiento abrigó de inmediato alentadoras expectativas sobre todo en Iraizoz, presidente de la comisión cubana que había intervenido en las largas conversaciones:

Tengo grandes esperanzas de que no solo se consolide el intercambio comercial que existe ahora, sino que se aumente, sobre todo en aquellos renglones que son básicos en nuestras relaciones económicas. Para Cuba el mercado español tiene significados, no por la cantidad, porque nosotros no vendemos aquí más que 8 millones de dólares, que no llegan ni a la centésima parte del comercio exterior de Cuba, pero sí nos interesa especialmente por lo que significan para Cuba las exportaciones de tabaco, tanto en el torcido como en la rama, y Cuba para España tiene en este orden de intereses económicos su primer mercado externo en el coñac, en la sidra asturiana y en los turrónes de Jijona⁵⁷.

⁵⁶ «El momento económico y financiero», *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, julio, 1953, no. 328, p. 6. A inicio de junio de 1953, Julio Figueroa, asesor económico de la Asociación Nacional de Fabricantes de Licores, embarcó para España con el objetivo de representar a los productores cubanos en las conversaciones preliminares sobre la firma del Convenio Comercial. En este sentido interesa agregar que entre 1955 y 1957 Cuba figuró dentro de las estadísticas españolas como el primer comprador de coñac por un valor que rebasaba los dos millones de dólares anuales y como el principal consumidor de vinos de Jerez de los países de habla española seguido de Venezuela. Para ampliar información véase «Actualmente hay en Cuba el máximo interés por los productos españoles», *Información Hispanocubana*, La Habana, La Habana, junio, 1955, no. 49, p. 4 y «Cuba, principal consumidor de vinos de Jerez», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 11 de mayo de 1958, no. 112, p. 1-B.

⁵⁷ «Esperase aumente el comercio entre Cuba y España», *Diario de la Marina*, La Habana, viernes, 11 de septiembre de 1953, no. 212, p. 1.

En la fórmula de avenimiento conseguida por dos años, las partes contratantes se comprometieron a cuidar en sus respectivos territorios toda competencia desleal en las transacciones comerciales, impedir y, dado el caso, reprimir la importación, fabricación o venta de productos que llevaran marcas, nombres o inscripciones falsas. Para su cumplimiento, vigilancia y debida ejecución, ambos países determinaron crear en Madrid un comité mixto integrado por dos representantes de la Embajada de Cuba, un funcionario de la subsecretaría de Economía Exterior y del IEME, y dos delegados, uno cubano, portavoz de los exportadores de tabaco torcido, y otro español, nombrado al efecto por Tabacalera. La junta se reuniría al menos una vez cada seis meses y se encargaría de formular todas las recomendaciones que tendieran a un mejor funcionamiento⁵⁸. Por lo demás, al igual que en 1952, España supeditó la importación de azúcar de caña, refinada o centrifugada, solo en el caso de que su producción no cubriera las necesidades del consumo doméstico. De darse esta situación el dulce cubano sería gravado a su entrada con «el equivalente al que satisfaga al azúcar nacional por impuesto de fabricación»⁵⁹.

Puesto en claro todas las peticiones, después de casi dos décadas de negociaciones, la Dictadura batistiana lograba avances considerables. Para empezar, un acuerdo con flexibilidades económicas para la isla. En segundo lugar, la rebaja de los impuestos al tabaco cubano sobre los precios de venta (de un 73 a un 55 % con aspiraciones de llegar a un 35 %). En tercer lugar, la concesión recíproca e incondicional del trato de nación más favorecida para los derechos arancelarios, consulares y otros aplicables a determinadas mercancías. Como expresión de lo alcanzado la Unión de Fabricantes de Tabacos abrazó con entusiasmo los resultados altamente beneficiosos y transmitió al dictador cubano, al ministro de Estado y a Iraizoz su satisfacción por el empeño de unir «aún más los mutuos lazos de entendimiento comercial y de con-

⁵⁸ Según recogía una de las cláusulas del Tratado Comercial y de Pagos, el acuerdo podía ser sometido a prórroga por períodos anuales siempre y cuando ambos gobiernos expresaran su conformidad por escrito antes de la fecha de vencimiento. La primera prórroga se realizó el 18 de agosto de 1955. En lo adelante y hasta 1958 las partes contratantes tuvieron necesariamente que sentarse a negociar todos los años.

⁵⁹ Tratado comercial y de Pagos. ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 1104, expediente 17228. Las bases íntegras del convenio pueden leerse en «Tratado comercial y de pagos entre el gobierno de Cuba y el gobierno de España»; en *Información Hispanocubana*, La Habana, octubre-noviembre-diciembre, 1953, no. 29-30-31 y también en AGA. Fondo MAE, caja 82/8580, expediente 10. En el texto no se recogió nada relativo a los licores cubanos como se hizo con el tabaco y el azúcar.

fraternidad que siempre han existido entre ambos pueblos»⁶⁰. Por lo pronto no fue necesario esperar demasiado para ver resumidas en cifras las ventajas conquistadas para la economía nacional y, en particular, para aquellos rubros con más demandas en España. Así lo reflejó la revista *Cuba Económica y Financiera* en un balance retrospectivo publicado en 1955:

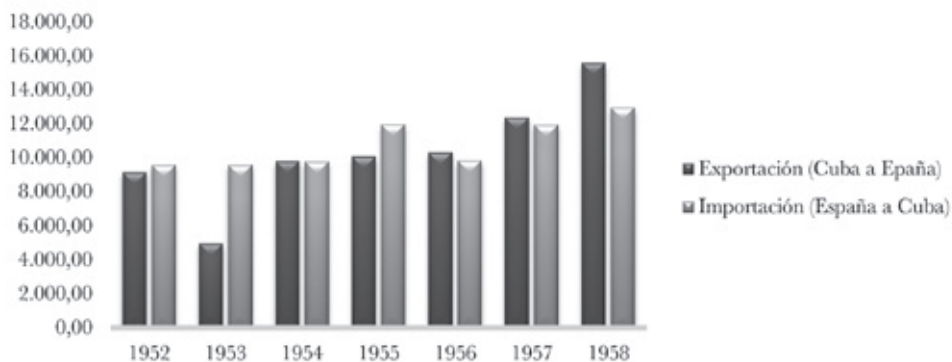
El valor de las exportaciones cubanas a ese mercado en 1954 alcanzó a \$9.805,605 duplicando casi las ventas de 1953, que habían descendido a menos de 5 millones de pesos. De un aumento de \$4.839,367 correspondió al tabaco \$1.312,432, cargable totalmente al tabaco en rama, puesto que las ventas de tabaco torcidos acusaron un descenso de más de \$800,000 en su valor según los datos de la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano. El resto del aumento de las exportaciones es atribuible a mayores ventas de azúcar, factor circunstancial debido a las adversas condiciones climatológicas que sufrió la cosecha de remolacha azucarera en Europa el pasado año⁶¹.

Otro singular punto de referencia es el gráfico siguiente que ilustra y valida con mayor precisión la estabilidad en la balanza comercial hispano-cubana de 1952 a 1958 gracias a las exportaciones de mercancías cubanas a España, a las importaciones españolas a Cuba y sobre todo a la paulatina consolidación de la *Madre Patria* como primer consumidor mundial de cigarros habanos por delante de Estados Unidos y como el segundo país más comprador de tabaco en rama. En ambos casos España ocupó estas posiciones muy holgadamente sobre los otros mercados que le seguían. Por ello no resultó casual que diversos medios de la prensa local hicieran hincapié en la exitosa recuperación del mercado hispano y en el amanecer de una nueva etapa de cooperación económica entre *la siempre fiel* y su ex metrópoli⁶².

⁶⁰ «Satisfechos los tabacaleros del nuevo convenio», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 27 de septiembre de 1953, no. 226, p. 27. Desde su nombramiento como embajador en España, Iraizoz recibió el apoyo de la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano y de las corporaciones tabacaleras, pues todos confiaban en su capacidad de negociación tanto para consolidar las relaciones comerciales hispano-cubanas como para llevarlas por el camino de la prosperidad.

⁶¹ «El momento económico y financiero», *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, agosto, 1955, no. 535, p. 5. Para ampliar información sobre las ventajas del convenio comercial consultar Escrito mecanografiado de Antonio Iraizoz. BNJM. Fondo Colección cubana. Discursos, declaraciones y entrevistas durante su estancia en España. Fondo Manuscritos de Antonio Iraizoz, 24.

⁶² Para ampliar información véase a Posse, Jorge J.: «Unos 30 millones de tabacos torcidos cubanos se venderán en España durante el presente año», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 10 de marzo de 1957, no. 60, p. 5-C; Posse, Jorge J.: «Posiblemente se vendan en



Balanza comercial hispano-cubana (1952-1958)⁶³.

En materia de otros acuerdos en 1953 España y Cuba ratificaron el Convenio Aéreo y en 1956 firmaron el contrato de transporte de correspondencia. No conforme con todo lo avanzado, ese mismo año la Dictadura franquista hizo gala de sus crecientes progresos navales y económicos al enviar a América Latina el portentoso buque-feria Ciudad de Toledo inaugurado por Franco horas antes de zarpar de las aguas jurisdiccionales españolas. Se trataba de una exposición flotante con muestras de la industria, la ciencia, la agricultura, la artesanía, el arte y la cultura; un viejo deseo del rey Alfonso XIII y del general Miguel Primo de Rivera encomendado ahora a la Dirección General de Mercados del Ministerio de Comercio con un doble objetivo. Primero, sentimental, puesto que debía de servir «a cuantos en aquellas repúblicas viven y son españoles, de recuerdo de la madre patria y de todas las cosas que la lejanía material les ha podido, si no hacer olvidar, por lo menos anquilosarse en su pensamiento»⁶⁴. Segundo, comercial, por su cometido de buscar en las repúblicas de Ultramar nuevos mercados y desvirtuar, al mismo tiempo, la creencia general de que el país solo podía exportar los productos clásicos de su agricultura o los más conocidos por razones folklóricas o de otra índole. En el fondo, venía a hacer una demostración al continente americano de la

España sobre 38 millones de tabacos habanos en este año», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 30 de marzo de 1958, no. 77, p. 10-D; y *Noticias de Cuba*, Madrid, octubre de 1958, pp. 6-7.

⁶³ Fuente: *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, 1952-1959.

⁶⁴ «Primera Exposición Flotante Española», *Índice Cultural Español*, Madrid, 1 de marzo de 1956, no. 122 (suplemento gráfico).

superación de esa «España auténtica», la nacida en 1936, y del resurgimiento de su «capacidad creadora en el terreno de la industria y en el campo tradicional de su artesanía de remoto origen»⁶⁵.

Entre los países del itinerario elegido figuraron Brasil, Uruguay, Argentina, Venezuela, Colombia, México, Estados Unidos, República Dominicana, Haití, Puerto Rico y Cuba. De la atención dispensada, del número de visitantes y de su impacto en cada una de estas naciones quedó constancia en los informes remitidos al MAE por los diplomáticos españoles⁶⁶. En el caso de Cuba, sus autoridades políticas se alistaron para dispensar una calurosa acogida al Ciudad de Toledo y al efecto convinieron en ofrecerle todo tipo de comodidades fiscales. Apenas unas semanas antes de su arribo la dictadura batistiana liberó al buque y a las mercancías que conducía de toda obligación de pago, eliminó los derechos de importación en el supuesto de que algunos de los artículos expuestos pudieran ser descargados y llevados a la ciudad, activó un sistema de autorización de pases a bordo y sometió al muelle de atraque a un riguroso estudio para garantizar el trasiego de las personas.

Listo todo, el 14 de noviembre de 1956, la embarcación, procedente de Nueva Orleáns, hizo su entrada en el puerto de La Habana en presencia de millares de personas que, situadas en el malecón, en automóviles, en los balcones de los edificios frente al litoral, en el muelle del Club Náutico Internacional, etc., aclamaban su llegada. Acto seguido la tripulación fue recibida por un comité de recepción integrado por Antonio Pérez Benitoa, administrador de la Aduana; Lojendio al frente de una comisión del cuerpo diplomático; más los presidentes de los centros regionales españoles, de las sociedades de beneficencia, y destacados miembros de la alta sociedad, del comercio, de la industria y del periodismo.

Durante su estancia en el muelle de San Francisco, Batista y la primera dama de la República, así como José Ignacio Rivero Hernández y Juan Emilio Friguls, entre otros, acudieron a deleitarse con los atractivos del muestrario flotante. Nada más elocuente de lo vivido por aquellos días que el cablegrama

⁶⁵ «Mensaje comercial de España al mundo de habla hispana», *Información Hispanocubana*, La Habana, agosto, 1956, no. 62, p. 8.

⁶⁶ Para ampliar información sobre la acogida en Buenos Aires véase AFNFF, documentos 17487, 17474 y 17767; en San Salvador (documento 17475); en Salvador de Bahía (documentos 17474 y 17475), en Recife (documento 17473), en Caracas (documento 17493), en Bogotá (documento 17476), en Cartagena (documento 17527) y en México (documento 17601).

cursado al MAE por Eduardo Groizard Paternina, encargado de Negocios de España en La Habana:

Después cinco días apoteósica estancia Ciudad Toledo salió ayer rumbo Santiago visitaron Nave más de trescientas mil personas llegando domingo a cien mil cifras récord para un solo día pueblo demostró mayor entusiasmo e interés por la Exposición siendo constante las manifestaciones cariño y elogios por trabajo y esfuerzo España⁶⁷.

Aquí no acabaron las buenas noticias para Madrid. Una reseña similar se leyó en *Noticias de Cuba*, boletín de la Oficina de Publicidad e Información de la Secretaría de la Presidencia:

Durante cinco días fue visitada por más de 300,000 personas e incluso en uno de estos días se batió el récord de visitas recibidas a bordo durante su estancia en puertos del continente. Cien mil visitantes en un día contra noventa y dos mil habidos en otros días durante su estancia en Buenos Aires. El público quedó encantado de la visita y admiró los múltiples productos de la industria y la artesanía españolas⁶⁸.

Interesantes impresiones de aquel viaje quedaron recogidas también meses después en una entrevista realizada por la revista *Mundo Hispánico* a Fernando Sebastián de Erice, director de la Misión Comercial:

La diferencia que existe entre este país y otros hispanoamericanos respecto a España es que en los demás nos hablan con cariño de sus abuelos españoles y en Cuba nos citan todavía a sus padres peninsulares. Nos une, pues, a Cuba una generación más. Y es en Cuba precisamente donde más brilla y resalta la doble influencia a que antes aludía⁶⁹.

En otro sentido, Gastón Baquero aprovechó la ocasión para realzar los éxitos alcanzados por la «nueva España» y subrayar con el acostumbrado puntillazo de sus artículos que: «España, a la que querían ver muerta está en pie, produciendo y esforzándose, proyectada hacia el porvenir [...]. Esto ha he-

⁶⁷ Telegrama del encargado de Negocios en La Habana, Groizard (20 de noviembre de 1956). AFNFF, documento 17591.

⁶⁸ «Visita del Ciudad de Toledo», *Noticias de Cuba*, La Habana, diciembre 1 de 1956, no. 148, s. p.

⁶⁹ Erice, Fernando Sebastián de: «España y su comercio visto desde América y el Islam», *Mundo Hispánico*, Madrid, 1957, no. III, p. 18.

cho España sin medios, sin ayuda de nadie, sin otra que la malquerencia y la ingratitud de quien más le debía a la nación que se desangró por impedir que el comunismo se posesionara de Europa»⁷⁰.

Antes de terminar este epígrafe creemos oportuno detenernos en un dato significativo. A finales de 1958 las relaciones hispano-cubanas, que hasta ese momento asistían a una fase de consolidación ascendente, comenzaron a verse enturbiadas por el cambio de la política económica española. Más claro, por el paso de la autarquía a la apertura externa con el Plan de Estabilización. En carta fechada desde La Habana el 29 de octubre, Joaquín Martínez Sáenz, presidente del Banco Nacional de Cuba, comunicaba al ministro de Estado, Gonzalo Güell, su preocupación por la próxima prórroga del Tratado Comercial:

[...] pienso que la negociación es muy problemática y por ende de dudosos resultados. La circunstancia de encontrarse España en trance de instaurar una política unificadora de sus tipos de cambio, en parte como consecuencia de su incorporación al Fondo Monetario Internacional, dificultará la presente negociación, así como también el hecho de que las autoridades del Instituto Español de la Moneda Extranjera hayan sido totalmente renovadas. Además, creo que las negociaciones generales que necesariamente habremos de realizar el próximo año para tener listo un nuevo instrumento antes del mes de agosto, deberán iniciarse por abril o mayo, dado que por su complejidad –cada uno de los dos países negociadores contará posiblemente con un nuevo arancel y uno de ellos con una nueva política monetaria⁷¹.

El 4 de diciembre la representación cubana inició las conversaciones. Luego de largos debates las partes interesadas convinieron en mantener el Tratado Comercial y su Régimen de Pagos complementarios actualizado el 18 de agosto de 1958 con un año de vigencia. En 1959 el citado documento fue sustituido por un *modus vivendi* sujeto a futuros arreglos entre el Estado español y el poder revolucionario. Ante un horizonte preñado de interrogantes por el rumbo político en la isla muy pocos se aventuraron hacer pronósticos. Unos

⁷⁰ Baquero, Gastón: «La España que no querían ver...», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 17 de noviembre de 1956, no. 270, p. 4-A.

⁷¹ Carta de Joaquín Martínez Sáenz a Gonzalo Güell (La Habana, 29 de octubre de 1958). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 1104, expediente 17221. Para ampliar información sobre la unificación de los cambios aplicables a la contratación de divisas extranjeras (Decreto 5 de abril de 1957) véase *Información Hispanocubana*, La Habana, julio, 1957, no. 73.

apostaron por la reserva y otros por el silencio. A la postre, el tiempo se encargó de demostrar cuan conveniente y polémica resultó a su vez la decisión de Franco de conservar el comercio con Cuba y no doblegarse a las continuas coacciones de Estados Unidos, pero esto es parte de otra historia.

SUMANDO MÁS AMIGOS

Con toda seguridad, la normalización diplomática y la firma del Tratado Comercial contribuyeron al giro de 180 grados operado por la misión cubana en la ONU. A partir del 10 de marzo de 1952 la isla empezó a abandonar paulatinamente su política abstencionista y para beneplácito del MAE manifestó su apoyo incondicional a los dictámenes de la Casa Blanca en todo lo concerniente al pleno acceso de España en las NU. A título de ilustración comparativa recordemos que, a diferencia de sus predecesores, Batista asumía la presidencia de la República en medio de un escenario internacional menos hostil al régimen franquista, que para entonces participaba como socio de la Organización de la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Unión Postal Universal (UPU), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Pero aquí no terminaban los aires favorables. El triunfo presidencial de Dwight D. Eisenhower a finales de ese mismo año puso fin a las tensiones entre Washington y Madrid, y confirmó las esperanzas que el Palacio de Santa Cruz tenía en el candidato republicano con la firma meses después de los Pactos de Madrid. Este acuerdo ayudó a consolidar la amistad hispano-norteamericana y a reforzar la posición anticomunista de Franco en el hemisferio occidental⁷². Consecuente con la vuelta de página, el gobierno de Batista tampoco demoró mucho en dar curso a sus acciones. La primera señal del viraje se concretó en mayo de 1952 durante la votación preliminar para

⁷² Desde 1948 Lequerica tenía puestas todas sus esperanzas en el Partido Republicano, considerado por él como una fuerza política «sin pasiones fanáticas, muy administrativo y económico, con un candidato de ese mismo tipo [Thomas E. Dewey], estando apoyado por los grandes intereses económicos propios al trato con España [...]»: Cava Mesa, 1989, p. 299. Para ampliar información sobre evolución y consolidación de la amistad hispano-norteamericana véase también a Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, 1981; Viñas, *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, 2003 y Rodríguez Escobar, 2022.

la entrada de España en la UNESCO, a pesar de la deteriorada imagen del Régimen en casi todas las esferas de la cultura y de las fuertes presiones de un grupo de exiliados republicanos para impedir su admisión⁷³. En esa ronda del escrutinio la candidatura fue aprobada por 12 votos a favor (Cuba uno de ellos), 5 en contra y una abstención⁷⁴.

Entrevistado por el *Diario de la Marina*, Emilio Núñez Portuondo, delegado permanente de Cuba en la ONU, señaló que en la UNESCO se había aceptado no a la España de Franco ni a la España de la II República, sino a la España portadora de una tradición cultural y una lengua hablada en los dieciocho estados miembros de las NU. De igual modo subrayó que se cometía una gran injusticia el negarle al pueblo español los beneficios culturales por no simpatizar con su sistema político. Sería, dijo, «como solicitar la expulsión de Polonia y Checoslovaquia de la UNESCO, por existir en esos desafortunados satélites de Rusia regímenes tiránicos que no resisten comparación con ningún otro en la tierra»⁷⁵. Sin economizar palabras, Núñez Portuondo reprobó asimismo las embestidas contra Cuba por su actuación en el organismo internacional y no tuvo empacho en hacer público todos sus esfuerzos por contrarrestar las campañas difamatorias de los comisionados comunistas en el Consejo Económico y Social de las NU para admitir a Nepal y a Eritrea, y rechazar a España.

Declaraciones análogas realizó también Juan J. Remos, presidente permanente de la comisión cubana en la UNESCO, en su sección «Deslindes» de la citada cabecera de prensa:

Se realizó un acto de justicia digno de aplauso, porque con la exclusión de España de la UNESCO no se ha estado castigando a un régimen, sino a un pueblo, al

⁷³ Dentro de este grupo de exiliados se encontraba Gordón Ordás, Prieto, Madariaga, más los catalanes Pau Casals, J. M. Batista i Roca, Josep Carner, Lluís Nicolau d'Olwer, Rafael Patxot, August Pi i Sunyer y Manuel Serra i Moret. Para ampliar información véase a Páges i Blanch, 2005 y Sánchez González, 2015.

⁷⁴ El 13 de noviembre de 1951 el Palacio de Santa Cruz, confiado en la aceptación, solicitó el ingreso del país en la UNESCO, exactamente nueve meses después de haber recibido la invitación de su director general, el mexicano Jaime Torres Bodet, para enviar observadores a la VI Conferencia de la organización. Esta era la primera vez que los representantes del gobierno en el exilio no participaban. Madrid nombró a cuatro observadores: Juan Pablo de Lojendio, Juan Estelrich, Joaquín Tena Artigas y Luis Díez del Corral. Para ampliar información véase a Espadas Burgos, 1987; Redondo, 1999; Oliví, 2004; Palomares Lerma, 2004; Gil Pecharrmán, 2008 y Sánchez González, 2015.

⁷⁵ «Explican la gestión de Cuba para que España ingresase en la UNESCO», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 29 de junio de 1952, no. 154, p. 22.

espíritu de toda una tradición brillante, cuyos resultados palpitan por todos los continentes. Se ha estado hiriendo gratuita e insensatamente a una nación que, con todo el saldo desfavorable que en el orden político haya tenido en determinados momentos de la historia como lo ha tenido favorable en otros, ha regado por el mundo y a través de siglos, su semilla prolífica, haciendo pueblos, armando espíritus y echando sus raíces para originar naciones que imbuidas por las mismas enseñanzas de la Metrópoli, han buscado por sí mismas la salida hacia su liberación, como fruto precisamente de su propia cultura hispánica [...]»⁷⁶.

Pese a saberse que el ingreso de Franco en la UNESCO era cuestión de tiempo, otros exiliados, como José de Benito Mampel, no desistieron en el empeño de imposibilitar su objetivo. En busca de apoyo el jurista español se dirigió por escrito a José Figueres, expresidente de Costa Rica, para que procurara convencer al mandatario guatemalteco Jacobo Árbenz de instruir a Juan José Arévalo, jefe de su delegación, con el fin de oponerse «a la vergüenza que se prepara y que de lograrse significaría un gran triunfo para el prestigio personal de Franco»⁷⁷. Así rezaba en una de las partes de la misiva:

¿Sería mucho pedirte que hablastes tú urgentemente con el Presidente Árbenz, para que éste autorizase a Arévalo a plantear él el problema? Arévalo reúne para hacerlo excepcionales condiciones. Es un pedagogo conocido como tal en todo el Continente; ha sido Presidente de su país, y es Jefe de la Delegación de Guatemala ante nuestra próxima Conferencia General que comenzará el 12 de Noviembre en París. Sería difícil encontrar otro... salvo... y eso no me atrevería a pedírtelo, aunque lo deseo con toda el alma que pudieses venir tú representando a Costa Rica. Te aseguro que si así fuera la batalla estaría ganada ..., aun a pesar de que Costa Rica mantiene relaciones con Franco⁷⁸.

El plan propuesto por Benito Mampel era sencillo. Se trataba de formular el mismo día de la votación una serie de preguntas pertinentes, breves y rotundas, sobre la política cultural y educativa de Franco, las cuales, en su opinión, nadie se atrevería a defender. Más bien, invitaría a una reflexión profunda y su impacto podía obstaculizar incluso la votación «que es donde el “pastel” ha sido preparado»⁷⁹. Benito Mampel confiaba además en que la

⁷⁶ Remos, Juan J.: «España ante la UNESCO», *Diario de la Marina*, La Habana, sábado, 24 de mayo de 1952, no. 123, p. 4.

⁷⁷ Carta de José de Benito Mampel a José Figueres (París, 23 de octubre de 1952). CDMH. Fondo Incorporados 1760, sig.: 21/1-2.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

nación dispuesta a asumir la iniciativa recibiría el aplauso y la admiración del mundo intelectual que no cesaba de mandar protestas a la UNESCO ante la posible vergüenza de un régimen que obligaba:

a los muchachos, para poder seguir los estudios, a afiliarse al sindicato universitario de Falange; que exigía a todos los profesores universitarios «un certificado de adhesión al Movimiento»; y que enseñaba oficialmente en todos los grados de la enseñanza «la Historia del Glorioso Movimiento como única educación cívica [...], etc.⁸⁰.

Adicionalmente, sus gestiones buscaban revivir, por un lado, el antiguo protagonismo de Hispanoamérica en el foro internacional a favor de la España errante y evitar, por el otro lado, que «pudiera intentar hacerse leader de esta propuesta algunos de los gobiernos de la “Cortina de Hierro”, o la Delegación Yugoslava, porque eso daría inevitablemente un cariz político a lo que no tiene por qué fundarse sino en la defensa de la dignidad humana y de la libertad de enseñanza»⁸¹.

Pero nada de lo previsto llegó a puerto seguro. Es más, de poco sirvió la renuncia de Salvador de Madariaga y Albert Camus a sus puestos de trabajo en la UNESCO, así como el acuerdo de la comisión francesa del citado organismo para que el gobierno diera a su delegación instrucciones contrarias a la admisión. Con un fracaso más a sus espaldas, los exiliados republicanos vieron como el 19 de noviembre de 1952 el régimen franquista se convertía en miembro oficial de la UNESCO por amplia mayoría. Solo cuatro naciones desaprobaron la resolución: México, Uruguay, Yugoslavia y Birmania que votó en contra por error, pues su delegado, uno de los defensores más entusiastas, creyó que lo que se presentaba a elección era la suspensión del punto relativo a España como proponía Israel. En rigor, los votos opuestos fueron, en realidad, tres. En concreto, 44 países, incluyendo Estados Unidos, consintieron el ingreso. Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Israel, Luxemburgo, Países Bajos y la India se abstuvieron. A Argentina, Bolivia, China, Checoslovaquia, Guatemala, Hungría y Polonia se les impidió participar por no estar al corriente en el pago de sus cuotas y tres delegaciones estuvieron ausentes: las de Arabia Saudí, Corea del Sur y Cuba.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

La súbita enfermedad del portavoz cubano Remos Rubio y la ausencia de su sustituto provisional Orestes Ferrara y del resto de la delegación cubana, ocupada con los trámites de una recepción que se ofrecería esa misma tarde, impidieron, según reseñó la revista *Bohemia*, que la isla ratificara la entrada de España en el centro cultural. Como lógica reacción, el revuelo en la prensa española no se hizo esperar y Antonio Iraizoz, presionado por los comentarios, tampoco tardó en solicitar una explicación a Miguel Ángel de la Campa:

La prensa madrileña ha subrayado la actitud de Cuba en la UNESCO, ausentándose de la votación donde se le dio ingreso a España por abrumadora mayoría. Cuba, Arabia Saudita y Corea del Sur, como ves [...] han sido los tres países que adoptaron esta actitud, que México y los tres países más que votaron en contra, pudiera explicarse por la línea política que sostienen hacia el régimen de España. Pero nosotros y más después de tu discurso en la ONU, en el que pedías el ingreso de nuevas naciones, resulta algo confuso. Dime si es algún criterio emanado de nuestro Gobierno o alguna postura personalísima de nuestra Delegación. Quiero estar informado por si se me pregunta a este respecto⁸².

Consciente de los efectos negativos para la consolidación de una amistad estable con el régimen franquista, el ministro de Estado cubano envió un telegrama de excusa a los altos mandos de Madrid y le exigió a su delegación organizar una satisfacción pública para la agraviada misión hispana en la UNESCO. No acostumbrado a este tipo de imperativos, el viejo Ferrara rechazó la opción de Campa y, en su lugar, preparó una comida privada con invitación simultánea a todos los jefes de las misiones latinoamericanas. El acto de cortesía fue declinado por Juan José Arévalo con palabras similares a las expresadas por sus colegas de México y Uruguay: «Agradezco la invitación, pero no puedo asistir a esa comida. Se trata de un homenaje a la España de Franco»⁸³.

Acerca de lo sucedido el *Diario de la Marina* solo se limitó a publicar dos escuetas notas. La primera, una carta de Iraizoz divulgada en España en la cual el embajador lamentaba el imprevisto y daba cuenta de las orientaciones de Campa a la representación cubana para que a la mayor brevedad posible transmitiera el júbilo de la isla por la admisión. La segunda, por su parte,

⁸² Carta de Antonio Iraizoz a Miguel Ángel de la Campa (Madrid, 21 de noviembre de 1952). BNJM. Fondo Colección cubana. Correspondencia entre Miguel Ángel Campa y Antonio Iraizoz relacionadas con la embajada y asuntos particulares. Fondo Manuscritos de Antonio Iraizoz, 75.

⁸³ «El ingreso de Franco», *Bohemia*, La Habana, diciembre 7 de 1952, no. 49, p. 8.

develaba una información mucho más interesante para el caldeado ambiente político y periodístico en ambas orillas:

Los vespertinos publican una carta del embajador cubano en Madrid, Dr. Antonio Iraizoz, trasladando un cable de Oreste Ferrara, en el cual este diplomático explica que se hizo cargo de la delegación de su país en la UNESCO, dos días después de la comentada votación. El Dr. Ferrara aclara con esa comunicación que ni salió del salón para hablar por teléfono y «otras curiosas noticias que se han dado»⁸⁴.

Sin ofrecer más detalles, el *Diario* se centró básicamente en exponer las ventajas que España proporcionaría a la UNESCO como nación que había ofrecido al mundo civilizado el inapreciable tesoro de derrocar al comunismo mucho antes de que se iniciara el despertar de Occidente:

La entrada de España en la UNESCO y sus organismos representa para la Unión Soviética tanto o más que el desembarco de un ejército invencible. Los rusos saben que España no puede ser engañada, porque fue España quien abrió los ojos al mundo, y por cuarta vez en la historia universal salvó a la civilización europea cuando hizo retroceder las tropas soviéticas y sovietizantes en el año de 1939 [...]. La UNESCO sin España estaba incompleta, por la sencilla razón de que la cultura occidental no puede recibir este nombre mientras España no participe de los organismos internacionales que pretendan expresarla [...]. La UNESCO ha dado un paso hacia delante, y a partir de aquí está en capacidad de brindar al mundo lo que este espera de una organización consagrada a defender las conquistas del espíritu y los derechos de la persona humana⁸⁵.

Similar reflexión realizó desde sus páginas Lojendio para señalar que la inclusión significaba además la primera victoria clara de la cultura europea contra la regresión asiática, de la libertad contra la tiranía comunista y de las fuerzas del espíritu contra el materialismo marxista. En palabras del diplomático español finalmente se reconocía la legitimidad de España como defensora de los tres principios rectores de la sociedad: el catolicismo, la cultura y la civilización. Por lo tanto, su ingreso asestaba un duro golpe a la Unión Soviética y a todos sus estados satélites.

⁸⁴ «Aclara el Dr. Ferrara lo ocurrido en París en la sesión de la UNESCO», *Diario de la Marina*, jueves, 27 de noviembre de 1952, no. 283, p. 17.

⁸⁵ «España en la UNESCO», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 20 de noviembre de 1952, no. 277, p. 1.

Este posicionamiento de exaltadas ponderaciones fue replicado por los grupos cubanos opositores a Franco a través de una campaña informativa de descrédito y ridiculización hacia el «enano del Ferrol». Bajo el título «Un paso más para imponer a Franco», la declaración de condena emitida por la Casa de la Cultura se hizo acompañar de una felicitación especial a la delegación de México y Uruguay por su voto contrario el 19 de noviembre:

[...] no se ha dado ingreso en la UNESCO, como cínicamente se ha dicho, a la España de Cervantes, de Velásquez, de Goya, De Victoria o de Servet. Por el contrario, se ha dado entrada, manchando de sangre los salones del organismo, al régimen franquista asesino de García Lorca y de Miguel Hernández, al régimen enclaustrador de las universidades [...] que lanzó al exilio a lo más granado de la intelectualidad española, que hizo que España, en arte, en literatura, en ciencia, retrocediese a los más lúgubres períodos de la Inquisición⁸⁶.

Más agudo en sus reflexiones el médico Gustavo Pittaluga desenmascaró el doble rasero de la nueva maniobra y al respecto apuntó:

La admisión de España era un problema político. La ONU, y no la UNESCO, era la llamada a resolverlo. La actitud adoptada por la UNESCO es la aceptación de un traspaso de mal gusto desde las manos pecadoras de la ONU. La ONU, en suma, ha querido que la UNESCO le sacara las castañas del fuego, y le allanara el camino para exclamar mañana: Vean ustedes; si la UNESCO, que representa el pensamiento de los hombres libres ha admitido a España, ¿cómo negarnos a recibirla nosotros en el seno de las Naciones Unidas?⁸⁷.

Dos meses después del desencuentro en los salones protocolares de la capital francesa fueron suficientes para que Cuba resarciera su gran falla. En carta fechada desde Madrid el 8 de enero de 1953, Iraizoz transmitió a Campa los deseos de un alto funcionario del MAE de que la isla apoyara la iniciativa de Nicaragua, El Salvador y Chile para que España presentase al CS la solicitud de ingreso en la ONU. Tengo entendido, puntualizaba la misiva:

[...] que tú en tu discurso de la ONU pediste el ingreso de las naciones que faltaban y señalaste a España; por lo tanto, la adhesión de Cuba a la iniciativa de Nicaragua resultaría muy coherente con tu discurso y sería un gesto más de buena

⁸⁶ «Un paso más para imponer a Franco en la ONU», *Noticias de Hoy*, La Habana, sábado, 6 de diciembre de 1952, no. 290, p. 2.

⁸⁷ Pittaluga, Gustavo: «La crisis de la UNESCO», *Bohemia*, La Habana, enero 11 de 1953, no. 2, p. 35.

amistad hacia España, que yo haría valer aquí en mis conversaciones constantes con Don Alberto Martín Artajo⁸⁸.

De conformidad con la voluntad de Iraizoz, el 13 de mayo Campa trasladó las correspondientes instrucciones a Núñez Portuondo:

Habiéndose iniciado por distintos Estados latinoamericanos que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas una gestión en el sentido de solicitar del Gobierno de España que presente su solicitud de ingreso en la citada Organización [...], me complazco en impartirle las instrucciones correspondientes para que por el medio que estime más adecuado se sirva poner en conocimiento del Embajador de España en Washington que Cuba se une al propósito anteriormente expuesto⁸⁹.

No debe perderse de vista que toda esta reacción en cadena se debía, en buena medida, a una serie de acontecimientos ocurridos en 1953 propicios al franquismo. Hablamos del final de la guerra de Corea, de la firma de los mencionados Pactos de Madrid, de la muerte de Stalin, del nombramiento de Nikita S. Kruschev como primer secretario del Partido Comunista y de su política a favor de la distensión y de la coexistencia pacífica⁹⁰. Pero aquí no quedó la escalada de complacencia ilimitada de la Dictadura batistiana hacia el gobierno de Madrid. A finales de 1954, en la reunión del Consejo Económico y Social de las NU, Cuba pidió por encargo de la Embajada española la inclusión en su agenda de trabajo de la entrada de España en la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El 17 de diciembre su delegado José Miguel Rivas comunicaba lo conseguido al ministro de Estado en aquellas intensas jornadas:

A petición Cuba y Venezuela ECOSOC sesión ayer aceptó al adoptar agenda próximo año incluir tema admisión nuevos miembros a la Comisión Económica Europa cuando se discuta informe ese organismo regional facilitando así solicitud

⁸⁸ Carta de Antonio Iraizoz a Miguel Ángel de la Campa Caraveda (Madrid, 8 de enero de 1953). BNJM. Fondo Colección cubana. Correspondencia entre Miguel Ángel Campa y Antonio Iraizoz relacionadas con la embajada y asuntos particulares. Fondo Manuscritos de Antonio Iraizoz, 24. Para ampliar información sobre las gestiones de los países latinoamericanos en este asunto véase ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 444, expediente 6990; AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. Informes de Política Exterior. 1952. Años. 1237-1273. II A/c y Termis Soto, 2005.

⁸⁹ Carta de Miguel Ángel de la Campa a Emilio Núñez Portuondo (La Habana, 13 de mayo de 1953). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 444, expediente 6990.

⁹⁰ Páges i Blanch, 2005.

España. Igualmente favorecimos invitación asistir CEPAL como observador en la oportunidad Consejo trate informe esa Comisión⁹¹.

De todas formas, fue necesario esperar hasta el día 20 para que Rivas informara con más detalle acerca de la posición de algunas delegaciones amigas:

Argentina, que siempre ha favorecido las aspiraciones de España, me informó que no tenía instrucciones concretas de su Gobierno y no podían patrocinar por ahora ninguna moción encaminada a incluir esa cuestión en el temario; Ecuador estuvo vacilante y se mostró partidario de esperar hasta el décimo noveno período de sesiones; los Estados Unidos me indicaron que ellos votarían a favor de la inclusión pero no veían la posibilidad inmediata, ya que los ingresos en las Comisiones Regionales tienen que discutirse cuando se examinan los Informes de las mismas [...], la actitud del Reino Unido de la Gran Bretaña era la misma y solamente Venezuela tenía instrucciones a las impartidas por ese Ministerio a la Delegación de Cuba⁹².

Ante la falta de apoyo el representante venezolano y el cubano consideraron prudente aguardar hasta el debate sobre la incorporación de nuevos socios en las comisiones regionales. La intervención del delegado soviético en respaldo a la demanda de Albania, Rumanía y Hungría fue el momento indicado para presentar la petición de España y dejar constancia en las actas que por iniciativa cubana «la admisión de España a la CEPAL deberá tratarse en el 20° período de sesiones [...]»⁹³.

A decir verdad, la posición de la Gran Antilla no daba margen a las dudas. Cada triunfo del caudillo español en la ONU era celebrado como una victoria más de su combativa diplomacia. Así sucedió en 1955 al conocerse la noticia del ingreso de España como observador y con carácter permanente en las NU. Nuestra delegación, comentaba Rivas en aquella ocasión: «se siente muy complacida por la admisión de España como observador. En particular, nos satisface por ser Cuba y Venezuela los países que plantearon en el seno del Consejo Económico la admisión de España en las comisiones regionales económicas de Europa y América Latina»⁹⁴.

⁹¹ Memorándum al señor ministro de Estado de la Dirección de las Naciones Unidas (La Habana, 13 de enero de 1955). ANC. Fondo Ministerio de Estado, legajo 475, expediente 7417.

⁹² Carta de José Miguel Rivas a Miguel Ángel de la Campa (Nueva York, 20 de diciembre de 1954). ANC. Fondo Ministerio de Estado. *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ «Complace a Cuba la admisión de España como observador», *Diario de la Marina*, La Habana, jueves, 27 de enero de 1955, no. 23, p. 1-B. En este momento, las gestiones de José María

En los meses sucesivos el triunfo de Franco se fue coronando paulatinamente con la firma del acuerdo naval hispano-norteamericano (3 de mayo), el recibimiento de los ministros de Marina y Agricultura españoles por Eisenhower (23 de mayo), el viaje de Douglas McKay, secretario del Interior de Estados Unidos (28 de mayo), la rúbrica del Convenio de Cooperación Atómica (15 de junio), la presentación de José Sebastián de Erice de sus cartas credenciales como observador español ante el nuevo secretario general de la ONU Dag Hammarskjöld (12 de julio) y la visita a Madrid del secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles (1 de noviembre). En paralelo a todo este intercambio, Martín-Artajo se encargaba, por su parte, de dejar todo muy bien atado con miras a la admisión de España en la ONU. En la circular del 28 de septiembre de 1955, dirigida al cuerpo diplomático en el exterior, se leía lo siguiente:

Aunque propósito este Ministerio era mantener secreto que Observador Erice haya presentado solicitud de ingreso España ONU, en vista de que Agencias prensa extranjeras han difundido noticias deseo sepa V.E. que Gobierno español ha decidido dar este paso en vista reiterada apelación países amigos especialmente hispánicos, árabes y bloque africano asiático seguida de apremiantes gestiones hechas este verano por parte Gobierno Estados Unidos para que España pudiera rápidamente en condiciones de ser admitida en Organización Naciones Unidas por tener seguridad dicho Gobierno de que ingreso en bloque durante corriente Asamblea todas las Naciones peticionarias será consecuencia «espíritu Ginebra» que obligará a Rusia no emplear veto.

Siendo de la mayor importancia solicitud España consigna máxima votación favorable ruego V.E. que se asegure con plenitud de garantías voto ese Gobierno y obtenga también de sus colegas informen e influyan sus respectivos Gobiernos en sentido favorable⁹⁵.

Preparado el terreno en todas las direcciones posibles, la estocada final estaba a la vuelta de la esquina. Con ningún voto en contra y solo dos abstenciones (México y Bélgica), el 14 de diciembre de 1955 la Dictadura franquista fue finalmente aceptada como miembro de pleno derecho en las NU. De esta forma quedaba cancelada la *cuestión española* luego de diez años «de intensas crisis y debates, desde la moción que el delegado de México, el Sr. Quintani-

de Areilza, embajador español en Estados Unidos, fueron claves. Para ampliar información véase a Guerrero García, 2023.

⁹⁵ Circular del ministro de Asuntos Exteriores a todas las representaciones diplomáticas (28 de septiembre de 1955). AFNFF, documento 17637.

lla, presentara en la Conferencia de San Francisco el 19 de junio de 1945»⁹⁶. Era el fin del viejo adagio «los ausentes nunca tienen razón».

A falta de otras novedades las perspectivas para 1956 eran con creces más que reconfortantes para el Régimen. Había llegado la hora de festejar con la solemnidad requerida el xx aniversario del comienzo de la GCe, la exaltación de Franco a la jefatura del Estado y el regreso, por ende, a la normalidad diplomática, uno de los deseos más acariciados por el caudillo español y su círculo político en la larga batalla de cara a la aprobación internacional. Por aquellos días el Palacio de Santa Cruz se regodeó además en mostrarle a la nación las imágenes de un Franco pletórico de felicidad en los salones de El Pardo junto al presidente de las NU y las fotos de la ampulosa bandera roja y gualda hondeando en uno de los mástiles de la ONU. Solucionado el problema, la supervivencia política del franquismo estaba garantizada, así como la longevidad de su dictador en el poder. Atento a los últimos acontecimientos, Batista no demoró en transmitir sus parabienes al jefe del Estado español por el advenimiento de una nueva era para el país. Los halagos se extendieron también a Estados Unidos por la sabia determinación de ver a Franco como su mejor aliado en Europa.

A la vista de todo lo expuesto hasta aquí no es preciso insistir en que la luna de miel entre el franquismo y el *batistato* podía darse por consolidada. Como complemento de este contexto pasemos analizar en el siguiente epígrafe la situación del exilio republicano español y de los grupos antifranquistas de 1952 a 1958.

CONTRA FRANCO NADIE

El 10 de marzo de 1952 se inició en la isla una de las etapas más difíciles para el exilio republicano español, el PSP y el movimiento antifranquista. Los defensores de la España de Pi y Margall, Federico Capdevilla, Miró Argenter y el Frente Popular fueron víctimas de la violenta represión del Servicio de Inves-

⁹⁶ Lleonart Amsélem, «La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas», 2005, p. 38. Para ampliar información sobre la admisión de España en la ONU véase también a Lleonart Amsélem A. J., 1995 y Mugnaini, 2015, sobre la posición de México en este momento a Sola Ayape, «México y el principio de universalidad: en torno al ingreso de España en la ONU en 1955, 2014 y sobre los últimos esfuerzos de la dirigencia republicana en el organismo internacional a Cabeza Sánchez-Albornoz», 1995.

tigación Militar resuelto a frenar y a eliminar cualquier intento de oposición y de penetración comunista en el país⁹⁷. Los primeros pasos comenzaron a darse once días después del golpe de Estado al prohibir las autoridades aduaneras la entrada de varios paquetes con propaganda y literatura marxistas traídos desde México por dos agentes soviéticos en valija diplomática. El incidente fue tomado como pretexto por la URSS para anunciar la suspensión de sus relaciones con La Habana. De ello dio fe la nota periodística fechada el 2 de abril de 1952:

En vista de que el Gobierno de Cuba rehusó permitir el día 21 de marzo del corriente año la entrada en Cuba de los correos diplomáticos de la Unión Soviética y privó así a la Legación de la URSS de la comunicación normal diplomática con el Gobierno de este país, violando las normas diplomáticas generalmente reconocidas, el Gobierno soviético revoca al Encargado de Negocios y suspende las relaciones con el Gobierno de Cuba⁹⁸.

Sin entrar a cuestionar las razones de tal decisión, el gobierno cubano se limitó a declarar que lo sucedido no constituía una violación de las normas diplomáticas como aseveraban los soviéticos, puesto que hasta ese momento Moscú no había reconocido a Batista. Por eso, a falta de otras explicaciones, La Habana respondió en estos términos:

El Gobierno de la República de Cuba toma nota de la manifestación hecha por la Legación de la República Socialista en la comunicación número 25, de fecha 2 de los corrientes, presentada en el día de hoy al Ministerio de Estado por el Encargado de Negocios de Rusia en La Habana.

El Gobierno de Cuba, sin entrar a discutir las razones que informan la grave e inesperada decisión adoptada por el Gobierno de Moscú en cuanto a la suspensión de sus relaciones diplomáticas, de la que, a su vez queda impuesto; si quiere rechazar la afirmación de que el hecho de no guardar las especiales y extraordinarias consideraciones de correos diplomáticos a dos viajeros que, procedentes de México, sin dar aviso, desembarcaron en el aeropuerto de Rancho Boyeros, conduciendo dos maletas con un peso de 70 kilos, según consta de las informaciones especiales de las autoridades cubanas en dicho aeropuerto en el momento en que el Gobierno soviético no mantenía relaciones oficiales con el de Cuba, por no haber efectuado

⁹⁷ Después del 10 de marzo de 1952 Francisco Tabernilla Dolz, jefe del Estado Mayor General del Ejército, disolvió los Grupos de Represión de las Actividades Subversivas y creó el Servicio de Investigación Militar.

⁹⁸ «Rompimiento», *Diario de la Marina*, La Habana, domingo, 6 de abril de 1952, no. 84, p. 58.

su reconocimiento, no puede constituir, en ningún caso, violación de las normas diplomáticas aceptadas por la comunidad internacional.

Por otra parte, el Gobierno de Cuba, en el desenvolvimiento de sus relaciones exteriores normales, tiene establecida la práctica de proceder –para el uso de valijas o correos– a un canje de notas previo que determine, en todo caso, las inmunidades convenientes limitatorias y recíprocas de tal servicio⁹⁹.

Ante un ambiente político claramente delimitado, el 8 de abril los funcionarios de la Legación soviética abandonaron el país rumbo a México. El equipaje se componía, según Agustín de Foxá, «de noventa y cuatro grandes bultos que se encontraban depositados en los muelles bajo la custodia de las fuerzas de la Marina de Guerra y la Policía Nacional»¹⁰⁰. Como testigo de aquellas jornadas, Foxá dejó constancia de otros hechos acaecidos en los días previos:

Una persona amiga y que vive en casa situada en frente de la que fue residencia del Representante de la Unión Soviética, me aseguró que estos últimos días –a pesar del gran calor reinante– no cesaba de humear la chimenea de dicha Representación Diplomática. Sin duda estaban entregando a la discreción del fuego la infinita cantidad de folletos, propaganda y consignas, que repartían por todo el territorio de esta República, ya que más bien que una misión diplomática la Embajada Soviética era el Cuartel General del espionaje y el centro de la cada vez más reducida Legión del Caribe, a la cual solo le queda el reducto de Guatemala, ya que Méjico, no está dispuesto a aventuras internacionales¹⁰¹.

Luego de la salida del cuerpo diplomático soviético del país, la dictadura batistiana ordenó el cierre de su Legación, hizo oficial la ruptura de los vínculos con Moscú y sin rodeos manifestó su disposición de acabar con todas las actividades que entorpecieran la «estabilidad democrática». La Casa de la Cultura fue una de las primeras afectadas. El 28 de agosto de 1952 la policía invadió el local, ocupó todas sus pertenencias y envió a prisión a su presidente Pedro Cavia. En las semanas siguientes otros directivos como Pedro Atienza, Ramón de Lorenzo, Eugenio Rodríguez, Antonio Blanco y Benita Cid, corrieron la misma suerte. No escaparon de esta oleada de persecuciones, amenazas e interrogatorios el director del Círculo Republicano Español, José

⁹⁹ *Ibidem.*

¹⁰⁰ Carta de Agustín de Foxá al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 9 de abril de 1952). AGA. Fondo MAE, caja 82/8390, expediente 51.

¹⁰¹ *Ibidem.*

Vilariño Roca, y hasta los padres de Juan Ambou, secretario de la referida Casa.

En realidad, ya no se trataba solamente de un escenario cada vez más asfixiante para las fuerzas progresistas y comunistas de la colonia española radicada en la isla, sino también de una lucha casi perdida contra el conservadurismo dominante en los dos Centros Regionales más influyentes de La Habana, el gallego y el asturiano, tanto por el número de sus asociados (70.000 y 55.000 respectivamente) como por la presencia en sus directivas de personas simpatizantes de Batista y de Franco¹⁰². Con claras demostraciones de afecto, mientras el presidente del Centro Asturiano, Emilio García Hernández, admirador del caudillo español, ya referido, regresaba la bandera bicolor al mástil del edificio social, a finales de 1951 miembros del Centro Gallego, controlados por la derecha desde los años de la GCe, creaban la Agrupación de Socios del Centro Gallego Pro-Batista. Presidente para apoyar «la candidatura del General Fulgencio Batista y Zaldívar para la presidencia de la República de Cuba en el período del año 1952 al año 1956»¹⁰³. En el caso de la colonia galaica se precisa hacer otro distinguo. Al margen de su eventual empatía con el «hombre fuerte» de Cuba, en el fondo a estos socios los animaba también el establecimiento de una línea más cercana con el poder por ser Martha Fernández Miranda, primera dama de la República, hija de gallegos.

De cualquier manera, conforme avanzaron los meses se sumaron otros factores de mayor peso. La confianza que de forma gradual fue logrando el gobierno, sobre todo en el terreno diplomático y económico, despertó el entusiasmo dentro de la colectividad hispana profranquista del país. Signi-

¹⁰² El apoyo del Centro Gallego y del Centro Asturiano al franquismo quedó garantizado entre 1952 y 1953. En las elecciones celebradas el 14 de diciembre de 1952 en el Centro Asturiano se verificó una votación récord. La alianza «centralista» obtuvo 11.614 votos y el partido Progresista 6.573. Como resultado, 38 vocales centralistas integraron la junta frente a 22 progresistas. Por su parte, los comicios verificados el 4 de enero de 1953 en el Centro Gallego fueron menos reñidos, debido al dominio absoluto del partido Afirmación y Defensa que, dirigido por Cayetano García Lago, gobernaba desde 1938 y respaldaba abiertamente al gobierno de Madrid. Esta fuerza política ganó las elecciones con 4.858 votos frente a los 2.090 alcanzados por el partido Unión Social. Carta de Pablo de Ubarri, cónsul general, al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 10 de enero de 1953). AGA. Fondo MAE, caja 82/8860, expediente 8.

¹⁰³ ANC. Fondo Registro de Asociaciones, legajo 191, expediente 4161. Para ampliar información acerca de los conflictos en el Centro Gallego de La Habana durante la GCe y la inmediata posguerra véase a Figueredo Cabrera, «Resonancias de un conflicto: El Centro Gallego de La Habana y la Guerra Civil española», 2007.

ficativos fueron, en este sentido, el apoyo brindado durante los festejos por el Cincuentenario de la República, la idea de erigir un monumento a Cuba en La Habana, así como la iniciativa –al final frustrada– de celebrar el I Congreso de Sociedades Españolas de América en la capital cubana¹⁰⁴. Al hilo de lo anterior, no debe perderse de vista además el acercamiento de Lojendio hacia el grupo de emigrantes españoles a fin de fortalecer su unión y de conquistar la voluntad de aquellos que disentían del gobierno de Madrid por las profundas heridas aún abiertas desde los días de la GCe. La tarea se puso en marcha pocas semanas después de la presentación de sus cartas credenciales con la visita a las sociedades regionales, a las entidades benéficas y a los clubes españoles de La Habana. Motivo de su atención fueron igualmente las colonias de Pinar del Río, Camagüey, Victoria de las Tunas, Cueto, Mayarí, Gibara, Bayamo, Manzanillo, Palma Soriano, Contramaestre, Guantánamo y Santiago de Cuba. En cada una de estas ciudades el embajador español fue objeto de numerosos homenajes y a su paso por todas ellas «ondeó Bandera Nacional por primera vez desde 1931»¹⁰⁵.

Como resultado, en letra muerta fueron quedando las protestas de conocidos intelectuales cubanos y emigrados hispanos como Juan Marinello, Emilio Roig, Blas Roca, Nicolás Guillén, Carlos Rafael Rodríguez, Manuel Navarro Luna, Alfredo Guevara, Herminio Almendros, Juan Chabás y Enrique Moret, entre otros. En líneas generales, estos nunca creyeron en las modificaciones

¹⁰⁴ La idea de celebrar en La Habana el I Congreso de Sociedades Regionales de América fue lanzada a finales de 1951 por el gallego Ramón del Campo González, vicepresidente del Centro Gallego de La Habana, al regreso de su viaje por algunos países de América del Sur. El proyecto despertó *ipso facto* muchas simpatías en el continente y estimuló la fundación de comités-filiales en México, República Dominicana, Puerto Rico, Venezuela, Perú, Chile, Argentina, Uruguay e incluso hasta en Brasil donde la presencia española no era muy fuerte. Pero la idea no logró convencer a las autoridades españolas. Estas se opusieron desde el inicio a su materialización por temor a los elementos hostiles al Régimen y a que el encuentro pudiera convertirse en una plataforma para el debate de temas políticos inoportunos. Al fracaso contribuyó también Lojendio que, en muchas ocasiones, ya fuera por órdenes de Madrid o por iniciativa propia, hizo todo lo posible para impedir su concreción. Para ampliar información véase el *Diario de la Marina* (1951-1953) y AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5380. II B/c-68 (A).

¹⁰⁵ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 4 de abril de 1953). AGA. Fondo MAE, caja 82/8889, expediente 51. El 28 de mayo de 1952, en una nota publicada en el *Informe de política exterior* se leía lo siguiente: «El último domingo, todas las instituciones españolas de La Habana izaron en sus edificios la bandera nacional, restableciéndose así la tradicional costumbre que estaba en suspenso desde hace 16 años». AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5355. Informes de política exterior, 1952, nos. 193-235. II A/c.

cosméticas que poco a poco fue introduciendo la Dictadura franquista y menos aún en los éxitos del tímido deshielo propuesto por José Luis López Aranguren en su polémico ensayo «La evolución espiritual de los intelectuales españoles en la emigración», publicado en la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* en febrero de 1953. De singular resonancia en los países hispanoamericanos, el texto proponía un diálogo fraterno con los intelectuales exiliados y a través de preguntas un tanto osadas hacía una llamada a la reflexión:

¿No es absurdo que entre ellos y nosotros esté cortada casi toda comunicación pública?, ¿No ha llegado la hora de que, al margen de las diferencias políticas, aceptándolas, pero sólo en lo que estrictamente son diferencias políticas, nunca barreras para la inteligencia, dialoguemos los unos con los otros?¹⁰⁶.

Concedor de la alta valía de los transterrados españoles en América Latina, el filósofo avilesino advertía del fracaso de los planes del franquismo en la otra orilla del Atlántico si no se conseguía un entendimiento con la España peregrina. No nos engañemos, apuntaba, «las minorías americanas intelectualmente rectoras son, lo mismo que desde hace mucho tiempo venía ocurriendo en España, izquierdistas; y nuestras misiones intelectuales, oficiales u oficiosas, tropezarán allí siempre, mientras las cosas no cambien, con muchas puertas cerradas»¹⁰⁷.

Si bien es cierto que en la práctica el contexto nacional e internacional fue reduciendo a utopía las posibilidades de un cambio de régimen para España, todavía en Cuba no pocos soñadores se mostraban optimistas acerca del regreso a la normalidad democrática y contra todo pronóstico intentaban vencer cada uno de los obstáculos impuestos desde la sombra por el recinto diplomático. Lo sucedido el 14 de abril de 1952, en el acto programado por el Círculo Republicano Español, es una prueba fehaciente de lo dicho. De acuerdo con la planificación en la velada intervendrían varios oradores y la clausura estaría a cargo de Augusto Rodríguez Miranda, subsecretario de Educación. Enterado de todos los pormenores, Foxá, encargado de Negocios *ad interim*, solicitó al canciller Alejandro Vergara contactar con la policía para evitar la concreción de la reunión, aludiendo como pretexto la suspensión de las garantías constitucionales. Pero a Vergara le informaron que el permiso ya había sido concedido. Fracasada la primera tentativa, Foxá activó su plan b;

¹⁰⁶ L. Aranguren, José Luis: «La evolución espiritual de los intelectuales españoles en la emigración», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, febrero, 1953, no. 38, p. 124.

¹⁰⁷ *Ibidem*. Sobre algunas de las polémicas que despertó este ensayo véase a Martín Gijón, 2011.

o sea, impedir la asistencia de Rodríguez Miranda para restarle importancia a la actividad. En sus apresuradas gestiones intervinieron Antonio Iraizoz y Francisco Miranda Varona. Dejemos que sea el propio interesado quien nos relate exactamente lo acontecido esa tarde, tres horas antes de la celebración del evento:

Como me fue imposible, por la premura del tiempo, encontrarme con el Ministro de Estado, Dr. Miguel Ángel Campa y el Subsecretario se hallaba ausente de Cuba, consideré podía ayudarme el Dr. Antonio Iraizoz, amigo del Sr. Rodríguez Miranda y presunto Embajador en Madrid, quien tendría interés en dar esta prueba de amistad hacia nuestro Gobierno.

No me engañé afortunadamente, pues el Dr. Iraizoz apenas impuesto el asunto y aunque solo le quedaban tres horas para actuar, (pues la entrevista fue a las seis de la tarde y la velada iba a tener lugar a las nueve) movilizó todos sus amigos para conseguir complacerme, sintiendo no hacerlo personalmente por encontrarse actualmente recluido en su casa a causa de una grave afección a la vista.

A su ruego el señor Francisco Miranda Varona, recientemente nombrado Embajador de Cuba en México, buscó al señor Rodríguez Miranda en un Concierto al aire libre consiguiendo encontrarlo ayudado por la Policía.

El señor Miranda Varona repitió los argumentos que le había proporcionado el Dr. Iraizoz (y que eran los mismos que yo había esgrimido ante este); es decir, que había habido un cambio radical en la política exterior cubana y que por lo tanto la actitud del Gobierno de Batista con respecto al español era absolutamente diferente a la del depuesto Gobierno de Prío. Que causaría mal efecto el que un miembro del Gobierno cubano asistiera y hablase en un acto hostil al Gobierno de España, sobre todo en estos momentos en que estaban normalizándose las relaciones diplomáticas entre ambos países y se hablaba del envío mutuo de Embajadores.

Convencido por estos argumentos el Dr. Augusto Rodríguez Miranda, Subsecretario de Educación, se abstuvo de asistir al acto del Centro Republicano.

Además, por intermedio de un funcionario de esta Embajada, a la hora de comenzar la velada se advirtió a la Policía de que un acto político se iba a celebrar en la calle del Prado, por lo que un gran número de motocicletas de la Policía desfilaron repetidas veces delante del Centro Republicano, obligando a sus socios a asomarse, algo alarmados, a sus balcones¹⁰⁸.

De todas formas, este no fue el único momento en el que Foxá hizo gala de sus influencias políticas. Por órdenes de Madrid, a menos de dos semanas

¹⁰⁸ Carta de Agustín de Foxá al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 15 de abril de 1952). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5383. II B/d-(5).

del golpe de Estado movió sus contactos para aplazar el acto de investidura de doctor *honoris causa* al penalista español Luis Jiménez de Asúa, propuesto por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. En la nota cursada Martín-Artajo le indicó visitar sin demora a José Capote Díaz, decano de la Facultad de Farmacia, y a José Agustín Martínez, director del Instituto Cultural Cubano-Español. A título personal, Foxá incluyó a su amigo Miguel Ángel de la Campa. La entrevista con Capote Díaz no fue posible por encontrarse convaleciente en su casa y los encuentros con Martínez y Campa no albergaron muchas esperanzas, pues ambos dejaron claro lo delicado del asunto por el carácter autónomo de la Universidad y por la abierta oposición del centro docente a Batista. De ahí lo complicado de ejercer la presión sugerida. Así y todo, Martínez se comprometió a hablar con amigos cercanos a Jiménez de Asúa para hacerle saber lo inoportuno del acto, incluso hasta para él, por la posibilidad de que «elementos interesados utilizarían su presencia para crearle nuevas dificultades al gobierno, por lo que acaso se verían obligados a indicarle la conveniencia de abandonar el país»¹⁰⁹.

Pero Foxá no se conformó con estas promesas. De la entrevista sostenida con Lucas Lamadrid afloraron otros nombres como Gustavo Cuervo Rubio, exministro de Estado; Luis Felipe Molina, uno de los jefes del Partido Demócrata; y Carlos Vieta, decano de la Facultad de Medicina. Completaron la lista José Rubinos Ramos y Hernández Cartaya. Por intermedio de este último Foxá trasladó un mensaje a Julio Modesto Ruiz, profesor de la Facultad de Derecho y vicerrector de la Universidad, en donde compartía el disgusto del gobierno español ante tal distinción. Así terminaba su nota despachada a Madrid:

Seguiré insistiendo con los diferentes Decanos, especialmente con el de Derecho, señor [José Ramón] Hernández Figueroa, ya que el mecanismo para la concesión del título Honoris Causa es el siguiente: La Facultad de Derecho vota la investidura y su acuerdo debe ser aprobado por el Consejo Universitario, el cual está formado por los Decanos de las distintas Facultades bajo la Presidencia del Rector de la Universidad. Sigo muy atentamente este problema y continuaré informando¹¹⁰.

¹⁰⁹ Carta de Agustín de Foxá al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 29 de marzo de 1952). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5365. II A/a-20. Si bien la mayoría del estudiantado universitario era hostil a Batista y esa actitud la manifestó desde el primer momento, no debe perderse de vista la existencia del Comité Universitario pro-Batista, presidido por René V. Aguiar, ubicado en el extremo contrario.

¹¹⁰ Carta de Agustín de Foxá al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 15 de abril de 1952). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5383. II B/d-(5).

Contrariamente a lo que a primera vista pudiera parecer, en virtud de las personas movilizadas alrededor del caso, el 24 de julio de 1952 Jiménez de Asúa fue investido en ceremonia solemne por el rector Clemente Inclán, aunque, según Lojendio, el acto tuvo una «repercusión limitada en los medios universitarios y, la prensa, al dar cuenta de él, ha dado también a la noticia este concreto alcance. Carece este hecho de significación política. La actuación pública del Dr. Jiménez de Asúa en La Habana ha tenido un carácter exclusivamente profesional»¹¹¹.

La manipulación orquestada tras bambalinas desde el recinto diplomático no desanimó a los republicanos españoles. Antes bien, el grupo continuó firme frente a las constantes cancelaciones de sus actividades como sucedió con el permiso a la Casa de la Cultura para conmemorar la defensa de Madrid, con el homenaje a Gregorio López Raimundo, encarcelado en España, con la reunión del Consejo Nacional del Círculo Republicano Español y con la Conferencia de Españoles por la Paz. Esta última, la de mayor impacto internacional, tenía entre sus fines lograr la unidad de todos los españoles residentes en la isla y preparar a los delegados con vistas al Congreso Mundial de los Pueblos por la Paz, programado para diciembre de 1952 en Viena. Luego de varias suspensiones y del insistente reclamo del consentimiento gubernamental, la Dictadura batistiana, en una de sus pocas facetas complacientes, accedió a la celebración. Al cierre de noviembre, los participantes se dieron cita en el Teatro de los Yesistas de la capital cubana. Bajo el lema «Queremos la paz», la reunión acordó en su sección final enviar un saludo al pueblo español y a la revista *España y la Paz*, de México. También fue aprobada la delegación que representaría a Cuba, así como la resolución de condena por el ingreso de España en la UNESCO y el establecimiento de las bases militares norteamericanas a cambio de ayuda económica¹¹².

Pero estos destellos de lucha muy pronto se ahogaron en el silencio. Poco a poco Batista se encargó de acallar sus voces a medida que estrechaba relaciones con Franco. *Noticias de Hoy*, por ejemplo, uno de los principales paladines del movimiento antifranquista en el país, fue suspendido en julio de 1953 después de los asaltos a los cuarteles Guiller món Moncada en Santiago

¹¹¹ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 3 de agosto de 1952). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana. *Ibidem*.

¹¹² Para ampliar información sobre los puntos de la resolución véase «Conferencia Española de la Paz. Resolución», *Noticias de Hoy*, La Habana, viernes, 12 de diciembre de 1952, no. 295, p. 5. La delegación cubana al Congreso Mundial de los Pueblos por la Paz estuvo integrada por Marinello, Josefa Vidaurreta, Víctor Serret y Griñan Peralta, entre otros.

de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes en Bayamo, quedando los comunistas cubanos desprovistos de uno de sus más importantes medios de propaganda¹¹³. Correspondería entonces a la revista *Bohemia* asumir el protagonismo publicitario de los desafectos del franquismo en la Gran Antilla y nadar entre las turbulentas aguas de una dictadura militar que no escatimaba esfuerzos en implementar violentos mecanismos de censura y coacción¹¹⁴.

De todas formas, llama la atención un dato interesante. Al igual que las administraciones anteriores, Batista siguió cultivando el tradicional coqueteo hacia las dos Españas, si bien con la España peregrina no mostró ningún tipo de contemplaciones hacia sus militantes comunistas, como tampoco lo hizo con los locales. En total conexión con su alineación ideológica dentro del marco de la Guerra Fría, de 1952 a 1958 la paradoja de la política cubana volvió a repetirse. El «hombre fuerte de Cuba» no solo mantuvo el aporte mensual de ayuda al gobierno republicano¹¹⁵, sino que se benefició de esta situación para exhibir su rostro más condescendiente y justificar, de paso, el falso matiz democrático, tolerante y libertario de su gobierno. A decir verdad, consintió la visita de los pocos exponentes de la España errante que durante su mandato viajaron a la isla sin cuestionar nada de lo que allí pasaba. Entre ellos cabe mencionar a Salvador de Madariaga, al citado penalista Luis Jiménez de Asúa, al urbanista y arquitecto José Luis Sert, al violonchelista Pablo Casals, al filósofo Eduardo Nicol, al pintor Arturo Souto Feijoo, al político Julián Gorki, al ensayista Juan Rodríguez Doreste, al poeta Alfonso Camín, al

¹¹³ En la madrugada del 26 de julio de 1953 Fidel Castro y un grupo de jóvenes cubanos asaltaron el cuartel Guillermon Moncada con el objetivo de desencadenar la lucha armada contra la dictadura de Batista. Esa misma madrugada, otro grupo de jóvenes atacó el cuartel Carlos Manuel de Céspedes para desviar la atención de las tropas batistianas y evitar el envío de refuerzos de Bayamo a Santiago de Cuba. Ambas acciones militares fracasaron. Los comunistas fueron acusados de estos asaltos, por lo que el gobierno suspendió la circulación de *Noticias de Hoy* e ilegalizó al año siguiente el PSP.

¹¹⁴ La revista *España Republicana* fue otro de los medios publicitarios del movimiento antifranquista que sufrió también el peso de la represión batistiana. Después del allanamiento de su local logró salir de nuevo en 1953, pero de forma muy inestable y sin referencias a la situación española. Para ampliar información vesasé a Domingo Cuadriello, *Diccionario bibliográfico de escritores españoles en Cuba Siglo XX*, 2010 y Domingo Cuadriello, «Cuba: la prensa cultural del exilio (1950-1977)», 2021.

¹¹⁵ Carta de Indalecio Prieto a Carlos Esplá Rizo (México, 5 de marzo de 1959). CDMH. Fondo Incorporados 63, sig.: 11/11497, Carta de Indalecio Prieto a Carlos Esplá Rizo (México, 7 de marzo de 1959). CDMH. Fondo Incorporados 63, sig.: 11/11498 y Baquero, Gastón: «Recuerdos sobre exiliados españoles en La Habana», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, noviembre-diciembre 1989, nos. 473-74, p. 211.

diplomático y escritor Francisco García Lorca, hermano del poeta granadino, al crítico literario Guillermo de Torre Ballesteros, así como a los profesores Federico de Onís y Alfredo Matilla Jimeno, y al filósofo Julián Marías Aguilera, cuya opción de permanecer en España y no optar por el camino del destierro lo convirtió en un auténtico autoexiliado dentro de su propio país.

Como dato particular de este grupo sobresale una actuación repetida por algunos de sus integrantes. Nos referimos a sus presentaciones en el Instituto Nacional de Cultura¹¹⁶ y no en el Instituto Cultural Cubano-Español¹¹⁷, el foro de debate por excelencia del franquismo en Cuba. Esta elección fue lo único que eximió a los transterrados españoles de ser sentados en el banquillo de los acusados por la historia, pues su silencio sobre la realidad cubana y la aceptación a disertar en una dependencia cultural del *batistato* dejó muy mal sabor de boca. A la sazón, salta a la vista una pregunta: ¿Existía alguna diferencia entre el ICH y el Instituto Nacional de Cultura, o en la naturaleza de ambos regímenes en el poder?

El rechazo de todos ellos a no presentarse en el centro cultural español obedeció a razones que no necesitan mayores comentarios. Ahora bien, en el caso del Instituto Nacional de Cultura debe tenerse presente que la mayoría de los invitados eran contratados para dictar cursos y conferencias, y que desde su arranque este organismo vendió una imagen apolítica alejada de las polémicas partidistas o, lo que era igual, distante de las banderías ideológicas. Con frecuencia insistía en su esencia democrática y en la posibilidad de debatir con total libertad cuestiones relativas al arte, la literatura y las ciencias.

¹¹⁶ El Instituto Nacional de Cultura se inauguró el 22 de julio de 1955, lo que dio por terminado las labores de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación. Guillermo de Zéndegui asumió la dirección del nuevo centro, instalado en el Museo Nacional de Bellas Artes. Para ampliar información sobre el centro véase a Guzmán Moré, Actores gubernamentales de la política cultural cubana entre 1946 y 1961, 2012 y Guzmán Moré, *De Dirección General a Instituto Nacional de Cultura*, 2014. Una muestra de las conferencias y los cursos dictados por algunos exponentes de las dos Españas se recogen en el anexo 3.

¹¹⁷ El Instituto Cultural Cubano-Español, filial de ICH, fue creado en 1948, gracias al entusiasmo de un grupo de cubanos y españoles simpatizantes de Franco. Por mediación del centro, el ICH puso en marcha todas las estrategias e iniciativas de la diplomacia cultural franquista, activadas por el MAE para lavar la imagen del régimen y crear grupos de presión de cara al aislamiento internacional. Para ampliar información sobre el Instituto véase a Figueredo Cabrera, *El Instituto Cultural Cubano-Español*, 2013; Figueredo Cabrera, «Un abrazo cultural entre la Cuba republicana y la España franquista, 1948-1958», 2018 y Figueredo Cabrera, «Las relaciones culturales, el otro camino. Cuba y la España franquista, 1948-1952», 2020.

¿Fue casual entonces que para la apertura se eligiera al exiliado Guillermo de Torre Ballesteros y no a un intelectual franquista?

Con todo, este empeño no tardó en ser denunciado por los comunistas cubanos como una farsa batistiana «de la peor política reaccionaria»¹¹⁸ que solo perseguía distraer a la opinión pública y ganar a algunas mentes cultas, desorientadas o ingenuas a la acción antidemocrática y regresiva desarrollada por el gobierno dentro de su patrón oficial. Militante fue en este sentido la voz de Marinello. Negado a admitir la «buena voluntad» del dictador, este refutó el diálogo académico entre las diferentes tendencias mientras persistieran en el país las condiciones políticas reinantes (procedimientos arbitrarios, orden policial, violencia, suspensión temporal de las garantías constitucionales, abuso de poder y censura previa). A mayores, Marinello se preguntaba: ¿Cómo puede proclamarse neutralidad mientras se ataca a todo el que mantenga un criterio contrario a los que impone el gobierno actual? ¿O es que puede concebirse que un gobierno agresor de la cultura pueda ser su defensor? Y al respecto respondía:

Nuestros intelectuales no pueden dejar de tomar partido ante la turbia iniciativa oficial. Un Instituto Nacional de Cultura, mientras persistan las condiciones actuales, no será sino un instrumento, más o menos enmascarado, para agredir a la cultura. Lo que importa es cambiar la situación presente, sustituyéndola por una situación democrática en que el intelectual tenga el respeto y el apoyo que merece su tarea y goce la cultura de verdadera libertad. Quien respalde el anunciado Instituto Nacional, tendrá de momento la buena voluntad de los que persiguen la cultura [...] ¹¹⁹.

Al margen de estas apreciaciones, un rápido inventario de las actividades del Instituto muestra que estas se movieron por igual entre las dos Españas enfrentadas. Federico García Lorca fue el autor más representado del moderno teatro español con la puesta en escena de «La casa de Bernarda Alba», «La zapatera prodigiosa», «Bodas de sangre» y «Doña Rosita la soltera». Lo más granado del teatro lorquiano se alternó con otras obras como «Rosas de otoño», de Jacinto Benavente; «Con la vida del otro», de Carlos Llopis; «La madrugada», de Antonio Buero Vallejo; y «No se dice adiós, sino hasta luego», de Alfonso Paso. Las artes plásticas encontraron también su espacio en

¹¹⁸ Marinello, Juan: «Una amenaza a la cultura: El Instituto Nacional de Cultura y el libre debate intelectual». ANC. Fondo Especial, legajo 5, expediente 184.

¹¹⁹ *Ibidem*. Para ampliar información véase además a Marinello, 1989.

el Palacio de Bellas Artes, sede del centro. Por aquellos años fueron titulares la exposición de retratos al óleo de Ismael Blat Monzó y Francisco Ribera Gómez, de arte abstracto de Juan Genovés, de acuarelas gallegas de María Dolores Díaz Baliño, del conjunto de dibujos y grabados de Francisco de Goya, de las muestras pictóricas de José Segura Ezquerro, José Lloveras de la Reina y Arturo Souto Feijoo, así como de la exhibición gráfica «Historia del Libro» organizada por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España.

Consecuente con esta hoja de ruta, Batista tampoco puso trabas al escaso quehacer intelectual del exilio residente en el país. A sus exponentes se les permitió dictar charlas, cursos y seminarios, y promocionar sus libros siempre que no se cruzara la línea roja trazada por la amistad entre La Habana y Madrid. En ello fue determinante la labor de Lojendio, atento todo el tiempo al primer soplo de aire republicano. Léase, como ejemplo de lo dicho, lo sucedido el 19 de abril de 1953 en el Círculo Republicano Español y toda la polémica generada alrededor de la participación de Álvaro de Albornoz en el banquete conmemorativo por la fundación de la II República española:

El pasado día 19 se celebró el banquete conmemorativo de la fundación de la República española, organizado por elementos del Círculo Republicano de La Habana a manera de homenaje a su expresidente, señor José Vilariño Roca.

Procedente de Méjico, vino a presidir el acto Don Álvaro de Albornoz. Tuvo este lugar en el salón-taberna del Centro Asturiano de La Habana, que debo aclarar es local público con administración independiente de la del Centro Asturiano, cuya directiva, en todo caso, no se opuso a su celebración por haber sido esta presentada como homenaje a un español residente en La Habana. He hecho discreta advertencia a la directiva del Centro Asturiano a fin de evitar que más adelante pueda repetirse la celebración de actos políticos encubiertos por un subterfugio parecido.

El acto celebrado por los republicanos fue un total fracaso. Apenas se reunieron 70 u 80 comensales, llegando a sentarse músicos y camareros en los asientos vacíos. El eco en la prensa ha sido tardío y muy escaso. En resumen, un indicio exacto de la decadencia palpable de la oposición republicana en el seno de nuestras colonias¹²⁰.

¹²⁰ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 4 de mayo de 1953). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5383. II B/d-(5). Entre los participantes se encontraban Francisco López Goicoechea, ex magistrado del Tribunal Supremo; Juan Morata Cantón, presidente del Círculo Republicano; Luciano Carregal, delegado del Gobierno Republicano en el exilio; además de Manuel Uribarri, J. Gispert, Eduardo Ortega Gasset y Rolando Masferrer.

Sin embargo, esta nota de Lojendio fue alterada por un reportaje publicado por aquellos días en *España Libre*, que de inmediato hizo saltar las alarmas de Madrid. Según el subsecretario de Estado español, el órgano de los exiliados hispanos en Nueva York aseveraba que durante la visita Albornoz había impuesto «las insignias de una llamada “Orden de la Liberación” a tres profesores cubanos conocidos por sus afinidades con los rojos españoles»¹²¹ en las oficinas de Extensión Universitaria de la Universidad de La Habana. A petición del ministro de Asuntos Exteriores, continuaba el escrito dirigido a Lojendio, «traslado a V.E. con el ruego de que, una vez comprobada la veracidad de la noticia, exprese a ese Gobierno nuestra protesta por un acto que aparece tan en desacuerdo con nuestras relaciones de sincera y cordial amistad»¹²².

Presto a aclarar el error el marqués de Vellisca respondió en los siguientes términos:

Tengo el honor de acusar recibo de la atenta orden [...], cuyo contenido obedece sin duda a error de información, como sucede muchas veces con la que procede del periódico rojo de Nueva York «España Libre», que constantemente tergiversa y magnifica minúsculas actuaciones de los exiliados.

Completo aquella información con el recorte anejo que tampoco sé si responde exactamente a la realidad, puesto que el paso del citado político republicano fue casi inadvertido en La Habana. En todo caso, los «agraciados» con la condecoración de referencia no son profesores ni el acto tuvo lugar en las oficinas de Extensión Universitaria, sino en el Centro Republicano de esta Capital.

De haber sido profesores los condecorados y de haber tenido lugar el acto en las oficinas indicadas, no hubiera procedido tampoco la presentación de protesta a este Gobierno, puesto que la Universidad es no solamente autónoma en su régimen sino enemiga en la práctica del Gobierno actual¹²³.

Y para tranquilidad del MAE subrayaba antes de terminar: «Las autoridades cubanas mantienen con esta Embajada y con el Gobierno español relaciones de mayor cortesía y cordialidad»¹²⁴.

Pero la visita de Albornoz no fue lo único que puso en pie de alerta a la jefatura de Madrid. Algo similar había ocurrido apenas unos meses antes con

¹²¹ Carta del subsecretario de Estado a Juan Pablo de Lojendio (Madrid, 9 de junio de 1953). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5383. II B/d-(5).

¹²² *Ibidem*.

¹²³ Carta de Juan Pablo de Lojendio al subsecretario de Estado (La Habana, 20 de junio de 1953). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5383. II B/d-(5).

¹²⁴ *Ibidem*.

el viaje a La Habana de Félix Gordón Ordás y Juan Negrín; ambos con intenciones de ser atendidos por el dictador cubano lo que no fue posible¹²⁵. De todas formas, a diferencia de su compatriota, Negrín se entrevistó con Andrés Domingo Morales, ministro de la Presidencia, a quien le encargó «presentar sus respetos al Presidente de la República»¹²⁶. Dado el carácter anodino del encuentro, Lojendio descartó la idea de formular una protesta formal, si bien le manifestó al ministro de Estado la contrariedad causada porque «dicho político filocomunista hubiese sido recibido por el citado funcionario»¹²⁷. Durante su corta estancia en La Habana, de un perfil bastante bajo, Negrín rehusó participar en actividades políticas. La ocasión fue aprovechada para saludar a su viejo colega de profesión Grau San Martín y disfrutar de la compañía de su hijo, Juan Negrín Mijailovich, con quien coincidió en la capital cubana. Este, al igual que su padre, se abstuvo de hacer declaraciones políticas. No obstante, en algún momento se manifestó en términos favorables a España y expresó sus deseos de regresar¹²⁸.

Los tentáculos e influencias de Lojendio llegaron incluso hasta la prensa al punto de frenar todas las manifestaciones de hostilidad hacia España y su gobierno proferidas por algunos de los rotativos más leídos del país. Para 1954, solo unos pocos mantenían los ataques, como *¡Alerta!*, y de su neutralización se encargó el propio embajador gracias a su amistad con Miguel Ángel de la Campa. He aquí la muestra:

¹²⁵ En el caso de Gordón Ordás la información encontrada no es muy clara. El *Informe de política exterior* del 17 de abril de 1952 recoge lo siguiente: «El general Batista se ha negado a recibir a Gordón Ordaz y el Ministro de Estado, señor Campa, se ha negado a prestarle la menor asistencia en sus propósitos». AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5355. Informes de política exterior, 1952, nos. 193-235. II A/c. Por otro lado, en un telegrama enviado por Foxá a Lojendio al mes siguiente con motivo de la visita de Guillermo Alonso Pujol a España, este le aconsejaba al embajador que recibiera al político cubano «con consideración teniendo en cuenta en el caso que hubiera protestas que el señor Gordón Ordás fue recibido en Palacio». Carta de Agustín de Foxá al embajador de España (La Habana, 12 de mayo de 1952). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5372. II A/c-2. Sobre la base de este mensaje, ese mismo día el MAE informó: «El Dr. Alonso Pujol Vicepresidente de la República con Prío Socarrás es persona inteligente que se inclinó hacia la neutralidad en la cuestión española por lo que no parece haber inconveniente en que se le atienda sobre todo teniendo en cuenta que al parecer Batista ha recibido a Gordón Ordás». Nota del Ministerio de Asuntos Exteriores. AGA. Fondo MAE, caja 82/8398, expediente 69.

¹²⁶ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 30 de enero de 1953). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5365. II A/a-20.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ *Ibidem*.

[...] el lunes pasado el periódico «Alerta» ha publicado la colaboración de Indalecio Prieto [...], que me ha dado pie –al comprobar por ella la ineficacia de mis gestión anterior– para rogar al señor Ministro de Estado, Dr. Miguel Ángel Campa, interponga sus buenos oficios cerca del Director del periódico «Alerta», Ramón Vasconcelos, que sigue la política del Presidente Batista, para que, en atención a la cortesía con que España son tratados todos los temas referentes a Cuba, evite la repetición de ataques a España y a su gobierno, como los que menudean en los artículos del citado exiliado español. El Ministro de Estado ha atendido muy amablemente mi petición y me ha dicho que de inmediato se pondrá al habla con el señor Vasconcelos para hacerle llegar esta indicación mía que apoyará con el mayor interés.

Es muy posible que el artículo que remito anejo haya sido publicado por ineficacia del Director de «Alerta» y quizás por influjo de algún elemento hostil de los que figuran en su redacción¹²⁹.

Aunque es difícil precisar con exactitud cuando se produjo la conversión de *¡Alerta!*, si podemos asegurar que para finales de 1954 ya era un hecho probado. El encuentro de Ramón Vasconcelos con Franco en El Pardo dio fe de ello, así como una escueta nota cursada a Madrid desde el recinto diplomático de La Habana a raíz de la formación de un nuevo gobierno en 1955: «Señalo que uno de los nuevos Ministros es Ramón Vasconcelos Director periódico “Alerta” que cambió totalmente a nuestro favor después de su reciente viaje a Madrid»¹³⁰.

Con la integración de Vasconcelos a la nómina de los periodistas defensores de la «causa española», el abanico antifranquista se fue cerrando y las preocupaciones de Lojendio empezaron a disiparse. Únicamente, el periódico *Tiempo* parecía inquietarle, pero no en demasía por su escasa circulación y poca venta. En verdad, lo que más le perturbaba era el «pasado rojo» de su director Rolando Masferrer y la sección fija «Belvedere», firmada por el exi-

¹²⁹ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 4 de febrero de 1954). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/a-13. Lojendio hacía alusión a las gestiones realizadas en enero de 1954 cerca de Cristóbal Díaz, presidente del Bloque Cubano de Prensa. Según Díaz, Ramón Vasconcelos había acogido muy atentamente la petición y se había comprometido a suprimir de su diario aquellos artículos que incluyesen injurias contra el jefe del Estado español. Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 18 de enero de 1954). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5364. II A/a-13.

¹³⁰ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 25 de febrero de 1955). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5371. II A/b-(c).

liado canario Feliciano Jerez Veguero. Resuelto a eliminar cualquier tipo de injurias contra Franco, Lojendio no dudó en hacer partícipe de su malestar a Campa que una vez más accedió a su petición. En el encuentro el ministro de Estado se comprometió a efectuar la advertencia oportuna por conducto policial para evitar que siguieran publicándose «tales bajezas nunca admisibles y menos cuando el autor es un exiliado español acogido a la hospitalidad de este país»¹³¹. Seguiré insistiendo en estas gestiones comunicaba el embajador a Martín-Artajo, aunque señalaba lo conveniente de no formular una queja ante Campa ni ante los tribunales competentes, pues el paso solo conduciría a hacerle el juego al grupo «reducido y desprestigiado de enemigos nuestros cuyas procacidades carecen ahora de divulgación»¹³².

Así, mientras los informes diplomáticos se regodeaban en remarcar la inercia de los exiliados republicanos y subrayaban con especial interés el viraje experimentado por la colonia española, incluso hasta dentro de la directiva del Centro Vasco y del Centro Catalán, otrora abiertos enemigos, el estado anímico de la España combatiente continuaba oscilando del optimismo al desaliento¹³³. Por añadidura, el problema español se iba pareciendo cada día más «al cuento de la buena pipa», como lo definió Carlos Pérez Carranza en carta enviada a Esplá Rizo desde Buenos Aires el 4 de marzo de 1953¹³⁴. En aquel nefasto año para la causa de la extinta República española todos los esfuerzos por ganar la batalla diplomática fueron en vano. Sobre el papel quedó desde la declaración-protesta por el pacto económico-militar firmado entre Estados Unidos y España hasta la circular publicada por Julio Just Gimeno para convencer a Eisenhower de que no concediera el anunciado crédito a Franco¹³⁵.

¹³¹ Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 30 de diciembre de 1954). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5366. II A/A 24. Para ampliar información sobre Feliciano Jerez Veguero en Cuba véase en Sueiro Rodríguez, «Algunas consideraciones sobre el exilio en Cuba del médico canario Feliciano Jerez Veguero en el 30 aniversario de su fallecimiento», 2013.

¹³² Carta de Juan Pablo de Lojendio al ministro de Asuntos Exteriores (La Habana, 30 de diciembre de 1954). AGA. Fondo Embajada de España en La Habana, caja 54/5366. II A/A 24.

¹³³ Para ampliar información sobre este viraje véase la carta de Pablo de Ubarri, cónsul general de España en La Habana, enviada al ministro de Asuntos Exteriores el 29 de abril de 1955 y el 11 de enero de 1956. AGA. Fondo MAE, caja 82/10299, expediente 37 y caja 82/11785, expediente 67.

¹³⁴ Carta de Carlos Pérez Carranza a Carlos Esplá Rizo (Buenos Aires, 4 de marzo de 1953). CDMH. Fondo Incorporados 58, sig.: 11/8100.

¹³⁵ Declaración de las fuerzas democráticas españolas en el exilio ante el pacto económico-militar que se disponen a firmar los Estados Unidos y el general Franco (París, 27 de junio

Dañina fue también para la imagen política de los transterrados españoles la solicitud realizada por el Frente Popular Anticomunista de México al presidente Adolfo Ruiz Cortines para poner «coto a la grotesca comedia del régimen republicano constituido en Méjico» y para que se abstuviera «de seguir soportando aun titulado Embajador que sólo inspira risas y burlas en la opinión pública mejicana»¹³⁶. Por medio de la distribución de octavillas, el Frente reclamó el fin de la farsa construida alrededor del colectivo de emigrados, «que bajo distintos sectarismos sirvieron al que desde hace muchos años dejó de ser un Gobierno republicano español»¹³⁷, y solicitó «el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, como el más positivo baluarte que se opone en Europa a la barbarie comunista»¹³⁸.

Similar impacto tuvo la propuesta de Juventud de Izquierda Republicana de formar un Partido Único Republicano, lo cual conduciría inevitablemente a la desaparición de IR. Los inconvenientes de la sugerencia no radicaban en el replanteamiento partidista, sino en lo desacertado del momento. La coyuntura exigía la unidad y no la disolución de sus entidades políticas nacidas en España. De ahí lo peligroso de disolver los partidos actuantes, en este caso IR, ya que se corría el riesgo de que sus afiliados, disconformes con el acuerdo, se decidiesen a mantener su condición «de hombres de Izquierda Republicana, con lo cual, el Partido Único Republicano dejaría de cumplir la finalidad para que se le quiere crear y pasaría a ser un grupo más en el exilio, contribuyendo con ello a una mayor atomización de las fuerzas republicanas en el destierro»¹³⁹.

Si el escenario parecía bastante complicado desde hacía mucho tiempo, a partir de 1955 la España errante comenzó a ver reducidas a cero casi todas sus posibilidades de maniobra y experimentó en carne propia la escasa repercusión de la visita de Giral a Montevideo¹⁴⁰ y del manifiesto remitido al

de 1953). CDMH. Fondo Incorporados 55, sig.: 10.1/6556. El documento fue rubricado por el PSOE, IR, Unión Republicana, el Partido Republicano Federal, Esquerra Republicana de Cataluña, el Partido Nacionalista Vasco y la Unión General de Trabajadores de España.

¹³⁶ «Movimiento en México contra el gobierno rojo exiliado», *Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*, Madrid, 1 de marzo de 1953, no. 669, p. 287.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ Carta sin firma dirigida al presidente y al secretario de Izquierda Republicana en el Exilio (2 de octubre de 1953). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5772.

¹⁴⁰ Para ampliar información sobre la visita de Giral a Montevideo véase AFNFF, documento 9690.

secretario general de la ONU dos meses antes de la admisión del régimen franquista en el organismo internacional. En el documento se recogían tres demandas básicas: 1) El rechazo de cualquier petición que se hiciera a favor del ingreso de España, 2) La terminación del «“plazo razonable” que consignó en su acuerdo de 12 de diciembre de 1946» y 3) La búsqueda de una solución lógica, democrática y definitiva a la cuestión española acorde con el espíritu y la doctrina de las NU¹⁴¹. Sin más vueltas al asunto, como ha sabido ver Silvia Enrich:

Con motivo del ingreso de España en la ONU, la mayor parte de los españoles en el exilio reprochó a los dirigentes republicanos el no haber conseguido que ésta ocupara su lugar en la organización bajo un régimen democrático, criticando también su división interna, que había desaprovechado oportunidades decisivas, no solo para aislar a Franco, sino también para derrocarlo. En su opinión, tal división había contribuido a crear una política de tolerancia del bloque occidental hacia España, la cual permitía al régimen franquista obtener ciertas ventajas de la situación internacional¹⁴².

Llegados a este punto los transterrados españoles no tuvieron más opción que empezar a metabolizar la irreversible consolidación de Franco en el poder. Apenas dos años habían transcurrido desde la publicación del referido artículo de José Luis Aranguren en las páginas de *Cuadernos Hispanoamericanos*, cuando el MAE se dispuso a hacer realidad la «iniciativa de reconciliación» recomendada por el filósofo avilesino con una única condición: la posibilidad de regresar o salir del país estaba sujeta a una previa consulta para «aclarar en cada caso si tienen o no alguna cuenta pendiente con la Justicia española»¹⁴³. En sus declaraciones a la prensa, el propio Martín-Artajo enfatizó en el cambio de estatus de refugiado a emigrante y en la desaparición del carácter de exiliado para la inmensa mayoría de quienes en «aquella coyuntura» habían abandonado el territorio nacional. También anunció la limitación del retorno para los castigados con penas de veinte años de prisión

¹⁴¹ Manifiesto dirigido al secretario general de la ONU (México, D.F., 11 de octubre de 1955). CDMH. Fondo Incorporados 55, sig.: 10.1/ 6565. Entre los firmantes del documento se encontraban Giral, por la Unión de Profesores Universitarios españoles; José Míaja, por el Movimiento de Liberación Español; León Felipe, por la Unión de Intelectuales Españoles; Antonio Robles, por el Centro Republicano Español; Mariano Joven, por IR; Juan José Manso, por el Partido Comunista Español; y Juan Ruiz Olazarán, por la Agrupación Socialista Española, entre otros.

¹⁴² Enrich, 1989, p. 35.

¹⁴³ «Españoles fuera de España», *Mundo Hispánico*, Madrid, marzo 1955, no. 84, p. 9.

por asesinato o actividades terroristas, así como la aclaración de que si alguno de los contemplados por estos delitos decidía entrar al país podía elegir entre cumplir la sentencia o retornar al exilio¹⁴⁴.

Efectiva o no, lo cierto es que la nueva política de puertas abiertas asentó otro duro golpe a los transterrados republicanos. Aun así, no todo parecía perdido. Con el amanecer de 1956 las ilusiones volvieron a brotar sobre todo en Julio Just Gimeno. De esta manera comunicaba su optimismo a Esplá Rizo:

[...] las cosas que están ocurriendo en España, todas están llamadas a tener grandísima repercusión sobre nosotros, ya que anuncian la disgregación de las fuerzas del régimen franquista, teniendo gran importancia el discurso que acaba de pronunciar Franco en Sevilla y en el cual, después de referirse a diversos problemas, habla de que el Ejército está llamado a defender el orden y la seguridad dentro de España, revelando con ello que todo el aparato de policía y Guardia Civil, costosamente puesto en pie, no basta¹⁴⁵.

El ministro de Acción en el Interior y en el Exilio basaba parte de sus vaticinios en las revueltas estudiantiles ocurridas en la Universidad de Madrid y en la puesta en circulación de la carta de Dionisio Ridruejo a Martín-Artajo en los medios intelectuales y políticos, ilustrativa del complejo y difícil escenario del país. De todas formas, la esperanza no pasó de ser un espejismo. Destensada la cuerda política, el gobierno siguió su curso, mientras la dirigencia del exilio continuaba sin encontrar solución a sus acuciantes problemas. A ratos, se tenía la sensación de que la República había recibido el tiro de gracia anhelado por sus enemigos. El mínimo repaso de los testimonios históricos así lo confirmaban. Según Enrique de Francisco Jiménez, exmilitante socialista, el último congreso del PSOE (Toulouse, 1955), el sexto de los celebrados por el partido fuera de las fronteras nacionales, había sido un verdadero fracaso. En un folleto titulado «Carta a los socialistas españoles» comentaba con pesar las razones de tal desventura:

En este Congreso han faltado diversos elementos de interés fundamental: número de representados, temas enjundiosos para discutir y altura política de los debates.

¹⁴⁴ Para ampliar información sobre la política del franquismo y la emigración de retorno a España véase a Sanz Díaz, *Migraciones de retorno bajo el franquismo: políticas, percepciones y discursos*, 1939-1975, 2022.

¹⁴⁵ Carta de Julio Just Gimeno a Carlos Esplá Rizo (París, 30 de abril de 1956). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9568.

Estos se caracterizaron por su mediocridad y ramplonería, junto a la desorientación absoluta frente a los problemas de España [...] ¹⁴⁶.

Y a renglón seguido agregaba:

La primera lección dolorísima que enseña el Congreso, es la de que el Partido ha visto mermados sus afiliados en proporciones catastróficas. La gravedad de esta situación debía alarmar a los órganos directivos del Partido y llevarles a buscar el remedio. No es así. Se pretende explicar el fenómeno atribuyéndole a la muerte o al cansancio. Sólo una epidemia hubiera podido reducir a la cuarta parte el número de socialistas que figuraban en el censo del Partido el año 1946 [...] ¹⁴⁷.

Para Francisco Jiménez los hechos resultaban aún más patético si se tenía en cuenta que las bajas no eran de militantes recién incorporados al partido sin tradición ni conciencia política, sino de viejos luchadores que habían pertenecido a la organización por varias décadas. En todo caso la gravedad de la situación no podía atribuirse al cansancio de sus socios, era consecuencia de:

las decepciones sufridas sin interrupción por la táctica del Partido en el exterior desde el año 1948, de la adopción de normas políticas en pugna con la realidad [...]; de la cura de reposo que se impuso cuando más necesaria era la acción y de la disociación en que vivimos con los restantes organismos de la emigración ¹⁴⁸.

Un panorama similar se vivía también dentro de IR con unas filas bastante debilitadas y una capacidad de movilización totalmente disminuida. Sin encontrar más alivio que en los remotos días de gloria, su vicepresidente Vicente Ruíz Penades y su secretario Enrique Muñoz Orts se preguntaban con nostalgia: ¿Qué ha pasado en IR? ¿Qué queda de esa magnífica organización en el exilio lograda a base de entusiasmos, desvelos y trabajo? Y al respecto respondían:

Hace unos años, asistían a las Asambleas Generales de nuestro partido alrededor de doscientos correligionarios. A las últimas Asambleas apenas se logró congregarse treinta o cuarenta afiliados. Cuando ustedes se hicieron cargo de la Junta Directiva, había una organización que vibraba, llena de emoción, y clamaba por procedi-

¹⁴⁶ Francisco, Enrique de: «Carta a los socialistas españoles». México, D. F., 1956. CDMH. Fondo GOE. Exilio México, caja 8, expediente 14.

¹⁴⁷ *Ibidem.*

¹⁴⁸ *Ibidem.*

mientos eficaces susceptibles de liberar a España. Se organizaban actos públicos, se celebraban con frecuencia reuniones y conferencias de prensa [...]. Entonces, había agrupaciones de Izquierda Republicana en Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Colombia, Chile, Venezuela, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Paraguay, etc. En todo el continente americano se oían las voces de los republicanos de izquierda. En el interior de España, había también una organización¹⁴⁹.

A este torrente de males se sumaban dos alarmas más. Por un lado, el cambio de estrategia de lucha del Partido Comunista Español, cuya apuesta por la reconciliación nacional incluía la vía democrática y la salida pacífica¹⁵⁰. Por el otro lado, la formación de un nuevo gobierno en México de tendencia democratacristiana independiente del de París, entregado, a juicio de sus integrantes, a la protección de «nuestras antiguas creencias»¹⁵¹ y decidido a «establecer una firme autoridad patriarcal en España»¹⁵². El manifiesto, divulgado en México por el *Excelsior*, insistía en que todos los españoles, al margen de las diferencias ideológicas, debían cooperar para hallar una solución a la tragedia interna de la nación, pues solo así se llegaría al poder y se estaría en condiciones de desarrollar los diez puntos marcados en el programa de gobierno¹⁵³.

¹⁴⁹ Carta dirigida al presidente y secretario de la junta directiva del Partido de Izquierda Republicana, firmada por Vicente Ruiz Penades y Enrique Muñoz Orts (15 de septiembre de 1956). CDMH. Fondo Incorporados 53, sig.: 7.1/5775.

¹⁵⁰ Páges i Blanch, 2005, p. 76. Para ampliar información véase además a Pérez Garzón, 2022.

¹⁵¹ Oficina de Información Diplomática. Méjico (19 de julio de 1956). AFNFF, documento 17541.

¹⁵² *Ibidem*. Integrantes del nuevo gobierno español en el exilio: Eduardo Barba, ingeniero industrial, exdirector General de Industria en la República Dominicana; Luis Areitiourtiaga, ingeniero constructor; Mariano Granados, expresidente del Tribunal Supremo español; Anselmo Carretero, ingeniero industrial; Matías Cirici Ventallo, periodista; Carlos García Gómez, ingeniero del Ejército español en la Academia de Artillería de Segovia; Ramón Martorell, ingeniero industrial; y Ángel Mondejar Roldán, exdirector de la Escuela Central de Ingenieros Industriales de Madrid. La única personalidad conocida, según un cable publicado por la agencia Fiel, era Mariano Granados. Para ampliar información véase además AFNFF, documentos 17542 y 17543.

¹⁵³ Entre los puntos marcados por el citado gobierno se encontraban: 1) Legalizar la situación de España, 2) Imponer una firme autoridad patriarcal, 3) Ordenar y reorganizar la economía española, 4) Normalizar las relaciones con los países extranjeros dando cumplimiento a todos los compromisos nacionales previos, 4) Defender los supremos intereses de España y de los españoles en la gran convivencia internacional, fomentando la formación de bloques de países libres para asegurar la paz en el mundo, 5) Organizar el sistema administrativo español y 6) Convocar a una completa representación de las Cortes, entre otros. Para

Al acecho de cada una de las fisuras del exilio, el franquismo no desestimó la ocasión para hacerse eco de las declaraciones de José Asensio Torrado, portavoz del gobierno republicano en Estados Unidos. En el curso de una conferencia de prensa sobre los últimos acontecimientos el general gallego contestó:

No sé nada de eso. Lo que si sabía desde hace algún tiempo era que los comunistas estaban tratando de resucitar la vieja y desacreditada idea de «Unión Nacional», aquella especie de frente único que tan bien les ha venido en otras ocasiones para ocupar posiciones ventajosas para un momento determinado¹⁵⁴.

A mayores, Asensio Torrado consideró la opción de que los comunistas, para ocultar mejor su mando, «pudieran estar intentando desviar la atención hacia el extremo opuesto mediante la proclamación de principios religiosos de los organizadores de un nuevo movimiento que es lo contrario de cuanto se necesita, pues la emigración republicana española podría desenvolverse mejor con más unidad y menos grupos por separados»¹⁵⁵. Finalmente, terminó restándole cualquier trascendencia a la proclama por la «falta de autoridad moral de la mayor parte de los firmantes, desconocidos en la vida política general de la emigración republicana española»¹⁵⁶.

Con todo, la piedra de toque o, mejor dicho, el puntillazo esperado por el Palacio de Santa Cruz resultó ser la muerte de Negrín el 14 de noviembre de 1956 en París y el encargo a su hijo Rómulo Negrín de entregar a Melchor de las Heras, funcionario de Franco en la capital gala, las pruebas documentales de las reservas de oro trasportadas a Moscú y conservadas en el más absoluto secreto. La publicación del testamento político de Negrín supuso un verdadero mazazo para la atomizada España peregrina. Sin dar crédito a la noticia ni ocultar su decepción, Félix Gordón Ordás se pronunció con estupor por la última voluntad del fallecido líder socialista y en su premura por hallar un fundamento a tan incomprensible comportamiento planteó dos posibles móviles: el anhelo patriótico o el afán de venganza. En el primer caso comentaba: «habría un colosal error de apreciación, porque entregar dinero a Franco

ampliar información véase Oficina de Información Diplomática. Méjico (19 de julio de 1956). AFNFF, documento 17541.

¹⁵⁴ Oficina de Información Diplomática. Nueva York (19 de julio de 1956). AFNFF, documento 17540.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

y sus cómplices es como arrojar agua al mar». En el segundo caso, continuaba, «existiría tal fondo de ruindad que me parece incompatible con el concepto que yo tenía del ilustre desaparecido»¹⁵⁷.

No obstante, en ambos supuestos o en cualquier otro previsible, Gordón Ordás no admitía excusas. Consideraba que lo realizado por el finado era una traición a la causa del pueblo español y a la República como también lo era el proceder de su hijo, cuya explicación racional o afectiva le era difícil acreditar: «Ni la encontré en el doctor Negrín al testar, ni tampoco en su hijo Rómulo al creerse obligado a tratar con un representante de Franco sin decirme nada, ni antes ni después de haberlo hecho, a pesar de que debe constarle que su padre acataba mi autoridad [...]»¹⁵⁸. No menos censurable fueron a sus ojos:

[...] el no haber tomado medidas serias y seguras encaminadas a dejar bien garantizado ese oro a disposición del primer Gobierno legítimo que se constituyese en España, con el fin de que éste dispusiera de una base muy sólida para el financiamiento de la enorme tarea de reconstrucción que se verá obligado a iniciar urgentemente. Esta previsión verdaderamente nacional habría enaltecido su nombre en la historia; darle el oro a la cuadrilla franquista para que lo malverse no honrará ciertamente ese nombre¹⁵⁹.

Sobre el particular se posicionó también Luis Araquistáin, embajador en París por aquel entonces. He aquí un fragmento de su testimonio a favor de la conducta póstuma de Negrín:

En cuanto a la entrega de los documentos que Negrín tenía en su poder, no creo que sean útiles a nadie, salvo al gobierno de Madrid, que ha sido reconocido por todos los países occidentales, salvo México e Israel. Tengo entendido que esos documentos incluyen no sólo el recibo original, sino también las cuentas comprobantes correspondientes a lo intervenido en oro.

Jurídicamente, Negrín no podía hacer otra cosa; la intervención de su hijo Rómulo debe de haberse limitado a llevar a cabo la decisión tomada hacía tiempo por

¹⁵⁷ Gordón Ordás, Félix: «Un inicuo testamento político», *Bohemia*, La Habana, enero 20 de 1957, no. 3, p. 89. Para ampliar información sobre el oro español enviado a Moscú véase a Marco Igual, 2018 y Botella Pastor, 2002; y sobre las gestiones de los diplomáticos franquistas en París AFNFF, documento 5036, 16857 y 16859.

¹⁵⁸ Gordón Ordás, Félix: «Un inicuo testamento político», *Bohemia*, La Habana, enero 20 de 1957, no. 3, p. 89.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 97.

su padre, ansioso de impedir que la Rusia soviética tuviera pretexto alguno para no devolver el oro que en fin de cuentas pertenece a España¹⁶⁰.

Al tren de las defensas se sumó el exiliado Félix Montiel, quien al romper el silencio justificó sin tapujos la decisión testamentaria:

Algunos les habrá sorprendido, en primer término, que sea el doctor Negrín precisamente quien realice ese acto de «última voluntad», que es en su esencia y por encima de todo, una manifestación antisoviética. Los esclarecimientos que anteceden sobre la conducta de Negrín dan al hecho su interna lógica, y subrayan la intención más que probable de lanzar –en esta hora crítica en que el mundo entero arde de indignación por los crímenes rusos contra Hungría– una denuncia sobre ciertos escandalosos extremos de lo que fue y sigue siendo la política comunista con relación a España.

No se olvide que Negrín murió en París, a mediados de noviembre, en los días en que la protesta contra la URSS era más encendida y vibrante, sobre todo en Europa occidental.

Hablan mucho de la dudosa ventaja que el régimen de Franco podría llegar a obtener en el caso –muy improbable– de que la URSS le hiciera entrega del célebre depósito de oro. Yo no veo en este asunto sino motivos de embarazosa discusión diplomática entre El Pardo y el Kremlin, en un terreno que sólo puede colocar al uno y al otro de esos Gobiernos en situaciones delicadas¹⁶¹.

En resumen, para finales de 1950, las frustraciones del exilio pesaban más que sus éxitos y el entusiasmo se encontraba bastante evaporado. Por lo tanto, la tarea de Gordón Ordás como nuevo presidente del gobierno se perfilaba en extremo complicada. De ahí su empeño por borrar o al menos disipar las diferencias heredadas del pasado y encauzar desde el exterior las aspiraciones del pueblo español. En su compromiso por fijar la ruta a seguir desde París, el jefe del Consejo de Ministros no tuvo reparos en reconocer como responsabilidad de todos el fracaso de una gestión que arrastraba sus males desde hacía muchos años:

Porque culpa tenemos todos. No reconocerlo así sería mantener en vigencia una simulación repulsiva. Y no solamente nosotros –los que gobernaron en la Monarquía, los que hemos gobernado en la República y los que han gobernado en la

¹⁶⁰ Araquistáin, Luis: «Negrín no podía hacer otra cosa», *Bohemia*, La Habana, enero 20 de 1957, no. 3, p. 89.

¹⁶¹ Montiel, Félix: «La extraordinaria personalidad polémica de don Juan Negrín», *Bohemia*, La Habana, enero 27 de 1957, no. 4, p. 84.

Dictadura totalitaria— sino también los hombres públicos de otras generaciones anteriores, quienes no acertaron a encauzar la vida nacional por derroteros autóctonos y nos abrieron el falso camino de las imitaciones serviles, que después hemos seguidos ciegamente sin percatarnos durante el largo recorrido, salvo muy contadas excepciones individuales, de que al final de él estaba el abismo por desarraigo de nuestras verdaderas tradiciones, de una confusión caótica en la marcha del país¹⁶².

En el alborear de esta etapa el político leonés no estuvo solo. Su ímpetu fue compartido por Just Gimeno en una carta enviada a Esplá Rizo donde se mostraba muy esperanzado en poder consolidar en 1959 los «objetivos republicanos y patrióticos: derribar el franquismo y establecer en España de nuevo sobre las bases incommovibles la República por la que tanto y tan ardorosamente hemos peleado y por la que tanto hemos sufrido»¹⁶³.

En el caso de *la siempre fiel*, el cumplimiento de estas pretensiones era solo cuestión de tiempo. Por suerte para el movimiento antifranquista cubano los duros años de la clandestinidad y del viacrucis impuesto por el *batistato* no lograron convertir a sus protagonistas en cadáveres políticos. Mucho menos consiguieron aminorar el espíritu batallador de aquellos hombres convencidos de su papel ante la historia. Desde sus trincheras se mantuvieron firmes sin abdicar a sus ideales y aguardaron en silencio siete largos años para volver a alzar sus voces. A partir de 1959 la visibilidad interrumpida se reactivó por medio de la Sociedad de Amistad Cubano-Española (SACE) y la Unión de Combatientes y Simpatizantes de la República Española.

¹⁶² Texto íntegro del manifiesto que el «Gobierno de la República Española en el Exilio» ha emitido el 1 de enero de 1958 (París, 1 de enero de 1958). AFNFF, documento 9845.

¹⁶³ Carta de Julio Just Gimeno a Carlos Esplá Rizo (París, 29 de diciembre de 1958). CDMH. Fondo Incorporados 60, sig.: 11/9578.

EPÍLOGO

De 1940 a 1958 los vínculos hispano-cubanos se fueron construyendo de manera paulatina si bien no estuvieron exentos de vaivenes, tropiezos y desavenencias muy a tono con el contexto internacional, el escenario regional, los intereses nacionales en juego y la naturaleza política de los gobiernos cubanos. Dos cuestiones fundamentales movieron la atención de ambos países. Desde el punto de vista político, el nombramiento de un embajador. Desde el punto de vista económico, la firma de un nuevo Tratado Comercial que revocara al de 1927. Por debajo gravitaron otras conexiones y actores que de forma oficiosa contribuyeron al tránsito de los lazos normales a los plenos.

Para empezar, el primer período presidencial de Batista no significó, como algunos creyeron ver o imaginar, el advenimiento de una fase de cordialidad con Madrid ni la solución de golpe a todos los problemas que se arrastraban desde la década precedente. En concreto, sus cuatro años al frente de los destinos del país estuvieron condicionados por el estallido de la IIGM, la entrada de Cuba en el conflicto mundial, el apoyo a las estrategias panamericanas diseñadas desde Washington y por el liderazgo de la isla en el movimiento cultural para convertir el panamericanismo en una praxis diplomática efectiva. Así y todo, el reconocimiento a la España franquista y el empuje de los grupos tabacaleros sirvieron para promover la firma de un Convenio de Pagos que pese a la buena voluntad de entendimiento no pudo ponerse en marcha por la excepcionalidad reinante.

Este paso produjo muy poca satisfacción para los inquietos observadores del Palacio de Santa Cruz, cuya afinidad ideológica con la Italia fascista y la Alemania nazi se encargó de hacer el resto. Levantadas a la sazón todas las tempestades hegemónicas, imperiales y conspirativas desde el MAE, Cuba resolvió poner freno a cada tentativa de penetración y acrecentó, en su lugar, la vigilancia sobre la porción del colectivo de emigrantes hispanos que desde 1936 se habían puesto del lado de los militares golpistas. Como resultado del miedo imperante los seguidores más leales de Franco decidieron «rectificar» su conducta y al efecto se divorciaron de su pasado más reciente. En virtud del cambio suscribieron declaraciones y manifiestos democráticos, y junto a sus «hermanos» republicanos ayudaron a la causa antifascista con aportes mo-

netarios. En una palabra, Franco se fue quedando prácticamente solo. A decir verdad, por aquellos años nadie se atrevió a levantar la bandera roja y gualda, y alabar su figura llegó a considerarse casi un delito, pues ningún cubano defensor de la democracia podía comulgar con las proyecciones exteriores del jefe del Estado español.

No desentonó con este sentir el entusiasmo contemplado a través del consenso unánime de todos los sectores de la sociedad civil agrupados en torno a Batista y con un solo pensamiento: luchar sin tregua contra las fuerzas y las ideas expansivas del totalitarismo agresor. Las medidas y acciones gubernamentales favorecieron al exilio republicano y reforzaron su creencia de que la ruptura con Madrid era cuestión de tiempo. Pero muy pronto la historia se encargó de demostrar que todas y cada una de ellas habían respondido más a razones de convivencia y de seguridad nacional que a un verdadero interés del gobierno de La Habana por dar el esperado paso. De momento, de 1940 a 1944 el franquismo, a la sombra de su más reciente victoria, pudo experimentar un pequeño triunfo en Cuba. Sin embargo, antes de abandonar el poder Batista dejó sobre la mesa un tema aún más candente: la consolidación del PSP dentro de la escena política, rematada al final de su mandato con la apertura de la Embajada soviética en la capital cubana.

De esta situación tuvo que servirse Grau San Martín, al menos durante los dos primeros años de su administración, para neutralizar a la oposición y conquistar la necesaria mayoría en las dos Cámaras del Congreso. La alianza con los socialistas populares y el panorama internacional volvieron a influir en las relaciones con Madrid, y reflejaron momentáneamente cierta empatía hacia la España errante. De resultas, el exilio republicano y los grupos antifranquistas continuaron viviendo una de sus mejores etapas en la Gran Antilla, sobre todo después de la presencia de la JEL en el acto de investidura presidencial y de la moción de ruptura aprobada por el Senado en 1945. Las nuevas señales apuntaban a que la solidaridad mostrada por el PRC-A hacia la II República española, allá por los años treinta, seguiría su curso sin sufrir ninguna modificación, debido a la buena disposición del mandatario cubano para actuar en favor de una democratización de la vida política española.

Pero al final todos los cálculos volvieron a fallar. En el terreno de los hechos, Grau San Martín no mostró ninguna intención de ir más lejos y menos aún de abandonar la diplomacia dual practicada por la isla desde los días de la GCe. *Grosso modo*, se resistió a reconocer al gobierno en el exilio a pesar de las fuertes presiones del Comité de Parlamentarios Cubanos Pro-República Española y del clima de repulsa popular contra la Dictadura hispana. Es más,

conforme avanzaron los meses la opción del rompimiento definitivo con Madrid se fue disipando gradualmente. Comportamiento análogo se observó en el ímpetu combativo de la delegación cubana en los polémicos debates sobre el *caso español* en las NU. De la actitud mediadora a favor de un plebiscito se transitó hacia una postura pasiva de acatamiento a las resoluciones de la mayoría en el organismo internacional. Esta se sintonizó además con las tibias sanciones diplomáticas, no económicas, impuestas a España al empezar a ver las potencias occidentales que Franco podía ser el contrapeso perfecto a la expansión y a la presión comunista sobre Europa.

De cualquier manera, el parteaguas del *grausato* y el proceso de derechización total de los auténticos lo constituyó la desintegración del pacto con los comunistas en 1947. Replegado a los dictámenes de la Casa Blanca, Cuba se sumó al tren de la Guerra Fría, lo que supuso un gran alivio para el MAE y el inicio de una fase crucial en la convergencia ideológica entre La Habana y Madrid. A mayores, la firma al año siguiente de un nuevo Convenio de Pagos mostró por las claras el poco interés de *la siempre fiel* por asfixiar económicamente al régimen franquista y su deseo por complacer a la clase tabacalera, los partidarios más firmes de encauzar los lazos comerciales por el camino del buen entendimiento. Ganada a su favor la batalla económica, Franco siguió adelante con precaución. En realidad, lo movía la certeza de la estima profesada por el presidente cubano hacia su persona, según los informes llegados a su despacho, así como la voluntad de este de no alterar lo logrado hasta la fecha. Ante un horizonte más confortable, el jefe del Estado español se dio a la tarea de recuperar los espacios de influencia perdidos y aconsejó a su representación diplomática acercarse a la élite política y a los directivos de los centros regionales con el tacto y la prudencia que el ambiente imponía.

En paralelo a todo esto, el exilio republicano español se sumía en una crisis de insolidaridad interna. La falta de unidad y de concordia dentro de sus filas parecía un mal de fondo a todas luces insalvable. Como resultado, la República, sus instituciones y dirigentes no demoraron en repetir la conocida historia de las divisiones partidistas. De hecho, el naufragio político solo pudo ser evitado gracias al optimismo de algunos miembros de su alta dirigencia. Lamentablemente, ni en los momentos de mayor ventaja el grupo supo aprovechar el repudio de la opinión pública nacional hacia Franco y menos aún el repliegue transitorio de sus seguidores. Luego, con un escenario cuesta arriba y redibujado en su totalidad, las organizaciones antifranquistas, sobre todo las comunistas, fueron perdiendo brío a partir de la campaña contra el *virus rojo* desatada en el país al finalizar la década de 1940.

Si bien desde afuera la dinámica hispano-cubana daba la sensación de una ligera mejoría, en la práctica Grau San Martín no se implicó mucho más. Frente a las presiones de Madrid supeditó el nombramiento de un embajador a la decisión de Estados Unidos por lo que en manos de su sucesor quedó el gran paso esperado. Pero, contrariamente a lo previsto, durante la presidencia de Prío Socarrás las relaciones anduvieron a remolque entre los constantes esfuerzos del Palacio de Santa Cruz por fortalecer el diálogo con La Habana y la política vacilante o, para ser más exacto, cautelosa de la isla en los recintos de la ONU. En materia diplomática el *priato* se decantó desde su arranque por el estricto cumplimiento y respeto a los acuerdos adoptados por la AGNU. Ello le permitió mantenerse en una zona de confort y a la espera de que fueran las grandes potencias líderes las encargadas de tomar la iniciativa y de romper con el aislamiento al cual tenían sometido al régimen franquista. No obstante, ambos argumentos cayeron por su propio peso a finales de 1950 cuando Washington decidió reinsertar a España en el escenario internacional. Por curioso que parezca, Cuba, acostumbrada a seguir las pautas del poderoso vecino del Norte, fue el último país de Hispanoamérica, con excepción de México y Uruguay, en enviar un embajador a Madrid.

Las razones de esa actitud contradictoria e incomprensible a ojos del MAE y de sus simpatizantes locales se atribuyen en particular a cuatro factores claves. Primero, a las sucesivas crisis ministeriales vividas al interior del gobierno. Segundo, al ánimo de Prío Socarrás por presentarse como el árbitro de la legitimidad democrática en el continente americano. Tercero, a sus compromisos políticos y a su amistad cercana con combatientes cubanos de la GCe, así como con exiliados dominicanos, venezolanos y españoles. Cuarto, a la designación del antifranquista Aureliano Sánchez Arango como ministro de Estado al cierre de 1951. Podría discutirse si el retraso fue una idea acertada o si se practicó con conciencia plena de sus implicaciones políticas. En el plano de la especulación podríamos preguntarnos además ¿qué hubiera pasado de no haber sido por el cuartelazo propinado unos meses antes de la celebración de las elecciones generales?

Sea cuales fueren los móviles de la espera, el caso es que de 1948 a 1952 Cuba no se destacó precisamente por ser una de las voces hispanoamericanas más militantes en las NU a favor de la Dictadura española y de su rehabilitación. A nivel regional tampoco fue una de las más complacientes y de ello dio muestra la salida de José del Castaño Cardona del país. De todas formas, este comportamiento tuvo un reverso. Al igual que sus antecesores Prío Socarrás nadó entre las dos Españas. Su tolerancia generosa aspiraba a que fueran ellas las que encontraran el punto justo para la convivencia. Por eso no resultó ca-

sual que ofreciera ciertas oportunidades a la España peregrina y propiciara a su vez acercamientos con Madrid de cara a solventar los problemas económicos. La renovación del Convenio de Pagos puso punto final al perjudicial *im-passe* comercial, garantizó por dos años horizontes alentadores para el tabaco y otros productos cubanos en España y le aseguró a Franco el tener de su lado a la clase empresarial y tabacalera vinculada al mercado hispano.

Hasta aquí solo llegó el *príato* plagado de más sinsabores que alegrías, con lo cual, como se ha anotado, no sería el período de gobierno que mayor satisfacción produjo en Madrid. Este papel ante la historia le correspondió a Batista justo a las pocas semanas del golpe de Estado. Con la presentación de las cartas credenciales de Lojendio a Batista y de Iraizoz a Franco, la compenetración entre Cuba y España alcanzó su más alto nivel de consolidación. Por lo tanto, a partir del 10 de marzo de 1952 la suerte quedó echada. Política, ideología, economía y propaganda tradujeron en acciones tangibles la normalización diplomática, acelerada por el respaldo del dictador cubano a las orientaciones de la Casa Blanca y la militante posición anticomunista del jefe del Estado español. En contraste con su primer ciclo presidencial, en esta ocasión Batista no mostró gentilezas conciliadoras hacia los comunistas hispanos y sus parciales en la isla. De un plumazo borró su pasado y maniató sin resentimiento cualquier manifestación de desafecto hacia Franco y su Régimen. Al resto le consintió dictar charlas, cursos, seminarios y promocionar sus libros siempre y cuando no traspasaran la línea roja impuesta por la fraternidad conseguida.

La alianza diplomática afianzó por añadidura la económica. Tras varios años de incesantes tropiezos y de no pocas tentativas de ajuste, la dictadura batistiana concretó la firma de un nuevo Tratado Comercial y de Pagos que dejó sin efectos el de 1927 y cerró otro de los frentes de tensión entre ambas naciones. Como prueba de afinidad e intereses comunes, Batista rompió asimismo con la política abstencionista de la delegación cubana en los salones de la ONU y batió palmas por el final del ostracismo internacional de su más fiel aliado en Europa. Franco, por su parte, no tardó en mostrar su predilección personal por *la siempre fiel*. De ello dejó constancia la visita de su hija y de algunos de sus ministros a La Habana, así como el recibimiento en El Pardo de conocidas figuras del mundo intelectual, periodístico y comercial cubano. En fin, nada quedó sin estímulos. De 1952 a 1958 las relaciones transitaron por el mejor momento de su historia gracias a la firme determinación de ambos dictadores de dejar atrás la época de los zigzags vivida desde 1939.

Pero muy lejos estaban todos de sospechar que la luna de miel entre el franquismo y el *batistato* duraría menos de una década. El 1 de enero de 1959

el guión dio un giro inesperado que no implicó alteraciones radicales. En la práctica, Franco hizo oídos sordos a la petición de ruptura diplomática con el naciente poder revolucionario y potenció por encima de las diferencias ideológicas los lazos históricos, económicos y espirituales que unían a los dos países. «Con Cuba no se rompe» fue la frase que orientó su política hasta su muerte.

Finalmente, la complejidad de la etapa seleccionada precisaría de otras aristas de investigación imposibles de acometer si no se tiene en cuenta la evolución de los nexos analizados en este libro y las redes que de 1940 a 1958 fueron tejiendo La Habana y Madrid. Por ello, a modo de reflexión para los interesados en el estudio de los vínculos hispano-cubanos, quisiera concluir haciendo mías las palabras que Bernardo Claraval, eclesiástico francés del siglo XI, dejó escritas al final de su vida junto a la última de sus obras:

«Fin de la investigación, pero no de las preguntas».

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

¡Alerta!, La Habana, 1945-1946.

América, La Habana, 1939-1945.

Bohemia, La Habana, 1944-1945, 1947-1950, 1952-1954, 1957 y 1960.

Boletín Informativo. Órgano Oficial del Instituto Nacional de Cultura, La Habana, 1955-1958.

Carta de Información Hispánica, Madrid, 1951-1955.

Carteles, La Habana, 1945-1948, 1950 y 1955.

Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, 1948-1958.

Cuba Económica y Financiera, La Habana, 1940-1959.

Diario de la Marina, La Habana, 1937, 1940-1958.

Diario de Sesiones de la Segunda Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, La Habana, julio, 1940.

España Republicana, La Habana, 1949-1951.

Faro Hispánico, La Habana, 1957-1959.

Fundamentos, La Habana, 1941-1942 y 1945.

Gaceta Oficial de la República de Cuba, La Habana, 1941-1943.

Habano. Revista Tabacalera, La Habana, 1940-1946.

Índice Cultural Español, Madrid, 1946-1949 y 1952-1958.

Información Comercial Española, Madrid, abril, 1952.

Información Hispánica, Madrid, 1948-1949.

Información Hispanocubana, La Habana, 1951-1957.

Moneda y Crédito, Madrid, 1944-1958.

Mundo Hispánico, Madrid, 1948-1958.

- Mundo. Revista Semanal de Política Exterior y Economía*, Madrid, 1940-1958.
- Nosotros*, La Habana, 1942 y 1945-1946.
- Nosotros. España Republicana*, La Habana, 1948-1950.
- Noticiero Español*, Madrid, 1948-1952.
- Noticias de Cuba*, La Habana, 1955-1958.
- Noticias de Cuba*, Madrid, 1956-1958.
- Noticias de España*, La Habana, 1944-1945.
- Noticias de Hoy*, La Habana, 1940-1942, 1945, 1948-1950 y 1952.
- Pinar del Río*, Pinar del Río, 1949.
- Resumen. Informaciones Económicas y Financieras de España y América*, Madrid, 1950-1951.
- Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1941-1958.
- Revista del Instituto Nacional de Cultural*, La Habana, 1956.
- Revista Tabaco*, La Habana, 1941.
- Rumbos Nuevos*, La Habana, 1940.
- Semanario Católico*, La Habana, 1941-1954.
- Tiempo en Cuba*, La Habana, 1945.
- Ultra*, La Habana, 1941-1947.
- Viajantes*, La Habana, 1953.
- Vida Gallega*, La Habana, 1940-1958.

ARCHIVOS

Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco (AFNFF)

Archivo General de la Administración (AGA). Fondos

Ministro de Asuntos Exteriores (MAE).

Embajada de España en La Habana.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (AMINREX). Fondos

España. Historia 0.2/73.3, documentos históricos.

España 1928-1959. 02.73.3, documentos históricos.

Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondos

Especial.

Ministerio de Estado.

Partido Revolucionario Cubano-Auténtico (PRC-A).

Registro de Asociaciones.

Secretaría de la Presidencia.

Biblioteca Nacional José Martí (BNJM). Fondos

Manuscritos de Juan Marinello.

Manuscritos de Antonio Iraizoz.

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Fondos

Armero.

Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD)-Presidencia.

Gran Oriente Español en el exilio de México (GOE). Exilio México.

Presidencia de Gobierno.

Sección de Carlos Esplá Rizo.

BIBLIOGRAFÍA

!Auténtico! Tu gobierno ha hecho ? (s.a). Habana: Oficina de Publicidad del Primer Ministro.

ABELLA, R. (2002). *Anécdotas para después de una guerra. España, 1939-1957*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.

ABRIL AMORES, E. (1921). *El águila acecha*. Santiago de Cuba: [s. e].

— (1931). *Adentro; bien adentro del alma cubana*. Manzanillo: Editorial El Arte.

AGUIRRE DE CÁRCER, G. (1956). *Los documentos de Yalta*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

ALCÁNTARA JANEIRO, A. (2019). *Fulgencio Batista (1901-1973): Cuba a través del personaje (tesis de doctorado)*. Universidad de Santiago de Compostela.

- ALFONSO BELLO, A., & PÉREZ DÍAZ, J. (1990). *Cuba en España, una gloriosa página de internacionalismo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- ALFONSO ROSELLÓ, A., & OTERO, J. J. (1954). *Libro de Cuba*. Habana: Publicaciones Unidas.
- ALIJA GARABITO, A. M. (2008). La diplomacia española y «los rojos» en Cuba: la contrapropaganda (1959-1960). En M. E. Nicolás Marín, & C. González Martínez, *Ayeres en discusión: temas clave de Historia Contemporánea hoy* (p. 148). Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- (2010). *Relaciones hispano-cubanas (1952-1962): entre el batistato y la revolución. Una perspectiva española (Tesis doctoral inédita)*. Universidad Complutense de Madrid.
- (2013). «Guerra total» contra Batista. La caída del régimen. En J. M. Azcona Pastor, J. F. Torregrosa Carmona, & M. Re, *Guerra y paz: La sociedad internacional entre el conflicto y la cooperación* (pp. 261-286). Madrid: Editorial Dykinson.
- (2015). El control diplomático de la imagen de España en la prensa cubana de la década de los cincuenta. *Revista Electrónica Iberoamericana*(1), 8-24.
- (2018). España y Cuba: unas complicadas relaciones de familia. En D. Jorge, *Tan lejos, tan cerca: miradas contemporáneas entre España y América Latina* (pp. 315-337). España: Tirant lo Blanch.
- ALMODÓVAR, C. (2006). *Antología crítica de la historiografía cubana (período neocolonial)*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- ALTAMIRA CREVEA, R. (1908). *España en América*. Valencia: F. Sempere y Compañía Editores.
- (1911). *Mi viaje a América*. Madrid: [s. e].
- ALTED VIGIL, A., & GONZÁLEZ MARTELL, R. (2002). Científicos españoles exiliados en Cuba. *Revista de Indias* (224), 173-194.
- ALTED VIGIL, A., & GONZÁLEZ MARTELL, R. (2016). *El exilio español en Cuba. Una doble mirada*. Madrid: UNED.
- ÁLVAREZ ACEVEDO, J. M. (1936). *La colonia española en la economía cubana*. Habana: Editorial de Ucar, García y Cía.
- ÁLVAREZ CUARTERO, I. (2004). Quinarios y novenarios: presencia contemporánea de la religión católica en Cuba. En M. E. de Vega, F. de Luis Martín, & A. Morales Moya, *Jirones de Hispanidad. España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglos* (pp. 303-329). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- ÁLVAREZ MARTENS, B. (2004). La Constituyente de 1940 es una lección de madurez nacional. El período 1935-1940 en la historia de Cuba. En J. Guanche, *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República* (pp. 5-29). La Habana: Ediciones La Memoria.
- ANGOSTO, P. L. (2008). Carlos Esplá e Indalecio Prieto: un proyecto político común. En A. Mateos, *Indalecio Prieto y la política española* (pp. 47-85). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- AREILZA, J. M. (1974). *Así los he visto*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- (1984). *Memorias exteriores 1947-1964*. Barcelona: Editorial Planeta.
- ARENAL, C. d. (2011). *Política exterior de España y relaciones con América Latina*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- ARENAL, C. d., & NÁJERA, A. (1989). *España e Iberoamérica de la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Madrid: Centro Español de Estudios de América Latina (CEDEAL).
- ARRARÁS, J. (1937). *Franco*. Habana: Imprenta Fernández Solana y Ca.
- ARREDONDO, A. (1942). *Batista. Un año de gobierno, crónicas de una etapa febril*. La Habana: Úcar, García y Cía.
- AUNÓS, E. (1943). *Viaje a la Argentina*. Madrid: Editora Nacional.
- AZCONA PASTOR, J., ESCALONA CHÁDEZ, I., & GARCÍA SALGADO, M. (2018). *Relaciones bilaterales España-Cuba (siglo XX)*. Madrid: Sílex Ediciones.
- BAQUERO, G. (1989). Recuerdos sobre exiliados españoles en La Habana. *Cuadernos Hispanoamericanos*(473-74), 211-221.
- BARBEITO DIEZ, M. (1989). El Consejo de la Hispanidad. *Espacio, Tiempo y Forma*(2), 113-137.
- BARCIA TRELLES, C. (1948). *Estudios de política internacional y derecho de gentes*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BATISTA, F. (1943). *Defensor de la unidad interamericana: reseña de la visita a los Estados Unidos hecha en el año 1942 por el mayor Fulgencio Batista*. Cuba?: International Business Machines Corporation.
- (1960). *Respuesta...* México, D.F.: s.e.
- (1961). *Piedras y Leyes*. México: Ediciones Botas.
- (1973). *Dos fechas. Aniversarios y testimonios 1933-1944* (vol. I). México: Ediciones Botas.

- Biografía del Honorable Señor Presidente de la República: Dr. Ramón Grau San Martín. Su primer mensaje al Congreso. Colaboradores de su gobierno. Los primeros actos.* (1944). La Habana: Información y Publicidad.
- BOTELLA PASTOR, V. (2002). *Entre memorias. Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio.* Sevilla: Editorial Renacimiento.
- BOWEN, W. H. (2016). De enemigo a aliado: Harry Truman y el régimen de Franco. En R. Rein, & J. M. Thomás, *Guerra Civil y franquismo. Una perspectiva mundial* (pp. 79-98). Zaragoza: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.
- CABAÑAS BRAVO, M. (1996). *La política artística del franquismo. El hito de la Bienal Hispano-Americana de Arte.* Madrid: R.B. Servicios Editoriales, S.A.
- (2014). Lazos y ensanches del arte español a través del exilio de 1939. El caso de Cuba. En M. Cabañas Bravo, & W. Rincón García, *Las redes hispanas del arte desde 1900* (pp. 89-106). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S. (1995). Posición de la República española en el exilio ante el ingreso de España en la ONU. *Cuadernos de Historia Contemporánea*(17), 147-168.
- CAGIAO VILA, M. d., & PÉREZ REY, N. (2009). Itinerarios cubanos del exilio gallego. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*(735), 129-138.
- CALZADILLA, R. S. (1928). *Cuba para los cubanos.* La Habana: Imprenta Dorrbecker.
- CAMACHO, P. D. (1954). Segunda etapa republicana. En A. Roselló, & J. Joaquín Otero, *Libro de Cuba* (pp. 105-112). Habana: Publicaciones Unidas.
- CAMPA, M. Á. (1941). *Un año de política exterior cubana, 1939-1940.* La Habana: Editorial Sociedad Colombista Panamericana.
- CANTÓN NAVARRO, J. (1996). *Cuba, el desafío del yugo y la estrella.* La Habana: Editorial SI-MAR S.A.
- CAÑELLAS MAS, A. (2011). La técnica al servicio de la Hispanidad: un proyecto tradicionalista. En A. Cañellas Mas, *América y la Hispanidad. Historia de un fenómeno cultural* (pp. 181-208). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.
- (2014). Las políticas del Instituto de Cultura Hispánica, 1947-1953. *Historia Actual Online*(33), 77-91.
- (2015). *Alfredo Sánchez Bella. Un embajador entre las Américas y Europa.* Asturias: Ediciones Trea, S. L.

- CARRERO BLANCO, L. (1950). *España ante el mundo: (proceso de un aislamiento)*. Madrid: Ediciones Idea.
- CAVA MESA, M. J. (1989). *Los diplomáticos de Franco. J. F. de Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- CHASE, A. (1943). *Falange. El ejército secreto del Eje en América*. [s. l. e.]: Editorial Caribe.
- CHAVARRÍA, M. F., PAREJA DÍEZ-CANSEDO, A., & PICÓN-SALAS, M. (1943?). *Integración política de Iberoamérica*. México, D.F.: Colegio de México, Centro de Estudios Sociales.
- CHAVES PALACIOS, J. (2022). *Restauración de las instituciones republicanas españolas en el exilio. El gobierno de José Giral (1945-1947)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CHÁVEZ MANCILLA, Á. (2021). La creación del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso como instrumento soviético del «frente ideológico». *Letras históricas*(24), 97-117.
- CHESTER, E. (1954). *Un sargento llamado Batista*. Habana: Editorial Arocha.
- CIRULES, E. (1999). *El Imperio de la Habana*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- CLARET MIRANDA, J. (2019). La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio. *Historia y Memoria de la Educación*(9), 295-317.
- COBOS BUENO, J. M., PULGARÍN, M., & CARAPETO SIERRA, C. (2004). Reunión de la Unión de Profesores Universitarios Españoles, UPUEE. *Abaco: Revista de Cultura y Ciencias Sociales*(42), 61-74.
- Conferencias internacionales americanas 1889-1936*. (1938). Washington: Dotación Carnegie para la Paz Internacional.
- CORCHADO RICÓN, M. (2000). Los grupos de poder y la elaboración de la política exterior franquista. Hispanoamérica como objetivo. En E. Martínez Ruiz, *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica* (pp. 277-288). Madrid: Seminarios Internaciones Complutenses.
- CORREYERO RUIZ, B. (2003). La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional. *Historia y comunicación social*(8), 47-61.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, H. (1952). *La estructura de la balanza comercial entre España e Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- COVA, A. R. (2017). *Cuba: la Revolución de 1933, el golpe de Estado de 1952 y la represión contra el comunismo. Memorias del mayor general Martín Díaz Tamayo*. Miami: Ediciones Universal.

- CRUZ, A. (1943). *El Convenio de Pagos con España*. Habana: Editorial Lex.
- Cuba en la guerra, el programa de la victoria*. (1941). La Habana: s.e.
- Cuba está en guerra*. (194?). s.l.e.: Dirección de Propaganda de Guerra. Defensa Civil.
- Cuba y el problema del Caribe. Discurso pronunciado por Ernesto Dihigo, ministro de Estado de la República de Cuba, ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos*. (1950). La Habana: Publicaciones del Ministerio de Estado.
- DÁVILA, C. (1950). *Nosotros, los de las Américas*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L. (1988). *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1992). *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- (1992). *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el franquismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1993). El recurso al «mundo hispánico»: elaboración y trayectoria de una política de sustitución. En J. Tusell, S. Sueiro, J. M. Marín, & M. y Casanova, *El régimen de Franco (1936-1975)* (pp. 515-533). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1993). Entre la Hispanidad beligerante y la Comunidad Hispánica de Naciones (1939-1953). En P. Pérez Herrero, & N. Tabanera, *España/ América Latina: un siglo de políticas culturales* (pp. 91-136). Madrid: AIETI/ SÍNTESIS-OEI.
- (1994). De la regeneración intelectual a la legitimación ideológica: la política cultural de España (1921-1945). *Spagna contemporanea*(6), 51-71.
- (1994). El factor cultural en las relaciones internacionales: una aproximación a su análisis histórico. *Hispania: Revista española de historia*, 54 (186), 257-278.
- (1995). La política exterior de España con Iberoamérica, 1898-1975: Ensayo bibliográfico. *Revista de Estudios Políticos*(87), 285-304.
- (2014). La diplomacia pública de los Estados Unidos. Una perspectiva histórica. *Revista Complutense de Historia de América*, 40, 277-301.

- (2015). La diplomacia cultural: de la Junta para la Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes. En M. Hernández Ruiz, J. Beneyto Pérez, & J. C. Pereira Castañares, *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI* (pp. 491-530). Madrid: Universidad San Pablo-CEU, CEU ediciones.
- Derecha e izquierda. Las claves del debate.* (1995). Madrid: Instituto Italiano di Cultura.
- Documentos internacionales referentes al reconocimiento de la República de Cuba.* (1904). Habana: Librería e Imprenta «La Moderna Poesía».
- DOMINGO CUADRIELLO, J. (2003). El exilio en Cuba del escritor toledano Emilio Palomo. En M. Llusia, & A. Alted Vigil, *La cultura del exilio republicano español de 1939: actas del Congreso internacional celebrado en el marco del Congreso Plural: «Sesenta años después».* (Madrid-Alcalá-Toledo, diciembre de 1999) (vol. 1, pp. 287-294). Madrid: UNED Ediciones.
- (2009). *El exilio republicano español en Cuba.* Madrid: Siglo XXI de Españas Editores, A.A.
- (2010). *Diccionario bio-bibliográfico de escritores españoles en Cuba Siglo XX.* La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- (2021). Cuba: la prensa cultural del exilio (1950-1977). En Y. Yousfi López, & O. Glondys, *La prensa cultural de los exiliados republicanos* (Vol. 2, pp. 387-397). España: Editorial Renacimiento.
- DOMINGO CUADRIELLO, J., & ROGER, G. (1998). *Sentido de la derrota.* Barcelona: Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL).
- DOMÍNGUEZ ROMERO, N. (2020). Descenso a los ínferos e iniciación. El exilio de Ciudad de México a La Habana de María Zambrano. *Bajo palabra. Revista de filosofía*(25), 129-152.
- DOUSSINAGUE, J. M. (1949). *España tenía razón (1939-1945).* Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- DUARTE OROPESA, J. (1974). *Historiología cubana. Desde 1898 hasta 1944 (Vol. II).* Miami: Ediciones Universal.
- (1974). *Historiología cubana. Desde 1944 hasta 1959 (Vol. III).* Miami: Ediciones Universal.
- EDUARDO RUIZ, R. (1972). *Cuba. Génesis de una revolución.* Barcelona: Editorial Noguer, S.A.
- El Día de la Cultura Americana. Informe del Secretario General Pastor del Río.* (1952). La Habana: Empresa Editora de Publicaciones, S.A.

- ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M. D. (1996). Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales. *Historia Contemporánea*(15), 31-52.
- ENRICH, A. (1966). *La presencia de España en los mercados hispano-americanos*. Madrid: Asociación para el Progreso de la Dirección.
- ENRICH, S. (1989). *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- ESCUADERO, M. A. (1994). *El Instituto de Cultura Hispánica*. Madrid: Fundación Manpfre América.
- ESPADAS BURGOS, M. (1987). *Franquismo y política exterior*. Madrid: Ediciones Rialp, S. A.
- ESPERABÉ DE ARTEAGA, E. (1954). *España evitará la ruina de Europa*. Madrid: Artes Gráficas Ibarra, S.A.
- ESTEBAN, Á., & APARICIO, Y. (2011). La herencia española en las formulaciones de la identidad cubana en la Primera República: la narrativa de Miguel de Carrión. En Á. Esteban, *Madrid habanece. Cuba y España en el punto de mira transatlántico* (pp. 94-117). Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Facetas de la vida de Cuba republicana 1902-1952*. (1954). La Habana: s.e.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, G. (1961). La política exterior de España. En *El nuevo Estado español. Veinticinco años del Movimiento Nacional* (pp. 65-92). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, J. M. (2013). La información al servicio de la política exterior. La creación de la oficina de información diplomática, respuesta del franquismo al aislamiento internacional (1945-1950). *RIHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 1(1), 132-154.
- FERNÁNDEZ MUÑIZ, Á. M. (2007). *José y Consuelo: amor, guerra y exilio en mi memoria*. La Habana: Ediciones La Memoria.
- (2010). *La Guerra Civil española en la sociedad cubana. Aproximación a una época*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- FERRERO, M. D., & EIROA, M. (2016). La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949). *Revista Complutense de Historia de América*, 42, 175-201.
- FIGUEREDO CABRERA, K. (2007). Resonancias de un conflicto: El Centro Gallego de La Habana y la Guerra Civil española. En P. Gargio Vila, *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba* (pp. 237-252). Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela.

- (enero-junio de 2010). La Guerra Civil española desde la prensa cubana de la época: Enfoques del conflicto. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*(1-2), 159-167.
- (2013). El Instituto Cultural Cubano-Español. *Espacio Laical*(4), 107-111.
- (2014). *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*. La Habana: UH.
- (2015). La Guerra Civil española en la órbita de la diplomacia cubana-mexicana. En M. C. Serra Puche, J. F. Mejía Flores, & C. Sola Ayape, *Política y sociedad en el exilio republicano español* (pp. 61-74). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2017). Cuba, la siempre fiel. Impronta cubana en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, 1947-1958. *Illes e Imperis*(19), 169-191.
- (2017). El Instituto de Intercambio Cultural Cubano-Soviético y su revista. Una apuesta por la fe. *Espacio Laical*(3-4), 63-74.
- (2018). Como en los viejos tiempos. Cuba regresa a España. En J. Azcona Pastor, I. Escalona Chádez, & M. García Salgado, *Relaciones bilaterales España-Cuba (Siglo XX)* (pp. 428-462). Madrid: Silex Ediciones.
- (2018). Un abrazo cultural entre la Cuba republicana y la España franquista, 1948–1958. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*(38), 451-478.
- (2019). Carteles y la Guerra Civil española. *Espacio Laical*(1-2), 95-103.
- (2020). Las relaciones culturales, el otro camino. Cuba y la España franquista, 1948-1952. *Anuario de Estudios Americanos*(77), 285-315.
- (2021). José Ignacio Rivero Alonso: anverso y reverso de un polémico periodista. En M. Madueño Álvarez, L. Velasco Martínez, & J. M. Azcona Pastor, *Camisas azules en Hispanoamérica (1936-1978). Organización. política y prosopografía del falangismo en Ultramar* (pp. 39-69). Madrid: Editorial Dykinson.
- (octubre-diciembre de 2008). La polémica educacional de los 40. Escuela privada y cubanización de la enseñanza en Cuba. *Temas*(56), 184-195.
- FITZ-GERALD, J. D. (1924). *Relaciones Hispano-Americanas*. Madrid: Librería «Fernando Fé».
- Foreign Policy Association Incorporated. (1935). *Problemas de la Nueva Cuba*. Habana: Cultura, S.A.
- Franco ha dicho*. (1951). Madrid: Ediciones Voz.

- GANCEDO TOCA, E. (1945). *El momento español. Intromisión comunista*. Habana: Imp. Ant. de Valdepareas.
- GARCÍA ARIAS, L. (1966). *Las antiguas y nuevas formas de la diplomacia*. s.l.e.: s.e.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M. (1980). *Historia breve de las dos Españas*. Madrid: Colección Drácena.
- GIBERGA GALÍ, E. (1913). *El centenario de Cádiz y la intimidad ibero-americana. Discursos pronunciados con motivo del centenario de las Cortes. Constitución y Sitio de Cádiz, celebrado en 1912, La Habana*. La Habana: Imp. de Rambla, Bouza,.
- (1916). *El pan-americanismo y el pan-hispanismo*. Habana: [s. e].
- GIL PECHARROMÁN, J. (2008). *La política exterior del franquismo (1939-1975)*. España: Flor de Viento. Ediciones.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (1989). La Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española en las Islas Filipinas (1936-1944). En F. Rodao García, *España y el Pacífico* (pp. 117-133). Madrid: Impresos Izquierdos, S.A.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., & PARDO SANZ, R. (1993). De la solidaridad ideológica a la cooperación interesada (1953-1975). En P. Pérez Herrero, & N. Tabanera, *España-América Latina: un siglo de políticas culturales* (pp. 137-180). Madrid: AIETI-OEI.
- GONZÁLEZ MARTELL, R. (2003). Labor docente y pedagógica de los exiliados españoles en Cuba. La figura de Herminio Almendros. En A. Alted Vigil, & M. Llusia, *La cultura del exilio republicano español de 1939: actas del Congreso internacional celebrado en el marco del Congreso plural Sesenta años después (Madrid-Alcalá-Toledo, diciembre de 1999)* (pp. 319-336). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, R. P. (1948). *Doctrina Grau. Antecedentes, exposición y problemática de la agresión económica*. La Habana: Publicaciones del Ministerio de Estado.
- GONZÁLEZ, S. (1947?). *Diez años de historia difícil: Índice de la neutralidad de España*. Madrid: s.e.
- GOTT, R. (2007). *Cuba. Una nueva historia*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- GRACIA, J. (2006). *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo, 1940-1962*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- GRAU SAN MARTÍN, R. (1947). *La revolución constructiva (Discursos en el poder)* (Vol. I). La Habana: Ediciones de la Oficina de Información y Publicidad del gobierno de Cuba.

- GUANCHE, J. (1998). *Fernando Ortiz y España a cien años de 1898*. Ciudad de La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- GUERRA LÓPEZ, D. (2008). *Legado social de los españoles en Cuba*. Vigo: Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo.
- (2009). *Canarios en Cuba: sus asociaciones insignes*. Vigo: Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo.
- GUERRA LÓPEZ, D., & MONTES DE OCA COLINA, L. (2017). *Sociedad de Instrucción Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (1912-2015)*. La Coruña: Diputación a Coruña.
- GUERRA SÁNCHEZ, R., PÉREZ CABRERA, J. M., SANTOVENIA, E. S., & REMOS, J. J. (1952). *Historia de la Nación cubana* (Vol. VIII). La Habana: Editorial Historia de la Nación cubana, S.A.
- GUERRERO GARCÍA, P. (2023). Una ofensiva diplomática: José María de Areilza y la incorporación de España a las Naciones Unidas. *Aportes*(112), 121-159.
- GUTIÉRREZ CANO, J. (1961). El comercio interior y exterior. En *El nuevo Estado español. Veinticinco años del Movimiento Nacional* (pp. 525-564). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- GUZMÁN MORÉ, J. (2012). Actores gubernamentales de la política cultural cubana entre 1946 y 1961. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 257-270.
- (2014). *De Dirección General a Instituto Nacional de Cultura*. La Habana: Editora Historia.
- HAMILTON, T. J. (1943). *La España de Franco*. México: Editorial Nuevo Mundo, S. de R.L.
- HAYES, C. J. (1946). *Misión de guerra en España*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas, S.A.
- HENRÍQUEZ UREÑA, M. (1937). *La Liga de Naciones Americanas y la conferencia de Buenos Aires*. Nueva York: L. & S. Printing Co.
- (1939). *El continente de la esperanza*. Bruselas: Imprimerie Belgica J. Vantrier.
- (1967). *Panorama histórico de la literatura cubana*. Habana: Edición Revolucionaria.
- Henríquez Ureña, M. (1937). *La Liga de Naciones Americanas y la conferencia de Buenos Aires*. Nueva York: L. & S. Printing Co.,
- HERMET, G. (1986). *Los católicos en la España franquista II. Crónica de una dictadura*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (1996). Un exponente de la pedagogía española en el exilio: Herminio Almendros y la educación en Cuba. *Revista de Educación*(309), 217-237.
- HERNÁNDEZ OTERO, R. L. (2004). La continuidad de la cultura cubana. Nacionalismo, literatura y vanguardia. En *La imaginación contra la norma. Ocho enfoques sobre la República de 1902* (pp. 37-52). La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau.
- HERNANDO, L. C. (2008). La apertura hacia los monárquicos: el plan de transición y plebiscito. En A. Mateos, *Indalecio Prieto y la política española* (pp. 281-316). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- HERRERÍN LÓPEZ, Á. (2007). *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI.
- Historia de la literatura cubana. La literatura entre 1898 y 1958. La República.* (2003). La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Historia del movimiento obrero cubano, 1865-1958.* (1985). La Habana: Editora Política.
- HOYOS PUENTE, J. d. (2012). *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*. Santander: Universidad de Cantabria.
- (julio-diciembre de 2016). La evolución del negrinismo en el exilio republicano en México. *Historia y Política*(36), 313-337.
- HUGUET SANTOS, M. (1989). *Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata posguerra, 1939-1945*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- IBARRA GUITART, J. (1994). *La SAR: Dictadura, mediación y revolución 1952-1955*. La Habana: Ciencias Sociales.
- (2011). *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- (2021). *Cuba-República Dominicana: democracias, dictaduras e imperialismo en el Caribe (1944-1948)*. La Habana: Ciencias Sociales.
- IGLESIAS UTSET, M. (2003). *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*. La Habana: Ediciones Unión.
- Impresiones. El pensamiento de un gran orientador. Pepín Rivero 1919-1944.* (1964). Miami: Service Offset Printers.
- IRAIZOZ, A. (1951). *No te mueras sin ir a España*. Santa María del Rosario, Cuba: Editorial Rosareña.

- IZEPE DE SOUZA, I. (2009). O Brasil diante da questão espanhola na ONU (1946-1950). *Estudos Ibero-Americanos*, 35(2), 84-104.
- JARQUE IÑIGUEZ, A. (1994). Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950. *Revista Española de Estudios norteamericanos*(7), 157-174.
- JORGE, D. (julio-diciembre de 2017). Contra Franco en Naciones Unidas: México, altavoz de la República Española. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*(66), 267-294.
- JULIÁN, S. (2004). *Historia de las dos Españas*. Madrid: Santillana Ediciones Generales, S.L.
- KINDELÁN PORTILLO, E. D. (2017). Política de alianzas del primer Partido Comunista de Cuba en la década de 1940. En C. (. Massón Sena, *Las izquierdas latinoamericanas* (pp. 131-149). Santiago: Ariadna Ediciones.
- KUCHILAN, M. (1972). *Fabulario. Retrato de una época*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica*. (2003). Madrid: Fundación Manpfre Tavera.
- La Neocolonia. Organización y crisis. De 1899 a 1940*. (1998). La Habana: Editora Política.
- La sociedad neocolonial cubana. Corrientes ideológicas y partidos políticos*. (1984). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- LAHULLIER CHAVIANO, R. D. (2022). Las relaciones diplomáticas hispano-cubanas ante la Ley de Nacionalización del Trabajo de 1933. *Anuarios de Estudios Americanos*(79), 735-758.
- Láminas de platino en la historia política de Cuba: souvenir, 10 de octubre de 1948*. (1948). La Habana: s.e.
- LAVIANA, J. C. (2006). *1946. El Régimen moviliza a los españoles contra la ONU*. Madrid: Unidad Editorial, S.A.
- LÁZARO, F. (1987). *Conversaciones con Gastón Baquero*. Madrid: Editorial Betania.
- LAZCANO Y MAZÓN, A. M. (1952). *Las constituciones de Cuba*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- LE RIVEREND, J. (1973). *La República*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- LEANTE, C. (1989). El exilio en Cuba. *Cuadernos Hispanoamericanos*(473-74), 201-210.

- Leyes-Decretos. Recopilación de las promulgadas durante el período comprendido entre el día 10 de marzo de 1952 y el día 27 de enero de 1955* (Vol. I). (1956). La Habana: Editorial Lex.
- Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*. (1944). La Habana: Universidad de La Habana.
- LIDA, C. E. (1997). *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI Editores, S.A.
- LLEONART AMSÉLEM, A. J. (1995). El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos. *Cuadernos de Historia Contemporánea*(17), 101-119.
- (2005). La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas. En X. Pons Ráfols, *España y la ONU: 50' aniversario* (pp. 37-53). Barcelona: Icaria editorial.
- (1983). *España y la ONU-II (1947)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1996). *España y la ONU-V (1951)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LLEONART Y AMSELEM, A. J., & CASTIELLA Y MAIZ, F. M. (1978). *España y ONU I (1945-46)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LLEONART, A. (1985). *España y la ONU-III (1948-1949)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LÓPEZ CIVEIRA, F. (1990). *La crisis de los partidos políticos burgueses en Cuba: 1925-1958*. La Habana: Editorial Ministerio de Educación Superior.
- LÓPEZ GARCÍA, A. M. (2018). La Guerra Civil que no fue. Ossorio y Gallardo. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7(13), 440-465.
- LÓPEZ VILABOY, J. (1973). *Motivos y culpables de la destrucción de Cuba*. Puerto Rico: Editora de Libros.
- LUMEN, E. (1934). *La revolución cubana 1902-1934*. México: Ediciones Botas.
- Manifiesto a los escritores; decreto-ley por el que se reconoce el carácter oficial a la asociación y se le conceden recursos económicos y reglamento que determina sus funciones*. (1935). Habana: Cía. Tipográfica, S.A.
- MARCILHACY, D. (2010). *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MARCO IGUAL, M. (2018). *La injusticia de un olvido. El mundo de Marcelino Pascua (1897/1977), médico y político*. Madrid: UNED.

- MARINELLO, J. (1977). *Ensayos*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- (1989). Una amenaza a la cultura. El Instituto Nacional de Cultura y el libre debate intelectual. En A. Suárez Díaz, *Obras Juan Marinello. Cuba: Cultura* (pp. 244-249). La Habana: Letras Cubana.
- MARTÍN ALARCÓN, J. (2006). El mundo da la espalda a España: el 12 de diciembre, una resolución de la ONU decide el aislamiento de Franco pero no su derrocamiento. En J. C. Laviana, D. Arjona, & S. Fernández, *El Régimen moviliza a los españoles contra la ONU: 1946* (pp. 7-27). España: Unión Editorial.
- MARTÍN CASAS, J., & CARVAJAL URQUIJO, P. (2002). *El exilio español (1936-1978)*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- MARTÍN GIJÓN, M. (2011). *Los (anti) intelectuales de la derecha en España. De Giménez Caballero a Jiménez Losantos*. Barcelona: RBA Libros, S.A.
- MASSÓN SENA, C. (2008). Comintern y comunismo en Cuba. Una reflexión crítica. *Revista Izquierdas*(1), 1-19.
- (2013). Los comunistas cubanos y las luchas por el poder en los años 50. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as América*(2), 237-254.
- MATEOS, A. (2005). *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- (2008). Prieto contra Negrín, 1938-1939. En A. Mateos, *Indalecio Prieto y la política española* (pp. 193-230). Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- MIRALLES BRAVO, R. (1944). *Batista y la prensa latinoamericana*. Cuba: Imprenta Barea.
- MONCLÚS ESTELLA, A. (1989). El pensamiento cristiano: Joaquín Ruiz-Giménez. En J. L. Abellán, & A. Monclús, *El pensamiento español conservador y la idea de América* (pp. 293-326). Barcelona: Editorial Anthropos.
- MORALES RODRÍGUEZ, M. (1997). *La frustración nacional-reformista en la Cuba republicana*. La Habana: Editorial Política.
- MORÁN RONCAL, A. M. (2003). *Cuba ante la Guerra Civil española: la acción diplomática de Ramón Estalella*. Madrid: Biblioteca Nueva, D.L.
- MORENO FRAGINALS, M. (1995). *Cuba/España España/Cuba, Historia común*. Barcelona: Crítica.
- MORENO JUSTE, A. (2005). La política europea de los católicos españoles en los años 40 y 50. En G. Sánchez Recio, *La Internacional Católica. Pax Romana en la política europea de la posguerra* (pp. 175-211). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.

- MORENO RODRÍGUEZ, L. B. (2021). Exiliados españoles en la luchas de Centro América y el Caribe durante la Guerra Fría. En L. B. Moreno Rodríguez, & J. F. Mejías Flores, *Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo: historia, temas y escenarios* (pp. 43-66). México, D.F.: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- MORET MESSERLI, F. (1942). *Conmemoraciones y fechas de la España Nacional-Sindicalista*. Madrid: Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular.
- MOYA ALCAÑIZ, F. (2021). Figuras políticas femeninas del exilio republicano español en Cuba. En L. Iordache Carstea, R. Negrete Peña, & A. Egidio León, *Mujeres en el exilio republicano de 1939: Homenaje a Josefina Cuesta* (pp. 395-408). Madrid: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- MUGNAINI, M. (2015). La admisión a la ONU de Italia y España y el «package deal» de 1955. En P. Folguera, J. C. Pereira Castañares, C. García García, J. Izquierdo Martín, R. Pallol Trigueros, R. Sánchez García,... P. Toboso Sánchez, *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 731-748). Madrid: UAM.
- NARANJO OROVIO, C. (1988). *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2006). En el camino hacia la nación soberana: cultura e identidad en Cuba, 1898-1902. En M. Rodrigo y Alharilla, *Cuba: de colonia a República* (pp. 23-41). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- NARANJO OROVIO, C., & FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2003). El exilio científico en Cuba: el caso de Gustavo Pittaluga. En M. Llusia, & A. Alted Vigil, *La cultura del exilio republicano español de 1939: actas del Congreso Internacional celebrado en el marco del Congreso Plural «Sesenta años después» (Madrid-Alcalá-Toledo, diciembre de 1999)* (Vol. 1, pp. 723-736). Madrid: UNED Ediciones.
- NARANJO OROVIO, C., & PUIG SAMPER MULERO, M. A. (2009). De isla en isla: los españoles exiliados en República Dominicana, Puerto Rico y Cuba. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*(735), 87-112.
- (2000). Fernando Ortiz y las relaciones científicas hispano-cubanas, 1900-1940. *Revista de Indias*(2019), 477-504.
- NAVASCUÉS, S. d. (2022). Otro modelo de transición: el centrismo de Madariaga como lugar de convergencia de la oposición al franquismo (1944-1948). *Historia Contemporánea*(69), 605-633.
- NICOLAU GONZÁLEZ, R. (1981). *Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939)*. La Habana: Editora Política.

- NIÑO, A. (2009). Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional. *Ayer* 75(3), 25-61.
- NORLING, E. (2021). *El «Canciller de la resistencia» Alberto Martín-Artajo. Biografía política del ministro católico de Franco (tesis de doctorado inédita)*.
- OLIVIÉ, F. (2004). Memoria e Historia. La política exterior de la España de Franco. En *Del aislamiento a la apertura: La política exterior de España durante el franquismo. III Jornadas de la Comisión de las Relaciones Internacionales* (pp. 16-53). Universidad de Burgos: Gráficas Varona, S. A.
- OREJA AGUIRRE, M., & SÁNCHEZ MANTERO, R. (2007). *Entre la historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- ORTIZ, F. (1910). *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*. París: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas.
- (1975). *El engaño de las razas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- (1999). El panhispanismo. En J. Guanche, *Fernando Ortiz y España a cien años de 1898* (pp. 131-134). La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- OSA, E. d. (2007). *En Cuba. Tercer Tiempo 1952-1954*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- OTERO ABREU, H. (2012). *La diplomacia de los vencidos. Cuba y España, 1898-1931*. España: Ediciones Eunete.
- PÁGES I BLANCH, P. (2005). España en la ONU: Un largo debate. En X. Pons Rafols, *España y la ONU: 50'aniversario* (pp. 55-76). Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1995). *Los españoles en América Latina 1850-1990*. Madrid: Fundación Centro Español de Estudios de América Latina (CEDEAL).
- PALOMARES LERMA, G. (2004). La política exterior del franquismo hacia América Latina. En *Del aislamiento a la apertura: La política exterior de España durante el franquismo. III Jornadas de la Comisión de las Relaciones Internacionales* (pp. 55-57). Universidad de Burgos: Gráficas Varona, S. A.
- PARDO SANZ, R. (1995). *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina, 1939-1945*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2016). De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina desde 1945. En L. Delegado, R. Martín de la Guardia, & R. Pardo, *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953- 1986* (pp. 117-156). Madrid: Silex.

- PARIS EGUILAZ, H. (1949). *Diez años de política económica en España 1939-1949*. Madrid: Sucesores de J. Sánchez Ocaña y Cía.
- PATTEE, R. (1948). *Informe sobre España*. México, D.F.: Editorial Jus.
- PAZ SÁNCHEZ, M. d. (1997). *Suite para dos épocas: la caída de Batista y el triunfo de la Revolución, según la diplomacia española*. París: L'Harmattan.
- (2001). *Zona de guerra. España y la Revolución Cubana (1960-1962)*. Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (2006). *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*. España: Ediciones Idea.
- PEMÁN, J. M. (1942). *El paraíso y la serpiente. (Notas de un viaje por tierras de la Hispanidad)*. Madrid: Escelicer, S. L.
- PERAZA, C. G. (1954). *De Madrid a La Habana con elecciones triple A*. Habana: Editorial Lex.
- PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (1992). De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término. *Historia Contemporánea*(7), 155-182.
- (2005). Franquismo, política exterior y memoria histórica. *Historia Contemporánea*(30), 7-22.
- PEREIRA CASTAÑARES, J. C., & CAMPOS, M. I. (2015). La política exterior española desde la Guerra Civil al franquismo. En M. Hernández Ruiz, J. M. Beneyto Pérez, & J. C. Pereira Castañares, *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI* (Vol. 1, pp. 169-202). Madrid: Universidad San Pablo-CEU, CEU ediciones.
- PEREIRA, J. C., & CERVANTES, Á. (1992). *Relaciones diplomáticas entre España y América*. Madrid: Editorial MAPFRE, S.A.
- PÉREZ ALCALÁ, E., & MEDINA CASADO, C. (2002). *Cultura, historia y literatura en el exilio español de 1939: actas del Congreso Internacional «Sesenta años después» (Andújar, Jaén, 1999)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- PÉREZ GARZÓN, J. S. (2022). *Historia de las izquierdas en España: (1789-2022)*. Madrid: Editorial Catarata.
- PÉREZ MONTFORT, R. (2001). La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores Franquista 1940-1950. En C. Lida, *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas* (pp. 61-119). México: Colegio de México.

- PÉREZ-STABLE, M. (enero-junio de 2001). Política y reformismo en Cuba, 1902-1952. *Temas*(24-25), 56-65.
- PETTINÀ, V. (2009). Sociedad, 1902-1959. En C. Naranjo Orovio, *Historia de Cuba* (pp. 207-229). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, S.L.
- (2019). *La Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México.
- PINA TABÍO, V. (2010). *Cuba y la II República española: la experiencia revolucionaria de Víctor Pina Cardoso (1919-1958)*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- (2015). Apoyo internacionalista de Cuba a la República española. En J. Sánchez Cervelló, & S. Agudo Blanco, *Las Brigadas Internacionales: nuevas perspectivas en la historia de la Guerra Civil y del exilio* (pp. 133-155). Taragona: Publicacions URV.
- PORTERO, F. (1989). *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*. Madrid: Aguilar, S.A. de Ediciones.
- PRESTON, P. (2005). *Franco, Caudillo de España*. Barcelona: RBA, Coleccionables, S.A.
- PRIESTLAND, D. (2010). *Bandera roja. Historia política y cultural del comunismo*. Barcelona: Crítica, S.L., Diagonal.
- PRIETO, I. (1989). *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- (1989). *Entresijos de la guerra de España*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- PUERTO SARMIENTO, F. J. (2015). *Ciencia y política. José Giral Pereira*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- RAGGI AGEA, C. M. (1944). *Condiciones económicas y sociales de la República de Cuba*. Habana: Editorial LEX.
- RAMAS ANTÚNEZ, A. (1982). *El secuestro del Manuel Arnús*. Ciudad de La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- REDONDO, G. (1999). *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)* (Vol. Tomo II/2). Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.
- Relaciones comerciales entre España y Cuba*. (1939). La Habana: Secretaría de Estado.
- REMOS Y RUBIO, J. J. (1941). *Espíritu de América*. Habana: Cárdenas y Compañía.
- REMOS, J. J. (1938). *El Día de la Cultura Americana*. La Habana: Imp. «El siglo XX».
- RIDRUEJO, D. (1976). *Casi unas memorias*. Barcelona: Editorial Planeta.

- RIENFFER, K. (1953). *Comunistas españoles en América*. Madrid: Editora Nacional.
- RIERA, M. (1955). *Cuba política 1899-1955*. La Habana: s.e.
- RÍO CISNEROS, A. d. (1946). *Política internacional de España: el caso español en la ONU y en el mundo*. Madrid: Afrodisio Aguado, S.A.
- (1947). *España, rumbo a la posguerra: la paz española de Franco*. Madrid: s.e.
- RÍO, P. d. (1939). *La misión del hombre americano*. La Habana: Editorial Atalaya, S.A.
- (1942). *Lo que debe ser el Panamericanismo: el continente ante la guerra y su organización para la paz*. La Habana: Arellano y Cía., Impresores.
- RIVERA BLANCO, A. (2022). *Historia de las derechas en España: (1789-2022)*. Madrid: Editorial Catarata.
- ROCA, B. (1946). *Cuba ante las amenazas a la paz*. La Habana: s.e.
- RODAO, F. (2012). *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la Guerra Civil española desde Filipinas*. Granada: Editorial Comares, S.L.
- RODRÍGUEZ ARECHAVALA, C. M. (2017). *La democracia republicana en Cuba, 1940-1952. Actores, reglas y estrategias electorales*. Ciudad de México: Fondo de Cultural Económica.
- RODRÍGUEZ DE ARMAS, R. (1911). Cuba y el intercambio intelectual. En R. Altamira y Crevea, *Mi viaje a América* (pp. 461-470). Madrid: s.e.
- RODRÍGUEZ ESCOBAR, M. (2022). *El franquismo en Estados Unidos. Relaciones políticas, diplomáticas y culturales, 1936-1964 (tesis de doctorado inédita)*. Universidad de Salamanca
- RODRÍGUEZ MOREJÓN, G. (1944). *Grau San Martín*. La Habana: Ediciones Mirador.
- RODRÍGUEZ, C. R. (1987). *Letra con filo*. Ciudad de La Habana: Ediciones Unión.
- RODRÍGUEZ-LÓPEZ, C. (2023). El franquismo como régimen emocional: la experiencia de los exiliados españoles. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea* (43), 236-265.
- ROIG DE LEUCHSERING, E. (1961). *Males y vicios de Cuba Republicana. Sus causas y sus remedios*. La Habana: Editorial Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- ROJAS BLAQUIER, A. (2005). *Primer Partido Comunista de Cuba (Vol. I)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- (2006). *Primer Partido Comunista de Cuba (Vol. II)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

- (2010). *Primer Partido Comunista de Cuba* (Vol. III). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- ROJAS, R. (2009). Apuntes para una historia intelectual. En C. Naranjo Orovio, *Historia de Cuba* (pp. 397-416). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, S.L.
- (2015). *Historia mínima de la Revolución Cubana*. Madrid: Turner Publicaciones S.L.
- ROMERO SAMPER, M. (2005). *La oposición durante el franquismo/3. El exilio republicano*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- ROY, J. (1988). *Cuba y España; percepciones y relaciones*. Madrid: Biblioteca Cubana Contemporánea.
- (1999). *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispanocubanas (1898-1998)*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- RUBIO, J. L. (1989). El oficialismo institucional: el Instituto de Cultura Hispánica. En J. L. Abellán, & A. Monclús, *El pensamiento español contemporáneo* (Vol. I, pp. 117-206). Barcelona: Editorial Anthropos.
- RUIZ RICO, J. J. (1977). *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco (1936-1971)*. Madrid: Editorial Tecnos.
- SÁNCHEZ GARRIDO, P. (2022). *Alberto Martín Artajo. Pasión por el bien común*. España: Asociación Católica de Propagandistas.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, I. (2015). *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista 1945-1955*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- SANTONJA, G. (1994). *Un poeta español en Cuba. Manuel Altolaguirre: sueños y realidades del primer impresor del exilio*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- SANZ DÍAZ, C. (2015). Agente, redes y cultura. Senderos de renovación de la historia diplomática. En P. Folguera, J. C. Pereira Castañares, C. García, & J. y Izquierdo, *Pensar con la historia del siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 687-706). Madrid: UAM Ediciones.
- (2022). Migraciones de retorno bajo el franquismo: políticas, percepciones y discursos, 1939-1975. *Estudios de Historia de España*(2), 137-156.
- SARABIA, N. (2006). *Perfiles. Mujeres de la Guerra Civil española en Cuba*. A Coruña: Ediciós do Castro.
- Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas*. (1940). La Habana: Cárdenas y Compañía.

- SENKMAN, L. (2016). Argentina, el antifranquismo y los exiliados republicanos: una reevaluación de asignaturas pendientes. En R. Rein, & J. M. Thomás, *Guerra Civil y franquismo. Una perspectiva internacional* (pp. 99-129). Zaragoza: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.
- SENTÍS, C. (2007). *Memorias de un espectador (1911-1950)*. Barcelona: Ediciones Destino, S.A.
- SEPÚLVEDA, I. (2005). *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A.
- SERRANO SUÑER, R. (1995). *Política de España 1936-1975*. Madrid: Editorial Complutense.
- SOLA AYAPE, C. (2014). El exilio puesto a prueba: polémica periodística entre Indalecio Prieto y Alfonso Junco en torno al oro del Vita. *Revista Mexicana, LXIII*(4), 1809-1870.
- (2014). México y el principio de universalidad: en torno al ingreso de España en la ONU en 1955. *Historia del Presente*(2), 157-173.
- (2015). América Latina ante la Spanish question: el régimen franquista como eje de la discordia en la ONU (1945-1950). *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*(61), 65-95.
- (2017). Las relaciones entre Costa Rica y España: de la tensión en la ONU a la normalización del vínculo diplomático (1946-1953). *Revista Complutense de Historia de América*(43), 307-331.
- SOLDEVILLA ORIA, C. (2001). *El exilio español (1808-1975)*. Madrid: Arco Libros, S.L.
- SOTELO, I. (2006). *A vueltas con España*. Madrid: Gadir Editorial, S.L.
- SOTO, L. (1977). *La Revolución del 33*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- SUÁREZ RIVAS, E. (1974). *Los días iguales*. Miami: s.e.
- (1969). *Un pueblo crucificado*. Miami: Service Offset Printers.
- SUEIRO RODRÍGUEZ, V. M. (2006). Las revistas «exiliadas» como testigos históricos de los españoles republicanos en Cuba. En M. Aznar Soler, *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939: el caso de «Nosotros»: «Crónica de España»: «una invitación a andar» (1938-1939)* (pp. 1057-1070). España: Editorial Renacimiento.
- (2007). Ausencia, recuerdo y presencia de Juan Chabás Martí (un homenaje en el inicio del 70 aniversario de la Guerra Civil española). *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*(7), s/p (separata).

- (2013). Algunas consideraciones sobre el exilio en Cuba del médico canario Feliciano Jerez Veguero en el 30 aniversario de su fallecimiento. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*(21), 275-283.
- TABARES DEL REAL, J. A. (1971). *La revolución del 30: sus dos últimos años*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- (enero-junio de 2001). Batista: contrarrevolución y reformismo.1933-1945. *Temas*(24-25), 66-82.
- TANCO LERGA, J. (2004). *Manuel Aznar. Periodista y diplomático*. Barcelona: Editorial Planeta.
- TERMIS SOTO, F. (2005). *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- THOMAS, H. (2004). *Cuba: la lucha por la libertad*. Barcelona: Editorial Debate.
- THOMÁS, J. M. (2016). Carlton J. H. Hayes y el régimen de Franco. En R. Rein, & J. M. Thomás, *Guerra Civil y Franquismo. Una perspectiva internacional* (pp. 61-77). España: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- TORRIENTE, C. d. (1939). *Cuarenta años de mi vida 1898-1938*. La Habana: Imprenta «El Siglo XX», A. Muñiz y Hno.
- (1941). *Situación internacional de Cuba en el momento actual*. La Habana: Imprenta “El Siglo XX”.
- TUSELL, J. (1984). El comienzo del colaboracionismo católico con el franquismo. 1930-1982. En J. Ruiz-Giménez, *Iglesia, Estado y sociedad en España 1930-1982* (pp. 185-217). Barcelona: Editorial Argos Vergara, S.A.
- (1984). *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid: Alianza Universidad.
- TUSELL, J., & Álvarez Chillida, G. (1998). *Pemám. Un trayecto intelectual desde la extrema derecha hasta la democracia*. Barcelona: Editorial Planeta, S.A.
- URÍA, I. (2011). *Iglesia y Revolución en Cuba*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.
- URIBARRI, M. (1943). *La Quinta Columna española* (Vol. I). La Habana: Tipografía Universal.
- (1945). *El triunfo de la traición*. La Habana: Ediciones P.D.E.
- VALLE, J. M. (1976). *Las instituciones de la República española en exilio*. Francia: Ruedo Ibérico.
- VÁZQUEZ GARCÍA, H. (2006). *El gobierno de la kubanidad*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

- (2012). *Cayo Confites: La historia de una aventura desventurada*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- VÁZQUEZ MATOS, D. (2001). Da diáspora republicana española: a estadía de José Rubia Barcia en Cuba. En *Congreso Internacional o Exilio Galego (2001. Santiago de Compostela)*, (pp. 1069-1086). Galicia: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo.
- VEGA COBIELLAS, U. (1943). *La personalidad y la obra del general Fulgencio Batista Zaldívar*. La Habana: Cultural, S.A.
- (1944). *Los doctores Ramón Grau San Martín y Carlos Saladrigas Zayas. Bosquejo de una etapa*. La Habana: Editorial Lex.
- (1955). *Batista y Cuba. Crónica política y realizaciones*. La Habana: Publicaciones Cultural, S.A.
- (1957). *El general Fulgencio Batista y la sucesión presidencial*. La Habana: Editorial Colegial.
- VICENTE ALGUERÓ, F.-J. d. (2012). *El catolicismo liberal en España*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A.
- VIGNIER, E., & ALONSO, G. (1973). *La corrupción política y administrativa en Cuba 1944-1952*. Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- VIÑAS, Á. (1981). *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*. Barcelona: Ediciones Grijalbo, S.A.
- (2003). *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona: Crítica, S.L., Diagonal.
- WHITNEY, R. (2010). *Estado y Revolución en Cuba: movilización masiva y cambio político, 1920-1940*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- WINOCUR, M. (1966). *Cuba, nacionalismo y comunismo*. Argentina: Hemisferio.
- WRIGHT MILLS, C., WEBER, M., RUSSELL, B., SATRE, P., MALDONADO DENIS, M., & DUVIGNAUD, J. (1962). *Los intelectuales y la política*. Montevideo: Ediciones Nuestro Tiempo.
- YOUSFI LÓPEZ, Y., & Glondys, O. (2018). *La prensa cultural de los exiliados republicanos*. España: Editorial Renacimiento.
- YUSTE DE PAZ, M. Á. (2006). La República española en el exilio y la alternativa monárquica a Franco desde el final de la II Guerra Mundial hasta la resolución de las Naciones Unidas de noviembre de 1950. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 245-260.
- ZANETTI, O. (2013). *Historia mínima de Cuba*. Madrid: Turner Publicaciones S.L.

ANEXOS

VISITANTES CUBANOS A ESPAÑA (1952-1958)¹

DEL MUNDO DEL ARTE Y DE LAS LETRAS
Pintores
Abelardo Bustamante José R. Rodríguez Luis Rivas Varela Rafael Munzio Díaz Domingo Poulé Hugo Consuegra Guildo Llinás Raúl Martínez Agustín Cárdenas Cilia Sánchez Mirta Cerra Enrique Caravia Juan Roberto Diago Querol
Poetisas
Dora Miguelina Varona Gil Dulce María Loynaz

¹ Fuentes: *Diario de la Marina* (La Habana), *Carta de Información Hispánica* (Madrid), *Índice Cultural Español* (Madrid), *Mundo Hispánico* (Madrid), *Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid), *Noticiass de Cuba* (Madrid), AFNFF y AGA. Fondos Embajada de España en La Habana y MAE.

Pianistas
Zenaida Manfigás Crombet Margarita García Gutiérrez César Pérez Sentenat Ignacio Jacinto Villa Fernández
Otros
Manuel Ochoa Ochoa (músico) Sara Escarpenter (soprano) Rey Díaz Calvet (compositor) Otto Sirgo (actor) «Así es mi Cuba» (grupo folklórico)
Periodistas
Francisco Ichaso Guillermo Martínez Márquez Armando Suárez Lomba Enrique Serpa Osvaldo Valdés de la Paz Joaquín de la Cruz Sergio Carbó Carlos M. Castañeda Héctor Pons Domenech David Aizcorbe Manuel Luis del Riego Inocencio Llano Leandro Robainas Manuel G. Segrera Jorge J. Posse Garrido Humberto Rubio García César Rodríguez Pons Antonio Perdices Manuel Sánchez Maspons René Leiva Adela Jaume Gustavo E. Urrutia

DEL MUNDO EMPRESARIAL Y DEL COMERCIO

Manuel Azpuru (hacendado)

Francisco de Pando Armand (hacendado)

Amadeo Méndez (industrial)

José López Vilaboy (presidente de la CCA)

Armando Pérez Plasencia (vicepresidente de la CCA)

Juan M. Gómez Martí (vicepresidente del Banco de Fomento Comercial)

Francisco Tenreiro Rio (gerente del Bazar Inglés)

Ernesto Cano Pérez (gerente de la firma de tabacos torcidos Hijos de J. Cano y Cía., y presidente titular de la Asociación de Fabricantes Exportadores de Tabaco)

José Fernández (gerente de F. del Castillo y Cía.,
y representante en Cuba de la casa Domécq)

José Ramón Alonso San Miguel (presidente de la Asociación de
Detallistas de Tabacos y Cigarros)

José María Pérez (presidente de la Asociación de Dependientes del
Comercio de La Habana)

Alberto Sánchez Veloso (propietario de la librería Económica)

Manuel Álvarez González (propietario de la librería Martí)

Del Centro de Detallistas de La Habana

Ramón Moral García (expresidente)

Miguel Rosa (tesorero general)

Ramiro Tomás Solé (vicepresidente)

Marino Fernández (presidente de la sesión de Hacienda)

José Gasch Prieto (comerciante)

DEL MUNDO DE LA MEDICINA

Olga Ferrer (oftalmóloga)
 Félix Hurtado Galtés (embajador de Cuba cerca de la Organización
 Mundial de la Salud)
 Luis y José I. Iglesias de la Torre (jefe de Sanidad Militar y teniente coronel director
 del Hospital Militar de Columbia, respectivamente)
 Isabel Rodríguez (anestesista)

Doctores

Pedro Goicochea
 Ricardo Cobo
 Leonardo Gutiérrez Colomer

POLÍTICOS

Guillermo Alonso Pujol (exvicepresidente)
 José Alberni Yance (senador y exministro de Justicia)
 Joaquín Martínez Sáenz (presidente del Banco Nacional)
 Julio Morales Cuello (exsubsecretario de Estado)

Senadores

Eduardo Suárez Rivas
 Alfredo Hornedo
 Francisco Prío Socarrás
 Manuel Alonso Valdés
 Juan José Sánchez
 Orestes Ferrara Marino

DEL MUNDO ACADÉMICO

Enrique Orlando Lacalle (historiador)

José María Chacón y Calvo (profesor de la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva)

Miguel Ángel Carbonell Rivero (escritor)

Francisco Hernández Plá (catedrático)

Antonio Ponce de León (profesor y director del Jardín Botánico de La Habana)

Esteban Rodríguez Herrera (miembro de la Academia Cubana de la Lengua)

De la Universidad de La Habana

Francisco Fernández Plá

Aurora García Herrera (vicedecana de la Facultad de Educación)

Emilio Fernández Camus (profesor de Derecho de la Universidad de La Habana y presidente del Tribunal de Cuentas)

Del Instituto de La Habana

Manuela Toscano

DE LA ALTA SOCIEDAD HABANERA

Lolo Larrea de Sarrá

María Larrea de Suero

Marquesa de Prado-Ameno

Salvador Fondón

Carmelina Laurrieta

Margot de Cárdenas

María Almagro de Abreu

María Teresa Prieto

Lucrecia Bori

Ofelia García Tuñón

Luis Couceiro

Gonzalo Herrera y Baldasano, marqués de Villalta

DE LOS CENTROS REGIONALES ESPAÑOLES**Del Centro Asturiano de La Habana**

Vicente Fernández Riaño (presidente de honor)

José Fernández Gutiérrez (presidente)

Constantino Junco (tesorero)

Alfonso Collar (director de la casa de salud La Covadonga)

Secundino Díaz Jardón (directivo de Naturales del Consejo de Boal)

Del Centro Gallego

Ángel Pérez Cosme (presidente)

Narciso María Rodríguez (titular)

José Agrelo Domínguez (vocal de la Sección de Sanidad)

Cayetano García Lago (presidente de honor)

De Hijas de Galicia

Luis Fernández Albo (presidente)

De la Asociación Canaria

Juan Gil Norman (comisionado de Relaciones)

Del Club Candamo

José Torre (presidente)

Del Centro Castellano

Garcilaso Rey Álvarez (letrado)

De la sociedad La Aurora de Somoza

José María González (exsecretario)

Del Casino Español

Raúl L. Llanes (presidente)

De la Colonia Española de Santiago de Cuba

Enrique Canto (vicepresidente)

OTROS

Oscar Rivero Hernández (administrador del *Diario de la Marina*)

Rafael García Pérez de Prado (letrado-asesor de la Asociación de Importadores de Vinos y Licores)

Manuel Rafart (miembro de la Junta Nacional de Economía)

José Luis Sainz (delegado del Ministerio de Agricultura)

Florinda Navarro Borrell (presidenta de la Liga contra la Lepra)

Justo Carrillo (expresidente del Banco de Fomento Agrícola e Industrial)

Amelia López Garrido (hija del subsecretario de Educación Laureano López Garrido)

María García Rodríguez de Calderón (esposa del almirante-jefe del Estado Mayor de la Marina)

Miguel Ángel de la Campa Roff (hijo y secretario particular de Miguel Ángel de la Campa)

Enrique Llaca (administrador general del *Diario de la Marina*)

Juan M. Boris (funcionario del gabinete de prensa del Ministerio de Gobernación)

Narciso Onetti (ingeniero)

Ovidio Martínez y Walterio Leza Valdés (funcionarios del Ministerio de Estado)

Diplomáticos

Oswaldo Lamar Gálvez (Lisboa)

Virgilio Ferrer Gutiérrez (Lisboa)

Oscar de la Torre (Holanda)

Enrique Camejo Argudín (Brasil)

VISITANTES ESPAÑOLES A CUBA (1952-1958)²**DEL MUNDO ACADÉMICO****Historiadores**

Gabriel Maura Gamazo

Agustín González de Amezúa

De la Universidad de Madrid

Luis Jordana de Pozas

Antonio Lasheras-Sanz

Manuel Ballesteros Gaibrois

Jesús García Orcuyén (decano de la Facultad de Medicina)

Eduardo Adsnara (profesor de la Facultad de Medicina)

De la Universidad de Barcelona

Guillermo Díaz-Plaja

De la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid

Julio Moisés (director)

De la Universidad de Zaragoza

Francisco Grande Cobián (catedrático de Higiene Fisiología y Bioquímica hasta 1950 y profesor de la Universidad de Minnesota en el momento de su llegada a la isla)

Antonio Lasheras-Sanz (profesor en materia de seguros)

² Fuente: *Diario de la Marina* (La Habana), *Faro Hispánico* (La Habana), *Carta de Información Hispánica* (Madrid), *Índice Cultural Español* (Madrid), *Mundo Hispánico* (Madrid), *Cuadernos Hispano-americanos* (Madrid), *Noticias de Cuba* (Madrid), AFNFF y AGA. Fondos Embajada de España en La Habana y MAE.

DEL MUNDO DEL PERIODISMO

Teodoro Colomina
Wenceslao Fernández Flórez
Julio Sigüenza
Francisco Vázquez Pérez
Manuel Calvo Hernando
Javier de Castro
Antonio Fernández-Cid de Temes
José María Castroviejo Blanco-Cicerón
Sixto Espinosa Orozco
Josep Manyé
José Pérez Calvet
Gustavo E. Urrutia

DEL MUNDO EMPRESARIAL Y DEL COMERCIO

Manuel Ramallo y Alejandro Hidalgo (funcionarios del Ministerio de Hacienda y de Tabacalera S.A.)
Luis Hermida Figueras (consejero y director general de La Unión y El Fénix Español)
Fernando Gaviria (propietario de los bares Gaviria de Madrid y de San Sebastián)
César Gómez Lucia (director general de la Compañía Aérea Iberia)
Modesto Caña Herrero-Velarde (banquero y abogado del Banco de Vizcaya en Sevilla)
Pedro Domecq (delegado general de la Casa Domecq para Centroamérica)
Joaquín Gasa (empresario catalán de teatro)
Pedro Chicote Serrano (popular barman, apodado el rey de los cocteles, propietario del Bar Chicote y del Museo Universal de Licores de Madrid)

DEL MUNDO DEL ESPECTÁCULO
<p>Enrique Jordá (director de orquesta) Manuel de Sabatini (actor y director de teatro) Joaquín Calvo Sotelo (director de teatro) Victoria de los Ángeles (soprano lírica) María Alba (bailarina) Maruja González (artista del teatro lírico)</p>
Copleras
<p>Conchita Piquer Antoñita Moreno</p>
Poetas
<p>Manuel Benítez Carrasco Rafael Armada</p>
Pianistas
<p>Alicia de Larrocha de la Calle Jorge Catalá José Iturbi</p>
Fotógrafos
<p>Higinio Negra Vivé José Campua</p>
Tenores
<p>Esteban Peñate Hipólito Lázaro</p>
Cantantes
<p>José Sepúlveda José Lara José Noriega Aguera María Dolores Sánchez Ramírez Pedrito Rico Pablo del Río</p>

Actores y actrices

Lola Flores
Francisca Rico Martínez
Amparo Riviellas
María Fernanda Ladrón de Guevara
Margarita Sierra
Raquel Rodríguez
Juana Reina Castrillo
Sara Montiel
Marujita Díaz
Susana Canales
Julio Peña
José Suárez
Joselito Jiménez
Emma Penella
Conchita Bautista
Elena Barrios

Grupos artísticos

Los Huaracheros (grupo canario de música popular)
Los Chavales de España (conjunto vocal de Barcelona)
Los Bilbaínos (conjunto vocal del País Vasco)
Trío Moreno
Compañía de Comedia de Antonio Prieto
Compañía de Ballet Suite Española
Compañía de Zarzuelas y Operetas Españolas Aguilá-Martelo
Compañía de Zarzuela y Opereta de Faustino García

DEL MUNDO DE LOS DEPORTES

Club de balompié Deportivo España de Barcelona

Equipos de fútbol:

Real Gijón
Real Madrid
Club Celta de Vigo

DEL MUNDO DE LAS BELLAS ARTES
Pintores
<p>Juan Pedro Sánchez Ruiz Carlos Aliaga Ramón Raluy Francisco Rivera Gómez María Revenga Sancho Fernando Tarazona Mariana López Cancio Agustín González Rojo Ismael Blat Monzó María Dolores Díaz Baliño Mariana López Cancio</p>
DEL MUNDO DE LA MEDICINA
Cirujanos
<p>Sebastián García Díaz (catedrático de Patología Quirúrgica de la Universidad Central de Zaragoza) Alfonso de la Puente Chaos (profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid)</p>
Doctores
<p>Heliodoro González Mojena Carlos Gomaler Bueno Dámaso Gutiérrez Arrese Fernando Civeira Otermín</p>
Pediatras
<p>Diego Matías Guigou Costa (director del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife) Manuel Suárez Rodríguez (catedrático de Pediatría de la Universidad de Santiago de Compostela) Manuel Gómez Pedreira (catedrático de Universidad de La Coruña) Rafael Ramos Fernández (catedrático de la Universidad de Salamanca y Valencia) Mercedes de las Heras y Ángel Ballabrig (catedráticos de la Universidad de Barcelona)</p>
Tisólogos
<p>Juan Torres Gost (director del Hospital del Rey de Madrid)</p>

OTROS

Marqués de Casa Torres (jefe de Personal del MAE)

Infanta María Cristina de Borbón (hija del rey Alfonso XIII)

Víctor Pérez Viscaíno (capitán del trasatlántico Covadonga)

Marbel (diseñador de alta costura)

Rafael Colorado D' Assoy (navegante)

Federico Nereña (consejero de Líneas Aéreas Española)

Dámaso Berenguer Elizarde (capitán de navío e hijo del general del Ejército español)

Dámaso Berenguer, nacido en Remedios (Cuba)

Cristóbal Colón y Carvajal, duque de Veragua y almirante de Castilla (descendiente directo de Cristóbal Colón)

Joaquín Sánchez Cordobés (director técnico de Radio Nacional de España)

Aníbal Carral Pérez (secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas)

Juan Antonio Zunzunegui (novelista)

Vicente Juan Senabre y Manuel Gálvez (filatelistas)

José Manuel López de Azcona (ingeniero de Minas y jefe de la Región Genealógica de Galicia)

Pedro Reverté Planells (gerente de la Editorial Reverté de Barcelona)

Carlos María Rodríguez de Valcárcel (director de Enseñanza Laboral en el Ministerio de Educación)

Carlos Martínez Campos y Serrano, duque de la Torre, conde de Llovera y Grande de España (capitán general de las Islas Canarias)

Javier Martín Artajo (abogado, hermano del ministro de Asuntos Exteriores y presidente del consejo de dirección de la Editorial Católica)

José Tudela (director del Museo Arqueológico de Madrid)

CURSOS Y CONFERENCIAS ORGANIZADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURAL (1955-1958)³

Conferenciantes de la España errante

Año	Nombre	Conferencias y tema de los cursos
1955	Alfredo Matilla Jimeno	<p>Conferencias «Casals y su mundo» «La música contemporánea en Latinoamérica»</p>
	Guillermo de Torres Ballesteros	<p>Tema del curso «Problemas de la Literatura actual» Conferencia «La crisis de la Literatura»</p>
1956	Francisco García Lorca	<p>Conferencia «El teatro de Federico García Lorca»</p>
1957	Federico de Onís	<p>Tema del curso «La originalidad de la literatura hispanoamericana» Conferencia «Unamuno y Ortega, íntimos»</p>

³ Fuente: *Boletín Informativo. Órgano Oficial del Instituto Nacional de Cultura* (La Habana) y *Revista del Instituto Nacional de Cultural* (La Habana).

Conferenciantes de la España franquista

Año	Nombre	Conferencias, tema de los cursos y otras actividades
1955	Manuel Benítez Carrasco	Recital de poesía
1956 ⁴	Julián Marías Aguilera	<p>Tema del curso «La situación de la Filosofía»</p> <p>Programa de conferencias «El Estado de la cuestión» «El problema de la vida humana» «Del ser a la realidad» «La metafísica de la razón vital»</p>
	Manuel Ballesteros Gaibrois	<p>Conferencias «Caracteres del trasplante cultural europeo en América» «Contribución de las culturas aborígenes en la formación del mundo hispanoamericano» «Participación de España en la independencia de los Estados Unidos»</p>
	Manuel Benítez Carrasco	Recital poético de despedida
	Manuel Díaz Cano	Recital de guitarra
	Eduardo Adsnara	Conferencia sobre Medicina, su especialidad
1957	Miguel Battlori	<p>Conferencia «Gracián y el Barroquismo»</p>

⁴ Incluimos en esta lista a Julián Marías Aguilera por su permanencia en España, pero siempre teniendo cuenta su posición contraria al franquismo.

1958	José Luis Castillo-Puche Moreno	<p style="text-align: center;">Conferencias</p> <p>«Pío Baroja y su influencia sobre los novelistas contemporáneos»</p> <p>«El resurgimiento de la novela picaresca española en nuestro tiempo»</p>
	Gerardo Diego	<p style="text-align: center;">Tema del curso</p> <p>«Ritmo de la poesía española»</p> <p style="text-align: center;">Conferencias</p> <p>«El ritmo en el poema del Cid»</p> <p>«La música callada de San Juan de la Cruz»</p> <p>«Antología y ritmo de Rosalía»</p> <p>«Música y ritmo en Gerardo Diego»</p>
	José Todolí	<p style="text-align: center;">Conferencias</p> <p>«Naturaleza y definición de la persona»</p> <p>«La persona desde el punto de vista ético»</p> <p>«Enigmas de la educación»</p>
	Emilio Sauras García	<p style="text-align: center;">Conferencias</p> <p>«El hombre moderno ante la Teología»</p> <p>«La doctrina del cuerpo místico»</p>
	Antonio Salvador de la Cruz	<p style="text-align: center;">Tema del curso</p> <p>«Bases para una nueva concepción del Derecho»</p>
	Guillermo Díaz-Plaja	<p style="text-align: center;">Conferencias</p> <p>«El reverso de la belleza»</p> <p>«Ideas para una historia de la literatura española»</p> <p>«Juan Ramón Jiménez y el heroísmo poético»</p>



Febrero, 2024

Tras las huellas del silencio: Cuba y la España franquista, 1940-1958 desvela una faceta poco explorada de las relaciones diplomáticas hispano-cubanas. Apoyado en una minuciosa revisión de la prensa, de las actas institucionales, de las declaraciones de los principales protagonistas y de las más variadas fuentes de archivo cubanas y españolas, Katia Figueredo Cabrera recrea las tensiones, los vaivenes y los tropiezos entre *la siempre fiel isla de Cuba* y su antigua *Madre Patria*, en un período que se extiende desde el inicio de la Segunda Guerra Mundial hasta la huida de Fulgencio Batista del poder. Las complejidades de esta etapa son recogidas en la obra, junto con variables como el análisis de los nexos económicos, la posición de la isla en los debates sobre el *caso español* en la ONU y los vínculos con el exilio republicano. Este último aspecto es una muestra clara de la diplomacia dual practicada por los gobiernos cubanos hacia las dos Españas enfrentadas desde los días de la Guerra Civil española.

